

## Plan de Desarrollo Departamental

# Nariño, región país para el mundo

2024-2027



## GABINETE GOBERNACIÓN DE NARIÑO

**LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO**  
Gobernador de Nariño

**INGRID YANIRA CORTÉS CORTÉS**  
Gestora Social

**CRISTINA CEBALLOS MEODELGADO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**NATHALIE CRUZ LEUSSON**  
Secretaria Privada

**ALEJANDRA GABRIELA ABASOLO GÓMEZ**  
Asesora de despacho

**VILMA DILIA FIGUEROA LUCERO**  
Asesora despacho

**HAMMER ANDRES RENGIFO ZAMORA**  
Asesor de despacho

**HAROLD MAURICIO ROSERO PAZ**  
Asesor de despacho

**AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO**  
Asesor de despacho

**JOSE ALBEIRO CAJARES CENTENO**  
Asesor de despacho Gerencia del Pacífico

**GASTON JAVIER CABEZAS CASTILLO**  
Asesor despacho – Asunto de fronteras

**TANNIA JANETH CHAVES**  
Jefe Control Interno De Gestión

**JAIME DAVID SALAZAR PEÑARANDA**  
Jefe control interno disciplinario de instrucción

**ANNIE ELIZABETH DIAZ PANTOJA**  
Jefe control interno con funciones de juzgamiento

**CLAUDIA PATRICIA ERASO CASABON**  
Directora Administrativa de Turismo

**GABRIEL EDUARDO OCAÑA AGUIRRE**  
Dirección de Gestión del Riesgo

**MARCO FIDEL MARÍNEZ GAVIRIA**  
Departamento Administrativo de Contratación DAC

**ANA BELÉN ARTEAGA**  
Directora Instituto Departamental de Salud de Nariño

**JOHANA MARCELA ZAMBRANO BENAVIDES**  
Subdirectora Administrativa de Contratación - DAC

**PAOLA LORENA CORAL PÉREZ**  
Directora Administrativa de Cultura

**JHON ALEXANDER VELASCO LEUSSON**  
Director unidad administrativa Junín Barbacoas

**ALFREDO JAVIER ROSERO VERA**  
Secretario de Planeación

**MARÍA GINES QUIÑONES MENESES**  
Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social

**EDUARDO VICENTE MENZA VALLEJO**  
Secretario de Hacienda

**LILIAN NATALIA SANDOVAL BASTIDAS**  
Secretaria General

**ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN**  
Secretario de Educación

**BENILDO ESTUPIÑAN SOLIS**  
Secretario de Gobierno

**EDITH MAGNOLIA BASTIDAS CALDERÓN**  
Secretaria de Ambiente

**GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE**  
Secretaria de Infraestructura

**JHOH JAIRO PRECIADO MARTÍNEZ**  
Secretario de Recreación y Deportes

**YAKY TATIANA CERÓN ARTEAGA**  
Secretaria Tics Innovación y Gobierno Abierto

**HANSEL SMITH BENAVIDES CUARAN**  
Secretario de Agricultura

**YENNY OBANDO ORTIZ**  
Subsecretaria Administrativo

**TRAS Y ARAUJO ÁLVAREZ**  
Subsecretaria de Talento Humano

**DARLIN GIOMARA GUERRERO SINISTERRA**  
Subsecretaria de Desarrollo Comunitario

**LUIS ALBERTO CASTILLO JOJOA**  
Subsecretario de Infraestructura y Vías

**JULIO CESAR BASTIDAS RODRÍGUEZ**  
Subsecretario de Minas

**LILIAN RUTH MONTUFAR ANDRADE**  
Subsecretaria Tics Innovación y Gobierno Abierto

**EDIE EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA**  
Subsecretario Administrativo y Financiero - SEDN

**LUIS ALBERTO SUAREZ NARVÁEZ**  
Subsecretario de Calidad Educativa

**ALEX JAVIER GONZÁLEZ OSEJO**  
Subsecretario de Paz y DDHH

**ERIKA DOLORES GUZMAN VALLEJO**  
Subsecretaria de Gestión Pública

**JOHN PAULO CORAL OVIEDO**  
Subsecretario de Economía Regional y Agua  
Potable

**DAVID HERNANDO CORTES SARRALDE**  
Subsecretario de Rentas

**VÍCTOR ALEXANDER GALLO DAJOME**  
Tesorero General

**CRISHTIAN AGUILAR RENDON**  
Subsecretario de presupuesto

**ANDRÉS DARÍO RIASCOS ARAUJO**  
Subsecretario de Asistencia Técnica

**GUSTAVO BURBANO CORAL**  
Contador Departamental

**HUGO RAMIRO SANTANDER JIMENEZ**  
Profesional Universitario - Soberanía y  
Seguridad Alimentaria y Nutricional- SSAN

**JUAN IGNACIO ROSERO**  
Jefe de Prensa

**CIRO MENESES YELA**  
Subsecretario de Asuntos Agropecuarios  
Transformación y Comercialización

**WILSON RICAR BUCHELI ORDOÑEZ**  
Subsecretario de Tránsito y Transporte



## ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ROSITA GUEVARA ROSERO

**Presidenta**

BERNER LEÓN ZAMBRANO ERASO

**Primer vicepresidente**

JULIO ANÍBAL ÁLVAREZ LÓPEZ

**Segundo vicepresidente**

ISABEL RODRÍGUEZ GUEVARA

CRISTIAN DIAZ BASTIDAS

ALEXANDER REALPE RUBIO

MILTON EDUARDO GUAMANZAR

DIAZ HIDALGO GUILLERMO JORGE

FABIO HERNÁN ZARAMA BASTIDAS

JAIME ALONSO BOLAÑOS BOLAÑOS

RODOLFO ALEXANDER RASSA BRAVO

CARLOS ALBEIRO PINCHAO CUASQUER

HÉCTOR LIBARDO BURBANO BENAVIDES

FRANCISCO CELIMO VALENCIA MARTÍNEZ

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE NARIÑO

**ALEJANDRO REYES**

Representante sector ecológico  
Mesa Forestal de Nariño  
Presidente - CTPN

**ELSA MARÍA PORTILLA**

Corporación Violeta en movimiento  
Sector Mujeres  
Vice Presidenta - CTPN

**LIBARDO LEAL GUANCHA**

Recreación y Deportes  
Secretario - CTPN

**FENER IVÁN ORDOÑEZ BOLAÑOS**

Alcalde del Tablón de Gómez

**NICOLAS MARTÍN TORO**

Alcalde de Pasto

**DIANA MILENA PALACIOS ESTUPIÑÁN**

Alcaldesa de El Charco

**LUIS FERNANDO LEITÓN LÓPEZ**

Alcaldes de Túquerres

**JUAN CARLOS TAPIA AYALA**

Alcalde de la Llanada

**JACKELINE GUAITARILLA**

Población en situación de  
discapacidad

**JOSE FRANCISCO MONTENEGRO**

Sindicato del magisterio de Nariño –  
SIMANA

**MARIO FERNANDO ARCOS ROSAS**

Sector educativo - Universidad de  
Nariño

**KAREN JHOHANA CUESTA**

Fedepalma

**JOSE ENRIQUE CHÁVEZ FIGUEROA**

Representante Gremios

**SANDRA BURGOS CHÁVES**

Representante Microempresarios

**GRACIELA VINUEZA HIDALGO**

Representante sector Financiero

**GISELA DELGADO ACHICANOY**

Representante Pueblo Quillasinga

**BAYRON CASTRO PAZ**

Agencia de Desarrollo Local -ADEL

**JOHANA CAROLINA CASTILLO**

Representante sector Jóvenes

**YAMID ARMANDO MENESES**

Federación Comunal del Dpto. de  
Nariño

**NIRE MARTIZA LANDAZURI**

Sector Afrodescendiente –  
Recompas

**DIANA MARCELA RIASCOS**

Sector Afrodescendiente –  
Recompas

**CARMEN AGUILAR CHAMORRO**

Mesa Departamental de Mujeres de  
Nariño

**TIBERIO ORTIZ PORTOCARRERO**

Población en situación de  
desplazamiento

**JOSE GEOVANY CÁRDENAS**

Población en situación de  
desplazamiento

**JUAN EDGARDO PAI**

Pueblo Awá Unipa

**PABLO FABIAN TAIMAL**

Pueblo de los Pastos

**EDGAR ANDRÉS MONTUFAR**

Asompasc



## **EQUIPO CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO**

### **EQUIPO COORDINADOR**

ARMANDO ROSERO GARCÍA  
Coordinador

VILMA FIGUEROA LUCERO

VICENTE MENZA VALLEJO

ANGIE MELO MONTILLA

LIZED ANABEL LOPEZ ERAZO

JHON PAULO CORAL

CARLOS LOPEZ CIPAGAUTA

DANILO HERNANDEZ FOLLECO

JUAN CAMILO CABRERA

ANDRES DARIO RIASCOS

JUAN MANUEL DELGADO

### **EQUIPO DE APOYO Y OPERATIVO**

MIRIAM ZAMBRANO ROSAS

LUISA FERNANDA CORTES

MARIA FERNANDA AGREDA

DANIELA ELIZABETH PANTOJA

CLAUDIA DAHIANA PATIÑO

SEBASTIAN DELGADO MARCILLO

PAULA ANDREA MOGOLLON

WILLIAM HERNANDO YARPAZ

ANNA MILENA BENAVIDES

YICEL KATHERINE MADROÑERO

ELMER LLANIL RODRIGUEZ

### **EQUIPO SOCIAL**

CAMILA ALVARADO

CARLOS BASTIDAS

EDWIN ESCOBAR

LUIS ULPIANO TATAMUES

NIXON MORA

JHON ULLOA SANCHEZ

CELINA MARTINEZ

CARMELO LANDAZURI

MARCELINA MONTAÑO

FRANCO CASANOVA

MARIA JUANA ITURRI

INTRODUCCIÓN .....	24
PARTE I. PARTE GENERAL .....	41
1. MARCO ESTRATÉGICO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. ....	41
1.1. VISIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO. ....	41
1.2. OBJETIVOS. ....	41
1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN. ....	42
1.4. ENFOQUES DE DESARROLLO. ....	43
1.4.1. Basado en los Derechos Humanos. ....	43
1.4.2. Desarrollo Humano Sostenible. ....	43
1.4.3. Construcción de Paz. ....	44
1.4.4. Territorial. ....	44
1.4.5. Género. ....	45
1.4.6. Poblacional diferencial. ....	45
1.4.7. Gobernanza multinivel. ....	45
1.5. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO. ....	46
1.6. INDICADORES PARA MEDIR LA TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. ....	48
2. NARIÑO, UNA REGIÓN-PAÍS PARA EL MUNDO. ....	55
2.1. NARIÑENSES, ACTORES CLAVES PARA LA TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. ....	56
2.2.1. Demografía y dinámica poblacional. ....	56
2.2. NARIÑO, UNA REGIÓN-PAÍS DIVERSA, PLURIÉTNICO Y MULTICULTURAL. ....	60
2.2.1. Niños, niñas y adolescentes: presente y futuro de la construcción de paz. ....	60
Rom .....	62
2.2.2. Juventudes en resistencia y promotoras del cambio. ....	64
2.2. 3. Mujeres contribuyendo a la transformación sostenible del territorio. ....	68
2.2.4. Adultos mayores, saberes, tradiciones y experiencias al servicio de la transformación y fortalecimiento de la identidad regional. ....	75

2.2.5. Población LGTBIQ+ y personas diversas con orientación sexual e identidad de género diversas, promotora de la defensa de los Derechos Humano sin ningún tipo de discriminación .....	78
2.2.6. Población con discapacidad base de la inclusión y la equidad social.....	82
2.2.7. Habitanza de calle.....	84
2.2.8. Reparación integral de las víctimas y reconstrucción de sus proyectos de vida. ....	87
2.2.9. Comunidades étnicas y organizaciones sociales.....	89
2.2.9.1. Pueblos indígenas.....	89
2.2.9.1.1 Pueblo de Los Pastos. ....	91
2.2.9.1.2. Pueblo Awá.....	92
2.2.9.1.3. Pueblo Quillasinga. ....	93
2.2.9.1.4 Pueblo Inga. ....	94
2.2.9.1.5. Pueblo Eperara Siapidara. ....	94
2.2.9.1.6. Pueblo Kofán.....	95
2.2.9.1.7. El pueblo Nasa. ....	96
2.2.9.2. Comunidades negras/afrodescendientes. ....	96
2.2.9.2. Pueblo Rom. ....	99
2.2.9.3. Comunidades organizaciones campesinas.....	100
2.3. NARIÑO, REGIÓN-PAÍS BIODIVERSO.....	104
2.3.1. Mundo marino del océano Pacífico.....	105
2.3.2. Mundo litoral Pacífico.....	105
2.3.3. Mundo Chocó Biogeográfico. ....	109
2.3.4. Mundo Andino. ....	110
2.3.5. Mundo de la Amazonía. ....	114
3. RETOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE NARIÑO.....	115
3.1. SUPERACIÓN DE LAS VIOLENCIAS, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUSTITUCIÓN DE ECONOMÍAS ILEGALIZADAS .....	115
3.2. AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA Y EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. ....	120
3.2.1. Agua Potable y Saneamiento Básico. ....	120

3.2.1.1. Acueducto.....	120
3.2.1.2. Alcantarillado.....	123
3.2.1.3. Aseo.....	124
3.2.2. Gas.....	125
3.2.3. Energía.....	126
3.2.4. Vivienda.....	127
3.2.5. Salud.....	129
3.2.6. Fortalecimiento de sistema educativo y democratización del conocimiento.....	132
3.2.6.1. Matrícula estudiantil.....	133
3.2.6.2. Tasa de cobertura neta.....	134
3.2.6.3. Calidad educativa.....	136
3.2.6.4. Educación Superior.....	137
3.3. CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO ECONÓMICO JUSTO, INCLUSIVO Y SOLIDARIO.....	141
3.4. CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE LOGÍSTICO E INTERMODAL COMPETITIVO.....	147
3.4.1. Transporte terrestre.....	148
3.4.2. Transporte fluvial.....	150
3.4.3. Transporte marítimo.....	151
3.4.3.1. Puertos.....	151
3.4.4. Transporte Aéreo.....	151
3.5. FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON JUSTICIA AMBIENTAL.....	153
3.5.1. Ecosistemas estratégicos.....	154
3.5.1.1. Ecosistemas estratégicos de páramos.....	154
3.5.1.2. Ecosistema estratégico de humedales.....	155
3.5.1.3. Ecosistema estratégico de bosque seco.....	156
3.5.1.4. Ecosistema estratégico de Manglar.....	156
3.5.2. Deforestación.....	157
3.6. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	159

4. PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN DE NARIÑO.....	161
4.1. ARTICULACIÓN CON EL PND Y ODS.....	162
4.2. ESCALAS DE ACTUACIÓN. ....	163
4.2.1. Nivel Veredal: Estrategia de ecosistema de Paz para el departamento de Nariño – Maquetas- .....	163
4.2.2. Municipal y regional: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y Zonas más Afectadas por el Conflicto.....	164
4.2.3 Nivel Subregional y departamental. ....	166
4.2.3.1. Subregión Centro. ....	167
4.2.3.2. Subregión Abades. ....	168
4.2.3.3. Subregión Exprovincia de Obando. ....	169
4.2.3.4. Subregión Guambuyaco. ....	170
4.2.3.5. Subregión Juanambú. ....	171
4.2.3.6. Subregión Cordillera. ....	172
4.2.3.7. Subregión Sabana. ....	173
4.2.3.8. Subregión Occidente. ....	173
4.2.3.9. Subregión Pacifico Sur. ....	174
4.2.3.10. Subregión Pie de Monte. ....	175
4.2.3.11. Subregión Rio Mayo. ....	176
4.2.3.12. Subregión Sanquianga. ....	177
4.2.3.13. Subregión Telembí.....	178
4.2.4. Nivel regional. Articulación con la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico, RAP-Pacífico.....	178
4.2.5 Nivel Nacional: Pacto por la transformación Territorial por la vida y la Paz de Nariño .....	182
5. TRANSFORMACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	185
5.1 DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ Y ALIANZAS PARA LA VIDA. ....	185
5.1.1. ESTRATEGIA 1. Gobernanza para la Paz territorial. ....	185
5.1.1.1. PROGRAMA 1. Fortalecimiento del Acceso a la Justicia	195
5.1.1.2. PROGRAMA 2. Fortalecimiento Institucional en Seguridad Humana, Convivencia y DDHH.....	197

5.1.1.3. PROGRAMA 3. Nuevos cultivos para la paz.....	199
5.1.1.4. PROGRAMA 4. Culturas y saberes para la vida y la paz.	200
5.1.1.5. PROGRAMA 5. Tejido restaurativo para la reconciliación comunitaria.....	202
5.1.1.6. PROGRAMA 6. Las víctimas en el corazón de la paz territorial .....	204
5.1.1.7. PROGRAMA 7. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.....	209
5.1.1.8. PROGRAMA 8. Saberes de vida, territorios y cosmovisiones de los pueblos étnicos en Nariño.....	212
5.1.1.9. PROGRAMA 9. Participación Ciudadana y Gobernanza Democrática .....	215
5.1.1.10. PROGRAMA 10. Campesinado como sujeto de derechos: territorios, organización y vida .....	217
5.1.2. ESTRATEGIA 2. CuNa - Culturas y saberes para la vida y la paz. ....	218
5.1.2.1. PROGRAMA 11. Gobernanza cultural para la paz y la vida. ....	222
5.1.2.2. PROGRAMA 12. Expresiones y Manifestaciones artísticas para la Paz y la Vida .....	223
5.1.2.3. PROGRAMA 13. Espacios y Escenarios para la Paz y la Vida .....	224
5.1.2.4. PROGRAMA 14. Saberes para la vida y la paz .....	225
5.1.2.5. PROGRAMA 15. Patrimonio y Memoria para la Paz y la Vida .....	226
5.1.3. ESTRATEGIA 3. Recreación y deporte: motor de la convivencia pacífica .....	227
5.1.3.1. PROGRAMA 16. Deporte para la construcción de Paz Territorial .....	229
5.1.3.2. PROGRAMA 17 Deporte para el alto rendimiento .....	231
5.1.4. ESTRATEGIA 4. Movilidad segura y alternativa .....	232
5.1.4.1. PROGRAMA 18. Seguridad vial, movilidad sostenible, segura y en paz.....	234
5.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y ACCESO A DERECHOS. ....	235

5.2.1. ESTRATEGIA 5. Educación para la transformación. ....	235
5.2.1.1. PROGRAMA 19. La escuela te espera. ....	245
5.2.1.2. PROGRAMA 20. Nariño piensa .....	250
5.2.1.3. PROGRAMA 21. Gestión administrativa para la educación .....	253
5.2.1.4. PROGRAMA 22. Nariño Superior.....	257
5.2.2. ESTRATEGIA 6. Salud para el buen vivir. ....	262
5.2.2.1. PROGRAMA 23. Talento Humano de Salud con suficiencia y dignidad para la paz.....	268
5.2.2.2. PROGRAMA 24. Sostenibilidad del sistema mejoramiento de la red pública en salud para la paz .....	269
5.2.2.3. PROGRAMA 25. Gobernanza y Gobernabilidad de la salud para la paz.....	274
5.2.2.4. PROGRAMA 26. Atención Primaria Integral en Salud para la Paz .....	278
5.2.3. ESTRATEGIA 7. Agua y saneamiento para el buen vivir.....	300
5.2.3.1. PROGRAMA 27. Agua y saneamiento para la transformación del territorio por la vida y la paz.....	303
5.2.4. ESTRATEGIA 8. Vivienda digna .....	307
5.2.4.1. PROGRAMA 28. Acceso a soluciones de vivienda social sostenible en el sector rural y urbano .....	309
5.2.4.2. PROGRAMA 29. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano.....	310
5.2.5. ESTRATEGIA 9. Desarrollo, equidad e inclusión social para el cierre de brechas .....	311
5.2.5.1. PROGRAMA 30. Sistema para la Equidad de la Vida, el Cuidado y la Paz. "Entre nosotras nos potenciamos".....	325
5.2.5.2. PROGRAMA 31. Nariño, territorio diverso e incluyente....	329
5.2.5.3. PROGRAMA 32. Niños y niñas, presente y futuro para la Paz Territorial .....	332
5.2.5.4. PROGRAMA 33. Adolescentes y juventudes parchando por la paz.....	334
5.2.5.5. PROGRAMA 34. Personas mayores con juventud prolongada.....	336

5.2.5.6. PROGRAMA 35. Personas con discapacidad comprometidas en la construcción de paz para la Inclusión social .....	337
5.2.5.7. PROGRAMA 36. Habitamos la calle, construimos paz ....	339
5.2.5.8. PROGRAMA 37. Reencantamiento de las miradas humanas en la construcción de paz territorial.....	340
5.3 SOBERANÍA ALIMENTARIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.	341
5.3.1. ESTRATEGIA 10. El campo florece .....	341
5.3.1.1. PROGRAMA 38. Formalización de tierras .....	345
5.3.1.2. PROGRAMA 39. Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción campesina, familiar y comunitaria .....	346
5.3.1.3. PROGRAMA 40. Fortalecimiento de la cadena de valor agropecuaria mediante la innovación, agro industrialización, el acceso a financiamiento agropecuario y el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales .....	349
5.3.1.4. PROGRAMA 41. Modernización de la infraestructura y la tecnología agropecuaria para mejorar la eficiencia productiva rural .....	351
5.3.1.5. PROGRAMA 42. Fomentar la Asistencia Técnica Agropecuaria, agroindustrial, TIC enfocada a las necesidades del sector productivo .....	352
5.3.1.6. PROGRAMA 43. Entornos Alimentarios Saludables y Sustentables en la Construcción de Paz en los territorios. ....	353
5.3.2. ESTRATEGIA 11. TURISMO PARA LA PAZ. ....	355
5.3.2.1. PROGRAMA 44. Oportunidad Turística para la Paz.....	358
5.3.3. ESTRATEGIA 12. Economía popular, social y solidaria.....	360
5.3.3.1. PROGRAMA 45. Fomento la economía popular para la transformación del territorio por la vida y la paz.....	364
5.3.3.2. PROGRAMA 46. Ciencia Tecnología e Innovación para la transformación regional.....	366
5.3.4. ESTRATEGIA 13. Minería amigable, gas y energías alternativas .....	369
5.3.4.1. PROGRAMA 47. Minería innovadora y sustentable .....	372
5.3.4.2. PROGRAMA 48. Nariño con gas domiciliario .....	373
5.3.4.3. PROGRAMA 49. Energías para la paz.....	374

5.3.4.4. PROGRAMA 50. Programa hidrocarburos .....	375
5.4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ....	376
5.4.1. ESTRATEGIA 14. BIODIVERSIDAD Y JUSTICIA AMBIENTAL.....	376
5.4.1.1. PROGRAMA 51. Conservación de la diversidad biocultural en los cinco mundos .....	382
5.4.1.2. PROGRAMA 52. Conservación y restauración de ecosistemas estratégicos.....	383
5.4.1.3. PROGRAMA 53. Acción Climática Para La Paz .....	385
5.4.1.4. PROGRAMA 54. Construcción y fortalecimiento de tejido social para el cuidado del ambiente.....	386
5.4.1.5. PROGRAMA 55. Protección y bienestar animal.....	387
5.4.2. ESTRATEGIA 15. ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	388
5.4.2.1. PROGRAMA 56. Ordenamiento territorial con justicia ambiental.....	390
5.4.3. ESTRATEGIA 16 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES	391
5.4.3.1. PROGRAMA 57. Fortalecer el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres para mejorar la sostenibilidad ambiental y el ordenamiento territorial en el Departamento de Nariño. ....	400
5.4.3.1. PROGRAMA 58. Reducir las condiciones de riesgo de desastres en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible .....	402
5.4.3.1. PROGRAMA 59. Fortalecer el proceso de Manejo de Desastres en el Departamento de Nariño .....	403
5.5 INTEGRACIÓN REGIONAL Y DESARROLLO FRONTERIZO. ....	407
5.5.1. ESTRATEGIA 17. INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ. ....	407
5.5.1.1. PROGRAMA 60. Conectividad terrestre .....	413
5.4.3.2. PROGRAMA 61. Conectividad aérea, marítima, fluvial y férrea .....	416
5.5.2. ESTRATEGIA 18. Tecnologías de información y comunicación para la Paz. ....	418
5.5.2.1. PROGRAMA 62. CONECTIVIDAD: Reducción de la brecha digital y la pobreza.....	424
5.5.2.2. PROGRAMA 63. TECNOLOGÍA QUE TRANSFORMA: Ecosistemas de Innovación .....	425

5.5.2.3. PROGRAMA 64. EDUCACIÓN DIGITAL: Habilidades para la transformación digital .....	426
5.5.2.4. PROGRAMA 65. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales de Nariño .....	426
5.5.3. ESTRATEGIA 19. Nariño, región país para el mundo.....	428
5.5.3.1. PROGRAMA 66. Dinamización de la Cooperación Internacional para la promoción del desarrollo económico de Nariño, región país para el mundo.....	430
5.5.4. ESTRATEGIA 20. NARIÑO SIN FRONTERAS .....	431
5.5.4.1. PROGRAMA 67. Integración y desarrollo fronterizo Zifec	434
5.6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA TRANSFORMACIÓN .....	435
5.6.1. ESTRATEGIA 21. Modernización institucional y eficiencia administrativa.....	435
5.6.1.1. PROGRAMA 68. Fortalecimiento de la administración departamental mediante estrategias de eficiencia administrativa .....	438
5.6.1.2. PROGRAMA 69. Fortalecimiento institucional a través de la modernización administrativa de la Gobernación de Nariño ....	439
5.6.2. ESTRATEGIA 22. Finanzas Sanas.....	440
5.6.2.1. PROGRAMA 70. Fortalecimiento de las finanzas públicas del departamento de Nariño .....	443
5.6.3. ESTRATEGIA 23. Planeación institucional y gestión pública ..	445
5.6.1.2. PROGRAMA 71. Fortalecimiento y desarrollo Institucional. ....	447
5.6.4. ESTRATEGIA 24. Caminando la palabra: Comunicación inclusiva, libre y democrática.....	448
5.6.4.1. PROGRAMA 72: Comunicación Pública, Política y Estratégica para la construcción de paz territorial.....	449
6. CAPÍTULO DE PAZ: PROYECTOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN NARIÑO .....	450
6.1 Diálogos regionales de paz .....	450
6.2. Fundamento normativo del capítulo de paz.....	452
6.3. Objetivos de los PDET.....	453

6.4. Información del Plan De Acción Para La Transformación Regional.....	453
6.5. Estado de la implementación de los PATR de Nariño.....	455
6.6. Incorporación de los PDET en la parte estratégica del plan de desarrollo departamental.....	459
6.7. Vinculación de iniciativas PDET a indicadores de producto... ..	459
6.8. Seguimiento a las líneas estratégicas con iniciativas PDET.....	478
6.9. Espacios de participación PDET .....	478
7. CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS .....	479
7.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO .....	480
7.2. DIAGNÓSTICO.....	483
7.2.1. HISTORIAL DE APROBACIONES POR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PERIODO 2012 -2023 .....	483
7.2.1 APROBACIÓN DE PROYECTOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS POR SECTORES Y CUATRENIO.....	485
7.3 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCÓN DEL “CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2024-2027” .....	487
7.3.1 SALDOS ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL AIR 60% CON CORTE A DICIEMBRE 2023..	488
7.3.2 PROYECCIÓN INVERSIÓN RECURSOS ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL AIR 60% PARA EL PERIODO 2024 – 2027 .....	488
7.3.3 PROYECCIÓN INVERSIÓN RECURSOS ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL AIR 40% PARA EL PERIODO 2024 – 2027 OCAD REGIÓN PACIFICO (GESTIÓN).....	489
7.3.4 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SEGÚN LEY 2056 de 2020, APLICABLES A LA ENTIDAD BENEFICIARIA .....	490
7.3.4.1 Asignaciones directas para comunidades NARP e indígenas.....	490
7.4. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS Y PROYECTOS .....	496
7.5. DESARROLLO DE METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN INICIATIVAS DEL CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SGR .....	503

7.6. ANEXO- MATRICES DE INICIATIVAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS SUCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS DE ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL -SGR.....	505
7.6.1. Consolidado de valores por líneas estratégicas de iniciativas susceptibles a ser financiadas con recursos del SGR.....	510
PARTE II. PLAN DE INVERSIONES.....	511
PLAN FINANCIERO Nariño “Región País para el Mundo 2024 – 2027” .....	511
1.1. Proyecciones financieras 2024 - 2027 .....	513
1.1.1. INGRESOS .....	513
1.1.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN .....	514
1.1.2.1. Recursos propios .....	514
1.1.2.2. Sistema General de Participaciones.....	515
1.1.2.3. Otros recursos .....	516
1.1.2.4. Recursos de capital .....	516
1.1.2.5. Recursos de establecimientos públicos.....	517
1.1.3. GASTOS.....	517
1.1.4. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS –SGR-.....	520
1.1.5. DESEMPEÑO FISCAL DEL DEPARTAMENTO .....	520
1.2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	522
1.3. Visión estratégica .....	522
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ....	568
BIBLIOGRAFÍA .....	573

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica 1</b> Comparación de pirámides poblacionales 1993, 2005 y 2024 .....	58
<b>Gráfica 2</b> Comparativo pirámides poblacionales cabecera y zonas rurales. Nariño 2024 .....	102
<b>Gráfica 3</b> Hectáreas de Cultivos de Coca en Nariño 2001 - 2022.....	118
<b>Gráfica 4</b> Comportamiento matrícula tradicional.....	134
<b>Gráfica 5</b> Comportamiento de la matrícula 2019 - 2023 .....	236
<b>Gráfica 6</b> Tasa de tránsito a la educación superior en Nariño y Colombia 2017 - 2022 .....	238
<b>Gráfica 7</b> Mortalidad materna por 100.000 habitantes 2013 - 2023.....	262

<b>Gráfica 8</b> Tasa de mortalidad por desnutrición por entidad territorial de residencia .....	264
<b>Gráfica 9</b> PIB departamentos de la región Pacífico 2012 - 2022 .....	360
<b>Gráfica 10</b> Índice Departamental de Innovación para Colombia .....	422
<b>Gráfica 11</b> Índice desempeño Integral gobernación de Nariño 2019 - 2022 .....	445
<b>Gráfica 12</b> Cumplimiento de compromisos en municipios de Nariño que pertenece al PDET Alto Patía y Norte del Cauca .....	455
<b>Gráfica 13</b> Información complementaria del total de los avances y rezagos en el proceso de implementación .....	456
<b>Gráfica 14</b> Cumplimiento de compromisos en municipios de Nariño que pertenece al PDET Pacífico Sur y Frontera Nariñense .....	457
<b>Gráfica 15</b> Información complementaria del total de los avances y rezagos en el proceso de implementación .....	458
<b>Gráfica 16</b> Comportamiento de los ingresos totales .....	512
<b>Gráfica 17</b> Ingresos recursos propios 2020 - 2023 .....	513

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1</b> Modelo de desarrollo para la vida y la paz de Nariño 2024 - 2027 ...	162
<b>Ilustración 2</b> Articulación PDD con Plan Nacional de Desarrollo y ODS .....	162
<b>Ilustración 3</b> Índice de riesgo de Victimización de Nariño 2023 .....	187

## Tabla de mapas

Mapa 1 Cinco mundos de Nariño .....	55
Mapa 2 Distribución poblacional en Nariño .....	57
Mapa 3 Ubicación de los Pueblos indígenas en el departamento de Nariño .....	90
Mapa 4 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Nariño .....	98
Mapa 5 Ubicación del Pueblo Rom.....	100
Mapa 6 Ecosistemas estratégicos de Nariño, 2024 .....	104
Mapa 7 Mundo del Litoral nariñense .....	106
Mapa 8 Mundo del Chocó biogeográfico de Nariño .....	109
Mapa 9 Mundo andino de Nariño .....	110
Mapa 10 Mundo de la amazonia .....	114
Mapa 11 Cobertura de agua potable en Nariño .....	121
Mapa 12 Cobertura de acueducto rural en Nariño .....	121
Mapa 13 Mapa IRCA Zonas Urbanas y rurales de Nariño .....	122
Mapa 14 Cobertura de alcantarillado urbana y rural en Nariño .....	123
Mapa 15 Cobertura de aseo en cabeceras y zonas rurales de Nariño.....	124
Mapa 16 Hogares Subsidiados con GLP .....	126
Mapa 17 Cobertura de energía en cabeceras y zonas rurales de Nariño	127

Mapa 18 Déficit Cualitativo de Vivienda .....	128
Mapa 19 Déficit cuantitativo de vivienda .....	129
Mapa 20 Población asegurada al servicio de salud .....	130
Mapa 21 Presencia de los prestadores de servicios de salud en Nariño ...	131
Mapa 22 Índice de Necesidades en Salud de Nariño.....	132
Mapa 23 Equipamientos Educativos .....	133
Mapa 24 Cobertura Neta en educación media de Nariño.....	135
Mapa 25 Frontera agrícola de Nariño 2023 .....	143
Mapa 26 Distribución del tamaño predial en Nariño.....	144
Mapa 27 Áreas con presencia de agricultura familiar en Nariño.....	145
Mapa 28 Predios con presunción de informalidad en Nariño .....	146
Mapa 29 Conectividad vial terrestre de Nariño .....	148
Mapa 30 Tiempos de desplazamiento de las subregiones del departamento a Pasto.....	149
Mapa 31 Estado de los instrumentos de ordenamiento territorial en municipios de Nariño.....	153
Mapa 32 Alertas tempranas a la deforestación en Nariño .....	158
Mapa 33 Cambios esperados en la temperatura de Nariño a 2050 .....	159
Mapa 34 Índice de desertificación del departamento de Nariño .....	160
Mapa 35 Índice de cambio en la clasificación climática con Caldas-Lang, al año 2050.....	160
Mapa 36 Ecosistema de Paz (Maqueta) Abades .....	164
Mapa 37 Municipios PDET de Nariño .....	165
Mapa 38 Municipios ZOMAC en Nariño .....	166
Mapa 39 Subregiones de Nariño 2024.....	167
Mapa 40 subregiones que integran la RAP Pacífico.....	180
Mapa 41 Eventos MAP, MSE y TE – Nariño .....	189
Mapa 42 Intensidad Sísmica del Departamento de Nariño .....	391
Mapa 43 Mapa de inundación por tsunami de origen cercano para la Bahía de Tumaco .....	392
Mapa 44 Mapa de susceptibilidad a Movimientos en masa.....	393
Mapa 45 Mapa de susceptibilidad a Inundaciones.....	394
Mapa 46 Zonificación del Ecosistema Seco del Valle del Patía .....	395
Mapa 47 Eventos por municipio de Incendios de Cobertura Vegetal –Junio - octubre 2023.....	396
Mapa 48. Recurrencia de Derrame de hidrocarburos (atentados, válvulas ilícitas) .....	397

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Indicadores trazadores del Plan de Desarrollo Nariño Región país para el mundo 2024 - 2027 .....	50
Tabla 2 Indicadores de resultado para niños, niñas y adolescentes.....	60
Tabla 3 Nivel educativo en mujeres menores de 14 años y adolescentes de 15 a 19 años gestantes según grupo étnico .....	62
Tabla 4 Afectación del conflicto armado por hecho victimizante en niños, niñas ya adolescentes de Nariño. 1985 - 2024.....	63
Tabla 5 Indicadores sociales para las juventudes .....	65
Tabla 6 Mandato Juvenil de Nariño .....	66
Tabla 7 Indicadores sociales para las mujeres nariñenses.....	69
Tabla 8 Acuerdo programático Vinculante por las Mujeres de Nariño.....	73
Tabla 9 Indicadores de vida para la población adulto Mayor.....	76
Tabla 10 Indicadores de vida para la población LGTBQ+ y personas diversas con orientación sexual e identidad de género diversas .....	78
Tabla 11 Acuerdo programático vinculante con la comunidad LGTBQ+ de Nariño .....	80
Tabla 12 Indicadores sociales población con discapacidad de Nariño .....	83
Tabla 13 Indicadores sociales población habitante de Calle .....	84
Tabla 14 Indicadores sociales población víctima del conflicto armado .....	88
Tabla 15 Indicadores de vida para los pueblos indígenas .....	90
Tabla 16 Gobernabilidad y organización territorial del pueblo de los Pastos .....	92
Tabla 17 Indicadores de vida para las comunidades negras/afrodescendientes .....	97
Tabla 18 Indicadores sociales del pueblo Rom .....	99
Tabla 19 Indicadores sociales comunidades campesinas .....	100
Tabla 20 Pobreza multidimensional en el departamento de Nariño- Año 2023.....	103
Tabla 21 Distribución de los ecosistemas de manglar en la jurisdicción de Corponariño.....	107
Tabla 22 Área Protegidas en el mundo Andino de Nariño.....	112
Tabla 23 Dinámicas del desplazamiento forzado en Nariño 2022 - 2023... ..	116
Tabla 24 Hechos victimizantes del Departamento de Nariño, periodo 1985 - enero 2024.....	118
Tabla 25 Tasa de Tránsito a la educación superior Nariño 2022 .....	137
Tabla 26 Matriculas por área de conocimiento .....	140
Tabla 27 Participación de las actividades económicas de Nariño en el PIB 2022.....	141

Tabla 28 Densidad Vial por subregión .....	150
Tabla 29 Ecosistemas estratégicos: Páramos .....	155
Tabla 30 Hechos victimizantes en Nariño 1986 - 2023 .....	188
Tabla 31 Hectáreas sembradas con cultivos de coca en Nariño 2017 - 2022 .....	190
Tabla 32 Fallecidos en siniestros viales 2019 - 2023 .....	232
Tabla 33 Lesionados en siniestros viales .....	232
Tabla 34 Comportamiento de la Matricula en 2023 .....	236
Tabla 35 Tasa cobertura neta subregiones Nariño - matricula 2023.....	237
Tabla 36 Matrículas y coberturas educación superior en Nariño 2022.....	239
Tabla 37 Matrícula por programas de formación .....	240
Tabla 38 Factores que indiquen en el acceso inmediato a la educación superior .....	240
Tabla 39 Características de los aeropuertos activos del Departamento de Nariño .....	411
Tabla 40 Extracto de resultados del Índice departamental de innovación, relacionados con aspectos TIC para el departamento de Nariño .....	419
Tabla 41 Extracto de resultados de la Dinámica TIC en hogares de Nariño, año 2021 .....	420
Tabla 42 Resultados del IDC relacionados con aspectos TIC para de Nariño .....	421
Tabla 43 Comportamiento de los recursos propios del departamento, 2020 – 2023 .....	440
Tabla 44 Resultados MIPG por dimensiones 2018 - 2022 .....	446
Tabla 45 Iniciativas priorizadas en los PART de los PDET de Nariño .....	454
Tabla 46 Estado de la implementación del PART en Alto Patía y Norte del Cauca 2024.....	456
Tabla 47 Estado de la implementación del PATR en Pacífico Sur y Frontera Nariñense 2024.....	458
Tabla 48 .Proyectos aprobados por el SGR (2012-2023) .....	484
Tabla 49 Saldos presupuestales año 2023 .....	488
Tabla 50. Proyección de recursos AIR 60% y Asignaciones Directas (2024-2027) .....	489
Tabla 51. Proyección de recursos AIR 40% (2024-2027) .....	489
Tabla 52. Identificación del 2% de las Asignaciones Directas para pueblos Indígenas y NARP (2021-2022) .....	490
Tabla 53. Aplicación, fórmula de distribución indicada en el parágrafo transitorio Art. 71 ley 2056 (2021-2022) .....	491
Tabla 54 . Identificación del 2% de las Asignaciones Directas para pueblos Indígenas y NARP (2023-2024) .....	491

Tabla 55. Aplicación, fórmula de distribución adoptada en el Acuerdo 10 de 2023 (2023-2024) .....	491
Tabla 56. Consolidación de recursos asignados en cumplimiento del Art, 71 de la ley 2056 de 2020 a Pueblos y comunidades indígenas y NARP para las Vigencias 2021 a 2024 .....	492
Tabla 57. Proyección de recursos asignados en cumplimiento del Art, 71 de la ley 2056 de 2020 a Pueblos y comunidades indígenas y NARP para las Vigencias 2024 a 2027 .....	492
Tabla 58. Proyección de recursos a asignar para las comunidades y pueblos Indígenas Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la Vigencia 2024-2027 .....	493
Tabla 59. Proyección de recursos a asignar para Comunidades campesinas, reincorporados, rom y comunales en la Vigencia 2024-2027	494
Tabla 60. Proyección de recursos a asignar para Mujeres y Jóvenes en la Vigencia 2024-2027 .....	495
Tabla 61. Proyección de asignaciones directas para el sector educativo según Art. 40 de la ley 2056 de 2020 en la Vigencia 2024-2027 .....	495
Tabla 62 Proyección Presupuesto De Ingresos 2024 - 2027 .....	514
Tabla 63 Proyección Presupuesto 2024 - 2027 .....	515
Tabla 64 PROYECCIÓN RECURSOS DE CAPITAL 2024 - 2027 .....	517
Tabla 65 PROYECCIÓN PRESUPUESTO ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS 2024 - 2027 .....	517
Tabla 66 PROYECCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2024 – 2027 .....	518
Tabla 67 FINANCIACION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	522

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Departamental *Nariño: Región, País para el mundo 2024 - 2027*, es la hoja de ruta en la cual se articulan las propuestas estratégicas y enfoques a las metas y acciones necesarias para impulsar la transformación sostenible de los territorios nariñenses y el fortalecimiento del tejido social de sus comunidades, elementos indispensables para la construcción de paz territorial.

Su formulación significó un reto para el gobierno departamental. Se transitó de la mirada alrededor de las dinámicas socioeconómicas y culturales que movilizaron a la sociedad civil en la búsqueda de alternativas para mejorar sus condiciones de vida y cambiar su situación, a la exigencia de un mayor esfuerzo técnico para la formulación de las estrategias necesarias que permitan su materialización.

Para cumplir con este propósito se realizaron 45 diálogos sociales – denominadas *juntanzas* -, con diversos actores del sector privado, los gremios, las organizaciones sociales, étnicas y comunitarias, representantes de la academia y de la sociedad civil en su conjunto, quienes en el marco de un ejercicio participativo definieron una serie de importantes iniciativas para la transformación del Departamento.

Al mismo tiempo, la administración centró sus esfuerzos en la construcción de un *diálogo institucional* con el gobierno nacional, las entidades territoriales y la cooperación internacional, en aras de consolidar la concurrencia de los recursos humanos, técnicos y financieros para lograr resultados que materialicen el *Pacto Territorial por la Vida y la Paz de Nariño* y la constitución de la primera *Región de Paz* de Colombia, conforme a lo establecido en la Ley 2272 de 2022 o de “Paz Total”.

Nariñenses, el Plan de Desarrollo refleja el compromiso genuino del gobierno departamental con las transformaciones necesarias que permitan cerrar las brechas poblacionales y territoriales sin ningún tipo de distinción o sesgo, desarrollar las capacidades de nuestra gente a través de una educación de calidad en todos sus niveles, construir las oportunidades productivas y modernizar los sectores económicos regionales bajo un modelo solidario y de desarrollo endógeno que vincule el conocimiento ancestral con la ciencia, tecnología e innovación, la asociatividad y el cooperativismo, empoderar a las organizaciones y recuperar la confianza de la ciudadanía en la institucionalidad.

## INTRODUCCIÓN

¡Nariño cambió! Más allá de los resultados electorales para la Presidencia de la República en el año 2022 y de la gobernación en 2023, es evidente que desde hace varios años en el Departamento han tomado impulso nuevos actores sociales nacidos del acumulado histórico de luchas en contra de estructuras retardatarias que han limitado el desarrollo integral de las comunidades y los territorios de Nariño, impulsadas en su gran mayoría por la participación activa de los y las jóvenes, las organizaciones de mujeres, los y las estudiantes, de las comunidades étnico-territoriales y campesinas, que en el marco de sus procesos político-reivindicativos han sobrepasado los mecanismos tradicionales de representación política, incluso de los partidos políticos de izquierda. Su presencia significa, un gran avance para el territorio y enriquece el debate político alrededor de los asuntos de interés regional.

A las demandas históricas asociadas con las necesidades de infraestructura vial, educativa, de salud y de servicios públicos, se suman una serie de reivindicaciones sociales, étnicas y comunitarias derivadas de la crisis social, económica y sanitaria de la Covid 19, que dio lugar al estallido social de 2021 a través de la cual diversos colectivos marcharon en defensa del derecho a la vida, el acceso a una salud digna y de calidad, la entrega de una renta básica, la generación de empleo y la garantía del derecho a una educación pública de calidad, pertinente y gratuita, entre otras consignas, muchas de las cuales no fueron atendidas a profundidad.

Esta situación exige la definición de estrategias y la ejecución de acciones orientadas a *transformar de manera sostenible los territorios en Nariño*, a generar condiciones de equidad e impulsar las iniciativas que permitan la consolidación progresiva de una *Paz Total*, que:

1. Garantice a la niñez el goce efectivo de sus derechos.
2. Permita a los y las adolescentes encontrar en la educación de calidad y con pertinencia un proyecto de vida digno.
3. Promueva en la juventud un renacer de la esperanza, el desarrollo de sus talentos y la consolidación de sus apuestas productivas.
4. Instale en la agenda pública y en la cotidianidad, el respeto por la vida de las mujeres y se contribuya desde la institucionalidad oficial al fortalecimiento de sus organizaciones que buscan la erradicación de todas las formas de violencia en su contra, el impulso de su participación política y la creación

- de las condiciones necesarias para la obtención de ingresos dignos, en condiciones seguras y equitativas,
5. Lidere y tramite acciones de protección a las familias frente a la violencia generalizada y los hechos victimizantes.
  6. Salvaguarde la diversidad cultural y la historia de los pueblos étnicos y organizaciones sociales.
  7. Promueva una relación de respeto con la naturaleza.
  8. Reoriente la acción administrativa gubernamental a garantizar una atención amigable, eficiente y eficaz a la ciudadanía, que haga prevalecer el sentido del servicio público.
  9. Impulse en las fuerzas y organizaciones sociales su papel protagónico para que contribuya en la implementación y sostenibilidad de las transformaciones.

Lo anterior implica la construcción de nuevas narrativas alrededor de los retos, oportunidades, aspiraciones y expectativas de los y las nariñenses y exige reconocer diversos aspectos de la vida cotidiana que requieren ser incluidos dentro de la agenda política departamental, como se expone a continuación.

**a. Nariño es una región-país biodiversa, pluriétnica y multicultural con diversos patrimonios, saberes y tradiciones para la defensa de la vida en todas sus formas.**

Nariño cuenta con una estructura ecológica principal sobre la cual converge una amplia biodiversidad y una riqueza cultural inigualable, que posicionan al Departamento como un territorio único en Colombia: mar, manglares, guandales, selvas, bosques, páramos y humedales, conforman una región estratégica para la conservación de la vida, la provisión de bienes y servicios ambientales esenciales, la mitigación de los efectos del cambio climático y la convergencia para la acción climática a escala global.

En este sentido, acompañamos la construcción del primer centro de Bioeconomía que apuesta por la consolidación de un sector de base biológica bajo un modelo económico, centrado en las personas y no exclusivamente en la reproducción de utilidades, que promueva la articulación de los diferentes centros de investigación y vincule a las empresas y productores locales en la generación de valor agregado en nuevos productos y procesos, basados en el conocimiento, la innovación, el aprovechamiento sostenible y circular de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Desde lo cultural e identitario, cuenta con una diversidad de conocimientos, prácticas, saberes y tradiciones propias de 7 pueblos indígenas,<sup>1</sup> dos de ellos con presencia binacional, de comunidades negras, del campesinado, mestizos y, durante los últimos años, migrantes, construidas durante siglos en torno a una visión de vida centrada en el buen vivir, en el uso sostenible de los recursos y el respeto por la naturaleza, que merece ser conocida y representada en los debates sobre las tendencias de desarrollo a nivel mundial.

Finalmente, por su ubicación geoestratégica Nariño se posiciona como una región agroalimentaria, a través de la cual Colombia puede recuperar su capacidad productiva, fortalecer el sector agroindustrial e insertarse en el mercado mundial de producción de alimentos de manera gradual y progresiva, reconociendo y fortaleciendo los sistemas de producción local – shagras, huertas colectivas, unidades productivas agroalimentarios, pequeña y mediana propiedad – a través de la construcción de distritos de riego, drenajes, infraestructuras para el acopio, transformación y comercialización, vías, el acceso a programas de formación, la provisión de extensión agropecuaria en finca, el acceso a tierras aptas, crédito público, paquetes tecnológicos y acceso a mercados, así como el fortalecimiento de la organización social, son parte fundamental para la recuperación del campo y el impulso a la transformación de sus estructuras productivas.

Lo anterior requiere del desarrollo de un sector logístico moderno y ambientalmente sostenible, que impulse la participación del Departamento en los circuitos económicos y las exportaciones del país. En consecuencia, la construcción del puerto de aguas profundas de Tumaco, el avance en la conexión Tumaco – Belém Do Para, el tren de la Orinoquia – Pacífico, la constitución del puerto seco de Ipiales, la activación del corredor Espriella – Río Mataje, la modernización de los aeropuertos de Pasto, Tumaco e Ipiales, la integración de la acuapista con el sistema vial, la construcción de la variante Pasto – Santiago, entre otros proyectos, deben ser contemplados como apuestas estratégicas del país para mejorar su competitividad respecto a los países vecinos.

Esta apuesta supone un reto para los procesos de ordenamiento territorial y de planificación del desarrollo económico regional que estamos dispuestos a asumir para lograr la transformación sostenible del territorio. Hoy más que nunca los y las nariñenses debemos apostar por la redefinición del sistema productivo y avanzar

---

<sup>1</sup> El pueblo de los Pastos, el pueblo Quillasinga, pueblo Awá, el pueblo Inga, el pueblo Eperara Siapidara, el pueblo Cofán y el pueblo Nasa.

en la construcción de un modelo sostenible, inclusivo y solidario en el cual el desarrollo humano sostenible y el buen vivir sean los propósitos colectivos de largo plazo.

**b. El agua es el principal elemento articulador de la vida y el gran regulador de la organización social.**

El agua es un recurso indispensable sobre el cual se sostiene la vida de nuestro planeta y juega un papel fundamental en al menos tres factores complementarios: el desarrollo de las personas, el bienestar de las comunidades y la formación de la cultura e identidad de los pueblos.

El primer elemento hace alusión a la provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico de calidad. Si bien, la ubicación de las cabeceras y centros poblados de nuestro Departamento está directamente vinculada con la existencia de fuentes de agua en zonas cercanas, la realidad indica que existe una brecha importante en la cobertura de acueductos, alcantarillados, así como en la calidad del agua en las 13 subregiones,<sup>2</sup> especialmente en los municipios de la Cordillera y la Costa pacífica, aspectos sobre los cuales avanzaremos decididamente durante los 4 años de gobierno.

El segundo elemento reconoce la relación del agua potable y el saneamiento básico con la garantía del goce efectivo de derechos por parte de los distintos grupos poblacionales que integran una comunidad, especialmente las mujeres. De un lado, su inexistencia o mala prestación, incide en la ocurrencia de enfermedades diarreicas, hepatitis A, malaria, dengue, poliomielitis, la proliferación de la desnutrición y la inseguridad alimentaria, especialmente en grupos vulnerados como niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, realidad que ha generado una sobrecarga mental y física en las mujeres, quienes son las principales cuidadoras de la familia y el hogar.

Por el otro, la falta de acceso profundiza las desigualdades de género. En la mayoría de los casos la búsqueda, transporte y administración del agua hace parte de las responsabilidades familiares de las mujeres no compartidas por otros miembros el hogar, situación que ha generado una limitación directa al uso de su tiempo para el desarrollo de actividades educativas, recreativas, políticas o productivas que le permitan desarrollar de manera y libre su proyecto de vida.

---

<sup>2</sup> En el diagnóstico del Plan se desarrolla a detalle el componente de agua potable y saneamiento básico en el departamento.

En tercer lugar, es indispensable avanzar en el reconocimiento de las múltiples interpretaciones, roles y responsabilidades que se construyen alrededor del agua - algunas conscientes y otras cotidianas - como el gran articular de la vida en las distintas formas de organización social de Nariño. Las mareas plantean el ritmo de la vida y sobre los caudales de los ríos se organizan lazos familiares y los ciclos de producción, aspectos que le permiten al departamento ser una región biodiversa en su entorno y multicultural en su relación con el espacio.

En las comunidades rurales – indígenas, negras y campesinas – el agua constituye un elemento de identidad cultural y de filiación con el territorio. Al mismo tiempo, se convierte en el principal proveedor de los recursos necesarios para la satisfacción de necesidades inmediatas – alimentación, vivienda, producción, seguridad, salud, cuidado – situación que plantea un desafío para su protección y organización en la prestación del servicio por parte de las autoridades competentes en alianza con las comunidades locales.

Lo anterior exige el reconocimiento del valor social e identitario del recurso hídrico como garante de derechos económicos y sociales en las diferentes subregiones del Departamento y refuerza la necesidad de ordenar el territorio alrededor del agua como una acción indispensable para mejorar la calidad de vida, disminuir los niveles de vulnerabilidad, reforzar la identidad regional y recuperar la dignidad humana.

**c. El desarrollo humano en Nariño pasa por el fortalecimiento de lo colectivo, el aprovechamiento sostenible y responsable del patrimonio natural.**

Avanzar en la consolidación de sectores productivos sostenibles e implementar un proceso de reconversión productiva en el territorio no es una tarea fácil, pero es necesaria. De entrada, supone una ampliación de la mirada tradicional centrada en el *individuo exitoso* hacia la necesidad de fortalecer un entorno colectivo, cooperativo, popular y solidario, reconociendo la importancia de la iniciativa privada en la generación de valor agregado, la construcción de mercados y la creación de riqueza.

En nuestro gobierno, el Desarrollo Humano incluye dos elementos propios de nuestro territorio. De un lado, resalta la tradición colectiva y de asociatividad de las múltiples formas de organización social que existen en Nariño y que, en los momentos de mayor adversidad, han dado una respuesta alternativa para resolver los problemas y atender las necesidades inmediatas de la población, en armonía

con el equilibrio natural, el uso sostenible de los recursos y el cuidado de la biodiversidad. Mingas, ollas comunitarias, movilizaciones, constituyentes, mesas interétnicas, agendas, laboratorios de paz, son solo algunas expresiones de nuestra realidad que han aparecido como fuerzas movilizadoras y de resistencia en rechazo a los procesos históricos de explotación, exclusión y marginalidad.

Por el otro, resalta los aportes de los trabajadores, las trabajadoras y sectores productivos de la economía popular - que representan cerca del 60 por ciento de la población económicamente activa del Departamento, que realiza sus actividades en la informalidad - dentro de la agenda de desarrollo regional. En este sentido, trabajaremos por el fortalecimiento de capacidades y la generación de ingresos de los trabajadores, las organizaciones comunitarias, campesinas y étnico territoriales mediante la implementación de tres grandes apuestas.

1. La creación de **alianzas público-populares** por medio de la firma de convenios solidarios en las subregiones del Departamento, que permitan el fomento y sostenibilidad de la producción local a través de la compra y prestación de bienes y servicios mediante procesos de contratación conforme a los criterios definidos en la normatividad vigente.
2. La puesta en marcha de la estrategia regional de hambre cero, desarrollará diversas estrategias, entre ellas la implementación de la Alianza Nacional Agroalimentaria y otras que conducen a buscar la reducción del hambre y generar ingresos sostenibles en las asociaciones campesinas, cooperativas u otras figuras productivas garantizando la compra directa de sus productos a mejores precios.
3. El diseño e implementación de un **programa de fomento y acceso al microcrédito** que garantice la disponibilidad de crédito a los actores de la economía popular.

En este contexto, nuestros esfuerzos se orientan a la generación de condiciones que promuevan la inclusión social y productiva de la población sin ningún tipo de discriminación, por medio de la promoción de la agroindustrialización solidaria, la consolidación de ecosistemas de emprendimiento e innovación, el acompañamiento continuo a través de la implementación de programas de formación para el trabajo y el impulso de sectores productivos con valor agregado que permitan la consolidación de un modelo productivo popular, social y solidario

como apuesta para el cierre de brechas, la reducción de la pobreza y la transformación territorial.

**d. El cambio de la estructura poblacional exige pensar en nuevos caminos para la alcanzar la justicia social, el cierre de brechas e impulsar la productividad sostenible.**

Según las cifras oficiales emitidas por el DANE, en los últimos 30 años la población de Nariño experimentó transformaciones en su composición. *En primer lugar*, se observa un **crecimiento poblacional de 397.701 habitantes** que se explica – entre otros factores – en el aumento de la esperanza de vida al nacer (66.48 años en 1993 a 73.52 años en 2024), así como en la disminución de las tasas de mortalidad que implican un envejecimiento constante de la población. Lo anterior deja en evidencia la necesidad de avanzar en el diseño e implementación del **Sistema Departamental del Cuidado** como medida prioritaria para la atención integral de la creciente población adulta, adulta mayor y para las mujeres sobre las cuales recae mayoritariamente la provisión de cuidados, tanto en el trabajo doméstico como en el cuidado remunerado y no remunerado.

*En segundo lugar*, se observa una mayor participación de la población entre 15 a 39 años de edad en la estructura poblacional actual, quienes requieren de la provisión diferenciada de una serie de servicios para el desarrollo de sus capacidades – educación superior y formación para el trabajo, salud, cultura, recreación, empoderamiento político, entre otros, – y la generación de oportunidades laborales sin ningún tipo de discriminación, especialmente en comunidades indígenas, afrodescendientes, Rom, campesinas y migrantes, que por las brechas estructurales requieren una atención diferenciada.

Dicha situación supone una revisión de las políticas públicas y de los planes de desarrollo territoriales, con el objetivo de armonizar las apuestas de cierre de brechas y el desarrollo de capacidades, con acciones orientadas al **fomento de emprendimientos** y la consolidación de un tejido socio-empresarial solidario, productivo y **competitivo**, que favorezca la creación de empleos y la equidad social en los territorios.

La educación juega un papel fundamental para este propósito y se convierte en la principal apuesta movilizadora de este plan de desarrollo. En este sentido, trabajaremos por mejorar la calidad y pertinencia educativa en todos los niveles y ampliaremos la cobertura de la educación superior en las subregiones,

entendiendo que la transformación sostenible del territorio y la construcción progresiva de la paz total, pasa por la idea que ningún y ninguna nariñense queden al margen de la oferta institucional y rezagado respecto a los demás ciudadanos residentes en las 13 subregiones.

#### **e. La pobreza limita, pero la desigualdad mata.**

Uno de los mayores desafíos del territorio consiste en superar la mirada simplista que se tiene alrededor de los conceptos de *pobreza* y *desigualdad*. Aunque en la práctica estos conceptos tienden a utilizarse de manera indiscriminada para resaltar la existencia de privaciones materiales, la **pobreza** se asocia con la capacidad monetaria que tiene una persona para adquirir una canasta básica de alimentos, servicios y de bienes mínimos para vivir. Mientras que la **desigualdad** es una construcción social que se fundamenta en la negación sistemática en el acceso a las oportunidades básicas de desarrollo de las capacidades humanas de los grupos poblacionales, que impide a las personas vivir con dignidad.

La **desigualdad** puede expresarse de múltiples formas - menor esperanza de vida al nacer, muerte de las madres gestantes, embarazo en adolescentes, muerte por desnutrición infantil, retraso en el crecimiento, analfabetismo, discriminación, exclusión del sistema de salud, escaso acceso a la educación y a los programas asociados con el cuidado de la primera infancia, entre otros – condicionando el desarrollo de los proyectos de vida y la movilidad social necesaria para la construcción de un territorio en Paz.

Esta realidad – vista tradicionalmente como un problema residual y no como un desafío estructural – nos obliga a plantear un Plan de desarrollo que supere la visión sectorial de la administración pública y reconocer la participación de los diferentes actores sociales como agentes activos de la transformación sostenible del territorio.

La política pública debe avanzar en la superación de la mirada asistencial de los problemas sociales y promover el fortalecimiento de la organización social como base fundamental de la superación de las desigualdades sociales y la reconstrucción del tejido social para construir un Nariño en Paz.

#### **f. Los proyectos de vida están condicionados por las inequidades en los territorios y las desigualdades de género.**

En Nariño - al igual que en el resto del país - existen subregiones que cuentan con una inmensa riqueza natural pero que exponen indicadores sociales críticos en

un mismo territorio, respecto a otras entidades territoriales dentro del Departamento y de Colombia.

La ausencia de infraestructura de servicios públicos sumada a la desestructuración del sistema productivo local, configuran un escenario complejo en el cual la ilegalidad se ha consolidado como alternativa en la generación de ingresos. Esta situación constituye una barrera de entrada para la población, toda vez que limitan el desarrollo de sus capacidades al tiempo que condicionan el goce efectivo de sus derechos, perpetuando así los niveles de pobreza y exclusión social.

Dicha situación se recrudece al analizar la información oficial sobre las brechas e inequidades de género que enfrentan las nariñenses en las diversas esferas de su vida cotidiana en los territorios que residen. Si bien es cierto, existen avances en la inclusión de mujeres en el sistema educativo, la reducción de la pobreza, el empoderamiento de las organizaciones y la participación política, es innegable – desde un enfoque interseccional – la persistencia de brechas estructurales que se agudizan en relación con el grupo etario, la pertenencia étnica, el lugar de residencia, la existencia de una discapacidad, entre otras, que configuran una estructura de exclusión en la mayoría de esferas vitales de las mujeres de Nariño.

Lo anterior nos obliga a diseñar estrategias diferenciadas desde los diferentes sectores que integran el gobierno departamental – salud, educación, gobierno, infraestructura, agricultura, ambiente, planeación, TICS, cultura, deporte, turismo, entre otros -, para cada una de las subregiones donde las realidades, necesidades, oportunidades y niveles de organización social varían significativamente.

Al mismo tiempo, se hace necesario proveer de bienes y servicios públicos a los territorios. Sin embargo, es indispensable fortalecer e impulsar los procesos de organización social existentes que permitan avanzar en las transformaciones socioeconómicas y culturales que las subregiones necesitan. Cortar cintas e inaugurar obras no es suficiente.

**g. El mundo rural no se agota en el sector agropecuario. La diversificación productiva debe apostar por la protección ambiental, la mitigación del cambio climático y la equidad.**

La distribución poblacional en Nariño deja en evidencia la prevalencia de la ruralidad. El 56 por ciento del total de la población (957.869 hombres y mujeres),

residen en centros poblados y zonas rurales dispersas, escenarios en los cuales la incidencia de la pobreza multidimensional (21.4%) y – en las subregiones de Cordillera, Pie de Monte Costero, Telembí, Sanquianga y Pacífico Sur - los efectos del conflicto armado no dan tregua.

En este contexto, la transformación del territorio requiere ampliar el enfoque del desarrollo rural centrado en el sector agropecuario y reconocer la necesidad de impulsar nuevos sectores productivos complementarios, muchos de ellos asociados con la conservación, protección y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

No hay duda que debemos avanzar en la consolidación de modelos de producción solidarios que promuevan la asociatividad y permitan superar la fragmentación de la estructura productiva y los altos niveles de informalidad, al tiempo que se fortalece la capacidad organizativa de los productores – urbanos y rurales - como gestores y agentes de su propio desarrollo.

Bajo esta óptica, el gobierno departamental promoverá la recuperación del campo a través de la inversión de recursos en la provisión de bienes y servicios públicos en las 13 subregiones, que permitan la implementación de actividades agropecuarias y no agropecuarias en aras de aumentar la productividad y cerrar las brechas e inequidades sociales.

#### **h. La cultura es un factor clave para la reconciliación y el cambio social.**

La cultura es la conciencia colectiva de un pueblo, de su modo de pensar, de su forma de vivir y relacionarse con su entorno inmediato y el mundo. Su poder transformador radica en la posibilidad de contribuir en la construcción de un nuevo relato en el cual se reconozcan las múltiples formas de resistencia social y resiliencia comunitaria como parte del SER Nariñense, al tiempo que se generan las condiciones necesarias para potenciar la capacidad creadora de la población, la transformación de los comportamientos conflictivos y de las prácticas institucionales – como la corrupción y el clientelismo – como medidas necesarias para la consolidación del cambio social y el impulso del poder popular para la transformación sostenible de Nariño.

#### **i. El ordenamiento territorial no es solo un instrumento de planeación y gestión, es una herramienta que permite construir nuevas formas de gobernanza.**

Durante décadas las diferentes figuras – normativas e instrumentos de planeación – asociadas con el ordenamiento territorial han desconocido las diversas formas de ocupación, organización, prácticas y saberes ancestrales que coexisten en el Departamento. Dicha situación ha propiciado el incremento de las desigualdades poblacionales y territoriales, el deterioro de los recursos naturales, los conflictos en los usos del suelo, la contaminación del recurso hídrico y la consolidación de economías ilegalizadas que en las últimas décadas han dado lugar a la intensificación del conflicto armado.

La transformación sostenible del territorio y la generación de condiciones para la construcción de paz territorial, implica el reconocimiento, impulso y desarrollo diferencial de figuras territoriales existentes, tales como los resguardos indígenas, los territorios colectivos de comunidades negras, las zonas de reserva y los territorios campesinos agroalimentarios, así como la construcción de nuevas formas de ordenamiento que permitan resolver los conflictos y generar las condiciones necesarias para la consolidación de proyectos de vida – individuales y colectivos – dignos, seguros y en condiciones de equidad.

Lo anterior exige la convocatoria de las diversas voces del territorio para el ejercicio de un diálogo intercultural regional, que permita construir nuevos modelos de gobernanza en asuntos relevantes como: 1) la gestión del agua, el cambio climático la sostenibilidad ambiental, 2) el reconocimiento de prácticas ancestrales, la productividad y el desarrollo económico solidario en armonía con la naturaleza, 3) la integración regional y el manejo de las fronteras, 4) el fortalecimiento de la educación y la democratización del conocimiento, 5) la cooperación internacional y la acción climática, entre otros -, que propendan por un desarrollo humano sostenible, que reconozca la justicia social y ambiental como pilares fundamentales, garantice la aparición de nuevas expresiones políticas, promueva la superación de la pobreza y la reducción de las violencias en todas sus formas.

**j. Las grandes transformaciones se sustentan sobre una organización social fortalecida y empoderada.**

Nariño cuenta con un proceso organizativo fuerte y de larga data. Su lejanía del centro del poder y las persistentes inequidades sociales que existen al interior de su territorio, han dado lugar a la aparición de ejercicios políticos participativos y de reivindicación social como Samaniego Territorio de Paz (1998), Paz y Desarrollo en el Macizo Colombiano (2001), la Constituyente por Nariño (2003), los cabildos

abiertos (2008 – 2011), La Mesa Regional de Concertación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Pastos y Quillasingas (2013), el Conpes Agropecuario (2014), la Agenda de Paz de Nariño (2015) y, en el último año, los diálogos vinculantes para la formulación del Plan Desarrollo Nacional, - entre otros -, que han permitido construir una agenda regional que requiere ser impulsada.

En el plano institucional, el Departamento cuenta con mesas departamentales y subregionales de mujeres, jóvenes, víctimas, población LGTBQ+, las juntas de acción comunal, los resguardos indígenas y consejos comunitarios y la mesa agraria, entre otros, así como diferentes secretarías y subsecretarías que tienen relación directa con los sectores y grupos poblacionales e inciden en los procesos de formación y empoderamiento.

Hoy más que nunca el liderazgo de los procesos sociales y la creación de una institucionalidad regional que representa a los grupos y organizaciones sociales son los principales pilares para avanzar en la transformación sostenible del territorio. El gobierno departamental centrará sus esfuerzos en la ejecución y gestión de recursos de inversión y articulará su capacidad administrativa para trabajar de la mano con el sector privado, la academia, las organizaciones sociales y los tres niveles de gobierno en busca de la materialización del cambio que Nariño necesita.

#### **k. El cambio requiere de múltiples acciones para su materialización.**

El cambio social que vive Nariño expone la capacidad de resistencia y resiliencia de una sociedad afectada por el conflicto armado, la proliferación de economías ilícitas y los altos niveles de pobreza monetaria y multidimensional, especialmente en las zonas rurales. A su vez, plantea la necesidad de realizar las acciones necesarias para impulsar la transformación sostenible del territorio como medida fundamental para la construcción progresiva de una paz total en nuestro Departamento.

Cuatro componentes sostienen la transformación territorial en Nariño.

- 1. La construcción de un nuevo relato sobre el SER nariñense.** Nuestro Departamento se compone de múltiples identidades, visiones, conocimientos, saberes y prácticas culturales que requieren ser reconocidas e incluidas dentro de la agenda política regional. La sostenibilidad ambiental, el reconocimiento de la diversidad étnica, la identificación de los

múltiples desafíos que enfrentan las poblaciones – niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, adultos, comunidad LGTBIQ+, población con discapacidad, migrantes, víctimas, adultos mayores y habitantes de calle- y no los indicadores sectoriales, son la base fundamental del ejercicio de gobierno.

En este sentido, el presente Plan de Desarrollo busca ser la hoja de ruta - no solo de la implementación de proyectos y de la ejecución de recursos – sino de un nuevo proyecto regional para el cambio, del cual somos proceso y resultado.

- 2. La concurrencia de recursos para el cierre de brechas e inclusión social en Nariño.** El marco estratégico del Plan está orientado a impulsar las transformaciones necesarias para la superación de las disparidades territoriales y las causas estructurales del conflicto (marginación, desigualdad, empobrecimiento progresivo en lo urbano y rural, debilidad institucional, inexistencia de una política de desarrollo rural y agro industrialización, el incremento de la migración, entre otros elementos).

Sin embargo, las necesidades son mayores que los recursos de inversión del Departamento para satisfacerlas, razón por la cual apostamos por la concurrencia de las fuentes de financiación públicas, privadas y de la cooperación internacional, mediante la construcción de **un Pacto Territorial por la Vida y la Paz de Nariño**, que garantice la convergencia de esfuerzos en sectores como agua potable, saneamiento básico, vivienda, educación, salud, agroindustrialización, desarrollo vial, entre otros.

- 3. La modernización institucional y el desarrollo de nuevas formas de gobernanza a partir del fortalecimiento de la organización social.** La transformación sostenible del territorio se sostiene sobre un proceso de modernización institucional que permita al gobierno departamental liderar las acciones necesarias para transitar a la legalidad, generar nuevos ingresos y erradicar la pobreza. Lo anterior es el resultado de una nueva lectura sobre las demandas sociales y las oportunidades productivas que tiene el Departamento, que requieren respuestas concretas a través de la creación de las siguientes instancias:
  - **Secretaría de Paz, Seguridad y Convivencia**, busca coordinar los esfuerzos institucionales para la construcción de paz y la transformación

sostenible del territorio, por medio de la atención integral de las necesidades históricas de las comunidades azotadas por el conflicto. Para esto, centrará sus esfuerzos en la articulación de instancias, recursos y acciones de los diferentes niveles de gobierno y la cooperación internacional en torno a la implementación de los Acuerdos de Paz, el acompañamiento a los procesos de diálogo social en zonas afectas por la violencia y la implementación de la nueva *Política Nacional de Drogas sembrando vida, 2023 – 2033*.

Al mismo tiempo, se requiere el fortalecimiento de la seguridad humana como bien público, a partir de la provisión de condiciones de seguridad necesarias que garantice la protección de la vida y a la reducción significativa de las afectaciones humanitarias, conforme a lo establecido en la *Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana Garantías para la Vida y la Paz. 2022-2026*.

- **Secretaría de Minas y Energías Renovables**, constituye una instancia para la transformación del territorio y la construcción de paz. De un lado, se busca generar las condiciones para el reconocimiento, formalización, dignificación y desarrollo de un sector minero artesanal que durante décadas ha quedado relegado del mercado formal y de las buenas prácticas mineras, situación que ha sido aprovechada por la ilegalidad y los grupos multi-crimen.

Por el otro, el Departamento requiere avanzar en la transición energética e impulsar el desarrollo de nuevas fuentes de generación de energía – solar, eólica, biomasa y geotermia, entre otros -, que permitan cerrar la brecha en el acceso a energía en las zonas no interconectadas al sistema interconectado nacional, impulsar el desarrollo de comunidades energéticas y consolidar una matriz energética eficiente y competitiva que permita el desarrollo de los sectores productivos y la atracción de nuevas inversiones.

- **Subsecretaría de Economía Regional, Popular y Solidaria**, que hoy se encuentra fusionada con el Plan Departamental de Aguas. Su labor obedecerá a las necesidades de generar valor agregado y fortalecer las capacidades de comercialización e internacionalización de los productos nariñenses, que requiere de una instancia que responda a las nuevas realidades y demandas de la población económicamente

activa, el sector privado, emprendedores, campesinos y los actores de la economía popular, entre otros, mediante el desarrollo e implementación de programas, capacitaciones y fortalecimiento del tejido empresarial.

Para esto, entre otras acciones, se creará el programa de fomento a la *producción con valor agregado y el fortalecimiento de la economía popular*, a través de la cual se busca facilitar las posibilidades de crédito a las personas que no han logrado acceder al sistema financiero formal, a las cuales con el apoyo de diversas instituciones se brindará asistencia técnica y un acompañamiento continuo para garantizar su sostenibilidad

- **Subsecretaría de Vivienda, Ciudad y Territorio**, que permita unificar el Plan Departamental de Aguas con el programa de vivienda, adscrito a la Secretaría de Infraestructura y Minas, para avanzar en el cierre de brechas en vivienda (mejoramiento y/o nuevas unidades), cobertura de agua potable, saneamiento básico y aseo. De este modo, se busca fortalecer la respuesta institucional de manera integral y coordinada del gobierno departamental, articular la oferta institucional y armonizar la estructuración de proyectos, facilitando la gestión de recursos y la generación de soluciones integrales de vivienda, agua potable y saneamiento básico para las comunidades.
- **Dirección de Juventudes**, orientada a contribuir con el desarrollo humano integral de las juventudes que, en el marco de su diversidad, constituyen la base de la resignificación del Ser nariñense y del aprovechamiento de las oportunidades económicas en armonía con el medio ambiente, las culturas e identidades que coexisten en Nariño

*Frente al desarrollo de nuevas formas de gobernanza a partir del fortalecimiento de la organización social, trabajaremos de la mano con las organizaciones étnico-comunitarias, indígenas y campesinas, de mujeres, jóvenes, de población LGTBQ+, de víctimas, de acción comunal, entre otras, en la consolidación de los espacios de deliberación e incidencia política, la ejecución de proyectos a través del esquema de alianzas público-populares y la construcción de políticas públicas. Únicamente a través del impulso de las diferentes expresiones del poder popular se logrará sostener las transformaciones para el cambio.*

#### **4. Acelerar la implementación del Acuerdo de Paz firmado con las antiguas FARC y acompañar el desarrollo de nuevas negociaciones de paz en Nariño.**

La generación de confianza y la recuperación de la credibilidad en la institucionalidad son aspectos fundamentales para la transformación del territorio. Tenemos un compromiso político, técnico y financiero para acompañar el cumplimiento del Acuerdo de Paz en Nariño, a través de la ejecución de los proyectos priorizados por las comunidades en la formulación en los Planes Regionales para la Transformación Regional de los PDET que incluyen 16 municipios del departamento: PDET Pacífico Sur y Frontera Nariñenses<sup>3</sup> y PDET alto Patía y Norte del Cauca.<sup>4</sup>

Del mismo modo, apostamos de manera decidida por la creación de la primera región de Paz de Colombia y el inicio de los diálogos regionales de paz, cuyo principal resultado es la implementación de proyectos en los territorios afectados por el incremento del conflicto armado. Las acciones consignadas de este componente se incluyen en el **Capítulo de Paz**.

Los nuevos tiempos exigen un Plan de Desarrollo que reconozca los múltiples desafíos del territorio, supere la visión sectorial y reconozca el papel decisivo de los agentes para el cambio y la población en su conjunto. Lo anterior se sintetiza en la definición de seis (6) grandes líneas estratégicas que constituyen un marco de articulación público-privado-popular para la transformación y la construcción de la paz total en nuestro territorio, a saber: 1) Derechos Humanos, cultura de Paz y alianzas para la Vida, 2) Inclusión social y acceso a derechos, 3) Sostenibilidad ambiental basada en el ordenamiento territorial, 4) Integración regional y desarrollo fronterizo, 5) Soberanía alimentaria, productividad y competitividad y 6) Gestión y administración pública para las transformaciones territoriales.

Finalmente, se define un mecanismo de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con enfoque de interseccionalidad y transversalidad, que permite realizar una veeduría sobre los avances en la ejecución de los proyectos, los resultados e impactos esperados en territorio. Desde el primer día de gobierno, nuestra administración reconoce y exalta el rol de las organizaciones sociales de Nariño y se compromete a trabajar de manera articulada en la construcción de un futuro próspero para todos y todas.

---

<sup>3</sup> Incluye 11 municipios: Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera, El Charco, Santa Bárbara Iscuandé, Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán, y Ricaurte.

<sup>4</sup> Incluye 5 municipios: Cumbitara, Leiva, El Rosario, Los Andes y Sotomayor.

**Luis Alfonso Escobar Jaramillo**  
**Gobernador de Nariño 2024 – 2027**

## **PARTE I. PARTE GENERAL**

### **1. MARCO ESTRATÉGICO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.**

#### **1.1. VISIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO.**

En 2027 habremos avanzado en la construcción de la Paz territorial, a partir de la implementación de las transformaciones necesarias que requieren los territorios nariñenses para superar las brechas históricas y sociales y permitan garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de todas las personas sin ningún tipo de discriminación por su edad, sexo, raza, pertenencia étnica, identidad de género, situación socioeconómica, lengua, religión, discapacidad, lugar de residencia, posición política, entre otros.

#### **1.2. OBJETIVOS.**

- Implementar las transformaciones necesarias para la construcción de la paz y el cuidado de la vida en el departamento de Nariño.
- Garantizar el goce efectivo de derechos de todas las personas sin ningún tipo de distinción por razones de sexo, raza, pertenencia étnica, identidad de género, lengua, religión, opiniones políticas, situación socioeconómica, entre otros.
- Avanzar en la implementación de la política de seguridad humana como enfoque fundamental para la construcción de paz, centrada en la defensa de la vida, la protección y garantía del goce efectivo de derechos sin ningún tipo de discriminación.
- Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los y las nariñenses a través de la prestación de servicios públicos de calidad y el acceso a nuevas oportunidades productivas en la legalidad.
- Coordinar a las instituciones responsables para movilizar la implementación de los factores asociados a un buen aprendizaje en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, así como trabajar por el incremento de la cobertura y la pertinencia.

- Facilitar el tránsito inmediato de la educación media a la educación superior y el acceso a la población en general, a partir de la ampliación de la cobertura, mejoramiento de la calidad y pertinencia en las subregiones del Departamento, con énfasis en los territorios afectados por el conflicto armado.
- Promover la recuperación, conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los ecosistemas estratégicos del territorio, a través de la implementación de un modelo de ordenamiento territorial alrededor del agua, que propendan por el cuidado de la biodiversidad y la conservación de la vida en todas sus formas.
- Consolidar el sistema de abastecimiento alimentario de Nariño, por medio de la dotación de bienes y servicios públicos al mundo rural, el desarrollo de capacidades productivas y el fomento a la asociatividad como base de un modelo agroindustrial solidario.
- Potenciar el desarrollo de nuevos sectores productivos asociados con la conservación ambiental, el turismo de naturaleza, las industrias culturales y creativas, la investigación científica, el desarrollo de tecnologías, los servicios logísticos y de transporte como motores de la reconversión productiva y la creación de empleo en el Departamento.
- Conformar una red de transporte multimodal incluyente, eficiente y de bajas emisiones que rompa el aislamiento, integre a las subregiones, promueva la equidad y competitividad regional.
- Fortalecer los procesos de organización social, étnico y comunitaria para la implementación y sostenibilidad de las transformaciones que Nariño necesita.
- Implementar de manera integral el Acuerdo de Paz y acompañar el desarrollo de los diálogos regionales de paz que se realicen en el Departamento como instancias claves para la generación de consensos alrededor de las transformaciones necesarias para superar el conflicto, promover la reconciliación, la recuperación de la confianza colectiva y la superación de la violencia armada.

### **1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.**

- La vida es un bien sagrado.
- La seguridad humana es un bien público.

- Respeto por la dignidad humana. Cero tolerancias ante conductas y acciones racistas, homofóbicas, sexistas y clasistas al interior del gobierno y en el Departamento.
- Respeto por la naturaleza y todas las formas de vida.
- Respeto y diálogo intercultural con las autoridades y comunidades indígenas, afro, Rom y campesinas para fortalecer y direccionar las líneas de desarrollo estratégico.
- Participación de los y las jóvenes de diversas identidades en la construcción de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo territorial.
- Igualdad y equidad de género y empoderamiento efectivo de las organizaciones de mujeres.
- El diálogo social es el fundamento de las decisiones de gobierno.
- Concurrencia de recursos para la financiación de proyectos estratégicos que contribuyan a la transformación del Departamento.
- Gestión pública, transparente y participativa.

#### **1.4. ENFOQUES DE DESARROLLO.**

##### **1.4.1. Basado en los Derechos Humanos.**

Está orientado a la promoción, defensa y protección de los derechos humanos sin ningún tipo de discriminación poblacional y territorial con el propósito de no dejar a nadie atrás. Bajo esta óptica, los esfuerzos institucionales se orientan a superar las desigualdades sociales, económicas y culturales, erradicar la pobreza y poner fin a la exclusión de las personas que durante décadas han quedado marginadas de los beneficios del desarrollo.

##### **1.4.2. Desarrollo Humano Sostenible.**

Implica la ampliación de la mirada tradicional sobre el desarrollo humano centrado en la generación de ingresos, la satisfacción de necesidades y el desarrollo de capacidades, hacia una apuesta de justicia ambiental que incluya el fortalecimiento, uso racional y salvaguarda de los recursos naturales y de los saberes ancestrales, el desarrollo de la investigación científica, la transición hacia tecnologías limpias y la implementación de prácticas productivas sostenibles para la reconstrucción del tejido social, la recuperación del territorio, el cambio de las formas de producción y los hábitos de consumo.

### **1.4.3. Construcción de Paz.**

Se fundamenta en la idea que la Paz no es solamente la ausencia del conflicto armado sino la generación de las condiciones necesarias para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población sin ningún tipo de discriminación. En consecuencia, este enfoque reconoce dos aspectos complementarios que se abordan en el Plan de Desarrollo.

De un lado, se busca fortalecer las capacidades institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil para la prevención de los conflictos, el desescalamiento de las violencias armadas, la restauración de los derechos colectivos, el desarrollo de diálogos sociales que generen las garantías de no repetición de las violaciones de los Derechos Humanos en contra de las comunidades étnicas y rurales del departamento, así como la implementación de acciones concertadas que permitan la reparación integral de las víctimas y contribuyan en la superación de los rezagos que han dado lugar a que Nariño se convierta en un territorio en disputa.

Por el otro, trabajaremos por la creación progresiva de entornos de Paz en las subregiones, en donde la cultura, la recreación y el deporte se convierten en piedra angular para la construcción de un nuevo relato, que permita superar las narrativas de odio, discriminación y estigmatización construidas en el marco de las violencias armadas, promuevan la inclusión social y la recuperación de la esperanza, permitan el reconocimiento del otro y la otra como seres humanos de igual dignidad, promuevan la resolución pacífica de conflictos a partir del reconocimiento del diálogo intercultural, la solidaridad y la cooperación como valores fundamentales del cambio.

### **1.4.4. Territorial.**

Parte del reconocimiento de las fortalezas y oportunidades de nuestro territorio como espacio sagrado en el que se desarrolla la vida, así como de los condicionantes estructurales que impiden que las poblaciones de las distintas subregiones aseguren el ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades. Bajo esta óptica, se busca afianzar el diálogo popular y la coordinación de distintos actores, visiones y acciones en torno a la implementación de las transformaciones necesarias para reducir la pobreza, superar las desigualdades, desarrollar las capacidades, incrementar el acceso a oportunidades, integrar las regiones históricamente marginadas y, en última instancia, construir una paz sostenible.

#### **1.4.5. Género.**

El ejercicio pleno de los derechos y oportunidades en el Departamento, exige la reducción de brechas e inequidades sociales, económicas, políticas y culturales que condicionan la participación, el acceso y beneficio de las decisiones públicas de las mujeres, sus organizaciones y las personas que pertenecen a los colectivos LGTBIQ+ en las 13 subregiones.

En este sentido, desde la administración departamental se diseñarán e implementarán programas y proyectos orientados a la defensa de los derechos, la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación, el empoderamiento, la participación e incidencia política y la promoción de sus derechos civiles y económicos, como acciones indispensables para garantizar el goce efectivo de sus derechos y la construcción de una sociedad incluyente, equitativa y pacífica.

#### **1.4.6. Poblacional diferencial.**

Reconoce las características y necesidades particulares de los diferentes grupos poblacionales – niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, población con discapacidad, comunidad LGTBIQ+, habitantes de calle, adultos mayores - residentes en el Departamento. Lo anterior implica pensar modelos de atención diferenciados en diversos sectores como salud, educación, atención infantil, empleo, movilidad, cultura, entre otros, que brinde alternativas para la satisfacción de sus derechos y la superación de las barreras que limitan su desarrollo.

#### **1.4.7. Gobernanza multinivel.**

Este enfoque se integra por cuatro componentes complementarios.

- *El primero*, se concentra en la **interacción y concurrencia de recursos entre los tres niveles de gobierno** para el diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos con impacto territorial, sea zonal, municipal, subregional o departamental, que contribuya a la transformación del territorio por medio de la concurrencia de las fuentes de inversión.
- *El segundo*, apuesta por el **empoderamiento de las organizaciones sociales** del Departamento y sus jurisdicciones en las instancias de toma de decisión y ejecución de proyectos.

- *El tercero*, resalta **la colaboración y el involucramiento de la academia, el sector privado y las economías populares** en la definición de sectores estratégicos que permitan avanzar en la reconversión productiva de Nariño, el desarrollo del talento humano y el uso sostenible de los recursos naturales.
- *El cuarto*, apunta al desarrollo de una gestión pública eficaz, transparente y participativa.

### 1.5. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO.

La construcción del Plan de Desarrollo se fundamenta en dos acciones complementarias. *En primer lugar*, la articulación de la visión y marco estratégico con cuatro **referentes** centrales que alinean los esfuerzos locales con las metas globales de sostenibilidad ambiental y erradicación de la pobreza, priorizando aspectos clave como la equidad, la justicia social y el desarrollo económico sostenible: 1) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 2) el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia potencia mundial de la vida, 3) el Plan Marco de Implementación del proceso de Paz y 4) el programa de gobierno *Un Pacto por Nariño*, presentado por el gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo a los y las nariñenses.

*En segundo lugar*, se implementó un proceso de diálogo ciudadano denominado – JUNTANZAS –, a través de las cuales se buscó fortalecer la inclusión y participación ciudadana en la identificación y priorización de necesidades en tres escenarios: subregional, temático y poblacional, Del mismo modo, se realizó una mesa de trabajo con las directivas de la Central Unitaria de Trabajadores, personal vinculado a organizaciones sociales y Dirección Regional del Trabajo.

Escenario	Participantes	Objetivo	Cantidad de juntanzas	Número de Participantes
Subregional	Comunidad en general y autoridades locales	Conocer la problemática e identificar las propuestas que desde la ciudadanía emergen, a través de un ejercicio amplio y participativo en el cual las comunidades de las 13 subregiones del Departamento expusieron sus visiones, aspiraciones e iniciativas y, al mismo tiempo, contribuyeron en el diseño de una hoja de ruta para su concreción.	13	11.104

Escenario	Participantes	Objetivo	Cantidad de juntanzas	Número de Participantes
Poblacionales	Comunidades de los 7 pueblos indígenas, afrodescendientes, pueblo Rom, organizaciones campesinas, juntas de acción comunal, víctimas del conflicto y reincorporados, mujeres, LGBTQ++, jóvenes, población en discapacidad, en habitación en calle, asuntos religiosos	Identifica a través de un diálogo intercultural alrededor de las agendas políticas y sociales de los diferentes grupos poblacionales que integran las bases de la organización social en Nariño en aras de concretar una serie de apuestas y compromisos que permitan contribuir en el cierre de brechas y la garantía del goce efectivo de derechos de sus poblaciones y el departamento.	16	1.406
Temáticas	Comunidad en general y personal vinculado a los diferentes sectores de salud, educación, cultura, gestión del riesgo, deporte, infraestructura, servicios públicos, seguridad y convivencia, derechos humanos, bienestar animal, agricultura y desarrollo rural, ambiente y desarrollo sostenible, TICS, turismo e inclusión social	Identificar las propuestas de las organizaciones y representantes de cada uno de los sectores que integran el gobierno departamental para avanzar en la definición de metas e indicadores de resultado, e identificar de qué manera pueden contribuir en el diseño de estrategias que mejoren las acciones a implementar en sectores diferentes.	15	1.565
Mesas de trabajo	Directivas de la Central Unitaria de Trabajadores, personal vinculado a organizaciones sociales y Dirección Regional del Trabajo.	Incluir las demandas de los trabajadores y trabajadoras en la definición estrategias, programas y metas del plan de desarrollo para fortalecer el sector productivo y laboral del departamento	1	30
Interacción a través de plataformas digitales y redes sociales	Comunidad en general	Identificar las demandas y propuestas de la ciudadanía a través de las plataformas digitales y redes sociales de la gobernación	45	Alcance: 185.176 Interacciones: 7.457

Esta interlocución estrecha permitió integrar las visiones de los actores territoriales y asegurar la coherencia técnica del Plan. Para ello, se realizaron Mesas Técnicas de Trabajo en colaboración con secretarías, dependencias, direcciones administrativas y entidades departamentales, con el propósito de definir metas de

resultado y las rutas de implementación (metas de producto). Al mismo tiempo, se incluyeron las recomendaciones emitidas por la Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño – y el Consejo Territorial de Planeación (CTP) con el propósito de enriquecer las estrategias de desarrollo de los próximos 4 años.

Cabe resaltar, que el Plan de Desarrollo Nariño Región país para el mundo 2024 – 2027, se apalanca en una ruta de gestión, concurrencia de recursos y ejecución con el gobierno nacional y las administraciones municipales, a través de dos importantes “carriles estratégicos”, abordando tanto procesos de mediano como largo plazo: i. El Pacto Territorial para la Vida y la Paz de Nariño en consonancia con las transformaciones y grandes apuestas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida, así como, ii. la implementación de los diálogos sociales en el marco de la construcción de las Regiones de Paz establecidas en la Ley 2272 de 2022, conocida como la Ley de la Paz Total.

Estos instrumentos se consolidan como impulsores clave para alcanzar los objetivos estratégicos delineados en el Plan de Desarrollo. Dicha articulación constituye una espiral virtuosa que se materializa en diferentes escalas de actuación. La primera escala se enfoca en la ejecución de inversiones a nivel veredal y de corregimiento - inicialmente - en la subregión de Abades, primera “Región de Paz” del país.

La segunda escala prioriza acciones y proyectos de inversión en los 25 municipios más afectados por el conflicto, abordando de manera específica sus necesidades. Finalmente, la tercera escala, amplía la inversión hacia los 64 municipios de las 13 subregiones, reconociendo los patrimonios culturales, naturales y la posición geoestratégica de Nariño. Este enfoque integral busca potenciar el desarrollo sostenible y la consolidación de la paz en la región.

## **1.6. INDICADORES PARA MEDIR LA TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.**

Las estrategias y acciones necesarias para la transformación sostenible del territorio y la construcción de paz con un enfoque de goce efectivo de derechos como elemento articulador, orientan el Plan de Desarrollo. En esta perspectiva, desde el gobierno departamental incluimos cuatro (4) tipos de indicadores que permitirán medir el impacto de los esfuerzos realizados para lograr la transformación de los territorios a partir de las inversiones realizadas durante los 4 años de gobierno:

- **Indicadores trazadores**, señalan los esfuerzos institucionales y la concurrencia de recursos para la superación de los principales problemas estructurales que condicionan una vida en paz en las subregiones de Nariño y transversalizan los propósitos. Cada uno de estos indicadores responde a los objetivos de las seis transformaciones propuestas para el Departamento en los próximos 4 años. Los resultados obtenidos permitirán medir el cambio en las condiciones de vida de las poblaciones de Nariño (Ver tabla 1).
- **Indicadores de equidad**, a través de éstos se busca medir el impacto de la acción pública en cada una de las poblaciones de Nariño – niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, población LGTBIQ+, población con discapacidad, comunidades indígenas, afro, ROM, campesinas, víctimas del conflicto -, con quienes en el marco de las juntas subregionales se acordaron compromisos para incorporarse en el Plan con el fin de realizar un adecuado seguimiento, veeduría y control político por parte de los actores del cambio.
- **Indicadores de resultados**, siguiendo la definición establecida por el Departamento Nacional de Planeación, son aquellos que cuantifican los efectos relacionados con la intervención pública y miden los cambios de percepción, conocimiento, condiciones de bienestar, entre otros (DNP, 2017). En la formulación del componente estratégico del plan se establecen 123 indicadores de resultado que miden los objetivos planteados.
- **Indicadores de producto**, miden la provisión de los insumos – bienes o servicios - necesarios para alcanzar los resultados propuestos en el Plan (DNP, 2017). El Plan cuenta con 585 indicadores de producto que se implementarán durante los 4 años de gobierno.

**Tabla 1** Indicadores trazadores del Plan de Desarrollo Nariño Región país para el mundo 2024 - 2027

Transformación	Indicador	Línea Base	Meta	ODS
<b>Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida.</b>	Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	33,68 (2023)	31	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	Víctimas que han superado su condición de vulnerabilidad	27,53% (2022)	28,5%	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades
	Hectáreas con cultivos de coca	59.746 (2022)	30.000	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 2. Hambre cero. ODS 5. Igualdad de género. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr objetivos
	Familias con iniciativas productivas que garanticen la transición hacia cultivos legales.	200 (2023)	750	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 2. Hambre cero. ODS 5. Igualdad de género. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr objetivos
	Predios formalizados.	78 (2022)	70 pequeños productos 8 títulos colectivos.	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 2. Hambre cero. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.
<b>Inclusión social y acceso a derechos.</b>	Incidencia de la pobreza multidimensional	16.6% (2023)	11.6%	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar. ODS4. Educación de calidad. ODS 5. Igualdad de género. ODS 6. Agua limpia y saneamiento

Transformación	Indicador	Línea Base	Meta	ODS
				ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 10. Reducción de las desigualdades.
	Incidencia de la pobreza monetaria	40.8% (2023)	35.8%	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 10. Reducción de las desigualdades.
	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	27.48% (2022)	40.48%	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 4. Educación de calidad ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.
	Cobertura neta en transición De los 61 municipios no certificados en Nariño	66.32 (2023)	67,32	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 4. Educación de calidad ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.
	Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición aguda por cada 100000 nacidos vivos	4.1 (2022)	3.3	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero. ODS 3. Salud y bienestar. ODS 5. Igualdad de género.
	Razón de mortalidad materna directa por 100.000 nacidos vivos	42.60 (2022)	0 Muertes de mujeres evitables.	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero. ODS 3. Salud y bienestar. ODS 5. Igualdad de género.
	Tasa de fecundidad de niñas entre 10 a 14 años	2.5 (2022)	2	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero. ODS 3. Salud y bienestar. ODS 5. Igualdad de género.

Transformación	Indicador	Línea Base	Meta	ODS
	Déficit cuantitativo de vivienda	9,54 (2021)	9	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 3 Salud y bienestar. ODS 5. Igualdad de género. ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Porcentaje de cobertura de acueducto Rural	60,74 (2022)	70	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 2. Hambre cero ODS 3 Salud y bienestar. ODS 5. Igualdad de género. ODS 6. Agua limpia y saneamiento. ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.
	Cobertura de alcantarillado rural	19,83% (2022)	30%	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 2. Hambre cero ODS 3 Salud y bienestar. ODS 5. Igualdad de género. ODS 6. Agua limpia y saneamiento. ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.
<b>Soberanía alimentaria, productividad y competitividad</b>	Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares (%) (moderado/grave)	37.1 (2022)	27.1	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 2. Hambre cero ODS 3 Salud y bienestar. ODS 5. Igualdad de género. ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.

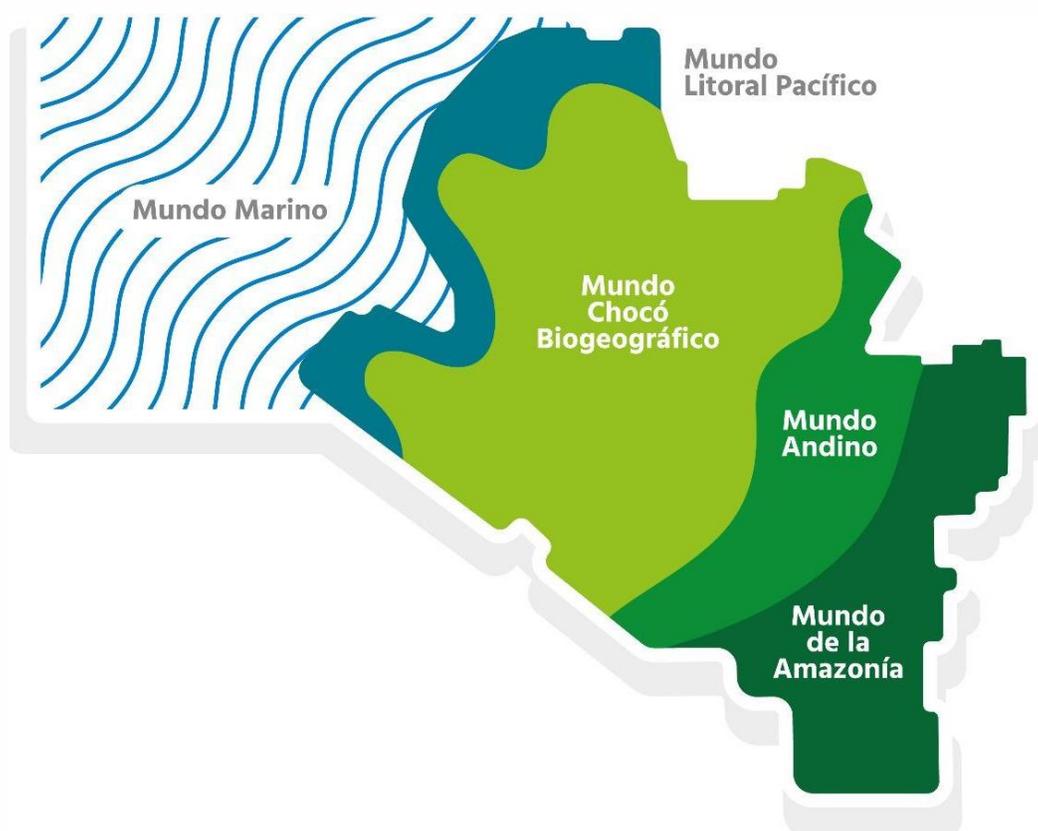
Transformación	Indicador	Línea Base	Meta	ODS
	Tasa de desempleo	6.2 (2022)	5	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	Índice Departamental de Competitividad.	4.37 (2023)	4.50	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. ODS 12. Producción y consumo responsable. ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.
<b>Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial</b>	Ecosistemas y diversidad biológica en proceso de restauración, recuperación, rehabilitación, conservación y uso sostenible.	341 (2023)	1900	ODS 13. Acción por el clima. ODS 14. Vida submarina ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.
	Índice de riesgo calidad del agua rural	54.34% riesgo alto (2023)	35% riesgo alto	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 2. Hambre cero. ODS 3. Salud y bienestar. ODS 13. Acción por el clima. ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.
	Municipios con EOT, PBOT y/o POT actualizados	6	15	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 12. Producción y consumo responsable. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Transformación	Indicador	Línea Base	Meta	ODS
<b>Integración regional y desarrollo fronterizo</b>	Viviendas sin servicio de interconexión eléctrica.	13.213 (2023)	10.000	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero. ODS 3. Salud y bienestar. ODS 4 Educación de calidad. ODS 5. Igualdad de género. ODS 6. Agua limpia y saneamiento. ODS 7. Energías asequibles y no contaminante. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 12. Producción y consumo responsable.
	Km de vías mejoradas	1.140,43 (2023)	1.430	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9. Industria, innovación e infraestructura ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Esquemas asociativos fortalecidos y/o constituidos	4	6	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.
	Pacto territorial ejecutado	0	1	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.

## 2. NARIÑO, UNA REGIÓN-PAÍS PARA EL MUNDO.

Por su composición física y cultural, Nariño es una región que concentra todas las características de Colombia en un solo territorio. La presencia de comunidades indígenas, afro, Rom y campesinas sumada a una biodiversidad única que resulta de la confluencia de la franja del Chocó Biogeográfico, del Pie de Monte Costero del Pacífico, el Macizo Colombiano, Los Andes del Norte y las estribaciones superiores de la Amazonia (CORPONARIÑO, 2016), configuran una zona única en el país de alto valor para la acción climática global y la consolidación del desarrollo humano sostenible.

Mapa 1 Cinco mundos de Nariño



**Fuente.** Secretaria de Planeación Departamental, 2024

Entendemos a Nariño como una **Región-país** para el mundo, donde la biodiversidad y el multiculturalismo convergen entorno a la protección de la vida en todas sus formas y la transformación sostenible del territorio se convierte en la apuesta que articula los esfuerzos regionales, nacionales e internacionales para la construcción de paz con justicia social y ambiental.

Lo anterior supone un reto a la institucionalidad regional, toda vez que exige una redefinición en el marco de relacionamiento estratégico de los actores públicos – en todos los niveles de gobierno -, privados – sean empresas solidarias, de iniciativa privada y de la economía popular-, académicos, organizaciones étnico-comunitarias y de cooperación internacional, para la **implementación colectiva de una ruta** de transformación sostenible del territorio, planificada y financieramente soportada.

Esta apuesta se sustenta en el reconocimiento de los tres principales patrimonios con los que cuenta el departamento de Nariño: su población, su diversidad cultural y su biodiversidad natural, que se explican a continuación:

## **2.1. NARIÑENSES, ACTORES CLAVES PARA LA TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.**

La transformación sostenible del territorio se fundamenta en el reconocimiento de las visiones, imaginarios, aptitudes, actitudes, activos y formas de organización – política, económica, cultural y/o comunitaria - de los **actores** que residen en las diferentes subregiones de Nariño. Lo anterior plantea un desafío a la forma convencional de planificar el departamento, que parte del reconocimiento de las trayectorias de vida y los múltiples desafíos que enfrenta la población desde lo local y condicionan el goce efectivo de sus derechos.

Más allá de las inversiones públicas para la provisión de bienes y servicios - inaplazables para generar las condiciones materiales necesarias que promuevan el cierre de brechas sociales, la productividad y competitividad regional -, el reconocimiento de las organizaciones sociales y el impulso al desarrollo de capacidades de los distintos grupos poblacionales – niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, población LGTBIQ+, hombres, adultos mayores, personas en situación de calle, personas con discapacidad, víctimas y migrantes, entre otros, – configuran una oportunidad histórica para impulsar la **transformación sostenible del territorio**, la protección y garantía de derechos, el desescalamiento de las violencias armadas, la reconciliación y la construcción de paz.

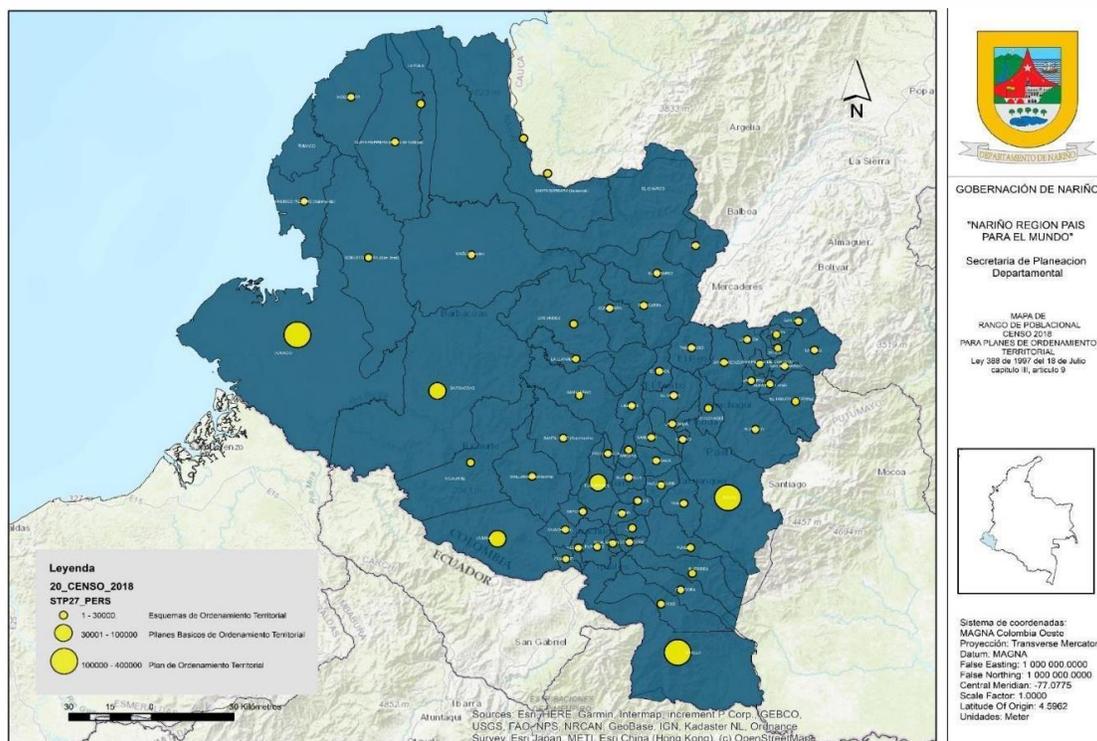
### **2.2.1. Demografía y dinámica poblacional.**

Una de las grandes riquezas con las que cuenta el Departamento, es su diversidad poblacional. Según las proyecciones poblacionales del DANE, para el año 2024 el Departamento registra una población estimada de 1.709.980

habitantes, equivalente al 3.2 por ciento de la población nacional, de los cuales el 51,91 por ciento son mujeres y el 48,09 por ciento son hombres.

La distribución demográfica muestra que el 56.1 por ciento de la población reside en las zonas rurales y el 43.9 por ciento restante lo hace en cabeceras, especialmente en Pasto, Tumaco e Ipiales, situación que expone la persistencia de una ruralidad dominante pese a la reconfiguración de la estructura poblacional en los últimos 30 años.

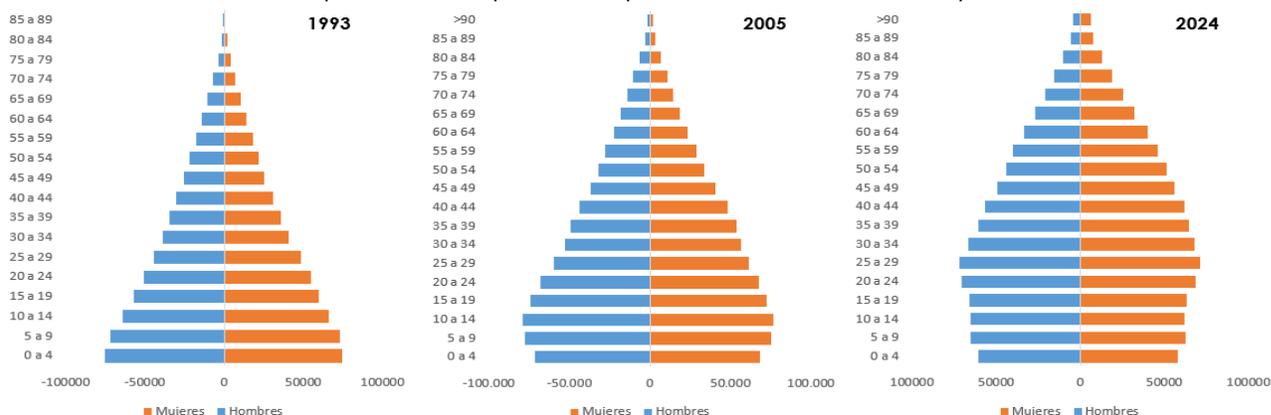
Mapa 2 Distribución poblacional en Nariño



**Fuente.** Elaboración propia, 2024

El análisis de los tres (3) últimos censos poblacionales - 1993 - 2005 y las proyecciones del Censo 2018 para 2024 - da cuenta del proceso de envejecimiento de la población, expresado en una reducción de la base de la pirámide poblacional conformada por personas menores de 15 años y un ensanchamiento en la cúspide integrada por mayores de 60 años, como se observa en la gráfica 1.

**Gráfica 1** Comparación de pirámides poblacionales 1993, 2005 y 2024



**Fuente.** Elaboración propia, 2024.

Así, mientras que en el año 1993 la población menor de 15 años – tanto de hombres como de mujeres - representaba el **34.31** por ciento <sup>5</sup> del total de la población, para 2024 está representa un **21.84** por ciento, reduciendo la participación en 12.5 por ciento.

Dicha situación se corrobora al analizar la estructura poblacional de las subregiones, en donde en nueve de ellas – Abades, Juanambú, Rio Mayo, Centro, Occidente, Exprovincia de Obando, Sabana, Cordillera y Guambuyaco – se presenta un proceso de envejecimiento de la población que explica la modificación de la estructura poblacional del Departamento, mientras que en las subregiones de Pacifico Sur, Telembí, Sanquianga y Piedemonte la población joven es bastante significativa, como se expondrá más adelante.

Esta característica supone un desafío a la forma de organización y capacidad de respuesta institucional vigente, toda vez que exige una recomposición en la oferta de servicios de atención a las distintas etapas de los ciclos de vida, una resignificación del modelo educativo y una reconversión de la estructura productiva en su conjunto, donde la economía popular juega un papel fundamental.

Entre los principales retos a considerar, sobresalen los siguientes elementos:

<sup>5</sup> En 1993 la población total de niños, niñas y adolescentes entre los 0 a 14 años fue de 449.641 mientras que para el año 2024 es de 373.173.

- Reorientación de los recursos de inversión en función de las necesidades en la prestación de servicios sociales para los grupos poblacionales con necesidades especiales en cada subregión. En este punto, la proyección poblacional nos exige transitar hacia un nuevo escenario en el cual los jóvenes, adultos y adultos mayores cobran un mayor peso demográfico que necesitamos atender de manera integral.
- Revisión de la prestación de los servicios de salud, del cuidado y desarrollo infantil, así como del fomento y consolidación de estilos de vida saludables que permitan disminuir los riesgos de padecer de enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes, enfermedades coronarias, cánceres, entre otros.
- Una evaluación profunda de los roles de género vigentes al interior de los hogares. La estructura productiva y laboral tradicional de Nariño ha creado unas condiciones “ideales” para aumentar el grado de vulnerabilidad de las mujeres, en especial de las mayores de 60 años, quienes durante gran parte de su vida asumieron el cuidado del hogar y las labores no remuneradas, en al menos dos escenarios:
  - El incremento de la responsabilidad del cuidado de los miembros del hogar, especialmente de sus parejas, reforzando la carga.
  - El aumento en la dependencia económica respecto a sus parejas, al no contar con una pensión ni el acompañamiento necesario para conseguir un trabajo en el mercado laboral.
- Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación formal y no formal de la población entre 15 a 40 años para facilitar su inserción en el mercado laboral, la generación de nuevos emprendimientos y – en términos generales – el desarrollo de sus proyectos de vida. La administración departamental centrará sus esfuerzos en llevar la educación en todos sus niveles a las subregiones y dinamizar nuevos sectores productivos con valor agregado, que permiten generar las oportunidades necesarias para la generación de ingresos lícitos y el goce efectivo de los derechos en todas las poblaciones, sin ningún tipo de distinción ni discriminación.
- Redefinición del modelo productivo departamental en el cual se incluyan nuevos sectores económicos – de iniciativa privada, solidaria y popular -, que amplíen la participación de la población mayor de 35 años. En consecuencia, el impulso del sector servicios, la agroindustrialización, la innovación y desarrollo/adquisición de nuevas tecnologías son una apuesta que debe coordinarse desde la institucionalidad departamental e

implementarse de manera gradual en los territorios de Nariño para consolidar un modelo económico solidario, resiliente con el clima e incluyente en lo social.

## 2.2. NARIÑO, UNA REGIÓN-PAÍS DIVERSA, PLURIÉTNICO Y MULTICULTURAL.

### 2.2.1. Niños, niñas y adolescentes: presente y futuro de la construcción de paz.

Según las proyecciones estadísticas del DANE, para el año 2024 la población de niños, niñas y adolescentes – NNA - representa el **26.69 por ciento** del total de los habitantes del Departamento. Al analizar su distribución espacial, se observa que en promedio el 60 por ciento reside en las zonas rurales mientras que el 40 por ciento restante lo hace en las ciudades, situación que refleja un alto grado de vulnerabilidad toda vez que los mayores niveles de pobreza monetaria y multidimensional se concentran en el campo nariñense.

**Tabla 2** Indicadores de resultado para niños, niñas y adolescentes

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Prevalencia de bajo peso al nacer	4.5% 2020	4.1%	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar
Tasa de Mortalidad en menores de 5 años	13.50 (2023)	12	ODS3. Salud y bienestar
Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	0.16 2020	0.12	ODS 3. Salud y bienestar ODS 6. Agua limpia y Saneamiento
Cobertura neta de educación en primaria Todo Dpto. (Nariño Certificado)	69.24 (2023)	77.43	ODS 1. Erradicación de la pobreza ODS 4. Educación de calidad
Cobertura neta de educación en secundaria	58.35 (2023)	70.77	ODS 1. Erradicación de la pobreza ODS 4. Educación de calidad
Cobertura neta de educación media	37.08 (2023)	46.78	ODS 1. Erradicación de la pobreza ODS 4. Educación de calidad
Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años 1000 habitantes	36,2 (2022)	30.2	ODS3. Salud y bienestar ODS 5. Equidad de género
Tasa de trabajo infantil	2.9 (2022)	2	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	12.4 2022	7.4	ODS 16. Paz, justicia e instituciones solidas

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	10 (2022)	0	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

La persistencia de factores como el analfabetismo en población mayor de 15 años, que alcanza un 13.8 por ciento, sumadas al bajo logro educativo – en su gran mayoría en padres y madres – que afecta al 76 por ciento de la población campesina, explican – en cierta medida – los niveles de rezago educativo, el trabajo informal y la “normalización” del trabajo infantil en estas zonas (MEN, 2022)

A su vez, las inequidades en el acceso a la educación de calidad y pertinencia, reproducen las desigualdades territoriales en cada una de las subregiones, condicionando el punto de partida de los niños, niñas y adolescentes para garantizar el goce efectivo de sus derechos. A nivel territorial, se identifican al menos cuatro grandes causas que afectan directamente los proyectos de vida de esta población:

- El **analfabetismo de los padres y madres** configura un ambiente en el hogar desfavorable. En su mayoría se ubican en zonas de difícil acceso y afrontan de manera directa el conflicto armado y la proliferación de actividades ilícitas en su entorno inmediato. En este contexto, el acceso a la educación deja de ser prioridad y la generación de ingresos de subsistencia son el objetivo principal sobre el cual centran sus esfuerzos los hogares.
- El **embarazo en niñas y adolescentes** tiene mayor incidencia en niñas y adolescentes rurales, especialmente afro e indígenas. Esta realidad es una manifestación de las desigualdades sociales y de género más apremiantes, sobre la cual se consolida un círculo de pobreza y exclusión. En Nariño se registró una tasa de fecundidad en niñas menores de 14 años del 2.5 por ciento y entre 15 a 19 años de 36,2 por ciento para el año 2022.

La anterior situación presenta características diferenciales que se manifiestan en función de sus realidades - pertenencia étnica, condiciones socioeconómicas, ubicación geográfica, entre otras variables sociodemográficas y culturales -, que incrementan sus vulnerabilidades ostensiblemente. A nivel departamental sobresalen los siguientes hechos:

- En el año 2022 la mayoría de los casos en menores de 14 años en el departamento de Nariño registrados por el DANE, en el 55.3 por ciento del total se presentó en niñas indígenas (13%) y afrodescendientes (42.3%). Misma

situación se observa en las madres entre 15 a 19 años, en donde el 38.2 por ciento de los casos se presentó en adolescentes de comunidades negras y un 13.31 por ciento de pueblos indígenas.

- o Las madres niñas y adolescentes exponen bajos niveles de formación y en la mayoría de los casos desertan del sistema educativo, situación que se intensifica en niñas y adolescentes afro e indígenas, como se expone en la siguiente tabla. Esta realidad se convierte en uno de los principales desafíos estructurales para la superación de la pobreza en las subregiones del Departamento, especialmente en la Costa Pacífica y la Cordillera, territorios afectados por el conflicto armado.

**Tabla 3** Nivel educativo en mujeres menores de 14 años y adolescentes de 15 a 19 años gestantes según grupo étnico

Pertenencia étnica / Nivel educativo	General		Indígenas		Afro (NARP)		Rom	
	< 14 años	15 a 19	< 14 años	15 a 19	< 14 años	15 a 19	< 14 años	15 a 19
Ninguna	2	10	2	6	0	2	0	0
Preescolar	1	3	0	3	0	0	0	0
Primaria	74	540	13	112	36	208	0	0
Secundaria	66	995	5	99	25	432	0	0
Media académica	1	673	0	75	2	199	0	0
Media Técnica	0	35	0	4	0	9	0	0
Técnica profesional	0	18	0	3	0	0	0	0
Tecnológica	0	7	0	1	0	2	0	0
Profesional	0	7	0	0	0	1	0	0
Sin información	6	60	1	5	1	31	0	0
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>2.348</b>	<b>21</b>		<b>64</b>	<b>884</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente.** DANE, 2022

- o Un menor nivel educativo condiciona las oportunidades laborales, la remuneración obtenida y aumenta la carga del trabajo doméstico no remunerado de las madres en la edad adulta.
- **La desnutrición infantil** es una de las principales amenazas para la primera infancia e infancia en Nariño. En la mayoría de los casos, se asocia con las condiciones de pobreza monetaria y extrema de los hogares, que impiden la obtención de alimentos adecuados y el acceso a servicios de atención médica adecuados. Lo anterior se intensifica en las zonas rurales en donde la carencia de infraestructura social y de producción básicas agudizan el nivel de vulnerabilidad de esta población.

Sin embargo, múltiples factores – más allá del ingreso -explican esta situación.

- *Problemas de inseguridad alimentaria* expresados en la baja disponibilidad de alimentos, sea por escasez - motivada por la ausencia de producción o la utilización de suelos aptos en la siembra de cultivos de uso ilícito - así como los altos costos que impiden su acceso.
- *Bajo nivel educativo de los padres o madres* se traduce en desconocimiento sobre la nutrición adecuada y prácticas saludables al interior del hogar, aumentando la probabilidad de desnutrición infantil.
- *La deficiencia en la lactancia materna* ocasionada por problemas de alimentación de las madres – sea por incapacidad o ausencia de variedad - condiciona el desarrollo de los bebés.
- *Insuficiencia en el acceso a agua potable y saneamiento básico* que incrementan la vulnerabilidad de las madres gestantes y el nivel de riesgo de niños, niñas y adolescentes de contraer infecciones y enfermedades como la diarrea y parásitos intestinales, siendo la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) una de los mayores causantes de muertes por desnutrición y deshidratación.
- La **intensificación del conflicto armado** ha afectado directamente a los niños, niñas y adolescentes, quienes han sufrido todas las formas de violencia implementadas por las organizaciones armadas ilegales en contra de la población civil, condicionando su bienestar y desarrollo integral durante el resto de su vida.

**Tabla 4** Afectación del conflicto armado por hecho victimizante en niños, niñas ya adolescentes de Nariño. 1985 - 2024

Edad/Hecho Victimizante	0 a 5 años		6 a 11 años		12 a 17 Años		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	5	6	30	47	88
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	4	3	60	32	290	289	678
Amenaza	863	830	2.305	2.104	2.959	2.780	11.841

Edad/Hecho Victimizante	0 a 5 años		6 a 11 años		12 a 17 Años		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Confinamiento	339	370	815	786	1.115	1.126	4.551
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	9	8	28	38	36	68	187
Desaparición forzada	11	20	26	31	109	108	305
Desplazamiento forzado	9.702	9.217	25.485	24.142	35.314	33.942	137.802
Homicidio	56	58	197	189	568	520	1.588
Lesiones Personales Físicas	1	0	7	1	20	12	41
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	0	0	4	3	11	7	25
Secuestro	1	0	2	1	7	8	19
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	0	0	0	1	28	14	43

**Fuente.** Red Nacional de Información. Unidad Para la Atención y Reparación Integral de Víctimas. 2024

En este contexto, la transformación sostenible del territorio debe apuntar a resolver los desafíos estructurales que condicionan el goce efectivo de derechos de los niños, niñas y adolescentes y que refuerzan las condiciones de desigualdad poblacional y territorial en el Departamento. Asuntos como la educación pertinente y de calidad, la consolidación del cuidado digno para el desarrollo de sus talentos y capacidades, la cultura, recreación y deporte, la seguridad alimentaria, la salud sexual y reproductiva, la salud mental, la consolidación de la cultura de la legalidad, la resolución de conflictos, la conectividad digital y el acceso al conocimiento, entre otros, son indispensables para este propósito.

### 2.2.2. Juventudes en resistencia y promotoras del cambio.

Las juventudes son las principales protagonistas del cambio en Nariño. Su liderazgo en diversos momentos de la historia ha dado lugar a la gesta de importantes victorias sociales y a la consolidación de una nueva agenda política en donde la construcción de paz, el cierre de brechas sociales, el acceso a una educación pertinente y de calidad, la erradicación de todas las formas de violencia y el empoderamiento de las organizaciones de mujeres jóvenes, el respeto y reconocimiento de las identidades de género, la defensa de los derechos de los animales, la necesidad de proteger el medio ambiente y reconocer el

cambio climático como una afectación real para todas las formas de vida, entre otros, dan cuenta de ello.

Poblacionalmente representan el 18 por ciento del total de habitantes y políticamente constituyen la fuerza sobre la cual se sostiene la transformación sostenible del territorio. Sin embargo, abordar sus necesidades implica reconocer los diversos desafíos que enfrentan en cada uno de los contextos socioeconómicos, políticos y culturales de las trece subregiones, que afectan su calidad de vida, impiden el desarrollo de sus proyectos de vida y reafirman sus condiciones de vulnerabilidad.

**Tabla 5** Indicadores sociales para las juventudes

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Tasa de Cobertura bruta de educación superior	30.06 (2022)	40.06	ODS 4. Educación de calidad
Tasa de desempleo juvenil	14.7 (2020)	10.7	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Tasa de ocupación juvenil	45.9 (2020)	45.2	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Tasa de informalidad juvenil	83.9 (2020)	73.9	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Población joven fuera de la fuerza laboral	44.5 (2020)	40	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación de calidad ODS 5. ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Porcentaje de jóvenes que usan internet todos los días	65.2 (2020)	75.2	ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura
Tasa de suicidios por cada 100.000 habitantes entre los 12 a 17 años	12.98 (2021)	0	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad
Organizaciones de jóvenes con capacidades fortalecidas para la incidencia política	15 2022	30	ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones solidas

Dentro de los desafíos más apremiantes que enfrentan las juventudes están:

- **Las políticas públicas simplifican sus estrategias** en torno a una noción homogénea de ser “joven”. Lo anterior supone un desconocimiento de las

- diversas formas de interactuar con el entorno, sus referentes identitarios, sus intereses, el manejo de su tiempo y sus expectativas de vida.
- **Las juventudes – en su gran mayoría – residen en territorios rurales, con deficientes estructuras productivas y carencias de infraestructura social.** Lo anterior se expresa en elevados niveles de desempleo, informalidad laboral, bajos niveles de educación y un incremento en el reclutamiento por organizaciones armadas ilegales y la economía ilícita.
  - **La ausencia de una oferta educativa pertinente y de calidad, especialmente del nivel medio y superior,** limita la capacidad creadora, de innovación y de transformación territorial. A su vez, el sistema educativo debe reconocer las nuevas demandas de formación basada en la vocación productiva del territorio y las nuevas tendencias para garantizar la vinculación y culminación del proceso educativo.
  - **La desestructuración del tejido social y el rezago económico de las regiones impulsa el deseo de migrar.** Este es quizás uno de los aspectos más complejos en el que debe trabajar la administración departamental. A las necesidades de mejorar el acceso a la educación superior y promover la empleabilidad en sectores productivos sostenibles, se suman las posiciones de los círculos familiares directos que prefieren que sus hijos e hijas se marchen a otras zonas para tener una mejor vida y evitar convertirse en objetivos de la ilegalidad.
  - **El reconocimiento de su agenda de cambio y una mejor representación política en instancias de toma de decisión.** Las luchas sociales lideradas por las juventudes y sus reivindicaciones deben contar con el respaldo institucional para su materialización. En este sentido, el Plan de Desarrollo recoge gran parte de las iniciativas definidas en el mandato juvenil de Nariño formulado en el marco de los diálogos vinculantes del Plan Nacional de Desarrollo, el cual en el marco de nuestras competencias se avanza en su implementación.

**Tabla 6** Mandato Juvenil de Nariño

Eje	Mandato
Paz Total	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplimiento de los Acuerdos de La Habana; y la construcción de escenarios de diálogo y solución de necesidades básicas como contribución a la paz con justicia social.</li> <li>● Continuidad a los diálogos de paz con los actores armados legales e ilegales y la más amplia reconciliación desde una visión territorial y feminista, con participación activa de las víctimas, y el fortalecimiento del Consejo Territorial de Paz.</li> <li>● Eliminación de la violencia contra las mujeres y diversidades sexuales mediante procesos de visibilización, de educación y de formulación de</li> </ul>

Eje	Mandato
	<p>políticas públicas que incluyan destinación específica de recursos económicos, especialmente en la ruralidad; además de garantizar acceso efectivo a la justicia y agilidad en los procesos judiciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Generación de una política de paz dentro de los POT que permita fortalecer los procesos juveniles y comunitarios que busquen la construcción de paz desde el territorio.</li> <li>● Desmilitarización de la vida juvenil por parte de los actores armados legales e ilegales.</li> <li>● Mitigación de la persecución y estigmatización en contra del barrismo social, el arte alternativo, la acción comunitaria y la lucha social.</li> <li>● Educar a la juventud mediante cátedras para la paz a través de charlas comunitarias, escuelas de paz, donde se debe priorizar los elementos esenciales de la reconstrucción de memoria histórica.</li> </ul>
Justicia Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos a partir de la justicia redistributiva y con su territorialidad.</li> <li>● Aplicación de la política para el campo bajo los siguientes lineamientos: (i) Enfoque diferencial en torno a la estructura de propiedad de la tierra; (ii) promover las distintas formas de asociatividad de economías campesinas, (especialmente juveniles); (iii) potenciar las cadenas de producción existentes y la transformación progresiva de los monocultivos; (iv) aplicar la IV revolución industrial; (v) generación de incentivos para los jóvenes y familias con proyectos de transición agroecológica; (vi) proyectos productivos e incentivos para las personas que buscan salir de las economías ilícitas y (vii) garantizar la conectividad a través de la infraestructura portuaria y vial -vías primarias y terciarias.</li> <li>● Generación de una política que fomente, reconozca y fortalezca las iniciativas juveniles de turismo, emprendimientos, MiPymes y economías propias del departamento, promoviendo el acceso a la propiedad con acompañamiento técnico y financiero del Estado y de Instituciones de Educación Superior.</li> <li>● Conservar las prácticas mineras artesanales y ancestrales del departamento con responsabilidad ambiental, proyectando su formalización facilitando el acceso a créditos flexibles y eliminando concesiones a trasnacionales.</li> <li>● Transformación productiva articulada a todos los niveles de formación y educación: Priorizar la política de regionalización de la Universidad de Nariño mediante la creación de nuevas seccionales y el fortalecimiento de las iniciativas educativas que se están gestando en el territorio a través del aumento presupuestal; (ii) creación de la universidad pública del Norte de Nariño y Seccional Tumaco concertada con las comunidades del territorio; (iii) ampliación de la cobertura de la educación técnica territorial del SENA con una oferta académica que sea oportuna y pertinente dentro de cada territorio; (iv) articular a las Instituciones de Educación Superior al Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.</li> <li>● Fortalecimiento de la participación e incidencia política de la juventud a través de (i) creación de escuelas de formación integral en política juvenil, liderazgo y de democracia; (ii) promover cultura y cátedras de paz y cuidado del ambiente que aborden la esfera individual y colectiva; (iii) educación para la defensa de los DDHH y DIH especialmente en la costa pacífica y de frontera; (iv) acompañado de garantías para los mecanismos de control social.</li> <li>● Ejecución efectiva del Plan Departamental de Conectividad Digital con (i) dotación de equipos tecnológicos, (ii) implementación de las TIC, (iii) formación en el uso y manejo adecuado de las TIC, priorizando a los sectores de bajos ingresos y zonas de difícil acceso.</li> </ul>

Eje	Mandato
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar el modelo de servicios de salud amigable para adolescentes y jóvenes que elimine las barreras que limitan los derechos sexuales y reproductivos, así como también que tenga en cuenta la salud mental desde un enfoque psicosocial, acceso de información a Interrupción Voluntaria del Embarazo garantizando el derecho a decidir y la pedagogía frente al consumo de Sustancias Psicoactivas.</li> <li>● Fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Salud, brindando servicios hospitalarios de primer y segundo nivel, priorizando al sector rural y articulando instituciones educativas como centros de conocimiento y promoción de prácticas de autocuidado.</li> <li>● Implementación de sistemas estratégicos de transporte que atienda el enfoque diferencial y que generen tarifas diferenciales para la juventud.</li> <li>● Generar políticas públicas juveniles para el acceso a la vivienda digna con enfoque diferencial, étnico y cultural, haciendo énfasis a y a las madres jóvenes cabeza de familia, que contemplen el acceso a ingresos económicos.</li> <li>● Fortalecer planes, programas, proyectos y convocatorias con el fin de impulsar los procesos sociales, culturales y deportivos dentro de los territorios, dotándolos de equipamientos, recursos e infraestructura adecuada, además de otorgar incentivos económicos para artistas del departamento.</li> <li>● Garantizar e impulsar financieramente el ejercicio del arte urbano desde sus diferentes manifestaciones sin criminalizar el ejercicio del grafiti reconociendo el arte callejero como una expresión social.</li> <li>● Generar políticas públicas que permita a la ciudadana ser partícipe activo en la capacitación, información y pedagogía frente al consumo de Sustancias Psicoactivas que involucre uso, abuso y consecuencias en la salud física y psiquiatra acompañado de estrategias de tratamiento preventivo y curativo a quienes lo deseen.</li> </ul>
<p>Justicia Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ordenamiento alrededor del agua, que facilite la recuperación de las fuentes hidrográficas del departamento de Nariño.</li> <li>● Implementación de colectores de agua en zonas de emergencia, como el norte de Nariño y la Costa Pacífica.</li> <li>● Promover los espacios juveniles de diálogo sobre los riesgos del cambio climático, y las alternativas y necesidades de mitigación y adaptación, diálogo que será batuta de los sectores juveniles en cada rincón del Departamento.</li> <li>● Gestar una política pública que busque la restauración, protección y conservación de la biodiversidad, el agua, los páramos, bosques, ecosistemas subxerofíticos, y demás ecosistemas presentes en las subregiones del departamento.</li> <li>● Implementar estrategias de obtención de energías alternativas en la región.</li> </ul>

### 2.2. 3. Mujeres contribuyendo a la transformación sostenible del territorio.

Las mujeres en sus diversidades contribuyen desde su fuerza resiliente a la transformación y la construcción de Paz en Nariño. Más allá de las diferencias socioeconómicas, étnicas, de identidad de género, condición migratoria, entre otros aspectos, las mujeres cumplen un papel fundamental en la reconstrucción del tejido social, el sostenimiento de la vida, la superación de las desigualdades y la resignificación de los valores sobre los cuales se define la identidad de los y las

nariñenses.

Este reconocimiento contribuye a ampliar la mirada restringida sobre la construcción de paz entendida como un proceso centrado en la terminación de la violencia armada, la desmovilización de las organizaciones ilegales, la reparación de las víctimas y el desarrollo de inversiones en equipamientos sociales, en el que la superación de las desigualdades socioeconómicas este acompañada de la transformación sociocultural como medida indispensable para el fortalecimiento de la democracia y la paz.

**Tabla 7** Indicadores sociales para las mujeres nariñenses

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Número de feminicidios	35 (2022)	0	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones solidas
Incidencia de la pobreza multidimensional en hogares con jefatura femenina	18 (2023)	14	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar Salud 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades
Mujeres beneficiadas por número de predios titulados	504 (2022)	600 (96 más)	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones solidas
Participación de mujeres que están matriculadas en educación superior	22.047 (2022)	32.047	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual	1.962 (2023)	2.340	ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Tasa de desempleo femenino	10% (2023)	8%	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Tiempo semanal promedio (horas) dedicado a actividades de trabajo no remunerado	37 semanal (2024)	35 semanal	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 5. Igualdad género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Trata de personas	19 (2022)	0	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 5. Igualdad género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Tasa de violencia de género intrafamiliar por 100.000 habitantes	7,12 (2023)	6.5	ODS 5. Igualdad género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Las desigualdades de género continúan siendo un rasgo estructural en el departamento. El informe titulado *Mujeres y Hombres: Brecha de género en Nariño (2020)*, elaborado por el Observatorio de Género de Nariño, ONU Mujeres y la Secretaría Departamental de Equidad de Género e Inclusión Social, describe las brechas que experimentan de forma cotidiana las mujeres, las cuales se exponen a continuación:

- La incidencia de la pobreza multidimensional afecta **16 por ciento** de las mujeres de Nariño (DANE, 2023)
- En 2023 la jefatura femenina representó Respecto a la generación de ingresos y el mercado laboral, el **43.4 por ciento** de los hogares con jefatura femenina no cuenta con los ingresos mensuales mínimos para satisfacer sus necesidades primordiales (DANE, 2022). Del mismo modo, según la información de incidencia de la pobreza multidimensional para el año 2023, el **18 por ciento** de las personas que pertenece a un hogar cuya jefatura es femenina son pobres multidimensionalmente, 2 puntos por encima de los hogares con jefatura masculina (DANE, 2024). Lo anterior expone la feminización de la pobreza y las necesidades de avanzar en la implementación del Sistema Departamental del Cuidado, en el marco del Sistema Nacional del Cuidado, que responda a las necesidades y realidades de las mujeres.
- En 2023 el desempleo femenino alcanza el **10 por ciento** mientras que en los hombres representa el **4.2 por ciento.**, evidenciando la brecha laboral que persiste en el Departamento. Esta situación se intensifica al analizar la tasa de desempleo de las mujeres entre 18 a 24 años fue de **15.7 por ciento**, mientras que para los hombres con la misma edad fue de 8 por ciento (DANE, 2024)

- En relación al nivel educativo alcanzado, para el año 2020 el **9.4 por ciento** de las mujeres no sabía leer ni escribir, **59.1 por ciento** se encuentra vinculada en la educación secundaria - **4.6 por ciento** menos que la cobertura educativa en hombres-, **26.4 por ciento** tiene acceso a educación media - **7.9 por ciento** menos que los hombres -, **14.3 por ciento** se encontraba registrada en algún nivel de educación superior y tan solo el **38.3 por ciento** de las mujeres que se matricularon en la educación superior lograban culminar sus estudios.

El incremento en las posibilidades de acceder al sistema educativo de las mujeres, especialmente en el nivel superior, así como mejorar su calidad y pertinencia constituye una oportunidad para impulsar el desarrollo y cerrar las brechas socioeconómicas de los hogares y territorios del departamento.

- La tasa específica de fecundidad del año 2022 fue **2.5** en menores de 14 años mientras que fue **36.2** en mujeres entre 15 a 19 años. Sin embargo, un análisis subregional expone un incremento sustancial en aquellos territorios en donde los niveles de pobreza, la intensificación de las economías ilícitas y el conflicto armado tiene presencia
- La razón de mortalidad materna, que representa la proporción de muertes provocadas por complicaciones del embarazo, del parto o del puerperio, es uno de los indicadores trazadores fundamentales para medir la transformación del territorio. Para el año 2022, según información oficial del DANE, se observa un incremento considerable en este indicador, pasando de 36.7 a 42.6 por 100.000 nacidos vivos en el año 2022 (IDSN, 2022). Sin embargo, al analizar este indicador por grupo étnico, se evidencia el alto nivel de vulnerabilidad de las mujeres indígenas y afrodescendientes en donde la mortalidad materna alcanza el 64.9 y 275.7 por cien mil habitantes respectivamente (DANE, 2021)

Lo anterior nos exige avanzar en el mejoramiento y ampliación de la infraestructura, así como en la cobertura de servicios especializados a nivel general y centrar los esfuerzos en aquellas subregiones que por rezagos históricos han quedado relegadas de los beneficios de un servicio de salud integral, especialmente en aquellas afectadas directamente por el conflicto armado.

- Las mujeres nariñenses dedican **37** horas semanales al cuidado y atención de menores, mientras que los hombres dedican **13.5** horas. De otro modo,

las mujeres destinan 54,7 horas de su semana a actividades domésticas, situación que indica que la jornada de trabajo no remunerada en el hogar de las mujeres nariñenses supera las horas semanales máximas estipuladas en los empleos remunerados de tiempo completo. Esta realidad expone la necesidad de avanzar en el diseño e implementación del Sistema Departamental del Cuidado de Nariño a través del análisis de las múltiples realidades de las mujeres, sus contextos, necesidades, aspiraciones y esperanzas que permitan romper las barreras estructurales que limitan su calidad de vida e impiden el goce efectivo de sus derechos.

- Tan solo el **25.3 por ciento** de las mujeres que ha sido víctima de algún tipo de maltrato reporta el caso o busca ayuda en instituciones del Estado. El **82.1 por ciento** de los casos de violencia sexual del departamento se registró en las subregiones Centro, Pacífico Sur y Exprovincia de Obando, el **94,5 por ciento** de los delitos contra la libertad y la integridad sexual cometidos en el marco del conflicto armado fue en contra de las mujeres y la mayoría de los casos de violencia se presenta en contexto de pareja.
- En Nariño residen 66.030 personas con discapacidad de las cuales el **51 por ciento** son mujeres. Se observa una mayor prevalencia de discapacidades adquiridas como consecuencia de riesgos generados por los movimientos repetitivos, de objetos pesados y posturas mantenidas, en su gran mayoría ejercidos dentro del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. En la mayoría de los casos, las mujeres que sufren este tipo de situaciones no realizan aportes a la seguridad social y ante un accidente no cuentan con la posibilidad de obtener un tratamiento adecuado.
- Respecto a las mujeres migrantes, el **42 por ciento** del total de población proviene de Venezuela y Ecuador, mientras que un **35 por ciento** proviene de otras regiones del país. La realidad que enfrentan las migrantes deja en evidencia la imposibilidad de obtener ingresos económicos en empleos formales, la restricción en el acceso a servicios de salud, la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos, la explotación laboral y ser víctimas de violencia basada en género.
- El **66,7 por ciento** de las mujeres mayores de 65 años no cuenta con ingresos económicos propios. A la imposibilidad de obtener una pensión y generar ingresos, han visto reforzado su rol en el trabajo doméstico y del cuidado al interior de sus hogares, sea de sus parejas, hijos o nietos.

- De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), el 62,8 por ciento del total de violencia intrafamiliar reportada en Nariño entre 2019 y 2022 ha sido contra niñas, mujeres y adultas mayores y el 37,1 por ciento contra niños, hombres y adultos mayores (ONU mujeres, 2024). El rango de edad más afectado por este tipo de violencia es entre los 15 y 17 años, con un 41 por ciento de los casos.
- Frente a los casos de violencia de pareja, se destaca la complejidad del poder asociado a las nociones románticas de las relaciones. De acuerdo con el INMLCF, entre 2019 y 2022 se presentaron 3.601 casos de este tipo de violencia, 89 por ciento contra mujeres y 11 por ciento contra hombres.

Esta realidad supone un desafío para el gobierno departamental que reconoce la participación activa de las mujeres como elemento fundamental de la transformación sostenible del territorio y la construcción de paz.

En este contexto y reconociendo los procesos organizativos de base comunitaria, en el Plan de Desarrollo se incorporan acciones específicas y transversales para la igualdad de género, la reducción de brechas y el goce efectivo de derechos sin ningún tipo de discriminación, consolidadas en el Acuerdo Programático Vinculante por las Mujeres en Nariño, el cual acogemos de manera integral resaltando los siguientes puntos:

**Tabla 8** Acuerdo programático Vinculante por las Mujeres de Nariño

Compromiso	Alcance
<b>Consolidar la institucionalidad para tratar los asuntos de género</b>	La propuesta inicial incluye la creación de la Secretaría de las Mujeres. Sin embargo, administrativamente se requiere un estudio de viabilidad técnica y financiera que en función de los ingresos corrientes directos permita su trámite, al que se compromete el gobierno departamental
<b>Implementar la política pública para la equidad de las mujeres nariñenses desde su diversidad étnica, social y cultural.</b>	En el plan de desarrollo se incluyen metas e indicadores en las siguientes líneas estratégicas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autonomía económica en condiciones de igualdad.</li> <li>2. Salud integral con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>3. Educación equitativa y no sexista respetuosa de la diversidad.</li> <li>4. Derecho a una vida libre de violencias.</li> <li>5. Derecho a la participación e incidencia política en condiciones de igualdad.</li> <li>6. Derecho a la Paz.</li> <li>7. Derecho al agua potable y saneamiento básico.</li> <li>8. Desarrollo sostenible.</li> </ol>
<b>Fortalecer la respuesta</b>	Generar procesos de sensibilización, formación e investigación para el

Compromiso	Alcance
<p><b>institucional a sobrevivientes de Violencia Basada en Género, entendiendo las masculinidades positivas como una estrategia de transformación cultural</b></p>	<p>impulso de masculinidades positivas y el involucramiento de los hombres en la prevención de violencias contra las mujeres</p>
<p><b>Reconocer y garantizar el papel de las mujeres lideresas y defensoras de los derechos humanos en los procesos de construcción de Paz</b></p>	<p>Implementar y activar medidas de protección y prevención con enfoque étnico e interseccional, mediante acciones como la efectiva territorialización del Programa Integral de Garantías para mujeres lideresas de Nariño en articulación con el Ministerio del Interior, el fortalecimiento del subgrupo de género de la Mesa territorial de garantías, la adopción de recomendaciones establecidas en el Informe Defensorial sobre los riesgos colectivos de lideresas y defensoras de derechos humanos, la identificación, apoyo y difusión de las iniciativas y buenas prácticas implementadas por las lideresas, defensoras y sus organizaciones para su autocuidado y autoprotección. Fortalecimiento integral de la Red de Organizaciones de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos de Nariño "Urdiendo y Tejiendo Paz", creada mediante la ordenanza 009 de 29 de abril del 2020.</p>
<p><b>Promover procesos de autonomía económica de las mujeres rurales, incorporando elementos clave del cuidado.</b></p>	<p>Promover el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, con especial énfasis en mujeres rurales, realizando un análisis tanto de potencialidades, como de capacidades de organizaciones productivas. Para ello es necesario.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la inversión y acceso de mujeres rurales a tecnologías de información y comunicación que faciliten los procesos de comercialización.</li> <li>2. Modernizar la agricultura con inversión en tecnología para que las mujeres destinen tiempo a actividades de autocuidado.</li> <li>3. Garantizar la participación de las mujeres en escenarios de incidencia y toma de decisiones sobre política rural.</li> <li>4. Incluir las voces de las mujeres en medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.</li> <li>5. Impulsar proyectos productivos de y para mujeres rurales que generen empleos formales decentes constituyéndose en fuentes de ingresos dignos.</li> <li>6. Avanzar en la construcción de un sistema departamental de cuidados.</li> </ol>
<p><b>Facilitar la inclusión de las mujeres migrantes en Nariño</b></p>	<p>El tránsito y vocación de permanecer de las mujeres migrantes requiere de la implementación de acciones concretas que garanticen su protección tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a la encuesta del SISBEN que en línea del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos les permita acceder a los servicios del Estado.</li> <li>2. Promover los emprendimientos de las mujeres rurales migrantes desde la proveeduría inclusiva.</li> </ol>

Compromiso	Alcance
	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Apoyar la generación de cooperativas como figuras organizativas para la comercialización y el acompañamiento de emprendimientos creados.</li> <li>4. Impulsar estrategias desde la comunicación en línea de la reducción de xenofobia y la discriminación.</li> <li>5. Propender por las mesas de diálogos con el sector público y privado para el empleo inclusivo.</li> <li>6. Garantizar el funcionamiento de la mesa de migración del departamento de Nariño y la participación de mujeres migrantes como miembros permanentes.</li> </ol>
<p><b>Garantizar la participación efectiva de las mujeres jóvenes</b></p>	<p>El liderazgo de las mujeres jóvenes en el territorio hace necesarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar espacios seguros físicos y digitales para la participación de las mujeres jóvenes.</li> <li>2. Asegurar la inclusión de mujeres jóvenes en espacios de participación y toma de decisión, desde un enfoque de interseccionalidad.</li> <li>3. Difundir amplia y claramente la información que garantice la participación de las mujeres jóvenes, incluso en municipios con baja cobertura en internet.</li> <li>4. Reconocer y fortalecer la contribución de las organizaciones lideradas por mujeres jóvenes como actoras en el desarrollo territorial.</li> </ol>
<p><b>Garantizar la veeduría y control social</b></p>	<p>Las organizaciones de mujeres y la ciudadanía en general tendrán todas las garantías necesarias para hacer veeduría y control social <i>para hacer seguimiento a las estrategias, metas y acciones incluidas en el Plan de Desarrollo</i> conforme a lo establecido en la suscripción de este acuerdo.</p>

**Fuente.** Nariño decide. Alianza por la transparencia y la calidad de la democracia, 2023.

#### **2.2.4. Adultos mayores, saberes, tradiciones y experiencias al servicio de la transformación y fortalecimiento de la identidad regional.**

La transición demográfica en Nariño indica un incremento continuo de la población mayor de 60 años y plantea la necesidad de la inclusión de sus demandas de bienestar y protección dentro de la política pública y el Plan de Desarrollo, que garantice la creación de oportunidades y la provisión de medios para garantizar el goce efectivo de sus derechos, la prolongación de su vida productiva y el respeto por sus proyectos de vida.

Nariño ocupa el quinto lugar a nivel nacional en el índice de envejecimiento **(73.4)**,<sup>6</sup> Es decir, la población mayor de 60 años está en proceso de superar la proporción de niños, niñas y adolescentes, situación que en la práctica plantea la necesidad de empezar a trazar nuevas políticas públicas en donde los servicios del

<sup>6</sup> Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años.

cuidado y el envejecimiento de la fuerza productiva sean temas centrales de la discusión.

**Tabla 9** Indicadores de vida para la población adulto Mayor

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Porcentaje cobertura de afiliación al SGSSS de las personas de 60 años o más	91.7 (2020)	95	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 3. Salud y bienestar
Programas de autocuidado y reducción de factores de riesgo dirigidos al fomento de estilos de vida saludable	ND	4	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 3. Salud y bienestar
Adultos mayores vinculados a programas de generación de ingresos	ND	60	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 2. Hambre cero ODS.4 Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Adultos mayores apoyado con recursos para el desarrollo de emprendimientos	ND	100	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 2. Hambre cero ODS.4 Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Adultos mayores apoyado con acceso a crédito popular	ND	25	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Para el año 2024, el **16 por ciento** del total de la población (271.709) tiene más de 60 años y se proyecta para el año 2035 una participación del **19 por ciento** (344.611), personas que demandarán mejores servicios de salud, apoyos económicos y oportunidades de generación de ingreso, estrategias de envejecimiento activo, entre otros, realidad que supone una redefinición de las estrategias de atención integral, así como la resignificación de enfoques de atención y la desconcentración de los servicios especializados hacia las subregiones.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó para el 2022 la ocurrencia de 34 casos de violencia hacia personas mayores de 60 años en el departamento, de los cuales 13 casos fueron contra hombres y 21 a mujeres mayores. La violencia ejercida hacia las personas mayores responde – en la mayoría de los casos, a procesos de subordinación y dependencia al interior de los hogares, siendo esta circunstancia un problema para la identificación real del número de casos.

En este contexto, a continuación, se presentan algunos retos que desde la administración departamental se deben abordar para hacer del envejecimiento e

inclusión de las personas mayores un elemento clave de los propósitos alrededor de las transformaciones necesarias para la construcción de paz en Nariño, a saber:

- La prestación de **servicios de salud debe centrarse en las personas** y no la atención de las enfermedades individuales. En este contexto, trabajaremos por reconocer el impacto de la pobreza y la desigualdad en el tipo e intensidad de las enfermedades en las subregiones. De nada sirve mejorar la capacidad de atención si los factores que generan la enfermedad no se modifican.
- El sistema de salud departamental necesita **modernizarse y potenciar el desarrollo de servicios especializados** para atender la ampliación de la demanda departamental.
- Se requiere avanzar en la implementación de una **estrategia de envejecimiento activo** en todas las subregiones en aras de mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de los adultos mayores.
- Es necesario **ampliar la vinculación de los adultos mayores en los programas de educación formal y no formal** – incluido el aprendizaje digital –, que se ajusten a sus necesidades, habilidades, motivaciones y/o necesidades inmediatas.
- Se generen las condiciones necesarias para **ampliar el acceso a financiamiento, crédito y formación financiera** para el desarrollo de emprendimientos en las personas mayores.
- Reconocer los trabajos del cuidado como aporte económico de las mujeres mayores en la economía departamental, así como gestionar los recursos necesarios para garantizar el acceso a un ingreso mínimo que les permita cubrir las necesidades básicas de los y las adultas mayores.
- Se priorice la inclusión de las personas mayores en las estrategias de mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural.
- Se involucre a las familias a los entornos protectores de la población adulta mayor.

## 2.2.5. Población LGTBIQ+ y personas diversas con orientación sexual e identidad de género diversas, promotora de la defensa de los Derechos Humano sin ningún tipo de discriminación

Existen avances significativos en el reconocimiento de los derechos de la población LGTBIQ+. Sin embargo, la diversidad sexual continúa siendo un tema tabú de la estructura social del Departamento, razón por la cual existe un amplio subregistro que permita conocer el número de personas que integran esta población.

Esta situación ha dado lugar a la persistencia de un entorno de exclusión que limita el acceso a la salud, educación, atención sanitaria, el empleo, la seguridad personal y su participación política.

**Tabla 10** Indicadores de vida para la población LGTBIQ+ y personas diversas con orientación sexual e identidad de género diversas<sup>7</sup>

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Manuales de Convivencia incluyente para la población LGTBIQ+* OSIEG	ND	241	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Número de mesas municipales creadas y activas	2 (2023)	24	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Número de representantes de las organizaciones de la población LGTBIQ+ en cargos de elección popular	ND	2	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Número de emprendimientos liderados por personas LGTBIQ+ con acceso a créditos populares	ND	36	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5. Igualdad de género
Número de emprendimientos liderados por personas LGTBIQ+ con acceso a ayudas económicas	ND	200	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Número y tipo de acciones afirmativas para promover el empleo de personas trans	ND	30	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5. Igualdad de género

<sup>7</sup> Si bien las ausencias de líneas de base constituyen un desafío para la definición de estrategias, uno de los objetivos del Plan de Desarrollo es diseñar e institucionalizar algunos indicadores que permitan conocer las condiciones de vida y de bienestar de los distintos grupos poblacionales.

Dentro de los principales retos que enfrenta la población LGTBIQ+ y/o personas diversas con orientación sexual e identidad de género diversas identificados en la Política Pública sobresalen:

- **Invisibilidad y no reconocimiento social e institucional** de las personas LGTBIQ+ como sujetos de derechos.
- **Ausencia de investigaciones rigurosas** que den cuenta de condiciones de vida de la población LGTBIQ+ en el departamento y los significados de la diversidad sexual y de género que socialmente se construyen y reproducen.
- Ausencia de **bases de datos y registros de información**.
- Autorechazo debido a la **reproducción de discursos heterosexistas y prejuicios de orden moral y religioso** que siguen definiendo las orientaciones sexuales y diversidad de género como anomalías o actos pecaminosos.
- **Naturalización** por parte de la sociedad e incluso las personas LGTBIQ+ de los **hechos violentos que atentan contra la integridad** de las personas por su orientación sexual e identidad diversa del género.
- **Burlas y agresiones verbales** de particulares a personas LGTBIQ+ en los espacios públicos.
- **Violencia intrafamiliar** hacia personas LGTBIQ+.
- Prestación deficiente de los **servicios de salud y bienestar social**.
- **Invisibilización de los colectivos organizados LGTBIQ+** en los espacios de toma de decisiones.
- **Desconocimiento e invisibilización de la agenda LGTBIQ+** en las estrategias de desarrollo definidas.
- **Intensificación de la violencia y marginación** de la población LGTBIQ+ en sus comunidades.
- **Persistencia de prejuicios sociales** en los centros de enseñanza.
- **Ausencia de apoyo psicosocial oportuno** y con enfoque diferencial en los establecimientos educativos.

- Deficiencias en el diseño e implementación de programas de **salud mental y acompañamiento psicosocial** a personas LGTBQ+ desde un enfoque diferencial.
- Concentración en **sectores de la economía informal, en trabajos precarios y de 'rebusque'**, agudizándose la situación de manera particular para las personas trans, quienes como únicas opciones deben desplazarse a lugares o ciudades más pobladas y sólo encuentran la prostitución callejera como opción de sobrevivencia.
- Ausencia de programas de **capacitación para el empleo** orientados con un enfoque diferencial para población LGTBQ+, teniendo como referente las particularidades territoriales de cada subregión.
- Ausencia de valoración por parte de los entes municipales de las **prácticas culturales de los colectivos LGTBQ+**.
- Deficiente **apoyo económico** y compromisos de las administraciones municipales **para impulsar expresiones culturales de la población**.
- La **vulneración de derechos en la población LGTBQ+** se intensifica en territorios en donde el conflicto armado tiene presencia, siendo objeto de amenazas, asesinatos, desplazamientos, tortura, desaparición y violaciones, degradando su dignidad.

En este contexto y con la firme convicción de reconocer e incluir a los compromisos programáticos adquirido durante el proceso electoral, desde el gobierno departamental incluyeron las siguientes acciones de manera transversal dentro los programas del Plan de Desarrollo:

**Tabla 11** Acuerdo programático vinculante con la comunidad LGTBQ+ de Nariño

#### Alcance

1. Garantizar la actualización de la Política Pública de Diversidad Sexual y de Géneros de Nariño a partir del desarrollo de una evaluación del impacto de la PP de diversidad sexual y de géneros de Nariño, en los siguientes aspectos:
  - Derecho a la vida libre de discriminación: Generación de estrategias de sensibilización que promuevan el respeto hacia las personas LGTBQ+ y/o Orientación sexual e identidad de género diversas -OSIGD- y sus derechos, al igual que, estrategias pedagógicas para las instituciones y espacios públicos que puedan aportar a transformación de los

### Alcance

comportamientos violentos y las creencias que los fundamentan y a la cultura de la paz.

- Derecho a la salud: Implementación del Modelo de Atención en Salud para Población LGBT-OSIGD de Nariño, el cual es una construcción participativa de la Mesa de Modelo de Atención en Salud LGBT-OSIGD 2022-2023 y que siga vigente la articulación municipal y poblacional en dicha instancia de trabajo departamental.
  - Derecho al Trabajo en condiciones de dignidad: Propiciar el fortalecimiento económico de los emprendimientos de la ciudadanía LGBTIQ+ y/o OSIGD y la promoción de la vinculación formal de la población LGBT-OSIGD a la empresa privada.
  - Derecho a la Educación: Vincular a la población LGBTIQ+ y/o OSIGD a los programas de educación existentes, a fin de que las personas adultas puedan culminar sus estudios primarios y secundarios, en todo el territorio Nariñense. Articular acciones y promover en las Instituciones Educativas del nivel Superior, el otorgamiento de cupos diferenciales para personas con OSIGD y las garantías de permanencia y graduación de estas personas.
  - Derecho a la vivienda: Implementar acciones afirmativas que reconozcan a las personas de la población LGBTIQ+ y/o OSIGD como un grupo vulnerado o de atención diferencial, a fin de que se les facilite prioritariamente el acceso a proyectos de vivienda de interés social, subsidios de vivienda o mejoramientos de vivienda en el área urbana y rural.
2. Garantizar la transversalización del Enfoque Diferencial por OSIGD en el Plan de Desarrollo Departamental, en los Planes de Acción de todas las dependencias de la Administración Departamental y en las acciones de articulación del nivel nacional que corresponda y favorezca el ejercicio y protección plena de los derechos de la población LGBT-OSIGD de Nariño. Dicho enfoque se debe transversalizar en el Plan de Desarrollo de todas las Alcaldías Municipales del departamento, independientemente si existe una caracterización o no de la población LGBT-OSIGD.
  3. Dar continuidad y facilitar la sostenibilidad de los espacios construidos como lo son la Mesa de Participación LGBT de Nariño (la cual debe ser fortalecida participativamente) y las que han surgido en los distintos municipios, la inclusión de mujeres Lesbianas, Bisexuales y Trans dentro de la Mesa Departamental de Mujeres, a través del apoyo técnico y financiero en el marco del Plan de Acción de la Secretaría a cargo.
  4. Garantizar el proceso de designación de la o las personas quien/es laborará/n como Referente/s LGBT-OSIGD en la SEGIS y que estará/n al frente del Programa LGBT-OSIGD, el personal cual debe ser parte de la población con OSIGD, con idoneidad, con perfil profesional en el campo de las Ciencias Humanas y con una experiencia certificada, mínima de 2 años de trabajo con población LGBT-OSIGD, quien es elegida por las instancias que representan los intereses de la Ciudadanía LGBT-OSIGD. Al menos una de las personas Referentes LGBT-OSIGD, con dicho perfil profesional, deberá contar con experiencia certificada, mínima de 2 años de trabajo con la población LGBT-OSIGD en Pasto.
  5. Crear una Casa de Integración LGBT-OSIGD, que brinde atención a la población LGBT-OSIGD, y que particularmente responda a las necesidades de las personas Trans, como es la de contar

### Alcance

con un equipo interdisciplinario en salud y un dispensario que permita el suministro continuo de hormonas para las personas Transexuales.

6. Garantizar recursos económicos para la realización de Carnavales o Marchas en el marco del Día Internacional de la Ciudadanía LGBT- OSIGD, en los diversos municipios del Departamento de Nariño, velando por la seguridad de quienes los realicen y participen, con especial atención, en aquellos municipios más afectados por la violencia.
7. Crear una Mesa Técnica Interinstitucional de Atención a Casos Urgentes de Discriminación o Violencia por Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, que permita brindar pronta respuesta ante situaciones que se puedan dar en cualquier Municipio de Nariño.
8. Garantizar que el Instituto Departamental de Salud de Nariño, cuente con profesionales referentes y que sean parte de la población LGBT - OSIGD, para trabajar en áreas y proyectos que los beneficien.
9. Crear e implementar Rutas de Atención por Violencias por OSIGD, con base en mecanismos del nivel nacional y con respuesta a las necesidades a nivel territorial.
10. Formular e implementar procesos de reconversión laboral sostenible con las mujeres trabajadoras sexuales de los distintos municipios del departamento de Nariño.

**Fuente.** Acuerdo por una ciudadanía plena para las personas con Orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas – OSIGD de Nariño, 2023

### 2.2.6. Población con discapacidad base de la inclusión y la equidad social.

Uno de los principales factores que sostienen la desigualdad está asociado con el trato desigual hacia las personas con discapacidad, quienes durante décadas fueron marginados del acceso a la educación, los servicios sociales, el aparato productivo, la representación y participación en política (DANE, 2021).

A nivel departamental, para el año 2021 el **3.9 por ciento del total de la población** (66.030 personas) cuenta con algún tipo de discapacidad. Internamente, existe una prevalencia de la discapacidad en las mujeres (51% del total de la población) respecto a los hombres (49%).

En términos de ciclo vital, el 49 por ciento de la población con discapacidad son principalmente adultos mayores de 60 años, situación que exige una atención especial toda vez que los requerimientos de cuidado, ejercido en su gran mayoría por mujeres de manera no remunerada y sin garantías de derechos laborales, son más demandantes en tiempo y atención.

**Tabla 12** Indicadores sociales población con discapacidad de Nariño

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Personas con discapacidad afiliadas al SGSSS	40.346 (2020)	51.515	ODS 3. Salud y bienestar ODS 10. Reducción de las desigualdades
Tasa de afiliación al SGSSS de la población registradas en el RLCPD	78.3 (2020)	100	ODS 3. Salud y bienestar ODS 10. Reducción de las desigualdades
Población con discapacidad vinculada a programas de generación de ingresos	ND (2022)	100	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades
Proyectos para población con discapacidad apoyada con recursos para el desarrollo de emprendimientos	ND	4	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 12. Producción y consumo responsable
Población con discapacidad con acceso a crédito popular	ND	50	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 12. Producción y consumo responsable

Dentro de los principales rasgos característicos de la población con discapacidad se observan:

- El **60.4 por ciento** de la población con discapacidad no recibe ingresos de una actividad laboral cotidiana o formal, mientras que el 38.6 por ciento restante tiene un ingreso mensual promedio que no supera un salario mínimo. Únicamente el 1 por ciento logra superar los ingresos de un millón (1.000.000) a un millón quinientos mil pesos mensuales (1.500.000).
- El **20.13 por ciento** de la población con discapacidad son víctimas del conflicto armado, lo que afecta gravemente sus condiciones de vida, sumándose a sus ya precarias circunstancias.

- Existe un elevado grado de exclusión de las personas con discapacidad del sistema de educación. Al respecto, según datos aproximados del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPCD), el **31 por ciento** de la población con discapacidad se encuentra sin ningún nivel educativo, el 42 por ciento de la población mayor de 24 años solo ha alcanzado la educación básica primaria como máximo nivel educativo, el 20 por ciento logra acceder a la educación secundaria y el 4 por ciento alcanza el nivel de educación superior (2 % en el nivel técnico o tecnológico, el 2 por ciento logra cursar estudios universitarios). Lo anterior supone una violación sistemática de sus derechos al tiempo que configuran un obstáculo para el desarrollo de actividades económicas en la edad de trabajar.

### 2.2.7. Habitanza de calle.

De acuerdo a la información suministrada por los municipios de Barbacoas, Ipiales, Magüí Payan, Pasto, Taminango y Tumaco, en Nariño residen 1.216 habitantes de calle, de los cuales el 83 por ciento reside en Pasto, ciudad que se ha convertido en la principal receptora de esta población.

Diversas dinámicas explican esta situación. A la crisis de violencia ocasionada por la intensificación del conflicto armado que ha motivado el desplazamiento de varias personas en busca de refugio, se suman el incremento de la pobreza extrema, la ausencia de oportunidades laborales y de generación de ingresos, los conflictos intrafamiliares y el consumo de sustancias psicoactivas como factores que explican este fenómeno.

**Tabla 13** Indicadores sociales población habitante de Calle

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Tasa de afiliación al SGSSS de la población habitante de calle	78.3 (2021)	85	ODS 3. Salud y bienestar ODS 10. Reducción de las desigualdades
Porcentaje de habitantes de calle censados con educación secundaria completa	25% (2021)	35%	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación de calidad. ODS10. Reducción de las desigualdades.
Población habitante de calle vinculada a programas de generación de ingresos	0 (2021)	15	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Población habitante de calle apoyada con recursos para el desarrollo de emprendimientos	0 (2021)	20	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 12. Producción y consumo responsable

En la actualidad, el Departamento no cuenta con una Política Pública para Población en condición de Calle en la cual se definan las orientaciones estratégicas para su atención. No obstante, existe el *Comité Departamental de Atención a la Población Habitante de la Calle*, que opera bajo los lineamientos definidos en la Política Pública social nacional de Habitante de Calle 2022 – 2031,<sup>8</sup> a través del cual se ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar, transformar, reivindicar y contribuir a la construcción de una vida digna para la población que se encuentra en situación de calle, abogando por el restablecimiento y garantía de sus derechos.

Dentro de las principales problemáticas que enfrenta esta población se encuentran:

- La **exclusión social** expresada en la incapacidad para acceder a programas de educación, salud, alimentación, trabajo, vivienda, entre otros, que impiden la materialización de sus derechos.
- **Estigma y discriminación** social de las personas habitantes de calle.
- **Deficiencias en el acceso a la justicia** y la defensa de sus derechos.

Reconociendo esta situación y con el objetivo de vincular al mayor número de actores en la construcción del Plan de Desarrollo, se realizó la juntanza de habitanza de calle, por medio de la cual se identificaron acciones concretas para prevenir y mejorar la calidad de vida en tres grandes grupos de trabajo:

Grupo	Definición	Acciones
Personas en riesgo de habitar	Son aquellas que tienen en su cotidianidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los adultos mayores que puedan quedar desprotegidos y ubicarlos en albergues</li> <li>• Brindar capacitaciones para mejorar las</li> </ul>

<sup>8</sup> El objetivo de la Política es garantizar la protección, restablecimiento de los derechos e inclusión social de las personas habitantes de la calle, mediante acciones intersectoriales que prevengan la vida en la calle, permitan su superación, y mitiguen y reduzcan el daño ocasionado por esta opción de vida.

Grupo	Definición	Acciones
calle	<p>presencia de factores predisponentes (acceso débil a un lugar donde vivir, pobreza, trabajo informal, bajo nivel de educación, entre otros) y precipitantes (desalojo de vivienda, desempleo, abandono escolar, consumo problemático de sustancias psicoactivas, entre otros) para la vida en calle.</p>	<p>oportunidades laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificar en los colegios de manera temprana los factores de riesgo.</li> <li>● Incrementar desde el colegio cursos o carreras en donde sea un complemento más para nuestros jóvenes en donde sean motivados.</li> <li>● Fomentar la educación y la cultura para prevenir la dinámica de calle, tales como juego, deporte, teatro que sea de acceso gratuito para toda la población, contar con medios de transporte que favorezca su asistencia.</li> <li>● Realizar acciones de prevención al interior de la familia y de las instituciones escolares para prevenir consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li>● Prevenir la presencia de violencia intrafamiliar.</li> <li>● Fortalecer redes de apoyo familiares y comunitarias.</li> <li>● Fortalecimiento de las casas comunales a través de dotaciones, programas y proyectos que permitan la construcción de escenarios de aprendizaje adecuados a los entornos y a las necesidades.</li> <li>● Construcción de unas rutas de atención para adolescentes y jóvenes las cuales puedan ser desarrolladas de acuerdo a la identificación de los riesgos en los que se encuentren.</li> <li>● En el caso de los adultos mayores vinculación laboral, fundaciones, espacios de esparcimiento y ocio</li> <li>● Fomento de emprendimiento, capacitaciones y cursos.</li> <li>● Implementar programas de educación familiar que permita a los padres y cuidadores orientar a sus hijos desde el buen trato, prevenir el maltrato, ejercicio de disciplina por parte de los padres.</li> <li>● Programas de acceso a cuidado nocturnos para infancia y primera infancia para personas que laboran en la noche.</li> </ul>
Personas en calle	<p>Son aquellas que desarrollan las actividades de subsistencia en la calle, no duermen en ella, pero tienen acceso incierto y débil a un lugar donde vivir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar un censo de la población, que permita caracterizarla reconociendo todas sus particularidades para una mejor atención y evitar personas queden sin su identificación.</li> <li>● Generar nuevos puestos de trabajos, que garanticen una estabilidad económica mínima, en función a las condiciones de esta población: madres cabezas de familia, personas mayores, bajo nivel de estudios.</li> <li>● Creación de línea de crédito especial, que les permita realizar emprendimientos para su formalización, de manera que dejen de depender de los "Cuenta gotas", quienes se llevan la mayoría de sus recursos e impiden su mejoramiento económico.</li> </ul>

Grupo	Definición	Acciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualificación de las personas en calle, acorde a sus necesidades y en función de su formación actual.</li> </ul>
Personas de la calle	<p>Aquellas que hacen de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria (Ley 1641 de 2013), es decir, desarrollan todas las dimensiones de su vida en el espacio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar su vestimenta y limpieza</li> <li>• Garantizar el libre desarrollo de la identidad.</li> <li>• Acceso a salud y servicios sanitarios.</li> <li>• Construcción de política pública con los recursos pertinentes asignados para poder desarrollar acciones que se establezcan en la política pública y con las entidades que deben responder ante esta población</li> <li>• Construcción de un espacio físico que permita mejorar las condiciones de las personas que desean ingresar al lugar.</li> <li>• Crear espacios de inclusión laboral</li> <li>• Crear escuela de artes y oficios</li> <li>• Brindar apoyo en salud y bienestar</li> <li>• Construir estrategias que permitan mejorar la convivencia desde el respeto para las personas que habitan la calle para que no haya discriminación o malos tratos.</li> <li>• Creación de un albergue de rehabilitación para personas habitantes de calle que se encuentran en estado de consumo de sustancias psicoactivas avanzado</li> </ul>

Fuente. Secretaría de equidad e inclusión social. Gobernación de Nariño, 2024

### 2.2.8. Reparación integral de las víctimas y reconstrucción de sus proyectos de vida.

Las víctimas del conflicto armado son uno de los pilares fundamentales frente a la transformación territorial para la construcción de paz, el cierre de brechas y la protección de los derechos humanos, por ello es imprescindible que desde el gobierno departamental se fortalezcan las instancias de articulación para llevar la oferta nacional y departamental a los territorios en el marco de los diálogos territoriales.

Nariño es uno de los departamentos más afectados por el conflicto armado. La disputa por el control territorial y de las rentas provenientes de actividades ilícitas configuran un escenario en el cual las comunidades, especialmente étnicas y campesinas, son las principales víctimas.

**Tabla 14** Indicadores sociales población víctima del conflicto armado

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad	27,53% (2023)	28,5%	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades
Hogares con subsistencia mínima	9.874 (2023)	10.500	ODS 3. Salud y bienestar ODS 10. Reducción de las desigualdades
Planes integrales de prevención implementados	0,25 (2023)	0,30	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades
Planes de reparación colectiva formulados y concertados con los sujetos	60 (2023)	70	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 12. Producción y consumo responsable
Víctimas retornadas y reubicadas	12,25% (2023)	20%	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades.
Víctimas que cumplen con el indicador de permanencia escolar	33,4% (2023)	43,4%	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación de calidad. ODS10. Reducción de las desigualdades.

Según la Unidad para las Víctimas, Nariño tiene 619.417 personas afectadas por el conflicto armado lo que equivale al 36,34,3 por ciento del total de población del departamento. Sin embargo, la realidad deja en evidencia la existencia de un subregistro sobre todo en las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas que, por su nivel educativo, por temor o por diversas situaciones no declaran los hechos ante la institucionalidad.

En ese orden de ideas, la incidencia con el orden nacional frente al cumplimiento al punto cinco del acuerdo de paz donde se desarrolló el acuerdo sobre Víctimas y se creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No

Repetición para apuntarle a que con los diálogos regionales pueda tenerse como resultado las garantías de no repetición.

## **2.2.9. Comunidades étnicas y organizaciones sociales.**

En Nariño se concentran diversos grupos poblacionales que por medio de sus prácticas, saberes y tradiciones dotan de múltiples sentidos a sus territorios. De acuerdo con la información estadísticas del Censo 2018, el 10.28 por ciento de la población total pertenecen a pueblos indígenas, el 18.8 por ciento son afrodescendientes, un 56 por ciento de población campesina, un 0.001 por ciento de la población Rom y, durante los últimos años, se ha incrementado la presencia de población migrante proveniente de Venezuela. Esta multiplicidad de identidades y expresiones culturales son uno de los principales activos para la transformación sostenible del territorio y la construcción de una paz total en el departamento.

### **2.2.9.1. Pueblos indígenas.**

En el Departamento se reconocen 7 pueblos indígenas. Según la información oficial, el pueblo de los Pastos cuenta con una población total de 132.000 personas (77.4%), el pueblo Awá con 26.800 (15.7%), el pueblo Quillasinga con 4.008 (2.35%), el pueblo Inga con 3.041 (1.78%), el pueblo Eperara Siapidara con 4.500 (2.64%), el pueblo Kofán con 160 (0.09%) y el pueblo Nasa con 119 (0.07%).

Geográficamente los pueblos indígenas se organizan en 71 resguardos distribuidos en 38 municipios del departamento que se ubican en tres grandes regiones específicas (Departamento Nacional de Planeación, 2014):

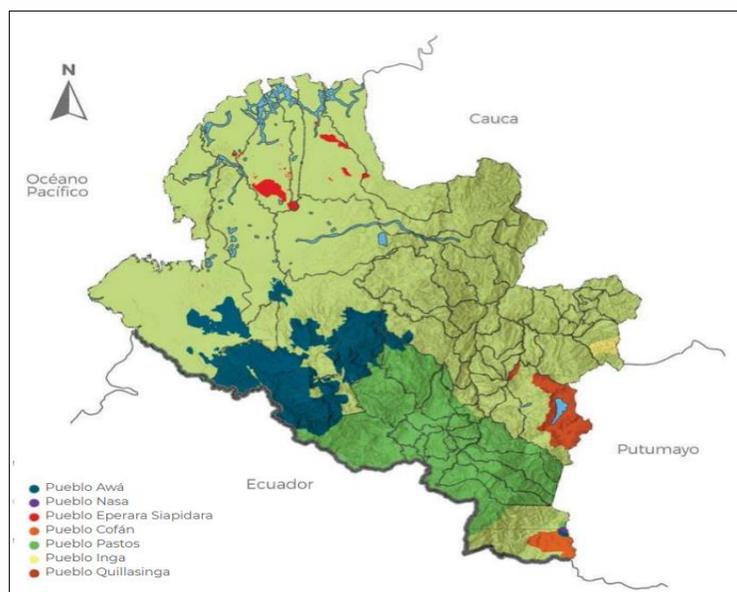
- El *Pie de Monte Costero o Llanura del Pacífico*, caracterizada por la diversidad productiva, ecológica, la riqueza de sus ecosistemas y el predominio de un clima cálido.
- La *Región Andina*, zona más habitada producto de la riqueza de sus suelos aptos para la agricultura; en donde se registran hitos históricos por la defensa de la tierra y la organización social y política de los pueblos indígenas.
- La *Vertiente Oriental Amazónica*, que cuenta con terrenos poco aprovechables, cubiertos en su mayor parte de selvas húmedas y lluviosas, con alta riqueza botánica empleada para usos de medicina tradicional indígena.

**Tabla 15** Indicadores de vida para los pueblos indígenas

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Incidencia de la pobreza monetaria	55.2 (2021)	45.2	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 10. Reducción de las desigualdades.
Pobreza monetaria extrema	13.9% (2021)	10.9%	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 10. Reducción de las desigualdades.
Cobertura escolar indígena	86.2% (2021)	89%	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación y calidad
Bajo peso al nacer	9.2% (2021)	7.2%	ODS 1. Fin de la pobreza. ODS 2. Hambre cero. ODS 3 Salud y bienestar.
Número de embarazos en adolescentes en menores de 14 años (DANE)	21 (2022)	15	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género
Número de embarazos en adolescentes entre 15 a 19 años	308 (2022)	250	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género
Razón de mortalidad materna directa en mujeres indígenas (DANE)	64.9 (2020)	60.9	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género

Cada uno de los pueblos indígenas cuenta con modos de organización productiva propios, sistemas de producción locales, saberes ancestrales y características culturales únicas que los distinguen entre sí y les confieren una identidad propia. Esta diversidad étnica refleja la riqueza cultural, la multiplicidad de experiencias y cosmovisiones alrededor del desarrollo humano y el buen vivir en armonía con la naturaleza en un mundo cada vez más globalizado.

Mapa 3 Ubicación de los Pueblos indígenas en el departamento de Nariño



**Fuente.** Gobernación de Nariño (2016).

Sin embargo, los pueblos indígenas aún enfrentan importantes desafíos para el desarrollo de sus planes de vida y la consolidación de sus procesos organizativos. El incremento de la violencia a causa de la recomposición de organizaciones armadas ilegales y las disputas por el control territorial, han configurado un escenario de terror en el cual el asesinato de líderes sociales, los confinamientos y desplazamientos masivos son su principal efecto.

Del mismo modo, persisten importantes brechas sociales producto de años de exclusión socioeconómica que han condicionado el desarrollo de sus territorios e impedido la satisfacción de sus derechos.

### **2.2.9.1.1 Pueblo de Los Pastos.**

El pueblo de los Pastos se distribuye en el Nudo de la Waka o Nudo de los Pastos; territorio que comprende el Suroccidente Colombiano (Nariño y Putumayo), y el Norte de la Provincia del Carchi en el Ecuador (Departamento Nacional de Planeación, 2014). Internamente, se posiciona como la principal población indígena de Nariño alcanzado una población total – según la información oficial del Censo de 2018 - de 132.000 personas, ubicadas principalmente en los municipios de Ipiales, Túquerres, Cumbal, Guachucal, Cuaspud-Carlosama, Córdoba, Potosí, Aldana, Santacruz-Guachavéz, Mallama-Piedrancha, Funes, Pupiales, y Contadero.

En relación con su gobernabilidad territorial, el pueblo de Los Pastos se ha organizado en cuatro (4) zonas estratégicas:

**Tabla 16** Gobernabilidad y organización territorial del pueblo de los Pastos

Zona	Descripción
Zona del Gran Cumbal	Conformada por los resguardos de Cumbal, Panan, Chiles y Mayasquer; está ubicada en el macizo andino, en el "Nudo de los Pastos", en la frontera con el Ecuador, con quien comparte territorios de la misma unidad geográfica.
Zona de Guachucal	Zona de Guachucal, situada al sur del departamento de Nariño. Se encuentran los resguardos de Guachucal, Muellamues y el Resguardo de Colimba, tierras localizadas sobre piso térmico de páramo, donde se ubican lagunetas, las tolas y el cerro Paja Blanca, que representan una alta diversidad de fauna y flora con una alta presencia de fuentes hídricas. En este sentido, las fuentes hídricas han sido aprovechadas por sus habitantes para el consumo, manejo de cultivos, el mantenimiento de animales y la cría de trucha.
Zona de Túquerres	Conformada por los resguardos de Túquerres, Yascual, Mallama, Guachavéz, el Sande y la Montaña; es una región con variedad climática, montañas, agua y con presencia de minas donde se registra la solicitud de más de 51 títulos mineros. La economía de esta zona está orientada hacia el sector agropecuario. Se destacan el cultivo de la caña de azúcar, café, maíz, frijol, cebolla cabezona, plátano, cítricos y frutales; además, es significativa la explotación de ganado bovino y especies menores, también cabe resaltar la actividad minera y artesanal.
Zona de Ipiales	Está compuesta por siete (7) Resguardos indígenas de origen colonial: Carlosama, Pastas, Mueses, Males, San Juan, Yaramal e Ipiales, y cinco (5) cabildos Indígenas que se encuentran en proceso de constitución: Iles, Gran Tescual, Inchuchala Miraflores, Funes y Aldea de María.

**Fuente.** (Departamento Nacional de Planeación, 2014)

Pese a su desarrollo organizativo, el pueblo de los Pastos enfrenta una serie de desafíos contemporáneos tales como la pérdida de tierras ancestrales, la discriminación y la falta de acceso a servicios básicos, situación que resalta la necesidad de generar los mecanismos necesarios para reconocer y proteger sus derechos culturales y territoriales en el contexto actual.

#### **2.2.9.1.2. Pueblo Awá.**

El territorio del pueblo Awá abarca parte del suroccidente de Colombia y noroccidente de Ecuador, situación que lo convierte – al igual que los Pastos – en un pueblo indígena binacional. Internamente, se localiza en los municipios del

pedemonte costero – Mallama y Ricaurte –, de la Costa Pacífica - Barbacoas, Roberto Payán y Tumaco -, y la subregión de Abades – Samaniego y Santacruz – Guachavéz-, abarcando una extensión territorial de 642.283 hectáreas, equivalente al 19.4 por ciento del territorio total de Nariño.

Se organiza en 35 resguardos indígenas y 60 cabildos, divididos entre dos organizaciones principales: UNIPA, establecida en 1980, CAMAWARI, fundada en 1992 y, durante los últimos años, ORIPAP. Estas instituciones aglutinan las autoridades de los resguardos y cabildos, desempeñando funciones administrativas e institucionales a nivel local, regional, nacional e internacional.<sup>9</sup>

Sin embargo, desde hace tres décadas su territorio ha sido el escenario de disputas violentas entre organizaciones armadas ilegales por el control de la producción y transporte de droga, la extracción del oro y el robo de crudo del Oleoducto Transandino. Dicha situación ha significado la intensificación de los asesinatos en contra de sus líderes y el incremento de la violencia en contra de sus vidas, costumbres y dignidad, razón por la cual la Corte Constitucional ha intentado garantizar la protección del pueblo Awá, por medio de tres autos: el Auto 004 de 2009, el Auto 174 de 2011 y el Auto 620 de 2017 (Dejusticia, 2022).

En este contexto, el pueblo Awá se enfrenta a desafíos derivados de la violencia, buscando restablecer la armonía en su territorio para revitalizar sus conocimientos ancestrales y garantizar el bienestar de las futuras generaciones, promoviendo la conservación de la naturaleza, el respeto por su patrimonio cultural y la inclusión de todos los seres en su visión de vida comunitaria.

### **2.2.9.1.3. Pueblo Quillasinga.**

El Pueblo Quillasinga se ubica en los municipios de Pasto, Tangua, Consacá y Yacuanquer. A nivel organizativo se reconocen 19 resguardos y 3 cabildos que operan bajo una estructura político-administrativa bien definida.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> A través de la Mesa de Concertación del Pueblo Awá, establecida en 2010, participan en la toma de decisiones y representan sus intereses tanto a nivel interno como ante organismos externos, como la ONIC.

<sup>10</sup> Las comunidades Quillasingas se identifican a sí mismas con raíces ancestrales, conformando resguardos legalmente reconocidos como el Refugio del Sol en Encano, y diversos cabildos en proceso de constitución, como Genoy, Obonuco, Mocondino, Catambuco, La Laguna, Pejendino, Aranda, Botanilla y Mapachico, principalmente en los municipios de Pasto y Tangua.

Su economía se centra en la producción agrícola de cultivos de clima frío como la papa, cebolla, verduras, frutales como la mora y fresa, y maíz, además de la explotación láctea en pequeña escala. En el resguardo Refugio del Sol, situado en el entorno del Lago Guamúz o Laguna de la Cocha, se desarrollan cultivos de trucha y actividades turísticas.

Entre sus expresiones culturales se destacan festividades propias como las Guaguas de Pan y el Inti Raymi, junto con la artesanía, tejidos y la práctica de la medicina tradicional, que incluye el uso de una gran diversidad de plantas medicinales.

#### **2.2.9.1.4 Pueblo Inga.**

El pueblo indígena Inga, originario de Perú, se ubican en el nororiente del Departamento de Nariño, en el municipio del Tablón de Gómez, se extiende sobre 22.283 hectáreas, organizado en un cabildo mayor y nueve cabildos menores. Ha desarrollado una cultura arraigada en principios éticos como "no robar, no mentir, no ser perezoso, ser digno", que promueven el buen vivir en armonía con el mundo, la diversidad y el universo.

El "Mandato Integral de Vida" refleja una cultura ancestral en constante evolución, centrada en la educación y la salud ancestrales, impulsando la reorganización institucional y la identidad cultural. Los cabildos menores abarcan diversos ámbitos como educación, salud, servicios públicos, comunicación, deportes, economía y justicia, con la Secretaría de Justicia Propia, SINCHI MAKY, como un pilar fundamental.

Su economía se basa en el cultivo de café, aguacate y granadilla, con un enfoque técnico que abarca toda la cadena productiva. Culturalmente, destacan el intercambio de productos como mecanismo de reciprocidad, la preservación de la lengua Inga, la medicina ancestral, fiestas tradicionales como el Atún Puncha, artesanías tejidas en chaquira y lana, el manejo de la arcilla y semillas, y la confección del vestido de la Cusma en Guanga, mediante telar horizontal.

#### **2.2.9.1.5. Pueblo Eperara Siapidara.**

El pueblo indígena Eperara Siapidara, constituyendo el 2.64 por ciento de la población total indígena del departamento. Se localiza en los municipios de El Charco, Tumaco, Olaya Herrera, La Tola y Santa Bárbara que pertenecen a la Costa Pacífica de Nariño. Internamente, está conformado por seis (6) resguardos

indígenas y se organiza bajo la Asociación de Comunidades Indígenas Eperara Siapidara de Nariño (ACIESNA), fundada en 1995. Esta asociación cumple funciones de representatividad y administración de los resguardos.

La estructura social de Eperara Siapidara se basa en una organización familiar de trabajo agrícola centrada en el desarrollo de una agricultura de subsistencia, con cultivos como plátano, maíz, caña de azúcar, arroz, yuca y frijol, además de actividades de pesca, caza, minería artesanal y corte de madera.

A pesar de estas actividades, su territorio enfrenta desafíos debido a las confrontaciones armadas y la presencia de cultivos de coca, que afectan negativamente su calidad de vida, sus hábitos productivos y su cosmovisión ancestral.

#### **2.2.9.1.6. Pueblo Kofán.**

El pueblo indígena Kofán, es el pueblo indígena con menor representatividad poblacional, pero con un importante legado cultural y una relación con el entorno natural armónico. Se encuentran ubicados en el corregimiento de Santa Rosa de Sucumbíos, dentro del municipio de Ipiales y su territorio ancestral abarca áreas estratégicas en el piedemonte amazónico, específicamente a lo largo de las riberas y límites de los ríos Guamuéz y San Miguel. Comprende localidades como Santa Rosa de Sucumbíos-El Diviso, Jardines de Sucumbíos y Gavilanes, y tiene una extensión territorial total de aproximadamente 26,264 hectáreas.

La organización interna de los Kofán se estructura en torno a dos cabildos, que ejercen funciones de representatividad y administración de la comunidad ante las instituciones locales y regionales. En lo espiritual, los Kofán están liderados por el "taita", un guía espiritual y conocedor de la medicina ancestral, que desempeña un papel fundamental en la vida comunitaria.

La cultura Kofán se distingue por su espiritualidad arraigada en la sacralidad del territorio y el cosmos. Practican un sincretismo cultural que se manifiesta en la importancia ceremonial del yagé, una planta sagrada que orienta su vida comunitaria, así como en la celebración de festividades propias. Mantienen su lengua nativa, Queta - A'ingae, la cual se considera única debido a la falta de conocimiento sobre su origen lingüístico. La educación dentro de la comunidad Kofán se enfoca en la preservación y transmisión de la tradición cultural, asegurando la continuidad de su identidad como pueblo indígena.

En cuanto a sus actividades económicas, los Kofán practican la horticultura itinerante, la pesca y la caza, así como la agricultura a pequeña escala, con

cultivos que incluyen maíz, yuca, plátano, frijol, ají, café, arroz y árboles frutales. Además, algunos hombres trabajan como jornaleros en fincas de colonos, mientras que, en Ecuador, llevan a cabo la construcción de canoas de fibra de vidrio.

Las mujeres Kofán se dedican principalmente a la elaboración y comercialización de artesanías, utilizando semillas, fibras naturales y barro como materiales principales. Además de su relevancia cultural, los Kofán son reconocidos a nivel internacional por su profundo conocimiento botánico y sus habilidades curativas, derivadas de generaciones de prácticas ceremoniales con la planta sagrada Yagé.

#### **2.2.9.1.7. El pueblo Nasa.**

El pueblo indígena Nasa se ubica en el corregimiento de Santa Rosa de Sucumbíos, en el municipio de Ipiales. Aunque representan una pequeña fracción de la población total indígena (0.7%), su presencia es significativa en términos culturales y sociales en su área de influencia. Su cosmovisión se entrelaza con sus creencias y tradiciones, y su sistema de valores se fundamenta en la conservación de sus tierras y en la búsqueda de autonomía.

La organización interna de los Nasa -Uh- se articula en torno a un consejero mayor llamado Satnejwesx y la corporación del cabildo, que actúan como máximas autoridades representativas de la comunidad. Además, cuentan con un Plan de Vida que abarca áreas como la autoeducación, la salud, la productividad, la familia y la justicia, como parte de su proyecto de desarrollo integral.

En lo económico, el pueblo los Nasa -Uh- se dedican principalmente a actividades agrícolas para la subsistencia. Cultivan una variedad de productos como plátano, yuca, arroz, maíz y árboles frutales. También practican la pesca artesanal y crían animales domésticos como gallinas y cerdos para complementar su dieta.

Culturalmente, mantienen viva su lengua nativa, el Nasayuwe, y celebran festividades propias como la Fiesta del Nacimiento del Sol y la Fiesta de Chaput, donde se realizan ceremonias en honor a las ánimas. Asimismo, practican la medicina ancestral, utilizando plantas sagradas como la hoja de coca, conocida como Ecx, para propósitos curativos.

#### **2.2.9.2. Comunidades negras/afrodescendientes.**

Las comunidades negras o afrodescendientes tienen una historia rica y compleja que refleja su lucha por la libertad, la identidad y el reconocimiento. En términos poblacionales, representan cerca del 17.4 por ciento de la población de Nariño, y se organizan en 52 Consejos Comunitarios legalmente constituidos y 23 Consejos en procesos de formalización, ubicados en municipios como Santa Bárbara, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Roberto Payán, Barbacoas, Magüí Payán, Tumaco, Francisco Pizarro, Leiva, Cumbitara, Policarpa, Ipiales y El Rosario.

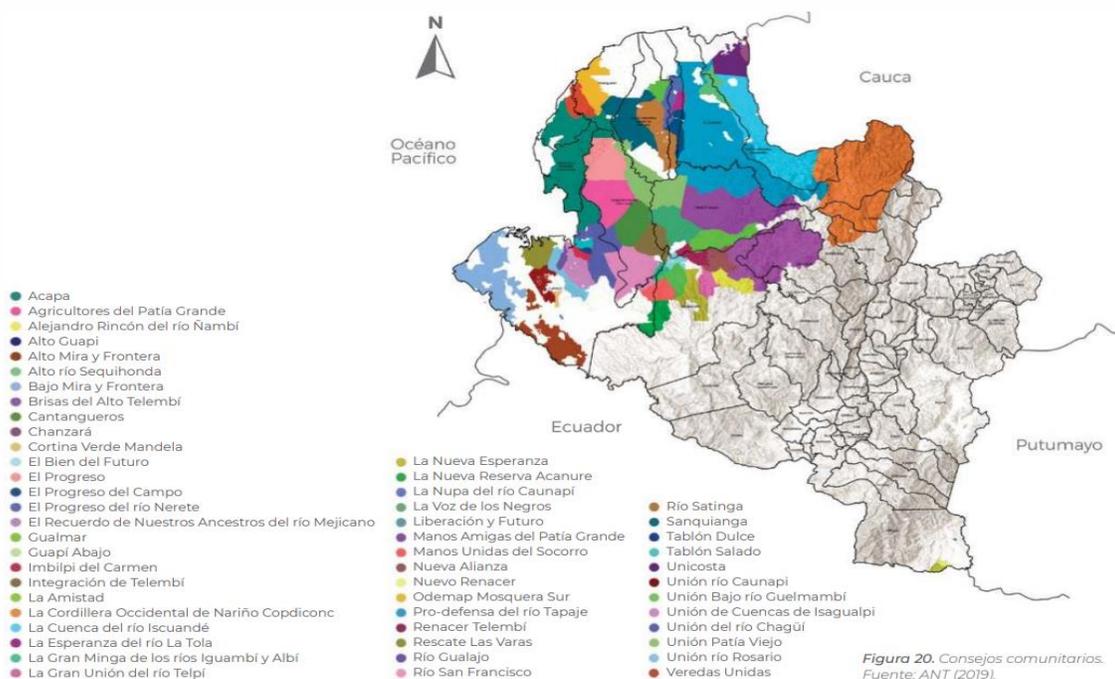
**Tabla 17** Indicadores de vida para las comunidades negras/afrodescendientes

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Incidencia de la pobreza monetaria	47.1% (2021)	42.1%	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación y calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades
Pobreza monetaria extrema	16.3% (2021)	11.3%	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades
Cobertura escolar en comunidades negras	88.2% (2021)	90	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Bajo peso al nacer	8.3% (2021)	7.3%	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Número de embarazos en adolescentes en menores de 14 años (DANE)	64 (2022)	32	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género
Embarazo en adolescentes entre 15 a 19 años	884 (2022)	800	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género
Razón de mortalidad materna directa en mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras (DANE)	275.7 (2020)	0	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género

Su territorio - reconocido por la Ley 70 de 1993 como propiedad colectiva - abarca alrededor de 1.293.099 hectáreas y en él se desarrollan diferentes actividades económicas como la pesca en ríos, mar y manglares, la minería y agricultura. Sin embargo, su principal activo se encuentra en la biodiversidad biológica y de importancia estratégica ambiental, como el Parque Natural

Nacional Sanquianga y el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera.

Mapa 4 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Nariño



**Fuente.** Secretaria de Planeación Departamental, 2020

Culturalmente, estas comunidades mantienen una rica tradición expresada a través de la música, las danzas, los cantos, los juegos y la gastronomía. La Unesco ha reconocido la expresión de la música de marimba y los cantos y bailes tradicionales de la región colombiana del Pacífico Sur y de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

En el ámbito educativo, formularon el PRETAN: Proyecto Etnoeducativo Afronariñense y la Ordenanza que sustenta un modelo de etnoeducación. A su vez, han fomentado el conocimiento y la valoración de su historia, cultura y tradiciones dentro del sistema educativo formal. A pesar de los desafíos sociales, económicos y ambientales que enfrentan, las comunidades negras o afrodescendientes de Nariño están comprometidas con la defensa de su territorio, la promoción de sus derechos y la preservación de su identidad cultural en un contexto de paz y desarrollo sostenible.

### 2.2.9.2. Pueblo Rom.

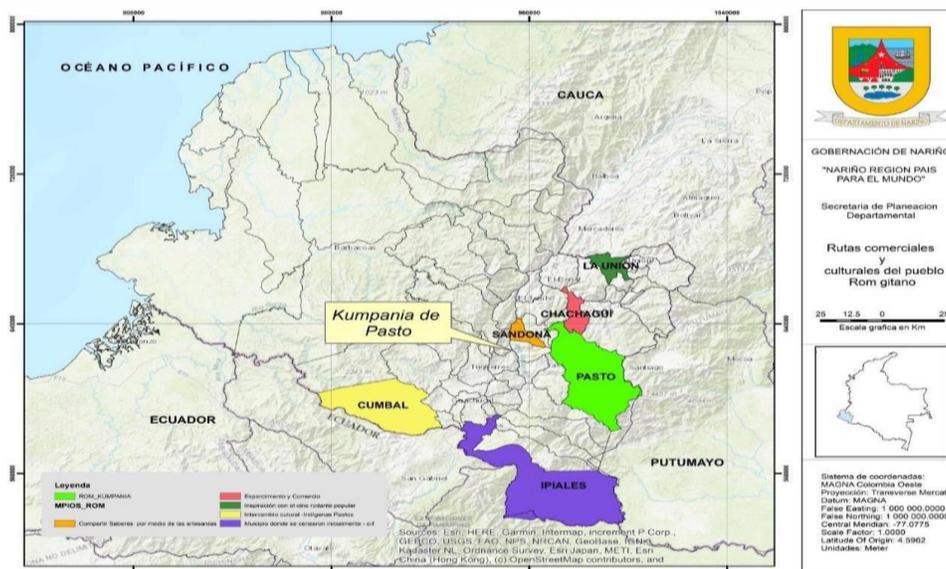
La comunidad Rom, también conocida como Gitana, representa un porcentaje minoritario de la población departamental. Su presencia resalta el carácter multicultural de Nariño y contribuye en la construcción de un territorio pluriétnico que se enriquece por las tradiciones, prácticas, costumbres y saberes de sus comunidades.

**Tabla 18** Indicadores sociales del pueblo Rom

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Cobertura de Acueducto, viviendas con hogares de jefatura Rrom	34.8% (2018)	38.8%	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades.
Cobertura de Internet, viviendas con hogares de jefatura Rrom	21.7% 2021	30%	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades.
Personas del pueblo ROM apoyadas con recursos para el desarrollo de emprendimientos	ND	10	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 12. Producción y consumo responsable.

Residen principalmente en las ciudades de Pasto, Tumaco, Consacá, Ipiales y La Florida. Internamente se organizan bajo la figura de Kumpanias, entendidas como un conjunto de grupos familiares pertenecientes a un mismo linaje o linajes diferentes que han establecido alianzas entre sí, que comparten espacio para vivir cerca o para itinerar de manera conjunta, y adoptan el nombre de la capital departamental donde residen, lo que significa que en Nariño se les conoce como la Kumpania de Pasto.

Mapa 5 Ubicación del Pueblo Rom



Fuente. Gobernación de Nariño, 2023

La relación con el territorio nariñense lleva a esta Kumpania a fortalecerse alrededor de la lucha por la vivienda digna, la vinculación de algunos niños y niñas al sistema educativo, así como el acceso a servicios básicos.

### 2.2.9.3. Comunidades organizaciones campesinas.

Tradicionalmente la noción de *campesinos* y *campesinas* está directamente asociada con la resistencia, la lucha por la tierra, la defensa del territorio y sus vocaciones. Dicha situación cobra una mayor relevancia en el marco de la construcción de paz, toda vez que para lograr este propósito es indispensable avanzar en la reducción de los rezagos estructurales que enfrenta el campo nariñense al tiempo que se reconoce su carácter identitario fundamentado en el carácter colectivo y territorial de sus organizaciones.

Tabla 19 Indicadores sociales comunidades campesinas

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
Incidencia de la pobreza multidimensional en zonas rurales	20.5 (2023)	15.5	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 4. Salud y bienestar ODS 4. Educación y calidad ODS 5. Igualdad de género

Indicador	Línea base	Meta	Articulación con ODS
			ODS 10. Reducción de las desigualdades
NBI rural	27.16 (2022)	22.16	ODS 1. Fin de la Pobreza ODS 4. Salud y bienestar ODS 4. Educación y calidad ODS 5. Igualdad de género
Analfabetismo rural	13.8 (2023)	11	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades
Hogares rurales en déficit cuantitativo	77.6% (2021)	75	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Hogares rurales en déficit cualitativo	66.86 (2021)	66	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Cobertura rural de agua potable	64.31 (2023)	70	ODS 3. Salud y bienestar ODS 6. Agua limpia y saneamiento
Cobertura rural de saneamiento básico	18.51% (2023)	30	ODS 3. Salud y bienestar ODS 6. Agua limpia y saneamiento

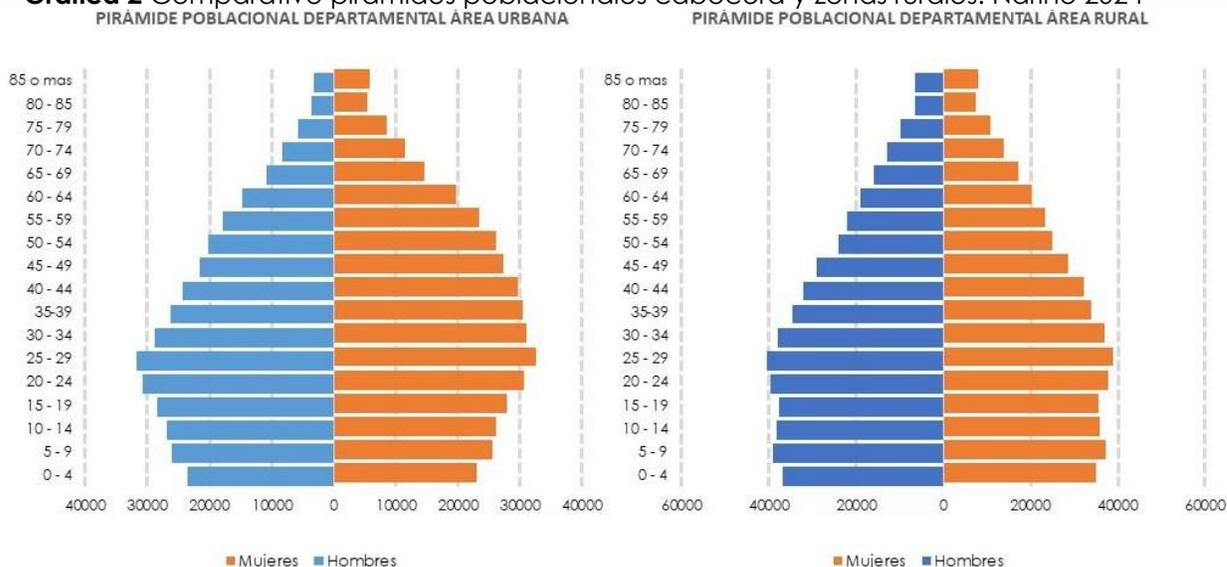
Lo anterior, se soporta en el reconocimiento jurídico de la población campesina como sujeta de derecho y especial protección mediante el Acto Legislativo número 1 de 2023, a través del cual se reconocen las condiciones de vulnerabilidad y discriminación que los han afectado históricamente, constituyendo este una oportunidad para consolidar las transformaciones que el departamento necesita para la construcción de una paz total.

Nariño es un territorio rural. Según las proyecciones estadísticas del DANE, para el año 2024 el **56 por ciento del total** de la población reside en zonas rurales, en donde la gran mayoría obtiene sus ingresos mediante actividades primarias, operando en microfundios que poseen una extensión inferior a la establecida para una Unidad Agrícola Familiar (UAF).

Internamente, se presenta una participación equitativa de hombres (481.184) y mujeres (477.627). Sin embargo, al analizar la composición demográfica por grupos de edad, se observa una presencia mayor de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en las zonas rurales respecto a las cabeceras, que, por sus

necesidades particulares, requiere una atención diferenciada por parte de la acción estatal.

**Gráfica 2** Comparativo pirámides poblacionales cabecera y zonas rurales. Nariño 2024



**Fuente.** Elaboración propia con base en la proyección estadística, Censo DANE 2018

En términos de organización social y productiva, existe el Territorio Campesino Agroalimentario – TAC - del Norte de Nariño, conformado por los municipios de Albán, Arboleda, Buesaco, Tablón de Gómez, San Bernardo, San Lorenzo, San Pedro de Cartago, Taminango, Chachagüí, La Cruz, La Unión, San Pablo, Colón, Belén, resultado de un proceso de movilización social campesino para proteger las cuencas del Río Mayo y Juanambú de la llegada de la minería de oro en la región.

La importancia del TCA radica en su capacidad *articuladora* - en el nivel comunitario e institucional - y *protectora* de las manifestaciones productivas y culturales de los campesinos en defensa de los recursos naturales que aseguren la provisión de servicios ambientales para la subsistencia de la población del departamento y el país. Lo anterior ha permitido obtener un avance significativo en las formas de relacionamiento entre el campesinado nariñense y los distintos niveles de gobierno, resaltando el papel de las organizaciones como actores estratégicos para transformar el territorio.

Sin embargo, este proceso organizativo no es homogéneo en el territorio. Las formas de ocupación productiva, los procesos de poblamiento, el aislamiento geográfico y el escalamiento del conflicto armado al interior de las subregiones, han dado lugar a la provisión ineficiente de los servicios públicos, la debilidad de

las estructuras productivas – en su gran mayoría basadas en el microfundio – y la persistencia de conflictos sociales en torno al uso los recursos, aspectos que aumentan la vulnerabilidad de la población campesina en su conjunto.

A esto se suma un progresivo abandono institucional y una creciente desvalorización de lo rural respecto a lo urbano, que en la práctica ha propiciado una visión limitada alrededor de las necesidades del campo, centrando los esfuerzos y recursos institucionales en la producción del sector agropecuario, dejando a un lado la necesidad de ampliar la oferta de bienes y servicios públicos como la educación, la salud, la ciencia, tecnología e innovación, el crédito, para dinamizar nuevos sectores productivos, desarrollar las capacidades de la población y brindar oportunidades a los jóvenes rurales en sus territorios.

Lo anterior se puede constatar en la información publicada en el Índice de Pobreza Multidimensional de Nariño, que al realizar un análisis comparado de las variables que lo componen entre el mundo urbano y las zonas rurales, se evidencian las desigualdades que restringen su transformación, en especial aquellas relacionadas con el acceso a la educación - analfabetismo, bajo logro educativo, rezago escolar e inasistencia escolar – acceso a agua mejorada y trabajo formal, como se expone en la siguiente tabla:

**Tabla 20** Pobreza multidimensional en el departamento de Nariño- Año 2023

Variable	Total	Cabece ras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	10,2	5,6	13,8
Bajo logro educativo	59,9	39,4	76,0
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	4,4	5,7	3,5
Barreras de acceso a servicios de salud	4,6	4,1	5,0
Desempleo de larga duración	11,0	11,0	11,0
Hacinamiento crítico	5,3	7,5	3,5
Inadecuada eliminación de excretas	16,5	18,5	15,0
Inasistencia escolar	1,6	1,1	1,9
Material inadecuado de paredes exteriores	4,3	9,8	0,0
Material inadecuado de pisos	3,0	1,0	4,6
Rezago escolar	23,5	22,9	24,1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	22,6	4,6	36,6
Sin aseguramiento en salud	4,7	5,1	4,3
Trabajo infantil	2,0	1,1	2,6
Trabajo informal	90,0	81,0	97,2

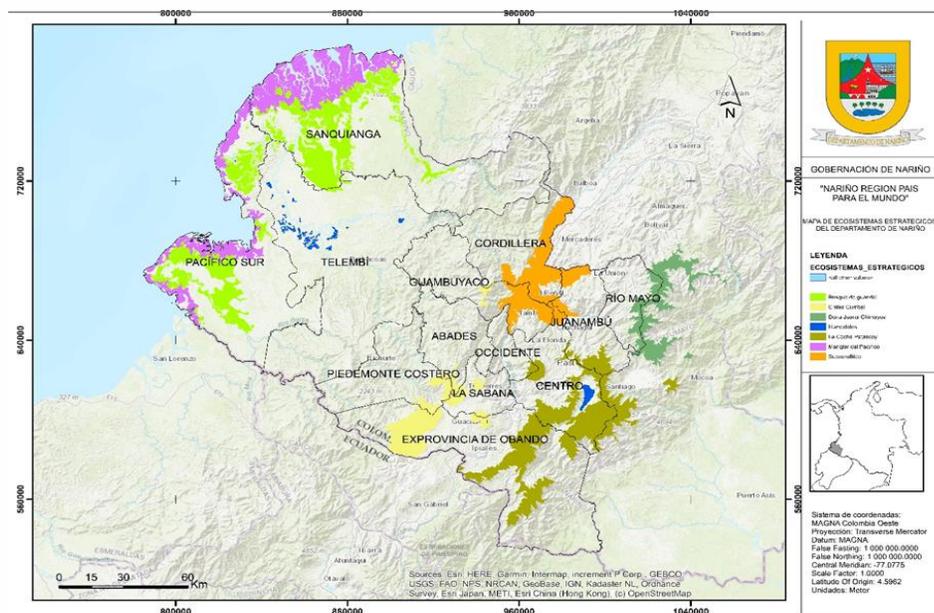
**Fuente.** Pobreza Multidimensional DANE, 2024.

Esta realidad implica la ampliación de la visión tradicional que se tiene sobre lo rural centrada en lo agropecuario y apostar por el desarrollo de nuevas actividades productivas que generen ingresos lícitos y sostenibles a pequeños y medianos productos en sectores no agropecuarios, tales como pagos por servicios ambientales, bonos de carbono, servicios turísticos, negocios verdes, entre otros.

### 2.3. NARIÑO, REGIÓN-PAÍS BIODIVERSO.

En términos de biodiversidad, Nariño es un tesoro natural. Con una extensión aproximada de 33.268 km<sup>2</sup>, el departamento alberga una gran variedad de ecosistemas que incluyen manglares, selvas tropicales, valles fértiles, páramos y costas oceánicas, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 6 Ecosistemas estratégicos de Nariño, 2024



Fuente. Secretaria de Planeación, 2024.

Esta estructura permite delinear cinco (5) grandes mundos que por sus características físicas, sociales, económicas y culturales configuran territorios biodiversos con grandes potencialidades para la transformación territorial de Nariño, a saber:

### 2.3.1. Mundo marino del océano Pacífico.

El océano Pacífico constituye un mundo de oportunidades para el desarrollo económico y comercial de Colombia a través del departamento de Nariño. Si bien la competencia para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales y del subsuelo ejecutadas en el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva se restringen a la nación, las posibilidades de desarrollar un sector productivo en torno a las actividades marítimas – pesca, acuicultura, energías renovables, retención de carbono, recursos biológicos, turismo, ocio, comercio internacional, transporte marítimo, industria offshore – se posiciona como una alternativa para la generación de nuevos ingresos y la transformación sostenible del territorio.

En el plano regional, la extensión del espacio marítimo frente a las costas del Pacífico es tres veces más grande que la porción continental que ocupa el departamento.<sup>11</sup> Dicha realidad abre la posibilidad de implementar una política de desarrollo marítimo basada en los principios de la economía azul, en la cual la construcción de un puerto de aguas profundas, la construcción de un astillero regional y la recuperación de la flota pesquera del pacífico, sumada a infraestructuras logísticas y de transformación en el litoral, serán factores estratégicos para generar las condiciones necesarias para combatir las economías ilegalizadas.

### 2.3.2. Mundo litoral Pacífico

El mundo del litoral representa las áreas de transición entre la zona terrestre y el sistema marino. Cuenta con un borde costero cercano a los 277 km y por su riqueza ambiental se posiciona como un territorio altamente estratégico para la vida, el desarrollo económico, la mitigación de los efectos del cambio climático y la reducción del riesgo por catástrofes naturales, especialmente Tsunami.

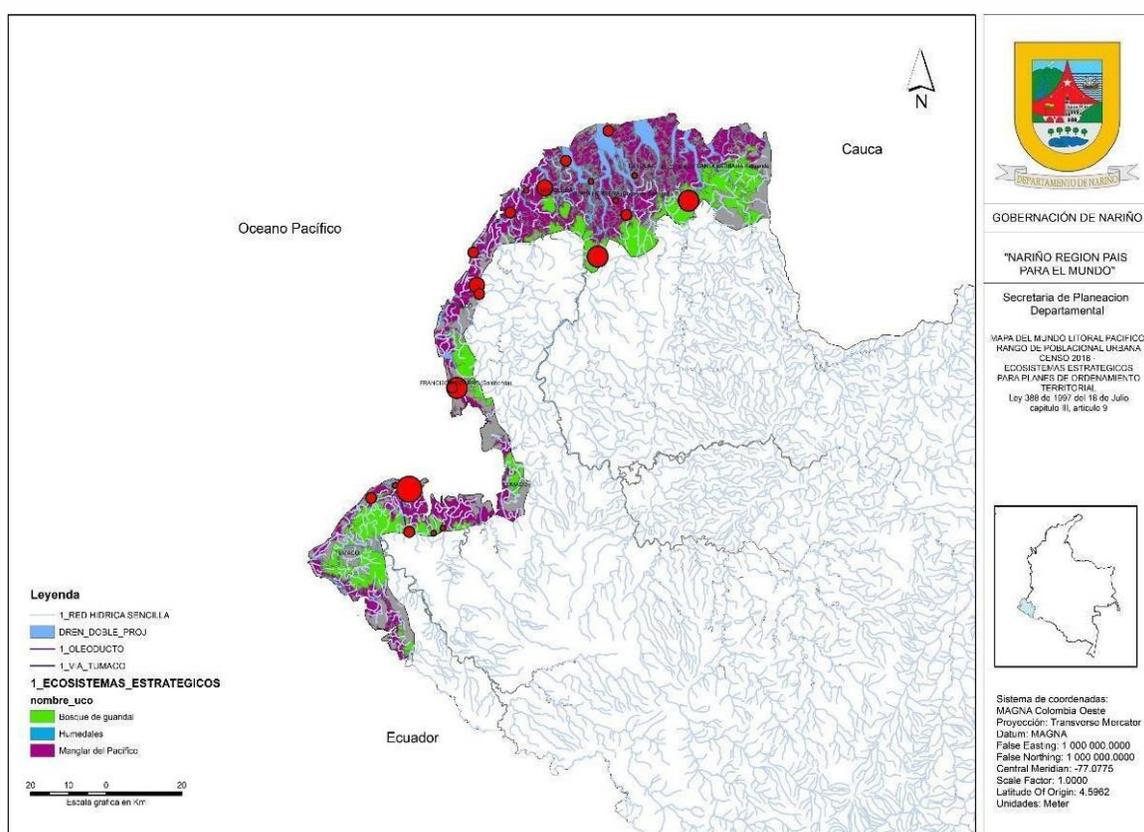
En su interior se encuentran las principales cabeceras de los siete (7) municipios costeros de Nariño – Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera, el Charco y Santa Bárbara de Iscuandé - cuya población alcanza – según las proyecciones estadísticas del DANE, **127.841 personas**, equivalentes al 7.41 por ciento del total del departamento.

---

<sup>11</sup> Según investigaciones realizadas, el área del Pacífico nariñense posee un potencial pesquero estimado en 220,000 toneladas anuales, de las cuales únicamente se extrae el 4.9%, equivalente a 10,726 toneladas al año.

El litoral proporciona un conjunto de bienes y servicios ambientales para el conjunto de comunidades negras que residen en su área de influencia, los cuales deben ser preservados y recuperados en aras de garantizar el buen vivir de las generaciones actuales y futuras. En el territorio se identifican elementos de alto valor estratégico para la preservación de la flora y fauna local sitios de reproducción de especies, de alimentación y descanso de aves, bosques inundables, acantilados, áreas de anidamiento de tortugas, estuarios, bancos de piangua, entre otros (CORPONARIÑO, 2016).

Mapa 7 Mundo del Litoral nariñense



Fuente. Secretaria de planeación departamental, 2024

Del mismo modo, sobresalen la presencia del Parque Nacional Natural Sanquianga – PNN Sanquianga - y el Distrito Nacional de Manejo Integrado de Bajo Mira y Frontera, así como una riqueza natural propia de los ecosistemas de manglar que alcanzan una extensión de 149.735,75 hectáreas (has) en el departamento, equivalentes al 52 por ciento del total de manglares de la costa pacífica colombiana (CORPONARIÑO, 2016).

En relación con la protección de los manglares, 59.975 has se encuentran bajo la competencia de CORPONARIÑO distribuidas en 22 Consejos Comunitarios de comunidades negras ubicados en la región (ver tabla 21), 70.000 has se encuentran bajo la jurisdicción del PNN Sanquianga y 19.760,75 has se encuentran en un vacío en su caracterización, ordenamiento y manejo (CORPONARIÑO, 2016).

**Tabla 21** Distribución de los ecosistemas de manglar en la jurisdicción de Corponariño

Ente territorial	Área (has)	Área (%)
Consejo Comunitario Chanzará	190	0.32
Consejo Comunitario Unicosta	3.514	5.86
Consejo Comunitario Esfuerzo el Pescador	4.472	7.46
Consejo Comunitario Prodefensa del río Tapaje	2.014	3.36
Consejo Comunitario Alto río Sequihonda	258	0.43
Consejo comunitario progreso río Nerete	818	1.36
Consejo Comunitario Playas Unidas	3.101	5.17
Consejo Comunitario Gualmar	1.468	2.45
Consejo Comunitario Sanquianga	271	0.45
Consejo Comunitario Odemap Mosquera Sur	8.539	14.24
Consejo Comunitario Veredas Unidas	2.538	4.23
Consejo Comunitario Unión del río Chagú	789	1.32
Consejo Comunitario Acapa	11.433	19.06
Consejo Comunitario río Tablón Salado	819	1.37
Consejo Comunitario Tablón Dulce	308	0.51
Consejo Comunitario Imbilpí del Carmen	406	0.68
Consejo Comunitario río Mejicano	708	1.18
Consejo Comunitario río Gualajo	413	0.69
Consejo Comunitario Unión río Rosario	568	0.95
Consejo Comunitario Rescate de las Varas, Recuerdo de nuestros ancestros	3.314	5.53
Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera	8.084	13.48
Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera	182	0.30
Municipio de el Charco	159	0.27
Municipio de Tumaco	5.611	9.36
<b>Total</b>	<b>59.997</b>	<b>100</b>

Fuente. (CORPONARIÑO & WWF, 2010)

Dentro de los principales servicios ecosistémicos ofrecidos por los manglares sobresalen la producción de alimentos – peces, moluscos, crustáceos, animales, entre otros -, la provisión de frutos y cortezas para el ejercicio de la medicina tradicional y de madera que sirve como combustibles naturales y es utilizada para la construcción de viviendas, embarcaciones, artes de pesca y otros tipos de estructuras (CORPONARIÑO, 2016).

Este ecosistema tiene el potencial de convertir a Nariño en un líder regional en la implementación de un modelo de intercambio de deuda por acciones climáticas, aprovechando sus recursos naturales y las oportunidades que ofrece se entorno inmediato.

A su vez, concentra importantes oportunidades para el desarrollo de actividades productivas como el turismo de sol y playa, comunitario y de naturaleza, el crecimiento actividades logísticas y de generación de valor asociadas a la expansión de comercio internacional, la consolidación de unidades paisajísticas de interés ambiental y la promoción que propendan por la conservación y uso sostenible de los manglares como fuentes de vida.

Sin embargo, el impulso de las oportunidades contempla la gestión integral de una serie de retos propios del territorio, a saber:

- El aumento del nivel medio del mar que aumenta las probabilidades de inundaciones en los siete (7) municipios (Guevara, O; Abud, M; Trujillo, A; Suarez, C; Cuadros, L, 2016)
- La conectividad física y virtual de las cabeceras ubicadas en la zona.
- La implementación de acciones de conservación ambiental hacia un ecosistema frágil, proclive a riesgos naturales e inducidos (erosión costera, inundaciones, subidas del nivel del mar, Tsunamis).
- La construcción de instalaciones que permitan el desarrollo de un sistema logístico y de transporte intermodal entre el litoral, la zona andina, el país y el mundo.
- La reorientación del modelo educativo en torno a las vocaciones y oportunidades de un sector productivo emergente.
- El fortalecimiento de las organizaciones étnico-comunitarias para participar de manera activa en la conservación, uso sostenible y desarrollo de negocios verdes que permitan la generación de ingresos lícitos e impacten de manera positiva en la mitigación al cambio climático.

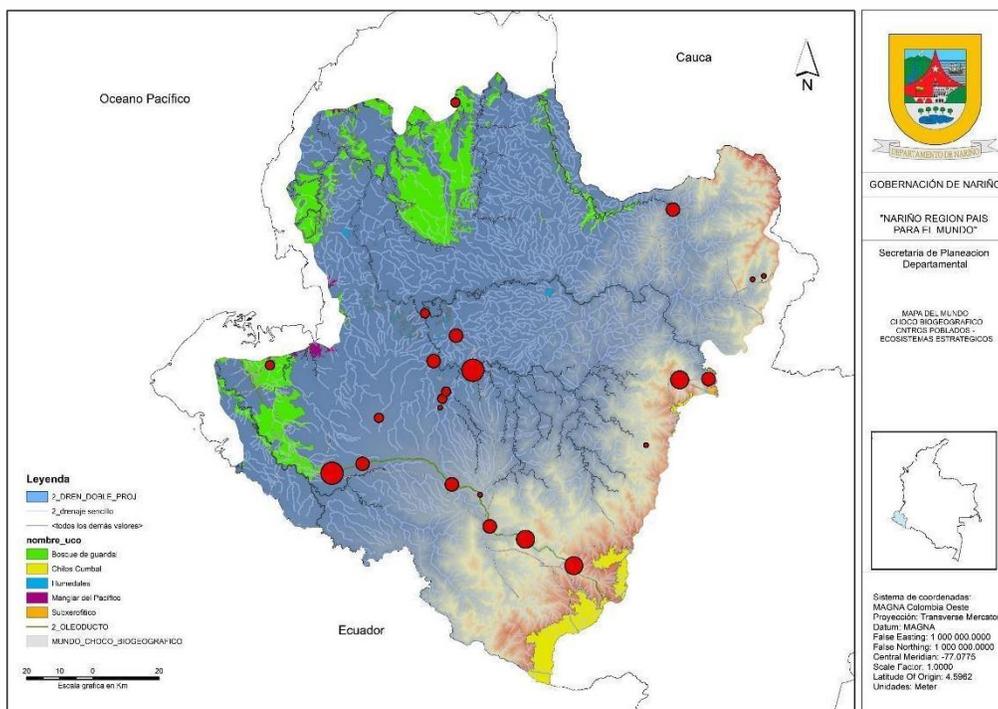
### 2.3.3. Mundo Chocó Biogeográfico.

El Chocó biogeográfico se caracteriza por su enorme riqueza natural. Tiene una extensión territorial de 187.400 km desde el norte de Ecuador hasta Panamá y ha sido el escenario de vida y desarrollo de comunidades afrodescendientes e indígenas que habitan la región en armonía con el medio ambiente.

En este entorno, se encuentra una variedad excepcional de ecosistemas, desde selvas tropicales húmedas hasta manglares y sistemas acuáticos costeros. Lo anterior proporciona un hogar a una amplia gama de especies vegetales y animales, muchas de las cuales son endémicas de la región y no se encuentran en ningún otro lugar del mundo.

A nivel departamental, ocupa el 52 por ciento del total de la extensión territorial del departamento e integra en su área de influencia la totalidad de los diez (10) municipios de la Costa Pacífica y los dos (2) del pie de monte costero. En su territorio reside el **18.9 por ciento** del total de población, en su gran mayoría perteneciente a comunidades negras e indígenas (Eperara Siapidara y Awa), que dotan de un sentido colectivo a las formas de ocupación y tenencia de la tierra.

Mapa 8 Mundo del Chocó biogeográfico de Nariño



Fuente. Secretaria de planeación departamental, 2024

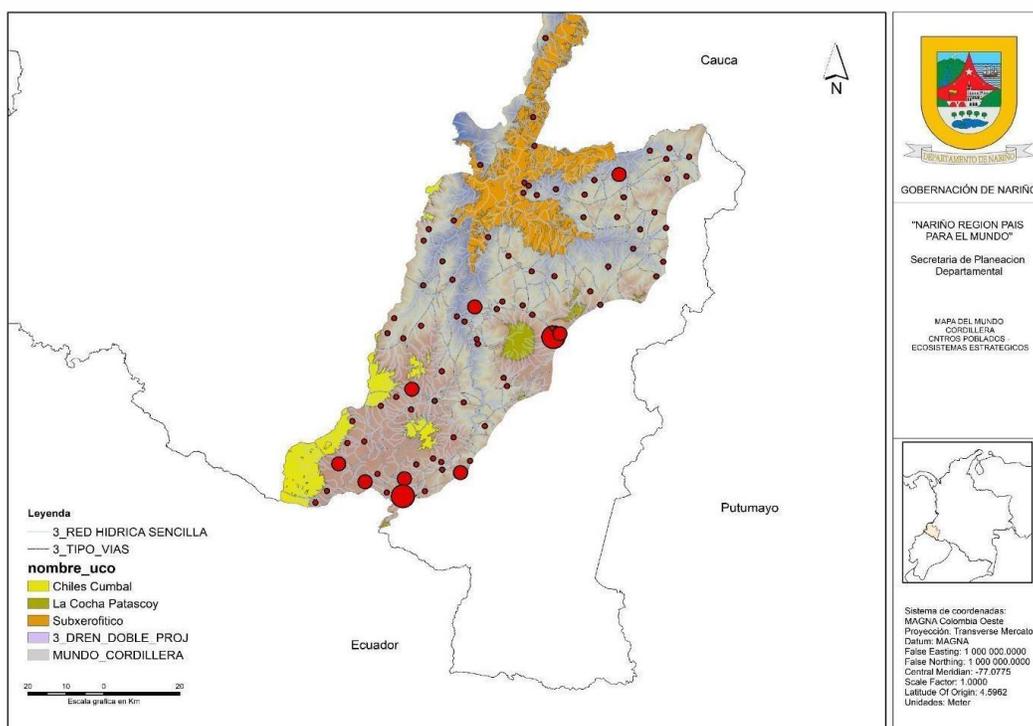
Su área de influencia comprende las zonas de manglar, los bosques de Naidí y una extensa cobertura forestal que hace parte de la zona de reserva forestal del pacífico declarada en el año 1959. Del mismo modo, se encuentra la Reserva Forestal Protectora Nacional La Planada que alberga bosques naturales con una rica avifauna y mamíferos propios de la región, así como la reserva natural del río Ñambi, conformado por 1.400 hectáreas de bosque pluvial y cuyo mayor atributo se encuentra en los avistamientos de aves.

Por lo tanto, este mundo ofrece un escenario propicio para el desarrollo de la bioeconomía, la biotecnología y las ciencias biológicas y la posiciona como una región de alto valor estratégico para mitigar los efectos del cambio climático. Sin embargo, existen importantes retos fundamentados en el desarrollo de actividades ilícitas – minería ilegal y narcotráfico, que aumentan la presión sobre los recursos naturales y la deforestación.

#### **2.3.4. Mundo Andino.**

El mundo Andino abarca el **38 por ciento** de la superficie del departamento y en su territorio se concentra el **71.3 por ciento** de la población de Nariño (1.215.545 habitantes), siendo las ciudades de Pasto, Ipiales y Túquerres los principales centros urbanos

*Mapa 9 Mundo andino de Nariño*



Fuente. Secretaría de Planeación Departamental, 2024

Se caracteriza por la existencia de un relieve accidentado que da la oportunidad de contar con variedad de pisos térmicos y microclimas muy específico (CORPONARIÑO, 2016). Su importancia estratégica radica en – al menos – dos grandes soportes para la transformación del territorio:

- La **provisión de una variedad de servicios ecosistémicos esenciales** para el bienestar humano y el desarrollo sostenible tales como el suministro de agua potable, la generación de energía eléctrica, la seguridad alimentaria, la preservación de la cultura local, la medicina tradicional, la regulación climática, el ecoturismo, la recreación y desempeñan un papel fundamental en la mitigación de los impactos del cambio climático y la promoción de la diversidad cultural.
- La **conectividad del centro del país y los antiguos territorios nacionales con Suramérica y el mundo**, siendo la región más estrecha de Colombia – en términos de relieve - que facilita el paso desde la Amazonía, la Orinoquía, el Macizo Colombiano y el centro del país, hacia el Pacífico en Colombia. Lo anterior ofrece un escenario propicio para la implementación de proyectos de gran envergadura que puedan impulsar la economía en la región del Pacífico colombiano.

En su interior, cuenta con cuatro (4) áreas protegidas administradas por el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (SPNN) - Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, Santuario de Flora y Fauna Galeras, Santuario de Fauna y Flora Isla de La Corota y Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi-Ande - y tres (3) parques regionales a cargo de CORPONARIÑO - El Parque Regional Páramo de Paja Blanca, El Parque Natural Regional Ovejas Tauso y el Parque Natural Regional Volcán Azufral Chaitán- (CORPONARIÑO, 2016)

Estas áreas protegidas tienen objetivos de conservación específicos que guían su gestión y manejo, como se expone en la siguiente tabla.

Tabla 22 Área Protegidas en el mundo Andino de Nariño

Parque Nacionales	Área (ha)	Contribución
<b>Competencia nacional</b>		
Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	65.859	Contribuye a la regulación de cuencas hidrográficas estratégicas, asegurando el suministro de agua a municipios circundantes.
Santuario de Flora y Fauna Galera	7.615	es vital para el abastecimiento de agua de consumo humano en varios municipios y distritos de riego.
Santuario de Fauna y Flora Isla de La Corota	16	Preservan una diversidad biológica única y sirven como espacios culturales y de investigación.
Santuario de Flora Medicinales Orito Ingi-Ande	9.208	
<b>Competencia departamental</b>		
Parque Regional Páramo de Paja Blanca		Conservar los ecosistemas de páramo, subpáramo y bosque alto andino, así como los recursos hídricos y la biodiversidad de la zona. Sus objetivos incluyen la restauración, protección y preservación de los ecosistemas de alta montaña, priorizando áreas frágiles frente al cambio climático, y mantener servicios ecosistémicos como la regulación hídrica y la captura de CO <sub>2</sub> .
Parque Natural Regional Ovejas Tauso		Conservar y proteger los ecosistemas naturales presentes en el páramo de las Ovejas Tauso, siendo un corredor estratégico para la biodiversidad andina y de piedemonte amazónico en la región. Se espera un manejo participativo entre diversos actores sociales y el apoyo de organizaciones comunitarias y administraciones municipales.
Parque Natural Regional Volcán Azufral Chaitán		Destaca por sus valores paisajísticos, biodiversidad y patrimonio cultural, especialmente relacionados con las comunidades indígenas y campesinas presentes en la zona. Su ampliación de la Reserva Forestal Protectora Regional (RFPR) a Parque Natural Regional (PNR) contribuirá al mantenimiento de

Parque Nacionales	Área (ha)	Contribución
		procesos ecológicos y servicios ecosistémicos, así como a la preservación de la diversidad cultural y la recuperación de saberes tradicionales.

**Fuente.** PGAR Nariño, 2016.

Del mismo modo, en su territorio se concentran cuatro (4) complejos de páramos que cubren una superficie total de 207.569 has, de las cuales 127.340 ha corresponden al Complejo La Cocha Patascoy, 62.943 ha al Complejo de páramos Chiles – Cumbal y 17.286 ha pertenecen al Complejo Doña Juana Chimayoy, de ellos son parte 28 municipios y 21 Resguardos Indígenas. (UDENAR - IAvH, 2016).

- El Complejo de Páramos La Cocha Patascoy abarca áreas de alta montaña en Nariño y Putumayo, constituido por un corredor de páramos que se extiende a lo largo de la cordillera centro-oriental. Este corredor incluye varios núcleos de ecosistemas altoandinos interconectados.
- El Complejo de Páramos Chiles Cumbal cubre áreas de alta montaña de los Andes occidentales y suroccidentales de Nariño, fragmentándose a lo largo de la cordillera Occidental y la divisoria de aguas del macizo montañoso Nudo de los Pastos.
- El Complejo de Páramos Doña Juana Chimayoy abarca áreas de alta montaña de Nariño, Cauca y Putumayo, constituido por un corredor de páramos que se extiende a lo largo de la cordillera centro-oriental, con seis áreas representativas interconectadas.
- El Complejo de Páramos Cerro Plateado está ubicado en la cordillera occidental entre Nariño y Cauca, incluyendo localidades como Alto Buenavista, Paramillo Cerro California, cerros California, San Pedro y Plateado. Su extensión total es de 17.070,34 ha, con la mayor parte en Cauca y una porción en Nariño.

Su economía se concentra en la producción campesina de subsistencia y se fundamenta en la utilización diversificada de los ecosistemas naturales. con técnicas que con frecuencia incorporan procesos de regeneración posterior de vegetación secundaria. Aunque esta modalidad de producción es mucho más favorable a la conservación del entorno natural, ha ocasionado un deterioro ambiental en grandes extensiones de bosques y selvas a través de procesos de ampliación de la frontera agrícola.

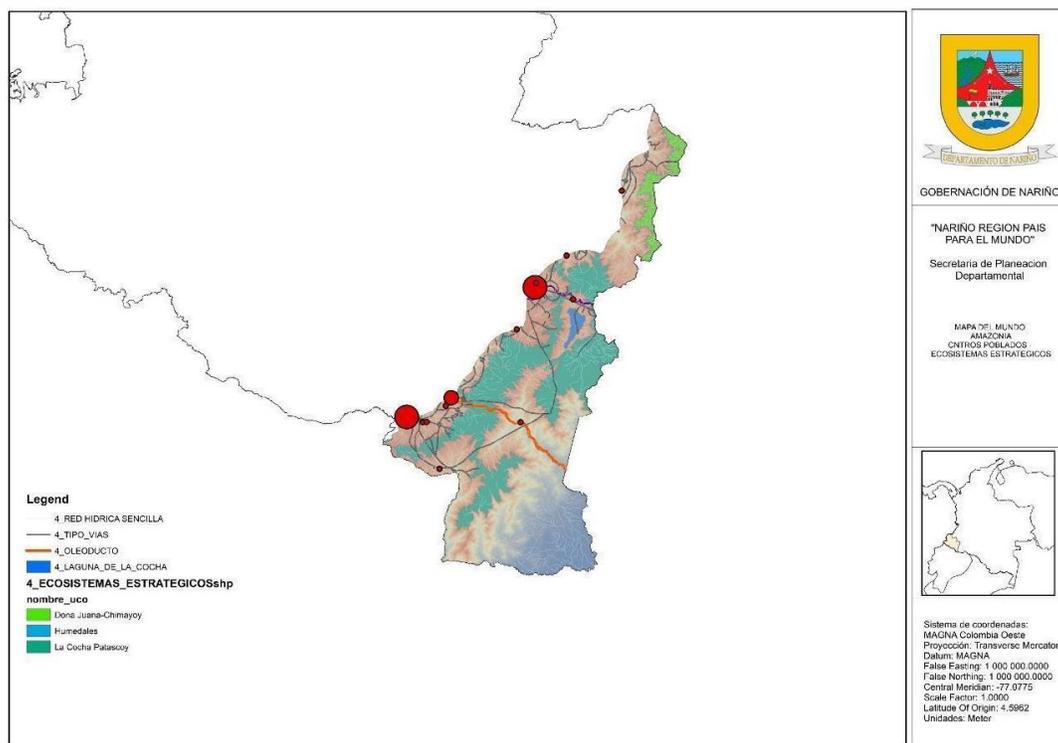
Los proyectos transformadores en el mundo Andino de Nariño tienen el potencial de generar una transformación significativa en el modelo

socioeconómico de la región, creando oportunidades de empleo, promoviendo la inversión y fomentando la innovación en diversos sectores. Además, esta zona ofrece un entorno natural diverso y rico en recursos, lo que la convierte en un destino atractivo para el turismo y la conservación ambiental.

### 2.3.5. Mundo de la Amazonía.

El mundo amazónico en el departamento de Nariño se extiende a lo largo de la frontera oriental de la región, desde La Cocha hasta las cercanías del río Putumayo y representa cerca del 10 por ciento del área departamental, caracterizada por una vegetación selvática y de altas precipitaciones.

Mapa 10 Mundo de la amazonia



**Fuente.** Secretaria de Planeación Departamental, 2024.

En su territorio cuenta con una riqueza cultural, biológica y natural que la convierten en un verdadero tesoro para la región y para el mundo en general. En lo cultural, expone una diversidad étnica que contribuye en la existencia de múltiples identidades en Nariño, ofreciendo una mirada alternativa a la forma de relacionarnos con la naturaleza.

Desde el punto de vista biológico, la Amazonía nariñense es una de las regiones más biodiversas del planeta, con una variedad excepcional de flora y fauna. Sus bosques tropicales albergan una amplia gama de especies vegetales y animales, muchas de las cuales son endémicas y están protegidas. Esta biodiversidad única es de gran valor para la ciencia, la conservación y el ecoturismo, atrayendo a investigadores y turistas de todo el mundo.

Este mundo ofrece paisajes naturales impresionantes, que van desde exuberantes selvas hasta majestuosos ríos y cascadas. Estos ecosistemas son vitales para el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades locales, proporcionando recursos naturales, servicios ecológicos y oportunidades de recreación y turismo sostenible.

### **3. RETOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE NARIÑO**

#### **3.1. SUPERACIÓN DE LAS VIOLENCIAS, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y SUSTITUCIÓN DE ECONOMÍAS ILEGALIZADAS**

Durante los últimos 20 años, la presencia de grupos armados ilegales, incluyendo guerrillas, paramilitares y bandas criminales ocasionaron una disputa por el control territorial, las rutas del narcotráfico y otros intereses ilegales, acciones que han generado un clima de violencia y conflicto en la región afectando de manera directa - según datos de la Unidad para las Víctimas - a 619.417 personas que han sido víctimas directas del conflicto - aproximadamente 36.34 por ciento de su población.

El hecho victimizante con mayores niveles de afectación es el desplazamiento forzado. Entre 1985 y enero de 2024, más de 563.550 personas fueron desplazadas de sus territorios, especialmente aquellos ubicados en la Costa Pacífica, generando una crisis humanitaria en la región sin precedentes. Su materialización no solo representa una violación evidente de los derechos humanos fundamentales, sino que también deja a miles de personas en una situación de vulnerabilidad extrema.

La pérdida de hogar, tierra y pertenencias, así como la ruptura del tejido social y comunitario, tienen un impacto devastador en la vida de quienes se ven obligados a abandonarlo todo en busca de seguridad. A su vez, significa una desestructuración del tejido social y los procesos de organización comunitaria de

las comunidades afro e indígenas que residen en estas zonas, como se evidencia en la tabla 23.

*Tabla 23 Dinámicas del desplazamiento forzado en Nariño 2022 - 2023*

Mes	Municipio	2022		2023	
		Personas	Familias	Personas	Familias
Enero	Barbacoas	144	46		
	la Tola	226	100	475	230
	Mosquera	308	123		
	Roberto Payan	73	19		
	Olaya Herrera			979	402
	Tumaco			779	207
Febrero	El Charco	1029	386		
	Olaya Herrera, Magüí Payán y Roberto Payán	774	309		
	Roberto Payan y Magüí Payán	1324	558	571	220
	Roberto Payán y Olaya Herrera			544	244
	Olaya Herrera			73	38
	Roberto Payán			1514	698
Marzo	Barbacoas	288	92		
	Olaya Herrera			396	173
	Ricaurte			100	34
Abril	Magüí Payán	1090	522	1013	462
	Olaya Herrera	3311	1372		
	Roberto Payán	3675	1453		
	Roberto Payán y Tumaco	749	352		
	Santa Bárbara	279	100		
	Magüí Payán, Roberto Payán y Olaya Herrera			1523	706
Mayo	Roberto Payán	113	49		
	Magüí Payán			71	36
	Olaya Herrera			55	28
	Barbacoas			323	92
Junio	Tumaco	1202	388		
	Los Andes			294	118
	Olaya Herrera			455	204
	Ricaurte			793	252
Julio	Magüí Payán	230	876		

Mes	Municipio	2022		2023	
		Personas	Familias	Personas	Familias
	Santa Bárbara	139	46		
	Barbacoas			94	27
	La Llanada			1530	686
	Los Andes			351	150
	Tumaco	208	88		
Agosto	Magüí Payán	346	117		
	Samaniego			2019	1039
Septiembre	Barbacoas	114	35		
	El Charco	2954	1417		
	la Tola	651	350		
	Magüí Payán - Olaya Herrera	365	161		
	Olaya Herrera	955	404		
	Santacruz			3552	1615
Octubre	El Charco	94	33		
	Olaya Herrera	2766	1188		
	Tumaco	877	287		
	Samaniego , Santacruz			2349	1169
Noviembre	Olaya Herrera	963	444		
	Santa Bárbara de Iscuandé	398	135		
	Tumaco	2392	1245		

**Fuente:** Secretaría de Paz y DDHH, Gobernación de Nariño

La persistencia en los enfrentamientos entre grupos armados ilegales especialmente en los municipios de Olaya Herrera, El Charco, Santa Bárbara Iscuandé, La Tola, Tumaco, Ricaurte, Barbacoas, Magüí y Roberto Payán; La Llanada, Los Andes, Policarpa, Leiva, Cumbitara y El Rosario - no solo ha contribuido al desplazamiento masivo, sino que también ha contribuido a sembrar el terror y la violencia en la región a través de la implementación de diversas prácticas violentas como las amenazas, homicidios selectivos, los confinamientos,<sup>12</sup> y las desapariciones forzadas, que afectan la armonía de una región históricamente pacífica, como se observa en la siguiente tabla.

<sup>12</sup> El confinamiento forzado se ha convertido en una práctica regular por parte de los actores armados ilegales en la región. En la práctica implica la restricción de la movilidad de las personas debido a la presencia de grupos armados u otros factores de violencia, ha afectado a miles de personas en Nariño, limitando su acceso a servicios básicos, alimentos y medios de subsistencia.

Tabla 24 Hechos victimizantes del Departamento de Nariño, periodo 1985 - enero 2024

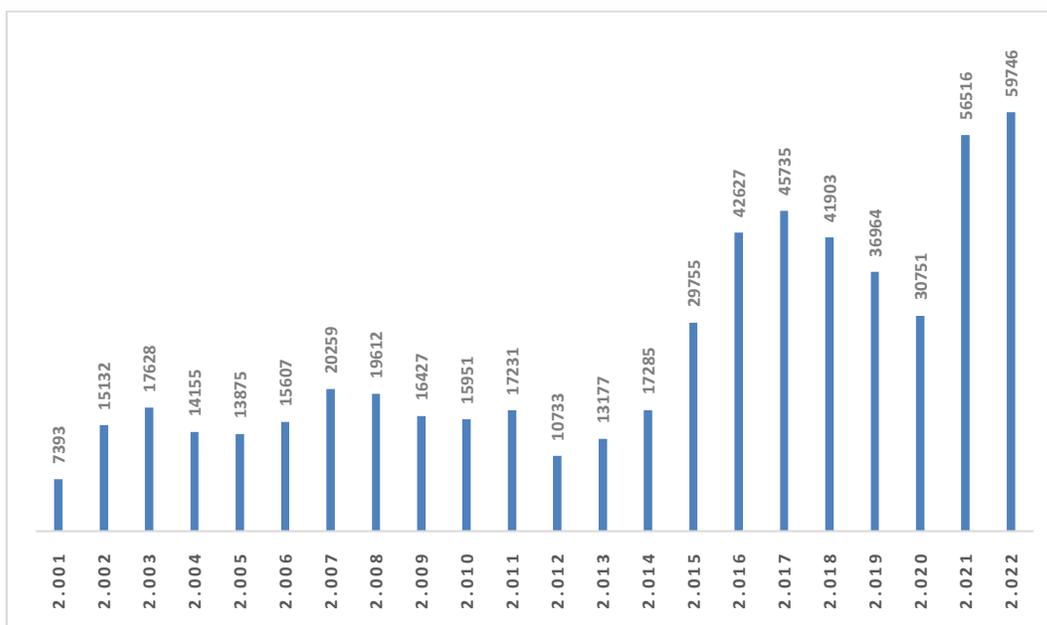
Hecho Victimizante	Víctimas
Desplazamiento forzado	563.550
Amenaza	56.027
Homicidio	44.496
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	16.995
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	16.745
Confinamiento	13.685
Desaparición forzada	6.997
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	3.630
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	3.283
Secuestro	2.873
Lesiones Personales Físicas	1.512
Lesiones Personales Psicológicas	1.382
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1.169
Sin información	1.145
Tortura	963
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	604

**Fuente.** Red Nacional de Información. Unidad de Víctimas. Enero 2024

Esta realidad resalta la urgencia de abordar las causas subyacentes del conflicto armado en Nariño y de implementar medidas efectivas para proteger la vida y la dignidad de las personas que hoy se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad, como se expresa en el índice de riesgo de victimización nacional, que se expone a continuación

De otro modo, la transición concertada de economías ilegalizadas a lícitas exige un alto grado de articulación interinstitucional y de concurrencia de recursos públicos, privados y de cooperación, para fomentar la transformación de los territorios de Nariño. Uno de los principales desafíos se encuentra la sustitución de cultivos ilícitos y la lucha frontal contra la minería ilegal, que impactan negativamente los ecosistemas estratégicos y la sostenibilidad ambiental del departamento.

**Gráfica 3** Hectáreas de Cultivos de Coca en Nariño 2001 - 2022



**Fuente.** Observatorio de Drogas, Ministerio de Justicia y del Derecho, 2024

Respecto a los cultivos de uso ilícito, se observa un incremento acelerado de las hectáreas sembradas en los últimos dos años, superando la presencia histórica de cultivos ilícitos en el departamento (gráfica 3). Dicha situación se explica, en alguna medida, por la reducción institucional y los incumplimientos en la ejecución del programa de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS – el incremento de la presencia de organizaciones armadas ilegales y la crisis económica generada posterior a la Covid 19 (ONUDD, 2023).

Sin embargo, el aumento de las hectáreas sembradas estuvo acompañado de la caída de los precios internacionales, aumentando la crisis generalizada en los territorios que sustentaban su economía en la coca. En efecto, desde el año 2022 se ha presentado una reducción en los precios de la base de coca cuyos efectos han impactado negativamente los enclaves cocaleros (ONUDD, 2023). En la Costa Pacífica Nariñense, la regulación armada permite la venta de un (1) kilogramo de pasta de base de coca por finca, lo que representa, tras un análisis de costos y precio de venta teniendo como área de referencia una (1) hectárea, una pérdida de alrededor de siete millones noventa mil pesos (\$7.090.000).

A los problemas sociales generados por el incremento de las hectáreas y la caída del precio de la coca se suma el incremento de la minería ilegal que impacta negativamente los ecosistemas estratégicos del Pacífico Nariñense. Los municipios más afectados por esta actividad ilícita incluyen Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán, El Charco y Magüí Payán. La presencia de grupos armados ilegales, la falta de presencia estatal efectiva en algunas zonas y la ausencia de oportunidades

económicas legales han contribuido a la proliferación de la minería ilegal en la región.

Lograr la paz en Nariño significa avanzar en las transformaciones socioeconómicas que los territorios necesitan. Es indispensable continuar con la articulación de esfuerzos y la concurrencia de recursos de inversión de los tres niveles de gobierno en aras de garantizar la seguridad, la estabilidad y el bienestar de todas las comunidades en el Departamento.

### **3.2. AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA Y EL ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

La prestación de los servicios públicos domiciliarios se realiza de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y las disposiciones regulatorias emitidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y otras entidades competentes.

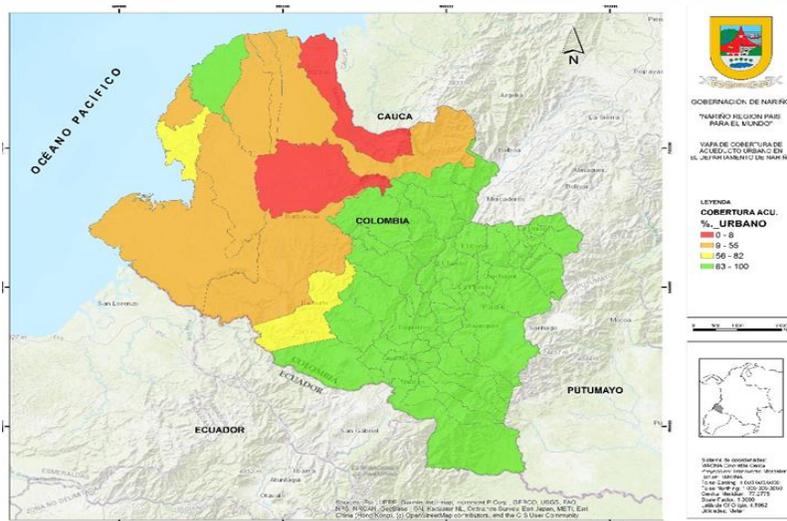
#### **3.2.1. Agua Potable y Saneamiento Básico.**

El sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) constituye un componente fundamental de la infraestructura de servicios en cualquier sociedad moderna, siendo vital para el bienestar y la salud pública. Entre los servicios públicos se encuentran el acueducto, el alcantarillado y el aseo, los cuales desempeñan roles cruciales en la provisión y gestión del recurso hídrico, así como en la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de la población Nariñense.

##### **3.2.1.1. Acueducto.**

En el departamento se observan dos formas de abastecimiento de agua. De un lado, la implementada por aquellos municipios ubicados en la zona andina, que aprovechan las condiciones topográficas del territorio para construir infraestructuras que permitan la captación de agua en los puntos más altos de la montaña y, de este modo, obtener los beneficios de la gravedad para una mejor distribución del agua a las redes de distribución municipal.

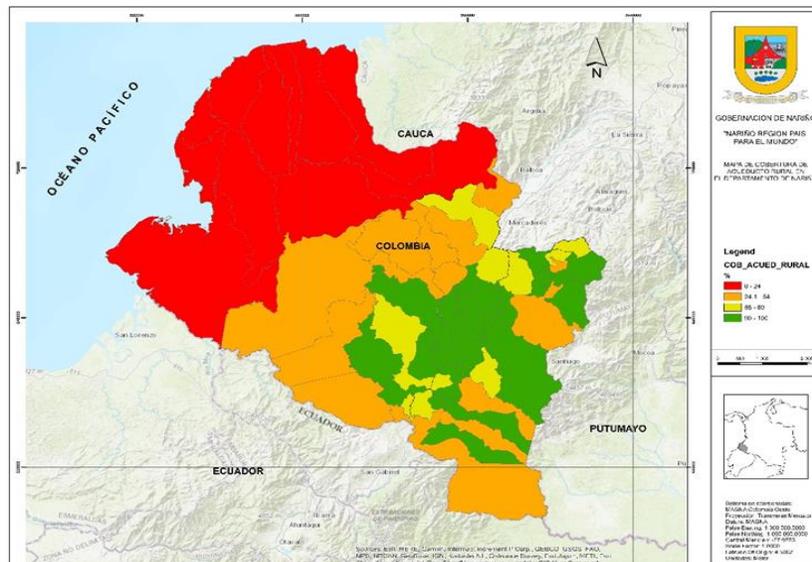
### Mapa 11 Cobertura de agua potable en Nariño



**Fuente.** Secretaria de Planeación Departamental, 2024

Existen esfuerzos para desarrollar y mejorar la infraestructura de prestación del servicio. Sin embargo, persisten brechas significativas entre los municipios, siendo los casos más críticos Santa Bárbara y Magüi Payán que presentan una cobertura por debajo del 10 por ciento. En estos casos, las aguas lluvias son recolectadas en tanques de almacenamiento y utilizadas sin tratamiento, lo que representa un riesgo para la salud pública.

### Mapa 12 Cobertura de acueducto rural en Nariño



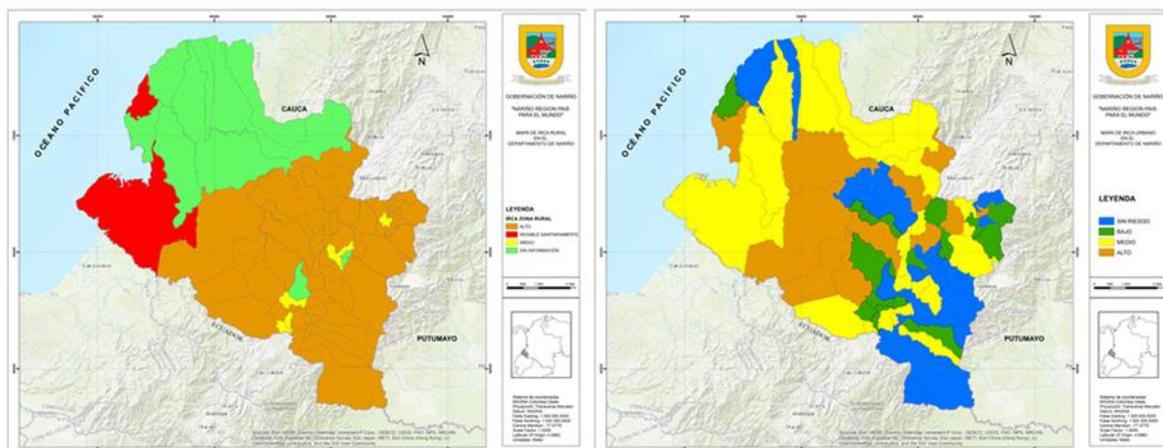
**Fuente.** Secretaria de Planeación Departamental, 2024

En relación a la cobertura en el sector rural, se observa una menor disponibilidad en la Costa Pacífica, con notables déficits en los municipios de Olaya Herrera, La Tola y Barbacoas en donde la cobertura alcanza el 1, 4 y 9 por ciento, respectivamente. La situación más preocupante se evidencia en los municipios de El Charco y Magüí Payán, con coberturas que alcanzan el 1%. Por consiguiente, la infraestructura, operatividad y gestión del suministro de agua deben ser prioritarias para asegurar el acceso a agua potable en estas comunidades.

Las bajas coberturas se atribuyen a diversos factores tales como la dispersión de las viviendas y la dificultad de acceso a estas áreas, la presencia de grupos armados, las condiciones topográficas desfavorables para la construcción de infraestructuras, así como la limitada accesibilidad a fuentes de abastecimiento. Estos aspectos representan desafíos significativos para el diseño e implementación de soluciones que garanticen el suministro de agua potable de manera adecuada.

Otro de los grandes desafíos del departamento se concentra en la contaminación en las fuentes hídricas y el incremento de enfermedades gastrointestinales, lo cual impacta negativamente en la calidad de vida de los residentes. En este sentido, los indicadores dan cuenta de la persistencia en los problemas de calidad del agua, los cuales pueden ser cuantificados a través del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA).

Mapa 13 Mapa IRCA Zonas Urbanas y rurales de Nariño



**Fuente.** Secretaria de Planeación Departamental, 2024

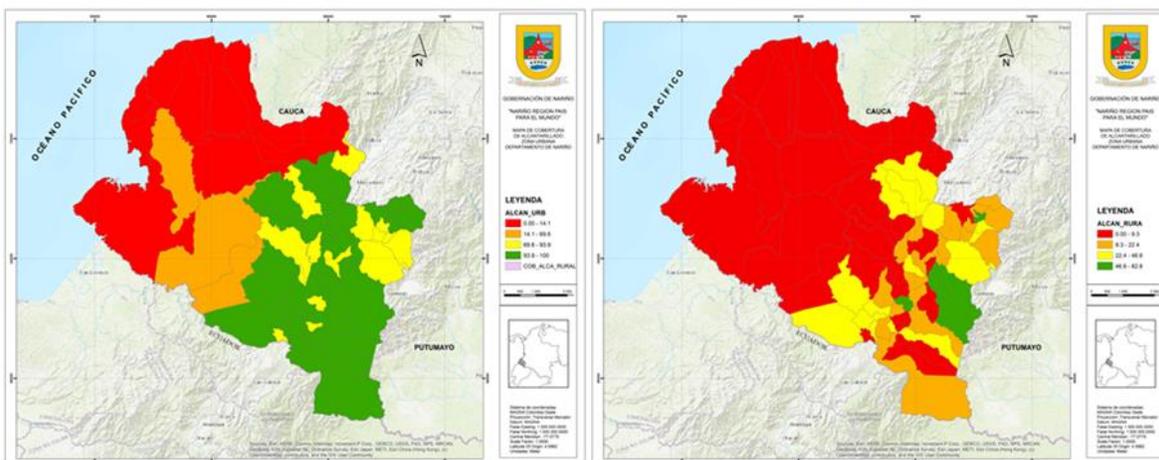
Así, para el año 2023, se determinó que los municipios nariñenses presentaban los siguientes niveles de riesgo: sin riesgo (26,5% en áreas urbanas y 14 por ciento en áreas rurales), bajo riesgo (26,5% en áreas urbanas y 3 por ciento en áreas rurales), riesgo medio (23% en áreas urbanas y 6% en áreas rurales), riesgo alto (22% en áreas

urbanas y 73% en áreas rurales), e inviable sanitariamente (0% en áreas urbanas y 3% en áreas rurales) (SIVICAP, 2023).

### 3.2.1.2. Alcantarillado.

El indicador de cobertura de alcantarillado experimentó un incremento de 2 puntos porcentuales entre los años 2018 y 2023, alcanzando una prestación del 84 por ciento en el área urbana y del 19 por ciento en el área rural (Gobernación de Nariño, 2023). La situación más crítica se presenta en 7 municipios de la Costa Pacífica, en los que valores son inferiores al 10 por ciento, siendo la Tola el caso más crítico al no contar con un sistema de alcantarillado en su cabecera. Históricamente, esta región ha exhibido coberturas muy bajas debido – entre otros aspectos - a las condiciones topográficas adversas, la dispersión de asentamientos poblacionales en áreas rurales de difícil acceso, problemas presupuestales y los altos costos asociados con la implementación de soluciones convencionales de saneamiento básico.

Mapa 14 Cobertura de alcantarillado urbana y rural en Nariño



**Fuente.** Secretaria de Planeación Departamental, 2024

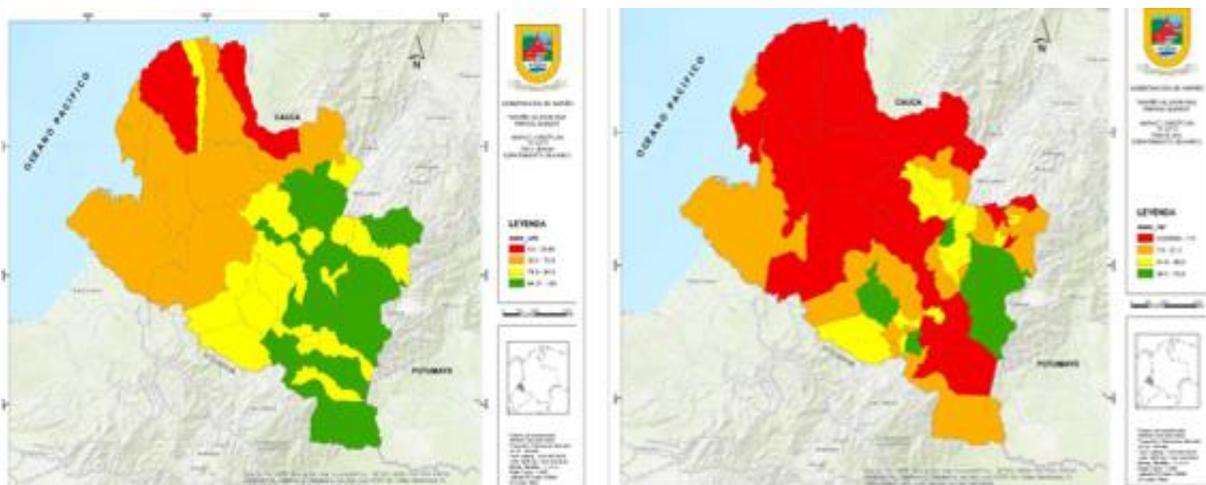
Ningún municipio de Nariño alcanza una cobertura de alcantarillado rural del 100 por ciento. A excepción de 6 municipios que superan el 50 por ciento, 16 municipios se encuentran en un rango del 20 al 40 por ciento, 15 municipios están entre el 10 y el 20 por ciento, y dentro de este grupo destacan 27 municipios con coberturas entre el 1 y el 10 por ciento, además de 8 municipios con coberturas iguales o inferiores al 1 por ciento, la mayoría de ellos ubicados – como se mencionó - en la costa Pacífica.

### 3.2.1.3. Aseo.

La prestación del servicio de aseo revela un déficit en la dotación de equipos adecuados para la recolección de residuos sólidos en los distintos municipios, sea por la ausencia o insuficiencia para cubrir las rutas necesarias, así como por la falta de recolección separada de residuos sólidos.

Aunque más del 70 por ciento de los municipios de Nariño disponen de sitios apropiados para la disposición de residuos (Gobernación de Nariño, 2023), persisten la utilización de áreas inadecuadas como vertederos a cielo abierto, o ubicaciones distantes de sus centros de generación, como es el caso de la Costa Pacífica Nariñense, donde la mayoría se encuentran en zonas aisladas, sin infraestructura vial que dificulta la recolección de los residuos en los centros poblacionales.

Mapa 15 Cobertura de aseo en cabeceras y zonas rurales de Nariño



**Fuente.** Secretaria de Planeación Departamental, 2024

Si bien la prestación del servicio público de aseo presenta coberturas del 90 por ciento en zonas residenciales urbanas (Gobernación de Nariño, 2023), se evidencia una marcada disparidad con respecto al nivel de cobertura en áreas rurales, el cual se sitúa en un 17 por ciento.

El mejoramiento de estos indicadores en el Departamento se ve obstaculizado por deficiencias en la infraestructura, debilidades en la gestión y operación, así como por los altos costos, especialmente en áreas de difícil acceso o con poblaciones dispersas. Del mismo modo, se debe avanzar en el acompañamiento de las comunidades para mejorar el conocimiento alrededor del manejo y

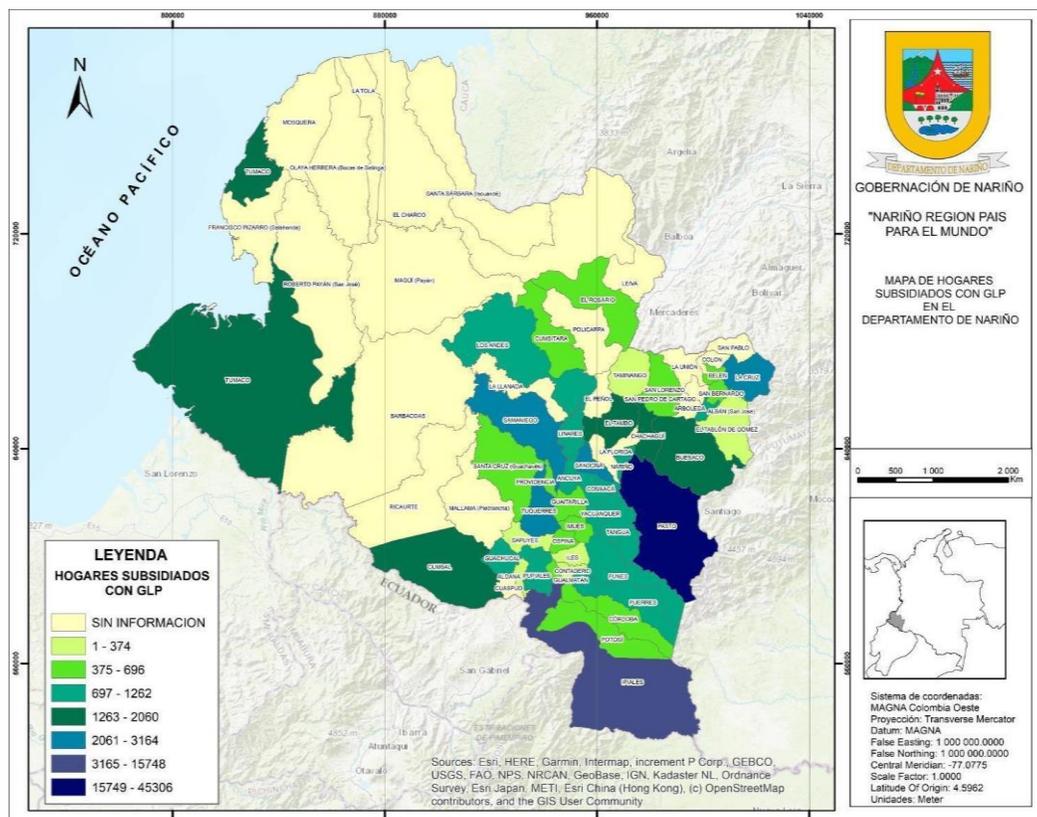
manipulación de los residuos sólidos por parte de las comunidades urbanas y rurales.

Finalmente, para un adecuado manejo del servicio de aseo se hace necesario considerar el crecimiento poblacional, la presión de la demanda sobre la oferta, la falta de coordinación institucional, la limitada capacidad institucional para gestionar, mantener y operar los sistemas de prestación de servicios, así como la adopción de sistemas alternativos sostenibles que apuesten por la implementación de un modelo asociado con la economía circular, como respuesta integral a esta problemática.

### **3.2.2. Gas.**

Para el primer trimestre del año 2023, el departamento contaba con un total de 12.720 usuarios residenciales conectados a servicios de GLP por RED, siendo uno de los territorios con mayores coberturas del nivel nacional. No obstante, para finales del año 2023 se financió el proyecto de subsidios para la implementación de conexiones internas de gas domiciliario en 9 municipios – Consacá, Chachagüí, El Tambo, Ipiales, Ospina, Nariño, Puerres, San Lorenzo y Samaniego, a través de los cuales se favoreció un total de 253.820 nuevos usuarios, que tengan derecho a instalaciones internas y conexión a redes de gas domiciliario.

Mapa 16 Hogares Subsidiados con GLP



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2024

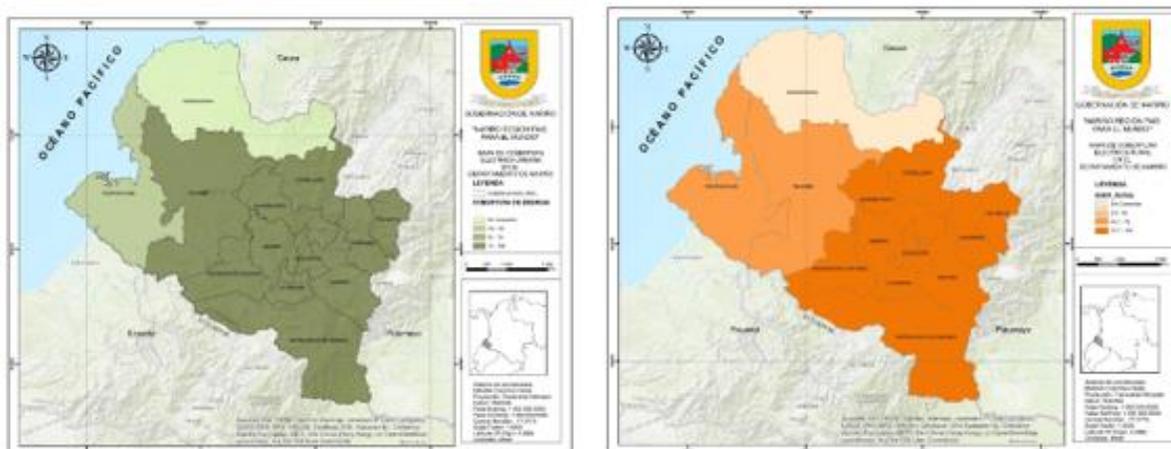
Los municipios de Tangua y San Pablo presentan valores de 16.781 y 54.985 respectivamente, encontrándose con valores intermedios de este indicador. Correspondiente al gas natural, solo presenta cobertura en el Municipio de Pasto; el total de usuarios conectados a la red de gas natural es de 17.224 y 16.747 con una cobertura efectiva de 16.49 y 16.02 por ciento respectivamente. Lo anterior, correspondiente al Municipio de Pasto.

### 3.2.3. Energía.

La cobertura de energía en el departamento es un factor fundamental para la transformación territorial, toda vez que su acceso no solo beneficia la calidad de vida de los hogares, sino que permite la prestación de servicios sociales, facilita la llegada de inversiones y fomenta el desarrollo de sectores productivos competitivos.

La información oficial expone la cobertura de energía al 100 por ciento en todas las cabeceras y de un 94.47 por ciento de las zonas rurales cuentan con el servicio de energía eléctrica a través del Sistema Interconectado nacional (Gobernación de Nariño, 2023). Sin embargo, al revisar la información por cada una de las subregiones, se observa un rezago en la cobertura de energía en zonas rurales del Sanquianga (69.20), Pacífico sur (70.17%), Telembí (86%) y piedemonte costero (99,1%).

Mapa 17 Cobertura de energía en cabeceras y zonas rurales de Nariño



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2024

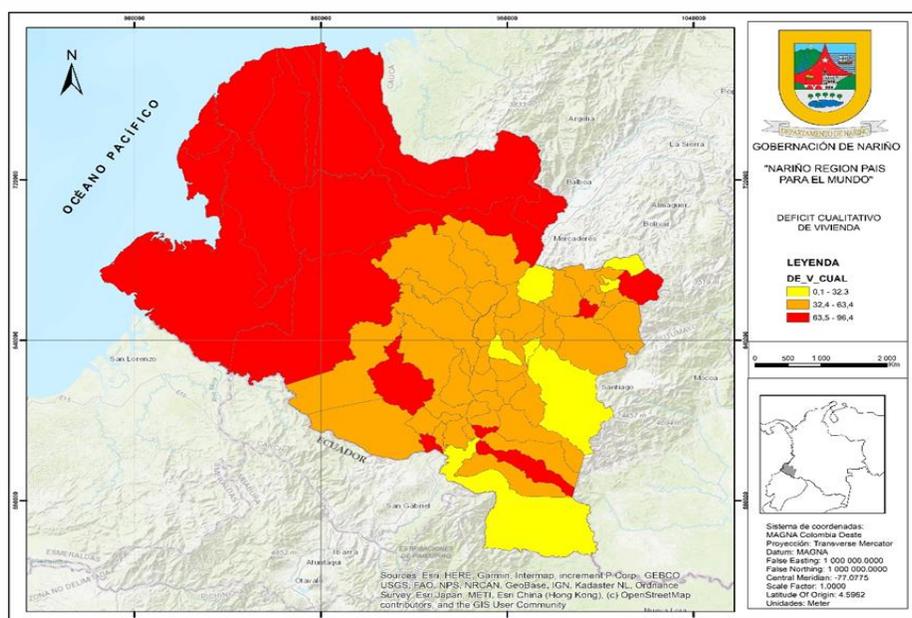
En relación con la generación, el Departamento cuenta con 4 pequeñas centrales hidroeléctricas ubicadas sobre los ríos: Mayo, Pasto, Bobo y Sapuyes en las subregiones Río Mayo, Centro y La Sabana. De otro modo, los ríos Patía, Mira y Telembí son los de mayor un potencial hidroenergético, identificándose 8 posibles ubicaciones para el desarrollo de grandes centrales que generan entre 50 y 250 Mw y 11 posibles lugares para el desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas que generan entre 20 y 15 Mw, 13 minicentrales con generación de 500 kW y 14 microcentrales con generación de 50 kW (Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, 2015).

### 3.2.4. Vivienda.

De acuerdo con el reporte DANE (2021), Nariño expone un déficit habitacional del 51.91 por ciento. Las subregiones del Pacífico Sur, Sanquianga, Telembí y Piedemonte Costero tiene los índices más altos superando el 85.32 por ciento, seguidos por las regiones de Cordillera y Abades con 68.13 por ciento a 85.32 por ciento respectivamente.

Respecto al déficit cualitativo – a través del cual se identifica a los hogares que residen en viviendas que requieren mejoras o ajustes para cumplir con condiciones adecuadas de habitabilidad - los municipios del Rosario, San Lorenzo, El Tablón, La Florida, Providencia, Imués, Iles, Contadero, Córdoba, Cuaspud Carlosama, San Pedro de Cartago, Arboleda, Tablón de Gómez, Contadero y Nariño exponen un indicador superior al 66.62 por ciento.

Mapa 18 Déficit Cualitativo de Vivienda



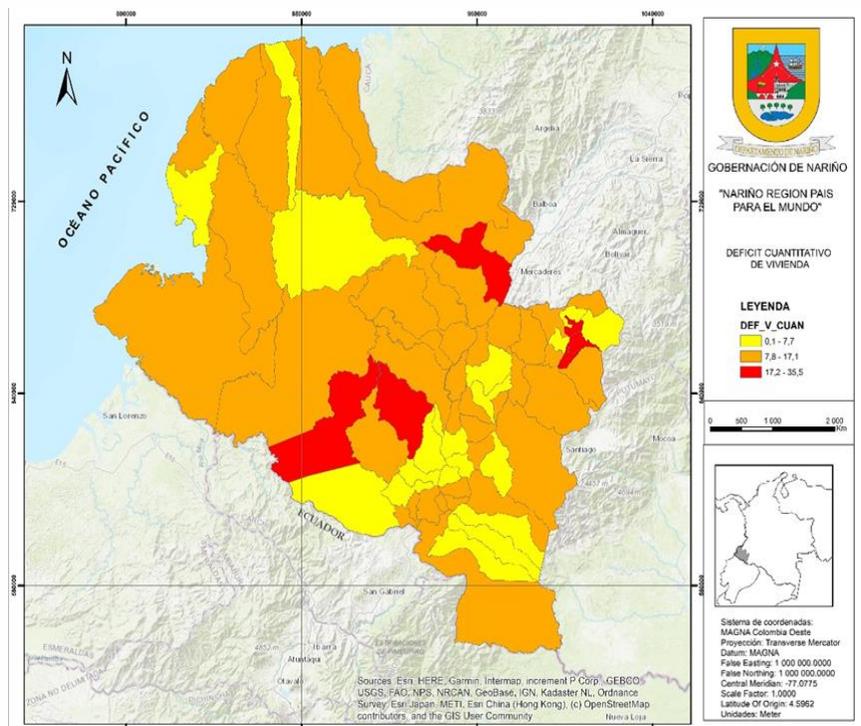
Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2024

Por otro lado, los municipios que se encuentran en un rango de déficit cualitativo entre el 66.31 y el 50.73 por ciento incluyen a Policarpa, Peñol, Taminango, La Unión, Colón, San Pablo, Buesaco, San Bernardo, Albán, Samaniego, Santacruz, Mallama, Sapuyes, Ospina, Pupiales, Aldana, Guaitarilla, Yacuanquer, Consacá, Tangua, Funes, Puerres y Leiva. Los municipios que registran un déficit cualitativo inferior al 50.73 por ciento son aquellos que forman parte principalmente de las regiones de Sanquianga, Telembí y Pacífico Sur (DANE, 2021).

En cuanto al déficit cuantitativo – a través del cual se identifica a los hogares que viven en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio, para los cuales es necesario agregar nuevas viviendas al stock total de viviendas del país - los municipios de Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Payán, Magüí,

El Charco y Santa Bárbara presentan un déficit cuantitativo superior al 69.59 por ciento.

Mapa 19 Déficit cuantitativo de vivienda



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2024

### 3.2.5. Salud.

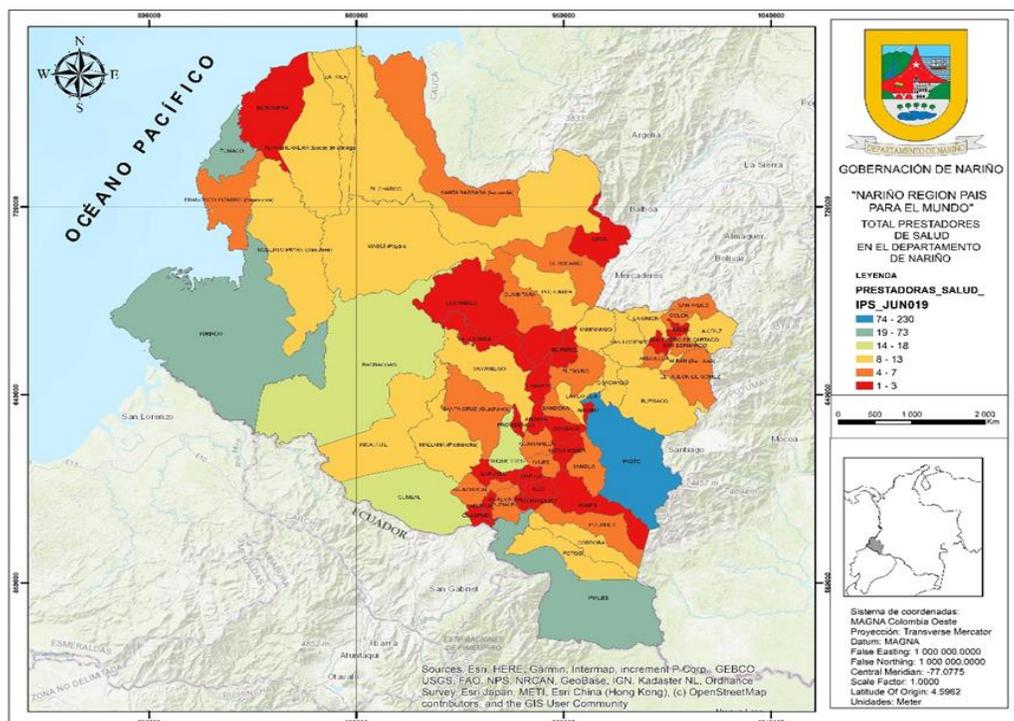
Según el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, en Nariño, al igual que en otras regiones del país, se ha avanzado en la expansión de la cobertura de salud, con un incremento en la afiliación al sistema en los últimos años. Sin embargo, los avances se han visto condicionados por las deficiencias institucionales para garantizar el derecho a la salud en zonas con geografía montañosa, con altos niveles de dispersión de la población y la presencia de grupos armados, que exigen replantear la forma de responder de manera adecuada a las necesidades y demandas de la sociedad rural.

Respecto a la afiliación al sistema de seguridad en salud, el Instituto Departamental de Salud reportó para el año 2023 1'423.238 afiliados de los cuales 1'128.118 (79.26%) pertenecen al régimen subsidiado, 263.733 (18.53%) al régimen contributivo y 31.387 (2.21%) al régimen de excepción. Aunque el aseguramiento es casi total, en las subregiones de Sanquianga, Centro y Pacífico Sur se reporta el



mayor número de personas sin ningún tipo de afiliación, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 20 Población asegurada al servicio de salud

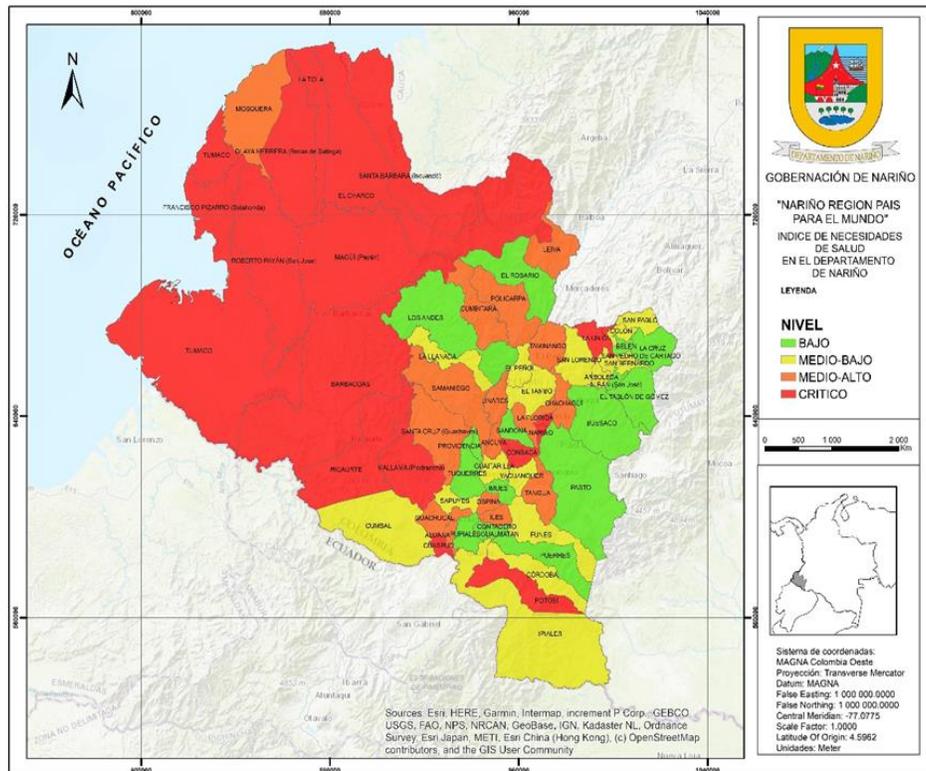


Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2024

La red prestadora de servicios en atención tipificada por el Instituto Departamental de Salud, se compone de 3 niveles de complejidad siendo el nivel de complejidad baja, asignada a comunidades rurales; el nivel de complejidad media se encuentra en cabeceras regionales y subregionales; finalmente el nivel de complejidad alta solo se puede encontrar en Pasto, que cuenta con las instalaciones necesarias para prestar el amplio portafolio de servicios que se requiere a este nivel (Gobernación de Nariño, 2023)

En la actualidad, Nariño cuenta con 740 prestadores del servicio de salud, los cuales 357 son IPS Públicas (48.24%), 381 IPS Privadas (51.49%) y 2 Mixtas (0.27%), ubicados en su gran mayoría en las subregiones Centro, Exprovincia de Obando y Pacífico Sur, mientras que las subregiones de Piedemonte Costero, Guambuyaco y Cordillera, presentan la menor cantidad de prestadores del servicio de salud, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 21 Presencia de los prestadores de servicios de salud en Nariño



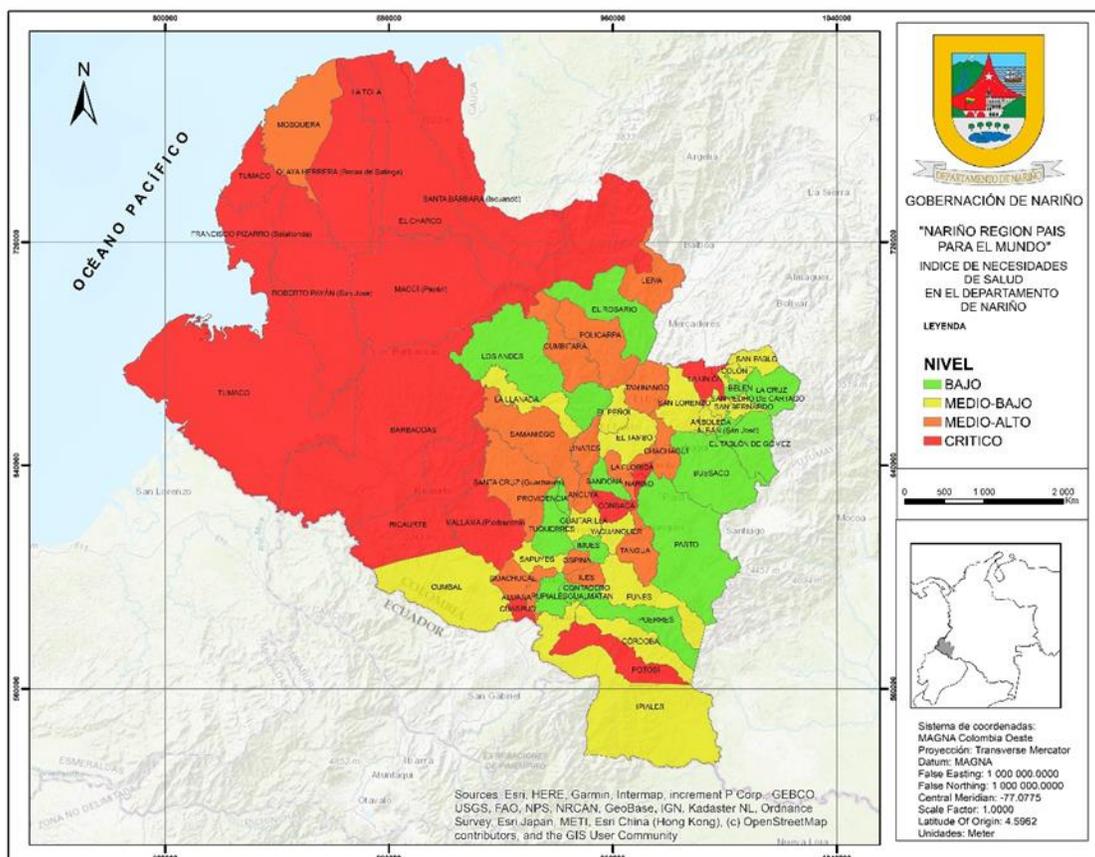
Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2020

Sin embargo, persisten desafíos en términos de acceso efectivo a servicios de salud de calidad, especialmente en áreas rurales y en comunidades étnicas y afrodescendientes, como se evidencia en el Índice de Necesidades de Salud (INS) en donde se identifican a las subregiones de Telembí, Sanquianga y Pie de Monte como las de mayores necesidades. La falta de infraestructura adecuada, la escasez de personal de salud y las barreras culturales y lingüísticas son algunos de los obstáculos que enfrentan estas comunidades para acceder a servicios de salud adecuados.

En cuanto a la disponibilidad de personal de salud - según datos del Observatorio Nacional de Salud - para el año 2021 Nariño contaba con una densidad de médicos de 1.1 por cada 1,000 habitantes y una densidad de enfermeras de 3.4 por cada 1,000 habitantes, especialmente en las zonas rurales del departamento. Estas cifras están por debajo de los estándares recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y resaltan la necesidad de aumentar la disponibilidad de personal para mejorar la cobertura, calidad y acceso de la salud en los territorios más alejados.



Mapa 22 Índice de Necesidades en Salud de Nariño



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2020

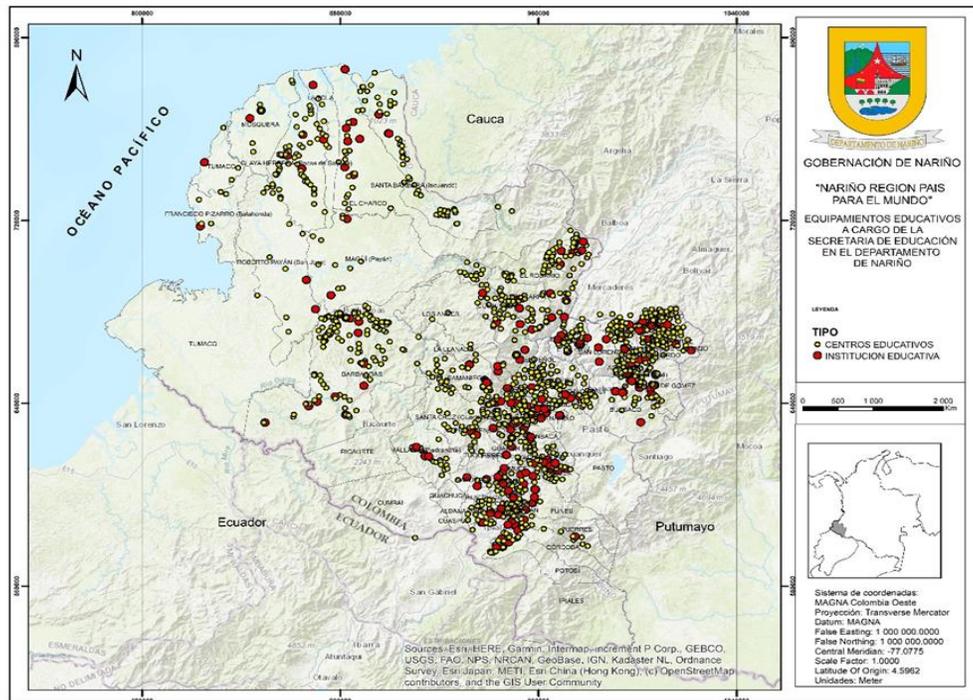
Sin embargo, sobresale la implementación del sistema Indígena de Salud propio Intercultural – SISPI – como un modelo complementario para atender las necesidades de salud en los territorios ancestrales y de comunidades étnicas del departamento, a partir del reconocimiento de la cultura, saberes y tradiciones de las comunidades ancestrales.

### 3.2.6. Fortalecimiento de sistema educativo y democratización del conocimiento.

La administración del sistema educativo de transición, primaria, secundaria y media está a cargo de las Secretarías Certificadas – Pasto, Ipiales y Tumaco - y no certificados – 61 municipios a cargo de la gobernación - en función de su proceso de gestión.

En la práctica, los municipios certificados cuentan con un mayor margen para implementar políticas y programas educativos de manera más flexible y adaptada a las necesidades locales. Por su parte, los municipios no certificados dependen en mayor medida de las directrices y recursos proporcionados por entidades gubernamentales de nivel departamental y nacional, lo que puede limitar su capacidad para desarrollar estrategias educativas específicas y responder de manera ágil a las demandas locales.

Mapa 23 Equipamientos Educativos

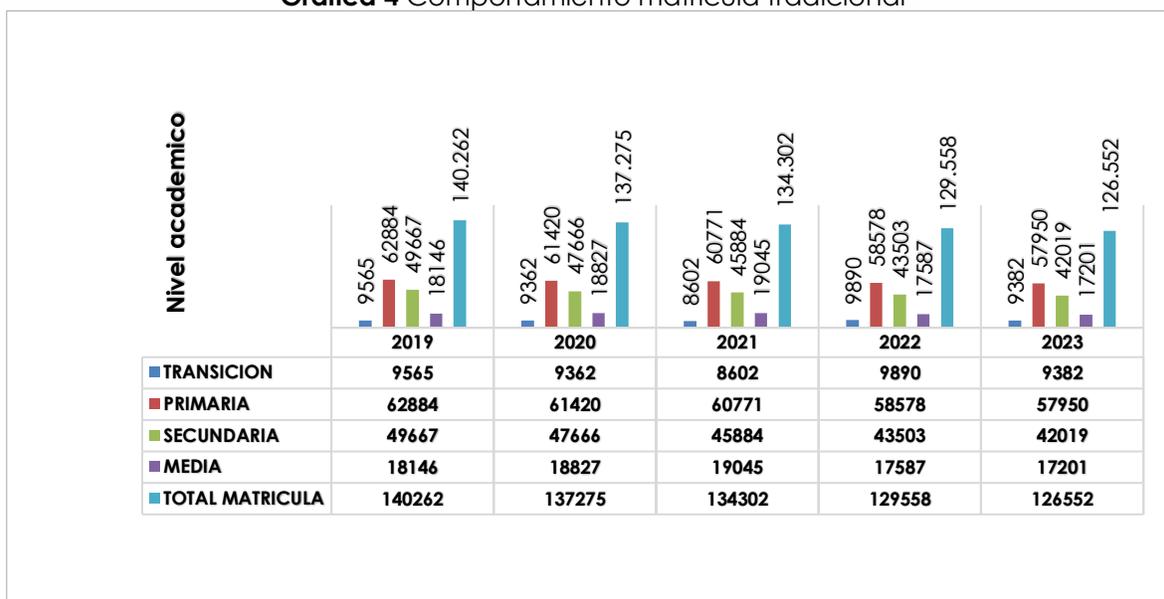


Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2024

### 3.2.6.1. Matrícula estudiantil.

Durante los últimos cinco (5) años se presentó una reducción de la matrícula estudiantil en todos los niveles educativos, especialmente en primaria y secundaria. Así, para el año 2019 se contaba con una matrícula de 140.262 mientras que en el año 2023 se cerró el año con un total de 126.552 estudiantes matriculados al sistema educativo departamental, lo que equivale a una reducción de 13.710 estudiantes en el periodo analizado.

**Gráfica 4** Comportamiento matrícula tradicional



**Fuente.** Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020-2021-2022- 2023

La disminución en la matrícula puede atribuirse a una combinación de factores demográficos, socioeconómicos y de barreras de acceso a la educación. En primera instancia, los *cambios demográficos* se fundamentan en la reducción de las tasas de natalidad y se expresan la disminución gradual en el número de hijos que tienen las familias, situación que explica – en cierta medida - la reducción de la matrícula.

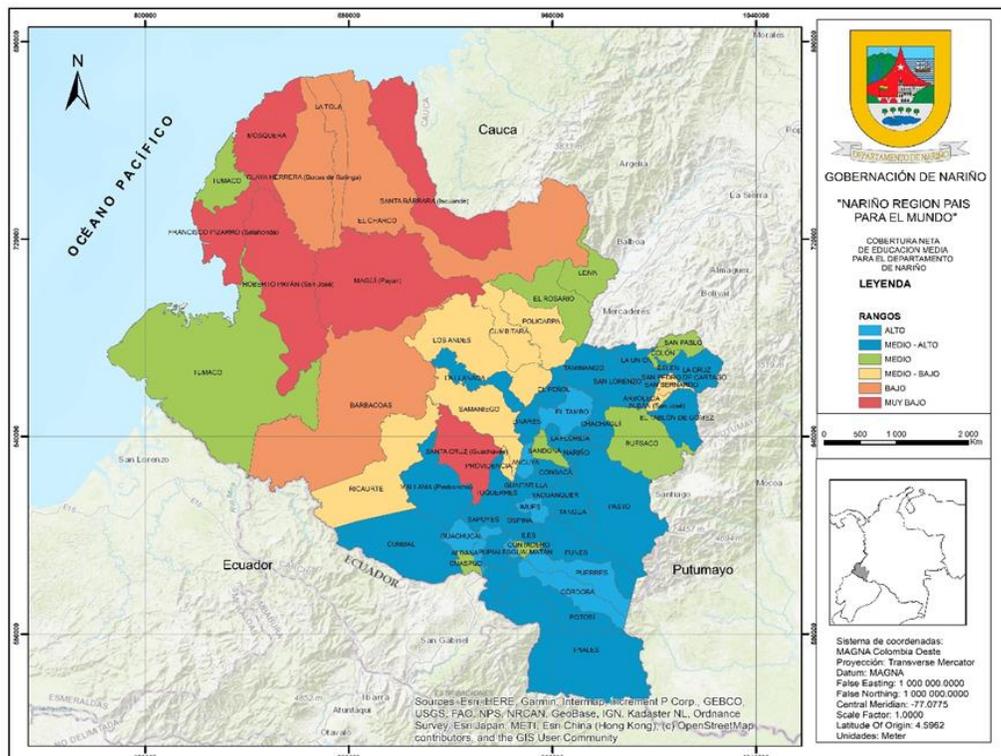
Por otra parte, los *factores socioeconómicos y de barreras de acceso* a la educación se agravaron durante la pandemia, momento en el cual la mayoría de los hogares sufrieron la reducción de sus ingresos. A esto se sumó la falta de condiciones para el acceso a herramientas tecnológicas, la baja cobertura de internet - que alcanza apenas el 17,23 por ciento en el departamento -, la inexistencia de recursos educativos adecuados, problemas en la confiabilidad y continuidad del servicio e internet, la improvisación en las metodologías de enseñanza y aprendizaje, entre otros aspectos, que dificultaron la continuidad de los y las estudiantes en sus escuelas, especialmente en el sector rural.

### 3.2.6.2. Tasa de cobertura neta.

Según los datos proporcionados por la Secretaría de Educación Departamental, la tasa de cobertura neta en los 61 municipios no certificados de Nariño se sitúa para el 2023 en **59,76 por ciento**, presentando un incremento de 14

por ciento en relación con el año 2020, momento en el cual se alcanzó una cobertura neta del 45,65 por ciento. La baja cobertura en el 2020 se justificó en las limitaciones de las subregiones y los hogares para garantizar la continuidad de sus hijos en el sistema. Deficiencias en el acceso a dispositivos - como computadoras o tabletas - e internet, condicionaron la transición de los estudiantes hacia un modelo de educación en línea o virtual durante la pandemia, dejando a muchos estudiantes - en su mayoría rurales - sin acceso a oportunidades educativas.

Mapa 24 Cobertura Neta en educación media de Nariño



Fuente. Secretaria de Planeación Departamental, 2023

La situación descrita se evidencia en la tasa de repetición estudiantil, la cual muestra un aumento más pronunciado en la educación media durante los años considerados en el análisis. Mientras que esta tasa apenas alcanzaba el 2,36 por ciento en el año 2019, para el año 2023 aumentó al 5,30 por ciento. Este incremento se atribuye - en gran medida - a la deserción escolar motivada por los cambios en

el sistema de enseñanza derivados a raíz de la pandemia COVID 19.<sup>13</sup> El costo social de los cierres de las instituciones educativas durante pandemia y el esfuerzo de transitar hacia una educación virtual, puso en evidencia los atrasos en la adquisición y uso de herramientas tecnológicas.

Por otra parte, los datos de cobertura neta en educación media revelan una situación preocupante en el Departamento, que ha generado la existencia de brechas notables en materia educativa. Por un lado, se observa una marcada disparidad en las tasas de cobertura entre las diferentes subregiones. Los municipios ubicados en Sanquianga, Pacífico Sur, Telembí y Pie de Monte Costero muestran coberturas significativamente más bajas en comparación con otras subregiones del Departamento, impidiendo así la movilidad social en estos territorios. En contraste, se identifican tasas de cobertura más altas en las demás subregiones donde se destacan los municipios de Belén y Aldana que alcanzan coberturas de 69 y 68 por ciento respectivamente.

Para superar esta situación, es importante abordar las brechas existentes y tomar medidas para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a una educación de calidad, independientemente de su ubicación geográfica. Esto puede implicar la implementación de políticas y programas específicos destinados a mejorar la infraestructura educativa, proporcionar recursos adecuados y promover la inclusión de comunidades marginadas.

### **3.2.6.3. Calidad educativa.**

Las Pruebas Saber 11 permiten evaluar la calidad de la educación otorgada a los estudiantes al completar el nivel de educación media. A nivel departamental, los resultados de 2023 registraron un descenso en todas las áreas evaluadas en comparación con los promedios nacionales. A esto se sumó un incremento en las brechas entre colegios privados y oficiales, en donde los estudiantes de los primeros exhiben promedios superiores en comparación con sus pares de instituciones públicas.

Las brechas generadas pueden atribuirse a diversas causas, siendo una de las más significativas la ausencia de estrategias educativas diversificadas durante el período de pandemia que contribuyeron de manera directa en la ampliación de las disparidades en el rendimiento estudiantil. A esto se sumó la carencia de una

---

<sup>13</sup> Los valores más bajos se presentan en los municipios con cercanía a Pasto, Ipiales, Tumaco, La Unión y Túquerres donde se cuenta con mejores condiciones de acceso a internet e infraestructura tanto educativa como vial.

estrategia de acompañamiento a corto y mediano plazo destinado a fortalecer las competencias tanto de los docentes como de los estudiantes de educación media.

Las repercusiones de un sistema educativo caracterizado por un acceso difícil y una calidad deficiente se reflejan en una tasa de analfabetismo elevada, la cual alcanza el 8,38 por ciento en el departamento de Nariño. Esta situación genera obstáculos significativos para el desarrollo económico y social de las comunidades. Además, incide negativamente en la calidad de vida e ingresos de los individuos que carecen de habilidades básicas de lectura y escritura, lo que contribuye a la perpetuación de la pobreza y la desigualdad (Martínez, R; Fernández, A, 2010)

Asimismo, esta población se encuentra expuesta a una alta vulnerabilidad y susceptibilidad a la explotación o manipulación, debido a su limitada capacidad para comprender y defender sus derechos como la participación democrática en los procesos electorales al enfrentar barreras para acceder y comprender la información política, participar en debates o ejercer cargos públicos debido a su falta de educación básica.

#### 3.2.6.4. Educación Superior.

Nariño tiene una cobertura bruta del 30,06 por ciento (44.254 estudiantes matriculados), 20 puntos porcentuales menos de la cobertura nacional que alcanza un 54.82 por ciento. A su vez, el departamento cuenta con una baja tasa de transición inmediata hacia la educación superior del 27.48 por ciento, es decir, de cada 100 graduados de los colegios públicos y privados, tan solo 27 ingresan a instituciones de educación superior. En la tabla 25 se expone la tasa de tránsito a la educación en cada uno de los municipios del departamento.

Tabla 25 Tasa de Tránsito a la educación superior Nariño 2022

Municipio	Cobertura de educación media	Total, Matrícula Grado 11 2021	Bachilleres que ingresaron a educación superior en 2022	Tasa de Tránsito Inmediato 2022
Roberto Payán	14.02	78	31	39,74%
Colón	39.51	94	36	38,30%
San Bernardo	41.67	61	23	37,70%
Francisco Pizarro	11.59	81	30	37,04%
Pasto		4.509	1.604	35,57%
Ipiales		1.348	440	32,64%
Linares	41.39	103	33	32,04%

Municipio	Cobertura de educación media	Total, Matrícula Grado 11 2021	Bachilleres que ingresaron a educación superior en 2022	Tasa de Tránsito Inmediato 2022
Puerres	57.96	95	29	30,53%
Cuaspuud	34.21	68	20	29,41%
Tumaco		1.963	575	29,29%
Ospina	35.05	89	26	29,21%
Gualmatán	65.10	120	34	28,33%
Sandoná	55.70	227	64	28,19%
Consacá	37.38	97	27	27,84%
Taminango	64.69	234	65	27,78%
Cumbal	56.24	454	124	27,31%
Túquerres	32.56	389	106	27,25%
Guachucal	54.96	212	54	25,47%
Cumbitara	56.12	75	19	25,33%
Yacuanquer	56.31	139	35	25,18%
Iles	55.61	120	29	24,17%
Samaniego	37.61	236	57	24,15%
La Tola	22.90	109	26	23,85%
San Pablo	47.76	154	36	23,38%
Albán	61.36	129	30	23,26%
Buesaco	30.72	185	43	23,24%
Pupiales	62.83	246	57	23,17%
Tangua	34.05	113	26	23,01%
Ancuya	50.97	110	25	22,73%
Sapuyes	47.93	80	18	22,50%
El Tablón De Gómez	52.13	169	38	22,49%
Funes	35.11	77	17	22,08%
Magüí	5.79	105	23	21,90%
Contadero	39.50	55	12	21,82%
La Cruz	64.43	260	54	20,77%
Imués	43.06	82	17	20,73%
La Llanada	44.92	82	17	20,73%
Mosquera	11.64	44	9	20,45%
Belén	69.18	76	15	19,74%
Ricaurte	19.10	193	38	19,69%
Olaya Herrera	15.70	188	37	19,68%
San Lorenzo	52.21	204	40	19,61%

Municipio	Cobertura de educación media	Total, Matrícula Grado 11 2021	Bachilleres que ingresaron a educación superior en 2022	Tasa de Tránsito Inmediato 2022
El Charco	21.68	282	55	19,50%
Guaitarilla	39.38	136	26	19,12%
Nariño	51.30	53	10	18,87%
San Pedro De Cartago	33.80	69	13	18,84%
Providencia	46.75	75	14	18,67%
La Unión	55.28	373	68	18,23%
El Peñol	41.86	83	15	18,07%
Policarpa	45.30	102	17	16,67%
Santa Bárbara	5.64	36	6	16,67%
Potosí	56.45	140	23	16,43%
Los Andes	61.13	117	19	16,24%
Barbacoas	14.27	415	67	16,14%
Córdoba	46.82	196	31	15,82%
Mallama	39.78	115	18	15,65%
Aldana	68.27	129	20	15,50%
El Rosario	19.79	67	10	14,93%
El Tambo	55.53	123	18	14,63%
Leiva	55.28	104	15	14,42%
Chachagüí	31.36	147	21	14,29%
La Florida	55.69	103	13	12,62%
Santacruz	24.38	81	10	12,35%
Arboleda	45.70	112	9	8,04%

**Fuente.** Ministerio de educación Nacional. Sistema Nacional de Información de la educación Superior, SNIES, 2023

Dos factores explican esta tendencia. En primer lugar, se observa una oferta limitada y concentrada de instituciones y programas de educación superior en las subregiones que constituyen una *barrera de entrada* al sistema. En segundo lugar, se identifican dificultades económicas para costear la matrícula, los materiales educativos y los gastos asociados con la vida universitaria, constituyendo una *barrera de acceso* para los jóvenes, de ahí la importancia de fortalecer el sistema público de la educación superior en las 13 subregiones, en aras de garantizar un proceso de movilidad social e igualdad de oportunidades para romper los factores estructurales que limitan el desarrollo socioeconómico de las familias y los territorios.

La baja cobertura de la educación superior contribuye en la reproducción de las desigualdades socioeconómicas de los territorios, aumentando la brecha entre las zonas periféricas y rurales respecto a Pasto, Tumaco e Ipiales que

concentran la oferta de formativa. A esto se suma una creciente falta de profesionales capacitados que genera una escasez de mano de obra calificada y limita el desarrollo económico, la productividad y competitividad del departamento, puesto que las empresas encuentran dificultades para encontrar trabajadores con las habilidades y conocimientos necesarios que contribuyan al crecimiento e innovación en sus sectores.

Respecto a lo anterior, en Nariño se evidencia una alta demanda en disciplinas relacionadas con derecho, economía, administración, contaduría y ciencias humanas, profesiones vinculadas con el sector público, seguidas por ingeniería y arquitectura, ciencias de la salud asociadas con el sector servicios y de la construcción, como se expone a continuación

Tabla 26 Matriculas por área de conocimiento

Área de conocimiento	No de matriculados a 2022	Porcentaje
Economía, administración contaduría, Derecho	10.525	23,8%
Ingeniería arquitectura urbanismo	8.814	19,9%
Ciencias sociales y humanas	8.723	19,7%
Ciencias de la educación	6.256	14,1%
Ciencias de la salud	6.038	13,6%
Agronomía, veterinaria y afines	1.407	3,2%
Bellas artes	1.214	2,7%
Matemáticas y ciencias naturales	797	1,8%
Sin Clasificar	480	1,1%
<b>Total, General</b>	<b>44.254</b>	<b>100,0</b>

**Fuente.** Ministerio de educación Nacional. Sistema Nacional de Información de la educación Superior, SNIES, 2023

A los problemas de cobertura y pertinencia, se suma el limitado apoyo a los procesos de investigación y desarrollo en Nariño por parte de los grupos y centros regionales, disminuyendo la capacidad de respuesta del departamento respecto a los desafíos locales y las amenazas climáticas. Finalmente, la falta de una oferta de programas educativos atractivos y con vocación de mercado, puede llevar a la emigración de jóvenes talentosos que buscan oportunidades educativas y laborales en otras regiones o países, generando una fuga de cerebros priva a Nariño de recursos humanos clave para su desarrollo y transformación.

La educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano sostenible y el crecimiento económico. A pesar de exponer avances significativos en el aumento de coberturas, la mayoría de instituciones de educación superior no son accesibles para gran parte de la población, ni suficientes para solucionar el problema estructural de la educación.

La coyuntura política nos permite avanzar en este propósito. De la mano con el gobierno nacional, se fortalecerá el Sistema de Educación Superior departamental con la creación de 20.000 cupos como principal herramienta de movilidad y equidad social, de camino para garantizar la paz y asegurar la igualdad de oportunidades.

Al mismo tiempo, se diseñarán mecanismos de bienestar social que propendan por mejorar la permanencia en el sistema, se trabajará por lograr la diversificación, calidad y pertinencia de los programas ofrecidos, se fortalecerán los niveles de formación técnica y tecnología, se avanzará en el desarrollo de alternativas físicas y digitales que amplíen el acceso a través de la incursión de modalidades de enseñanza (dual, virtual y presencial), avanzar en la flexibilización del andamiaje administrativo y normativo y, finalmente, el desarrollo de programas de formación para el trabajo.

### **3.3. CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO ECONÓMICO JUSTO, INCLUSIVO Y SOLIDARIO.**

La estructura económica de Nariño muestra un bajo grado de competitividad, aportando tan solo el 1.5 por ciento al Producto Interno Bruto nacional. Internamente, la mayor participación se concentra en el sector de *administración pública, defensa, educación, atención en salud de servicios sociales (25.2%)*, seguido por el *comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida (21.9%)* y *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (19.2%)*, que representan el 66.3 por ciento de la participación total de las actividades económicas del departamento.

Tabla 27 Participación de las actividades económicas de Nariño en el PIB 2022

<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	<b>2022<sup>pr</sup></b>
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	25,2

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2022 <sup>pr</sup>
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	21,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	19,2
Actividades inmobiliarias	6,5
Construcción	6,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	3,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0
Actividades financieras y de seguros	2,5
Industrias manufactureras	2,5
Información y comunicaciones	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1,4
Explotación de minas y canteras	0,9
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>94,1</b>
Impuestos	5,9
<b>PIB DEPARTAMENTAL</b>	<b>100,0</b>

**Fuente.** Cuentas departamentales, DANE, 2023

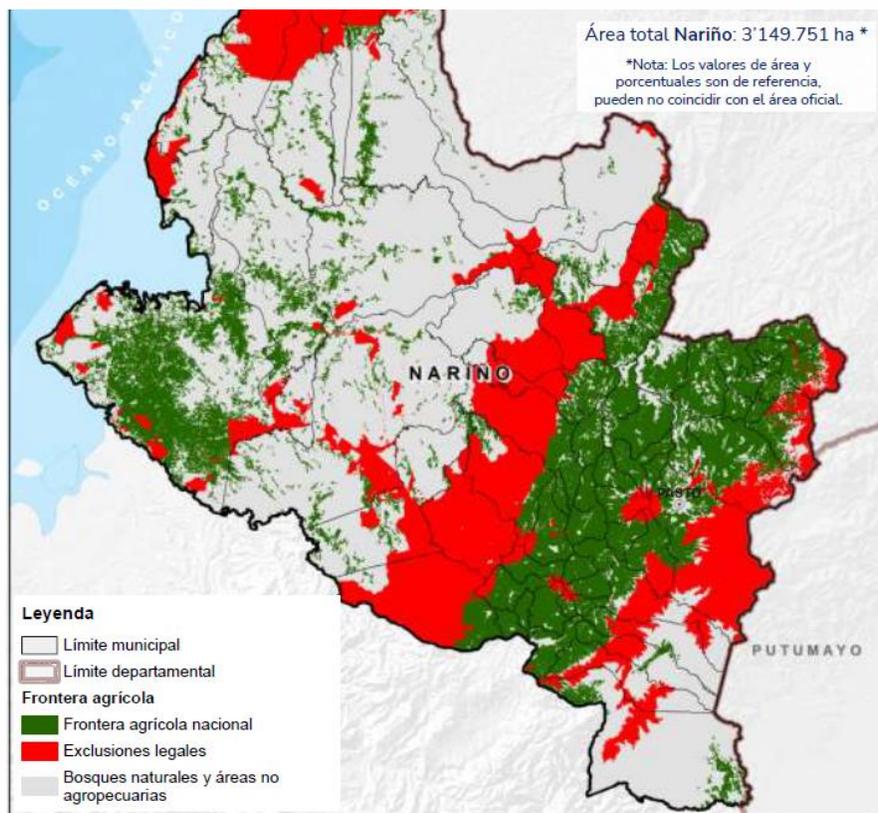
Esta composición da cuenta de la alta importancia del sector público como agente dinamizador de la economía, sea a través de las nóminas oficiales, los contratos de prestación de servicios, así como con la financiación y ejecución de proyectos de inversión en territorio. Del mismo modo, se observa una participación importante del sector comercio y servicios que se explica, en cierta medida, por su relación de frontera con la economía dolarizada del Ecuador, situación que favorece la llegada de consumidores a las principales ciudades del departamento.

Sin embargo, pese a ser considerada una despensa agropecuaria, persiste una baja participación del sector agropecuario dentro de la estructura productiva departamental. Dicha situación se explica, en alguna medida, en la alta dependencia económica en torno a productos basados en los recursos naturales, tanto en el componente primario como en sus productos procesados, con bajos niveles de sofisticación en los procesos de transformación (Agencia de Desarrollo Rural, 2019).

Del mismo modo, persisten una serie de barreras estructurales que han restringido el desarrollo rural. En primer lugar, existen *limitaciones de disponibilidad de tierras para la producción*. Pese a contar con una extensión territorial de

3.149.751 has, tan solo 812.635 has se encuentran dentro de la frontera agrícola, que corresponden al **25.8 por ciento** del área departamental (UPRA, 2020).

Mapa 25 Frontera agrícola de Nariño 2023



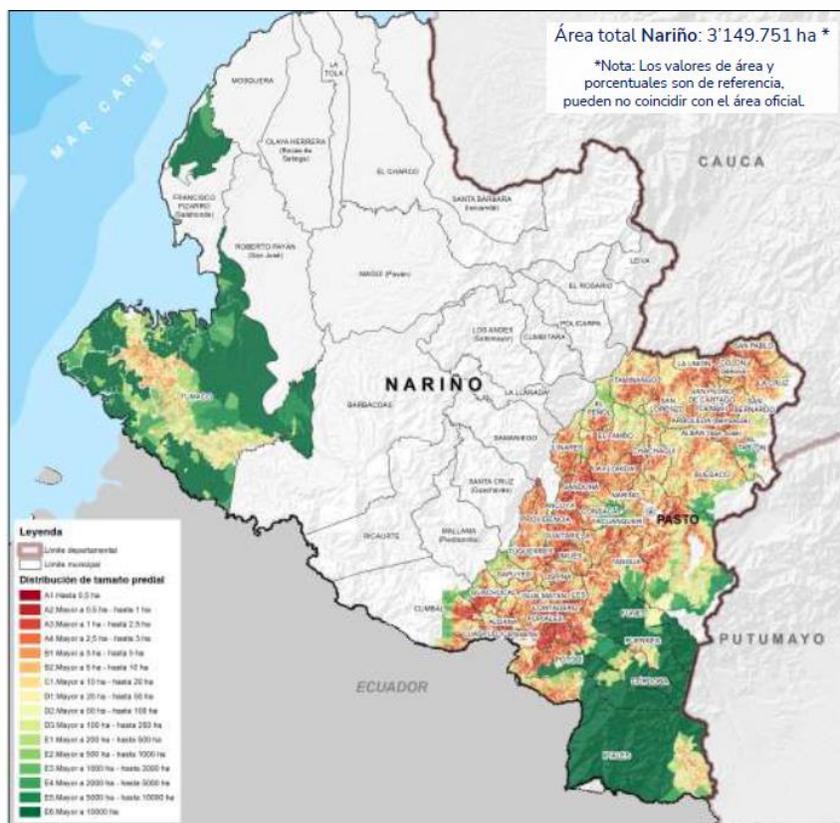
Fuente. UPRA, 2023

En segundo lugar, se encuentra el *elevado nivel de fragmentación de la propiedad*. De los 313.137 predios rurales registrados, el **59 por ciento** (183.908) tienen menos de una ha, **19.14 por ciento** (59.941) cuentan con 1 a 2.5 has, **3.69 por ciento** (11.585) tienen entre 2.5 a 3 has, **6.99 por ciento** (21.897) tienen 3 a 5 has y el 11.45% restante tienen 5 has más.<sup>14</sup>

Esta distribución da lugar a una elevada concentración de la tierra en pocas manos, en donde el 91.12% de las hectáreas de la frontera agrícola está en manos del **20 por ciento** de propietarios registrados. Lo anterior queda en evidencia al contrastar el índice de GINI que para Nariño alcanza el 0.75, confirmando una alta desigualdad en la distribución de la tierra.

<sup>14</sup> 58 predios ocupan 1.670.279 has

Mapa 26 Distribución del tamaño predial en Nariño



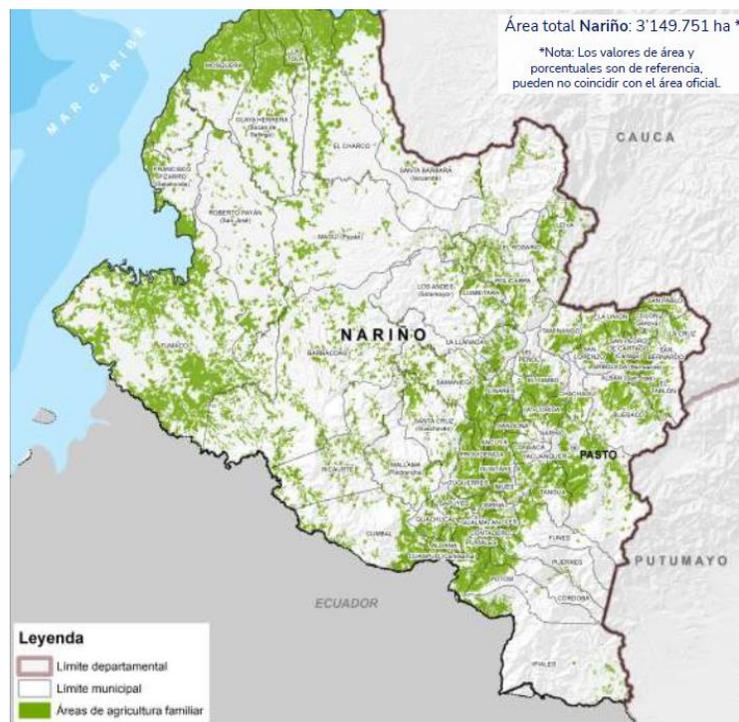
Fuente. UPRA, 2023

En este contexto, la figura productiva predominante – siguiendo las categorías propuestas en el Atlas de la distribución de la propiedad rural - son los microfundios (0 a 3 has) y minifundios (3 a 10 has) explotados bajo un modelo de agricultura familiar,<sup>15</sup> localizados en su gran mayoría en la zona andina.

En tercer lugar, se identifica una *elevada informalidad* de la propiedad rural, en donde el 67 por ciento de los predios del departamento presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas, que generan inseguridad jurídica y limitan el acceso a la oferta institucional.

<sup>15</sup> Conceptualmente existe un consenso alrededor de la noción de agricultura familiar para explicar que las unidades productivas son, al mismo tiempo, unidades de producción y de consumo, que basan la producción de la unidad productiva y de la propia familia en el uso de mano de obra familiar y en diferentes estrategias de generación de ingresos. A nivel nacional, se relaciona directamente con economía campesina, producción campesina, unidades agrícolas familiares, pequeños productores agrícolas, productores agrícolas asociados a cultivos tradicionales, productores minifundistas, producción campesina parcelaria, entre otros (UPRA, 2018)

## Mapa 27 Áreas con presencia de agricultura familiar en Nariño

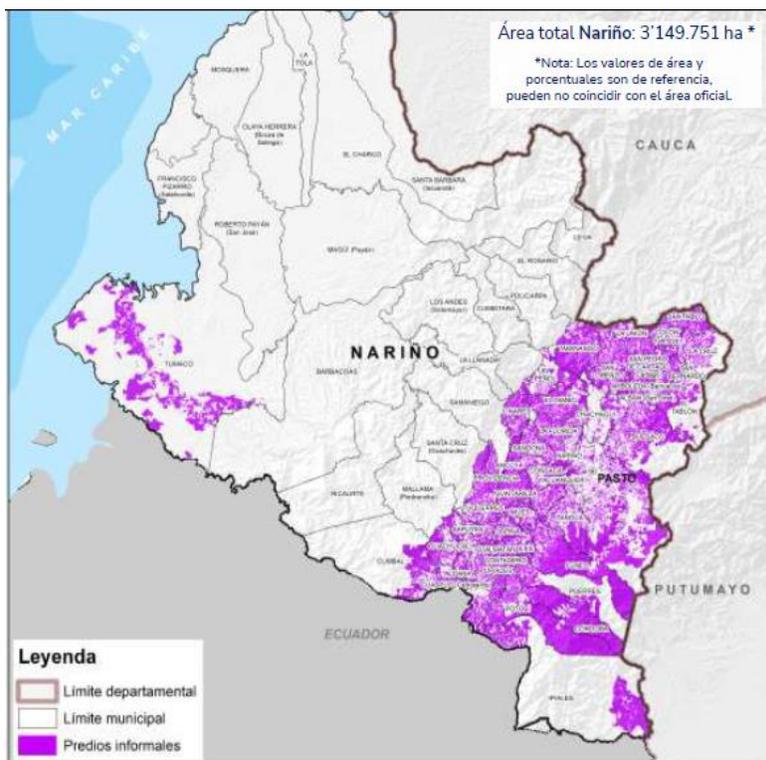


Fuente. UPRA, 2023

En cuarto lugar, se observa un *limitado acceso a la oferta institucional para acceder a bienes y servicios públicos*. Según la información estadística publicada por el Censo Nacional Agropecuario (2014), en Nariño existen 254.569 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) en las cuales se produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas. De estas tan solo 23.342 (9.2%) cuentan con maquinarias, 21.289 (8.36%) cuentan con construcciones. 27.772 (11%) utilizan riego, sea a través de aspersión, bombeo o gravedad -, 29.501 (12%) recibe asistencia técnica y 42.165 (17%) tiene acceso a crédito.

En quinto lugar, *existen rezagos en la dotación y distribución de la infraestructura productiva para el acopio, transformación y distribución*, que en la práctica condicionan la productividad local y subregional. En relación con los distritos de riesgo en funcionamiento, para el año 2019 – según información oficial – tan solo el 26.56% de los municipios contaban con este tipo de infraestructuras.

## Mapa 28 Predios con presunción de informalidad en Nariño



Fuente. UPRA, 2023

De otro modo, en Nariño existen 34 centros de acopio, de los cuales en su gran mayoría están ubicados en el municipio de Pasto. Este tipo de infraestructura es utilizado en su gran mayoría para el acopio de productos como papa, café, plátano, cacao, frutales, entre otros, conforme a la vocación productiva de cada subregión. La inexistencia y/o deterioro de este tipo de infraestructuras limita el desarrollo económico de los productores locales, aumenta los costos logísticos y restringe los canales de comercialización con mercados de consumo.

En sexto lugar, se identifica *una desarticulación del sistema de abastecimiento alimentario de Nariño*, sea por los costos logísticos, la calidad de los productos o la competencia de productos provenientes de otras regiones del país. Las condiciones ambientales, económicas y la ausencia de acompañamiento institucional para mejorar la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores y de sus organizaciones, han configurado un escenario en el cual las relaciones productivas y comerciales entre la zona andina y la costa pacífica se complejizan.

Áreas como el piedemonte amazónico y partes de las subregiones Sanquianga, Telembí, Cordillera y Guambuyaco se encuentran desconectadas de los principales centros funcionales del departamento.

Según los datos de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (2021), se ha identificado que la oferta agrícola en el Departamento de Nariño durante el período de cinco años, comprendido entre 2017 y 2021, consta de un total de 101 productos agrupados de la siguiente manera: el 38,6 por ciento de los productos corresponden a frutales, ya que este grupo incluye la mayor cantidad de productos ofertados (39 frutales), el 21,8% a hortalizas (22 productos), el 8,9 por ciento a tubérculos y plátanos (9 productos), el 5 por ciento a cereales (5 productos), el 8,9% a plantas aromáticas, condimentarias y medicinales (9 productos), el 6% a leguminosas (6 productos), el 4 por ciento a flores (4 productos), y el 7 por ciento restante a fibras (2 productos), oleaginosas (2 producto) y cultivos tropicales tradicionales (3 productos) como el cacao, el café y la caña panelera.

En séptimo lugar, se observa una clara *tendencia al alza en el valor del suelo cultivable*, debido a las restricciones en el acceso a la tierra. Esta situación conlleva a una carencia de seguridad alimentaria para la comunidad nariñense, cuyo consumo de alimentos depende directamente de la capacidad productiva de los campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes.

En conclusión, el desarrollo de un modelo agroindustrial solidario requiere de la intervención integral de la institucionalidad, el sector privado, la academia y las comunidades en torno a la superación de las barreras previamente expuestas.

### **3.4. CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE LOGÍSTICO E INTERMODAL COMPETITIVO.**

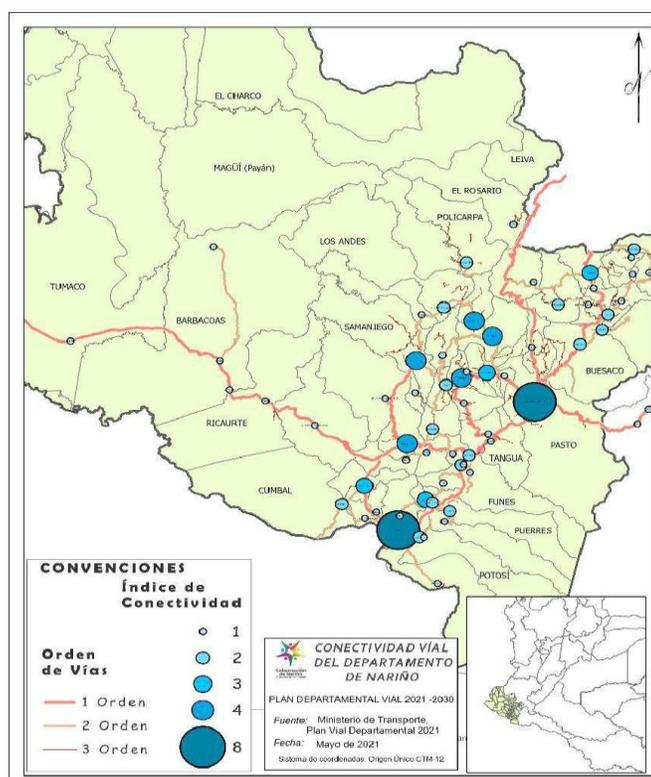
Nariño cuenta con una ubicación estratégica de gran importancia para el fortalecimiento de las relaciones comerciales de Colombia con Ecuador y el mundo. Lo anterior dota al departamento de una serie de oportunidades para el desarrollo de nuevas infraestructuras de transporte, de energía, de servicios logísticos y tecnológicos que le permitan conectar mejor a la ciudadanía y, al mismo tiempo, mejorar su competitividad a nivel nacional (Gobernación de Nariño, 2021)

Internamente existen cuatro modos diferentes de transporte: terrestre, aéreo, marítimo y vías navegables, cada uno con sus especificidades técnicas en cuanto a estructuras diferentes para funcionar apropiadamente bajo la responsabilidad de las entidades competentes para tal fin.

### 3.4.1. Transporte terrestre.

El Departamento cuenta con 7.489.46 Km, de los cuales el 10.32 por ciento corresponden a la red vial nacional o Primaria; el 9.41 por ciento a la red vial departamental o Secundaria; y aproximadamente el 80 por ciento a la red terciaria (Gobernación de Nariño, 2021). Sobresale la vía Panamericana como eje articulador del transporte de carga y de pasajeros, conectando a las ciudades de Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco entre sí, con Colombia y el Ecuador. Sin embargo, el 40 por ciento de Nariño no tiene conexión vial, siendo los menos conectados La Tola, Francisco Pizarro, El Charco, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Roberto Payán y Santa Bárbara, situación que deja en evidencia las brechas de conectividad que limitan la consolidación de un mercado regional y limitan la llegada de servicios públicos.

Mapa 29 Conectividad vial terrestre de Nariño

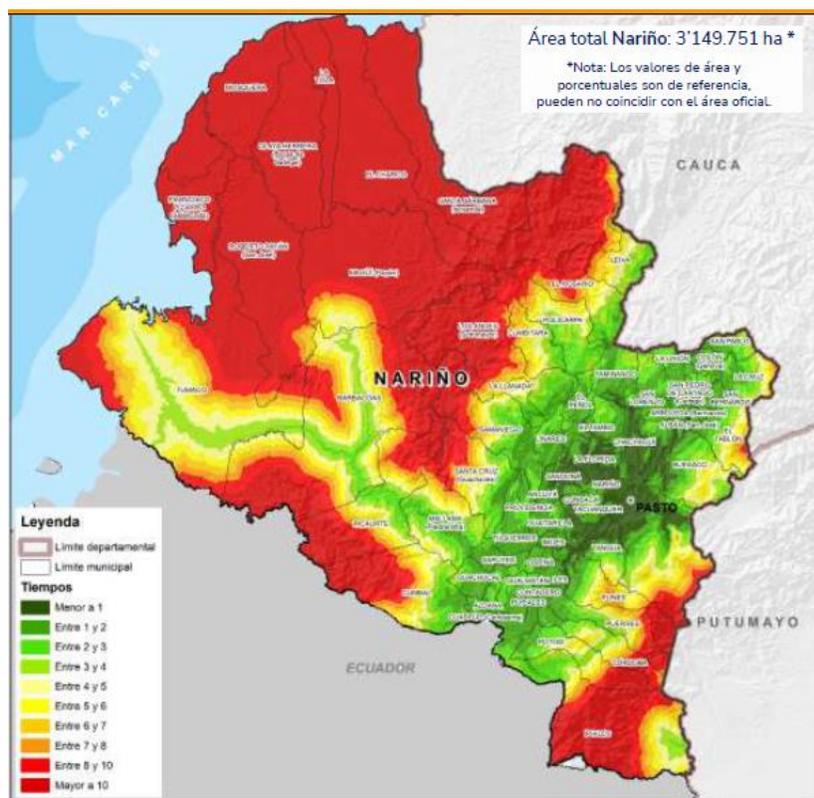


Fuente. Plan vial de Nariño, 2021

La problemática vial del departamento ha incidido directamente en la persistencia de las brechas e inequidades socioeconómicas a nivel subregional. Las malas condiciones de la red vial --especialmente la terciaria -, los tiempos de viaje y los costos de desplazamiento siguen afectando notablemente la viabilidad de los

procesos de producción en los mercados y por ende generando pérdida de competitividad.

*Mapa 30 Tiempos de desplazamiento de las subregiones del departamento a Pasto*



**Fuente.** UPRA, 2021

El mapa anterior deja en evidencia las disparidades en la densidad vial de Nariño, factor directamente asociado con las formas y los niveles de calidad de vida de la población en las regiones, en la medida que la red vial se constituye en un medio económico de comunicación y de circulación de mercancías, personas, servicios e información.

Tabla 28 Densidad Vial por subregión

Subregión	Área Municipio (Km <sup>2</sup> )	Longitud Total de Vías en el Municipio (Km)	Densidad Vial (Km/Km <sup>2</sup> )
Occidente	425,54	464,71	1,0920
La Sabana	595,13	608,95	1,0232
Juanambú	1143,09	652,50	0,5708
Rio Mayo	864,98	478,71	0,5534
Centro	1728,00	894,45	0,5176
Cordillera	1854,88	630,40	0,3399
Exprovincia de Obando	4468,72	1506,24	0,3371
Abades	1185,62	322,71	0,2722
Guambuyaco	1569,08	392,60	0,2502
Piedemonte Costero	1624,78	198,23	0,1220
Pacífico Sur	4136,54	234,43	0,0567
Telebí	5998,74	141,15	0,0235
Sanquianga	5902,34	5,00	0,0008

Fuente: Gobernación de Nariño, 2021.

La falta de conexión vial afecta la producción, servicios, calidad de vida y gobernabilidad en la Costa Pacífica, generando dificultades para el desplazamiento entre las veredas y cabeceras municipales, especialmente en un departamento con condiciones geológicas complejas y problemas de deforestación.

### 3.4.2. Transporte fluvial.

Nariño cuenta con un gran número de ríos navegables que conectan la costa Pacífica entre sí. Sin embargo, la mayoría de rutas fluviales carecen de obras de encauzamiento que permitan la movilidad fluida de carga y pasajeros en épocas de estiaje (nivel más bajo o caudal mínimo que en ciertas épocas del año tienen las aguas de un río, estero, laguna, etc., por causa de la sequía), dejando incomunicada en la mayoría de los casos a los asentamientos poblacionales de las subregiones de Telebí, pacífico Sur, Sanquianga y Pie de monte

Las dificultades en el acceso obligan a que el transporte de carga y la mayoría del intercambio comercial se realice a través de Buenaventura y el Valle del Cauca por vía marítima.

### **3.4.3. Transporte marítimo.**

El océano Pacífico es el medio más utilizado para el transporte de personas y mercancías entre los diferentes municipios y caseríos asentados en la Llanura Pacífica Nariñense que abarca el tramo desde el municipio de Tumaco hasta el municipio de Santa Bárbara, con una longitud de costa dentro del Departamento de aproximadamente 294 km. A través de este medio, se transportó una carga de 388.150 toneladas y 17.345 pasajeros por este mismo medio.

#### **3.4.3.1. Puertos.**

Tumaco es el principal puerto de Nariño, el cual cuenta con una localización geoestratégica que lo convierte en un escenario prometedor de desarrollo de la región Pacífica Nariñense y Colombia en general. El terminal marítimo se localiza al este de la isla El Morro y está compuesto por instalaciones portuarias tales como bodegas, patios, tanques y oficinas y por un muelle de 310 metros de longitud y 25 metros de ancho - construido en 1948 -. Sin embargo, su infraestructura carece de las condiciones técnicas necesarias para funcionar conforme a las exigencias de Ley, así como de las necesidades de movimiento de carga en la región. Aun así, representa las puertas de entrada y de salida del país para mercancía y productos, que por este modo consigue movilizarse al costo más bajo.

Uno de los mayores desafíos se encuentra en las limitaciones físicas del canal de acceso, que limite la entrada de barco de mayor calado a la zona portuaria. La construcción de una nueva infraestructura constituye una oportunidad única para la apertura de nuevas rutas para las exportaciones del país y – con una adecuada negociación – de productos del norte del Ecuador, relaciones que se verán intensificadas en el momento que se formalice la apertura de la vía Espriella – Mataje y la creación y el funcionamiento de la Zona Franca Andina.

### **3.4.4. Transporte Aéreo.**

En Nariño existen tres (03) aeropuertos funcionales – Pasto, Tumaco e Ipiales - a cargo de la Aerocivil y cinco (05) aeródromos para operaciones civiles, los cuales se encuentran distribuidos en los municipios de: El Charco, Olaya Herrera (Bocas de Satinga), Magüí Payán, Santa Bárbara (Iscuandé), y Tumaco (Palmas de Tumaco CA).<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Vale la pena resaltar que el aeródromo de Magüí Payán no se encuentra operando debido al deterioro en las condiciones de operación.

**Tabla 29 Infraestructura de transporte aéreo de Nariño**

Nombre	Características
Aeropuerto Antonio Nariño	Es un terminal aéreo situado a 27 kilómetros de la ciudad capital de San Juan de Pasto. Tiene Tráfico nacional, además de vuelos chárter, tanto militares como privados. Actualmente, se realiza la modernización y expansión de la terminal y plataforma, así como una nueva torre de control, y edificaciones para servicios generales y bomberos, lo que le ha permitido optimizar y mejorar el servicio.
Aeropuerto La Florida	Se localiza en el municipio de Tumaco, a 4 kilómetros del centro de la ciudad. Sus operaciones, aproximadamente en un 90 por ciento, tienen como destino a la ciudad de Cali, Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, con servicio de la aerolínea Avianca; y también a Bogotá, al Aeropuerto Internacional El Dorado y la Terminal Puente Aéreo, con servicio de Satena y Avianca.
Aeropuerto San Luis	Es la terminal aérea de pasajeros y carga, que le brinda servicio a la ciudad de Ipiales y los municipios de la Provincia de Obando. Además, es el aeropuerto comercial ubicado en la zona más alta del país. .
Aeródromo de El Charco	Se encuentra ubicado en el municipio de El Charco, se encuentra a 8 metros sobre el nivel del mar. La pista tiene una longitud de 800 metros de largo y un ancho de 12 metros. La superficie de asfalto se encuentra en malas condiciones lo que dificulta su operatividad.

**Fuente.** Gobernación de Nariño, 2020

El modo aéreo utiliza aeronaves para trasladar pasajeros o cargas de un lugar a otro, como respuesta al elevado aislamiento que enfrentan las comunidades de la Costa Pacífica. Sin embargo, representa un costo más elevado a nivel de operación e infraestructura, puesto que su entrada en operación requiere una importante inversión para poner en operación este modo de transporte de manera continua en comunidades aisladas.

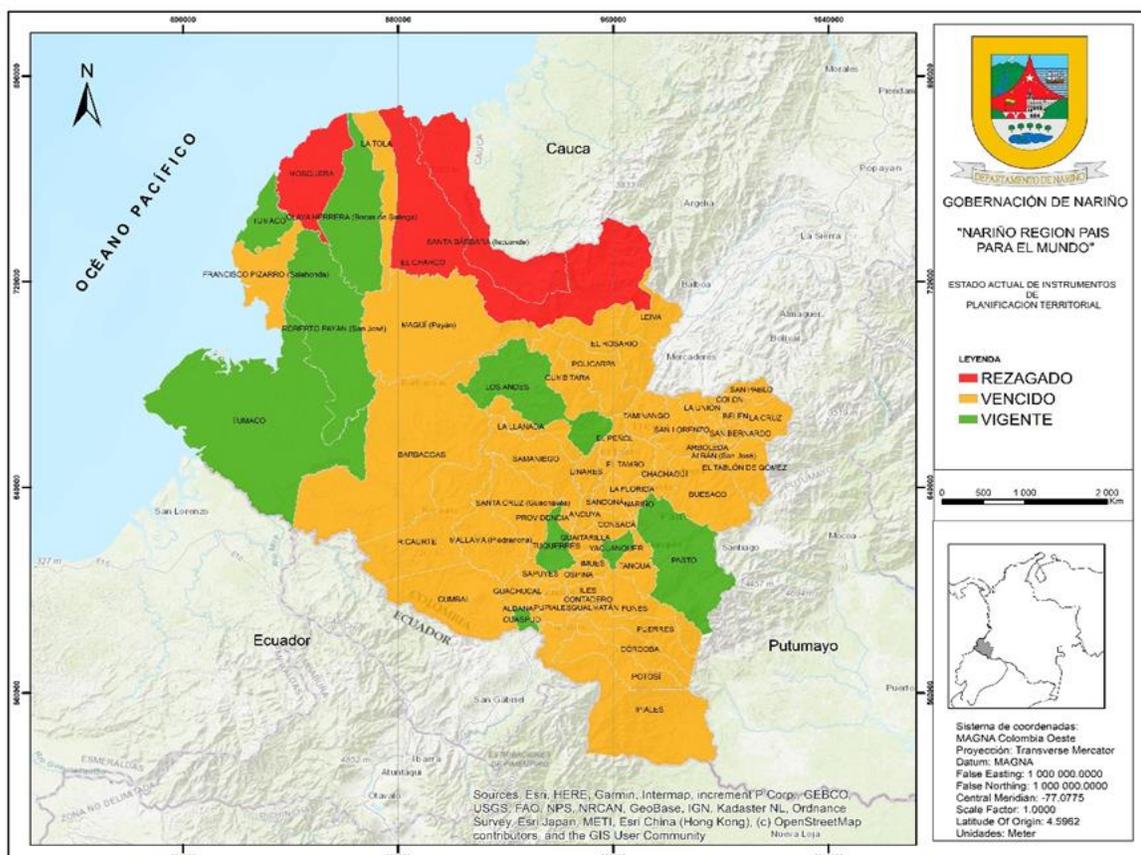
El mayor volumen de pasajeros y carga se movilizó a través del aeropuerto Antonio Nariño, el cual transportó un promedio de 718 personas por día, pese a los altos costos que suponen los vuelos. De otro modo, el aeropuerto de La Florida en Tumaco movilizó un promedio de 320 pasajeros al día. Finalmente, el aeropuerto San Luis de Ipiales localizado en la zona de frontera, no cuenta con las condiciones de infraestructura necesaria que permitan darle mayor dinamismo comercial a la región, por este motivo se requiere invertir en el mejoramiento de su infraestructura y tecnología apropiadas para potencializar su vocación.

### 3.5. FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON JUSTICIA AMBIENTAL.

El ordenamiento territorial es fundamental para conservar elementos ambientales estratégicos y evitar conflictos en el uso del suelo, facilita la gestión del riesgo de desastres, previene desequilibrios en el desarrollo urbano-regional, y permite una planificación integral y concertada del territorio.

En relación con los instrumentos de ordenamiento territorial, de los 64 municipios, 55 tienen vigencia vencida, en 6 municipios aún están vigentes por modificaciones realizadas entre 2010 y 2015 y, finalmente 3 municipios (El Charco, Mosquera y Santa Bárbara de Iscuandé), que están rezagados por no adoptar un instrumento de ordenamiento territorial.

Mapa 31 Estado de los instrumentos de ordenamiento territorial en municipios de Nariño



Fuente. Secretaría de Planeación Departamental, 2021

Cabe resaltar que, a pesar de cumplida la vigencia a largo plazo de la mayoría de los municipios, el 100 por ciento de estos instrumentos se encuentran desactualizados debido a que no han incorporado los estudios básicos de gestión de riesgo en los instrumentos como lo dictamina el Decreto 1807 del 2014. A esto se suma la necesidad de desarrollar en mayor medida el enfoque rural, toda vez que sus desarrollos se concentran en el componente urbano, en donde reside una proporción menor de la población.

Esta situación ha ocasionado que los municipios presenten inconvenientes para desarrollar proyectos en el área rural, limitando el desarrollo y afectando a gran parte de la población nariñense; dejando en evidencia que la operatividad institucional de los municipios no ha sido la más apropiada para tratar las dinámicas existentes en sus territorios.

Conforme a lo anterior, la Gobernación debe aunar esfuerzos en aras de articular los procesos de nación-territorio, orientando los procesos de ordenamiento territorial desde una perspectiva más amplia que integre la sostenibilidad ambiental, el crecimiento económico, la equidad social y el ordenamiento, como condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de las poblaciones y conservar la riqueza natural de su territorio, caracterizada por una gran diversidad de ecosistemas estratégicos que desempeñan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y en el bienestar de sus habitantes.

### **3.5.1. Ecosistemas estratégicos.**

Nariño posee gran cantidad de páramos estratégicos con capacidad de producir agua suficiente y de calidad para abastecer a la población del Departamento. A su vez, cuenta con lagunas capaces de almacenar gran cantidad de agua, servir de cunas de diversidad biológica y sostenimiento económico para las familias que habitan en sus alrededores.

Asimismo, posee gran cantidad de bosques, que alojan la gran mayoría de la diversidad biológica del Departamento, además bosques capaces de producir madera de manera sostenible con capacidad económica para algunas comunidades.

#### **3.5.1.1. Ecosistemas estratégicos de páramos.**

En el Departamento de Nariño, los complejos de páramos identificados por IDEAM (2011) cubren una superficie total de 207,569 hectáreas, distribuidas en

varios complejos como La Cocha Patascoy, Chiles - Cumbal y Doña Juana Chimayoy. Estos complejos de páramos abarcan 28 municipios y 21 Resguardos Indígenas, lo que destaca su importancia para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en la región (Corponariño, 2017).

*Tabla 29 Ecosistemas estratégicos: Páramos*

Páramo	Área	% Departamental
Chiles - Cumbal	64388,95	2,05
La Cocha Patascoy	130418,91	4,16
Doña Juana- Chimayoy	15973,63	0,51

No obstante, los páramos presentan una tendencia creciente de degradación, atribuida al uso inadecuado del suelo, expansión de la frontera agrícola, obras de infraestructura, monocultivo, colonización, incendios forestales, cultivos ilícitos y deficiente implementación de prácticas sostenibles de producción.

Esta explotación ha causado el desplazamiento de la vegetación nativa, provocando una disminución de la biodiversidad, erosión del suelo (menor capacidad de retención de agua), afectación a la calidad del agua superficial (lagunas, humedales) y subterránea, pérdida de vegetación nativa, fragmentación del bosque, desecamiento de humedales, entre otros impactos (CORPONARIÑO, 2017).

### **3.5.1.2. Ecosistema estratégico de humedales.**

Los humedales son ecosistemas de gran importancia debido a los servicios ambientales que prestan, como la regulación hídrica, la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Sin embargo, estos ecosistemas se encuentran amenazados por diversas actividades humanas, lo que ha llevado a su degradación y pérdida.

El 0,27 por ciento del área del territorio departamental corresponde a ecosistemas de humedal, ubicados principalmente en las zonas de influencia de las cuencas de los ríos Patía, Telembí, Guiza, Mira y Mayo. Algunos de los municipios con presencia de humedales son Tumaco, Barbacoas, Ipiales, Pasto y Túquerres, entre

otros. Estos ecosistemas cubren una superficie considerable del territorio nariñense y son fundamentales para la provisión de agua y la biodiversidad regional.

No obstante, su importancia no ha impedido que enfrenten múltiples amenazas que han llevado a su degradación. La contaminación por vertimientos de aguas residuales y desechos sólidos, la deforestación, la expansión de la frontera agrícola, la minería ilegal, la caza furtiva y el cambio climático, son las principales actividades que han causado la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y la disminución de los servicios ambientales que prestan los humedales.

### **3.5.1.3. Ecosistema estratégico de bosque seco.**

El ecosistema seco del Valle del Patía es considerado como un ecosistema frágil único en la región y altamente amenazado. Cubre 11 Municipios del (Taminango, Cumbitara, El Rosario, Policarpa, El Peñol, El Tambo, La Unión, Leiva, Los Andes, San Lorenzo y Chachagüí) y tiene una extensión de 93.345,28 ha; donde los Municipios de Leiva, El Rosario y El Peñol presentan la mayor participación dentro de este ecosistema (13.60, 11.59 y 11.14 por ciento respectivamente).

En el marco del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Colombia y de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía (UNCCD), CORPONARIÑO elaboró el "Plan de acción para la prevención y mitigación de los procesos de desertificación y sequía en el enclave Subxerófitico del Patía", el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de CORPONARIÑO mediante Acuerdo No 016/12.

Este plan tiene como objetivo abordar el deterioro significativo del ecosistema en el enclave Subxerófitico del Patía, caracterizado por conflictos de uso del suelo que han generado condiciones vulnerables para la supervivencia de las especies. La implementación de este plan busca prevenir y mitigar los procesos de desertificación y sequía en la región, así como promover la restauración de los suelos y coberturas naturales afectadas.

### **3.5.1.4. Ecosistema estratégico de Manglar.**

El ecosistema de manglares es una parte importante de la costa del Pacífico colombiano, que abarca una extensión de aproximadamente 42,000 hectáreas. Los manglares son ecosistemas costeros que se encuentran en áreas intermareales

y están formados por árboles y arbustos adaptados a condiciones de salinidad y encharcamiento del suelo.

Se encuentran principalmente en la región del bajo Patía, cerca de los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro, y Barbacoas, entre otros, donde el 3.94% del área del territorio corresponde a ecosistemas de manglar. Estos ecosistemas son vitales para la biodiversidad marina y terrestre, puesto que sirven como hábitat y zona de reproducción para una gran variedad de especies, incluyendo aves, peces, crustáceos y moluscos. Adicionalmente, los manglares son fundamentales para la protección de la costa contra la erosión y los eventos climáticos extremos, como tormentas y huracanes. También contribuyen a la calidad del agua al actuar como filtros naturales, reduciendo la contaminación y mejorando la transparencia del agua.

Según el Plan de Manejo Integral de los Manglares en Nariño, el ecosistema se enfrenta a diversas amenazas que afectan su integridad y funcionalidad. Una de ellas proviene de la actividad agrícola, que ha llevado a la destrucción permanente de los manglares para el establecimiento de cultivos como el coco. Además, se han realizado adaptaciones de ecosistemas pantanosos mediante anillado de mangles y construcción de canales para el drenaje del suelo, lo que ha impactado negativamente en la estructura y función de los manglares.

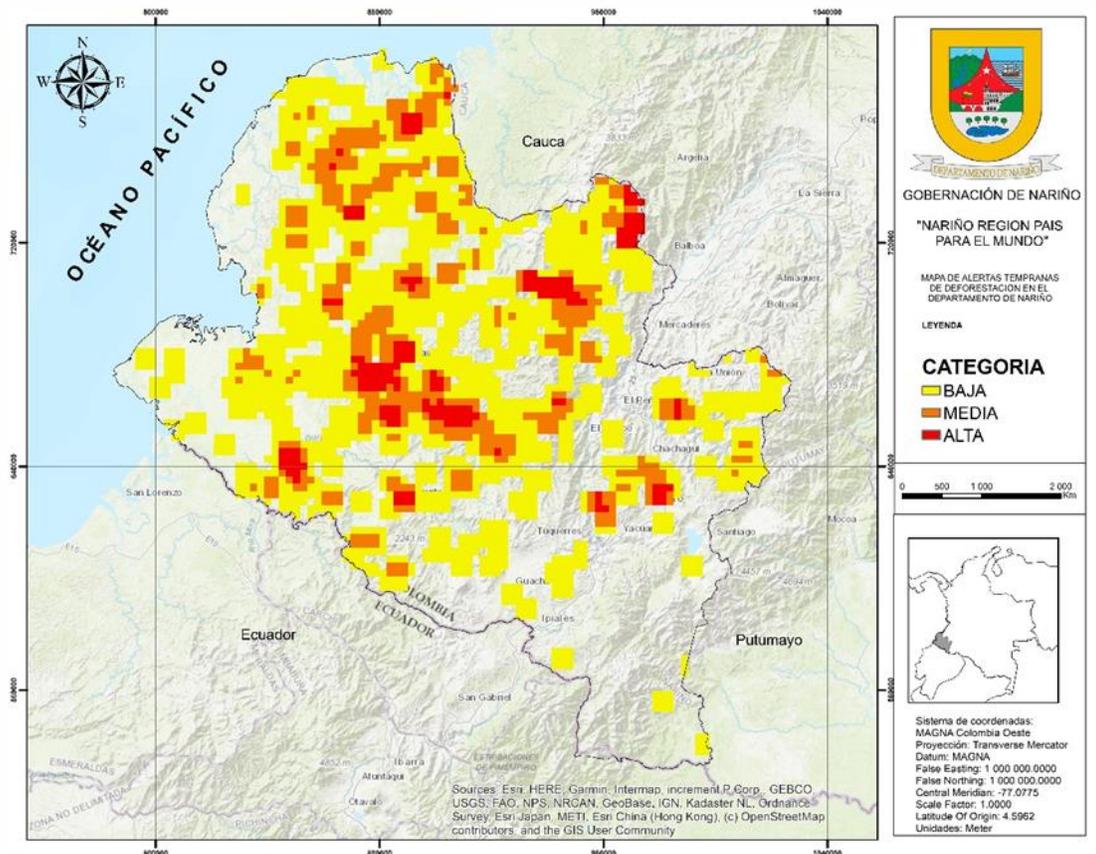
Otra se encuentra en la sobreexplotación de madera de mangle, en especial especies como el mangle rojo y la mangle concha, para la obtención de taninos. Esta actividad ha llevado a una disminución de la cobertura vegetal y a la pérdida de biodiversidad en los manglares de la región (INVEMAR – CRC & CORPONARIÑO, 2007). Finalmente, la camaronicultura - especialmente la de tipo industrial – se convierte en otra amenaza toda vez que produce vertimientos con alta carga nutricional que afectan la calidad del agua y generan desequilibrios en el medio, provocando floraciones de algas y la mortandad de peces y moluscos.

### **3.5.2. Deforestación.**

La deforestación es un problema significativo que afecta principalmente a las coberturas vegetales. Las principales causas de esta deforestación son la ampliación de la frontera agropecuaria, la tala ilegal, los cultivos de uso ilícito, los incendios forestales y la minería ilegal.

Según el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del IDEAM, en el año 2014 se identificaron núcleos con alta concentración de Alertas Tempranas de Deforestación en municipios como Tumaco, Barbacoas, El Charco, Ricaurte, Santacruz y Cumbal, representando un 2.98 por ciento del total nacional. Asimismo, en el año 2015 se registró una deforestación de 7,431 hectáreas, siendo Tumaco y El Charco los municipios más afectados, con más del 50 por ciento de la deforestación total (Corponariño, 2017)

Mapa 32 Alertas tempranas a la deforestación en Nariño



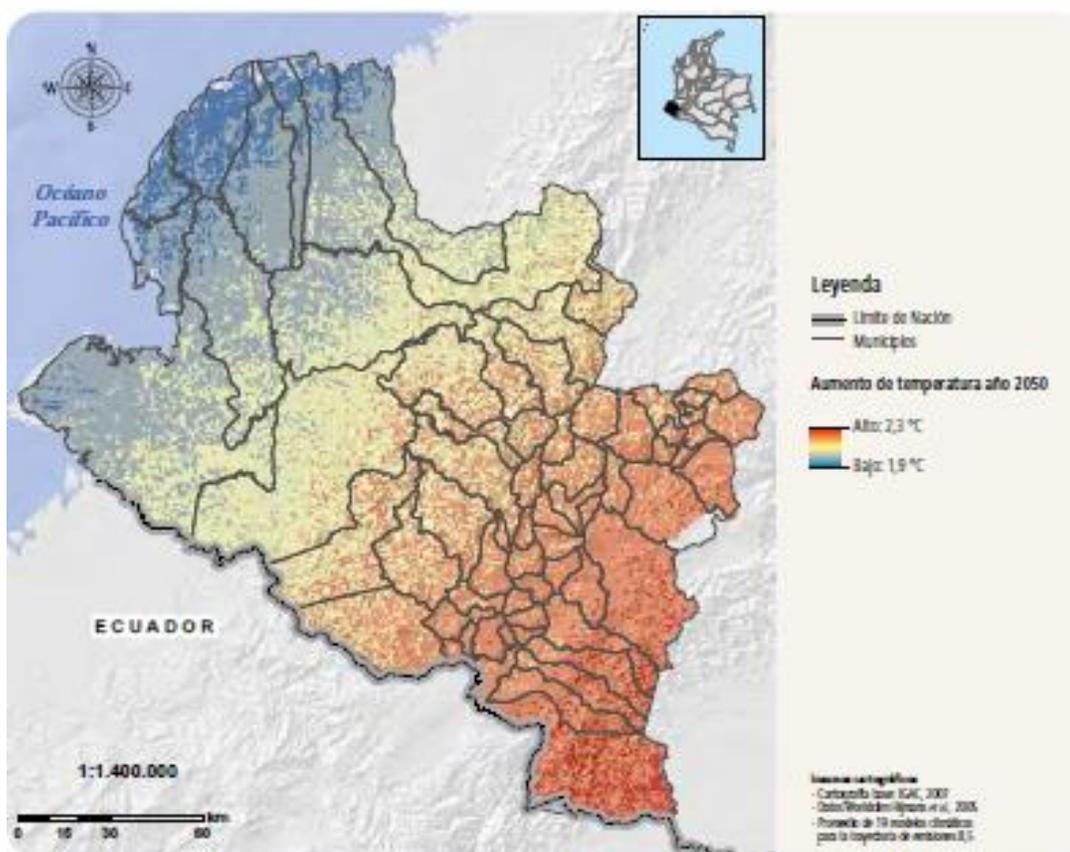
Fuente. Secretaria de Planeación Departamento, 2024

Para el cuarto trimestre del 2016, Nariño se ubicaba en el décimo lugar en alertas tempranas de deforestación a nivel nacional, con un 5 por ciento del total, precedido por departamentos como Guaviare, Meta, Antioquia, Putumayo, Norte de Santander, Caquetá, Bolívar, Santander y Chocó. Tumaco, Roberto Payán y Barbacoas se encuentran entre los municipios con mayor concentración de alertas tempranas de deforestación, asociadas principalmente a cultivos de uso ilícito, ampliación de la frontera agropecuaria y tala ilegal.

### 3.6. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO

Entre los años 1960 y 2010, la temperatura media en Nariño aumentó aproximadamente 0.6°C, y se proyecta que esta tendencia continúe en el futuro (IDEAM, 2018). Sin embargo, según las proyecciones definidas en el Plan Territorial de Adaptación climática del departamento de Nariño (2016), se espera un incremento en la temperatura promedio a 2050 alcanzado los 22.8°C. La mayoría de los cambios pueden presentarse en la región andina y la porción amazónica con valores entre 2,2 °C y 2,3 °C, mientras la costa se esperan cambios cercado a los 1,9 °C. (CORPONARIÑO, 2016)

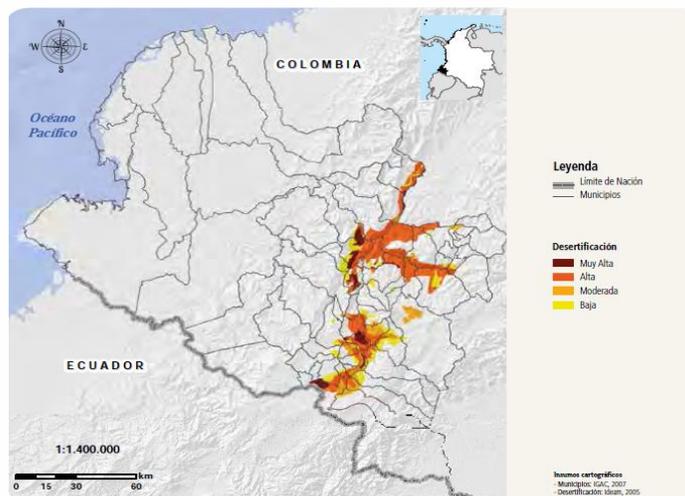
Mapa 33 Cambios esperados en la temperatura de Nariño a 2050



**Fuente.** Plan Territorial de Adaptación Climática. Corponariño, 2016

Este aumento ha tenido impactos significativos en diversos aspectos de la vida regional, incluyendo la agricultura, la salud pública y la disponibilidad de recursos hídricos, especialmente en aquellas zonas con un elevado índice de desertificación, como se observa en el siguiente mapa.

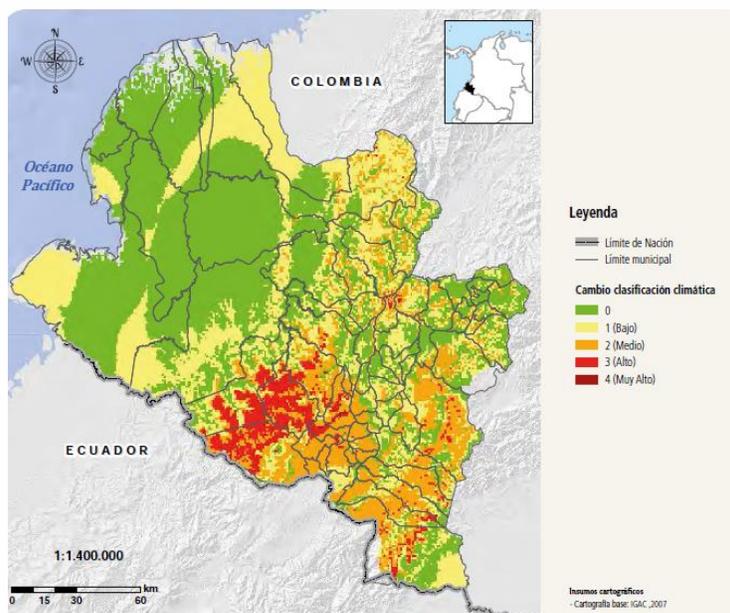
Mapa 34 Índice de desertificación del departamento de Nariño



**Fuente.** Plan Territorial de Adaptación Climática. Corponariño, 2016

Respecto al cambio climático, Nariño expone una vulnerabilidad del 85,31 por ciento y un índice de amenaza medio, con una capacidad limitada de adaptación y mitigación que ha impactado negativamente en sus ecosistemas (GGGI, 2019).

Mapa 35 Índice de cambio en la clasificación climática con Caldas-Lang, al año 2050



**Fuente.** Plan Territorial de Adaptación Climática. Corponariño, 2016

En términos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el Departamento de Nariño contribuye significativamente en sectores como la agricultura, la ganadería, la energía, los combustibles y los residuos, entre otros. Las emisiones per cápita de GEI en Nariño representan el 4.99 por ciento del total nacional, siendo el sector agropecuario responsable del 82.5 por ciento de las emisiones totales del Departamento, seguido por el sector energético con el 14.2 por ciento, la biomasa con el 6.67 por ciento, los residuos con el 3 por ciento e industriales con el 0.3 por ciento (Gobernación de Nariño, 2021)

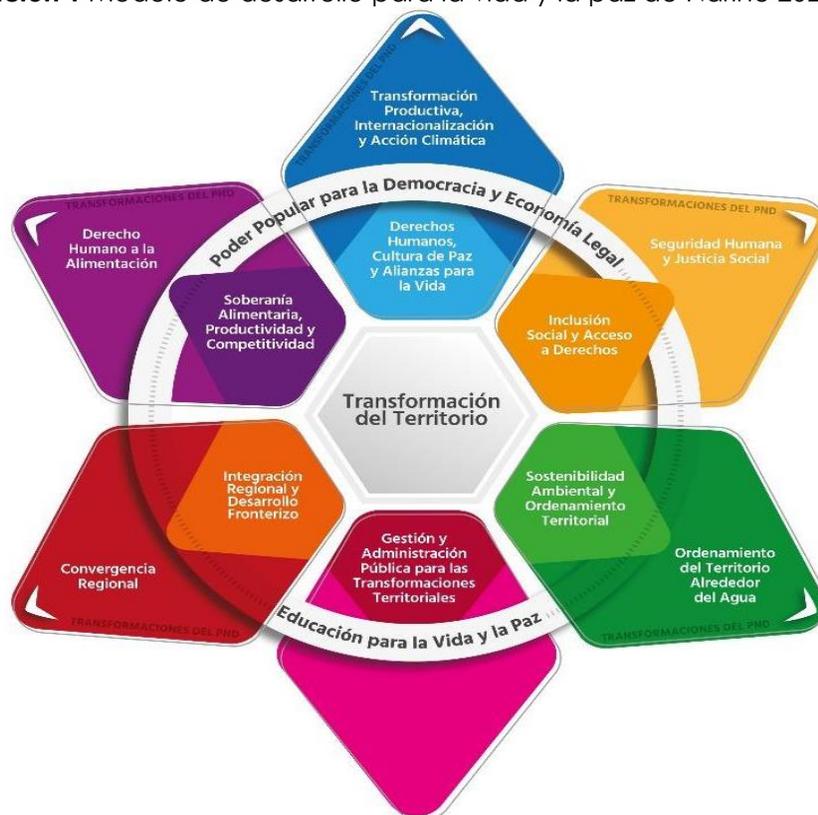
El uso de combustibles fósiles para el transporte contribuye en un 41 por ciento a la huella de carbono, seguido por un 31 por ciento por la generación de energía, un 12 por ciento por el uso de tierras para cultivos, un 12 por ciento por la deforestación, un 11 por ciento por la expansión de tierras para pastoreo, un 3 por ciento por actividades de pesca y un 2 por ciento por la infraestructura (Gobernación de Nariño, 2021)

#### **4. PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN DE NARIÑO.**

La construcción de paz en Nariño está directamente ligada con la transformación de los territorios. Con base en el análisis de los ejercicios previos de planeación territorial y la información concertada con las comunidades en el marco de los encuentros subregionales, poblacionales y sectoriales realizados durante la construcción del plan, se identifican seis grandes transformaciones estratégicas y 3 apuestas transversales necesarias para lograr este propósito.

1. Derechos humanos, cultura de paz y alianzas para la vida.
2. Inclusión social y acceso a derechos.
3. Sostenibilidad ambiental basada en el ordenamiento territorial.
4. Integración regional y desarrollo transfronterizo.
5. Soberanía alimentaria, productividad y competitividad.
6. Gestión y administración pública para la transformación.

**Ilustración 1** Modelo de desarrollo para la vida y la paz de Nariño 2024 - 2027



**Fuente.** Elaboración propia, 2024

#### 4.1. ARTICULACIÓN CON EL PND Y ODS.

**Ilustración 2** Articulación PDD con Plan Nacional de Desarrollo y ODS



Fuente. Elaboración propia, 2024

## 4.2. ESCALAS DE ACTUACIÓN.

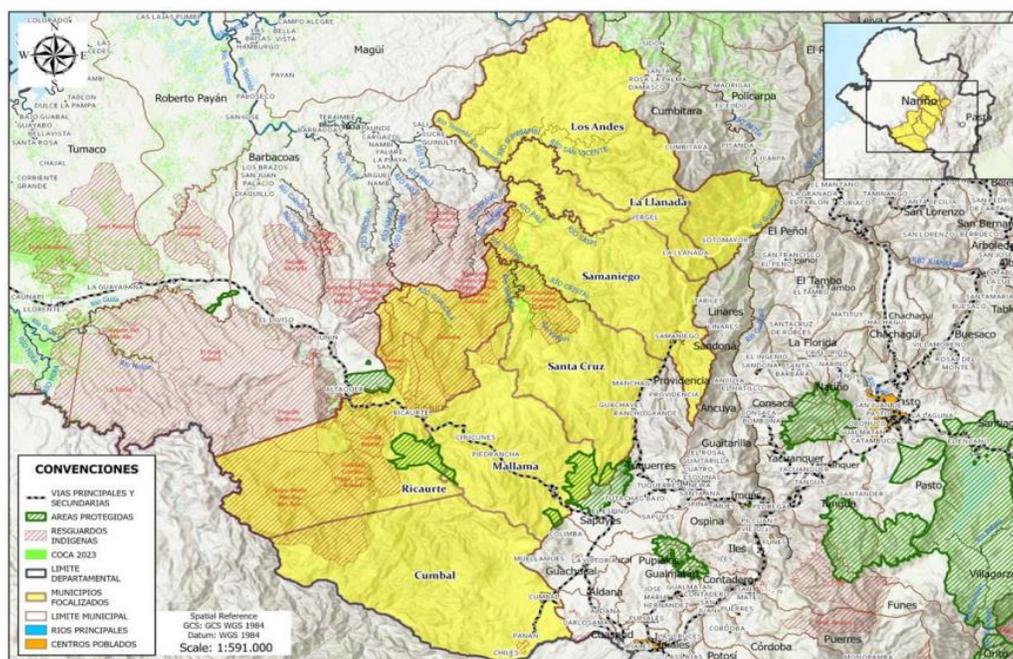
El plan de desarrollo identifica las múltiples escalas de actuación de las diferentes estrategias para la construcción de paz (ecosistemas de Paz)<sup>17</sup> y el cumplimiento de los acuerdos de Paz del año 2016 (PDET y ZOMAC), sobre la cual se ejecutan proyectos de inversión financiados con recursos de los diferentes niveles de gobierno. Al mismo tiempo, se definen las escalas de organización administrativa definida por la administración departamental - subregiones, Regiones Administrativas y de Planeación, corredor fronterizo - a partir de los cuales se definen proyectos y se coordinan rutas de financiación.

### 4.2.1. Nivel Veredal: Estrategia de ecosistema de Paz para el departamento de Nariño – Maquetas-

<sup>17</sup> Estrategia liderada por Fondo Paz cuyo propósito fundamental es ejecutar una serie de inversiones rápidas en territorios afectados por el conflicto armado en el marco del proceso de negociación con el ELN.

Las maquetas constituyen un ejercicio de planeación e intervención a nivel veredal en aquellas regiones con importantes niveles de afectación del conflicto armado. Inicialmente, en Nariño se está avanzando en la impetración de la maqueta en la Subregión de Abades, conformado por 7 municipios del departamento (Cumbal, Ricaurte, Mallama, Samaniego, la Llanada, Santa Cruz, Los Andes) en los cuales se ha observado un incremento de la violencia y la consolidación de actividades ilegales.

Mapa 36 Ecosistema de Paz (Maqueta) Abades



Fuente. Fondo Paz, 2024

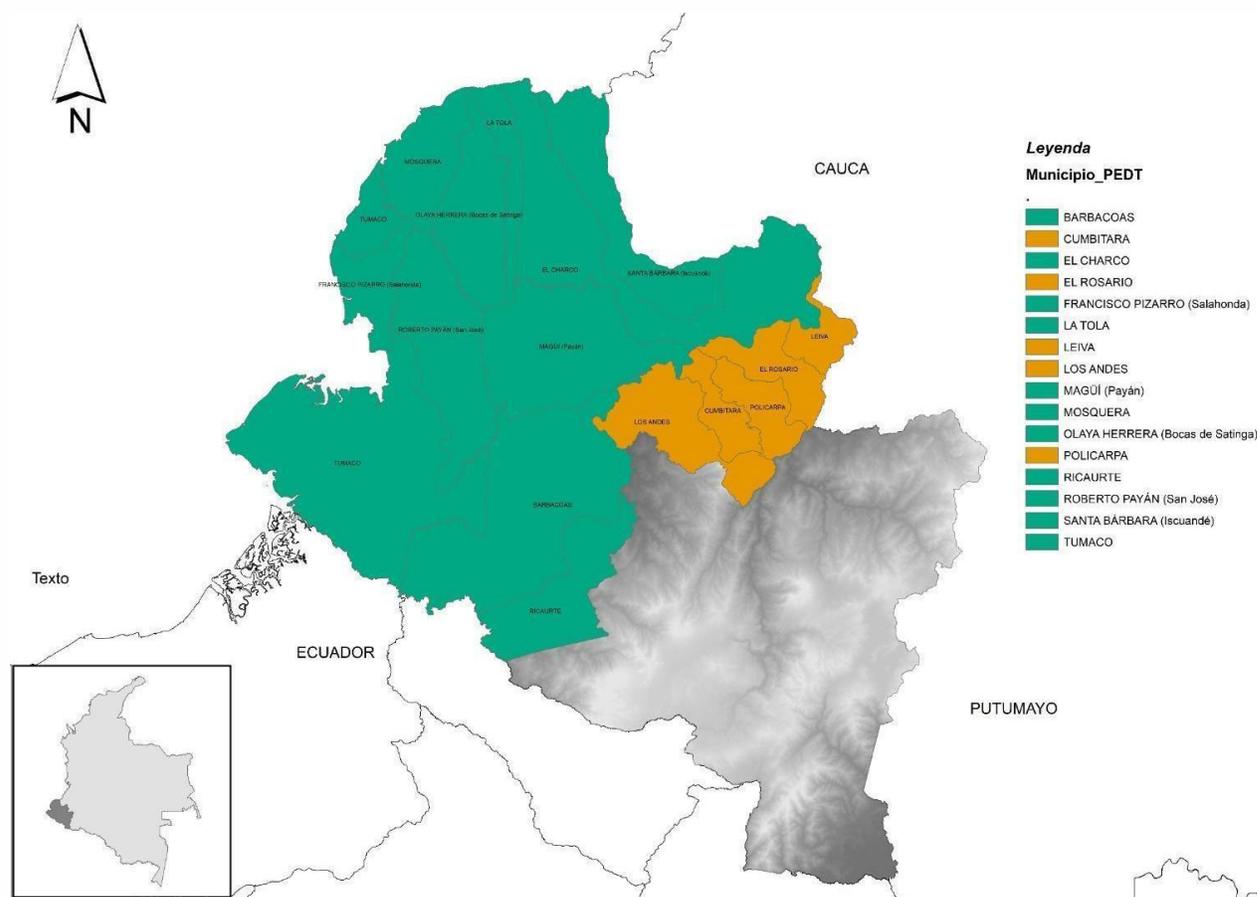
A su vez, durante los 4 años de gobierno se pretende avanzar en la gestión de dos (2) maquetas adicionales en la costa Pacífica y la Cordillera de Nariño. En términos operativos, las intervenciones serán en 3 fases: (i) condiciones de seguridad y asistencia humanitaria (retorno); (ii) asistencia institucional y (iii) relacionada con la transformación territorial (oferta y presencia institucional).

#### **4.2.2. Municipal y regional: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y Zonas más Afectadas por el Conflicto.**

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años que tienen como finalidad estabilizar y

transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Mapa 37 Municipios PDET de Nariño

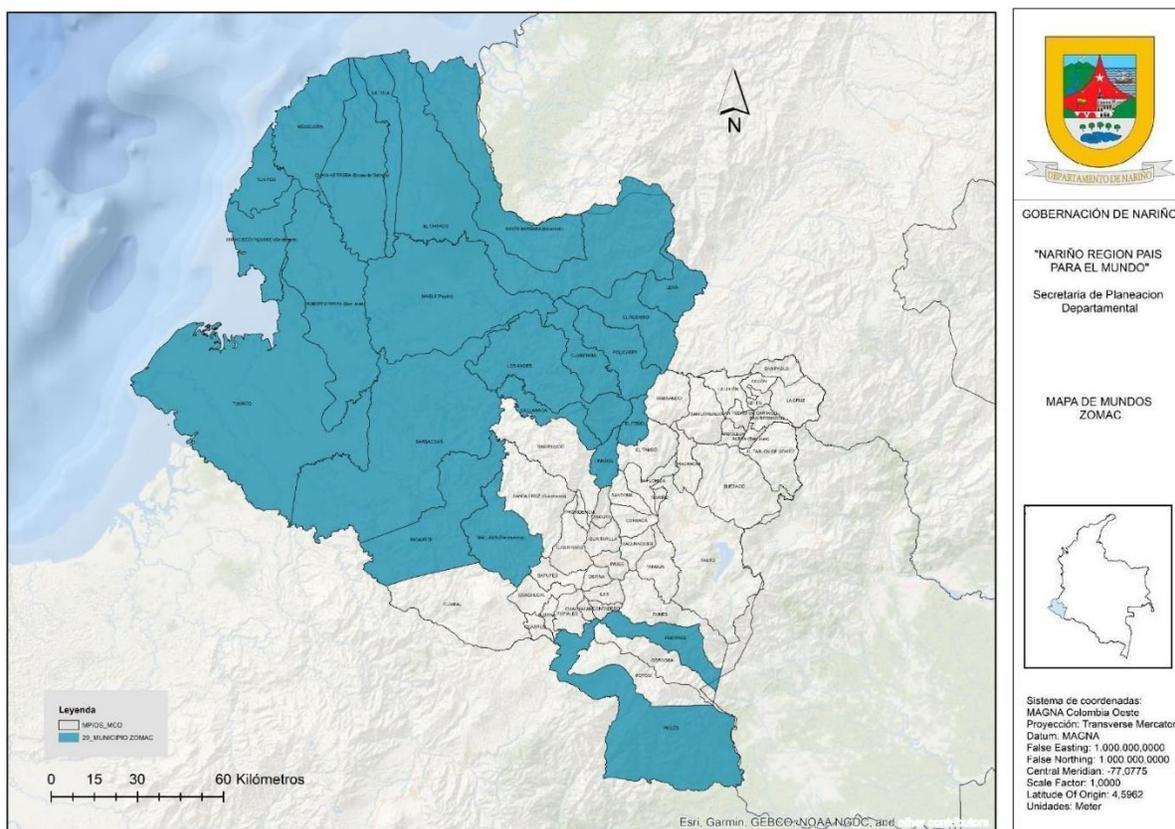


**Fuente.** Elaboración propia, 2024

En este sentido, el gobierno departamental dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 2272 de 2022, también conocida como de Paz Total, se construyó un capítulo denominado "Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz", cuyo contenido se encuentra consignado en el capítulo 6 del presente documento.

De otro modo, las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado – Zomac - corresponden a escenarios en los que se incentiva la inversión a través del otorgamiento de beneficios tributarios para las empresas y nuevas sociedades que desarrollen su actividad económica y generen empleo, en particular, en los 22 municipios priorizados del departamento de Nariño.

Mapa 38 Municipios ZOMAC en Nariño



**Fuente.** Elaboración propia, 2024

La vinculación de estos instrumentos dentro de la agenda de desarrollo regional, constituyen un elemento fundamental para avanzar en los procesos de transformación del territorio como aspecto indispensable para para la construcción de paz en Nariño. En este contexto, se busca avanzar en la construcción del Pacto Territorial por la Vida y la Paz con el objetivo de cerrar las brechas socioeconómicas, proveer de bienes y servicios públicos al departamento y dotar de infraestructuras estratégicas para generar las condiciones que impulsen el desarrollo humano en las subregiones, sin ningún tipo de discriminación.

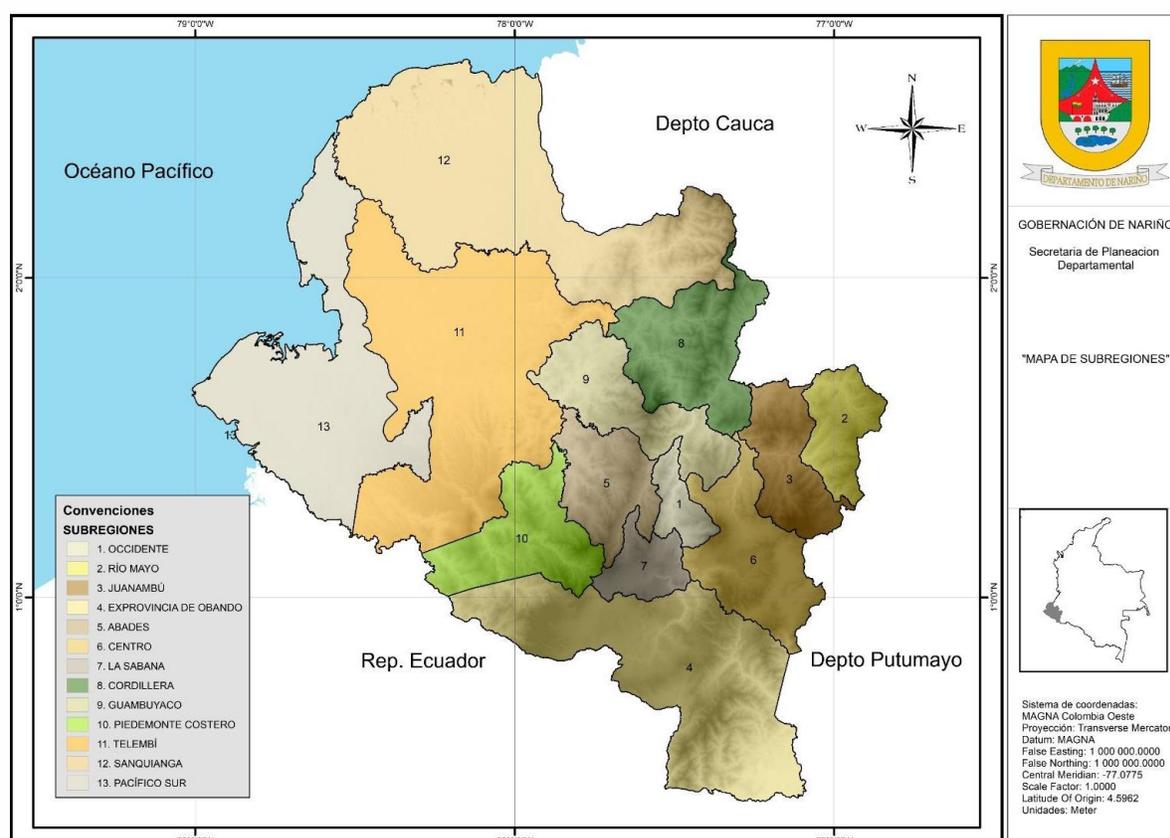
#### 4.2.3 Nivel Subregional y departamental.

Desde el año 2012 el departamento de Nariño ha realizado sus procesos de planeación y ordenamiento territorial a partir del reconocimiento de trece (13) subregiones – Pacífico Sur, Sanquianga, Telembí, Pie de Monte, Cordillera, Abades,

Occidente, Sabana, Guambuyaco, Exprovincia de Obando, Juanambú, Río Mayo y Centro, conformadas en función de su realidad histórica, cultural, económica, ambiental, simbólica y de sus relaciones funcionales.

En la práctica, la subregionalización ha permitido organizar las apuestas e iniciativas en función de proyectos de carácter regional, que permitan satisfacer el mayor número de demandas con los recursos provenientes del Sistema General de Regalías y los recursos propios del departamento.

Mapa 39 Subregiones de Nariño 2024.



Fuente. Secretaria de planeación departamental. 2024

#### 4.2.3.1. Subregión Centro.

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tangua y Yacuanquer, que abarcan un total aproximado de 1.878 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 5.40 por ciento del área total del Departamento.

- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 446.895 habitantes, un 28,09 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos, 320.884 estaban ubicados en el sector urbano y 210.897 en el sector rural. En cuestión de sexo el 47.2 por ciento son hombres y el 52.8% mujeres.
- **Economía:** La economía de la subregión centro se caracteriza por una diversidad de actividades que reflejan las condiciones geográficas, climáticas y culturales de la zona. Esta subregión, que incluye municipios como Pasto (la capital departamental, presenta una economía que combina tanto el sector agrícola como el comercial y servicios. En términos agrícolas, la subregión centro de Nariño es conocida por la producción de una variedad de cultivos, entre los que destacan la papa, el maíz, la cebada, el trigo, la quinua y la fresa. Estos cultivos no solo abastecen el mercado interno, sino que también generan excedentes para la exportación, especialmente hacia Ecuador.
- El comercio también juega un papel significativo en la economía local, el cual ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años, impulsado por el desarrollo del turismo y la expansión de actividades; especialmente en la ciudad de Pasto, que funciona como un importante centro comercial y de servicios para la región. Aquí se concentran actividades comerciales tanto minoristas como mayoristas, abasteciendo a los municipios circundantes y sirviendo como punto de conexión entre el departamento de Nariño y otras regiones del país.
- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 81.65 por ciento; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 95.81. Por otra parte, El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Centro, los municipios de Chachagüí (63,4), La florida (74), Pasto (67,1), Tangua (41) y Yacuanquer (69,9) tiene un índice con un nivel de riesgo alto, mientras que el municipio de Nariño (5) cuenta con un índice sin riesgo.

#### **4.2.3.2. Subregión Abades.**

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Providencia, Samaniego y Santacruz, que abarcan un total de 1.362 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 3.92 por ciento del área total del Departamento.

- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 44.410 habitantes, que correspondía al 5,27 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos 12.480 estaban ubicados en el sector urbano y 31.930 en el sector rural. En cuestión de género el 49,3 por ciento son hombres y el 50,7 por ciento mujeres.
- **Economía:** El motor económico de la región se encuentra arraigado en el vibrante sector agropecuario, el cual abarca una diversidad de cultivos de vital importancia para la economía local, destacándose el cultivo de caña de azúcar, café, maíz, frijol, cebolla cabezona, plátano, cítricos y frutales; igualmente es importante la explotación de los ganados bovino y otras especies menores. También cabe resaltar las actividades minera y artesanal. En conjunto, estas actividades económicas diversificadas contribuyen al crecimiento y desarrollo sostenible de la región, aprovechando sus recursos naturales y el talento humano de sus habitantes.
- **Salud:** La cobertura del Régimen Subsidiado de Salud alcanza el 89,79 por ciento, la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 197,13. Por otra parte, El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Abades, los municipios de Samaniego (58,5), Providencia (63,3) y Santacruz (61,4) tiene un índice con un nivel de riesgo alto.

#### **4.2.3.3. Subregión Exprovincia de Obando.**

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Ipiales, Potosí, Puerres y Pupiales, que abarcan un total de 4.894 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 14,07 por ciento del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 población comprendía un total de 269.170 habitantes, que correspondían al 16,49 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos 115.530 estaban ubicados en el sector urbano y 153.640 en el sector rural. En cuestión de género el 48,2 por ciento son hombres y el 51,8 por ciento mujeres.
- **Economía:** La subregión de la Exprovincia de Obando, se caracteriza por su diversidad geográfica y su riqueza natural, lo que influye en la diversidad económica de la región. Una de las actividades económicas más importantes en esta subregión es la agricultura. Debido a la variedad de climas y suelos presentes en la zona, se cultivan una amplia gama de

productos agrícolas, incluyendo papas, maíz, trigo, cebada, frutas y hortalizas; la ganadería también es una actividad económica relevante. La cría de ganado bovino, ovino y caprino proporciona carne, leche y otros productos lácteos tanto para el consumo local como para la venta en mercados regionales.

En cuanto al comercio, los municipios de esta subregión son importantes centros de actividad comercial. La ciudad de Ipiales, por ejemplo, es conocida por su comercio fronterizo con Ecuador, lo que atrae a numerosos turistas y genera importantes ingresos para la región. El turismo también está empezando a desarrollarse como una actividad económica importante en la subregión de Obando. Atracciones como el Santuario de Las Lajas en Ipiales, el Parque Nacional Natural Cumbal y los paisajes montañosos son cada vez más populares entre los visitantes, lo que ha llevado al desarrollo de servicios turísticos y de hospedaje en la región.

- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 92.99 por ciento; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 197.13, la tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos.

Por otra parte, El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Exprovincia de Obando, los Municipios de Aldana (50,3), Contadero (48,7), Cuaspud (41,7), Funes (52,6), Guachucal (63,4), Gualmatán (47,1), Ipiales (54,1), Potosí (48,6) y Puerres (37,2) tiene un índice con un nivel de riesgo alto, adicionalmente los municipio de Iles (18,7) y Pupiales (22) cuenta con un índice de riesgo, mientras que los municipios de Córdoba (0) y Cumbal (0) tienen un índice sin riesgo.

#### **4.2.3.4. Subregión Guambuyaco.**

- **Ubicación:** Comprende los municipios de El Peñol, El Tambo, La Llanada y Los Andes, que abarcan un total de 1.764 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 5.07% del área total del Departamento.
- **Población:** En 2015 la población comprendía un total de 37.023 habitantes, que correspondían al 2,64 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos, 14.065 estaban ubicados en el sector urbano y 22.958 en el sector rural. En cuestión de género el 49.7 por ciento son hombres y el 50.3 por ciento mujeres.

- **Economía:** La subregión de Guambuyaco, presenta una economía principalmente agrícola, influenciada por su ubicación geográfica y su clima favorable para la producción agrícola. Los agricultores cultivan una variedad de productos, incluyendo café, caña de azúcar, maíz, frijol, cacao, plátano y una variedad de frutas tropicales. El café es especialmente importante en esta área, con la producción de café de alta calidad que contribuye significativamente a la economía local y regional. La caña de azúcar también es un cultivo importante, con la producción de panela y otros derivados de la caña que generan ingresos para los agricultores locales.

El turismo también está empezando a desarrollarse como una actividad económica en la subregión de Guambuyaco, especialmente en municipios como El Tambo y La Llanada, que cuentan con atractivos naturales como ríos, cascadas y paisajes montañosos que son atractivos para los visitantes interesados en el turismo de naturaleza y aventura.

- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 84.55%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0. Por otra parte, El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Guambuyaco, los Municipios de El peñol (35,4), La Llanada (36,8) y los Andes (54,5) tienen un índice de nivel de riesgo alto, mientras que el Municipio de El tambo (12,9) cuenta con un índice de riesgo bajo.

#### **4.2.3.5. Subregión Juanambú.**

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago y San Lorenzo, que abarcan un total de 1.219 kilómetro<sup>2</sup>, que equivalen al 3.51 por ciento del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 población comprendía un total de 89.381 habitantes, que correspondían al 5,11 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos, 23.490 estaban ubicados en el sector urbano y 65.891 en el sector rural. En cuestión de género el 49.9 por ciento son hombres y el 50.1 por ciento mujeres.
- **Economía:** La subregión del Juanambú, presenta una economía diversificada que se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el comercio. La agricultura es una actividad económica crucial en esta subregión, entre los cultivos más importantes se encuentran el café, el maíz,

el frijol, la caña de azúcar, las hortalizas y una variedad de frutas tropicales. El café en particular es de alta calidad y es una fuente importante de ingresos para los agricultores locales. Igualmente es importante la explotación de los ganados bovinos y otras especies menores. También cabe resaltar la actividad artesanal.

- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 86.73%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión del Juanambú, los Municipios de Arboleda (61,9, Buesaco), (37,8), La unión (58,2), San pedro de Cartago (42,8) tienen un índice con un nivel alto de riesgo, mientras que el Municipio de San Lorenzo (10,5) cuenta con un índice con un nivel de riesgo bajo.

#### **4.2.3.6. Subregión Cordillera.**

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa y Taminango, que abarcan un total de 1.959 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 5.631 por ciento del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 55.108 habitantes, que correspondían al 4,34 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos 13.019 estaban ubicados en el sector urbano y 420,90 en el sector rural. En cuestión de género el 52.3 por ciento son hombres y el 49.7 por ciento mujeres.
- **Economía:** Las principales actividades económicas están basadas en el sector agropecuario, destacándose el cultivo de caña de azúcar, café, plátano, maíz, maní y frutales; igualmente es importante la explotación de los ganados bovino, porcino, equino y otras especies menores. También cabe resaltar la actividad minera. El turismo emergente ofrece nuevas oportunidades económicas para la subregión, ya que cuenta con paisajes impresionantes, rutas de senderismo y actividades al aire libre que atraen a turistas interesados en el ecoturismo y el turismo rural. Municipios como Policarpa, con sus cascadas y áreas naturales protegidas, están empezando a desarrollar infraestructuras turísticas para aprovechar este potencial
- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 88.67 por ciento; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 92,64. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras

de agua para consumo, en el caso de la subregión de la Cordillera, los municipios de Cumbitara (46), El rosario (52,4) y Leiva (60,4) tienen un índice con un nivel de riesgo alto, mientras que los municipios de Policarpa (17,6) y Taminango (27,1) cuentan con un índice con un nivel de riesgo medio.

#### **4.2.3.7. Subregión Sabana.**

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes y Túquerres, que abarcan un total de 643 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 1.85 por ciento del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 77.638 habitantes, que correspondían al 4,56 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos 25.948 estaban ubicados en el sector urbano y 51.690 en el sector rural. En cuestión de género el 49 por ciento son hombres y el 51 por ciento mujeres.
- **Economía:** En la subregión la sabana, La agricultura es una actividad económica fundamental en la Sabana de Nariño. Los agricultores de la región cultivan una variedad de productos, como maíz, trigo, cebada, papa, arveja, zanahoria y hortalizas. La altitud y el clima templado de la zona son propicios para la producción de estos cultivos, que abastecen tanto el mercado local como el nacional. Por otra parte, La ganadería también desempeña un papel importante en la economía de la Sabana. Los ganaderos crían ganado bovino, ovino y caprino para la producción de carne y productos lácteos. Esta actividad genera empleo e ingresos para muchas familias en la región y contribuye al abastecimiento de alimentos
- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 86.35 por ciento; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 256.71. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de La sabana, los Municipios Guaitarilla (56,4), Imués (42,5), Sapuyes (41,4) y Túquerres (37,4) tienen un índice con un nivel alto de riesgo, mientras que el Municipio de Ospina (24) cuenta con un índice de un nivel de riesgo medio.

#### **4.2.3.8. Subregión Occidente.**

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Ancuya, Consacá, Linares y Sandoná, que abarcan un total de 452 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 1.30 por ciento del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 52.168 habitantes, que correspondían al 3,24 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos 16.522 estaban ubicados en el sector urbano y 35.646 en el sector rural. En cuestión de género el 49.6 por ciento son hombres y el 50.4 por ciento mujeres.
- **Economía:** Las principales actividades económicas incluyen la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores, así como una destacada participación en actividades artesanales y comerciales que desempeñan un papel importante en la economía local. La economía se centra principalmente en el sector agropecuario, con énfasis en el cultivo de caña
- **Salud:** La cobertura del Régimen Subsidiado de Salud alcanza el 94 por ciento, la razón de mortalidad materna es nula según el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS, 2020). Por otra parte, El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de occidente, el municipio de Consacá tiene el índice más alto con 45,72, seguido por los municipios de Linares (8,46) y Ancuya (7,56) con un índice bajo y finalmente el municipio de Sandoná (3,13) con un índice sin riesgo.

#### **4.2.3.9. Subregión Pacífico Sur.**

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Francisco Pizarro y Tumaco, que abarcan un total de 4.734 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 13.61 por ciento del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 271.496 habitantes, que correspondían al 11,83 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos 92.274 estaban ubicados en el sector urbano y 179.222 en el sector rural. En cuestión de género el 49.1 por ciento son hombres y el 50.9 por ciento mujeres.
- **Economía:** La subregión del Pacífico Sur, se destaca por su riqueza cultural, biodiversidad y ubicación estratégica en la costa del océano Pacífico. La economía de esta subregión está influenciada en gran medida por sus recursos naturales y su posición geográfica como puerto marítimo. Una de

las principales actividades económicas en esta subregión es la pesca. Tumaco es conocido como uno de los principales puertos pesqueros del país, donde se capturan una amplia variedad de especies marinas como camarones, langostinos, atún y otros peces de importancia comercial. La pesca artesanal es una actividad fundamental para la subsistencia de muchas familias en la zona.

Otra actividad económica significativa en el Pacífico Sur es el comercio, tanto nacional como internacional. Tumaco es un importante centro comercial y de abastecimiento para la región, con un puerto que facilita el comercio de productos agrícolas, pesqueros y otros bienes. Además, la ciudad es un punto de conexión importante para el comercio con países vecinos de América Central y del Sur.

La agricultura también es importante en esta subregión, aunque en menor medida que la pesca y el comercio. Se cultivan productos como el plátano, el coco, el cacao y otros cultivos tropicales en las zonas cercanas a la costa. Finalmente, el turismo es una actividad en crecimiento en el Pacífico Sur, gracias a sus hermosas playas, manglares y biodiversidad marina. Tumaco, en particular, cuenta con un gran potencial turístico, aunque aún se enfrenta a desafíos relacionados con la seguridad y la infraestructura turística

- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 60.56 por ciento; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 114.42. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Pacífico sur, los Municipios de Tumaco (60,1) y Francisco Pizarro (78) tienen un índice con un nivel de riesgo alto.

#### **4.2.3.10. Subregión Pie de Monte.**

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Mallama y Ricaurte, que abarcan un total de 2.953 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 8.49 por ciento del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 29.032 habitantes, que correspondían al 1,53 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos 3.639 estaban ubicados en el sector urbano 25.393 en el sector rural. En cuestión de género el 50.3 por ciento son hombres y el 49.7 por ciento mujeres.

- **Economía:** La subregión de Pie de Monte Costero, presenta una economía influenciada por su ubicación geográfica entre la costa del Pacífico y la cordillera de los Andes. Esta región se caracteriza por su biodiversidad, recursos naturales y una mezcla de actividades económicas que incluyen agricultura y ganadería. Tienen variedad de productos tropicales y subtropicales como el plátano, la yuca, el cacao, y frutas tropicales como la piña y el mango. Por otra parte, en Mallama, se han desarrollado actividades de minería artesanal de oro en algunas zonas cercanas a los ríos y quebradas. Los mineros artesanales utilizan métodos tradicionales de extracción, como el lavado de sedimentos de los ríos y el uso de bateas y pequeñas dragas. Esta actividad, aunque contribuye a la economía local proporcionando empleo e ingresos a los trabajadores, también puede generar preocupaciones ambientales y sociales, como la contaminación del agua y los conflictos con comunidades locales
- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 90.42%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de pie de monte costero, los Municipios de Mallama (64) y Ricaurte (66,9) tienen un índice con un nivel de riesgo alto.

#### 4.2.3.11. Subregión Río Mayo.

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Belén, Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San José de Albán y San Pablo, que abarcan un total de 864 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 2.48 por ciento del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 80.874 habitantes, que correspondían al 6,28 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos 23.148 estaban ubicados en el sector urbano y 57.726 en el sector rural. En cuestión de género el 49.5 por ciento son hombres y el 50.5 por ciento mujeres.
- **Economía:** La subregión de Río Mayo, se distingue por su economía diversa y su belleza natural. Esta área, atravesada por el río Mayo y rodeada de exuberante vegetación y paisajes montañosos, ofrece un entorno propicio para una variedad de actividades económicas. Los agricultores cultivan una amplia gama de productos, incluyendo café, cacao, plátano, maíz, caña

de azúcar, frutas tropicales y hortalizas. Se destaca el café por la altitud, la temperatura y la humedad adecuadas proporcionan un entorno propicio para el crecimiento de los cafetos y la producción de granos de alta calidad.

En el caso del Municipio de Belén, se lleva a cabo la producción de cuero a partir del procesamiento de pieles de animales. Este proceso implica el curtido de las pieles para convertirlas en cuero, el cual es utilizado en la fabricación de una amplia variedad de productos

- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 85.97%; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 138,19. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión de Río mayo, los municipios de Colon (75,6), El Tablón de Gómez (55,5), La cruz (42,5), san Bernardo (53,7) y san pablo (55,7) tienen un índice con un nivel de riesgo alto, mientras que el municipio de Albán (9,7) tiene el índice con un nivel de riesgo bajo y solo el municipio de Belén (3,5) cuenta con un índice sin riesgo.

#### **4.2.3.12. Subregión Sanquianga.**

- **Ubicación:** Comprende los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara, que abarcan un total de 5.844 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 16,81 por ciento del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 81.122 habitantes, que correspondían al 6,13 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos 30.527 estaban ubicados en el sector urbano y 50.595 en el sector rural. En cuestión de género el 50 por ciento son hombres y el 50 por ciento mujeres.
- **Economía:** La subregión de Sanquianga, se caracteriza por su economía diversificada, influenciada principalmente por su ubicación geográfica en la costa del Pacífico y su riqueza en recursos naturales. Dada su proximidad al océano Pacífico y a la cuenca hidrográfica del río Sanquianga, la pesca y la acuicultura son actividades económicas fundamentales en la subregión. Además, se da cultivos como el coco, cacao, y frutas tropicales.
- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de Salud es de 77.50; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 85.52. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para

consumo, en el caso de la subregión de la Sanquianga, los municipios de El charco (47,5), La tola (50,1), Olaya Herrera (41,6) y Santa Bárbara (52,6) tienen un índice con un nivel de riesgo alto, mientras que el municipio de Mosquera (31,1) cuenta con un índice de nivel de riesgo medio.

#### **4.2.3.13. Subregión Telembí.**

- **Ubicación:** Comprende los municipios de Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán, que abarcan un total de 6 206 kilómetros<sup>2</sup>, que equivalen al 17.85 por ciento del área total del Departamento.
- **Población:** En 2022 la población comprendía un total de 94.864 habitantes, que correspondían al 4,49 por ciento del total del departamento de Nariño; de estos 23.321 estaban ubicados en el sector urbano y 71.543 en el sector rural. En cuestión de género el 50.6 por ciento son hombres y el 49.4 por ciento mujeres.
- **Economía:** La subregión del Telembí, se caracteriza por su economía diversificada, influenciada por su ubicación geográfica, la presencia de recursos naturales y la cultura de las comunidades locales. Principalmente se destaca La minería artesanal y de pequeña escala es una actividad económica significativa en algunos municipios, como Barbacoas, donde se extraen minerales de manera tradicional. Sin embargo, la minería también plantea desafíos en términos de impactos ambientales y sociales que deben ser abordados de manera adecuada. Por otra parte, en el sector agropecuario, se destaca el cultivo de arroz, cacao, plátano y frutales.
- **Salud:** La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado es de 60.48 por ciento; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 395.89. El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) es la metodología por la cual se evalúan los resultados de los análisis de muestras de agua para consumo, en el caso de la subregión del Telembí, los municipios de Barbacoas (76), Magüí Payan (73,8) y Roberto Payan (39,4) tienen un índice con un nivel de riesgo alto.

#### **4.2.4. Nivel regional. Articulación con la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico, RAP-Pacífico.**

La Región Pacífico, comprende una vasta y diversa área geográfica, conformada por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, integrada por 176 municipios, 3 distritos, 403 resguardos indígenas y 130 consejos

comunitarios; donde existen, además, 4 corporaciones regionales y 13 esquemas asociativos y representa el corredor occidental del país sobre el océano Pacífico, compartiendo fronteras con Panamá al noroeste y Ecuador al suroeste, lo que la convierte en un punto estratégico tanto geográfica como económicamente.

En la región, según la proyección del Censo Poblacional de 2018, en 2024 habitan 8.537.241 personas, que corresponde al 16,2 por ciento de la población total del país, de las cuales 4.422.776 son mujeres (51,8%) y 4.114.465 (48,2%) son hombres.

En el litoral de la región Pacífica habitan aproximadamente 1.500.000 personas, que en su mayoría son afrodescendientes, con presencia de población indígena. Es la que alberga más pobreza en Colombia. El acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y en general el saneamiento es deficiente en grado máximo. Los índices de analfabetismo y de pobreza multidimensional son los más elevados del país. Desde estos territorios se reclama y demanda mayor atención por el Estado, argumentando que esto se debe a su origen indígena y afrodescendiente.

Es conocida por su abundante diversidad, tanto en términos culturales como de sus ecosistemas, en esta se encuentra ubicada la mayor parte del Chocó biogeográfico; la cual alberga una variedad de comunidades étnicas, cada una con su propia cultura y tradiciones únicas, que contribuyen a la rica mezcla cultural de la región. Asimismo, posee una amplia gama de climas y biodiversidad, gracias a su ubicación geográfica y a la variedad de sus ecosistemas, desde selvas tropicales hasta manglares costeros.

Sin embargo, a pesar de la vasta diversidad y potencial socioeconómico, la Región Pacífico también enfrenta desafíos significativos que es necesario superar, a partir de lograr una integración territorial que permita resolver problemas estructurales en la búsqueda del bienestar común. Por las características propias de la región, el Pacífico ofrece un gran potencial logístico, agroindustrial y ambiental para fortalecer su desarrollo, ampliar las oportunidades de su población y mejorar la equidad entre sus territorios.

No obstante, para lograr los objetivos mencionados se requiere hacer frente a deficiencias que limitan el desarrollo económico y social relacionadas con aspectos tales como: (1) la incompleta conectividad espacial que dificulta la integración de la región, y afecta la eficiencia del sistema portuario y logístico; (2) la baja cobertura en servicios públicos que limita el bienestar de la población, especialmente la que habita en zonas rurales del litoral; (3) la baja generación de valor agregado, que refleja el desaprovechamiento de las ventajas competitivas

de la región; y (4) la creciente degradación de los ecosistemas y el bajo aprovechamiento de la riqueza ambiental.<sup>18</sup>

Mapa 40 subregiones que integran la RAP Pacífico



Fuente: RAP Pacífico 2021.

<sup>18</sup> Bases plan 2018-2022, Ley 1955 de 2019



La Región Pacífico presenta una gran oportunidad para el desarrollo del país. De modo que con mayores niveles de calidad de vida y con un desarrollo sostenible, esta región puede ofrecerle a toda Colombia su capacidad y diversidad productiva, su vocación turística y cultural, su potencial de servicios ambientales, el desarrollo de las cuencas del pacífico y finalmente su conexión con logística y portuaria del país con el océano Pacífico.

En este contexto, la gobernación de Nariño trabajará de manera articulada con la RAP Pacífico en la gestión de proyectos estratégicos de carácter regional que incidan directamente en la transformación del territorio y en la superación de los factores de exclusión social y generadores de violencias armadas, en donde se destacan:

- Los estudios y diseños para el fortalecimiento del sistema de infraestructura de transporte férreo, terrestre, marítimo, fluvial y aéreo para la integración regional de los departamentos de Nariño, Chocó, Cauca y Valle del Cauca
- El desarrollo del sistema de infraestructura para el transporte multimodal en la región del Pacífico Colombiano, el fortalecimiento de la Ruta Regional de turismo ecológico y comunitario a través de la conservación y recuperación de los ecosistemas naturales en la región pacífico.
- El fortalecimiento de la economía popular y solidaria en la región pacífico colombiana Nariño, Chocó, Cauca y Valle del Cauca.
- El desarrollo e implementación de un ecosistema de confección y diseño "pacífico es moda en alta costura y diseño", en la región pacífica colombiana.
- El fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales, esquemas asociativos y organizaciones étnico-comunitarias, de los departamentos de Nariño, Chocó, Cauca y Valle del Cauca.
- La implementación de la infraestructura de datos espaciales y de indicadores para la toma de decisiones oportuna y eficiente -IDE pacífico- en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca.
- El fortalecimiento del Ordenamiento Territorial Regional -OTR Pacífico- con estudios de riesgos.
- Ampliación y mejoramiento de la calidad y cobertura del servicio de saneamiento básico en los municipios priorizados de los departamentos de Nariño, Chocó, Cauca y Valle del Cauca.
- Fortalecimiento a la prestación servicio de salud en los departamentos de Nariño, Chocó, Cauca y Valle del Cauca.
- Restauración ecológica en zonas estratégicas de descarga hídrica en los departamentos de Nariño, Chocó, Cauca y Valle del Cauca.

- Fortalecimiento de la calidad educativa a través de aprovechamiento de herramientas tecnológicas de aprendizaje en las instituciones educativas oficiales Nariño, Choco, Cauca y Valle del Cauca.
- Fortalecimiento a los pequeños productores agrícolas y agroindustriales de la región pacífico colombiano Nariño, Choco, Cauca y Valle del Cauca.
- Asistencia técnica y empresarial con perspectiva asociativa e intercultural para la producción y comercialización del viche en el litoral Pacífico Colombiano, Valle del Cauca, Cauca, Chocó, Nariño
- Implementación del cultivo tecnificado de cáñamo de cannabis con uso industrial, para la generación de ingresos e inclusión productiva del pequeño agricultor en torno a la economía campesina, familiar y comunitaria (ECFC)

#### **4.2.5 Nivel Nacional: Pacto por la transformación Territorial para la vida y la Paz de Nariño**

En el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes que se desarrollaron para la construcción del Plan de Desarrollo Nacional: “Colombia potencia mundial de Vida”, resaltando que Nariño cuenta con enormes potencialidades naturales, culturales y con gentes inteligentes, valientes y capaces, los y las participantes orientaron la inversión en el Departamento hacia lograr transformaciones que conduzcan a mejorar las condiciones de vida de los y las nariñenses, a partir de un compromiso que desate el inmenso potencial endógeno e interprete las demandas de paz, equidad e inclusión y manejo ético de los recursos públicos, que el gran estallido social reclamó en las calles.

Entre las propuestas que se recogieron en el Plan del Cambio, liderado por el Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez, resaltaron las proyectadas a preservar, cuidar y utilizar racionalmente los recursos de nuestros sistemas ambientales estratégicos; la prioridad en las políticas y acciones para la adaptación y mitigación frente al cambio climático y en la transición energética y la defensa del agua como derecho fundamental, al igual que la agro-industrialización que sustente la soberanía y seguridad alimentaria de los y las nariñenses y la comercialización, como los proyectos de conectividad que permitan la intercomunicación y el transporte entre regiones y territorios de nuestro Departamento y a este con el interior del País y los países del sur.

En este orden de ideas, la articulación del gobierno Nacional con el Departamento de Nariño propenderá por la gestión y materialización del Pacto por la transformación territorial para La Vida y La Paz de Nariño, el cual contendrá las siguientes apuestas estratégicas:

1. Adecuación, mejoramiento y mantenimiento del puerto de Tumaco como puerto de aguas profundas
2. Vía San Francisco – Mocoa
3. Construcción y mejoramiento del aeropuerto de Tumaco
4. Construcción de doble calzada Pasto – Popayán
5. Construcción vía Orito – Monopamba con conexión vía Panamericana y frontera con Ecuador
6. Construcción doble calzada Pasto – Santander de Quilichao
7. Rehabilitación y mejoramiento del corredor Tumaco – Pedregal
8. Lado aire: Ampliación de ancho de pista y nueva calle de rodaje. Lado tierra: nuevas vías de acceso a edificio terminal del Aeropuerto Antonio Nariño (Pasto)
9. Dragado de mantenimiento de canal de acceso al puerto de Tumaco
10. Desarrollo económico y social en las zonas de frontera
11. Creación de la seccional Pacífico de la Universidad de Nariño
12. Recuperación de los ecosistemas de la laguna de La Cocha, laguna de Cumbar, laguna Verde y los páramos del departamento
13. Vía perimetral por Túquerres
14. Construcción de una marca territorial con enfoque de *marketing* para impulsar la participación ciudadana en la región Pacífico
15. Plan maestro en temas de participación ambiental entre las comunidades ribereñas del Océano Pacífico
16. Implementación de instrumentos de planeación y manejo de la región hídrica Valle de Atriz
17. Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011
18. Implementación de soluciones basadas en la naturaleza y recuperación de áreas degradadas por proyectos viales
19. Implementación de los centros de desarrollo productivo (ZASCA)
20. Territorios turísticos de paz
21. Estrategia de contención de la deforestación e implementación de los núcleos de desarrollo forestal y bioeconomía de Paramillo, Catatumbo, Serranía de San Lucas y Pacífico
22. Plan de expansión y desarrollo de Geotermia
23. Aumento de la representatividad de la biodiversidad en el sistema de áreas protegidas
24. Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía)
25. Fortalecimiento de la conectividad regional
26. Desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología

27. Fortalecimiento de la industria TIC al servicio de la transformación del país
28. Implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas en Colombia
29. Estrategia de fronteras, terrestres y marítimas, para ello se activarán todos los instrumentos de carácter binacional a los cuales se les hará seguimiento permanente desde el sector defensa
30. Política de Drogas desde el Territorio. Implementación del nuevo paradigma sobre la política de drogas, con una focalización para la transformación territorial y productiva
31. Revitalización de los centros históricos y bienes de interés cultural, para vincularlos al desarrollo turístico y a la memoria colectiva e histórica
32. Pavimentación, construcción y/o mejoramiento de la carreta Mojarras – Vía alterna a la Unión – Buesaco - Daza (antiguo camino de los Libertadores)
33. Mejoramiento vía acceso al Puerto. Tramo Puente el Pindo – Puerto (Tumaco)
34. Construcción de la vía Tumaco – Francisco Pizarro
35. Estudios, diseños, construcción y puesta en ejecución de la sede la Universidad de Nariño de los Barrios surorientales de la ciudad de San Juan de Pasto
36. Intervención Corredor Sandoná – Ancuyá – Linares
37. Intervención de la vía Junín – Tumaco
38. Mejoramiento del Aeropuerto de Ipiales
39. Sede Pacífico de la Universidad de Nariño – Sede Tumaco
40. Sede Pacífico de la Universidad de Nariño – Sede Barbacoas
41. Restauración de la cuenca alta del río Magdalena y el Macizo Colombiano
42. Construcción de la vía Tumaco – Roberto Payán
43. Estudio, diseño, construcción y ejecución de vías marítimas, terrestres y fluviales que permitan mejorar el sistema de movilidad de carga y pasajeros en los once municipios de la costa Pacífica de Nariño
44. Consolidación de la plataforma logística multimodal para la generación del comercio nacional e internacional en el departamento de Nariño
45. Estudios, diseños, construcción y puesta en ejecución de la sede de la Universidad de Nariño en el norte del departamento municipio de la Unión, Nariño
46. Nueva sede, multicampus o complejo educativo de educación superior pública Sanquianga – Nariño
47. Diseño y pavimentación de la vía Samaniego – Providencia – Guaitarilla en el departamento de Nariño, 40 km

## 5. TRANSFORMACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

### 5.1 DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ Y ALIANZAS PARA LA VIDA.

La transformación denominada *Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida*, adopta un enfoque holístico para transformar la realidad social y económica de Nariño. Surge como respuesta al incremento de las actividades ilícitas y al impacto multidimensional del conflicto armado y sus efectos sociales - desplazamiento forzado, confinamientos, homicidios asesinato de líderes sociales, entre otros, -, en la seguridad, el acceso a la justicia, la salud pública, los procesos organizativos y el desarrollo social.

Esta estrategia, clave para la visión de territorializar la Paz en 2027, define una hoja de ruta multiescalar específica – desde el nivel veredal hasta el nivel regional - para desvincular a las comunidades de la influencia de los grupos al margen de la ley y de las actividades ilícitas, cerrar las brechas en el acceso a bienes y servicios públicos, reorientar el modelo productivo territorial, incluyendo la conservación de los ecosistemas estratégicos como medios para la generación de ingresos sostenibles y empoderar a la organización social para que lidere las acciones que promuevan su desarrollo.

Bajo esta óptica, se prioriza la construcción de una "Cultura de Paz" basada en el acceso a la educación, el deporte, la cultura, la revalorización de costumbres, saberes y tradiciones, así como la promoción de valores como el respeto a la diferencia, el diálogo y la reconciliación como elementos imprescindibles para la generación de confianza y la reconstrucción del tejido social. La transformación sostenible del territorio se posiciona como una herramienta clave para mejorar la calidad de vida y construir un entorno basado en los principios fundamentales de los derechos humanos y la paz duradera.

#### 5.1.1. ESTRATEGIA 1. Gobernanza para la Paz territorial.

**Responsable.** Secretaría de Gobierno.

##### a. Diagnóstico

Nariño termina el año 2023 con una aguda crisis humanitaria relacionada con la intensificación de hechos violentos asociados al conflicto armado y a la ampliación de la presencia de las economías ilegalizadas en el territorio. Los asesinatos de personas líderes y defensoras de derechos humanos, el cometimiento de masacres, las víctimas de minas antipersonales, los desplazamientos forzados, la vinculación

de niños, niñas y adolescentes configuran, junto a otros hechos, un escenario de profunda afectación a las comunidades y a sus procesos de organización social.

De acuerdo al Informe Ejecutivo de Alertas Tempranas emitido por la Secretaría CIPRAT del Ministerio del Interior a corte de febrero de 2024, para el Departamento se encuentran vigentes nueve alertas tempranas que testifican un escenario preocupante de riesgo derivado de la presencia y operación de actores armados ilegales y de bandas del crimen organizado.

Los municipios sobre los cuales recaen las alertas son los siguientes: Tumaco, Santa Barbara de Iscuandé, Olaya Herrera, Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán, Ricaurte, Rosario, Leyva, los Andes Sotomayor, Santacruz de Guachavéz, Cumbal, Ipiales y Linares. Entre los grupos de mayor incidencia armada en el orden público del departamento se encuentran el Ejército de Liberación Nacional – ELN, la Coordinadora Guerrillera del Pacífico – Segunda Marquetalia, el Bloque Occidental Jacobo Arenas del Estado Mayor Central de las FARC-EP, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia – Clan del Golfo y el grupo denominado los Contadores.

Las disputas entre grupos armados por el control territorial y el manejo de economías ilegalizadas se encuentran en el centro de las afectaciones a las poblaciones. La presencia de 59.746 hectáreas sembradas de coca registradas al final del año 2022, indican el incremento de una economía que amplió su presencia respecto a años anteriores.

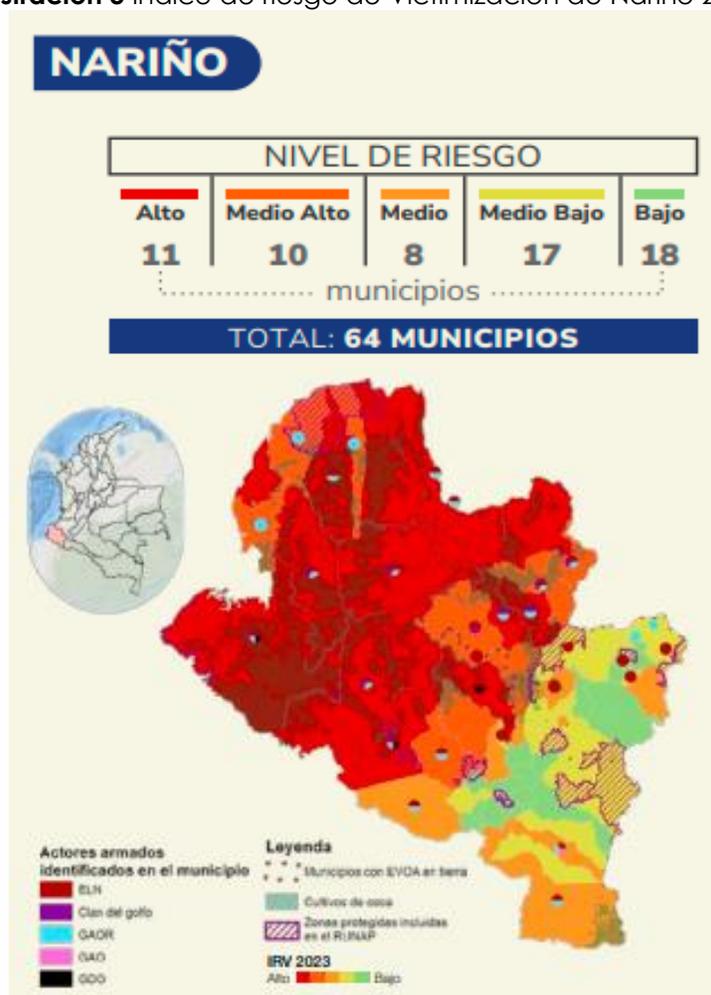
La producción potencial de cocaína alcanza así su máximo histórico y se explica por la reducción institucional en la intervención de sustitución de cultivos de uso ilícito, el control de enclaves por parte de grupos armados ilegales, el posicionamiento de nuevos grupos criminales, junto al deterioro de las condiciones socioeconómicas ocasionadas por la pandemia del COVID-19. La minería ilegal y las economías ilegales de frontera se han convertido también en factores de incremento de riesgo para la integridad de las poblaciones, viéndose especialmente afectadas las comunidades étnicas presentes en el departamento.

El efecto de estos fenómenos en nuestro departamento incrementa el Índice de riesgo de victimización – IRV que se traduce en la afectación de los derechos a la vida, la libertad personal, la integridad, la seguridad y la libertad de locomoción. Para el Departamento se observa que el 17 por ciento de los municipios tiene un IRV alto y el 16 por ciento medio alto; los demás se encuentran en riesgo medio (13%), medio bajo (27%) y bajo (28%).

Estas circunstancias redundan en la presencia de un consolidado histórico de víctimas del conflicto armado (445.858 personas) que representan al 26 por ciento

del total de la población del departamento, de acuerdo a lo reportado en el Registro Único de Víctimas, cifra que resulta más alta si se atiende a la Red Nacional de Información que considera la existencia de 617.218 personas víctimas del conflicto.

**Ilustración 3** Índice de riesgo de Victimización de Nariño 2023



**Fuente:** Bolefín Número 10 Datos para la Paz – Corte 2023. Modelo de Intervención Territorial Integral

El acumulado de hechos victimizantes, desde el momento que se tiene registro de esta población en las bases de datos, es el siguiente:

Tabla 30 Hechos victimizantes en Nariño 1986 - 2023

HECHO VICTIMIZANTE	VÍCTIMAS OCURRENCIA
Desplazamiento forzado	561.564
Amenaza	55.537
Homicidio	44.421
Perdida de bienes muebles o inmuebles	16.968
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	16.752
Confinamiento	12892
Desaparición forzada	6.977
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	3728
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	3.619
Secuestro	2.870
Lesiones Personales Físicas	1.504
Lesiones Personales Psicológicas	1383
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	1.163
Tortura	962
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	604

**Fuente:** Red Nacional de Información, 2024

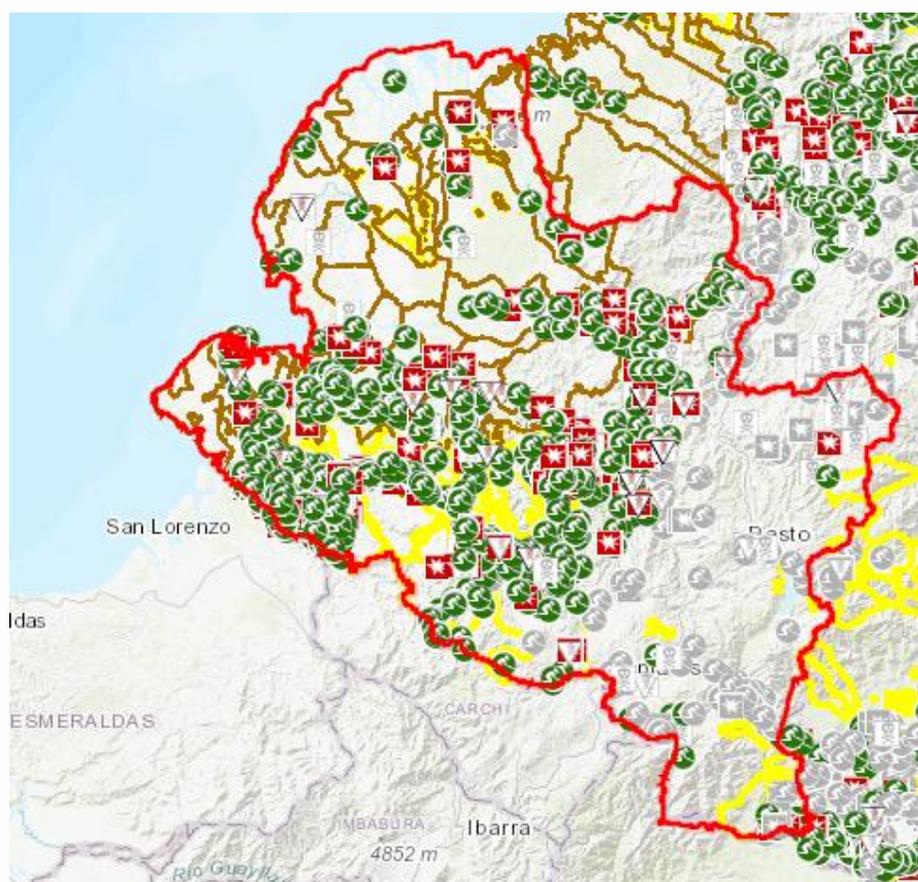
Como se puede observar en la tabla anterior uno de los hechos victimizantes de gran magnitud es el desplazamiento forzado, evento masivo que impacta de forma más directa a las comunidades étnicas del departamento. Este crecimiento ha llevado a que según el informe anual Violencia en Colombia de INDEPAZ, el departamento ocupe el primer lugar en el país de ocurrencia de este flagelo en el año 2023.

Junto al desplazamiento, la presencia de minas antipersonales se convierte en otro factor de riesgo para las comunidades rurales del departamento. Según los datos recolectados y contrastados entre instancias institucionales como la Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP y UNMAS respecto de la presencia de minas antipersonal, Nariño ocupa el tercer lugar en Colombia en cuanto a la cantidad de víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MSE) y Trampas Explosivas (TE). Sin embargo, la información publicada en el informe de INDEPAZ, el departamento ocuparía el primer lugar en el año 2023 con 39 víctimas asociadas a estos hechos.

Esto subraya la necesidad urgente de fortalecer acciones que mitiguen los riesgos asociados con la presencia y/o sospecha de estos artefactos, la identificación de zonas críticas del departamento y la emisión de alertas; resulta

urgente establecer una respuesta coordinada y efectiva para abordar las violaciones derivadas de este tipo de hecho victimizante. Tumaco es uno de los municipios más afectados, seguido por Magüí, Roberto Payán, Olaya Herrera, Policarpa, Cumbitara y Santacruz de Guachavéz, Ricaurte, La Llanada, Samaniego, El Rosario, Taminango, Cumbitara, Túquerres, Los Andes Sotomayor, Ipiales e Iscuandé.

*Mapa 41 Eventos MAP, MSE y TE – Nariño*



Fuente. Descontamina Colombia, 2023

Finalmente, el departamento expone una alta tasa de homicidios en relación con el resto del país. Para el año 2023, según los datos de la Policía Nacional, el departamento alcanzó una tasa de homicidios de 26,24 por cada 100.000 habitantes, ligeramente por encima de la tasa nacional la cual se ubica en 25,9. Esta reducción puede explicarse – entre otros aspectos – a partir de la entrada en vigencia de varios ceses al fuego logrados tras la instalación de mesas de diálogo nacionales con grupos armados con presencia en el territorio.



La ocurrencia de homicidios tiene relación con los enfrentamientos entre grupos armados inmersos en la dinámica de la guerra y el control de las rentas ilícitas. En las regiones de Los Abades y Guambuyaco, en la zona andina, hay enfrentamientos entre el grupo armado conocido como Frente Franco Benavides, que forma parte de la disidencia del Estado Mayor Central (EMC), al mando de Iván Mordisco, y la guerrilla del ELN, que ha permanecido ahí por muchos años. Ese choque disparó el aumento de homicidios, pérdidas atroces de vidas civiles, desplazamientos masivos y violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en el departamento de Nariño.

En relación con los cultivos de uso ilícito, Nariño es uno de los departamentos con mayor área sembrada del país, con 59.746 ha registradas en el año 2022. Posterior a los avances en la disminución de hectáreas sembradas derivados de los acuerdos del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos – PNIS, se presentó un incremento de cultivos en el año 2020, 2021 y 2022 que se explican, entre otros factores, en el incumplimiento de los acuerdos de sustitución, la crisis económica generada por la pandemia de la COVID y el bajo acompañamiento institucional para el desarrollo del sector rural.

*Tabla 31 Hectáreas sembradas con cultivos de coca en Nariño 2017 - 2022*

Escala	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total, Nacional	171.495	169.018	154.476	142.784	204.257	230.028
Total, Departamental	45.835	41.903	36.964	30.751	56.516	59.746
Ancuya	46	25	16	15	56	58
Barbacoas	4.591	3.516	3.138	2.569	3.463	3.773
Cumbitara	667	778	684	504	1.388	1.212
El Charco	4.631	5.148	5.318	4.674	8.952	8.695
El Peñol	97	56	50	37	79	73
El Rosario	765	842	782	659	1.577	1.463
El Tambo	176	98	60	48	116	99
Francisco Pizarro	258	305	348	316	502	538
Ipiales	1.274	928	1.204	967	1.282	1.816
La Florida	84	40	23	14	41	56
La Llanada	146	142	104	87	142	139
La Tola	292	280	280	263	661	527
Leiva	279	290	272	274	642	580
Linares	558	505	420	368	569	545
Los Andes	364	295	262	202	446	386
Magüí	1.717	2.024	2.148	2.123	3.363	3.748

Escala	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Mallama	1	18	16	13	21	18
Mosquera	218	227	200	250	474	376
Olaya Herrera	3.356	3.505	3.562	2.898	6.041	4.994
Policarpa	960	936	794	646	1.472	1.292
Ricaurte	784	809	641	565	839	810
Roberto Payán	2.734	2.853	2.990	2.940	3.059	4.870
Samaniego	869	857	702	576	774	677
San Andrés de Tumaco	19.517	16.047	11.830	8.833	18.109	20.720
Sandoná	16	9	7	7	23	34
Santa Bárbara	530	560	486	427	1.595	1.571
Santacruz	803	810	626	474	830	678

**Fuente.** Observatorio de drogas. Ministerio de Justicia, 2024

La tabla anterior expone dos momentos de los ciclos de producción. De un lado, la fuerte caída de las hectáreas cultivadas con coca en Nariño en año 2020, se identifica que fue producto de la pandemia de la COVID-19 afectó el mercado de los derivados de la coca, pero se recuperó al finalizar el año 2020. Las fuentes consultadas por la ONUDC indican que los mercados de coca se vieron afectados por la pandemia en sus primeras etapas (marzo y junio del 2020), debido a las restricciones de circulación en el país que implicó el aumento del riesgo de ingresar a las zonas de cultivo, situación que llevó a una disminución de los precios de la pasta/base de cocaína y al desincentivo de vender la hoja. Adicionalmente, los grupos armados ilegales impusieron restricciones para el ingreso al territorio, e incluso obligaron a la población a cumplir los toques de queda para evitar el contagio;

Por el otro, en 2021 el cultivo de coca alcanzó niveles históricos en Nariño con un aumento del 83 por ciento con respecto al año inmediatamente anterior y se rompió la tendencia a la reducción que se venía presentando en los últimos tres años; la producción potencial de cocaína también alcanzó su máximo histórico y mantiene la tendencia al incremento que viene consolidándose desde el 2014.

En este contexto, se observa un mejoramiento en las prácticas agropecuarias empleadas por el cultivador en los lotes, así como la capacidad de extracción del alcaloide en finca. Adicionalmente, se identificó que los laboratorios de producción de clorhidrato de cocaína (complejos de producción) son de mayor tamaño y cuentan con mayor eficiencia en la conversión, uso de sustancias químicas, tiempos de los procesos y empleo del personal. Otro factor que se debe tener en cuenta es que la obtención de clorhidrato de cocaína por hectárea productiva al año pasó de 6,5 kg/ha en el 2016 a 7,9 kg/ha en el 2020.

Finalmente, para 2022 el departamento registra un aumento en 59.746 hectáreas de cultivos de uso ilícito, aunque es un incremento leve, en los enclaves productivos la población percibe un mayor flujo de recursos financieros que dinamiza el comercio y permite acceder a bienes y servicios que incentiva la producción de Clorhidrato de Cocaína. Otro Factor a considerar se asocia con la capacidad multicrimen de las organizaciones criminales de mayor nivel, que operan como financiadores, compradores o impulsores de mejoras en el proceso de producción y transformación, favoreciendo una alta disponibilidad de recursos de financiación y especialización productiva en las zonas de concentración.

#### **b. Orientación estratégica.**

Nariño se encuentra ante la posibilidad de retomar con ímpetu los objetivos de construir una paz territorial que tenga como su centro a la defensa, cuidado y promoción de la vida. Al necesario acompañamiento hacia el cumplimiento del Acuerdo de Paz en perspectiva territorial, se une la propuesta de lograr una transformación profunda que, desde el horizonte de la paz total, permita superar los factores de exclusión y marginalidad que han perpetuado las violencias en los territorios.

Frente a esta situación, el departamento cuenta con una importante tradición de construcción colectiva de programas, propuestas, iniciativas y rutas de paz, dentro de las cuales la organización social, civil, de género, comunitaria y étnica ha sido fundamental para entender las dinámicas de los conflictos y, a su vez, permitir gestar acuerdos desde las necesidades de los territorios y sus poblaciones hacia el destierro definitivo de las violencias.

Bajo esta óptica, desde el gobierno departamental trabajaremos por empoderar la opción social y colectiva de construcción de paz entendiendo la complejidad de los fenómenos que atentan contra su existencia. Por ello, las amenazas contra el cuidado de la vida, no se resuelven ampliando condiciones de seguridad física y de defensa sino, ante todo, propendiendo por su protección integral y por la materialización de la justicia que permita asegurar garantías para el desarrollo de una vida digna, con goce de libertades y derechos hacia la reconciliación social. En este propósito las potencialidades de la diversidad ambiental, geográfica y cultural de nuestro departamento, aportan además modos de existencia y filosofías que guardan mayor armonía con la naturaleza, y se convierten en una voz significativa y única, no solo en el escenario regional, sino también en el nacional y mundial.

Estos pilares son el fundamento del impulso de los diálogos regionales de paz, bajo la consolidación de las regiones de paz como sustento y guía de la transformación territorial hacia el buen vivir.

El irrestricto respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario será la base del necesario fortalecimiento institucional que deberá acompañar este anhelo colectivo. A su lado, y como complemento inescindible, se busca dar un rol central a las iniciativas ciudadanas que busquen la ampliación de espacios desde la educación, la cultura, las artes y los saberes hacia la apropiación y promoción de culturas de paz, reconciliación y transformación pacífica de los conflictos.

Se trata entonces, de **implementar una estrategia integral de seguridad, paz, desarrollo y buen vivir** que permita no repetir los horrores de la guerra y, a su vez, difundir alternativas frente a la cultura de la ilegalidad y de desprecio por la vida. La centralidad de las víctimas del conflicto armado dentro de los propósitos planteados, marca una ruta ineludible tanto en la búsqueda de su atención y reparación integral como en su decisiva participación en los propósitos de paz.

El impulso de la participación de sectores poblacionales en los propósitos de transformación territorial debe asegurar y viabilizar alianzas público populares, convenios solidarios y mecanismos de contratación y ejecución de obras que permitan hacer parte directa a organizaciones comunitarias, étnicas, comunales y sociales en el doble propósito de materializar obras de paz y avanzar en la reducción de brechas.

Así mismo, la consideración del campesinado como sujeto de derechos y de protección constitucional reforzada es un nuevo escenario que se suma a las intervenciones diferenciales en los territorios, y a la continuación de la protección, salvaguarda e impulso organizativo de poblaciones étnicas en el escenario intercultural del departamento.

Bajo esta mirada se proponen los siguientes programas estratégicos:

1. Fortalecimiento del acceso a la justicia.
2. Fortalecimiento institucional en seguridad humana, convivencia y derechos humanos.
3. Nuevos cultivos para la paz.
4. Culturas y saberes para la vida y la paz.
5. Tejido restaurativo para la reconciliación comunitaria.
6. Las víctimas en el corazón de la paz territorial.
7. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
8. Saberes de vida, territorios y cosmovisiones de los pueblos étnicos en Nariño

9. Participación ciudadana y gobernanza democrática
10. Campesinado como sujeto de derechos: territorios, organización y vida

**c. Matriz estratégica**

### 5.1.1.1. PROGRAMA 1. Fortalecimiento del Acceso a la Justicia

Objetivo: Promover el acceso equitativo a la justicia garantizando que las ciudadanas y los ciudadanos tengan la oportunidad de ejercer sus derechos y resolver conflictos de manera pacífica.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Ejecución de estrategias de promoción de acceso a la justicia efectivo.	Porcentaje	0,25% Gobernación de Nariño (2023)	1,00%	Casas de Justicia en operación	Apoyado el funcionamiento de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana en el Departamento.	Casas de justicia en operación	3	3	3	4	4	4
				Servicio de asistencia técnica para la articulación de los operadores de los servicios de justicia	Asesoradas y acompañadas entidades territoriales del Departamento para la creación y fortalecimiento de los Comités Locales de Justicia.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	23	23	30	30	30	30
				Documentos de planeación	Formulado e implementado anualmente el Plan de Acción del Comité Departamental de Justicia.	Documentos de planeación realizados	1	1	1	1	1	1
				Servicio de asistencia técnica en fortalecimiento de justicia propia	Asistidas técnicamente para el fortalecimiento de sistemas de justicia propia de comunidades afrodescendientes e indígenas del Departamento.	Asistencias técnicas en fortalecimiento de justicia propia realizadas	8	3	3	3	3	12
				Servicio de apoyo financiero para fortalecimiento de la justicia propia	Fortalecidos Centros de Armonización de resguardos indígenas de Nariño	Sistemas de justicia propia apoyados financieramente	0	5	5	5	5	20
				Servicio de promoción del acceso a la justicia	Diseñada e implementada una estrategia para la promoción de los Jueces de Paz en Nariño	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	0	1	1	1	1	1

<b>Objetivo:</b> Promover el acceso equitativo a la justicia garantizando que las ciudadanas y los ciudadanos tengan la oportunidad de ejercer sus derechos y resolver conflictos de manera pacífica.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de atención de justicia itinerante	Realizadas jornadas móviles de servicios de justicia.	Jornadas móviles de justicia itinerante realizadas	4	1	2	2	2	7
				Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Realizadas jornadas gratuitas de conciliación.	Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	4	2	2	2	2	8
Porcentaje de adolescentes privados de la libertad con garantía de derechos en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente -SRPA-.	Porcentaje	59,70% ICBF (2023)	62%	Documentos de planeación	Formulado e implementado el Plan de Acción Anual del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA-	Documentos de planeación realizados	1	1	1	1	1	1
				Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mejoramiento	Mejorada la infraestructura del Internado en Restablecimiento en Administración de Justicia - Pasto	Establecimiento de reclusión (nacionales y territoriales) con mejoramiento	0	1	1	1	1	1

### 5.1.1.2. PROGRAMA 2. Fortalecimiento Institucional en Seguridad Humana, Convivencia y DDHH

**Objetivo:** Consolidar y fortalecer las instituciones encargadas de velar por los derechos humanos en Nariño, a través de un plan integral de capacitación para funcionarios públicos y cuerpos de seguridad, junto a la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación que permita hacer seguimiento del desempeño de estas instituciones, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas

Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Denuncias criminales por cada 100.000 habitantes	Unidad	2.642	Fiscalía General de la Nación (2.022)	2.200	Servicio de información para la política criminal	Sistema de Información creado e implementado en el Observatorio de Paz y Derechos Humanos de la Gobernación de Nariño.	Sistema de Información de la Política Criminal en funcionamiento (T-762/15)	0	1	1	1	1	1
					Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Ayudados los Centros de Detención Transitorios en Nariño: Pasto, Ipiales, Tumaco y La Unión.	Personas privadas de la libertad con servicio de bienestar	1200	600	1200	1200	1200	4200
					Documentos Planeación	Formulado e implementado el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC con enfoque de género y etareo.	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	1	1	1	1	1	1
					Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Implementados proyectos de convivencia y seguridad ciudadana en el marco del PISCC.	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	1	3	4	4	4	15
					Documentos de lineamientos técnicos	Formulado y ejecutado el Plan de Acción Anual para el Comité Departamental de Lucha contra la Trata de Personas.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	1	1	1	1	4

**Objetivo:** Consolidar y fortalecer las instituciones encargadas de velar por los derechos humanos en Nariño, a través de un plan integral de capacitación para funcionarios públicos y cuerpos de seguridad, junto a la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación que permita hacer seguimiento del desempeño de estas instituciones, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo	Protegidas y acompañadas víctimas del delito de trata de personas, mediante la construcción e implementación de rutas con enfoque diferencial para su atención	Personas en riesgo extraordinario y extremo protegidas	36	30	30	30	30	120
				Documentos de lineamientos técnicos	Formulados lineamientos técnicos para la implementación de la Política Nacional de drogas y Consejo Nacional de Estupefacientes.	Documentos de lineamientos técnicos	0	2	2	2	2	8
Personas lesionadas por pólvora.	Número	159 Instituto Departamental de Salud (2023)	100	Documentos normativos	Elaborado y ejecutado el Plan de Acción Anual del Comité de Prevención al Uso de Pólvora.	Documentos normativos realizados	0	1	1	1	1	4
				Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Implementadas campañas para la prevención de lesiones de personas por pólvora.	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1	2	2	2	2	8

### 5.1.1.3. PROGRAMA 3. Nuevos cultivos para la paz

**Objetivo:** Brindar alternativas económicas sostenibles para comunidades involucradas en el desarrollo de economías ilegalizadas, apoyando la transición hacia cultivos legales y actividades agroindustriales.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Número de familias con iniciativas productivas apoyadas.	Número	200	750	Documentos de lineamientos técnicos	Formulado e implementado el plan de acción anual del Consejo Departamental para la Sustitución concertada de cultivos de uso ilícito en Nariño.	Documentos de lineamientos sobre cultivos ilícitos realizados	1	1	1	1	1	1
		Gobernación de Nariño (2023)		Servicio de asistencia técnica	Asistidas técnicamente instancias territoriales, organizaciones sociales y campesinas para fortalecer los procesos de tránsito hacia economías productivas legales.	Instancias territoriales asistidas técnicamente	10	5	3	7	10	35

#### 5.1.1.4. PROGRAMA 4. Culturas y saberes para la vida y la paz

**Objetivo:** Fomentar el cuidado de la vida, el diálogo y la convivencia pacífica a través del fortalecimiento de narrativas y prácticas de paz que reconozcan la potencialidad de transformación social de la educación, las culturas, las artes y los saberes con enfoque de género, territorial y étnico

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de incidencia del conflicto armado	Bajo - Medio Bajo - Medio - Alto - Muy Alto	Alto DNP (2021)	Medio	Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos	Apoyados procesos colectivos de construcción plural de memorias históricas hacia la no repetición del conflicto armado.	Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	4	3	3	3	3	16
				Servicio de asistencia técnica	Brindada asistencia técnica para la creación y fortalecimiento de Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia y Secretarías Municipales de paz.	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	18	7	7	6	5	25
				Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Apoyados proyectos e iniciativas que hagan parte del plan de acción del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia.	Proyectos cofinanciados	0	2	2	2	2	8
				Acciones orientadas a la recolección, análisis y procesamiento de la información.	Elaborados documentos de investigación sobre experiencias territoriales de memoria histórica, cultura y construcción de paz del Departamento.	Documentos de investigación elaborados	0	1	1	1	1	4
				Servicio de educación informal	Implementada una estrategia pedagógica para la difusión y apropiación del legado e informe final y capítulos territoriales (Región Pacífico y Región Nariño y Sur del Cauca) de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.	Estrategias implementadas	ND	1	1	1	1	1
				Servicio de integración de la oferta pública	Implementadas estrategias de articulación interinstitucional alrededor del servicio social para la	Estrategia móvil implementada	0	0	1	1	1	1

**Objetivo:** Fomentar el cuidado de la vida, el diálogo y la convivencia pacífica a través del fortalecimiento de narrativas y prácticas de paz que reconozcan la potencialidad de transformación social de la educación, las culturas, las artes y los saberes con enfoque de género, territorial y étnico

Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
					Paz, contemplado en la Ley 2272 de 2022.								
				Servicio de promoción de la garantía de derechos	Diseñada e implementada estrategia de comunicación que promueva narrativas y prácticas de cultura de paz en medios digitales, escritos y radiales.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	0	1	1	1	1	1	1
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Diseñada e implementada estrategia para los diálogos regionales para la paz hacia el fortalecimiento de la participación ciudadana en la búsqueda de la transformación territorial de las subregiones más afectadas por el conflicto armado.	Espacios de participación promovidos	0	1	1	1	1	1	1
				Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Fortalecidas iniciativas ciudadanas de no violencia, protección civil no armada, derechos humanos, reconciliación, convivencia, diálogo, cultura y construcción de paz.	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	18	20	20	20	22	100	
				Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	Creada e implementada la Escuela Itinerante Territorial para la Paz.	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	0	1	1	1	1	1	1
				Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Gestionados acuerdos interinstitucionales que promuevan la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.	Acuerdos para la no repetición gestionados	0	1	1	0	0	2	

### 5.1.1.5. PROGRAMA 5. Tejido restaurativo para la reconciliación comunitaria

Objetivo: Propender por la reconciliación territorial y las garantías de no repetición a través del acompañamiento de personas en proceso de reincorporación y reintegración												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Personas en procesos de reincorporación beneficiadas de acciones interinstitucionales en concurrencia y complementariedad de la Gobernación de Nariño	Número de personas	140 ARN (2023)	300	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos.	Cofinanciación de proyectos definidos en las Agendas Comunitarias de Reincorporación, expresiones de reconciliación en territorio y Trabajos Obras y Actividades con contenido Reparador (TOAR).	Proyectos cofinanciados	3	1	2	2	1	9
				Servicio de educación informal	Personas capacitadas a través de la Escuela de formación política, acuerdos de paz y liderazgo para firmantes y comunidades en veeduría, formación y competencias ciudadanas y seguimiento con enfoques de género y étnico.	Personas capacitadas	0	25	25	25	25	100
				Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Generados espacios de participación e intercambio de experiencias para personas en proceso de reincorporación, reintegración y sujetos incorporados de procesos de diálogos de paz regionales y nacionales.	Espacios de participación promovidos	0	2	2	2	2	8
				Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementados planes especiales de armonización étnica en resguardos indígenas y consejos comunitarios priorizados.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	1	2	1	1	1	6
				Servicio de asistencia técnica	Fortalecido el Consejo de Reincorporación	Instancias territoriales de coordinación	1	1	1	1	1	1

Objetivo: Propender por la reconciliación territorial y las garantías de no repetición a través del acompañamiento de personas en proceso de reincorporación y reintegración												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
						institucional asistidas y apoyadas						
				Documentos de lineamientos técnicos	Territorialización de la política de transversalización del enfoque de género para personas en proceso de reincorporación y reintegración.	Documentos de lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género formulados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos.	Cofinanciación de proyectos en el marco del Programa de Reincorporación Integral, dirigido a generar capacidades en sujetos en proceso de reincorporación social, económica y comunitaria orientadas hacia el alcance del buen vivir y la construcción de paz, por medio del acceso y goce efectivo de derechos, la vinculación a la oferta pública y el impulso de sus iniciativas.	Proyectos cofinanciados	3	4	4	4	4	16
				Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo	Personas atendidas mediante la activación de las rutas de atención en protección por riesgo extraordinario en proceso de reincorporación y reintegración.	Personas en riesgo extraordinario y extremo protegidas	23	8	8	8	8	55
				Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Implementadas iniciativas para la prevención del riesgo y la protección de la vida de personas en proceso de reincorporación y reintegración.	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	0	2	2	2	2	2

<b>Objetivo:</b> Propender por la reconciliación territorial y las garantías de no repetición a través del acompañamiento de personas en proceso de reincorporación y reintegración												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Documentos Planeación	Actualizado e implementado plan estratégico para la prevención de la estigmatización acorde a los Decretos 660 de 2018 y 1444 de 2022.	Planes estratégicos elaborados	1	1	1	1	1	1

#### 5.1.1.6. PROGRAMA 6. Las víctimas en el corazón de la paz territorial

<b>Objetivo:</b> Avanzar en la transformación de la realidad humanitaria, social y económica con el objetivo de territorializar la paz total en el departamento, Priorizando la participación y garantías de las víctimas en el marco de la ley 1448 del 2011, el acceso al goce efectivo de derechos, la prevención y la protección de los derechos humanos.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Planes Integrales de Prevención de infracciones al Derecho Internacional Humanitario en etapa de implementación	Porcentaje	0,25%	Meta 2024 - 2027	Documentos de planeación	Actualizado e implementado el Plan Integral de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.	Documentos de planeación elaborados	1	1	1	1	1	1
				Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementadas rutas de atención ante amenaza por riesgo extraordinario para líderes, lideresas, defensores, defensoras, población OSIG, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, víctimas de minas, entre otras.	Rutas de atención implementadas	25	25	25	25	25	25
				Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Implementadas y articuladas iniciativas comunitarias de la Mesa Departamental para la Prevención del Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado.	Estrategias para la promoción de la mediación comunitaria implementadas	11	7	8	8	8	42

<b>Objetivo:</b> Avanzar en la transformación de la realidad humanitaria, social y económica con el objetivo de territorializar la paz total en el departamento, Priorizando la participación y garantías de las víctimas en el marco de la ley 1448 del 2011, el acceso al goce efectivo de derechos, la prevención y la protección de los derechos humanos.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Implementada estrategia de prevención, asistencia, acompañamiento y protección frente al riesgo de minas antipersonal.	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1	1	1	1	1	1
				Documentos Planeación	Actualizado e implementado el Plan de Acción Integral contra Minas Antipersonal - AICMA del Comité de Acción Integral contra Minas en Nariño	Planes estratégicos elaborados	1	1	1	1	1	1
Índice de superación de la situación de vulnerabilidad	Porcentaje	27,53% Unidad de Víctimas (2023)	28,5%	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Entregada ayuda humanitaria inmediata para desplazamientos masivos.	Hogares víctimas con atención humanitaria	34.212	8.533	7697	7270	6842	30.342
				Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	Entregada Ayuda Humanitaria inmediata para otros hechos victimizantes.	Personas víctimas con ayuda humanitaria	1	5	5	5	5	20
				Servicio de asistencia funeraria	Entregada Ayuda Humanitaria inmediata en asistencia funeraria para todos los hechos victimizantes.	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	20	5	5	5	5	20
				Servicio de apoyo al fortalecimiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento,	Apoyadas e implementadas medidas en el marco de los planes de retorno y reubicación.	Iniciativas comunitarias apoyadas	20	7	10	10	12	39

<b>Objetivo:</b> Avanzar en la transformación de la realidad humanitaria, social y económica con el objetivo de territorializar la paz total en el departamento, Priorizando la participación y garantías de las víctimas en el marco de la ley 1448 del 2011, el acceso al goce efectivo de derechos, la prevención y la protección de los derechos humanos.												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				retornados o reubicados								
				Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Apoyada la implementación de las iniciativas de seguridad alimentaria para víctimas de conflicto armado.	Hogares víctimas que reciben recursos en especie para seguridad alimentaria	0	10	10	10	10	40
				Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Apoyados planes, programas, proyectos restaurativos y TOARs (Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador)	Acciones ejecutadas con las comunidades	ND	1	1	1	1	4
				Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Apoyados los procesos de participación de las víctimas en las jornadas de orientación, pedagogía y apoyo a la acreditación dentro de los macrocasos de la Jurisdicción Especial para la Paz.	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	ND	3	3	3	3	3
				Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Implementado el plan operativo anual de la Mesa Departamental de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a Víctimas de Desaparición de Personas.	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	4	4	4	4	4	4

<b>Objetivo:</b> Avanzar en la transformación de la realidad humanitaria, social y económica con el objetivo de territorializar la paz total en el departamento, Priorizando la participación y garantías de las víctimas en el marco de la ley 1448 del 2011, el acceso al goce efectivo de derechos, la prevención y la protección de los derechos humanos.												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de asistencia funeraria	Apoyadas diligencias de recuperación de cuerpos.	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	ND	1	2	2	2	2
				Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Capacitadas personas de las mesas de participación efectiva de víctimas en fortalecimiento organizacional, formulación de proyectos y construcción de paz territorial.	Víctimas asistidas técnicamente	ND	7	10	5	1	23
				Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado	Apoyados los proyectos de mejoramiento de vivienda para víctimas de conflicto armado.	Hogares víctimas apoyados para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	30	0	0	15	15	30
				Servicio de divulgación de la oferta institucional	Realizadas jornadas descentralizadas de servicio para acceso a la oferta institucional dirigidas a víctimas.	Eventos de divulgación realizados con comunidades víctimas y organizaciones de víctimas	8	2	2	2	2	16
				Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Realizados eventos conmemorativos de fechas trascendentales para víctimas de conflicto armado.	Eventos realizados	5	5	5	5	5	5

<b>Objetivo:</b> Avanzar en la transformación de la realidad humanitaria, social y económica con el objetivo de territorializar la paz total en el departamento, Priorizando la participación y garantías de las víctimas en el marco de la ley 1448 del 2011, el acceso al goce efectivo de derechos, la prevención y la protección de los derechos humanos.													
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
				Servicio de reparación simbólica	Implementadas iniciativas de reparación simbólica dirigidas a grupos, comunidades y organizaciones de víctimas.	Medidas de reparación simbólica apoyadas	25	7	7	7	7	53	
				Servicio de asistencia técnica para la formulación de planes y proyectos de reparación colectiva	Generada articulación para la implementación de medidas en los sujetos de reparación colectiva en fase de implementación.	Sujetos colectivos con proyecto o plan formulado	21	5	7	7	9	49	
				Servicios de apoyo para el desarrollo de obras de infraestructura para la prevención y atención de emergencias humanitarias	Implementadas acciones de prevención comunitaria en cumplimiento de las medidas cautelares emitidas por los jueces de restitución de tierras.	Proyectos apoyados en ejecución de obras de infraestructura social	12	2	3	3	4	24	
				Servicios de asistencia técnica para la articulación interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas	Formulado, aprobado e implementado el Plan de Acción Territorial Departamental.	Planes de acción articulados	1	1	1	1	1	1	
				Documentos de Planeación	Actualizadas e implementadas las metas del Plan Operativo de Sistemas de Información - POSI	Documentos de Planeación elaborados	1	1	1	1	1	1	

**Objetivo:** Avanzar en la transformación de la realidad humanitaria, social y económica con el objetivo de territorializar la paz total en el departamento, Priorizando la participación y garantías de las víctimas en el marco de la ley 1448 del 2011, el acceso al goce efectivo de derechos, la prevención y la protección de los derechos humanos.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Garantizado el funcionamiento de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas a través de la implementación de su plan de trabajo.	Mesas de participación en funcionamiento	1	1	1	1	1	1
				Documentos de planeación	Apoiado e implementado el plan operativo anual de la Mesa Departamental de Trabajo para la Prevención, Asistencia y Atención a Víctimas de Desaparición de Personas.	Documentos de planeación elaborados	1	1	1	1	1	1

### 5.1.1.7. PROGRAMA 7. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

**Objetivo:** Promover la prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario con enfoque diferencial y reconociendo a las poblaciones de especial protección constitucional.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
índice de violaciones a DDHH	Porcentaje	0,07%	0.1%	Documentos de planeación	Ejecutado el plan de trabajo anual del Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para la protección de los Derechos Humanos.	Planes estratégicos elaborados	4	1	1	1	1	4
		Gobernación de Nariño (2023)		Servicio de asistencia técnica	Asistidos técnicamente los municipios para la conformación e implementación de los comités de derechos Humanos.	Instancias territoriales de coordinación institucional	64	10	18	18	18	64

<b>Objetivo:</b> Promover la prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario con enfoque diferencial y reconociendo a las poblaciones de especial protección constitucional.												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
						asistidas y apoyadas						
				Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementadas estrategias para la protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en perspectiva de construcción de Paz.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	4	1	1	1	1	4
				Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	Realizados periódicamente informes de la Mesa Técnica para la observación y evaluación de las violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (mesa de contraste)	Informes publicados	1	2	4	4	4	14
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Fortalecida la Mesa de Garantías de Nariño y Costa Pacífica.	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	4	4	4	4	4	4
				Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Apoyado el funcionamiento de la Mesa de Asuntos Religiosos en perspectiva de protección de Derechos Humanos.	Iniciativas creadas	1	1	1	1	1	4
				Documentos de planeación	Elaborado el plan de seguimiento del Comité Departamental para la Respuesta Rápida a las recomendaciones de alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.	Planes estratégicos elaborados	4	4	4	4	4	4

Objetivo: Promover la prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario con enfoque diferencial y reconociendo a las poblaciones de especial protección constitucional.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Implementado Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos en el Departamento.	Proyectos cofinanciados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de educación informal	Impulsada la búsqueda de personas dadas por desaparecidas de manera planificada, organizada y estructurada, conforme a lo establecido en los planes regionales de búsqueda	Administraciones de cementerios capacitadas para la identificación de víctimas y desaparición en el marco de las obligaciones del estado a nivel nacional priorizados	ND	1	1	1	1	4
				Servicio de educación informal	Capacitados líderes y lideresas en componentes de prevención temprana, como red de alertas tempranas, redes de consejos comunitarios, redes de resguardos indígenas etc.	Líderes capacitados	ND	20	20	20	20	80
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Formulación e implementación de plan de acción para la garantía de derechos de migrantes, refugiados y retornados, en el marco de la Mesa Departamental de Migrantes de Nariño.	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	0	1	1	1	1	1

<b>Objetivo:</b> Promover la prevención, protección y garantía de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario con enfoque diferencial y reconociendo a las poblaciones de especial protección constitucional.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Documentos de lineamientos técnicos	Creada e implementada política pública de paz y Derechos Humanos en el Departamento	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	1	1	1	1	1

#### 5.1.1.8. PROGRAMA 8. Saberes de vida, territorios y cosmovisiones de los pueblos étnicos en Nariño

<b>Objetivo:</b> Fortalecer los procesos organizativos, saberes, autonomía territorial y buen vivir de las comunidades indígenas, afrodescendientes y Rrom del departamento de Nariño												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de Gobernabilidad democrática territorial - Participación ciudadana	Punto	53,53 (medio) PNUD (2021)	Nivel medio alto (55-68)	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementada estrategia de promoción de derechos que permita el reconocimiento y visibilización de la cosmovisión, modos de existir y construcción histórica territorial de los pueblos afrodescendientes en el escenario regional hacia la lucha contra el racismo y la prevención de la discriminación.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	0	0	1	1	1	1
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Reconocida y fortalecida la Comisión Consultiva Departamental y otras instancias e iniciativas de participación de las comunidades y autoridades tradicionales afrodescendientes.	Espacios de participación promovidos	0	2	4	4	4	4

<b>Objetivo:</b> Fortalecer los procesos organizativos, saberes, autonomía territorial y buen vivir de las comunidades indígenas, afrodescendientes y Rrom del departamento de Nariño												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de asistencia técnica	Construida e implementada una estrategia hacia el fortalecimiento y seguimiento a los planes de salvaguarda de los pueblos indígenas Awá, Inga, Kofán y Eperara-Siapidara en cumplimiento de los autos y sentencias de la Corte Constitucional.	Grupos étnicos asistidos técnicamente	0	4	4	4	4	4
				Servicio de educación informal	Apoyados procesos de promoción de prácticas culturales y ancestrales, mingas de pensamiento y encuentros territoriales de las comunidades indígenas de Nariño hacia el fortalecimiento y pervivencia de su identidad	Personas capacitadas en promoción cultural y ancestral de la Comunidades Indígenas	N.D.	100	100	100	100	400
				Número de iniciativas	Apoyadas cumbres interculturales como instancias de incidencia y participación de los pueblos indígenas .	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	3	1	1	1	1	7
				Servicio de asistencia técnica	Asistidos técnicamente los procesos de fortalecimiento de identidad cultural que permitan reconocer los modos de existir y filosofías de vida de las comunidades ROM hacia la garantía de sus derechos.	Numero de Comunidad Rom asistida técnicamente	1	1	1	1	1	1
				Documentos de planeación	Apoyada la formulación de planes de etnodesarrollo y de vida de pueblos étnicos en el Departamento.	Documento de planes de etnodesarrollo y planes de vida elaborados	0	5	5	5	5	20

<b>Objetivo:</b> Fortalecer los procesos organizativos, saberes, autonomía territorial y buen vivir de las comunidades indígenas, afrodescendientes y Rrom del departamento de Nariño													
Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Fortalecidas emisoras indígenas y otros medios de comunicación propios de las comunidades y organizaciones étnicas como estrategia de participación ciudadana para la promoción de sus derechos, cosmovisiones y prácticas culturales.	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	6	6	4	4	4	18	
				Documentos de investigación	Investigadas y sistematizadas prácticas culturales y experiencias de organización, autonomía territorial y gobierno propio de pueblos étnicos hacia el fortalecimiento de su identidad cultural.	Documentos de investigación de los grupos indígenas, ROM y minorías realizados	0	1	2	3	3	9	
				Servicio de asistencia técnica	Fortalecidas capacidades técnicas, organizativas y administrativas de consejos comunitarios, cabildos indígenas y organizaciones étnicas para la gestión de proyectos y/o la formalización de territorios y/o alianzas público populares	Grupos étnicos asistidos técnicamente	0	2	5	5	5	17	
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Creadas e implementadas estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios colectivos y de toma de decisiones de las comunidades étnicas.	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	0	0	1	1	0	2	

### 5.1.1.9. PROGRAMA 9. Participación Ciudadana y Gobernanza Democrática

Objetivo: Coadyuvar al fortalecimiento de la participación ciudadana y al impulso de la organizaciones cívicas, sociales y comunitarias para el desarrollo territorial y el control social referente a lo público en el Departamento de Nariño												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de Gobernabilidad democrática territorial - Participación ciudadana	Punto	53,53 (medio) (PNUD 2021)	55-68 (Nivel medio alto)	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Impulsada la formulación de planes estratégicos de desarrollo comunal en el departamento de Nariño	Iniciativas creadas	0	2	5	5	5	17
				Servicio de educación informal	Fortalecidas capacidades técnicas, organizativas, administrativas y de incidencia política de las organizaciones comunales y comunitarias para la gestión pública, gestión de proyectos, alianzas público populares y convenios solidarios	Líderes capacitados	0	100	100	100	100	400
				Servicio de asistencia técnica	Asistidas técnicamente entidades territoriales en procesos de capacitación, renovación y actualización de las Organizaciones de Acción Comunal de primer y segundo grado	Número de Entidades asistidas técnicamente	64	16	16	16	16	64
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Apoiada la creación de la Federación de Juntas de Acción Comunal del Pacífico	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	0	1	1	1	1	1
				Número de iniciativas	Implementada una estrategia para fortalecer la participación de las mujeres y la incorporación del enfoque de género en espacios de participación comunal	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	0	1	1	1	1	4

<b>Objetivo:</b> Coadyuvar al fortalecimiento de la participación ciudadana y al impulso de la organizaciones cívicas, sociales y comunitarias para el desarrollo territorial y el control social referente a lo público en el Departamento de Nariño													
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
				Servicio de integración de la oferta pública	Gestionados espacios de oferta institucional para asistencia técnica a entidades sin ánimo de lucro en temas de Inspección, Vigilancia y Control en las 13 subregiones	Estrategia móvil implementada	0	3	4	3	3	13	
				Servicio de asistencia técnica	Implementado y ejecutado el plan anual de apoyo a la Red de Control Social y Veedurías Ciudadanas.	Personas asistidas técnicamente para el ejercicio del control social, rendición de cuentas y participación ciudadana	4	1	1	1	1	8	
				Servicio de asistencia técnica	Asistidos técnicamente servidores público, líderes y lideresas del departamento de Nariño, en cultura de la integridad y transparencia que contribuyan a la promoción del control social y el fortalecimiento del tejido social a través de las organizaciones sociales	Personas asistidas técnicamente en cultura de la integridad y transparencia	0	50	50	50	50	200	
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Fortalecidos procesos de diálogo social y concertación con comunidades y niveles de gobierno hacia el trámite de conflictividades sociales en lo local y regional.	Espacios de participación promovidos	0	4	4	4	4	16	
				Servicio de organización de procesos electorales	Apoyadas las jornadas electorales y promoción de la participación ciudadana en los procesos democráticos en Nariño	procesos electorales realizados	5	1	0	3	1	5	

### 5.1.1.10. PROGRAMA 10. Campesinado como sujeto de derechos: territorios, organización y vida

<b>Objetivo:</b> Avanzar en el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos y de especial protección constitucional, hacia el fortalecimiento de sus culturas, formas organizativas, de vida y de relación con el territorio												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de Gobernabilidad democrática territorial - Participación ciudadana	Punto	53,53 (medio) (PNUD 2021)	55-68 (Nivel medio alto)	Servicio de educación informal	Creación e implementación de la Escuela Itinerante por los Territorios Agroalimentarios Campesinos, la Paz y la Vida.	Comunidades capacitadas	0	5	10	10	10	35
				Servicio de educación informal	Capacitadas técnicamente mujeres y jóvenes campesinos en emprendimiento y gestión de proyectos.	Líderes capacitados	0	50	50	50	50	200
				Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementada estrategia que reconozca y fortalezca a la Mesa Agraria Étnico Popular del departamento como un espacio de articulación, construcción y consenso de la política de desarrollo rural.	Estrategia de promoción de la garantía de derechos implementada	0	0	1	1	1	1
				Servicio de educación informal	Fortalecidas capacidades de líderes y lideresas hacia la promoción de los territorios campesinos, con acompañamiento técnico en la formulación de planes de vida y la promoción de la organización política e identidad cultural de las comunidades campesinas.	Líderes capacitados	0	0	50	50	50	150
				Documentos de lineamientos técnicos	Elaborados estudios de viabilidad para la creación del Instituto de Fomento del Campesino y el Agro	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	0	1	0	0	1
				Documentos de lineamientos técnicos	Elaborados estudios de viabilidad para la creación de la Agencia de Desarrollo para la Transformación Territorial del Pacífico	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	1	0	0	0	1

### 5.1.2. ESTRATEGIA 2. CuNa - Culturas y saberes para la vida y la paz.

**Responsable.** Dirección Administrativa de Cultura.

#### a. Diagnóstico

Nariño se caracteriza por ser un departamento multiétnico y pluricultural, reconocido por la diversidad y la riqueza de sus expresiones y manifestaciones artísticas<sup>19</sup>, así como por sus diversas formas de organización, relación y conexión con el territorio en cada una de sus subregiones.

Este escenario se ratifica con el reconocimiento de cuatro (4) patrimonios y una (1) designación por parte de la UNESCO: 1) Carnaval de Negros y Blancos, 2) Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino, 3) Música de Marimba, Cantos y Bailes tradicionales de la Costa Pacífica, 4) Conocimientos y Técnicas Tradicionales asociadas con el Barniz de Pasto Mopa-Mopa y, finalmente, 5) el reconocimiento de Pasto como Ciudad Creativa de la Artesanía y el Arte Popular, lo que reafirma la diversidad cultural como base de múltiples identidades.

Dentro del contexto nacional, Nariño se destaca como el departamento con el mayor número de manifestaciones (5) reconocidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPC), representando el 20% del total de distinciones en Colombia. Además de los patrimonios UNESCO, se incluyen los saberes asociados a la partería afro y los conocimientos y tradiciones relacionados con la manifestación del Viche/Biche del Pacífico colombiano.

En cuanto a la organización y gobernanza del sector cultural, entendida como el ordenamiento a través de políticas públicas, instancias de participación, organización, incidencia y toma de decisiones, se observa la siguiente situación:

- El Departamento cuenta con una Dirección Administrativa de Cultura, un Consejo Departamental de Cultura, además de cuatro (4) Consejos de Área: el Consejo de Cine, Audiovisuales y Medios Interactivos, el Consejo de Patrimonio, el Consejo de Artes Plásticas y Visuales, y el Consejo de Teatro y Circo. Asimismo, existe un Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Nariño, según lo dispuesto en la Ley 397 de 1997.
- El Plan Decenal de Cultura (2011-2020), como política pública del sector, ha expirado y requiere una evaluación y reformulación inmediata. Además, es

---

<sup>19</sup> Según el inventario llevado a cabo por la Dirección Administrativa de Cultura y realizado desde una perspectiva patrimonial, en el departamento se contabilizan 1676 manifestaciones, 2023.

necesario formular los planes de área para música, danza, lectura etc., realizar una caracterización integral e implementar un sistema de información del sector.

- Existe un Programa Departamental de Estímulos que se realiza anualmente desde 2016. Sin embargo, este programa no está institucionalizado y se ha convertido en uno de los principales medios para respaldar los procesos de investigación, creación, formación y circulación cultural. En los 8 años, este programa ha apoyado cerca de 2.500 proyectos e iniciativas en todo el territorio departamental.
- Los 64 municipios del departamento disponen de secretarías, direcciones, oficinas y/o enlaces responsables de gestionar la gobernanza en el ámbito cultural. Del mismo modo, existen 64 Consejos Municipales de Cultura, de los cuales solo el 20% están operativos, el 26% enfrentan dificultades y el 54% no se encuentran en funcionamiento. Es importante destacar que, además, en Nariño existen Consejos Comunitarios, Cabildos, organizaciones indígenas y campesinas que, desde su autonomía, administran la gobernanza cultural en sus respectivos territorios.
- Según el Sistema de Información de la Música (SIMUS), en el departamento se encuentran registradas 110 escuelas de música que atienden a cerca de 9 mil estudiantes, principalmente niños, aunque también se observa la presencia de jóvenes y adultos. Es relevante destacar que, según los registros, existe al menos una escuela en todos los municipios del departamento; el 60% de estas se encuentran debidamente constituidas y/o reconocidas. En cuanto a la práctica, el 37% se centra en la formación de bandas, el 30% en la música tradicional, el 25% se dedica a la formación de coros, el 23% se orienta hacia la iniciación musical, el 6% se especializa en la formación de orquestas (tipo sinfónica), y solo el 1% se enfoca en la música urbana<sup>20</sup>.
- A partir del diagnóstico del sector de la danza realizado en el Departamento de Nariño, existen 85 grupos de danza que abarcan diversos géneros y están integrados por aproximadamente 3.500 danzantes. Más del 60% de estos grupos están compuestos por mujeres; el 55% de los practicantes son adultos, el 35% son jóvenes y el 10% son niños y niñas.
- Existen 84 bibliotecas que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, donde más del 80% cuentan con infraestructura propia, mientras que el resto operan en espacios arrendados o en comodato. La mayoría de

---

<sup>20</sup> Además de las escuelas de música, en el departamento conviven una gran diversidad de propuestas y agrupaciones musicales. El 18% se concentra en la música popular, el 16% en los géneros tradicionales y tropicales, el 15% en la música campesina, el 15% en los géneros urbanos y alternativos, el 11% en la música clásica, y el 9% en la música andina.

estas bibliotecas cuentan con equipamiento, aunque es necesario mejorar sus instalaciones, ya que muchas de ellas presentan problemas de humedad, goteras e iluminación. Además, se cuenta con 17 bibliotecas comunitarias ubicadas en Pasto y Cumbal, así como 26 Bibliotecas Rurales Itinerantes.

- En los 64 municipios del departamento se contabilizan cerca de 90 espacios destinados a la promoción cultural, que incluyen casas de la cultura, salones y otras instalaciones. Además, el departamento cuenta con su propia Casa de la Cultura de Nariño y/o Pinacoteca, la Concha Acústica Agustín Agualongo, y pronto se inaugurará un Centro de las Artes y los Saberes, así como la reapertura de la Biblioteca Departamental.
- En el departamento se registran 20 museos, la gran mayoría son de carácter privado. Existen 30 escenarios y espacios para el teatro, 13 son públicos y 17 privados.
- Dentro del inventario de bienes patrimoniales de gran valor, se encuentran registrados 110 monumentos históricos, 18 sitios de patrimonio arqueológico y un centro histórico, los cuales representan una riqueza cultural y un legado histórico significativo para el departamento.
- La Banda Sinfónica Departamental, fundada en 1904 y adscrita a la Dirección Administrativa de Cultura, es una institución oficial en el departamento. Está integrada por 41 músicos, todos ellos con contratación permanente como funcionarios de carrera, con una composición mayoritaria de hombres (88%) y mujeres (12%). Durante el año 2023, la Banda Departamental realizó un total de 50 conciertos, principalmente en la Ciudad de Pasto, y también llevó su música a 10 municipios del departamento.
- Se destacan el onomástico de San Juan de Pasto y eventos de tríos en los municipios de Pasto e Ipiales.

Finalmente, es importante destacar que la Dirección Administrativa de Cultura del Departamento de Nariño mantiene una estrecha relación con los 64 municipios, brindando asistencia técnica y apoyo a diversos proyectos culturales desarrollados en sus territorios. Este proceso requiere continuidad, ya que representa una apuesta significativa para el fortalecimiento y la preservación de las manifestaciones culturales en las comunidades.

## **b. Orientación estratégica.**

La estrategia CuNa: Cultura Nariño, se fundamenta en la comprensión de la cultura como un pilar fundamental para la transformación sostenible del territorio y

la construcción de la paz en Nariño. En este contexto, se promoverá el diálogo intercultural como base para el reconocimiento y la salvaguarda de las prácticas, saberes, expresiones, manifestaciones, formas de organización, celebración, trabajo y relación con la tierra y el territorio, configurando así la diversidad de identidades presentes en el departamento.

Bajo el enfoque de Culturas, prácticas y saberes para la paz y la vida, la estrategia CuNa busca comprender la cultura de manera integral, reconociendo su profunda conexión con la naturaleza y su influencia en la diversidad étnica y social. Este enfoque reconoce que la cultura no solo implica expresiones artísticas y manifestaciones culturales, sino también la relación intrínseca con el entorno natural y la multiplicidad de identidades y formas de vida presentes en el territorio.

En el marco intercultural propuesto se trabajará por reconocer y fortalecer la potencialidad de transformación social que tienen las culturas, las artes, los saberes y el patrimonio, hacia la construcción de prácticas y narrativas de paz que permitan allanar los caminos hacia la reconciliación, la superación de paradigmas de violencia, prácticas patriarcales, homofóbicas, racistas y clasistas.

Para materializar esta visión, desde el gobierno departamental se apuesta por fortalecer la gobernanza cultural, dinamizar los procesos de creación, formación y circulación de las expresiones y manifestaciones artísticas, fortalecer los espacios y escenarios culturales, salvaguardar y difundir los patrimonios, y visibilizar, reconocer, preservar y transmitir los saberes como elementos clave para la cohesión social, la identidad cultural de Nariño.

### **c. Matrices estratégicas**

**5.1.2.1. PROGRAMA 11.** Gobernanza cultural para la paz y la vida.

<b>Objetivo:</b> Promover una gestión eficaz, participativa y sostenible a partir del fortalecimiento de mecanismos de coordinación, colaboración y participación oficiales y comunitarios, para la promoción de la paz y la vida, desde las culturas y saberes												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	<b>Producto</b>	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Entidades territoriales, organizaciones comunitarias e instancias culturales de los municipios del Departamento fortalecidas en participación y gobernanza cultural	Número	65	69	Dirección Administrativa de Cultura de Nariño (2023)	Plan Departamental para las culturas, artes y saberes, Plan Departamental de Lectura Escrita y Oralidad, Red Departamental de Bibliotecas Comunitarias. Lineamientos para el reconocimiento de casas de la memoria, casas de saberes, casas espirituales, espacios de organización de mujeres y diversidades, espacios de juventudes, espacios comunitarios, redes, nodos, y otros de los pueblos afro, indígenas y campesinos, formulados.	Documentos de planeación realizados	1	1	3	3	2	9
				Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Apoyo a los Consejos de Cultura, Consejos de Área y otras instancias y expresiones de organización, mediante espacios para la participación ciudadana y comunitaria en torno a la organización y la gobernanza cultural.	Encuentros realizados	4	6	12	12	12	42
				Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	Asistencia a los entes territoriales en la gestión de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) destinados a creadores y gestores culturales como garantía para pensiones.	Creadores y gestores culturales beneficiados	35	35	35	35	35	140

### 5.1.2.2. PROGRAMA 12. Expresiones y Manifestaciones artísticas para la Paz y la Vida

<b>Objetivo:</b> Promover el fortalecimiento de las expresiones y manifestaciones artísticas, mediante el apoyo a la creación, la formación y la circulación, adoptando un enfoque para la paz y para la vida												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Municipios impactados a través de los procesos de investigación, creación, formación y circulación de los distintos actores del ecosistema artístico y cultural en el Departamento de Nariño	Número	33 Dirección Administrativa de Cultura de Nariño (2023)	64	Servicio de promoción de actividades culturales	Apoyadas actividades culturales, con el fin de enriquecer el tejido cultural y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en la región.	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	120	110	130	130	130	500
				Servicio de circulación artística y cultural	Apoyada la circulación de contenidos culturales de artistas y creadores.	Contenidos culturales en circulación	10	15	15	15	15	60
				Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Otorgados incentivos en el marco del Plan Departamental de Estímulos y Apoyos Concertados, dirigidos a procesos de investigación, creación, formación y difusión cultural, considerando enfoques de género, poblacional y territorial.	Estímulos otorgados	314	320	320	320	320	1280
				Documentos de investigación	Caracterizado el sector cultural en el Departamento.	Documentos de investigación realizados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Espacios de formación para el sector artístico y cultural.	Capacitaciones de educación informal realizadas	26	30	40	40	40	150

### 5.1.2.3. PROGRAMA 13. Espacios y Escenarios para la Paz y la Vida

**Objetivo:** Fortalecer los espacios y escenarios (Bibliotecas, museos, teatros, casas espirituales, casas de la memoria, casas de los saberes, espacios vivos, espacios de formación, espacios de cuidado, espacios de protección, espacios de organización de mujeres y diversidades, espacios de juventudes, entre otros) como centros de encuentro, creación, aprendizaje y transmisión de las culturas, artes y saberes en el departamento de Nariño.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Escenarios que fomenten la participación ciudadana, la diversidad y la apropiación social del arte y la cultura en el Departamento de Nariño	Número	333	340	Servicios bibliotecarios	Usuarios beneficiarios de los servicios de la Biblioteca Departamental, Centro de las Artes y los Saberes de Nariño, Casa de la Cultura y Concha Acústica.	Usuarios atendidos	9.000	9.000	12.000	12.000	13.000	46.000
				Infraestructuras culturales dotadas	Dotación de material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario a bibliotecas, casas de la cultura, escuelas de formación, y otros espacios culturales.	Infraestructuras culturales dotadas	89	100	100	100	100	400
				Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Adecuación de infraestructura cultural para fortalecer las expresiones artísticas y culturales.	Infraestructura cultural intervenida	ND	4	4	4	4	16
				Centros culturales construidos	Construcción de infraestructura cultural para fortalecer las expresiones artísticas y culturales.	Centros culturales construidos	2	0	1	0	1	2

### 5.1.2.4. PROGRAMA 14. Saberes para la vida y la paz

**Objetivo:** Garantizar la transmisión y revitalización de las prácticas y saberes ligados a la relación de los pueblos y/o comunidades con la tierra, la organización, el trabajo, la celebración y la lengua, como espacios de construcción de paz y preservación de la vida.

Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Municipios que fortalecen su identidad cultural a partir de los procesos de transmisión y revitalización de las prácticas y los saberes que garantizan la paz, la vida y su diversidad	Número	64	64	Dirección Administrativa de Cultura de Nariño (2023)	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Capacitaciones dirigidas a bibliotecas públicas y comunitarias, procesos de comunicación, gestores, sabedores, líderes y lideresas culturales y/o comunitarios del Departamento.	Capacitaciones de educación informal realizadas	20	30	40	40	40	150
				Servicio de promoción de actividades culturales	Fomentadas actividades dedicadas a la transmisión de prácticas, conocimientos y saberes asociados a la preservación de la vida, la conservación de la biodiversidad, la superación de paradigmas de violencia, prácticas patriarcales, homofóbicas, racistas y clasistas y en el respeto a las lenguas autóctonas y las celebraciones comunitarias.	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	ND	20	40	40	40	140	
				Servicio de divulgación y publicaciones	Apoyo a la promoción cultural del Departamento mediante publicaciones artesanales, impresas y/o digitales.	Publicaciones realizadas	5	5	8	8	8	29	
				Servicio de circulación artística y cultural	Promocionados y difundidos expresiones, prácticas y conocimientos relacionados con el cuidado y la diversificación de la vida (ferias artesanales, espacios de formación formales y no formales, intercambios culturales).	Contenidos culturales en circulación	1	3	5	5	5	18	
				Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico,	Creados espacios dedicados a la transmisión y fortalecimiento de prácticas y conocimientos vinculados a las economías	Encuentros realizados	ND	12	16	16	16	60	

<b>Objetivo:</b> Garantizar la transmisión y revitalización de las prácticas y saberes ligados a la relación de los pueblos y/o comunidades con la tierra, la organización, el trabajo, la celebración y la lengua, como espacios de construcción de paz y preservación de la vida.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				cultural y la ciudadanía	populares: Viche, Filigrana, Iraka, Culturas Andinas y del Pacífico.							

### 5.1.2.5. PROGRAMA 15. Patrimonio y Memoria para la Paz y la Vida

<b>Objetivo:</b> Salvaguardar y promover la riqueza cultural y la memoria histórica del Departamento de Nariño, mediante acciones que fomenten la conservación, difusión y apropiación del patrimonio material, inmaterial y natural.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Procesos para la conservación, reconocimiento, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales materiales, inmateriales y naturales	Número	19	19	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Apoyo a los procesos de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, primeros auxilios y el mantenimiento, conservación o intervención de bienes de interés cultural.	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	19	19	19	19	19	19
				Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	Acompañamiento técnico para la implementación de procedimientos relacionados con el patrimonio material, inmaterial y natural en las entidades territoriales del Departamento, con el objetivo de promover su preservación y gestión adecuada.	Asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales	10	16	16	16	16	64

### **5.1.3. ESTRATEGIA 3.** Recreación y deporte: motor de la convivencia pacífica **Responsable.** Secretaria de Recreación y Deporte.

#### **a. Diagnóstico.**

Las necesidades y las diferentes problemáticas existentes en el sector del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, requiere del compromiso de los gobiernos para fortalecer al sector y, de este modo, contribuir a superar desde el deporte las afectaciones de orden psicológico que producen la violencia generalizada, el desplazamiento forzado, la crisis social y económica, situaciones que han afectado considerablemente a todos los sectores poblacionales del goce y disfrute de los derechos a la recreación, a la práctica de una disciplina deportiva, a competir y al aprovechamiento del tiempo libre

Sin embargo, la debilidad en la capacidad de respuesta y atención a la recreación y el ejercicio del deporte desde la institucionalidad, ha provocado la deserción en la práctica y promoción de las actividades deportivas y recreativas que deben ceñirse a un entorno adecuado, motivante e innovador para los y las practicantes. Al respecto, el departamento enfrenta la siguiente situación.

- Existen 64 entes deportivos municipales, de los cuales 12 son descentralizados como institutos y/o organizaciones deportivas y 44 son centralizados a las alcaldías como coordinaciones, secretarías y/o oficinas de deporte y cultura.
- Existen 39 organizaciones deportivas (ligas y clubes federados) en deporte convencional y para nacional, de los cuales: 12 se encuentran sin vigencia, 5 inactivos y 22 vigentes.
- Se registra 1280 deportistas en proceso de alto rendimiento deportivo, de los cuales el 35 por ciento son mujeres (448) y el 65 por ciento hombres (832) y 650 deportistas con procesos de rehabilitación
- El promedio de deportistas apoyados con incentivos económicos en el anterior ciclo es de 105 deportistas en cinco niveles (Oro, Plata, Bronce, Especialización, Reservas y Talentos).
- Se cuenta con los siguientes escenarios deportivos: Estadio Departamental Libertad, Coliseo Sergio Antonio Ruano, Coliseo de los barrios Sur Orientales y Bolera departamental.

- Existe un deterioro en los resultados obtenidos en los juegos deportivos nacionales en donde para el año 2023 el departamento alcanzó la posición 23. Misma situación ocurre con los juegos deportivos paranacionales en donde se ocupó la posición 32.
- Existe una importante debilidad en la financiación del sector. Como ejemplo se observa que la financiación de los juegos intercolegiados del sector educativo en las fases intramural, municipal, zonal y final departamental, se cuenta con recursos de impuesto al tabaco

### **b. Orientación estratégica.**

El deporte ocupa un lugar central en la reconstrucción del tejido social y la superación de la exclusión social a través de la gestación de procesos sociales que conduzcan a que los y las nariñenses generen nuevos vínculos comunitarios y gocen de buena salud física y mental, sin ningún tipo de discriminación por edad, sexo, género, condición económica o social o etnia.

En este sentido, la gestión del deporte se centrará en el desarrollo de programas de interés deportivo, recreativo, de actividad física, deporte competitivo y buen aprovechamiento del tiempo libre, a través de la construcción y mejoramiento de escenarios dedicados al desarrollo de las diferentes actividades deportivas y de recreación; el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva, el diseño y promoción de programas de hábitos y estilos de vida saludable para, de este modo, contribuir en la reducción del estrés, mejorar la nutrición y la actividad física para contrarrestar los efectos del sedentarismo, desarrollar habilidades y fortalecer las capacidades de los deportistas y jóvenes talentos del departamento.

### 5.1.3.1. PROGRAMA 16. Deporte para la construcción de Paz Territorial

**Objetivo:** Fomentar y desarrollar prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en sus diferentes manifestaciones con condiciones adecuadas y seguras en los escenarios deportivos y recreativos del Departamento.

Indicador de resultado				Indicador de producto										
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027		
								2024	2025	2026	2027			
Población que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	34.633	260.000	Gobernación de Nariño (2023)	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Construcción de escenarios deportivos y recreativos para diferentes disciplinas deportivas en las subregiones de Nariño.	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	ND	0	3	3	3	9	
						Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva municipal adecuada y mejorada.	Infraestructura deportiva mantenida	10	16	16	16	16	64
						Servicio de Escuelas Deportivas	Fortalecido el programa de Escuelas de Formación Deportiva, a través de los entes deportivos municipales	Municipios con escuelas deportivas	10	64	64	64	64	64
						Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Fortalecidos municipios con los programas de: Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS) y Vías Activas y Saludables VAS con enfoque de género y el de Recreación (Persona mayor - Programa Nuevo Comienzo)	Eventos recreativos comunitarios realizados	33	40	64	64	64	64
						Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Apoyados los entes deportivos municipales a través del programa de gestores deportivos para la construcción de Paz territorial.	Organismos deportivos apoyados	0	40	50	64	64	64
						Servicio de educación informal en recreación	Implementado el programa de Barrismo Social en Nariño.	Eventos de capacitación desarrollados	0	1	1	1	1	1

<b>Objetivo:</b> Fomentar y desarrollar prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en sus diferentes manifestaciones con condiciones adecuadas y seguras en los escenarios deportivos y recreativos del Departamento.												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Fortalecido el programa de Recreación - Campamentos de Paz juveniles y primera infancia e infancia.	Personas beneficiadas	1315	2600	2700	2800	2900	11000
				Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Organizado y ejecutado los juegos del sector educativo: juegos intercolegiados y del magisterio en sus diferentes fases.	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	64	64	64	64	64	64
				Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Apoyados deportistas en los juegos deportivos ancestrales y campeonatos deportivos y recreativos con las comunidades indígenas, afros y campesinas, así como también las organizaciones deportivas que desarrollen eventos deportivos, comunitarios y de deportes extremos.	Personas beneficiadas	2.470	13.170	14.770	16.270	17.850	62.060
				Documentos normativos realizados	Realizado el estudio, técnico, administrativo y financiero para determinar la viabilidad de la creación del Ente descentralizado para el deporte, recreación y actividad física INDEPORTES NARIÑO.	Documentos normativos realizados	0	0	1	1	1	1
				Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Diseñado e Implementado el Observatorio del Deporte.	Infraestructura deportiva en operación	0	0	1	1	1	1

### 5.1.3.2. PROGRAMA 17 Deporte para el alto rendimiento

Objetivo: Apoyar el Deporte Asociado que garantice más y mejores resultados a deportistas mediante procesos de formación, preparación, competencia y evaluación, en las diferentes disciplinas deportivas a nivel departamental, nacional e internacional.													
Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Ranking Nacional en deporte competitivo	Número	20	10	Ministerio del Deporte (2023)	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	Apoyados financiera, técnica y administrativamente los organismos del deporte asociado a nivel departamental en su participación, competencia y/o organización de eventos regionales, nacionales e internacionales.	Número de organismos deportivos asistidos	38	38	38	38	38	38
					Servicio de preparación deportiva	Apoyados atletas en el marco del programa Deporte para Alto Rendimiento DAR Nariño	Atletas preparados	0	50	70	90	120	330
					Servicio de apoyo financiero a atletas	Apoyados anualmente deportistas del Departamento con la resolución de entrega de incentivos y estímulos.	Número de deportistas beneficiados	40	40	40	40	40	40
					Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Gestionada la realización y/o participación de los XXIII juegos Nacionales Convencionales y VII Paranales en el Departamento de Nariño 2027  Organizados y ejecutados eventos deportivos institucionalizados, Vuelta a Nariño y Juegos deportivos departamentales en deporte convencional y pardepartamental.  Participar y competir en los 1 Juegos Deportivos Nacionales Juveniles en el Eje Cafetero	Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia realizados	8	2	2	2	3	9
					Servicio de atención médica especializada	Apoyados los deportistas con la intervención del equipo de fortalecimiento integral de la Secretaría de Recreación y Deporte	Atletas atendidos con medicina especializada	2.411	1.100	1.150	1.200	1.250	4.700

#### 5.1.4. ESTRATEGIA 4. Movilidad segura y alternativa RESPONSABLE. Subsecretaría de Tránsito y Transporte

##### a. Diagnóstico.

En el Departamento la inseguridad vial ha tenido desenlaces fatales afectando la vida y tranquilidad de la comunidad. La conducción de vehículos a altas velocidades, el manejo de motos sin los elementos de seguridad - primera topología vulnerable en siniestros viales fatales (151 personas en el año 2023) -, la imprudencia de los peatones y conductores de bicicletas, distracción al movilizarse, tránsito en condiciones de fatiga y conductas temerarias como los excesos de velocidad, la operación de vehículos bajo efectos de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas y el irrespeto a las normas de tránsito, entre otros, son la mayoría de los casos registrados que requieren de una gestión efectiva por parte de los actores corresponsables de la seguridad vial.

Tabla 32 Fallecidos en siniestros viales 2019 - 2023

Año	Peatones	Sin Información	Bicicleta	Moto	Usuario Otros	Usuario V. Individual	Usuario T. Carga	Usuario T. Pasajeros	Total
2019	60	2	8	117	1	29	2	1	220
2020	47	6	6	63	0	10	8	2	142
2021	60	0	6	93	1	9	2	1	172
2022	79	1	10	98	0	17	3	30	238
2023	63	0	12	151	0	23	9	5	263

**Fuente.** Subsecretaría de tránsito y transporte, 2024

A su vez, la infraestructura vial en Nariño presenta deficiencias en términos de mantenimiento, señalización y diseño seguro. Carreteras en mal estado, falta de iluminación adecuada y ausencia de pasos peatonales seguros, son problemas comunes que aumentan el riesgo de accidentes y siniestros. La siguiente tabla indica los siniestros viales con el número de y lesionados con la utilización de diferentes medios de transporte, comprendidos entre los periodos del 01 de enero del año 2019 hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Tabla 33 Lesionados en siniestros viales

Año	Peatones	Sin Información	Bicicleta	Moto	Usuario Otros	Usuario V. Individual	Usuario T. Carga	Usuario T. Pasajeros	Total
2020	136	0	28	411	1	93	0	11	680
2021	131	0	26	451	1	96	1	13	719
2022	173	0	24	476	2	110	5	30	820
2023	174	0	24	476	1	82	1	19	777

**Fuente:** Página observatorio de la ONSV

### **b. Orientación estratégica.**

La Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental de Nariño, mediante la articulación institucional implementará estrategias para la prevención social y situacional de los actores viales, que permita la implementación de acciones tendientes a fortalecer la seguridad vial de los nariñenses, disminuyendo los siniestros fatales y lesionados, mediante la instalación de sistemas de demarcación, señalización e instalación de dispositivos en las principales vías, facilitando de esta manera una movilidad segura, la promoción de actividades al aire libre y el fomento del uso alternativo de medios de transporte, que conlleven al cuidado de la vida.

### **c. Matrices Estratégicas**

### 5.1.4.1. PROGRAMA 18. Seguridad vial, movilidad sostenible, segura y en paz

Objetivo: Minimizar los siniestros en las vías del departamento de Nariño en concordancia con el plan nacional de seguridad vial												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Personas fallecidas en siniestros viales	Número	263 Agencia Nacional de Seguridad Vial (2023)	183	Documentos de lineamientos técnicos	Formulado e implementado el Plan Departamental de Seguridad Vial.	Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados	0	1	1	1	1	1
				Vías con dispositivos de control y señalización	Implementados sistemas de demarcación, señalización e instalación de dispositivos reductores de velocidad en vías urbanas de municipios.	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	30	6	10	8	8	32
Personas lesionadas no fatales en los siniestros viales	Número	777 Agencia Nacional de Seguridad Vial (2023)	544	Servicio de información implementado	Implementados sistemas de semaforización en municipios.	Sistema de información de tráfico y transporte implementado	0	3	3	3	3	12
				Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte	Asistencia técnica a municipios para la elaboración de planes locales de seguridad vial y planes de movilidad escolar.	Entidades asistidas técnicamente	24	24	24	24	24	24
Municipios sensibilizados en movilidad sostenible	Número	29 Informe de Gestión año 2023 STTDN (2023)	35	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	Municipios apoyados para el desarrollo de campañas de ciclo rutas, actividades al aire libre y fomento del uso alternativo de medios de transporte.	Campañas realizadas	29	5	10	10	10	35
				Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	Municipios beneficiados de la estrategia de impulso para el uso de medios alternativos de transporte a través de la dotación de bicicletas eléctricas.	Estrategias implementadas	0	0	8	0	0	8

## 5.2 INCLUSIÓN SOCIAL Y ACCESO A DERECHOS.

La visión estratégica del Plan de Desarrollo para Nariño concentra sus esfuerzos en el abordaje de los desafíos estructurales del territorio en términos de inclusión social y acceso a derechos. Aunque se ha observado una disminución progresiva en los índices de pobreza monetaria y extrema, las desigualdades persisten, puesto que cerca de la mitad de la población no cuenta con recursos suficientes para adquirir una canasta básica de alimentos, servicios y otros bienes esenciales.

La transformación *inclusión social y acceso a derechos*, se concentrará en impactar en las estructuras que sostienen las desigualdades. Se identifican áreas críticas, como la persistencia del analfabetismo, el bajo logro educativo, y las disparidades en la cobertura y calidad de la educación. Asimismo, se abordan deficiencias en la vivienda y servicios básicos, evidenciando la necesidad de mejorar la infraestructura y la distribución equitativa de recursos.

El propósito central se enfoca en cerrar brechas sociales y económicas, promoviendo la participación ciudadana y el acceso equitativo a derechos esenciales. La inversión en educación, salud, vivienda y servicios públicos se presenta como un pilar fundamental para superar las inequidades y construir una sociedad más justa e inclusiva. Este enfoque integral contribuirá significativamente a la visión de alcanzar la paz en el departamento.

### 5.2.1. ESTRATEGIA 5. Educación para la transformación. **Responsable.** Secretaria de Educación Departamental.

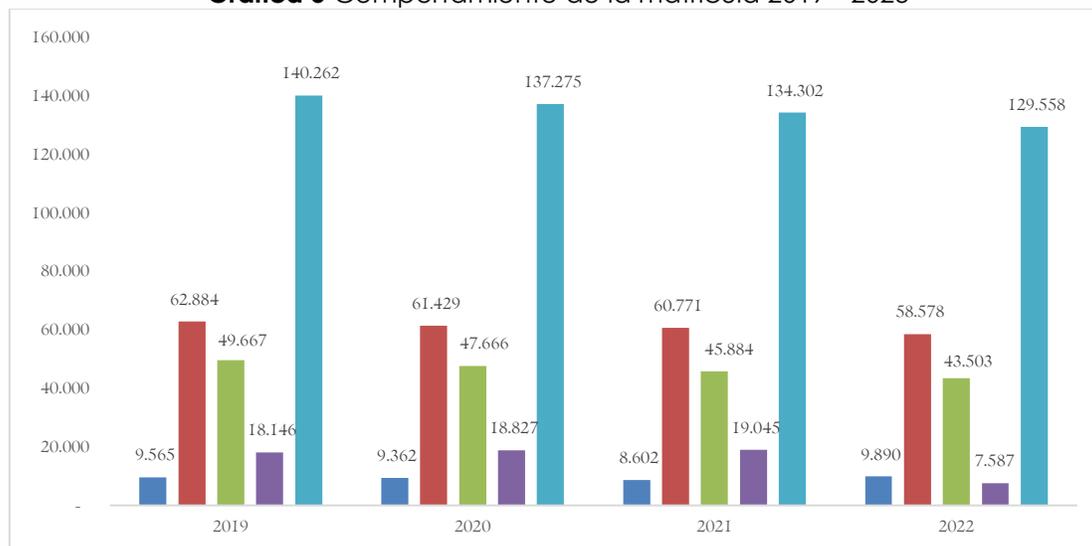
#### a. Diagnóstico.

Nariño cuenta con 3 municipios *certificados* bajo la administración de las alcaldías de Pasto, Ipiales y Tumaco y 61 municipios *no certificados*, cuya administración de la educación preescolar, primaria, secundaria y media dependen directamente del departamento.

En los municipios *no certificado*, la matrícula oficial se ha visto afectada desde hace varios años por diversos factores que inciden directamente en el acceso y la deserción escolar como la pobreza, el trabajo infantil, la violencia y el conflicto armado, barreras que tienen expresiones de género como el embarazo en adolescentes y el incremento en las responsabilidades del cuidado, así como de aquellos procesos demográficos que se explican en una reducción constante de la tasa de natalidad.

La matrícula entre los años 2019 y 2023, en los niveles de transición, primaria, secundaria y media, presenta una trayectoria descendente, como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfica 5** Comportamiento de la matrícula 2019 - 2023



**Fuente:** Oficina de Cobertura- SINEB-SIMAT-Planeación Educativa -2020-2021-2022- 2023

Según las estadísticas, la disminución ha sido de un 1.91 por ciento en el nivel de transición, 7.85 por ciento en educación primaria, 15.40 por ciento en secundaria y 5.21% en educación media, resultando en un decrecimiento global de 9.77 por ciento. Estos números no solamente representan un reto significativo, sino que también evidencian las dificultades inherentes al contexto socioeducativo local.

### 1. Tasa de cobertura neta

De acuerdo con los datos suministrados por el Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT), la situación de la cobertura educativa en los 61 municipios no certificados para el año 2023 expone tasas de cobertura neta y bruta que reflejan cifras de 59,7 y 78,8 por ciento.

*Tabla 34 Comportamiento de la Matricula en 2023*

NIVEL	TCN	TCB
Transición	66,32%	70,79%
Primaria	69,68%	87,08%
Secundaria	57,51%	78,46%
Media	36,74%	63,16%
<b>Total, General</b>	<b>59,76%</b>	<b>78,80%</b>

**Fuente.** OAPF proyección censo DANE 2018 - Oficina de Cobertura-SINEB-SIMAT-Planeación Educativa

En análisis subregional de la información, se identifican situaciones alarmantes en varias de las subregiones del departamento, en particular las subregiones de Sanquianga, Pacífico Sur, Telembí y Abades en todos los niveles de escolaridad.

*Tabla 35 Tasa cobertura neta subregiones Nariño - matrícula 2023*

SUBREGION	TCN_Transición 2023	TCN_Primeria 2023	TCN_Secundaria 2023	TCN-Media-2023
Sanquianga	59.80	65.14	36.34	14.69
Telembí	47.40	25.59	28.12	11.40
Pacifico sur	39.21	51.53	39.49	18,18
Los abades	74.21	69.63	60.07	34.67
Piedemonte	54.64	66.52	48.74	28.98
La Cordillera	114.05	99.20	70.57	42.02
Juanambú	69.17	77.26	68.64	45.01
Guambuyaco	72.63	73.07	68.74	48.36
Rio mayo	80.67	75.14	73.85	54.30
Centro	72.07	73.01	66.05	52.55
Exprovincia de Obando	73.42	80.59	79.52	54.28
La Sabana	79.22	76.33	68.55	41.87
Occidente	79.50	70.25	63.26	46.51

**Fuente.** Sistema Integrado de Matrícula SIMAT. Matrícula 2023

Además, la tasa de repitencia estudiantil aumentó de 2.36 por ciento en 2019 a 5.30 por ciento en 2023, mientras que la tasa de deserción escolar aumentó de 2.53 por ciento en 2019 a 3.70 por ciento en 2022. Entre los principales factores que contribuyen a la deserción estudiantil se incluyen la violencia escolar, conflictos entre estudiantes, docentes y directivos, el bullying, vandalismo y pandillismo, así como el consumo y venta de drogas, alcoholismo y embarazos adolescentes.

## **2. Calidad Educativa.**

El principal problema del actual modelo educativo en Nariño se concentra en que el proceso enseñanza-aprendizaje es desigual según las subregiones, razón que explica las brechas entre los resultados obtenidos. Las Pruebas Saber 11 constituyen un referente de evaluación estandarizado que mide la calidad de la educación formal. Los resultados en el año 2023 fueron en promedio 254 puntos, ubicándose por debajo del promedio nacional que corresponde a 257 puntos.

Los bajos resultados se atribuyen a diversas causas como la ausencia de estrategias pedagógicas y didácticas, la carencia de un plan de acompañamiento a corto y mediano plazo destinado a fortalecer las competencias tanto de los docentes como de los estudiantes de educación media.

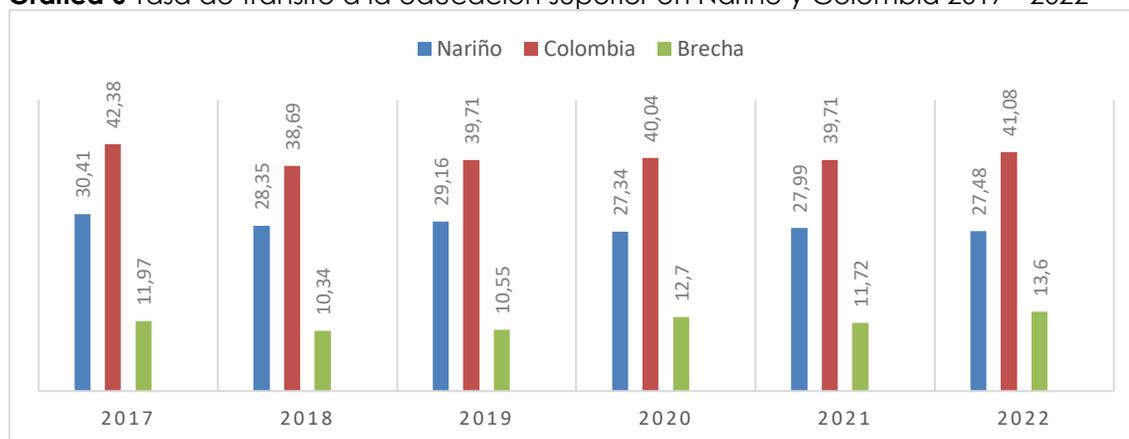
### 3. Educación Superior.

El acceso a la educación superior es uno de los aspectos más críticos del modelo educativo departamental, dejando en evidencia las brechas de Nariño respecto al resto del país. Dos indicadores exponen de manera clara y concreta esta situación.

De un lado, *la tasa de tránsito inmediato a la educación superior*, a través de la cual se mide la vinculación de bachilleres recién graduados a programas de educación superior, público o privado. Al respecto, para el año 2022 alcanzó una tasa de **27.48** por ciento, es decir de cada 100 estudiantes recién graduados tan solo 27 continúan sus estudios técnicos, tecnológicos o universitarios, 13.65 puntos porcentuales menos que la tasa nacional que se ubicó en 41.08 por ciento.

Sin embargo, uno de los aspectos claves a considerar se encuentra en el impacto negativo de la Covid 19 sobre este indicador y, en consecuencia, un deterioro del proceso en la garantía del derecho a la educación para la superación de la pobreza y exclusión social. Así, mientras que para el año 2017 la tasa de tránsito inmediato del departamento era de 30.16 - 11.96 puntos porcentuales por debajo de la del país (42.38%), en los años posteriores a la pandemia este se mantuvo por debajo del 28 por ciento.

**Gráfica 6** Tasa de tránsito a la educación superior en Nariño y Colombia 2017 - 2022



Fuente. MEN, SNIES. 2023

Así mismo, vale la pena resaltar que el número de mujeres matriculadas y porcentaje de acceso, supera al de hombres entre el periodo de 2019 a 2022. En este último año, las mujeres representan el 55,18 por ciento y los hombres el 44,82 por ciento, es decir el 10.36 puntos porcentuales por encima, sin embargo, la tasa de deserción es mayor para ellas.

De otro modo, la cobertura en educación superior alcanza un 30.06 por ciento (incluye la matrícula en pregrado y posgrado), 24.86 por ciento por debajo del nivel nacional. Dicha situación se explica, en cierta medida, por la concentración de la oferta de educación superior en las principales áreas urbanas y una limitada oferta en los municipios pequeños, en su gran mayoría de sexta categoría.

Para el año 2022, la matrícula de educación superior en sus diferentes niveles de formación fue de 44.254 estudiantes, la mayor se registra como profesional o universitario con el 84,17 por ciento. Los niveles de educación superior técnico profesional y tecnológico apenas llegan a 9,19 por ciento, mostrando que en el Departamento no existe demanda que aprecie estos niveles de formación o las instituciones de educación superior no ofertan programas para estos niveles.

Tabla 36 Matrículas y coberturas educación superior en Nariño 2022

Nivel de formación	2019	2020	2021	2022	%
<b>Pregrado</b>	<b>40082</b>	<b>42544</b>	<b>42527</b>	<b>41449</b>	93.66
Técnica Profesional	796	245	0	112	0,25%
Tecnológica	4.910	5.256	4.650	3.957	8,94%
Profesional -Universitaria	34.376	37.043	37.877	37.380	84,47
<b>Postgrado</b>	<b>2.243</b>	<b>2.453</b>	<b>3.133</b>	<b>2.805</b>	6.34%
Especialización	1200	1326	1.604	1.311	2,96%
Maestría	993	1074	1473	1401	3,17%
Doctorado	50	53	56	93	0,21%
<b>Total, General</b>	<b>42.325</b>	<b>44.997</b>	<b>45.660</b>	<b>44.254</b>	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SNIES

En relación a los programas de mayor matrícula en el Departamento, están administración de empresas y derecho, seguido del campo de la educación e ingeniería y con menor en ciencias naturales, matemáticas y el campo agropecuario.

Tabla 37 Matrícula por programas de formación

Programas/años	2019	2020	2021	2022
Administración de empresas y derecho	13.970	16.153	15.646	14.982
Educación.	6.089	5.866	6.842	6.544
Ingeniería, industria y construcción.	6.212	6.281	6.269	6.025
Salud y bienestar	5.000	5.011	5.318	5.637
Ciencias sociales, periodismo y comunicación.	5.229	5.797	5.432	5.156
Agropecuario, silvicultura, pesca y veterinaria.	2.397	2.510	2.596	2.444
Tecnologías de la información y la comunicación.	1.441	1.518	1.445	1.375
Arte y humanidades	1.033	1.059	1.143	1.204
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	693	701	837	791
Servicios	261	201	132	96
<b>Total</b>	<b>42.325</b>	<b>44.997</b>	<b>45.660</b>	<b>44.254</b>

**Fuente.** Ministerio de Educación- SNIES

Al realizar cruce de variables para analizar el comportamiento de acceso inmediato a educación superior, con variables como: resultados de las pruebas Saber 11, necesidades básicas insatisfechas, índice de pobreza multidimensional, tasa de hechos victimizantes, tasa de madres entre 10-14 años y de 15-19, se evidencia una relación entre problemas derivados del conflicto y sociales y las que se presenta conflicto armado.

Se convocará a las instituciones de educación superior para realizar los respectivos estudios y análisis de la pertinencia de las carreras ofertadas en el departamento de Nariño.

Tabla 38 Factores que indican en el acceso inmediato a la educación superior

SUBREGION	TCN-Media -2023	TTIES 2022	SABER 11* Rangos resultados por municipios grupos de EE en el municipio	NBI DANE 2022	IPM	Tasa de hechos victimizantes x 1000 hab	Madres 10-14 años- IDS 2023. Tasa x 1000adolescentes 10-14.	Madres 15-19 años- IDS 2023. Tasa x 1000adolescentes 15-19.
Sanquianga	14,68	20,03	201,40	74,27	74,20	12,98	4,62	45,40
Telembí	11,40	25,93	195,00	66,37	80,80	8,76	2,57	26,23

Pacífico sur	18,18	33,16	214,50	38,79	61,60	6,35	3,10	40,60
Abades	34,67	18,39	243,00	30,18	56,03	16,87	0,37	21,97
Piedemonte	28,98	17,67	226,50	37,07	55,45	15,01	1,50	26,45
Cordillera	42,06	19,83	238,60	20,12	44,32	20,43	5,14	43,86
Juanambú	45,01	17,59	249,00	21,08	50,40	7,63	0,92	23,10
Guambuyaco	48,36	17,42	254,50	18,90	38,35	15,30	0,00	28,15
Río Maya	54,30	26,52	259,14	16,06	42,77	10,71	0,00	22,47
Centro	52,55	21,59	254,00	20,77	39,75	12,21	2,28	27,23
Sur	54,28	24,05	263,54	17,22	35,13	8,04	0,60	20,38
Sabana	41,87	23,76	262,00	17,14	35,64	7,48	0,26	13,92
Occidente	46,51	27,70	260,00	13,34	29,73	10,34	0,40	12,58

**Fuente.** Este trabajo.

## b. Orientación estratégica

La democratización de la educación es el pilar fundamental de la transformación del territorio. Más allá de las obligaciones misionales centradas en la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad, el gobierno departamental trabajará por la construcción participativa e implementación de un modelo de educación innovador, pertinente, inclusivo y de calidad, que coadyuve a las transformaciones territoriales para la búsqueda de la construcción de paz en la región, fundamentada en enfoques de género, étnicos, poblacionales, de derechos humanos, ambiental y de seguridad social, introduciendo cambios pedagógicos y metodológicos que respondan a dinámicas productivas, sociales, culturales y ambientales y que garantice el derecho fundamental de la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En este sentido, se continuará con los procesos de alfabetización y educación para adultos y jóvenes en extraedad, que involucre la educación para el trabajo, incluyendo enfoques de educación popular. A su vez, se propiciarán las condiciones necesarias para que la academia se involucre de manera activa en el contexto social del Departamento y contribuya desde la educación, la investigación, la tecnología y la interacción social a la superación de la pobreza y las brechas de desigualdad agravadas según las condiciones diferenciales e interseccionales de cada territorio. En este orden, la educación también permitirá el aprovechamiento de las potencialidades territoriales y poblacionales para avanzar a la equidad regional.

Trabajaremos en lograr en las instituciones la implementación de sistemas de gestión, donde el mejoramiento de infraestructura física, tecnológica y logística será una prioridad, para lograr dignos ambientes de aprendizaje y que faciliten su articulación para afectar los determinantes fisiológicos, socioafectivos, del contexto o ambientales y cognitivos que afectan los aprendizajes.

Será una prioridad la formación de las mujeres, con énfasis en la cualificación de madres comunitarias por su labor dedicada al cuidado de los niños y las niñas menores de 5 años, etapa fundamental del crecimiento y desarrollo integral de esta población y en los y las deportistas nariñenses, para su fortalecimiento en el conocimiento y desarrollo de prácticas disciplinares especializadas en el ámbito deportivo, acompañadas de formación especializada que les permitirá la concepción integral del deporte.

En esta perspectiva, se trabajará con los actores de la comunidad educativa para identificar y brindar una formación integral que contemple los retos locales, territoriales, globales y la adopción de nuevas narrativas sobre la equidad, el cuidado del ambiente y la defensa de los derechos humanos que permitan la transformación de los entornos y una adecuada adaptación a las transiciones y oportunidades que presenta el mundo, para lo cual se consolidarán procesos de formación y estímulos a docentes.

Se liderará, junto con organizaciones gremiales de la educación, con quienes se mantendrá una relación basada en el respeto a sus derechos, la discusión ante el gobierno nacional respecto a marcos normativos que limitan la gestión educativa, refiriéndonos a políticas tales como la relación técnica en la educación preescolar, primaria, secundaria y media y las tipologías que sirven de base para la asignación de recursos que se centran en la matrícula.

Se apoyará el fortalecimiento de la educación superior, encaminándonos a incrementar la cobertura, en especial para las subregiones que registran bajo acceso. Pero además se buscará acuerdos para la descentralización y reconversión de la oferta, para lograr pertinencia y mayor aceptabilidad por parte de la demanda.

Todos estos propósitos se cumplirán con la sinergia y corresponsabilidad de la institucionalidad nacional, departamental y local; promoviendo el fortalecimiento y la participación vinculante del movimiento social, la articulación con el sector productivo y las organizaciones no gubernamentales y en especial con el concurso

de las instituciones educativas del Departamento, las instituciones de educación superior y el SENA.

Por lo anteriormente señalado, el gobierno departamental y las alianzas, trabajaremos por:

- **El acceso y permanencia.** Para garantizar el derecho a la educación desde el preescolar hasta la superior en sus diferentes niveles educativos técnica profesional, tecnológica, universitaria y posgradual. Impulsando la generación de programas educativos innovadores, flexibles, alternativos y con enfoque inclusivo, diferencial y territorial para el acceso a las diversas poblaciones en situación de vulnerabilidad. Las instituciones de educación deben crear y generar condiciones que eviten la deserción y garanticen condiciones adaptadas a las necesidades y expectativas académicas y de proyectos de vida de los y las estudiantes, para que permanezcan en el sistema educativo y obtengan logros académicos.
- **Calidad y pertinencia.** Las condiciones en el proceso de aprendizaje deben ser dinamizados por métodos pedagógicos y didácticos aceptables, pertinentes, adecuados culturalmente, flexibles y de calidad. Debe responder a las expectativas y necesidades culturales, sociales, económicas y ambientales del contexto regional y cultural del departamento de Nariño y sus poblaciones con características diversas asentadas en diferentes territorios, a las cuales se les debe respetar los derechos humanos y en el caso de los pueblos indígenas y afro del territorio, los sistemas educativos propios.
- **Articulación entre la educación media y la superior.** Brindar condiciones para lograr la continuidad en la cadena de formación entre la educación media y superior, que permita incrementar la cobertura y motivar la permanencia en todos los niveles de formación. El tránsito inmediato entre la educación media y superior a través del desarrollo de programas y estrategias diseñadas y aplicadas de forma pertinente en los territorios, utilizando herramientas existentes como la articulación entre las instituciones de educación básica y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA u otras IES que se han vinculado a los programas nacionales como Sistema de Educación Media y Superior -SIMES- y los Programas de Tránsito Inmediato -PTIES-, incrementará la cobertura en educación superior que permitirá cerrar las brechas que se presentan.

- **Titulación – graduación.** La graduación efectiva es un tema fundamental de atención en las políticas públicas. La culminación exitosa permite que los beneficios esperados de la educación superior, a nivel individual y colectivo en términos de condiciones laborales, acceso a conocimiento, movilidad social y bienestar general, tengan mayor probabilidad de ser efectivos en la trayectoria educativa.

### c. Matriz estratégica

### 5.2.1.1. PROGRAMA 19. La escuela te espera.

Objetivo: Garantizar el acceso a la educación básica de la niñez y adolescencia del departamento, promoviendo el fortalecimiento de los componentes educativos, las instituciones de educación media y la comunidad estudiantil con el fin de contribuir al desarrollo de los territorios, las comunidades y los proyectos personales.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Cobertura Bruta en:  Transición Primaria Secundaria Media  Cobertura Neta en:  Transición Primaria Secundaria Media	Porcentaje	Cobertura Neta en:  66,32% 69,68% 57,51% 36,74%	Cobertura Neta en:  67,32% 70,68% 58,51% 37,74%	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Atención educativa diferencial para los y las estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales conforme al Decreto 1075/2015.	Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	3.082	3.387	3.692	3.997	4.302	4.302
		Cobertura Bruta en:  70,79% 87,08% 78,46% 63,16%	Cobertura Bruta en:  72,79% 89,08% 80,46% 65,16%	Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media	Desarrollados procesos de búsqueda activa de estudiantes "Un Pacto por la Educación de Nariño".	Procesos de socialización de lineamientos, política y normativa para la educación inicial, preescolar, básica y media realizados	4	1	1	1	1	4
		FUENTE: OAPF Proyección censo DANE 2018 - Oficina de Cobertura-SINEB-SIMAT-Planeación Educativa - 2020 - 2021-2022- 2023		Infraestructura para educación inicial construida	Construcción de aulas de clase nuevas para la educación inicial de conformidad con lo establecido en las políticas, normatividad y lineamientos técnicos del Ministerio de Educación.	Aulas nuevas para la educación inicial construidas.	ND	1	2	3	4	10

**Objetivo:** Garantizar el acceso a la educación básica de la niñez y adolescencia del departamento, promoviendo el fortalecimiento de los componentes educativos, las instituciones de educación media y la comunidad estudiantil con el fin de contribuir al desarrollo de los territorios, las comunidades y los proyectos personales.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Infraestructura para educación inicial mejorada	Mejorada infraestructura educativa: intervenciones de tipo estructural, reparaciones, remodelaciones, ampliaciones y/o mantenimientos estéticos de aulas y sedes educativas para la educación inicial.	Aulas para la educación inicial mejoradas	ND	5	5	5	5	20
				Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje a través de la dotación básica escolar con material didáctico – pedagógico, dispositivos tecnológicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional	Ambientes de aprendizaje dotados	223	47	82	82	62	273
				Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	Infraestructura educativa construida y mejorada.	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	247	35	84	74	64	257

**Objetivo:** Garantizar el acceso a la educación básica de la niñez y adolescencia del departamento, promoviendo el fortalecimiento de los componentes educativos, las instituciones de educación media y la comunidad estudiantil con el fin de contribuir al desarrollo de los territorios, las comunidades y los proyectos personales.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de atención integral para la primera infancia	Creados y fortalecidos establecimientos educativos con atención integral a la primera infancia, de acuerdo a la política nacional.	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	18	6	6	6	6	42
				Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Estrategia de tránsito armónico de niñas y niños de 5 años de edad del ICBF al sistema educativo oficial.	Modelos educativos acompañados	1	1	1	1	1	4
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media	Porcentaje	1,93%	1,5%	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Ampliación, reestructuración y mejoramiento del programa de alimentación escolar que garantice cantidad, calidad, nutrición e inocuidad, con identidad cultural y enfoque diferencial, facilitando las compras públicas a producción de menor escala.	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	126.552	126.857	127.162	127.467	127.772	127.772
		MEN 2023		Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Mejorada conectividad de los establecimientos educativos mediante instalación	Establecimientos educativos conectados a internet	166	166	93	93	93	445

**Objetivo:** Garantizar el acceso a la educación básica de la niñez y adolescencia del departamento, promoviendo el fortalecimiento de los componentes educativos, las instituciones de educación media y la comunidad estudiantil con el fin de contribuir al desarrollo de los territorios, las comunidades y los proyectos personales.

Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
					del servicio de internet.								
				Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de prevención de la deserción estudiantil, de acuerdo a la guía para la prestación del servicio de transporte escolar.	Estrategias de movilidad escolar implementadas	1	1	1	1	1	4	
				Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal adolescente	Estrategia pedagógica multigradual pertinente para los adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA.	Estrategias de protección para el restablecimiento de derechos implementadas	ND	1	1	1	1	1	
				Servicio de fomento a las instancias de participación del sector educación	Plan Integral de Gestión del Riesgo para fortalecer las acciones de prevención de la deserción estudiantil por efectos del conflicto armado, reclutamiento, presencia de minas antipersonas y muse, amenazas y desastres naturales y trabajo infantil. Se	Estrategias de fomento implementadas	1	1	1	1	1	1	

**Objetivo:** Garantizar el acceso a la educación básica de la niñez y adolescencia del departamento, promoviendo el fortalecimiento de los componentes educativos, las instituciones de educación media y la comunidad estudiantil con el fin de contribuir al desarrollo de los territorios, las comunidades y los proyectos personales.

Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
					trabaja con los establecimientos educativos en la implementación de los planes de gestión integral del riesgo.								
Tasa de analfabetismo de personas de 15 y más años-CLEI 1	Porcentaje	7,54%	6,50%	Servicio de evaluación de las estrategias educativas implementadas en la educación inicial, preescolar, básica y media	Estrategia para la erradicación del analfabetismo "Nariño lee y escribe bien".	Programas, proyectos y estrategias evaluadas	1	1	1	1	1	1	
		MEN 2020		Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	Programas flexibles para atención educativa a población adulta y en extra edad.	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados	3.730	3.730	3.730	3.730	3.730	3.730	

### 5.2.1.2. PROGRAMA 20. Nariño piensa

**Objetivo:** Fortalecer la calidad a través de estrategias diferenciales, innovadoras, pertinentes con los territorios y ajustadas a los requerimientos globales, promoviendo la cultura de paz, la garantía de derechos y el fortalecimiento de las habilidades de la niñez, adolescencia, juventud y la comunidad de las instituciones de educación media de los 61 municipios no certificados de Nariño.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Lectura Crítica Matemáticas Ciencias Sociales y Ciudadanas Naturales Ingles	Puntos	Lectura Crítica 51 Matemáticas 51 Ciencias Sociales y Ciudadanas 47 Ciencias Naturales 49 Ingles 48	Lectura Crítica 55 Matemáticas 55 Ciencias Sociales y Ciudadanas 50 Ciencias Naturales 52 Ingles 52	Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	Formación de directivos docentes y agentes educativos para mejorar sus capacidades pedagógicas, investigativas didácticas e innovadoras para el aprendizaje, en evaluación educativa, innovación tecnológica, educación inclusiva e inicial, bilingüismo, fundamentalmente y en aquellos aspectos definidos en el Plan Territorial de Formación Docente.	Docentes beneficiados	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000
				Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	Programa de semilleros de Investigación desde la primera infancia, para incentivar la creatividad y espíritu innovador - CREANDO ANDO	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	0	1	1	1	1	1
				Documentos de planeación	Implementado Plan Educativo Rural -PER-, con calidad y pertinencia, que contemple la asesoría y orientación técnica a las Instituciones Educativas rurales del Departamento y a las familias.	Documentos de política educativa con enfoque poblacional emitidos	1	1	1	1	1	1
				Documentos de lineamientos técnicos	Implementadas concertadamente las Políticas Públicas: * Política Pública	Documentos de lineamientos técnicos en	2	2	2	2	2	2

**Objetivo:** Fortalecer la calidad a través de estrategias diferenciales, innovadoras, pertinentes con los territorios y ajustadas a los requerimientos globales, promoviendo la cultura de paz, la garantía de derechos y el fortalecimiento de las habilidades de la niñez, adolescencia, juventud y la comunidad de las instituciones de educación media de los 61 municipios no certificados de Nariño.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
					Etnoeducativa Afronariñense PRETAN. * Política Pública de educación propia de los pueblos indígenas.	educación inicial, preescolar, básica y media expedidos						
				Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Implementación de Proyectos Transversales Ambientales - PRAES, para la Sexualidad y Construcción de la Ciudadanía PESC y el Programa de Educación Ciudadana para la Reconciliación y Socioemocional CRESE, en establecimientos educativos (estrategias y rutas de atención, promoción, prevención, y seguimiento en el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos )	Establecimientos educativos beneficiados	72	242	242	242	242	242
				Servicio de gestión en establecimientos educativos	Escuelas normales fortalecidas para lograr que la educación complementaria contribuya a mejorar la calidad educativa en el Departamento.	Establecimientos educativos dotados con equipos y materiales	5	5	5	5	5	5
				Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Lineamientos pedagógicos y curriculares para la articulación de la educación media con la educación superior facilitando su acceso y permanencia en programas educativos de educación superior, especialmente en los	Modelos educativos acompañados	0	3	3	3	3	3

**Objetivo:** Fortalecer la calidad a través de estrategias diferenciales, innovadoras, pertinentes con los territorios y ajustadas a los requerimientos globales, promoviendo la cultura de paz, la garantía de derechos y el fortalecimiento de las habilidades de la niñez, adolescencia, juventud y la comunidad de las instituciones de educación media de los 61 municipios no certificados de Nariño.

Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
					establecimientos educativos focalizados por el programa SIMES del Ministerio de Educación.								
Categorización de las Instituciones Educativa	Puntos	A+ = 0A = 19B= 69C = 83D= 65  Icfes interactivo  2023	A+ = 5A = 24B= 89C = 103D= 15	Infraestructura educativa mejorada	Mejorada infraestructura de instituciones educativas con modalidad técnica.	Sedes educativas mejoradas	ND	2	4	4	3	13	
				Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	Resignificación de los manuales de convivencia enfocados a la construcción de una Cultura de Paz y Convivencia Escolar, orientado acciones tendientes a la transformación de ambientes escolares tolerantes y amigables, con inclusión a escuelas de familia que contribuyan a superar los problemas que enfrenta la niñez, la adolescencia y juventud.	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	ND	242	242	242	242	242	
				Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Asesorar y prestar asistencia técnica a las Instituciones Educativas en los temas relacionados con la política educativa, resignificación e implementación de Proyectos Educativos Institucionales y Proyectos Educativos Comunitarios y aquellos definidos para la prestación del servicio educativo, orientado hacia la pertinencia, la transformación social, territorial y de paz.	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	50	242	242	242	242	242	

**Objetivo:** Fortalecer la calidad a través de estrategias diferenciales, innovadoras, pertinentes con los territorios y ajustadas a los requerimientos globales, promoviendo la cultura de paz, la garantía de derechos y el fortalecimiento de las habilidades de la niñez, adolescencia, juventud y la comunidad de las instituciones de educación media de los 61 municipios no certificados de Nariño.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de orientación socio ocupacional	Fortalecimiento de los programas de orientación vocacional, educación socio ocupacional y de educación para el trabajo.	Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional	20	125	125	125	125	520

### 5.2.1.3. PROGRAMA 21. Gestión administrativa para la educación

**Objetivo:** Fortalecimiento institucional a través de gestiones administrativas internas y la realización de alianzas interinstitucionales que permitan una adecuada garantía del derecho a la educación en los municipios no certificados del departamento, mejorando la oferta y atendiendo la educación inicial con enfoque inclusivo.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Medición de desempeño municipal - Educación	Puntos	44,81	46	Documentos de lineamientos técnicos	Recertificación de los macroprocesos que cuentan con certificación de calidad.	Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	4	4	4	4	4	4
		DNP 2021		Servicios de información en materia educativa	Conformado y funcionando la Junta Departamental de Educación - JUDE -y motivados los municipios para que conformen las Juntas Municipales de Educación - JUME - en el marco de los artículos 158 y 161 de la Ley 115 de 1994	Documentos elaborados	0	1	1	1	1	1

<b>Objetivo:</b> Fortalecimiento institucional a través de gestiones administrativas internas y la realización de alianzas interinstitucionales que permitan una adecuada garantía del derecho a la educación en los municipios no certificados del departamento, mejorando la oferta y atendiendo la educación inicial con enfoque inclusivo.														
Indicador de resultado				Indicador de producto										
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027		
								2024	2025	2026	2027			
				Servicio de evaluación para docentes	Evaluidos docentes y directivos docentes vinculados bajo el Estatuto 1278 del 2012	Docentes evaluados	1393	1393	1393	1393	1393	1393	1393	1393
				Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Ampliación de la planta de docentes de apoyo para atender la educación inclusiva en el marco del Decreto 1421 de 2017	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	37	37	37	37	37	37	37	37
				Servicio de docencia escolar	Ampliación de la planta de docentes para educación inicial y en áreas de matemáticas, física, química, biología e inglés.	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media - vinculados	7685	7685	7735 (50 +)	7735	7735	7735	7735	7735
				Servicio educativo	Garantizada la prestación del servicio educativo mediante los recursos del Sistema General de Participaciones en los establecimientos educativos del Departamento	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	2039	2039	2039	2039	2039	2039	2039	2039
				Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	Saneariamiento contable y financiero de la Secretaría de Educación Departamental.	Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión	1	1	1	1	1	1	1	1

<b>Objetivo:</b> Fortalecimiento institucional a través de gestiones administrativas internas y la realización de alianzas interinstitucionales que permitan una adecuada garantía del derecho a la educación en los municipios no certificados del departamento, mejorando la oferta y atendiendo la educación inicial con enfoque inclusivo.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Documentos de estudios técnicos	Actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados del Departamento.	Documentos de estudios técnicos realizados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental en la Secretaría de Educación Departamental.	Sistemas de reporte de información operando	1	1	1	1	1	1
				Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control del sector educativo	Servicio de asesoría y orientación a establecimientos educativos privados, de educación regular, educación de adultos (Decreto 3011) y establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) para que implementen adecuadamente los lineamientos sobre inspección, vigilancia y control del sector educativo. Se creará el programa del Sistema de Vigilancia Educativa -SIVE-	Instituciones Educativas asistidas técnicamente	18	25	35	40	43	143

<b>Objetivo:</b> Fortalecimiento institucional a través de gestiones administrativas internas y la realización de alianzas interinstitucionales que permitan una adecuada garantía del derecho a la educación en los municipios no certificados del departamento, mejorando la oferta y atendiendo la educación inicial con enfoque inclusivo.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	Seguimiento y verificación a la atención y prestación del servicio educativo público (242 IE) y privado (143 IE)	Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	385	385	385	385	385	385
				Servicio de Apoyo Financiero para el Fortalecimiento del Talento Humano	Plan de Bienestar Social para los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental.	Funcionarios apoyados	9068	9068	9068	9068	9068	9068
				Documentos normativos	Proceso de organización de la oferta educativa con enfoque diferencial con el propósito de garantizar docentes en la totalidad de los establecimientos educativos.	Documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	0	1	1	1	1	1
				Infraestructura educativa dotada	Dotación de la Secretaría de Educación sede administrativa, con adquisición e instalación de mobiliario, equipos tecnológicos y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios de la entidad.	Sedes dotadas con mobiliario	0	1	1	1	1	1
				Infraestructura educativa construida	Articulación interinstitucional para la gestión de la construcción del archivo de la Secretaría de Educación de Nariño.	Ambientes de residencias escolares nuevos construidos	0	0	0	1	1	1

### 5.2.1.4. PROGRAMA 22. Nariño Superior

<b>Objetivo:</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso, calidad y pertinencia de la educación superior en el departamento de Nariño, para la construcción de paz, las transformaciones territoriales, la convivencia, la inclusión y el cuidado ambiental, bajo una perspectiva educativa no clasista, de memoria histórica, antirracista, anti patriarcal y anti homofóbica.												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Tasa de cobertura bruta	Porcentaje	30,06 (41.449) SNIES - El presente estudio. (2022)	(60,449) (se incrementa a 47,66%)	Documento de planeación .	Firma de pactos y alianzas por la educación superior en Nariño con el Gobierno Nacional-MEN, instituciones de educación superior con presencia en el Departamento, SENA, sectores productivos, cooperación internacional, organizaciones sociales especialmente de las juventudes nariñenses e instituciones públicas, entre éstas alcaldías, quienes como parte del Estado Social de Derecho son garantes de derechos constitucionales, especialmente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y responsables, a su vez, de formular, impulsar, promover y materializar las transformaciones territoriales en los 64 municipios.	Documento de planeación elaborado.	0	83	83	83	83	83
				Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior.	Apoyo a la Universidad de Nariño en cumplimiento de las ordenanzas que disponen la asignación de recursos como base presupuestal, en su política de regionalización y sus propuestas de apertura de seccionales. Igualmente, la propuesta de creación de la Universidad de los pueblos Pastos y Quillasingas.	Instituciones de educación superior con acompañamiento en procesos de regionalización.	1	1	2	2	2	2
				Servicio de articulación entre la educación superior y el	Programas ofertados por parte de las IES y el SENA que atiendan la pertinencia en los territorios, que promuevan el desarrollo productivo sostenible, tengan en cuenta las nuevas tendencias internacionales y	Programas académicos ofrecidos de forma conjunta entre IES y el	0	0	4	4	2	10

**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso, calidad y pertinencia de la educación superior en el departamento de Nariño, para la construcción de paz, las transformaciones territoriales, la convivencia, la inclusión y el cuidado ambiental, bajo una perspectiva educativa no clasista, de memoria histórica, antirracista, anti patriarcal y anti homofóbica.

Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
				sector productivo.	aboguen por la construcción de una cultura de paz desde la memoria histórica, apoyados.	sector productivo.							
				Documentos normativos	Construcción de la Política Pública de Educación Superior, con la participación de la academia, organizaciones sociales, el sector productivo formal e informal, las economías populares y la institucionalidad oficial y privada del departamento, que impulse la cobertura con equidad, la calidad y pertinencia, la permanencia y la graduación.	Documentos normativos educación superior emitidos.	0	1	1	1	1	1	
				Sedes de instituciones de educación superior construidas.	Cofinanciada, construida, mejorada y en operación infraestructura de instituciones de educación superior ( El Charco, Samaniego, Barbacoas. El Norte de Nariño, Pasto - Barrios Surorientales, Pie de Monte Costero, Cordillera y Guambuyaco.	Sedes de instituciones de educación superior construidas.	4	0	3	3	3	9	
				Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	Sedes de la Universidad de Nariño de Ipiales y Túquerres, apoyadas en el mejoramiento de su infraestructura.	Sedes de instituciones de educación superior mejoradas	2	1	1	2	2	2	
				Servicio de apoyo a la permanencia a la educación superior.	IES con diseños e implementación de estrategias de permanencia, con enfoque diferencial, especialmente el de género, apoyadas.	Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o	0	1	1	1	8	8	

**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso, calidad y pertinencia de la educación superior en el departamento de Nariño, para la construcción de paz, las transformaciones territoriales, la convivencia, la inclusión y el cuidado ambiental, bajo una perspectiva educativa no clasista, de memoria histórica, antirracista, anti patriarcal y anti homofóbica.

Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
						postsecundaria implementados.							
				Ambientes de aprendizaje dotados	Apoyo a las IES con dotación de infraestructura tecnológica como requerimiento básico en la actualidad para el cumplimiento de sus fines misionales.	Ambientes de aprendizaje dotados	0	8	8	8	8	8	8
				Servicio de apoyo financiero para el fomento de la graduación en la educación superior	Impulso a estrategias y programas con enfoque diferencial e interseccional, especialmente dirigido a mujeres, para fomentar la graduación de la educación superior.	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el fomento de la graduación en la educación superior	0	8	8	8	8	8	8
				Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Promoverá que las IES que firmen el pacto por la educación superior – Nariño Superior, diseñen e implementen estrategias diferenciales e interseccionales para la inclusión educativa de mujeres con énfasis en las madres comunitarias para que su formación profesional se refleje en círculos virtuosos en los escenarios de cuidado de la primera infancia; en cuanto a poblaciones, se promoverá la inclusión de población indígena, afro, campesinos, personas con discapacidad, víctimas, lgtbi,	IES con acompañamiento en estrategias de fomento a la educación inclusiva,	0	0	8	8	8	8	8

<b>Objetivo:</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso, calidad y pertinencia de la educación superior en el departamento de Nariño, para la construcción de paz, las transformaciones territoriales, la convivencia, la inclusión y el cuidado ambiental, bajo una perspectiva educativa no clasista, de memoria histórica, antirracista, anti patriarcal y anti homofóbica.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
					deportistas y personas en procesos de reincorporación, reintegración y sujetos incorporados en procesos de diálogos de paz nacionales y regionales, incluyendo sus familias.							
				Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación superior	Apoyo a docentes, directivos docentes, agentes educativos de las IED oficiales y liderazgos sociales en defensa de DDHH y construcción de paz, de las diferentes subregiones de Nariño para que realicen sus estudios de postgrado con el fin de fortalecer sus capacidades y actualizar sus contenidos académicos y metodologías de enseñanza que materialicen un sistema educativo departamental articulado, innovador, pertinente con el territorio, inclusivo y de calidad.	Docentes de educación superior beneficiados con estrategias de acceso y permanencia a programas de posgrado	ND	64	231	346	359	1.000
Tasa de Tránsito Inmediato	Porcentaje	27,48% (4.397) SNIES 2022	48,45% (8.000)	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior.	Estrategia implementada para generar condiciones administrativas, logísticas, didácticas, pedagógicas para que estudiantes de educación media de las trece subregiones de Nariño, accedan, permanezcan y se gradúen en programas técnicos profesionales, profesionales, tecnológicos y postgrado ofertados por la instituciones de educación superior, el SENA, Normales Superiores, e instituciones educativas municipales en especial agropecuarias orientando se trabaje bajo los enfoques de paridad, género, étnico y territorial, con énfasis en condiciones habilitantes para las mujeres madres con dificultades en el	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a educación superior.	0	1	1	1	1	1

<b>Objetivo:</b> Contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso, calidad y pertinencia de la educación superior en el departamento de Nariño, para la construcción de paz, las transformaciones territoriales, la convivencia, la inclusión y el cuidado ambiental, bajo una perspectiva educativa no clasista, de memoria histórica, antirracista, anti patriarcal y anti homofóbica.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
					acceso, la permanencia y el logro educativo.							
				Servicio de aseguramiento de la calidad de la educación superior.	Gestión para la inclusión de Nariño en los programas del Ministerio de Educación, como: Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo, Regionalización y Flexibilidad de la Oferta de la Educación Superior, Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica, Fortalecimiento de la Educación Superior, Matrícula Cero, Regulación ICETEX, Simes, Pties y Universidad en tu Territorio.	Procesos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior adelantados.	0	3	9	9	9	9
				Servicios de innovación pedagógica en la educación superior.	Apoyadas IES con procesos de investigación de impacto territorial, innovación pedagógica, implementación de modalidades que fortalezcan la permanencia estudiantil y las transformaciones metodológicas en la enseñanza; incluyendo la adopción de competencias para el trabajo y modelos de asociatividad en los currículos como expresión de la atención a las trayectorias de vida de los estudiantes.	Instituciones de educación que implementan procesos de innovación pedagógica.	0	0	3	3	3	3
				Servicio de aseguramiento de la calidad de la educación superior.	Realizar espacios de encuentros académicos, para analizar la calidad y la pertinencia de los programas ofrecidos por instituciones de educación superior en el Departamento.	Numero de encuentros	ND	0	1	1	1	3

### 5.2.2. ESTRATEGIA 6. Salud para el buen vivir.

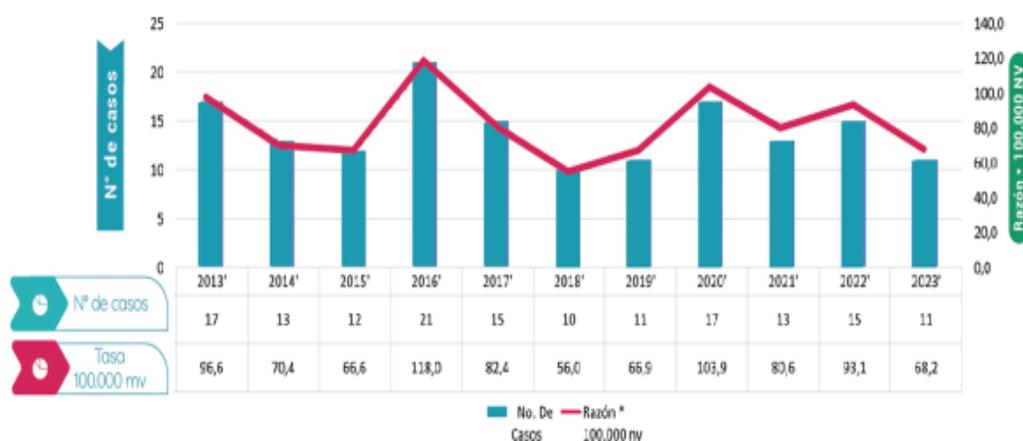
**Responsable.** Instituto Departamental de Salud de Nariño.

#### a. Diagnóstico.<sup>21</sup>

La *mortalidad materna* constituye uno de los indicadores trazadores más relevantes de la situación de salud del país y del Departamento. La mayor parte de las muertes maternas y neonatales pueden prevenirse contando con atención competente antes, durante y después del parto. La tasa de mortalidad materna por mil nacidos vivos de Nariño en 2023 fue de 68.24. Entre tanto, Tumaco registró una tasa 143.31, Barbacoas 148.37 y Roberto Payán 757.48, realidad que expresa el alto nivel de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres del Pacífico, cuyas tasas duplican el promedio departamental.

Las razones de mortalidad materna a 42 días y un año difieren en su tendencia para el periodo 2012-2019. La primera tuvo una tendencia al descenso hasta 2019, Este indicador mostró entre el 2012 y 2021 una tendencia al aumento en población indígena que registró una razón de (201,74) muertes maternas por 100.000 nacidos vivos. (Ministerio de Salud y Protección Social., 2016)

**Gráfica 7** Mortalidad materna por 100.000 habitantes 2013 - 2023



**Fuente.** IDSN, 2024

De otro modo, la tendencia de la mortalidad materna en la población negra, mulata, afrocolombiano, afrodescendiente muestra una tendencia fluctuante

<sup>21</sup> El diagnóstico completo del sector salud se encuentra en el anexo 1. Plan Territorial de Salud. La información presentada en el Plan constituye solo un pequeño bosquejo de la situación general del departamento y desarrolla dos elementos claves – entre varios -de la agenda de gobierno: mortalidad materna y desnutrición infantil.

desde el 2012 pasando de a 179,27 a 106,70 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en el 2021. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020)

La falta de intervención en los eventos en salud pública desde todos los actores del sistema según los protocolos de atención, la baja cobertura en CPN, el predominio de la atención de partos con parteras y la no ejecución de acciones de intervenciones colectivas, la no implementación de estrategias, seguimientos, redes de apoyo, rotación de personal de salud y escaso para la atención médica, el ausentismo en las zonas rurales y dispersas de la realización de jornadas de salud impactan negativamente en esta situación. Por lo tanto, para erradicar la mortalidad materna se requiere avanzar en mejorar el acceso a la prestación servicios de salud sexual y reproductiva de calidad. Tales servicios incluyen cuidado materno-infantil, salud adolescente, servicios clínicos y psicosociales de violencia de género, así como prevención y tratamiento del VIH son esenciales toda vez que promueven derechos individuales y permiten que las personas tengan la libertad de elegir no solo si desean o no tener relaciones sexuales o concebir.

Frente a la *seguridad alimentaria y nutricional*, la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional, Ensin 2015, reporta que el 61.9 por ciento de la población nariñense se encuentra en Inseguridad Alimentaria en el Hogar. El consumo diario de alimentos claves en la prevención de la malnutrición se encuentra por debajo de los promedios nacionales (74.5% de frutas, 71.8% de verduras, 79.7% de lácteos, 91.9% de carnes y derivados) contribuyendo al incremento de trastornos nutricionales de la población, especialmente niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con los sistemas de información del Instituto Departamental de Salud de Nariño, durante 2019 se presentaron 10 muertes por causas asociadas a desnutrición y 651 casos de DNT aguda. Los principales municipios que reportaron casos de este diagnóstico fueron: Tumaco (243), Pasto (82), Barbacoas (42), El Charco (54), Ipiales (37), Olaya Herrera (24) y Ricaurte (23), notificados en el Sistema de Vigilancia de Salud Pública. A esto se realidad se suman las deficiencias y anemias nutricionales son una de las 14 causas externas que afectan las tasas de mortalidad del Departamento.

La desnutrición y la muerte por la misma causa son eventos directamente asociados con enfermedades prevalentes, como son la infección respiratoria aguda (IRA) y la enfermedad diarreica aguda (EDA), esta última determinada en gran parte por las bajas coberturas de agua potable. Entre las principales problemáticas nutricionales se encuentran el bajo peso al nacer, que es un

indicador trazador preocupante en Nariño, dado su alto porcentaje de ocurrencia, asociado directamente a la salud materna, especialmente a su estado nutricional; el incremento de los casos de obesidad en preadolescentes y adultos es un fenómeno cada vez más relevante en nuestra población; y los altos índices de talla baja para la edad son un problema de salud pública que dejará ver sus secuelas a largo del tiempo en el crecimiento social y económico del Nariño.

**Gráfica 8** Tasa de mortalidad por desnutrición por entidad territorial de residencia



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, SISTEMA DE COLECCIÓN DE DATOS DE SALUD.

<https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/Informesdeevento/MORTALIDAD%20EN%20MENORES%20DE%205%20A%C3%91OS%20PE%20XII%202023.pdf>

Fuente. IDSN, 2022

Respecto a la salud mental de la población nariñense, se observa una tendencia fluctuante en el número de atendidas por episodios depresivos, aunque en los últimos años ha presentado un aumento en el número de consultas por este evento. Para el año 2022, el departamento presentó una tasa de suicidio consumado de 5.5 por 100.000 habitantes y una tasa de intento de suicidio de 96.8 por 100.000 habitantes para el año 2022.

Para todos los años, el quintil con mayor promedio de años de educación presentó las tasas de suicidio más bajas comparado con el resto de quintiles. Misma situación se presenta en personas con mayores carencias y niveles de pobreza. En términos generales, se observa una debilidad en el desarrollo de entornos protectores para la promoción de la salud mental, sin embargo, se cuenta programas y rutas de atención para: víctimas de las diferentes formas de violencia y abuso sexual, personas consumidoras de sustancias psicoactivas, personas que viven con trastornos mentales y sus familias, así como personas con conducta suicida y sus familias.

En este sentido, se deben desarrollar acciones en el ámbito educativo, laboral o familiar para el fortalecimiento de la resiliencia y la convivencia social, en los sectores de educación, salud, se presentan indicadores alerta como las tasas de mortalidad por homicidios y suicidios, tasas de incidencia de violencia contra la mujer que evidencia la necesidad de vincularse de manera más proactiva a sectores como seguridad, policía, justicia.

Respecto a la mortalidad y prevención del cáncer, se reportó un incremento en el número de casos prevalentes con algún tipo de cáncer en el 2021\* de los cuales el 95 por ciento fueron invasivos. De otro modo, la mortalidad ha mantenido una tendencia ascendente de fallecimientos reportados. En los hombres, el tipo de cáncer priorizado más frecuente fue el de próstata, seguido del colorrectal y el de estómago que ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente. Entre tanto, en las mujeres, el cáncer de mama fue el más frecuente, seguido del de cérvix y el de colon y recto. El 49 por ciento de los casos nuevos de cáncer de cérvix se presentaron en las mujeres entre los 20 y los 44 años de edad, representando una carga de enfermedad importante en las edades productivas.

En la gestión del riesgo en cáncer, persisten desafíos en la prevención e identificación temprana de los CNR de cáncer de mama, cérvix y próstata. De igual forma, es un reto para los aseguradores y prestadores trabajar para disminuir el tiempo de espera para el inicio del tratamiento, principalmente en los casos detectados en los estadios tempranos

#### **b. Orientación estratégica.**

El fortalecimiento del sector salud requiere avanzar en los siguientes aspectos:

- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la planeación integral en salud y la gestión territorial en el marco del Modelo de Salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en Atención Primaria en Salud – APS en todos los municipios del departamento.
- Promoción de capacidades y mecanismos para la gobernanza en salud pública y la incidencia sobre los determinantes sociales de la salud desde las diferentes instancias intersectoriales
- Mecanismos de coordinación, diálogo y concertación con estructuras propias de los pueblos Negros, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, Rom y Campesinas y comunidades indígenas para la gobernanza en salud pública.

- Diseño e implementación de estrategias para la transversalización de los enfoques diferencial, de género y diversidad, curso de vida, salud familiar y comunitaria y psicosocial para pueblos y comunidades.
- Fortalecimiento de capacidades a nivel territorial para la vigilancia en salud pública, el fortalecimiento del laboratorio de salud pública, la inspección, vigilancia y control sanitarios y la garantía de insumos de interés en salud pública que incluye la vigilancia comunitaria, vigilancia sanitaria de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud, para su desarrollo y modernización e identifique mecanismos para el fortalecimiento de los laboratorios de salud pública.
- Asesorar técnicamente a los municipios, para el desarrollo de procesos participativos y la generación de competencia para la interculturalidad y de enfoque diferencial en la planeación territorial en salud y en la ejecución de planes, proyectos y acciones.
- Identificar los espacios intersectoriales y comunitarios en su territorio, así como los sectores líderes de los mismos para establecer planes de trabajo que incluya las temáticas a trabajar y permita generar alianzas estratégicas de integración y cooperación entre las distintas entidades y niveles del Estado
- Desarrollar las políticas, planes estratégicos y planes de acción en salud, que tienen carácter específico para abordar una situación o problemática en salud: la Política Nacional de Salud Mental, la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez, la Política Pública Social para Habitantes de Calle, la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, Plan Decenal de Cáncer, el Plan Decenal de Lactancia Materna, Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis y política pública de mujer equidad y género.
- En territorios PDET articular las acciones que defina el Plan Nacional de Salud Rural con las estrategias del Plan territorial de Salud que se diseñen en el marco del eje de Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.
- En territorios indígenas articular y coordinar las acciones que defina el Sistema Indígena de Salud propio e Intercultural-SISPI con el PTS y el FAS, para el fortalecimiento de la APS de los pueblos y comunidades indígenas.
- Implementar modalidades de prestación de servicios de salud que complementen la atención intramural de la población a cargo según sus necesidades y preferencias, incorporando la modalidad extramural (unidad móvil, domiciliaria, jornadas de salud) o la modalidad de telemedicina, en cualquiera de sus categorías, y otras actividades de tele salud como la tele orientación, tele apoyo y teleeducación en salud.

- Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura hospitalaria y en salud, bajo un enfoque multiamenaza y facilitar el control de riesgos en emergencias y desastres adaptándose a la realidad técnica, ambiental (reducción de la huella de carbono), operativa y a sus desafíos territoriales, direccionándolo a los hospitales de nivel de complejidad media y alta.
- Identificar las necesidades de formación y fortalecimiento de capacidades del talento humano para la gestión integral en salud, a partir de las necesidades en salud, estableciendo prioridades, planes y/ o programas de formación, oferta de instituciones formadoras en salud y escenarios de práctica presentes en la entidad territorial, para la gestión y ajuste requerido de los programas de educación técnica, tecnológica y profesional, con el fin de responder a los retos planteados en la implementación de las políticas públicas acorde con las necesidades del mismo.

### **c. Matrices estratégicas**

**5.2.2.1. PROGRAMA 23.** Talento Humano de Salud con suficiencia y dignidad para la paz

**Objetivo:** Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como las condiciones de empleo digno y trabajo digno y decente del personal de salud.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Medición del Desempeño Institucional	Puntos	62,1	65	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	Fortalecimiento de la formación y bienestar social del Talento Humano	Personas apoyadas	296	296	296	296	296	296
				Formulación, ejecución y seguimiento del plan de formalización laboral para IDSN.	Formulación, ejecución y seguimiento del plan de formalización laboral para IDSN.	Documentos normativos realizados	0	1	1	1	1	1
				Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.	Documentos de evaluación realizados	1	1	1	1	1	4

**5.2.2.2. PROGRAMA 24.** Sostenibilidad del sistema mejoramiento de la red pública en salud para la paz

Objetivo: Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como las condiciones de empleo digno y trabajo digno y decente del personal de salud.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Cobertura del régimen subsidiado	Porcentaje	98,39%	98,80%	Documentos de evaluación	Generando documentos resultantes de las acciones de inspección y vigilancia a las Empresas Promotoras de Salud y municipios en el flujo de recursos (circular 030/2013) e Inspección y vigilancia en la auditoría de la Guía de Auditorías a Empresas Promotoras de Salud, gestión de Peticiones Quejas y Reclamos, evaluación de la capacidad de gestión de las Direcciones Locales de Salud (Decreto 3003/2005).	Documentos de evaluación realizados	100	100	105	110	115	115
				Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población	Asignación y giro de recursos a los entes municipales (giro directo ESE) para la cofinanciación del régimen subsidiado.	Instituciones financiadas para la atención en salud a la población	64	64	64	64	64	64

Objetivo: Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como las condiciones de empleo digno y trabajo digno y decente del personal de salud.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de asistencia técnica	Jornadas de asistencia técnica a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en fortalecimiento de sus competencias en: Aseguramiento, Prestación de Servicios, Vigilancia a Direcciones Locales de Salud, Riesgo Financiero de Empresas Sociales del Estado (ESE), Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y Atención a Usuarios.	Asistencias técnicas realizadas	32	32	34	36	38	38
Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	Porcentaje de Usuarios satisfechos	92,50%	95,00%	Documentos de evaluación	Visitas de Inspección Vigilancia y Control a los prestadores de servicios de salud públicos y privados en el cumplimiento de estándares de habilitación.	Documentos de evaluación realizados - Informes de Visitas de Certificación de Habilitación	100	150	225	250	275	275
				Documentos de evaluación	Visitas de Inspección y Vigilancia al Plan de Mantenimiento Hospitalario de los prestadores de servicios de salud públicos.	Documentos de evaluación realizados - Informes de Visitas de Vigilancia a Planes de Mantenimiento Hospitalario	40	43	45	49	52	52

Objetivo: Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como las condiciones de empleo digno y trabajo digno y decente del personal de salud.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Documentos de evaluación	Seguimiento a los recursos de oferta.	Documentos de evaluación realizados - Contratos de Subsidio a la oferta suscritos con las 21 Empresas Sociales del Estado de los municipios descertificados y no descentralizados para el seguimiento a la ejecución de los recursos de SGP-oferta	21	21	21	21	21	21
				Documentos de evaluación	Seguimiento a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo financiero por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Documentos de evaluación realizados - Informes Trimestrales de Seguimiento a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero	44	44	44	44	44	44
Medición del Desempeño Institucional	Puntos	62,1	65	Documentos de lineamientos técnicos	Implementación de Sistema de gestión de calidad de la entidad.	Documentos de planeación realizados	1	1	1	1	1	1
Proporción de satisfacción global de los usuarios en las IPS	Porcentaje	92,50%	95%	Documentos de planeación	Programa de reorganización de Empresas Sociales del Estado para el Departamento, formulado y/o actualizado.	Documentos de planeación realizados	1	0	1	0	1	1

Objetivo: Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como las condiciones de empleo digno y trabajo digno y decente del personal de salud.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Hospitales de primer nivel de atención ampliados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención mejorada e intervenida	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	5	0	5	5	5	15
				Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	Infraestructura hospitalaria de segundo nivel de atención mejorada e intervenida	Hospitales de segundo nivel de atención ampliados	2	0	0	2	2	4
				Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	Infraestructura hospitalaria de segundo nivel de atención construida y dotada con equipos y mobiliario.	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	0	0	0	0	3	3
				Hospitales de tercer nivel de atención ampliados	Infraestructura hospitalaria de tercer nivel de atención ampliada.	Hospitales de tercer nivel mejorada e intervenida	0	0	0	0	2	2
				Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Incluye el apoyo tanto el financiero como en especie para prestar el servicio de transporte de pacientes.	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	57	9	10	10	10	39
				Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Apoyos financieros y/o bienes para la adquisición de equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo, equipos de Tecnologías de la Información y las	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	5172	500	1000	1000	1000	3500

Objetivo: Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como las condiciones de empleo digno y trabajo digno y decente del personal de salud.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
					Comunicaciones (TIC) y equipos industriales de uso hospitalario, de acuerdo a la normatividad vigente en salud.							
				Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención construida y dotada con equipos y mobiliario.	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	10	5	10	10	10	35
				Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Vehículos que permiten desplazar el servicio de salud al lugar de demanda.	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	6	9	5	5	5	24
Incrementar la Razón estimada de talento humano de médicos generales en el departamento de Nariño	Porcentaje	18,80%	22%	Documentos de planeación	Implementación de estrategias sectoriales e intersectoriales, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.	documento de planeación realizado	0	1	1	1	1	1

**5.2.2.3. PROGRAMA 25.** Gobernanza y Gobernabilidad de la salud para la paz

Objetivo: Garantizar el desarrollo de capacidades y liderazgo de la entidad territorial con participación ciudadana, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Porcentaje de ejecución de Planes Territoriales de Salud Municipales	Porcentaje	89,9%	92%	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Realizados informes trimestrales de los eventos de interés en salud pública y remisión al Instituto Nacional de Salud - INS- de acuerdo a lineamientos nacionales.	Informes de evento generados en la vigencia	4	4	4	4	4	4
				Documentos de evaluación	Realizada la notificación obligatoria de los eventos de interés en salud pública del Departamento, durante las 52 semanas epidemiológicas.	Documentos de evaluación realizados	64	64	64	64	64	64
				Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Realizadas asistencias técnicas, sobre lineamientos de vigilancia en salud pública	Asistencias técnicas en inspección, vigilancia y control realizadas	64	64	64	64	64	64

**Objetivo: Garantizar el desarrollo de capacidades y liderazgo de la entidad territorial con participación ciudadana, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.**

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Cobertura en la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en Nariño	Porcentaje	23%	70%	servicios de auditoría y visitas inspectivas	Realizadas visitas de inspección, vigilancia y control a los integrantes a la red departamental de laboratorios, para verificación de cumplimiento de estándares de calidad según Resolución 1619 de 2015 y demás normatividad vigente.	Auditorías y visitas de inspección realizadas	12	17	19	21	23	23
				Servicio de análisis de laboratorio	Realizados los análisis en el laboratorio de salud pública en el marco de coordinación de la red departamental de laboratorios, la vigilancia en salud pública y el control sanitario.	Análisis realizados	14000	16000	16000	16000	16000	16000
				Servicio de asistencia técnica	Realizadas asistencias técnicas a los integrantes de la red departamental de laboratorios de Nariño para el cumplimiento de la normatividad vigente	Asistencias técnicas realizadas	141	150	150	150	150	150

Objetivo: Garantizar el desarrollo de capacidades y liderazgo de la entidad territorial con participación ciudadana, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	Fortalecida la cultura de autocuidado de la salud en la población de Nariño mediante estrategias de comunicación y difusión.	Productos de comunicación difundidos	460	700	750	800	850	850
Medición del Desempeño Institucional	Puntos	62,1	65	Servicio de información implementados	Actualización e implementación de sistemas de información para mejorar la calidad de estadísticas del sector salud.	sistemas de información implementados	10	10	15	15	15	15
				Documentos de planeación	Formulación e implementación del plan estratégico de tecnología de la información y comunicación, plan de seguridad de la información y riesgos de la seguridad de la información.	Planes estratégicos elaborados	3	3	3	3	3	3
Medición del Desempeño Institucional	Puntos	62,1	65	Documentos de lineamientos técnicos para la implementación del sistema de gestión documental	Implementación del sistema de gestión documental.	Documentos de planeación realizados	1	1	1	1	1	1

Objetivo: Garantizar el desarrollo de capacidades y liderazgo de la entidad territorial con participación ciudadana, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Porcentaje de ejecución de Planes Territoriales de Salud Municipales	Porcentaje	89,9%	92%	Documentos de lineamientos técnicos	Consolidada, analizada y publicada la información epidemiológica de los procesos de vigilancia en salud pública: Indicadores básicos en salud, análisis de situación en salud (ASIS), eventos de notificación obligatoria (ENOS), boletín epidemiológico e informe de estadísticas vitales	Documentos técnicos publicados y/o socializados	5	5	5	5	5	5
				Documentos metodológicos	Realizadas investigaciones en salud pública, en articulación con la academia	Documentos metodológicos elaborados	4	1	1	1	1	4

### 5.2.2.4. PROGRAMA 26. Atención Primaria Integral en Salud para la Paz

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Cobertura en la implementación de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de la salud	Porcentaje	23,0	70%	Servicio de asistencia Técnica	Realizadas asistencias técnicas a los entes territoriales para la implementación de normas, guías, protocolos y lineamientos técnicos, para la atención en salud de la población víctima del conflicto armado interno, en situación de discapacidad, en situación de calle y en calle, étnica, primera infancia e infancia y persona mayores del Departamento.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	64	64	64	64	64	64
Cobertura en la implementación de la Rutas Integrales de Atención de Promoción y mantenimiento de la salud con enfoque diferencial	Porcentaje	23,0	50%	Servicio de asistencia Técnica	Realizado asistencias técnicas a los entes territoriales para la implementación de normas, guías, protocolos y lineamientos técnicos para la atención en salud de la población Étnica del Departamento.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	32	43	43	43	43	43
				Servicio de asistencia Técnica	Realizado asistencias técnicas a los entes territoriales para la implementación de normas, guías, protocolos y lineamientos técnicos para la atención en salud de la población de personas mayores del Departamento.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	64	64	64	64	64	64

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de promoción de la participación social en salud	Realizado formulación y seguimiento a la implementación de planes de acción bajo enfoque de articulación intersectorial para la atención en salud de la población: Víctima de conflicto armado, Étnica, en Situación de Discapacidad, en Situación de Calle.	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	4	4	4	4	4	4
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	21,12	19	Documentos de lineamientos técnicos	Realizado seguimiento a los planes de acción y compromisos establecidos en las mesas técnicas y comités relacionados con la población menor de 1 año.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	61	61	62	63	64	64
				Documentos metodológicos	Realizado seguimiento a los entes territoriales en la elaboración del protocolo de atención del recién nacido de acuerdo a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Resolución 3280 de 2018.	Documentos metodológicos realizados	64	64	64	64	64	64
Tasa de mortalidad en la niñez (en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos)	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	13.50	12	Documentos de evaluación	Fortalecido el seguimiento a la formulación e implementación del plan para la reducción de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en menores de 5 años de acuerdo a los lineamientos vigentes del nivel nacional	Documentos de evaluación realizados	61	61	62	63	64	64

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de promoción de la salud	Implementado estrategias para la difusión de los 3 mensajes clave para la prevención de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en los municipios con mayor carga de morbilidad por estas enfermedades.	Estrategias de promoción de la salud implementadas	ND	2	5	10	12	12
Coberturas de vacunación (Bacilo de Calmette y Guérin, pentavalente a 6 y 18 meses de edad, triple viral de un año, VPH, DPT a los 5 años)	Porcentaje	79,6	95	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmuno-prevenibles	Prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de enfermedades prevenibles por vacunas en los municipios.	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	64	64	64	64	64	64
				Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Adquisición, distribución y suministro oportuno de los biológicos de interés en Salud Pública a nivel municipal.	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	64	64	64	64	64	64
				Servicios de información actualizados	Disposición de información accesible, confiable y oportuna del sistema PAIWEB.	Sistemas de información actualizados	1	1	1	1	1	1
Razón de mortalidad materna temprana por causa directa evitable	Casos de muerte materna directa evitable por cada 100.000	42,6	0	Documentos de lineamientos técnicos	Formulado y ejecutado el Plan de Aceleración para la Reducción de Mortalidad Materna.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1	1	1	1	1

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
	nacidos vivos			Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Realizado seguimiento al cumplimiento de los planes de aceleración para la reducción de mortalidad materna de los actores del sistema general de seguridad social en salud de Nariño.	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	0	1	1	1	1	1
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años	Nacidos vivos de mujeres entre 10 y 14 años por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años	2,5	2	Documentos de planeación	Formulado y ejecutado el Plan Intersectorial de Prevención de Embarazo en Adolescentes (Salud, Educación, Deportes, ICBF, Cultura, Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social (SEGIS), entre otros)	Documentos de planeación con seguimiento realizado	1	1	1	1	1	1
				Servicio de promoción de la participación social en salud	Realizada asistencia técnica a las mesas municipales de prevención de embarazo en adolescentes con formulación de planes y su respectiva ejecución.	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	18	18	20	14	12	64

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	Nacidos vivos de mujeres entre 15 y 19 años por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años	36,4	30	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Implementada la estrategia de difusión de garantía de derechos sexuales y reproductivos (DSR) a través de Información Educación y Comunicación (IEC) en redes sociales y medios convencionales, educación integral para la sexualidad dirigida a la comunidad educativa, garantía de los servicios de salud para adolescentes y jóvenes en los municipios.	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	1	1	2	1	1	5
				Servicio de asistencia técnica	Realizada asistencia técnica a direcciones locales de salud para la implementación de estrategias de información, comunicación y educación a adolescentes y jóvenes para empoderamiento de derechos sexuales y reproductivos.	Asistencias técnicas realizadas	18	18	20	14	14	64
Atención a víctimas de violencia sexual	Porcentaje	80,0	90	Documentos De evaluación	Realizado seguimiento a casos de violencia sexual reportados por SIVIGILA que asisten antes de las 72 horas de haber ocurrido el evento, visitas de acompañamiento y asistencia técnica e inspección y vigilancia.	Documentos de evaluación realizados	1	1	1	1	1	1

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de asistencia técnica	Realizada asistencia técnica a la red de prestación de servicios de salud municipales abordaje integral a víctimas de violencia sexual en coordinación con Medicina Legal y Fiscalía.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	64	64	64	64	64	64
Desarrollar el plan de respuesta ante las ITS VIH	Tasa de incidencia de la sífilis congénita por 1000 nv	1,6	1	Servicio de asistencia técnica	Realizada asistencia técnica a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el marco del plan de respuesta frente a las Infecciones de Transmisión Sexual - VIH/SIDA con énfasis en la prevención combinada (uso de preservativo, formación de talento humano y disposición de insumos)	Asistencias técnicas realizadas	10	10	10	10	10	40
				Documentos de evaluación	Realizado seguimiento al cumplimiento de protocolos de atención de infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA por parte de la red de prestación de servicios del Departamento.	Documentos de evaluación realizados	0	1	1	1	1	1

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Modelo de atención a población con orientación, identidades, expresiones de género diversas (OSIEGD) en la red de prestación de servicios de salud pública implementado.	Porcentaje	0	20	Servicio de asistencia técnica	Capacitaciones a las Empresas Sociales del Estado de servicios de salud municipales y alta complejidad en el modelo de atención a población de orientación, identidad y expresión diversas.	Asistencias técnicas realizadas	0	10	20	20	14	64
				Documentos de evaluación	Realizado seguimiento a la implementación del modelo de atención a población de orientación, identidad y expresión diversas en las Empresas Sociales del Estado de servicios de salud municipales y de alta complejidad	Documentos de evaluación realizados	0	1	1	1	1	1
Control de la Hipertensión Arterial.	Porcentaje	62,12%	72%	Servicio de asistencia técnica	Fortalecimiento de capacidades mediante asistencia técnica dirigido a los municipios del Departamento para la promoción de los modos, condiciones y estilos de vida saludable según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS	Asistencias técnicas realizadas	64	64	64	64	64	64
				Servicio de inspección, vigilancia y control	Seguimiento a los municipios del Departamento, del desarrollo de estrategias que promueven: modos, condiciones y estilos de vida saludable, según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Visitas realizadas	64	64	64	64	64	64

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Control de la Diabetes	Porcentaje	59%	69%	Servicio de asistencia técnica	Fortalecimiento de capacidades mediante asistencia técnica dirigida a los municipios del Departamento para la implementación de la ruta de atención cardiovascular y metabólica acorde al perfil epidemiológico.	Asistencias técnicas realizadas	64	64	64	64	64	64
				Servicio de inspección, vigilancia y control	Desarrollada inspección y vigilancia en salud pública a municipios en la implementación de la ruta de riesgo cardiovascular y metabólico	Visitas realizadas	64	64	64	64	64	64
Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	Casos por cada 100.000 menores de 5 años	9,09	8,18	Servicio de gestión de riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Implementadas las estrategias del programa Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedades Diarréicas agudas (EDA) en los municipios.	Estrategias de gestión de riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	64	64	64	64	64	64
				Servicio de asistencia técnica	Fortalecida la adherencia a lineamientos, protocolos y guías de práctica clínica relacionadas con el abordaje de la IRA en los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud de Nariño.	Asistencias técnicas realizadas	64	64	64	64	64	64
Incidencia de la tuberculosis	Casos por cada 100.000 habitantes	13,9	12,51	Documentos de planeación	Formulado e implementado documento de Plan Estratégico hacia el fin de la tuberculosis en los municipios priorizados.	Planes estratégicos elaborados	1	1	1	1	1	1

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Documentos de evaluación	Seguimiento a la implementación del plan estratégico hacia el fin de la tuberculosis (TB) y adherencia a la resolución 227 de 2020 en los municipios priorizados	Documentos de evaluación realizado	64	64	64	64	64	64
Instituciones de media y alta complejidad con implementación de la vigilancia de infecciones asociadas a la atención en salud IAAS	Porcentaje	100%	100%	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Implementación de estrategias para fortalecer la adherencia de la Resolución 2471 en los programas: Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - IAAS, programas de optimización de antimicrobianos PROA e higiene de manos en las instituciones de mediana y alta complejidad.	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	13	13	13	13	13	13
				Documentos de evaluación	Evaluada la implementación de los Planes de Control de Infecciones en las instituciones de mediana y alta complejidad.	Documentos de evaluación realizados	13	13	13	13	13	13
Tasa de discapacidad grado severo en las personas con diagnóstico nuevo de lepra.	Tasa por cada millón de habitantes	0	0	Documentos de planeación	Implementado plan estratégico de enfermedad de Hansen en los municipios priorizados para aliviar la carga de la enfermedad y sostener las actividades de control.	Documento planeación elaborado	1	1	1	1	1	1

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Documentos de evaluación	Seguimiento a la implementación del Plan Estratégico Nacional de Prevención y Control de la Enfermedad de Hansen en los municipios priorizados.	Documentos de evaluación realizados	19	19	19	19	19	19
Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	Tasa por cada 1.000 niños nacidos vivos	0,16	0,13	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	Realizada la vigilancia de calidad del agua para consumo humano.	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados	64	64	64	64	64	64

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Realizadas acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos abiertos al público en relación con factores de riesgo relacionados con salud ambiental tales como: establecimientos de alimentos, bebidas alcohólicas, sistemas de almacenamiento y tratamiento de agua, expendios de plaguicidas y otras sustancias químicas, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, instituciones educativas, establecimientos comerciales, industriales y todos aquellos que oferten bienes y servicios de uso y consumo en el Departamento.	Municipios especiales 1,2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados	64	64	64	64	64	64
				Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo	Elaborados informes de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral de riesgo, para abordar la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos, intoxicaciones por sustancias químicas y zoonosis entre otras.	Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados	64	64	64	64	64	64

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Implementar la Política Integral de Salud Ambiental (PISA) en un 40%	Porcentaje	0	40%	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Asistencia técnica en Inspección, Vigilancia y Control y demás actividades y lineamientos de salud ambiental relacionados con los determinantes socioambientales de la salud.	Asistencias técnicas en inspección, vigilancia y control realizadas	64	64	64	64	64	64
				Documentos de planeación	Actualizado y ejecutado el plan de acción del Consejo Departamental de Salud Ambiental por cada mesa temática: (Agua, Alimentos, Residuos Peligrosos, Seguridad Química, Entornos Saludables, Cambio Climático y Zoonosis)	Documentos de planeación con seguimiento realizados	1	1	1	1	1	1
				Documentos de lineamientos técnicos	Formulado e implementado los planes y protocolos de: Calidad de Aire, Adaptación al Cambio Climático, Estrategia Integral de Zoonosis, Movilidad Segura y Plan de Acción de la Estrategia de Entornos saludables.	Documento de lineamientos técnicos realizados	3	3	4	4	5	5
				Servicio de información para la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario	Actualizada e implementada la infraestructura tecnológica y el sistema de información de salud ambiental orientado a la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario, para uso y apropiación de la información a nivel municipal.	Usuarios del sistema	0	64	64	64	64	64

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de evaluación del riesgo de toxicidad de plaguicidas	Evaluado el riesgo de toxicidad de plaguicidas mediante la aplicación del programa de Vigilancia Epidemiológica.	Solicitudes evaluadas en la vigencia/solicitudes recibidas en la vigencia	63	16	16	16	16	64
Mortalidad por rabia humana por linaje urbano* 100,000 Hab.	Tasa de mortalidad * 100,000 Hab.	0	0	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Ejecutada la jornada masiva de vacunación antirrábica en caninos y felinos del Departamento.	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	64	64	64	64	64	64
				Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Servicio de información en vigilancia sanitaria y epidemiológica de eventos de salud ambiental por cada municipio.	Informes de evento generados en la vigencia	64	64	64	64	64	64
Cobertura en la implementación de la RIA de Promoción y mantenimiento de la salud	Porcentaje	23%	70%	Servicio de asistencia técnica	Asistencia Técnica a los prestadores públicos de servicios de salud municipales para la implementación de la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud, dentro de la estrategia de Acciones Preventivas de Salud APS	Asistencias técnicas realizadas	68	68	68	68	68	68
Cobertura en la implementación de la RIA de Promoción y mantenimiento de la salud	Porcentaje	23%	80%	Servicio de inspección, vigilancia y control	Incrementadas las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) para dar cumplimiento a la política farmacéutica y los programas de farmacovigilancia y tecnovigilancia en los establecimientos farmacéuticos de Nariño	Visitas realizadas	1564	1600	1750	1850	2000	2000

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Fortalecida la implementación de la política farmacéutica y los programas de farmacovigilancia y tecnovigilancia en los establecimientos farmacéuticos del Departamento.	Asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	12	12	16	20	24	24
Cobertura en la implementación de la RIA de Promoción y mantenimiento de la salud	Porcentaje	23%	70%	Documento de evaluación	Seguimiento y monitoreo a los prestadores públicos de salud municipales responsables de la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.	Documentos de evaluación realizados	0	68	68	68	68	68
Porcentaje de ejecución de Planes Territoriales de Salud Municipales	Porcentaje	89,9%	92%	Documentos de planeación	Planes estratégicos y operativos Territoriales de Salud municipales, con instrumentos de seguimiento, diseñados y en ejecución.	Documentos de planeación con seguimiento realizados	64	64	64	64	64	64
				Servicio de asistencia técnica	Municipios con asistencia técnica en la formulación, ejecución y monitoreo de los Planes Territoriales de Salud.	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan territorial de la salud	64	64	64	64	64	64
				Documentos de evaluación	Documentos de evaluación en la aplicación de la metodología de la capacidad de gestión de las Direcciones Locales de Salud , en el marco del Decreto 3003/2005 del Plan Territorial de Salud.	Documentos de evaluación realizados	64	64	64	64	64	64

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Tasa de mortalidad por suicidio	Tasa por 100.000 habitantes.	7,0	5,95	Servicio de asistencia técnica	Formulados, implementados y con seguimiento planes de acción obtenidos de las Salas situacionales de Suicidio para la atención integral en salud en los territorios desde las acciones colectivas.	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan de intervenciones colectivas	15	6	7	8	9	30
				Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas para la transferencia de conocimiento a entidades territoriales del sector salud y empresas sociales del estado, en Políticas públicas de Salud Mental y Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y Rutas de Atención Integral en Salud.	Número de asistencias técnicas realizadas	5	64	64	64	64	64
Tasa de violencia niños, niñas y adolescentes y jóvenes	Tasa por 100.000 habitantes.	13,77	12,30	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Ampliación de la atención integral en salud mental a través de la Plataforma GLIA, como estrategia de prevención de los trastornos mentales, conducta suicida y epilepsia para la contención, derivación y activación de ruta.	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	1	1	1	1	1	1

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de asistencia técnica	Fortalecimiento intersectorial para la atención integral en salud a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes NNAJ, víctimas de violencia a nivel municipal	Entidades territoriales asistidas técnicamente	64	64	64	64	64	64
Tasa de intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas	Tasa por 100.000 habitantes.	15,8	14,2	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas para la transferencia de conocimiento a entidades territoriales del sector salud y Empresas Sociales del Estado, en políticas públicas de salud mental y prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y rutas de atención integral en salud.	Asistencias técnicas realizadas	5	6	7	8	9	30
				Servicio de asistencia técnica	Inspección y vigilancia dirigidas a los municipios mediante análisis de resultados e impactos de la política pública de salud.	Documentos de evaluación realizados por Municipio.	40	45	50	55	60	60

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Incidencia del dengue	Tasa por cada 100.000 habitantes en riesgo	852,9	682	Servicio de promoción de la salud	Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. El servicio de promoción en salud pública incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.	Estrategias de promoción de la salud implementadas	18	19	20	21	22	22

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Letalidad por dengue	Porcentaje	0,21	0,13	Servicio de asistencia técnica	Corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, ciudadanos, entre otros, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.	Asistencias técnicas realizadas	19	20	21	22	23	23
Mortalidad por malaria	Tasa por cada 100.000 habitantes en riesgo	0,2	0	Documentos de evaluación	Socializadas las guías de atención integral de paciente con malaria, documentos técnicos en donde se realiza el seguimiento y el análisis de resultados e impactos de una política pública a través de indicadores, índices y tasas y otras herramientas técnicas para la toma de decisiones.	Documentos de evaluación realizados	19	20	21	22	23	23
Tasa de mortalidad por cáncer en el Departamento.	Defunciones por cada 100.000 habitantes	52,9	45	Servicio de inspección, vigilancia y control	Asistencia técnica, Inspección, vigilancia a la línea de cáncer de la red de prestadores y administradores, evaluación y verificación del cumplimiento de las acciones	Documentos de evaluación realizados	30	35	40	45	50	50

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Proporción de pacientes con detección temprana de cáncer según protocolo médico y tipo de cáncer.	Porcentaje de personas que hayan recibido acciones de detección temprana para cáncer	8,1	50	Servicio de promoción de la participación social en salud	Implementada la estrategia de detección temprana para cáncer.	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	1	1	1	1	1	1
Tasa de mortalidad en eventos de emergencias y desastres	Tasa de fallecidos en emergencias y desastres por 100.000 habitantes	4.9	4.5	Documentos de planeación	Formulado y Ejecutado el Plan de Respuesta del sector salud frente a emergencias y desastres.	Documentos de planeación en salud pública para atención de emergencias y desastres elaborados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento a IPS y Direcciones Locales de Salud (DLS) del Departamento en las etapas de conocimiento, preparación y respuesta frente a situaciones en Salud Pública derivadas de emergencias, desastres y pandemias.	Estrategias de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas	0	1	1	1	1	1
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término	Porcentaje	4.5%	4.1%	Documentos de planeación	Planes municipales de Soberanía y Seguridad Alimentaria con enfoque de derecho humano a la alimentación, formulados e implementados	Documentos de planeación elaborados	10	12	20	35	50	50
				Documentos de evaluación	Evaluadas y certificadas las IPS con la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral – IAMII	Documentos de evaluación realizados	26	29	32	35	38	38

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Mortalidad por desnutrición aguda en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por desnutrición aguda por cada 100.000 niños menores de 5 años	4,1	3,3	Servicio de asistencia técnica	Fortalecida la asistencia técnica en el lineamiento de atención a la desnutrición aguda en menores de 5 años.	Entidades apoyadas	64	64	64	64	64	64
				Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Implementadas en empresas públicas y privadas la sala amiga de la familia lactante de acuerdo a la Ley 1823/2017 y Resolución 2423/2018.	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	27	30	35	40	45	45
Cobertura de intervenciones en salud y ámbito laboral a población de economía popular y comunitaria, a través de la aplicación del modelo de condiciones de salud y ocupacional	Porcentaje	27,8%	35,83%	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Fortalecida la articulación en la red de comités normativos de salud y seguridad en el trabajo y el consejo municipal de política social.	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	7	7	7	7	7	7
				Documentos normativos	Aplicada la política pública de seguridad y salud en el trabajo en los municipios a través de los planes operativos anuales.	Documentos normativos realizados	64	64	64	64	64	64

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicios de promoción de la participación social en salud	Fortalecida la política pública: "Erradicación de trabajo infantil y sus peores formas" en el Departamento.	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	64	64	64	64	64	64
				Documentos normativos	Incrementado el porcentaje de caracterización de las condiciones de salud y laborales para los trabajadores de la economía popular y comunitaria.	Documentos normativos realizados	34,67	38,26	41,86	45,46	49,06	49,06
				Servicio de asistencia técnica	Fortalecida la capacidad técnica para la notificación de casos de accidente de trabajo en la economía popular y comunitaria, a través del aplicativo ATSIWeb	Asistencias técnicas realizadas	64	64	64	64	64	64

Objetivo: Garantizar la estrategia de Atención Primaria en Salud, incorporando los enfoques de salud familiar y comunitario, cuidado, gestión integral del riesgo con enfoque diferencial en el territorio.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Municipios endémicos para malaria pasan de categoría de riesgo 5 a 4	No. Municipios	10	8	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Corresponde a la gestión integral de riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar endemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. Incluye la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras).	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	18	19	20	21	22	22

### 5.2.3. ESTRATEGIA 7. Agua y saneamiento para el buen vivir

**Responsable.** Secretaria de Planeación Departamental - Plan departamental de Aguas.

#### a. Diagnóstico.

El sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) desempeña un papel fundamental en el bienestar y la salud pública de cualquier sociedad moderna, puesto que abarca servicios vitales como el suministro de agua potable, el sistema de alcantarillado y la gestión de residuos sólidos, contribuyendo así al bienestar social, la preservación del medio ambiente y al mejoramiento de la calidad de vida de la población nariñense.

Dentro de las principales características sobresalen:

#### ● Cobertura y calidad del agua.

- La cobertura de acueducto en las áreas urbanas del departamento de Nariño es del 91 por ciento. No obstante, seis municipios muestran una cobertura por debajo del 50 por ciento, entre ellos El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Roberto Payán, Santa Bárbara y Magüí Payán, resaltando que los dos últimos tienen una cobertura inferior al 10 por ciento.
- En las zonas rurales, la cobertura de acueducto es dispar. Treinta y ocho municipios tienen una cobertura superior al 70 por ciento, siete municipios entre el 50 y el 70 por ciento; nueve municipios entre el 20 y el 50 por ciento y, finalmente, diez tienen una cobertura inferior al 20 por ciento, siendo críticos los municipios de La Tola (4%), Olaya Herrera (5%), Barbacoas (95), El Charco (1%) y Magüí Payán (1%).
- A los problemas de las inequidades en cobertura de acueducto se suman las deficiencias en la calidad del agua, en donde el 28 por ciento de los municipios urbanos presentan un nivel de riesgo alto en términos de calidad del agua, situación que se intensifica en las subregiones de Pacífico Sur, Sanquianga, Abades, Juanambú, Pie de Monte Costero y Telembí, siendo estas dos últimas las que exponen una mayor complejidad.
- En las zonas rurales la situación es aún más alarmante. Tan solo 1 municipio suministra agua sin riesgo, 1 municipio lo hace con un nivel de riesgo bajo, 8 municipios suministran agua con riesgo medio y 47 municipios que equivale suministran agua con un nivel de riesgo alto, exponiendo a su población a enfermedades gastrointestinales que afectan negativamente en la calidad de

- vida. Entre las subregiones con mayor problemática en la calidad del agua tenemos Río Mayo, Juanambú, Cordillera y Abades con un nivel de riesgo alto.
- Esta realidad deja en evidencia el alto nivel de exposición de la población urbana, especialmente mujeres, adultos mayores y niños, niñas y adolescentes, para tener problemas de salud debido a la calidad deficiente del agua a la que acceden.
- **Alcantarillado.**
    - Ningún municipio de Nariño alcanza una cobertura de alcantarillado rural del 100 por ciento.
    - El agregado departamental expone una cobertura de alcantarillado del 83 por ciento en el sector urbano y del 20 por ciento en el sector rural. Se identifica una situación crítica en 7 municipios de la costa pacífica, donde la cobertura de alcantarillado es inferior al 10 por ciento.
    - Únicamente seis municipios superan el 50 por ciento de cobertura, 16 se encuentran en un rango del 20 al 40 por ciento, 15 municipios cuentan con una cobertura que oscila entre el 10 y el 20 por ciento y 27 municipios con coberturas entre el 1 y el 10 por ciento, siendo críticos 9 municipios con coberturas iguales o inferiores al 1 por ciento, la mayoría de ellos ubicados – como se mencionó - en la Costa Pacífica.
  - **Aseo.**
    - La gestión del servicio de aseo muestra carencias en la disponibilidad de equipos adecuados para la recolección de residuos sólidos en los municipios, derivadas de la ausencia o insuficiencia de rutas necesarias para cubrir la demanda, así como la ausencia de sistemas de recolección separada de residuos.
    - Más del 70 por ciento de los municipios cuentan con lugares apropiados para la disposición de residuos. Sin embargo, persiste la utilización de áreas inadecuadas, como botadero a cielo abierto, particularmente en la Costa Pacífica Nariñense.
    - La cobertura del servicio en zonas residenciales urbanas alcanza en promedio un 90 por ciento, mientras que en áreas rurales es del 17 por ciento en promedio, evidenciando una marcada disparidad.
    - El mejoramiento de estos indicadores se ve obstaculizado por deficiencias en infraestructura, gestión y altos costos, especialmente en áreas de difícil acceso o con poblaciones dispersas. Se requiere avanzar en el acompañamiento de las comunidades para mejorar el manejo de residuos

sólidos. Es esencial considerar el crecimiento poblacional, la coordinación institucional y la adopción de sistemas alternativos sostenibles para un adecuado manejo del servicio de aseo en los municipios.

#### **b. Orientación estratégica.**

La apuesta en agua potable y saneamiento básico tiene como objetivo primordial contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población sin ningún tipo de discriminación, buscando una prestación eficiente y óptima que coadyuve a mejorar las condiciones de vida de las comunidades. En este sentido, desde el Plan Departamental de Agua y por medio de la gestión de recursos ante el gobierno nacional y la cooperación internacional, se busca avanzar en la ampliación de la cobertura de agua potable, saneamiento básico y aseo como acciones indispensables para mejorar la salud, reducir la pobreza, garantizar la seguridad alimentaria, el bienestar individual, familiar y comunitario en las subregiones del departamento, especialmente en aquellas históricamente marginadas, afectadas por el rigor de la guerra y que se encuentran en alto riesgo de vulnerabilidad por los efectos del cambio climático.

Para tal fin, se centrarán los esfuerzos en la mejora de la infraestructura de los sistemas de abastecimiento de agua, soluciones no convencionales especialmente en el sector rural, se promoverá el reconocimiento de la autogestión comunitaria del agua y se desarrollarán acciones para fortalecer las formas históricas, ancestrales y comunitarias de administración participativa del agua a nivel rural, que permitan establecer acciones concretas que se adapten a las particularidades de cada subregión.

#### **c. Matrices estratégicas.**

### 5.2.3.1. PROGRAMA 27. Agua y saneamiento para la transformación del territorio por la vida y la paz

<b>Objetivo:</b> Avanzar en el cierre de brechas sociales y disminución de la pobreza extrema, mediante el apoyo a la implementación de ofertas de bienes y servicios, tendientes a la reducción de los índices de pobreza multidimensional, en una apuesta por el bienestar y la inclusión social de los sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con respeto de las tradiciones y visiones de los pueblos originarios que interactúan en el territorio.													
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Cobertura de acueducto rural	Porcentaje	60,74 % IPDA (2023)	70%	Acueductos construidos	Acueductos rurales construidos.	Acueductos construidos	4	3	3	2	2	10	
				Estudios de pre inversión e inversión	Estudios de pre inversión e inversión para acueductos rurales realizados.	Estudios o diseños realizados	11	6	10	10	4	30	
				Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas a través de casas aguateras y filtros.	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	300	10	180	180	160	530	
				Acueductos optimizados	Acueductos rurales optimizados a través de proyectos de agua para mi vereda e intradomiciliaria social.	Acueductos optimizados	13	10	15	15	10	50	
Cobertura de acueducto urbano	Porcentaje	91,13 % IPDA (2023)	93%	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios de pre inversión e inversión para acueductos urbanos realizados.	Estudios o diseños realizados	4	3	5	2	0	10	
				Acueductos optimizados	Acueductos urbanos optimizados.	Acueductos optimizados	3	1	4	4	1	10	

<b>Objetivo:</b> Avanzar en el cierre de brechas sociales y disminución de la pobreza extrema, mediante el apoyo a la implementación de ofertas de bienes y servicios, tendientes a la reducción de los índices de pobreza multidimensional, en una apuesta por el bienestar y la inclusión social de los sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con respeto de las tradiciones y visiones de los pueblos originarios que interactúan en el territorio.												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
IRCA Urbano	Número	23,49 IDSN (2023)	14,00	Acueductos construidos	Plantas de tratamiento de agua potable del sector urbano construidas.	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	1	0	1	1	1	3
				Acueductos optimizados	Plantas de tratamiento de agua potable del sector urbano optimizadas.	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	2	0	1	2	2	5
IRCA Rural	Número	54,34 IDSN (2023)	35	Acueductos construidos	Plantas de tratamiento de agua potable del sector rural construidas.	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	1	1	1	1	1	4
				Acueductos optimizados	Plantas de tratamiento de agua potable del sector rural optimizadas.	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	3	0	2	2	1	5
Cobertura de alcantarillado urbano	Porcentaje	83,49 % IPDA (2023)	86%	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados urbanos optimizados.	Alcantarillados optimizados	5	0	3	3	3	9
				Estudios de pre inversión e inversión	Estudios de pre inversión e inversión para alcantarillados urbanos realizados.	Estudios o diseños realizados	7	5	3	2	2	12
Cobertura de alcantarillado rural	Porcentaje	19,83 % IPDA (2023)	30,00 %	Alcantarillados construidos	Alcantarillados rurales construidos.	Alcantarillados construidos	5	0	4	3	2	9
				Alcantarillados optimizados	Alcantarillados rurales optimizados.	Alcantarillados optimizados	6	0	5	3	2	10
				Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas en el sector rural.	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	290	0	150	150	100	400
Aguas residuales tratadas	Porcentaje	13,83 % IPDA	20%	Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas en el sector urbano.	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	0	0	3	2	2	7

<b>Objetivo:</b> Avanzar en el cierre de brechas sociales y disminución de la pobreza extrema, mediante el apoyo a la implementación de ofertas de bienes y servicios, tendientes a la reducción de los índices de pobreza multidimensional, en una apuesta por el bienestar y la inclusión social de los sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con respeto de las tradiciones y visiones de los pueblos originarios que interactúan en el territorio.												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
sector urbano.		(2023)		Alcantarillados optimizados	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas en el sector urbano.	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	0	0	2	2	2	6
Aguas Residuales Tratadas sector rural	Porcentaje	11,48 % IPDA (2023)	20%	Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas en el sector rural.	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	1	0	3	3	2	8
				Alcantarillados optimizados	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas en el sector rural.	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	0	0	3	4	3	10
Cobertura de aseo urbano	Porcentaje	92,67 % IPDA (2023)	95%	Servicio de Aseo	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos entregados.	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	9	0	17	17	0	34
				Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas.	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	0	0	0	0	1	1
Calificación IPDA	Porcentaje	77,50 IPDA (2023)	80	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios, empresas prestadoras transformadas y/o fortalecidas. Prestadores rurales fortalecidos y prestadores asistidos SIASAR.	Asistencias técnicas realizadas	61	64	64	64	64	64

**Objetivo:** Avanzar en el cierre de brechas sociales y disminución de la pobreza extrema, mediante el apoyo a la implementación de ofertas de bienes y servicios, tendientes a la reducción de los índices de pobreza multidimensional, en una apuesta por el bienestar y la inclusión social de los sectores poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con respeto de las tradiciones y visiones de los pueblos originarios que interactúan en el territorio.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Implementación de Planes de Gestión Social, Plan Ambiental y Plan de Gestión del Riesgo Sectorial.	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	40	10	25	25	20	80
				Documentos de planeación	Elaborados: Planes de Acción Municipales, Plan Estratégico y de Inversiones, Plan Ambiental, Plan de Gestión de Riesgo Sectorial, Plan de Gestión Social, Plan de Aseguramiento, Manual operativo y Reglamento Comité Directivo.	Documentos de planeación elaborados	54	59	5	0	0	64

#### **5.2.4. ESTRATEGIA 8.** Vivienda digna

**Responsable.** Secretaria de Infraestructura y Minas.

##### **a. Diagnóstico.**

La Política Departamental de Vivienda se compromete con el desarrollo regional bajo los principios de justicia social, democracia política, desarrollo humano sostenible, equidad de género, reconocimiento y protección de la diversidad étnica, respeto por los derechos humanos y participación ciudadana para garantizar el acceso efectivo a la vivienda digna, en condiciones de equidad e inclusión social.

Teniendo en cuenta el reporte de población de DANE, el déficit habitacional en el Departamento - compuesto por déficit cuantitativo y cualitativo – deja en evidencia el elevado nivel de carencias y deficiencias de las viviendas en las subregiones, siendo Pacífico Sur, Sanquianga, Telembí y Piedemonte Costero aquellas que exponen con los índices más apremiantes, superando el 85.32%. situación similar se observa en Cordillera y Abades en donde el déficit habitacional oscila en 68.13% a 85.32%, Vale la pena resaltar que en estos territorios a los problemas de pobreza monetaria se suman las afectaciones directas del aislamiento geográfico y del conflicto armado, que han justificado la ausencia de proyectos de inversión para construcción y mejoramiento de viviendas.

El *déficit cualitativo* constituye el desafío de la vivienda en Nariño. En particular los municipios de el Rosario, San Lorenzo, El Tablón, La Florida, Providencia, Imués, Iles, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Carlosama, San Pedro de Cartago, Arboleda, Tablón de Gómez, Contadero y Nariño superan el 66.32% de viviendas en esta situación, es decir, de cada 100 viviendas 66 presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional (DANE, 2009).

Con relación al déficit cuantitativo, los municipios de Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Roberto Payan, Magüí. El Charco y Santa Bárbara presentan los mayores déficits superando el 69.59% de necesidades de vivienda, seguidos por la Tola, Tumaco, Barbacoas y Ricaurte.

### **b. Orientación estratégica.**

La vivienda ocupa un lugar fundamental en la vida de los nariñenses. Más allá de ser un lugar de encuentro, refugio y acogida, expone un conjunto de rasgos conforme a la cultura de cada uno de los pueblos que residen en Nariño y dotan de identidad los procesos de ocupación del territorio.

Bajo esta óptica, se diseñarán e implementarán estrategias orientadas a la provisión de viviendas nuevas y mejoramientos en los territorios con mayores niveles de vulnerabilidad social, mediante la gestión de recursos que permitan mayor inversión e impacto en este sector, considerando diversos modelos de intervención que van desde la autogestión de vivienda en sitio propio hasta la construcción de soluciones de vivienda colectivas, utilizando materiales locales y técnicas de construcción innovadoras y funcionales, fomentando el desarrollo económico local y cambios en la transformación del sector de construcción hacia prácticas más sostenibles y centradas en la comunidad, donde la preservación del medio ambiente, la promoción de la participación comunitaria y el reconocimiento de las construcciones tradicionales sean pilares fundamentales.

### **c. Matrices estratégicas.**

### 5.2.4.1. PROGRAMA 28. Acceso a soluciones de vivienda social sostenible en el sector rural y urbano

Objetivo: Gestión de proyectos de vivienda social sostenible rural para población socioeconómicamente vulnerable, madres cabezas de familia, hogares con personas con discapacidad, adultos mayores, étnicos, municipios PDET, víctimas del conflicto armado, población afectada por riesgo, población en proceso de reintegración y reincorporación, entre otros, en el departamento de Nariño.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Déficit cuantitativo de vivienda	Unidad de vivienda	9.54% DANE 2021.	9%	Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio	Construcción de Vivienda de Interés Social en la zona urbana, construida en sitio propio del Departamento de Nariño.	Vivienda de Interés Social urbanas construidas en sitio propio	200	200	50	50	50	350
				Vivienda de Interés Prioritario construidas	Construcción de Vivienda de Interés Prioritario en la zona rural, construida en el Departamento de Nariño.	Vivienda de Interés Prioritario rurales construidas	ND	90	90	90	90	360
				Vivienda de Interés Prioritario construidas	Construcción de Vivienda de Interés Prioritario en la zona urbana, construida en el Departamento de Nariño.	Vivienda de Interés Prioritario urbanas construidas	100	30	40	40	40	150
				Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Construcción de Vivienda de Interés Prioritario en la zona Urbana, construida en sitio propio en el Departamento de Nariño	Vivienda de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	ND	0	50	50	50	150
Déficit cualitativo de vivienda (censo)	Unidad de vivienda	4.14% DANE (2021)	3.7	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Mejoramiento de Vivienda de Interés Prioritario en la zona rural, construida en el Departamento.	Vivienda de Interés Prioritario rural mejoradas	0	100	100	100	100	400
				Vivienda de Interés Social mejoradas	Mejoramiento de Vivienda de Interés Social en la zona rural en el Departamento.	Vivienda de Interés Social rurales mejoradas	0	200	300	300	300	1.100
				Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Mejoramiento de Vivienda de Interés Prioritario en la zona urbana del Departamento.	Vivienda de Interés Prioritario urbanas mejoradas	0	88	88	88	88	352
				Vivienda de Interés Social mejoradas	Mejoramiento de Vivienda de Interés Social en la zona urbana de Nariño.	Vivienda de Interés Social urbanas mejoradas	284	100	100	100	100	400

### 5.2.4.2. PROGRAMA 29. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

**Objetivo:** Gestionar la guía de vivienda social sostenible para las 13 subregiones del departamento de Nariño, la cual es un producto integral que busca promover el desarrollo de viviendas adecuadas y sostenibles, considerando las particularidades de cada comunidad y fomentando el uso de sistemas constructivos tradicionales para garantizar su viabilidad a largo plazo.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Uso de instrumentos de ordenamiento territorial - Valorización	Texto	1 (2023)	1	Documentos de lineamientos técnicos	Elaboración de un documento que facilite los lineamientos para estructuración de proyectos de vivienda de interés social y prioritario en el Departamento.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	1	1	1	1	1
				Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	Elaboración de un documento que se use como un instrumento para el desarrollo urbano y rural en términos de vivienda en Nariño.	Instrumentos normativos formulados	0	0	1	1	1	1
				Parques mejorados	Mejoramiento de parques urbanos de acceso público para el bienestar social de la población nariñense.	Parques mejorados	3	1	1	1	1	4
				Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	Realizados estudios e investigaciones en las 13 subregiones del Departamento para facilitar lineamientos y normativas que apoyen los procesos de política pública en temas de vivienda.	Estudios e investigaciones para el desarrollo de lineamientos normativos y de política pública desarrollados	0	1	1	1	1	1

### **5.2.5. ESTRATEGIA 9.** Desarrollo, equidad e inclusión social para el cierre de brechas

**Responsable.** Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social

#### **a. Diagnóstico**

La Secretaría de Equidad de Género e Inclusión social - SEGIS se constituye en la dependencia generadora de acciones en pro de la inclusión social por medio de los componentes poblacionales, siguiendo una perspectiva de igualdad y equidad. Por tanto, aspectos relacionados con lo étnico o político se complementan con la Secretaría de Gobierno y demás dependencias, que facilitan la atención integral.

#### **COMPONENTE DE INFANCIA Y PRIMERA INFANCIA**

La Política Pública de Primera Infancia e Infancia del Departamento de Nariño 2011 a 2023, fue aprobada mediante Ordenanza departamental N. 11 de mayo de 2011, ha culminado su periodo de vigencia, sin contar con reportes de evaluación, instrumentos, mecanismos o informes del cumplimiento de las etapas de seguimiento, monitoreo y ajuste. Esta política se centra en tres ejes: vida y buen vivir, protección y restitución de derechos, y participación en la multiculturalidad nariñense.

El diagnóstico en el departamento de Nariño para esta población se basa en el informe de rendición pública de cuentas sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2020-2023. Según las proyecciones del censo del DANE para 2024, la población total es de 1.709.890 habitantes, aproximadamente 11.1% son niños y 10.7% son niñas. El diagnóstico incluye datos de bases como SUIN 18 y JUACO 19, abordando derechos como salud, vida, protección, integridad personal, identidad y educación, diferenciando entre primera infancia (0-5 años) e infancia (6-11 años).

Se aborda la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con una tendencia decreciente del 69.1% al 67.9% entre 2019 y 2022; se registra una reducción significativa en la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años, disminuyendo de 8.79 a 4.10 muertes por cada 100,000 menores entre 2020 y 2022. Sin embargo, la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), aumentó en 2022.

Respecto a la desnutrición, se observa una disminución en la mortalidad, alcanzando 1.65 muertes por cada 100,000 menores de 5 años en 2022. Se resalta el fortalecimiento de estrategias intersectoriales para la seguridad alimentaria y nutricional. Por otro lado, en cuanto al derecho a la vida, se destaca una reducción en la tasa de mortalidad en menores de 5 años entre 2019 y 2021, aunque se registra un aumento en 2022, las principales causas de mortalidad se relacionan con partos prematuros y bajo peso al nacer.

Se destaca el seguimiento al porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales, evidenciando una variación del 84.6% en 2019 al 85% en 2022. Se aborda la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con una tendencia decreciente del 69.1% al 67.9% entre 2019 y 2022; se registra una reducción significativa en la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años, disminuyendo de 8.79 a 4.10 muertes por cada 100,000 menores entre 2020 y 2022. Sin embargo, la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), aumentó en 2022.

Se aborda la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años, evidenciando una disminución entre 2019 y 2020, seguida de un aumento de 2 casos en 2021. Los desafíos incluyen fortalecimiento a la denuncia, el registro y la atención inicial de casos, así como promoción de la articulación institucional que garantice entornos seguros.

Con respecto al derecho a la integridad personal se aborda la tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia, que alcanzó una tasa de 12,14 por cada 100.000 habitantes en Nariño, para el 2022, aunque presenta una disminución progresiva de más de 7 puntos porcentuales entre 2019 y 2022, atribuida a acciones de articulación institucional a través de comités, mesas técnicas de trabajo y planes de erradicación de la violencia.

Se destaca el indicador número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia, que muestra cambios variados a lo largo de cuatro años. La Registraduría Nacional del Estado Civil amplió su función institucional para una mejor atención a familias afro e indígenas vulnerables, estableciendo nuevas sedes como la Registraduría auxiliar en Jardines de Sucumbíos Ipiales, la Registraduría auxiliar en el corregimiento de Llorente-Tumaco, un punto de atención SIR-WEB en la Inspección de Policía del Diviso-Barbacoas, Nariño.

Estas medidas garantizan el derecho a la identificación y reduce la tasa de población sin identificar, en consonancia con los derechos a la salud y la educación de los menores. Los retos pendientes incluyen continuar con las jornadas de caracterización y proporcionar los documentos de identidad correspondientes a cada ciclo de vida, con especial énfasis en la articulación institucional para facilitar el acceso a servicios de salud integral, especialmente en comunidades indígenas. De esta manera, el derecho a la identidad se vincula con el ejercicio de otros derechos fundamentales.

Con respecto al Derecho a la educación: se destaca el indicador del número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el contexto de la atención integral a la primera infancia, mostrando un aumento progresivo entre 2019 y 2021, con una ligera disminución entre 2021 y 2022, resultado de las acciones emprendidas por el IDSN y SED en colaboración con este grupo poblacional. Se recomienda fortalecer las estrategias exitosas implementadas en el territorio para mantener este avance.

Por otro lado, en cuanto a la cobertura escolar bruta en transición, se observa una disminución del 4.75% entre 2022 y junio de 2023, representando 675 estudiantes menos. Esta reducción se atribuye a diversas condiciones como la presencia de grupos armados, dispersión geográfica, dificultades de movilidad, condiciones económicas, disminución de la tasa de natalidad, conflicto armado y actividades ilícitas como la minería ilegal y el narcotráfico. Además, la ubicación geográfica de los establecimientos educativos y las tradiciones familiares influyen en que algunos niños ingresen directamente a la educación primaria.

## **COMPONENTE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

La “*Política Pública de Adolescencia y Juventud*” del Departamento de Nariño 2011 a 2023, fue aprobada mediante ordenanza departamental N. 11 de mayo de 2011, ha culminado su periodo de vigencia, sin contar con reportes de evaluación, instrumentos, mecanismos o informes del cumplimiento de las etapas de seguimiento, monitoreo y ajuste.

En Colombia, una cuarta parte de la población es joven. Para el año 2021, de acuerdo con las proyecciones poblacionales basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, el 24,8% son personas jóvenes (entre 14 y 28 años). De manera que, en el país hay alrededor de 12,7 millones de personas adolescentes y jóvenes, de los cuales 6,4 millones son hombres y 6,3 millones son

mujeres jóvenes. En el departamento de Nariño, el 15,6% de su población corresponde a adolescentes y jóvenes entre 15 y 24 años. En el 2023, en Nariño se cuantifican 154.199 adolescentes: 75.543 mujeres (49.0%) y 78.656 hombres (51.0%).

Algunas cifras de diagnóstico para esta población de atención inmediata corresponden al incremento del 15% en la tasa de suicidios, consumo de SPA, trabajo infantil entre otros (Hospital Infantil los Ángeles, 2023).

Actualmente, la cobertura bruta de educación superior en el departamento de Nariño alcanza un 30%, que afecta de manera diferencial a las juventudes, por ser la edad predominante en el acceso a la educación. Esto precisa de intervenciones orientadas a fortalecer este aspecto.

En cuanto a la situación económica de las juventudes, hay una concentración del desempleo en mujeres entre los 18 y 28 años, que alcanza el 22,5%, mientras que en hombres jóvenes es del 9,2% (Observatorio de Género, 2022). Ante ello se han implementado medidas de subsidios nacionales para esta población, denominada "Renta Joven". No obstante, en Nariño se encuentran vinculados 2,7% del total de jóvenes (DPS 2023), por tanto, se propone incrementar la cobertura.

Entre las manifestaciones de las juventudes, se encuentra una búsqueda por la participación en espacios estatales e institucionales. Por tanto, a partir del Estallido Social del 2021, se ha promovido su vinculación a los Consejos Municipales de Juventud y a las Plataformas Municipales de Juventud. Actualmente, en Nariño el 66% de los municipios garantizan estos espacios de representación ciudadana de las juventudes.

## **COMPONENTE PERSONAS MAYORES**

La Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Departamento de Nariño 2013 – 2013, creada mediante Ordenanza Departamental N. 42 de diciembre 5 de 2013, ha culminado su periodo de vigencia, sin contar con reportes de evaluación, instrumentos, mecanismos o informes del cumplimiento de las etapas de seguimiento, monitoreo y ajuste.

Teniendo en cuenta, la proyección poblacional a partir del Censo realizado en el 2018 por el DANE, para el presente año 2024, se proyecta que en el departamento de Nariño hay una población de 259.442 personas mayores que corresponde con

el 15,17% de la población adulta, de los cuales son hombres mayores 116.716 y mujeres mayores 142.726.

De acuerdo con estas cifras, existe una feminización del envejecimiento, asociada a una mayor esperanza de vida en las mujeres, con un promedio de 80 años (ONU mujeres, 2024). Esto refiere a la necesidad de acciones prolongadas para las mujeres mayores, debido a que esta edad se asocia con la dedicación mayoritaria al cuidado del núcleo familiar, que incluyen nietos y nietas; por tanto, a la dependencia económica.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó para el 2022, en Nariño 34 casos de violencia hacia personas mayores de 60 años, de los cuales 13 casos fueron contra hombres y 21 a mujeres. La violencia ejercida hacia las personas mayores, se asocia al estado de subordinación y dependencia que generalmente se encuentran y por lo cual, les es difícil llegar a procesos de denuncia, quedando muchos casos sin reporte.

En el año 2023, en Nariño 77.600 personas mayores recibieron el subsidio económico del Programa Colombia Mayor, de las 92.218 que se encuentran habilitadas, según reporte de DSP. Este subsidio está dirigido a población que no cuenta con acceso a pensión y en condición de pobreza extrema. Ante ello, se propone establecer estrategias para incrementar el cobro efectivo por parte de las personas mayores de los municipios.

Desde un enfoque diferencial, la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social busca resignificar los estereotipos y esquemas socioculturales negativos, asociados comúnmente a las personas mayores, para fortalecer su rol y que sean referenciadas por sus potencialidades, particularidades de sus vivencias, y necesidades, de manera que se constituyan en actores de cambio y movilización social, a partir del ejercicio pleno de sus derechos, en marco del envejecimiento activo.

## **COMPONENTES PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Nariño 2013-2023, fue aprobada bajo ordenanza Departamental No. 41 de diciembre 5 de 2013, ha culminado su periodo de vigencia, sin contar con reportes de evaluación, instrumentos, mecanismos o informes del cumplimiento de las etapas de seguimiento, monitoreo y ajuste.

Según los datos más recientes del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO, en el Registro para Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLPCD del Ministerio de Salud y Protección Social con corte a diciembre del 2021, el Departamento de Nariño presenta un porcentaje de población con discapacidad del 3.9%, lo que equivale a 63.030 personas. De este grupo, el 51% son mujeres y el 49% restante son hombres. Esto indica que las mujeres en situación de discapacidad requieren de programas específicos para contrarrestar la desigualdad. No obstante, se hace preciso avanzar en la implementación del servicio de valoración para personas con discapacidad en los municipios, de manera que disminuya el subregistro. La distribución geográfica de las personas con discapacidad es homogénea entre lo rural y urbano.

En el marco de la Ley 1996 de 2019 que establece el régimen del ejercicio de la capacidad legal de las Personas con Discapacidad, en armonía con el Decreto 487 de 2022 que reglamenta el servicio de valoración de apoyo, se encuentra que, en el Departamento de Nariño, a excepción de Pasto, ningún municipio ha implementado este servicio. Por tanto, se hace preciso tomar medidas que garanticen la valoración de Personas con Discapacidad para el acceso al ejercicio de la capacidad legal y plenitud de sus derechos.

Se observa un factor adicional que influye en el desarrollo social de las personas con discapacidad: la violencia y el desplazamiento. En Nariño el 20.13% de la población con discapacidad son víctimas del conflicto armado, lo que afecta gravemente su calidad de vida, y que precisa de un enfoque interseccional para abordar su atención.

En el ámbito educativo, según datos aproximados del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPCD), el 42% de la población mayor de 24 años, sólo ha alcanzado la educación básica primaria como máximo nivel educativo. Este dato revela un notable descenso en la continuidad educativa, debido a que sólo el 20% logra acceder a la educación secundaria. Únicamente el 2% alcanza el nivel técnico o tecnológico, y otro 2% logra cursar estudios universitarios. Alarmantemente, el 31% de la población con discapacidad se encuentra sin ningún nivel educativo.

Estos datos subrayan la importancia de implementar acciones afirmativas destinadas a este grupo poblacional para garantizar su igualdad y equidad en la sociedad. Es fundamental reconocer la diversidad de grados de discapacidad y

cómo afectan a las capacidades individuales, lo que requiere políticas públicas específicas y adaptadas a las necesidades de cada persona con discapacidad.

## **COMPONENTE HABITANZA EN CALLE**

El tema de la habitanza en calle, tanto a nivel nacional como en el Departamento de Nariño, ha emergido como un punto central que engloba diversas problemáticas sociales. Es importante reconocer que las personas identificadas en condición de habitanza en calle también pueden enfrentar otras dificultades, como alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas, edad avanzada, discapacidades físicas y cognitivas, entre otras.

En el departamento de Nariño, Pasto es el único municipio que presta atención a esta población. Además, de ser el receptor de esta población afectada por diversas dinámicas territoriales como el conflicto armado, la pobreza extrema, la falta de oportunidades laborales y los conflictos familiares. De acuerdo a información entregada por la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social de Pasto a 31 de enero de 2024 se cuenta con un total de 1.060 habitantes de calle.

La creación del "Comité Departamental de Atención a la Población Habitante de la Calle" ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar, transformar, reivindicar y contribuir a la construcción de una vida digna para la población que se encuentra en situación de calle, reconociendo y valorando sus diferencias. Sin embargo, hasta el momento, las acciones emprendidas han sido limitadas y las problemáticas que enfrenta esta población han aumentado. A estas dificultades se suma la discriminación por parte de la sociedad civil, que percibe esta situación como un problema que debe ser erradicado de raíz, sin comprender las realidades complejas y diversas que enfrentan las personas en situación de calle.

La construcción de la política pública para la habitanza en calle en el Departamento de Nariño es fundamental para transformar y construir escenarios acordes a las necesidades existentes de la población, generando espacios de restablecimiento e inclusión social. Además, proporciona acceso a servicios relacionados con la salud, alimentación y otras necesidades básicas humanas. Las estrategias para prevenir el riesgo de habitanza en la calle deben abordar las causas subyacentes del problema, como la pobreza, el maltrato familiar, la falta de oportunidades laborales y educativas, el conflicto armado y el desplazamiento forzado.

## COMPONENTE LGTBIQ+

La “Política Pública para la diversidad sexual y de género en el Departamento de Nariño 2015 – 2025”, implementada bajo Ordenanza departamental N. 009 de mayo 21 de 2015, se encuentra sin cumplir con la etapa de evaluación, seguimiento y monitoreo dentro del periodo de 9 años que lleva de Implementación.

El informe presentado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Colombia, del 27 de febrero de 2023, advierte varias alertas sobre la promoción y garantía de derechos de la población LGTBIQ+, la cual relata y hace hincapié en la situación de violencia que ejercen los actores armados en zonas rurales al margen de la ley. Por esta razón hace un llamado a que en el marco de la política de Paz Total se garantice la participación de la sociedad civil y se incorporen enfoques diferenciales de manera territorial.

Según el consolidado de datos estadísticos de violencias contra población LGTBIQ+ para el Departamento de Nariño el año 2022 ocurrieron 8 homicidios, feminicidios, 3 asuntos relacionados con violencia policial, 57 casos de amenazas, 4 casos de discriminación y hostigamiento, (Colombia Diversa 2022) por tal razón el indicador de resultado del Plan de Desarrollo Departamental presentado por la Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género 2024-2027 plantea erradicar brechas relacionadas con discriminación, hostigamiento, amenazas, violencia policial y homicidios para la población LGTBIQ+ OSIEGD-.

## COMPONENTE MUJER

La “Política Pública para la Equidad de las Mujeres Nariñenses, desde su Diversidad Étnica, Social y Cultural, en un Territorio en Construcción de Paz 2024 – 2037, corresponde a la actualización de la Política, bajo Ordenanza departamental N. 44 de diciembre 14 de 2023. Se encuentra en su etapa de implementación, que inició en enero de 2024.

Este diagnóstico situacional de las mujeres habitantes de Nariño se basa en la información suministrada en el Informe “Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia. El caso de las mujeres en Nariño”, el cual se publicará en 2024, y será socializado de manera articulada entre la Gobernación de Nariño y ONU Mujeres, organismo internacional que presta distintas consultorías.

De acuerdo con la proyección de datos poblacionales 2020-2050, elaborada por el DANE, en el 2023 la pirámide poblacional de Nariño tiene una caracterización regresiva, es decir, la población con edades de dependencia (infancia y personas mayores) son menores que la población en edad productiva. Por tanto, en este momento existe un bono demográfico. Es relevante señalar que el 51,3% de la población es de sexo femenino, mientras que el 48,7% es masculina.

Las mujeres son la mayor parte de la población en Nariño, sin embargo, la desigualdad de género instalada en narrativas culturales y materiales, les ha minimizado como ciudadanas en plenitud de derechos. Es posible aproximarse a la desigualdad entre hombres y mujeres, mediante cifras de las violencias diferenciadas por razón de sexo y género.

En primer lugar, se identifican las violencias perpetradas contra los cuerpos de las mujeres, entre las que se encuentran aquellas asociadas a sus derechos sexuales y reproductivos; para lo cual vale destacar que la tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años oscila entre el 2,5% y el 3%, mientras que en jóvenes adolescentes entre los 15 a 19 años fue de 36,17% en el 2022. Esta situación de embarazo infantil y adolescente contribuye a la reproducción de los ciclos de violencia estructural contra mujeres, y se precisan acciones institucionales que garanticen el derecho a decidir sobre sus cuerpos y a disminuir las violencias imbricadas en estos embarazos prematuros.

Las violencias contra los cuerpos de las mujeres también se expresan en las situaciones en el contexto de familia, la violencia de pareja, violencia sexual, hechos de asesinatos o presuntos feminicidios. En el departamento de Nariño, estas cifras tienen un alto nivel de subregistro, debido a la normalización de las relaciones de poder genéricas. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), el 62,8% del total de violencia intrafamiliar reportada en Nariño entre 2019 y 2022 ha sido contra niñas, mujeres y adultas mayores y el 37,1% contra niños, hombres y adultos mayores (ONU mujeres, 2024). El rango de edad más afectado por este tipo de violencia es entre los 15 y 17 años de edad, con un 41% de los casos.

Frente a los casos de violencia de pareja, se destaca la complejidad del poder asociado a las nociones románticas de las relaciones. De acuerdo con el INMLCF, entre 2019 y 2022 se presentaron 3.601 casos de este tipo de violencia, 89% contra mujeres y 11% contra hombres. En la caracterización de los hechos, se resalta que en un 38% el agresor fue el excompañero(a) permanente de la sobreviviente, el

31% de los casos fue ejercido por el compañero(a) permanente y 13% el esposo; esto señala que se precisa profundizar en las nociones de relaciones sexo-afectivas y el ejercicio de poder en el vínculo. En el 2022, el 91% de los casos fueron reportados en zona urbana, mientras que el 8,2% en la zona rural; esto puede deberse a la falta de canales que posibiliten la denuncia de estos hechos en contextos rurales.

En cuanto a la violencia sexual, en Nariño entre el 2019 y 2022 se registraron 492 hechos de presuntos delitos sexuales, el 93% contra mujeres. Para este periodo se dieron 13,6 hechos por cada 100.000 mujeres. Entre los agravantes de estos hechos, se destaca que el 60% de los casos se perpetúan contra menores de edad; en el rango de 10 a 14 años, fueron 23,7% de los hechos.

De la caracterización de los casos, el presunto agresor ha sido recurrente en 68,7% por parte de la expareja, sin información del vínculo en un 38% y un 32,6% la violencia sexual fue perpetrada por parte de un familiar. Por tanto, esto indica que las violencias sexuales se ejercen mayoritariamente en las viviendas de las víctimas, o de sus allegados. En este sentido, se hace urgente dar respuestas institucionales integrales para prevenir, atender y desagraviar los daños asociados a estas violencias, y ejercer nuevos mecanismos para la sanción a los presuntos agresores.

La expresión más letal de la violencia contra los cuerpos de las mujeres es el feminicidio o asesinatos a mujeres. En el departamento de Nariño, a la fecha de abril del 2024, se han reportado dos presuntos feminicidios, uno en Túquerres y otro en La Llanada. La situación de feminicidios viene en un proceso de agravamiento, no solamente por las cifras, sino por su normalización. Entre el 2019 y 2022 se registraron 161 asesinatos de mujeres; concentrados en mujeres entre los 30 y 34 años, seguidos a mujeres entre los 20 y 24 años; con una tasa de 20,5 y 18 por cada 100.000 habitantes, respectivamente.

La Violencia Basada en Género experimentada por las mujeres en contextos familiares o de pareja influye en las estructuras de los hogares en Nariño, esto es posible evidenciarlo en los hogares con jefatura femenina, que corresponden al 33,2% (Observatorio de Nariño, 2021). Se tiene que las mujeres entre los 35 a 44 años representan el 28,8% con este tipo hogares, las mujeres entre los 25 a 34 años corresponden al 24%, mujeres entre los 55 años o más al 22,5% y, mujeres entre los 45 a 54 años al 18,8%.

De manera que, un tercio de los hogares en Nariño son dirigidos y provistos por mujeres, para ello se requiere fortalecer las economías en favor de las jefas de hogar, mujeres en contextos de vulnerabilidad por violencias de género, y mujeres independientes, para garantizar su autonomía.

Entre las cifras relevantes para abordar la autonomía de las mujeres, se destacan las brechas en el mercado laboral de Nariño definidas por la Tasa Global de Participación, la Tasa de Ocupación y brechas salariales en razón de género.

Conforme a la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del 2023, la TGP fue de 68,5% para las mujeres y 85,9% para los hombres, es decir, hay una brecha en la participación laboral del 17,4 pp. La Tasa de Ocupación para mujeres en Nariño fue de 61,4%, mientras que para los hombres fue de 82,3%; por tanto, hay una brecha en la ocupación del 20,9 pp.

Vale destacar que a los sectores productivos que vinculan a las mujeres están asociados a estereotipos de género, tal como el empleo doméstico (96% mujeres), el jornaleo (74% mujeres), el trabajo familiar sin remuneración (70% mujeres), el trabajo obrero o empleada de gobierno (52% mujeres). Por el contrario, el lugar de patrón o empleador (72% hombres), trabajo sin remuneración en empresas (63% hombres), trabajo por cuenta propia (58% hombres) o empleo particular (56% hombres) son principalmente masculinos.

La brecha salarial por razón de género en Nariño se describe por el ingreso monetario promedio, para el 2023 fue de \$249.472. En zona urbana alcanzó un valor de \$315.640, y en zona rural un valor de \$292.929. Estas cifras permiten entrever la feminización de la pobreza, que consiste en que son las mujeres las principales empobrecidas. En Nariño, para el 2022, la pobreza monetaria para las mujeres alcanzó un índice de 42,3%, mientras que en los hombres fue de 39,2%.

La feminización de la pobreza también se asocia a las cargas de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, vinculados a los códigos culturales de la división sexual del trabajo; el tiempo dedicado al trabajo de cuidado no remunerado permite reconocer este suceso. En Nariño, para el 2023, las mujeres se ocuparon en los cuidados y trabajo doméstico, en promedio, 37 horas semanales, indistintamente de su edad; mientras que los hombres lo hicieron 13,54 horas semanales. Esto señala una brecha de género temporal de 23,45 horas, es decir, que las mujeres se ocupan aproximadamente un día entero más que los hombres al TDCNR.

Ante las violencias contra los cuerpos de las mujeres y las barreras en el mercado laboral, la participación e incidencia política de las mujeres configura el repertorio de acción de lideresas sociales, defensoras de DDHH, organizaciones de mujeres y colectivos. No obstante, estas mujeres también se encuentran ante hechos de violencias específicos por razón de sexo y género.

En Nariño, durante los primeros trimestres correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, sucedieron 90 asesinatos por ser líderes defensores de DDHH. Ante ello, se hace urgente que las mujeres se vinculen a procesos de formación continua para la defensa de sus derechos y la participación estatal, en simultáneo con acciones que reviertan la violencia estructural de género.

Uno de los caminos consiste en la participación de las mujeres en el sector político, como es su postulación y elección por voto popular. El censo electoral del 2023 fue el más alto en los registros históricos del país. El 51.4% de quienes integraron el censo eran mujeres; las candidaturas de mujeres representaron el 39%, con un incremento del 1,7% respecto al anterior periodo electoral. No obstante, esto no resultó en altos índices de elección de mujeres.

#### **b. Orientación estratégica.**

Los grupos poblacionales son los principales beneficiarios y gestores de la transformación sostenible del territorio y la construcción de paz en cada una de las subregiones del Nariño. Bajo esta óptica, desde la Secretaria de Equidad de Género e Inclusión social se trabajará de manera transversal con otras dependencias de la gobernación, entidades del Estado, de cooperación internacional y del sector privado, en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos que propendan por la promoción, protección, restitución y garantía del goce efectivo de derechos de todos los grupos poblacionales - primera infancia e infancia, adolescencia y juventud, adultez mayor, mujeres, población LGTBIQ+, habitanza en calle y población en situación de discapacidad - sin ningún tipo de distinción ni discriminación.

La inclusión social de estas poblaciones en los ámbitos económicos, sociales, culturales, ambientales, es una acción indispensable del gobierno departamental para transitar hacia una cultura de la convivencia, el antirracismo, anticlasicismo y las conductas patriarcales. Solo así se logrará avanzar en la consolidación de una sociedad respetuosa de la diferencia y democrática en la toma de decisiones, aspectos que hacen posible que cada individuo, sin importar su condición, género

u orientación sexual, encuentre un espacio de respeto, inclusión y oportunidades para su pleno desarrollo y bienestar.

Dentro de la orientación estratégica de la Secretaría para cada grupo poblacional sobresalen los siguientes elementos:

- La valoración de la importancia del cuidado y de los entornos protectores para la primera infancia e infancia, priorizando la creación de ambientes seguros y afectuosos, junto con el apoyo integral a padres, madres y cuidadores, como pilares de desarrollo humano sostenible que se trabaja en complementariedad a nivel departamental, institucional y territorial.
- El reconocimiento y protección de los derechos de los adolescentes y jóvenes facilitando instancias de concertación y participación que empoderen a la juventud.
- En lo relacionado con el envejecimiento y vejez, se tendrá en cuenta calidad y cobertura, promoción del envejecimiento activo y protección de derechos, orientando un cambio cultural hacia las percepciones de vejez en el marco del respeto.
- Las personas con discapacidad, como sujetos de derechos, al igual que sus cuidadores, cuidadoras y familias se dignificarán a la vez que se enfatizará en la inclusión social, se gestionarán recursos para la atención integral de la población con discapacidad, promoviendo la equidad y la reducción de brechas.
- La habitanza en Calle es uno de los temas más sensibles en la convivencia ciudadana contemporánea, conlleva el desarrollo de acciones afirmativas enfocadas en el ser humano como sujeto de protección y de derechos que se abordan en el marco de la complementariedad.
- Una sociedad diversa e incluyente apoya a la población LGTBIQ+ mediante estrategias de resignificación de manuales de convivencia institucionales y debe ofrecer una atención eficaz con enfoque diferencial.
- En Nariño, **las mujeres** luchan por la igualdad en política, economía y cultura, ante lo cual desde la institucionalidad se promoverá su participación equitativa y diversa en todos los espacios en los que se discuta acciones que conduzcan a fortalecerlas. Se apoyará la educación inclusiva y la sensibilización sobre género para combatir la discriminación, se trabajará en garantizar sus derechos sexuales y reproductivos, así como en reducir la violencia de género.

**Finalmente, como compromiso de este gobierno con los diversos grupos poblacionales, para el año 2027 se contará con la actualización y/o construcción de las** políticas públicas en Primera Infancia e Infancia, Adolescencia y Juventud, Envejecimiento y Vejez, Discapacidad, LGTBIQ+, Habitanza en Calle y la correspondiente a Equidad de las Mujeres Nariñenses desde su diversidad étnica social y cultural en un territorio en construcción de paz.

**a. Matrices estratégicas.**

**5.2.5.1. PROGRAMA 30.** Sistema para la Equidad de la Vida, el Cuidado y la Paz. "Entre nosotras nos potenciamos"

Objetivo: Integrar oferta de bienes y servicios en garantía de una vida digna para las mujeres de Nariño, con principios de equidad y cuidado en la construcción de la Paz territorial												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Tasa de mujeres víctimas de violencias de género atendidas en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual	Tasa por cada 100.000 habitantes	58,7 IDSN 2023	70	Documentos de lineamientos técnicos	Implementación de la política pública de equidad de género, con instrumentos para el seguimiento y monitoreo.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	0.07	0.07	0.07	0.07	0.28
				Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Diseñada e implementada estrategia de prevención de Violencias Basadas en Género VBG con enfoque diferencial para todo el Departamento.	Programas de educación en prevención de violencia de género implementados	0	1	1	1	1	1
				Documentos normativos	Formulada estrategia institucional de "Cero tolerancias" frente a conductas de Violencia Basada en Género y/o discriminación por raza, etnia, religión, nacionalidad, sexo y/o orientación sexual en el ámbito laboral en el marco de la Circular 26 del 8 de marzo de 2023 emitida por el Ministerio del Trabajo.	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	0	1	1	1	1	1
				Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Diseñada e implementada ruta en territorios de frontera para atención de hechos de Violencia Basada en Género.	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y Derecho	0,1	0,5	1	1	1	1

<b>Objetivo:</b> Integrar oferta de bienes y servicios en garantía de una vida digna para las mujeres de Nariño, con principios de equidad y cuidado en la construcción de la Paz territorial												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
						Internacional Humanitario						
				Servicio de promoción de la garantía de derechos	Implementadas estrategias para la conformación de duplas: 1. Atención psicojurídica a las víctimas de VBG, 2. la orientación sobre acceso a derechos sexuales y reproductivos y 3. derechos humanos de las mujeres en el Departamento y los municipios.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	1	3	3	3	3	3
				Servicio de integración de la oferta pública	Implementada estrategia para facilitar el acceso a la protección y justicia de mujeres víctimas de VBG.	Estrategia en sitio implementada	0	1	1	1	1	1
				Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Fortalecida y en operación casa albergue para la acogida de mujeres víctimas de Violencia Basada en Género en riesgo de feminicidio.	Misiones humanitarias realizadas	1	1	1	1	1	1
				Servicio de información implementado	Diseñado e implementado software georreferenciado de armonización de bases datos de instituciones respondientes de Violencia Basada en Género.	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados	0	0,3	1	1	1	1
				Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos	Elaborados y difundidos documentos de análisis contextual y estadístico sobre la inequidad y las Violencias Basadas en Género ocurridas en Nariño.	Boletines estadísticos producidos	3	1	2	2	2	7
				Documentos de planeación	Asistencia técnica a los municipios para la creación del mecanismo articulador en el marco del Decreto Presidencial No. 1710 de 2020, para el	Documentos de planeación con seguimiento realizado	0	8	24	24	8	64

<b>Objetivo:</b> Integrar oferta de bienes y servicios en garantía de una vida digna para las mujeres de Nariño, con principios de equidad y cuidado en la construcción de la Paz territorial												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
					abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género , de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública.							
				Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de víctimas	Implementada estrategia digital para alertas tempranas ante situaciones de violencia basada en género en Nariño - Chicharra Violeta -	"Sistema de información de seguimiento actualizado"	0	1	1	1	1	1
Mujeres en instancias de participación e incidencia política en el departamento de Nariño (Alcaldías y Concejos Municipales)	Número	Alcaldía: 10 Concejo: 126 Total: 137  Misión de Observación Electoral - MOE  2024	Alcaldía: 13 Concejo: 140 Total: 153	Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Creada y operando escuela de formación con enfoque de género para la incidencia política de las mujeres.	Programas de educación en prevención de violencia de género implementados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de información actualizado	Creada y operando plataforma de formación política.	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados	0	1	1	1	1	1
				Documentos normativos	Creada y operando Mesa Técnica Departamental de Economía del Cuidado.	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	0	1	1	1	1	1
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Creada y funcionando instancia departamental para la construcción de la agenda pública de participación e incidencia política de mujeres.	Estrategias para el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de	0	1	1	1	1	1

<b>Objetivo:</b> Integrar oferta de bienes y servicios en garantía de una vida digna para las mujeres de Nariño, con principios de equidad y cuidado en la construcción de la Paz territorial													
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
						toma de decisión implementadas							
Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	Pobreza - índice de pobreza multidimensional en mujeres en Nariño - IPM	17,30%	DANE 2022	16,8%	Servicio de asistencia técnica	Asistidas entidades en capacidades y competencias de las mujeres para el desarrollo de su autonomía económica, capacidades comunitarias y entornos protectores.	Entidades asistidas técnicamente	0	5	15	15	5	40
					Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos	Diseñado e implementado ecosistema económico de y para mujeres, promotor de convivencia y prevención de violencias, que fortalezca estratégicamente a empresas y emprendimientos productivos, sociales y comunitarios y contribuya a su autonomía económica.	Personas y empresas beneficiadas	0	3	10	10	2	24
					Documentos metodológicos	Construido e implementado plan pedagógico en articulación con instituciones de educación superior con programas certificados, basado en los saberes propios para el fortalecimiento y promoción de la equidad de género e inclusión social y el acceso a los derechos de las mujeres.	Documentos metodológicos realizados	0	1	1	1	1	1
					Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	Gestionada infraestructura social "Casas para las Mujeres".	Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	1	0	5	4	0	9

<b>Objetivo:</b> Integrar oferta de bienes y servicios en garantía de una vida digna para las mujeres de Nariño, con principios de equidad y cuidado en la construcción de la Paz territorial												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Creados y en operación sistemas departamentales del cuidado con enfoques diferenciales en municipios focalizados.	Proyectos cofinanciados	0	1	2	1	0	4

### 5.2.5.2. PROGRAMA 31. Nariño, territorio diverso e incluyente

<b>Objetivo:</b> Fortalecer los procesos de inclusión de la población LGTBI a través de la garantía de derechos que mejoren su calidad de vida en el Departamento de Nariño												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Casos de discriminación, hostigamiento, amenazas y violencia policial para la población LGTBIQ+-OSIE	Número de casos en Nariño	72 2022  Caribe Afirmativo	36	Documentos metodológicos	Actualizada e implementada la Política pública para la población LGTBIQ+ -OSIEGD con instrumentos para el seguimiento, monitoreo y ajustes.	Documentos metodológicos realizados	0	0,7	1	1	1	1
				Documentos normativos	Resignificación de manuales de convivencia enfocado a la educación incluyente en clave de derechos para la población LGTBIQ+OSIEGD como factor para la construcción de una Cultura de Paz y Convivencia Escolar orientando acciones tendientes a la transformación de ambientes escolares tolerantes y amigables con inclusión a escuelas de familia que contribuyan a superar los problemas que enfrenta la niñez, la adolescencia y juventud.	Documentos normativos realizados	0	242	242	242	242	242

<b>Objetivo:</b> Fortalecer los procesos de inclusión de la población LGTBI a través de la garantía de derechos que mejoren su calidad de vida en el Departamento de Nariño												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de promoción a la participación ciudadana	Diseñado e implementado plan de incidencia pública para la memoria viva en clave de la preservación y promoción de los derechos humanos de la población LGBTIQ+OSIEGD.	Espacios de participación promovidos	0	1	1	1	1	1
				Documentos de investigación	Diseñada e implementada estrategia de acompañamiento y asistencia técnica municipal con enfoque diferencial para el levantamiento de información de caracterización de la población LGBTIQ+OSIEGD en el Departamento.	Documentos de investigación elaborados	0	1	1	1	1	1
				Documentos de planeación	Diseñada e implementada estrategia integral para la construcción de entornos seguros libres de violencias y LGBTIQFobia.	Planes estratégicos elaborados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Creada y en operación escuela de formación política para potenciar los liderazgos de la población LGBTIQ+OSIEGD.	Programas de educación en prevención de violencia de género implementados	0	1	1	1	1	1
				Documentos de lineamientos técnicos	Articuladas acciones interinstitucionales para la construcción de un protocolo en salud y una ruta de atención integral con enfoques en orientaciones sexuales e identidades de género diversas en los municipios.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	1	25	25	13	64

<b>Objetivo:</b> Fortalecer los procesos de inclusión de la población LGTBI a través de la garantía de derechos que mejoren su calidad de vida en el Departamento de Nariño												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de integración de la oferta pública	Espacios de formación de cultura ciudadana para la reducción de las discriminaciones por orientaciones sexuales e Identidades de género diversas	Espacios de integración de oferta pública generados	0	2	2	2	2	8
				Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Gestionada la construcción de la Casa de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género del Departamento.	Proyectos cofinanciados	0	0	1	1	1	1
				Servicio de educación informal	Implementada estrategia de fortalecimiento para la autonomía económica de personas con orientaciones sexuales e identidades o expresiones de género diversas .	Estrategias implementadas	0	1	1	1	1	1
				Servicio de promoción de la garantía de derechos	Diseñada e implementada estrategia para la inclusión laboral de personas diversas por orientaciones sexuales e Identidades de género dirigida a entidades públicas y privadas.	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	0	1	1	1	1	1

**5.2.5.3. PROGRAMA 32.** Niños y niñas, presente y futuro para la Paz Territorial

Objetivo: Fortalecer entornos protectores para el desarrollo integral de la primera infancia e infancia en Departamento de Nariño												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa por 100.000 habitantes	12,14 ICBF (2022)	8.5	Documentos de planeación	Actualizada e implementada política pública para la Primera Infancia e Infancia con instrumentos para el seguimiento, monitoreo y ajustes.	Documentos de planeación elaborados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	Articulación interinstitucional para el fortalecimiento de agentes y entornos protectores, la prevención del trabajo infantil y los matrimonios infantiles o uniones tempranas y la protección integral al adolescente trabajador.	Niños, niñas y adolescentes atendidos	64	64	64	64	64	64
				Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos.	Formulada e implementada estrategia de fortalecimiento a la familia como entorno protector y formador para la ética del cuidado, con enfoques diferenciales.	Acciones ejecutadas con las comunidades	0	0,5	1	1	1	1
				Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Diseñada e implementada estrategia: Información - Educación - Comunicación (IEC) dirigida a instituciones educativas para promover el reconocimiento y respeto de los derechos de la niñez.	Campañas de promoción realizadas	0	1	1	1	1	1

<b>Objetivo:</b> Fortalecer entornos protectores para el desarrollo integral de la primera infancia e infancia en Departamento de Nariño												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Diseñada e implementada estrategia de articulación interinstitucional para la promoción de la convivencia pacífica en educación inicial y primaria.	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	0	1	1	1	1	1
				Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Fortalecidas a nivel municipal y departamental instancias de participación en asuntos relacionados con primera infancia, infancia y adolescencia.	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	5	5	5	5	5	5
				Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Estrategia de articulación y gestión con entidades públicas y privadas para la adecuación de infraestructuras dirigidas a prestar servicio de atención integral a la primera infancia	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	0	0	3	3	0	6

**5.2.5.4. PROGRAMA 33.** Adolescentes y juventudes parchando por la paz

<b>Objetivo:</b> Fortalecer las capacidades de los entes territoriales, para la garantía de derechos y desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, por medio de las habilidades para la vida y la generación de oportunidades desde la perspectiva de construcción de paz												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Jóvenes en Nariño vinculados al programa nacional de "Renta Joven"	Porcentaje	2.7%  Departamento de Prosperidad Social (2023)	5%	Documentos de planeación	Actualizada e implementada la política pública para adolescencia y juventud con instrumentos para el seguimiento, monitoreo y ajustes.	Documentos de planeación elaborados	0	1	1	1	1	1
				Documentos metodológicos	Implementada estrategia para el reconocimiento de derechos de adolescentes y juventudes en Nariño.	Documentos metodológicos realizados	0	1	1	1	1	1
Municipios con participación de población adolescente y juventud en instancias de representación ciudadana	Número de Municipios	50  SEGIS Gobernación de Nariño (2023)	64	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Diseñadas e implementadas estrategias para el desarrollo de habilidades psicosociales del cuidado y protección de la vida, del uso saludable del tiempo libre de adolescentes y jóvenes, orientadas a la prevención del consumo de SPA, el embarazo no deseado, el bullying y el suicidio.	Acciones ejecutadas con las comunidades	4	1	1	1	1	4
				Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Fortalecidas técnicamente las Plataformas Municipales de Juventud (PMJ), los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) y las prácticas y procesos organizativos en el marco de la Ley 1622 de 2013.	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	85	20	50	50	8	128
				Servicio de asistencia	Acompañamiento para la conformación del	Instituciones y entidades	8	8	8	8	8	32

<b>Objetivo:</b> Fortalecer las capacidades de los entes territoriales, para la garantía de derechos y desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, por medio de las habilidades para la vida y la generación de oportunidades desde la perspectiva de construcción de paz												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	subsistema de participación departamental -CJD y PDJ y fortalecidas las Asambleas y Comités de Concertación y decisión -CCYD- y Comité de Adolescencia y Juventud	asistidas técnicamente						
				Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Fortalecidas iniciativas para el desarrollo de la autonomía económica de la juventud, a través del impulso de emprendimientos y servicios ofertados por los y las jóvenes de los municipios de Nariño.	Campañas de promoción realizadas	10	5	10	10	5	30
				Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Diseñado e implementado proceso de articulación interinstitucional para la promoción y vinculación de las juventudes en la resignificación del uso de espacio público para la paz en los municipios.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento o en la administración de justicia	0	1	1	1	1	1
				Documentos de lineamientos técnicos	Asistidos técnicamente municipios focalizados para la provisión de instrumentos de formulación de proyectos orientados a la autonomía económica de la juventud.	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	20	5	15	15	5	40

### 5.2.5.5. PROGRAMA 34. Personas mayores con juventud prolongada

Objetivo: Dignificar la calidad de vida de las personas mayores y sus entornos de cuidado, a partir de la protección y garantía de sus derechos, en el departamento de Nariño.													
Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Personas mayores beneficiados del programa "Adulto Mayor"	Número	77600	85.000	Departamento de Prosperidad Social (2023)	Documentos de planeación	Actualizada e implementada política pública para envejecimiento y vejez con instrumentos para el seguimiento, monitoreo y ajustes.	Documentos de planeación con seguimiento realizados	0	1	1	1	1	1
					Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	Implementadas estrategias de fortalecimiento a la operatividad de las instancias departamental y municipales de envejecimiento y vejez.	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	0	5	15	15	5	40
					Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Implementados proyectos para la promoción de la autonomía económica a personas mayores, cuidadores y cuidadoras.	Proyectos productivos formulados	3	1	2	2	1	6
					Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Diseñados y en operación mecanismos de articulación con entidades públicas y privadas para la construcción de infraestructura social para la atención integral de personas mayores.	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	0	1	1	1	1	1
					Centros comunitarios dotados	Dotados centros de protección social para personas mayores.	Centros comunitarios dotados	12	1	12	11	1	25

**5.2.5.6. PROGRAMA 35.** Personas con discapacidad comprometidas en la construcción de paz para la Inclusión social

<b>Objetivo:</b> Fortalecer las capacidades y participación de las personas con discapacidad y las personas cuidadoras en los procesos de construcción de paz y promoción de la inclusión social en el Departamento de Nariño.												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Municipios con el servicio de valoración para atención a la población con discapacidad en funcionamiento	Número	1 Gobernación de Nariño (2023)	26	Documentos de planeación	Actualizada e implementada política pública para las personas con discapacidad con instrumentos para el seguimiento, monitoreo y ajustes.	Documentos de planeación con seguimiento realizados	1	1	1	1	1	1
				Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	Implementada estrategia de asistencia técnica para la caracterización, el monitoreo y seguimiento del servicio de valoración de atención a la población con discapacidad en municipios.	Informes de monitoreo y seguimiento elaborados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Fortalecidos el Comité Departamental de Discapacidad y la subcomisión para la inclusión social, laboral y productiva de las personas con discapacidad.	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	1	2	2	2	2	2
				Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Fortalecidos proyectos productivos existentes para la formación en habilidades para la vida liderados por las personas con discapacidad, cuidadores y	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	2	2	2	2	2	2

<b>Objetivo:</b> Fortalecer las capacidades y participación de las personas con discapacidad y las personas cuidadoras en los procesos de construcción de paz y promoción de la inclusión social en el Departamento de Nariño.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
					cuidadoras en los municipios focalizados.							
				Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Asistidos técnicamente proyectos productivos para el fortalecimiento de la autonomía económica y el bienestar de las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en el marco de la dinamización de la economía popular.	Proyectos productivos formulados	ND	3	10	10	3	26
				Servicio de información para la atención de la población vulnerable.	Diseñadas e implementadas estrategias para la atención integral de la población con discapacidad, cuidadores y cuidadoras en los sectores de salud, educación, infraestructura, vivienda, gobierno, recreación y deporte, entre otros	Avance del desarrollo del sistema de información.	0	5	5	5	5	5
				Servicio de información implementado	Diseñado e implementado programa pedagógico para la visibilización y garantía de derechos de las personas con discapacidad.	Sistemas de información implementados	0	1	1	1	1	1

### 5.2.5.7. PROGRAMA 36. Habitamos la calle, construimos paz

Objetivo: Construir participativamente e implementar la Política Pública para Habitanza en Calle del Departamento de Nariño en articulación con la territorialización de la Política Pública Nacional y Social para Habitante de Calle												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Municipios que prestan atención a población en habitantes de calle en Nariño	Número	1	13	Documentos de planeación	Construida e implementada política pública para la población en Habitanza en Calle del departamento de Nariño.	Documentos de planeación con seguimiento realizados	0	1	1	1	1	1
				Documentos de investigación	Socializada e implementada ficha de caracterización nacional para habitantes de calle en los municipios focalizados.	Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1	5	15	12	0	32
				Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Asistencia técnica a municipios para garantizar la atención de población habitante de calle.	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	0	14	20	20	10	64
				Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Implementación de estrategia para la prestación de servicios integrales en los municipios con caracterización poblacional de habitanza en calle.	Estrategia de orientación para el bienestar comunitario realizados (Documento)	1	1	1	1	1	1
				Centros comunitarios construidos	Construcción y dotación de infraestructura social para la atención de población de habitanza en calle.	Centros comunitarios construidos	0	0	1	1	1	1

**5.2.5.8. PROGRAMA 37.** Reencantamiento de las miradas humanas en la construcción de paz territorial.

Objetivo: Integrar apuestas de comunicación institucionales para el reconocimiento y difusión de los derechos humanos de los grupos poblacionales en la inclusión social												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Programa transmedia para la pedagogía informativa, fomento de la memoria histórica y la promoción de transformaciones culturales frente a los derechos de los grupos poblacionales de inclusión social	Número de programas	0	1	Documentos de planeación	Diseñado e implementado plan de memoria transmedia sobre el acceso y garantía de los derechos humanos de los grupos poblacionales de inclusión social, y el fomento del autocuidado, el cuidado y protección de las comunidades.	Documentos de planeación realizados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Diseñado e Implementado programa de contenido comunicacional con enfoques diferenciales para divulgación la oferta institucional alusiva a los programas poblacionales.	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	0	3	5	5	0	13

### 5.3 SOBERANÍA ALIMENTARIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.

La transformación de *Soberanía alimentaria, productividad y competitividad* se fundamenta en la necesidad de impulsar la agroindustrialización del sector agropecuario, avanzar en la reconversión de la estructura productiva, promover la constitución de alianzas con el sector privado y reconocer la economía popular como elementos indispensables para la creación de un entorno propicio para la competitividad en los sectores productivos locales.

Para alcanzar la soberanía alimentaria se promoverán prácticas agrícolas que respeten el medio ambiente y fortalezcan la producción local, fomentando la diversificación de cultivos y apoyando a los agricultores – pequeños, medianos y asociados - en la adopción de métodos tradicionales adaptados a las condiciones regionales.

Asimismo, se buscará mejorar la productividad mediante la implementación de tecnologías adecuadas y la investigación orientada a optimizar el rendimiento de los cultivos, todo ello acompañado de programas de capacitación y adopción de mejores prácticas agrícolas. Además, se apoyará la certificación de productos locales para cumplir con estándares de calidad y seguridad alimentaria, lo cual contribuirá a aumentar su competitividad en los mercados externos.

Estas medidas se complementarán con iniciativas destinadas a estimular la innovación y el emprendimiento en la cadena alimentaria, promoviendo la creación de valor agregado a través de la transformación de productos agrícolas.

#### 5.3.1. ESTRATEGIA 10. El campo florece

**Responsable.** Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

##### a. Diagnóstico.

Nariño posee una población rural de 913.960 habitantes que representa el 56 por ciento del total de la población, de los cuales el 54.5 por ciento son mujeres y el 45.5 por ciento son hombres. Una de las principales problemáticas que afronta el sector agropecuario se concentra en la baja participación de los jóvenes – 42 por ciento del total de la población rural - en las actividades productivas, quienes migran en busca de nuevas oportunidades educativas y laborales que les permita mejorar su calidad de vida.

El campo de Nariño expone una serie de características generales que explican – en cierta medida – los factores estructurales que impiden su impulso y transformación para convertir en Nariño en una región agroalimentaria.

- El sector agropecuario representa el **19.2** por ciento **del total del PIB** departamental y constituye una de las bases económicas del departamento. En el plano nacional, Nariño es uno de los primeros productores de papa, plátano, yuca, banano, chontaduro, coco, cereales (alpiste, avena, cebada, sorgo, trigo, quinua) y en cultivos agroindustriales como caña panelera, palma de aceite, caucho, cacao.
- En relación con la formalización de tierras, de conformidad con los cálculos de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, en el departamento se identifican 217.333 predios (**67% del total de predios**) que presentan situaciones técnicas y jurídicas informales o imperfectas, factor que genera inseguridad jurídica y limita el acceso a la oferta institucional, especialmente créditos e incentivos.
- Cuenta con 254.569 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), de las cuales solo **29.501** han recibido asistencia técnica. La asistencia técnica obtenida por parte de los productores en el área rural, está enfocada en fortalecer buenas prácticas agrícolas, manejo de suelos, buenas prácticas pecuarias, prácticas de manejo ambiental, manejo postcosecha y temas relacionados con la comercialización y gestión empresarial (DANE, 2016)
- Según el III censo nacional agropecuario, el departamento de Nariño cuenta con el 22,3 por ciento de sus Unidades de producción agropecuaria (UPA) con riego y es el departamento con mayor cobertura en riego del país (UPRA, 2018). La Agencia de Desarrollo Rural (2018) reportó 97 distritos de riego distribuidos en 39 municipios Nariño, siendo Potosí el municipio con mayor número de distritos de riego (9), seguido de Buesaco (8) y Cumbal e Iles (6), respectivamente.
- Dentro de las actividades que generan valor agregado sobresalen los lácteos, carne y pescado, productos de café, molinerías y bebidas.
- La estructura productiva requiere del fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola sostenibles y la diversificación productiva, a través del apoyo a los productores agrícolas en la implementación de tecnologías

modernas, promoviendo la investigación y el desarrollo de prácticas agrícolas adaptadas a las condiciones locales, con el fin de optimizar el rendimiento de la producción, incrementando así la competitividad del sector.

- Cuenta, con 34 centros de acopio, de los cuales 35 por ciento están ubicados en el municipio de Pasto, 31 plazas de mercado y 15 zonas de mercado, las cuales no cumplen con las condiciones sanitarias para su funcionamiento (FAO, 2019).
- En la actualidad de acuerdo al Registro Único Empresarial, contamos con un total de 41.811 empresas inscritas en las jurisdicciones de Pasto, Ipiales y Tumaco de las cuales 666 se dedican a la actividad agropecuaria
- Se requiere avanzar en los procesos de sofisticación de negocios, especialmente en la vinculación de la ciencia, tecnología e innovación en las distintas cadenas productivas. Es un reto presente para Nariño incentivar las importaciones de bienes de alta tecnología, la Inversión Extranjera Directa desde el Exterior e incrementar el porcentaje de Empresas que Cooperan en Actividades de Innovación con Organizaciones del Conocimiento.
- El fortalecimiento de la cadena de valor agropecuaria y el desarrollo de la producción departamental debe centrarse en la agroindustrialización de sector, teniendo en cuenta que actualmente existe una brecha significativa entre la participación porcentual en el PIB del sector agropecuario frente a los aportes que le genera directamente la industria departamental.
- En cuanto a la pesca, Tumaco es el centro de desembarque de pesca artesanal e industrial más importante del departamento, considerado puerto marítimo internacional donde se localizan además los muelles que permiten el acopio y comercialización de la producción pesquera del pacífico sur del país.

#### **b. Orientación estratégica.**

Nariño es un territorio con todas las potencialidades para brindarle a su población condiciones de vida excepcionales. Su ubicación estratégica en el Chocó Biogeográfico, la zona andina, el litoral pacífico, la región amazónica, el macizo colombiano y la zona de frontera, le permiten tener un potencial agrícola diverso, que, sumado a la tenacidad de las poblaciones campesina, indígena, negra y mestiza, puede convertir al departamento en uno de las regiones agroalimentarias más productivas y competitivos del país, con acceso a mercados

nacionales e internacionales y con altos niveles de seguridad alimentaria para su población.

Fortaleceremos el modelo de desarrollo agropecuario, agroindustrial y solidario, con tecnificación de las principales cadenas productivas, certificación en buenas prácticas agrícolas -BPA-, la implementación de nuevas tecnologías e industrialización de las materias primas. Este enfoque permitirá que nuestros productores y campesinos sean competitivos y no se sometan a las coyunturas de políticas como los tratados de libre comercio y dinámicas ilegales.

Se fortalecerá nuestra productividad agrícola y pecuaria, mediante la optimización de sistemas productivos que viren hacia el mejoramiento del desempeño del capital humano, financiero y territorial con la implementación de nuevas tecnologías de producción que promuevan la conservación ambiental y se nutran de las formas ancestrales de producción, las cuales protegen al ambiente natural.

### **C. Matrices Estratégicas**

### 5.3.1.1. PROGRAMA 38. Formalización de tierras

Objetivo: Identificar terrenos con potencial productivo que no cuentan con formalización, promoviendo el acceso equitativo a tierra.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Formalización de la propiedad privada"	Porcentaje	67%	60%	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Apoyada la formalización del derecho de dominio de predios rurales, el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición y el acompañamiento a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales.	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	ND	10	15	20	25	70
		Agencia de Desarrollo Rural 2023		Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural	Apoyada la formalización del derecho de dominio de predios rurales, el saneamiento de títulos que conlleven la falsa tradición y el acompañamiento a los interesados en la realización de trámites administrativos, notariales y registrales de los títulos colectivos de las comunidades indígenas y afro	Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	ND	2	2	2	2	8

**5.3.1.2. PROGRAMA 39.** Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción campesina, familiar y comunitaria

<b>Objetivo:</b> Apoyar a los productores agrícolas y pecuarios en la implementación de tecnologías modernas, promoviendo la investigación y el desarrollo de prácticas agrícolas con enfoque agroecológico que se adapten a las condiciones locales, con el fin de optimizar el rendimiento de la producción, incrementando la competitividad del sector.													
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Participación de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB departamental.	Porcentaje	19.2 DANE 2022	22,2	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Formulados e implementados proyectos para mejorar la productividad del sector agrícola del Departamento en las diferentes cadenas productivas.	Número de proyectos productivos cofinanciados	5	6	6	8	6	26	
				Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos	Apoyados productores en el fortalecimiento de controles de los principales problemas fitosanitarios de las diferentes líneas productivas del Departamento.	Productores apoyados	ND	1000	1000	1000	2000	5.000	
				Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Formulados e implementados proyectos productivos agrícolas como herramienta para generación de conocimientos y oportunidades para grupos poblacionales vulnerados con énfasis en mujeres cabeza de familia, jóvenes, víctimas y comunidades étnicas y diversas.  Diseñado e implementado modelo piloto en comercio justo de economía popular, social y solidaria con enfoque de género intercultural e intergeneracional, para impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad a nivel local, regional e internacional	Proyectos estructurados	4	1	2	3	3	9	

<b>Objetivo:</b> Apoyar a los productores agrícolas y pecuarios en la implementación de tecnologías modernas, promoviendo la investigación y el desarrollo de prácticas agrícolas con enfoque agroecológico que se adapten a las condiciones locales, con el fin de optimizar el rendimiento de la producción, incrementando la competitividad del sector.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Documentos de lineamientos técnicos	Formulados planes de ordenamiento productivo de las cadenas priorizadas del Departamento.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1	1	1	1	4
				Servicio de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios	Asistencia técnica a los productores agrícolas, pecuarios, pesqueros, silviculturales para la atención y mitigación frente a eventos de riesgos climáticos, fenómenos naturales y de mercado, para buenas prácticas productivas agrícolas, pecuarios limpias y recuperación de las prácticas tradicionales.	Productores beneficiados	ND	600	1200	1200	1200	4.200
				Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Formulados e implementados proyectos para mejorar la productividad del sector pecuario del Departamento en las diferentes cadenas productivas.	Número de proyectos productivos cofinanciados	5	1	1	2	3	7
				Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos	Apoyados productores en el fortalecimiento de programas de sanidad e inocuidad animal de las diferentes líneas productivas del Departamento.	Productores apoyados	500	200	300	400	500	1.400
				Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Formulados e implementados proyectos productivos pecuarios como herramienta para generación de conocimientos y oportunidades para mujeres y jóvenes, población víctima y comunidades étnicas y diversas del Departamento.	Proyectos estructurados	4	2	2	2	2	8

**Objetivo:** Apoyar a los productores agrícolas y pecuarios en la implementación de tecnologías modernas, promoviendo la investigación y el desarrollo de prácticas agrícolas con enfoque agroecológico que se adapten a las condiciones locales, con el fin de optimizar el rendimiento de la producción, incrementando la competitividad del sector.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Documentos de planeación	Estructurada política pública Departamental en agroecología con énfasis en cambio climático, saberes culturales y soberanía alimentaria.	Documentos metodológicos elaborados	0	1	1	1	1	1

**5.3.1.3. PROGRAMA 40.** Fortalecimiento de la cadena de valor agropecuaria mediante la innovación, agro industrialización, el acceso a financiamiento agropecuario y el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales

<b>Objetivo:</b> Mejorar la eficiencia y competitividad de la cadena de valor agropecuaria en Nariño. Se promoverá la asociatividad, facilitando el acceso a financiamiento, tecnología, agro industrialización y mercados locales, nacionales e internacionales para la búsqueda de un desarrollo sostenible garantizando el acceso a alimentos de calidad, promoviendo la producción sostenible, el consumo responsable y el desarrollo económico y social de la población rural.												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Incrementado el monto de créditos apalancados (En millones de pesos)	Números de créditos apalancados (En millones de pesos)	N/D Gobernación de Nariño 2023	\$ 15,000,00 0,000.00	Servicio de divulgación	Apoyados programas de promoción y acompañamiento para el acceso a créditos a pequeños productores.	Jornadas de divulgación realizadas	ND	5	10	10	10	35
				Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural	Apalancados créditos agropecuarios a productores del Departamento.	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	ND	250	250	250	250	1.000
Valor agregado nacional	Porcentaje	5% DANE 2022	10%	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Gestionados, formulados e implementados proyectos agroindustriales para la agregación de valor a los productos agropecuarios de las diferentes cadenas productivas del Departamento y gestionados proyectos de factibilidad de creación de empresa industrial de producción y comercialización de alcoholes en la cadena productiva de caña panelera.	Número de proyectos productivos cofinanciados	3	2	2	3	3	10
				Servicio de apoyo a la comercialización	Acompañadas organizaciones productivas para la identificación, promoción y aprovechamiento de oportunidades comerciales, nacionales e internacionales, la adquisición de competencias	Organizaciones de productores formales apoyadas	ND	100	150	200	250	700

**Objetivo:** Mejorar la eficiencia y competitividad de la cadena de valor agropecuaria en Nariño. Se promoverá la asociatividad, facilitando el acceso a financiamiento, tecnología, agro industrialización y mercados locales, nacionales e internacionales para la búsqueda de un desarrollo sostenible garantizando el acceso a alimentos de calidad, promoviendo la producción sostenible, el consumo responsable y el desarrollo económico y social de la población rural.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
					comerciales y la consolidación de clústeres agropecuarios. (Mercados campesinos, ferias comerciales, ruedas de negocios, etc.)							
				Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Acompañados pequeños productores para incursión en procesos de compras públicas.	Productores agropecuarios apoyados	1.000	500	500	500	500	2.000
				Documentos de lineamientos técnicos	Formulados programas y estrategias de fortalecimiento a la economía popular de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, con un componente socio-empresarial, que garantice el comercio justo.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	ND	1	1	1	1	4

### 5.3.1.4. PROGRAMA 41. Modernización de la infraestructura y la tecnología agropecuaria para mejorar la eficiencia productiva rural

**Objetivo:** Implementar tecnologías modernas en el sector agropecuario para llevar a cabo programas de mejoramiento de infraestructura y acceso a maquinaria agrícola avanzada, sistemas de riego, centros de acopio, plantas procesadoras y técnicas de cultivo innovadoras para mejorar la productividad y la eficiencia en la producción en el departamento.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Infraestructura productiva implementada	Número	N/D 2023	20	Infraestructura de producción agrícola construida	Gestionados, formulados e implementados proyectos para la construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura rural para la productividad, la transformación y comercialización del sector agropecuario (plazas de mercado, centros de acopio, distritos de riego, plantas de procesamiento de alimentos, plataformas logísticas, plantas de beneficio animal, cuartos fríos, plantas de bioinsumos, entre otros).	Infraestructura de producción agrícola construida	ND	5	5	5	5	20
				Servicio de información actualizado	Desarrollo y operando un sistema de información para la actualización del inventario de la infraestructura rural del Departamento generando mejora en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna	Sistemas de información actualizados	ND	1	1	1	1	1

**5.3.1.5. PROGRAMA 42.** Fomentar la Asistencia Técnica Agropecuaria, agroindustrial, TIC enfocada a las necesidades del sector productivo

<b>Objetivo:</b> Desarrollar de estrategias para la transferencia de conocimientos orientados a la apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación en técnicas agropecuarias y agroindustriales sostenibles y la gestión de proyectos para el sector agropecuario													
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Número de sistemas productivos beneficiados	Número	ND	10	Documentos de lineamientos técnicos	Elaboración de contenidos de investigación aplicada de ciencia tecnología e innovación identificados por las cadenas productivas que apunten a la solución de necesidades específicas de cada sector agrícola o pecuario.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	1	1	1	1	4	
				Documentos de investigación	Formulados proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación para el sector agropecuario.	Documentos de investigación sobre procesos productivos agropecuarios	1	3	3	3	3	12	
				Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Fortalecimiento de las competencias agropecuarias de los productores en el Departamento, implementando nuevas tecnologías sostenibles, que permitan atraer a los jóvenes rurales a las actividades agropecuarias, agroindustriales y de servicios.	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	ND	100	200	300	100	700	
				Servicio de extensión agropecuaria	Realizado acompañamiento integral orientado a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios convencionales y agroecológicos, para que éstos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	10.000	3.000	3.000	3.000	3.000	12.000	

### 5.3.1.6. PROGRAMA 43. Entornos Alimentarios Saludables y Sustentables en la Construcción de Paz en los territorios.

Objetivo: Contribuir en el cumplimiento del Derecho Humano a la Alimentación adecuada y saludable, desde las cosmovisiones, saberes, usos y costumbres.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de inseguridad alimentaria en el Departamento de Nariño.	Porcentaje	37.1% 2022	27%	Servicio de apoyo financiero para financiación de obras de infraestructura social,	Apoyadas iniciativas de proyectos agroalimentarios de población vulnerable con enfoque de accesibilidad e inocuidad, utilización de alimentos y estabilidad en el tiempo.	Proyectos apoyados	ND	4	8	8	4	24
				Servicio de Asistencia Técnica en el Componente de Bienestar Comunitario.	Desarrollados espacios para ofrecer, vender, comercializar e intercambiar alimentos con el fin de reducir la intermediación y fortalecer las economías populares.	Eventos de participación social realizados	ND	6	12	12	8	38
				Servicio de entrega de raciones de alimentos	Implementadas redes de protección social y solidaria alimentaria: ollas comunitarias, bancos de alimentos, banco de leche y otras formas de aprovechamiento que involucren raciones de alimentos, formas de producción agrícola y pecuaria a pequeña escala, reducción de pérdida de alimentos y agricultura urbana, creadas.	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	ND	15000	15000	15000	15000	60000
				Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Fortalecida la articulación interinstitucional para optimizar acciones encaminadas a disminuir los índices de inseguridad alimentaria en Nariño.	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	ND	8	8	8	8	32

				Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	Realizadas jornadas de educación nutricional y alimentaria a las familias, con el objeto de lograr el cambio favorable de los hábitos, costumbres, tradiciones, creencias y prácticas de la comunidad sobre aspectos de nutrición y alimentación.	Talleres realizados para el mejoramiento de hábitos alimenticios para hogares étnicos	ND	13	13	13	13	52
				Documentos de planeación	Formulado e implementado plan decenal por el derecho a una alimentación y nutrición adecuada	Documentos de planeación con seguimiento realizados	0	0,5	1	1	1	1
				Servicio de asistencia técnica en seguridad alimentaria y nutricional a entidades territoriales	Mejorada la capacidad en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de seguridad alimentaria y nutricional de las entidades territoriales con altos niveles de inseguridad alimentaria.	Entidades territoriales asistidas técnicamente en políticas de seguridad alimentaria y nutricional	ND	64	64	64	64	64

### **5.3.2. ESTRATEGIA 11. TURISMO PARA LA PAZ. RESPONSABLE.** Dirección de Turismo.

#### **a. Diagnóstico**

De acuerdo con el Índice de Competitividad Turística Regional - ICTRC - Nariño no es considerado un destino turístico competitivo, ubicándose en el puesto 17 de 32 departamentos. Este bajo nivel se explica - en gran medida - en la limitada capacidad organizativa del territorio para posicionarse como destino turístico, con procesos de planificación limitados, ausencia de productos turísticos estructurados e innovadores, debilidad de la *cultura turística* en todos los niveles institucionales y comunitarios, así como una limitada preparación del destino (insuficiente señalización y adecuación de instalaciones, atracciones y escenarios de interés turístico, poca conectividad, capacitación y capacidades del sector y bajo fortalecimiento empresarial, entre otros), aspectos claves para consolidar al turismo como una de las actividades económicas principales.

Teniendo en cuenta la información turística ofrecida en la plataforma SITUR para diciembre de 2023, se obtiene que el promedio de turistas fue 86.000 visitantes, de los cuales el 52.68 por ciento son hombres y 47.34 por ciento, - mujeres, de los cuales el 52.72 por ciento utilizó servicios de alojamiento y 38.16 por ciento restantes lo hizo en posada sin costo. El promedio de duración de las visitas oscila entre 3 a 4 días.

Dentro de las principales características del sector sobresalen:

- Según la clasificación del turismo, el 14.4 por ciento, se considerado turismo cultural, 13.23 efectúan turismo de compras, 8.27 por ciento turismos urbanos o de ciudad, 6.82 por ciento turismo de negocios y 5.92 por ciento, turismo de montaña.
- El perfil del turista promedio es de hombres mayores de 60 años.
- La mayoría de los turistas no están familiarizados con la marca de calidad turística.
- El turismo cultural es la actividad más destacada, seguida de cerca por el turismo de compras y urbano.
- Los turistas muestran altos niveles de satisfacción y los servicios ofrecidos durante su estancia en el Departamento de Nariño.

## b. Orientación estratégica.

En una decisión clara de avanzar en la justicia ambiental y en la reconciliación con los territorios y con todas las formas de vida, el gobierno departamental avanzará en la construcción de turismo sostenible que contribuyan con la inclusión social y económica de comunidades afrodescendientes, campesinas e indígenas. Bajo este enfoque, se promoverá la inclusión de hombres y mujeres de todas las edades que protegen el patrimonio natural e hídrico del departamento como sujetos activos del nuevo modelo de turismo sostenible, regenerativo y restaurativo en sus territorios.

El modelo se fundamenta en los activos que convierten a Nariño en una Ciudad Región para el mundo.

- De un lado, la conservación, protección, recuperación y uso sostenible de su biodiversidad, en donde, de la mano con las comunidades, las organizaciones y entidades ambientales, se trabajará de manera coordinada en el aprovechamiento sostenible de las riquezas paisajística, natural, de biodiversidad biológica, hídrica, gastronómica, cultural, artesanal, artística y espiritual de los Parques Nacionales y el Sistema de Áreas Protegidas, las reservas forestales protectoras, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, áreas de recreación y ecosistemas estratégicos de nacimientos de agua, de fuentes hídricas y humedales, para el desarrollo de una estrategia turística que respete la vida en todas sus formas.
- Por el otro, se impulsará de manera conjunta con la institucionalidad nacional, departamental y municipal, con las organizaciones sociales y autoridades étnicas, el reconocimiento de la vocación y dinámica propia del territorio con un **enfoque étnico y territorial**, que constituirá un pilar en la construcción de alternativas turísticas que generen ingresos lícitos y empleos decentes en comunidades afectadas por el conflicto armado. Este proceso constituye el punto de partida para la construcción de nuevos e innovadores productos turísticos sostenibles en una alianza público-popular-privada transparente y equitativa.

Estos elementos refuerzan la necesidad de diversificar la cadena de valor para incluir y fortalecer los aspectos de la economía popular, campesina y comunitaria dentro de sus desarrollos y beneficios. En este sentido, se iniciará con:

- La definición de política turística desde visiones subregionales para la planificación, analizando aspectos socio-turísticos, medioambientales,

étnicos y territoriales y definiendo criterios que contribuyan a la gobernanza territorial desde el sector.

- El impulso para la creación de productos nuevos e innovadores con valor agregado, incrementando así la satisfacción de los y las visitantes, la duración de sus estancias y sus inversiones.
- La promoción del diálogo y entendimiento intercultural que busque el fortalecimiento de los lazos entre las personas en todos los ámbitos local, regional, nacional e internacional, binacional y fronterizo, al igual que la coordinación entre autoridades locales, regionales y nacionales; de la misma manera la articulación pública, privada, popular del sector.
- La sostenibilidad de la riqueza natural y única como base de un crecimiento económico verde cultural, patrimonial y socialmente incluyente.
- El fortalecimiento del turismo comunitario y étnico, en especial promovido por las mujeres de los territorios afectados por el conflicto armado y social desde las características propias del territorio, los usos y las costumbres de estas comunidades, ya que son de gran interés para el turista extranjero.

### **c. Matrices Estratégicas**

### 5.3.2.1. PROGRAMA 44. Oportunidad Turística para la Paz

Objetivo: Desarrollar territorios turísticos respetando las prácticas culturales locales para la generación de ingresos y empleo con garantías de paz para el bienestar y la equidad social del departamento de Nariño.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC)	Número	4.47 (2023)	5	Servicio de promoción turística	Implementadas campañas de divulgación y promoción de los atractivos y destinos turísticos del Departamento.	Campañas realizadas	ND	1	1	1	1	4
				Documentos de investigación sobre turismo	Diseñado e implementado Sistema Estadístico Regional de Turismo de Nariño -SERTU Nariño-	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Realizada formación y capacitación multinivel para los gremios y actores del sector turístico	Personas formadas en habilidades y competencias	100	300	300	300	300	1.200
				Documentos de planeación	Actualizado e implementado del Plan de Desarrollo Turístico del Departamento.	Documentos de planeación elaborados	1	1	1	1	1	1
				Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Proyectos de impulso a la actividad turística en el Departamento.	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	1	2	2	2	2	8

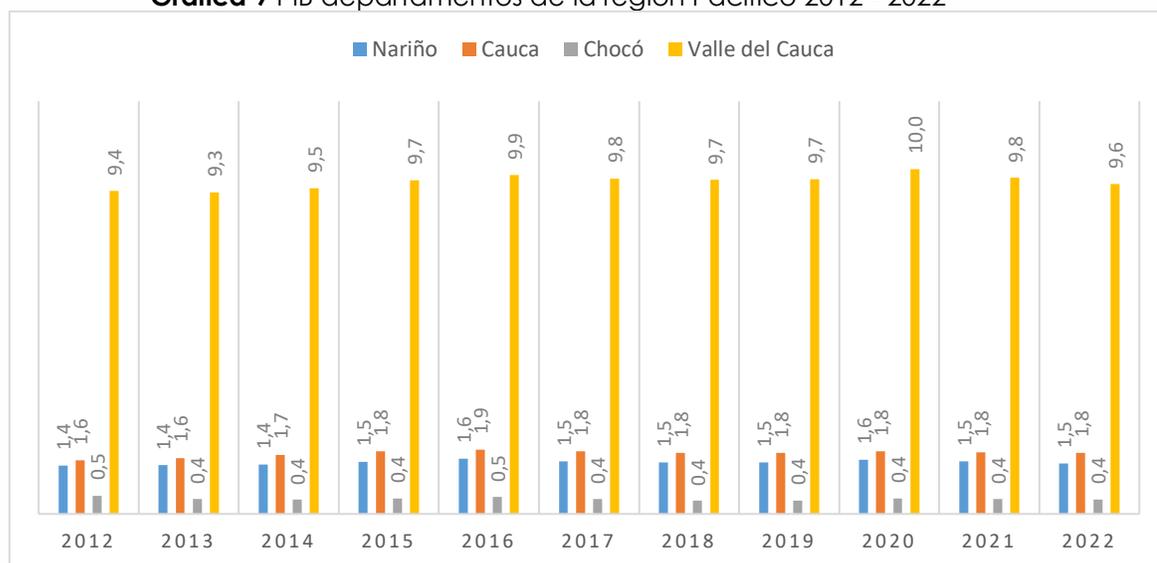
Objetivo: Desarrollar territorios turísticos respetando las prácticas culturales locales para la generación de ingresos y empleo con garantías de paz para el bienestar y la equidad social del departamento de Nariño.													
Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
				Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	Implementada estrategia de alianzas público privadas y populares en las subregiones, para la implementación de las políticas de desarrollo productivo, competitivo y productividad turística.	Documentos de estrategias de negocios para el ecosistema de innovación y emprendimiento en Colombia elaborados	0	1	1	1	1	4	
				Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Fortalecimiento de entidades territoriales en promoción y competitividad turística de sus regiones.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	64	64	64	64	64	64	
				Servicio de promoción turística	Realización y participación en eventos, ferias y rutas nacionales especializados en la industria del turismo	Eventos de promoción realizados	2	2	2	2	1	7	
				Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional	Implementada estrategia de fortalecimiento de rutas turístico- productivas en el Departamento.	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	2	2	3	3	3	11	

### 5.3.3. ESTRATEGIA 12. Economía popular, social y solidaria Responsable. Secretaria de Planeación Departamental.

#### a. Diagnóstico

El análisis del mercado laboral deja en evidencia las brechas socioeconómicas subregionales, las inequidades en la distribución de bienes y servicios públicos y las disparidades de género el acceso a un empleo formal. Esta situación responde – entre otros aspectos – a la debilidad de su estructura productiva y se explica en la baja participación de la economía nariñense en el Producto Interno Bruto nacional (1.5%), ocupando la tercera posición respecto a los departamentos de la región Pacífico y el puesto 22 a nivel nacional.

**Gráfica 9** PIB departamentos de la región Pacífico 2012 - 2022



**Fuente.** Cuentas nacionales departamentales. DANE, 2024

Esta inercia se explica en el bajo grado de movilidad de las actividades productivas tradicionales y plantea un análisis mayor sobre el grado de dependencia económica del departamento respecto a los cambios de la economía del país y de la economía ecuatoriana. Al respecto, la información de las cuentas nacionales departamentales publicadas por el DANE expone algunos elementos importantes a considerar para el periodo 2012 – 2022.

- Las actividades de naturaleza gubernamental, esto es todo lo relacionado con la *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales*, ocupa el primer

lugar de las actividades económicas que jalonan el PIB departamental con un 25.5 por ciento de participación. Lo anterior deja en evidencia una alta dependencia de la economía regional en torno al sector público, la burocracia estatal y los proyectos de inversión, que en la práctica supone una restricción al acceso a empleos formales.

- Una recuperación progresiva de la participación del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en la generación y producción de ingresos y riqueza (14.6 en 2012 – 19.6 en 2022), que constituye una oportunidad para la generación de nuevos empleos, el cierre de brechas, la promoción de la seguridad alimentaria y la competitividad regional bajo un modelo solidario.
- El deterioro de la *industria manufactura*, pasando de una participación de 4.2 a 2.5 puntos porcentuales del PIB, deja en evidencia la desindustrialización de Nariño, limitando su capacidad exportadora en bienes con valor agregado. Varios aspectos explican esta situación:
  - El bajo nivel de inversión en Ciencia y Tecnología limita la capacidad de innovación, productividad y el desarrollo de nuevos productos.
  - Encarecimiento de materias primas, altos costos de producción y debilidades en la generación de encadenamientos productivos.
  - Deficiencias en el fomento a la diversificación y sofisticación de la matriz productiva regional y el análisis de mercado de consumo nacionales e internacionales.
  - Limitado acceso a crédito, estímulos e incentivos que permita impulsar emprendimiento y consolidar el desarrollo socio empresarial de las diversas líneas productivas, incluyendo los de la economía popular.
- Una reducción significativa de la participación del sector *minas y canteras* que para el año 2022 registra un 0.9 por ciento de participación, pese a tener una importante vocación minera tradicional en los municipios de la costa Pacífico, Cordillera y Abades. El reconocimiento, formalización y desarrollo de este sector constituye una oportunidad para recuperar la economía regional, fortalecer las finanzas públicas y enfrentar las economías ilícitas.

- Un incremento en la participación de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación que alcanza un 3.5 por ciento del total de participación, sector que por la riqueza cultural y artística de nuestro territorio constituye una oportunidad la creación de nuevos empleos, especialmente en la población joven.

Esta realidad configura un escenario complejo en el cual prevalece un alta de informalidad laboral (90.2% según el IPM para 2023), el desempleo alcanza el 6.9 por ciento y la tasa de subocupación un 10.6 por ciento (DANE, 2023), reflejando la baja capacidad de absorción de la estructura productiva regional y la ausencia de oportunidades para lo población económicamente activa. La ausencia de formalización laboral implica la ausencia de acceso a seguridad social, beneficios y condiciones laborales dignas, e impide cotizar para obtener una pensión durante la vejez. Esto deja a los trabajadores en una situación vulnerable frente a eventualidades como enfermedades, accidentes laborales o situaciones económicas adversas.

En términos de desempleo, la tasa para las mujeres en Nariño fue del 17.2 por ciento, más del doble de la alcanzada por los hombres que fue del 8.5 por ciento, situación que señala una mayor vulnerabilidad laboral para las mujeres en la región. Además, en cuanto a remuneración, las mujeres en Nariño ganaban en promedio un 18.2 por ciento menos que los hombres en 2021, según el Observatorio Laboral para la Educación en Colombia (OLE), reflejando desigualdades salariales persistentes. Otra brecha importante se observa en la representación en roles de liderazgo y toma de decisiones, donde la proporción de mujeres en cargos directivos y de alta responsabilidad es menor que la de hombres, indicando limitaciones en el acceso a espacios de influencia y poder.

#### **b. Orientación estratégica**

La recuperación económica y el fortalecimiento del mercado laboral exigen la implementación de estrategias que promuevan la generación de empleos formales y estables en sectores clave de la economía. Lo anterior implica el diseño de estrategias y el fomento de acciones que permitan aumentar la generación de valor agregado en la producción de bienes y servicios de los sectores económicos componen la base productiva y tienen mayor nivel de crecimiento a nivel departamental. A su vez, requiere la inclusión de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y los segmentos de la economía popular como actores fundamentales en el sostenimiento de gran parte de las familias, especialmente de bajos recursos,

que requiere del acompañamiento, asistencia técnica e impulso para su desarrollo, mediante convenios solidarios.

Finalmente, la construcción de un mercado laboral seguro, equitativo e incluyente, exige avanzar en la eliminación de la discriminación en el acceso al empleo y la remuneración, fomentando la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los niveles laborales y apoyando el emprendimiento femenino y el liderazgo en el sector laboral. Estas acciones integradas, involucrando a actores clave como el gobierno local, empresas y la comunidad en general, son fundamentales para lograr un desarrollo económico inclusivo y sostenible en Nariño.

### **c. Matrices Estratégicas**

### 5.3.3.1. PROGRAMA 45. Fomento de la economía popular para la transformación del territorio por la vida y la paz

<b>Objetivo:</b> Impulsar el desarrollo de la economía popular en el departamento de Nariño a través de la inclusión financiera y crediticia de manera fácil, segura y oportuna para apoyar a emprendedores, comerciantes, microempresarios, productores rurales, personas cuidadoras y estudiantes que por múltiples situaciones se encuentran excluidos de los servicios financieros tradicionales.												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de competitividad	Puntos	4, 37 (2023)	4,50	Servicio de Asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	Asistencia técnica para el fortalecimiento de planes de negocio, proyectos productivos de MiPymes y establecimientos de comercio, para acceder a beneficios ofrecidos por programas del gobierno nacional, departamental y regional.	Número de emprendedores orientados	15	15	30	30	30	105
				Servicio de fomento de la asociatividad solidaria	Implementada asistencia técnica para la creación, fortalecimiento y fomento a la asociatividad solidaria a través de desarrollo, operación de medios de producción y fácil acceso al crédito.	Iniciativas de la Asociatividad solidarias fomentadas	0	5	10	10	10	35
				Documentos normativos realizados	Formular e implementar la Política Pública de empleo decente para promover el mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral.	Documentos normativos realizados	0	1	1	1	1	1
				Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	Creadas alianzas estratégicas público-privadas y público-populares para adelantar negocios inclusivos en el departamento.	Alianzas estratégicas generadas	4	2	2	2	2	8
				Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el marco del trabajo decente	Implementadas estrategias para incentivar la generación de empleo, su organización y la reducción de barreras para inserción en el mercado laboral.	Estrategias realizadas	20	4	6	6	6	22

<b>Objetivo:</b> Impulsar el desarrollo de la economía popular en el departamento de Nariño a través de la inclusión financiera y crediticia de manera fácil, segura y oportuna para apoyar a emprendedores, comerciantes, microempresarios, productores rurales, personas cuidadoras y estudiantes que por múltiples situaciones se encuentran excluidos de los servicios financieros tradicionales.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Asesorados emprendimientos para la generación de ingresos, a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo.	Emprendimientos asesorados	12	5	15	15	15	50
				Servicio de apoyo y consolidación de la Comisión Regional de Competitividad - CRC	Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Nariño.	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	1	1	1	1	1	1
				Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Apoyo a planes de acción establecidos por las iniciativas clúster para profundización y apertura de nuevos mercados.	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	7	1	2	2	2	7
				Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Fortalecimiento de cadenas productivas en sectores que no están organizados en iniciativas clúster.	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	4	5	5	5	5	20
				Servicio de asistencia técnica y fortalecimiento a las unidades productivas pertenecientes a la	Fortalecimiento de unidades productivas mediante procesos de economía popular en las cadenas productivas priorizadas.	Unidades productivas fortalecidas	31	5	10	10	10	35

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo de la economía popular en el departamento de Nariño a través de la inclusión financiera y crediticia de manera fácil, segura y oportuna para apoyar a emprendedores, comerciantes, microempresarios, productores rurales, personas cuidadoras y estudiantes que por múltiples situaciones se encuentran excluidos de los servicios financieros tradicionales.

Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
				red empresarial Red-i y sector detallista									
				Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	Fortalecimiento de procesos de apropiación social de conocimiento en economías populares para la consolidación de procesos productivos para la solución de problemáticas locales.	Unidades de pequeños productores fortalecidos	540	0	500	500	700	1700	

### 5.3.3.2. PROGRAMA 46. Ciencia Tecnología e Innovación para la transformación regional

**Objetivo:** Fortalecer el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la transformación productiva, social, económica y ambiental del departamento de Nariño

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Formación de alto nivel	Porcentaje respecto al total nacional	0,50% Minciencias 2022	1,00%	Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel maestría	Fortalecimiento a la formación de alto nivel a través de becas condonables de maestría con el propósito de mejorar la capacidades técnicas, científicas y tecnológicas en el Departamento, en el marco de las convocatorias nacionales e internacionales	Becas de maestría otorgadas	66	0	22	22	22	66

<b>Objetivo:</b> Fortalecer el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la transformación productiva, social, económica y ambiental del departamento de Nariño												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de apoyo financiero para la formación de nivel doctoral	Fortalecimiento a la formación de alto nivel a través de becas condonables de doctorado con el propósito de mejorar la capacidades técnicas, científicas y tecnológicas en el departamento, en el marco de las convocatorias nacionales e internacionales	Becas de nivel doctoral otorgadas	66	0	22	22	22	66
				Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. (I+D+i)	Proyectos financiados a través de la convocatoria bianual Minciencias enmarcados en los retos de las políticas orientadas a misiones: a) Aprovechamiento del conocimiento, conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos. b) Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación. c) Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos los colombianos d) Garantizar la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional e) Poner fin a todas las formas de violencia en Colombia	Programas y proyectos financiados	0	2	3	3	3	11
Empresas apoyadas en procesos de	Porcentaje respecto al total	32,00%  Minciencias	35%	Servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de	Beneficiar niños, niñas, jóvenes y demás grupos priorizados en el departamento con programas de Apropiación Social del Conocimiento (ASC)	Programas y proyectos financiados	852	0	2000	3000	1000	6000

<b>Objetivo:</b> Fortalecer el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la transformación productiva, social, económica y ambiental del departamento de Nariño												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Innovación	nacional	2022		apropiación social del conocimiento								
				Documentos de política	Creada e implementada la política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para el Departamento.	Documentos de política elaborados	0	1	1	1	1	1
				Infraestructura para la I+D+i dotada	Creado y en operación el centro de bioeconomía del Pacífico para contribuir a la creación de oportunidades en la región, centrándose en la generación de empleo, reducción de la violencia y transformación de productos locales.	Centros o laboratorios dotados	0	1	1	1	1	1
Índice de Internacionalización	Número	2.34 2023	2.5	Documentos de lineamientos técnicos	Formulado e implementado el Plan de Internacionalización en el Departamento	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de cooperación internacional para la CTel	Creada mesa de internacionalización que vincule los actores públicos, privado, academia y sociedad civil	Participaciones en comisiones internacionales de CTI	0	1	1	1	1	1

### **5.3.4. ESTRATEGIA 13.** Minería amigable, gas y energías alternativas **Responsable.** Secretaria de Infraestructura y minas

#### **a. Diagnóstico**

Teniendo en cuenta la información suministrada por las empresas de Gas prestadoras de servicios públicos de gas combustible, entre ellas: MONTAGAS S.A. E.S.P, Ingeniería y Servicios S.A. E.S.P, Servigas, Supergas, Alcanos de Colombia y Gas Tumaco, de acuerdo a los datos a corte del año anterior (31 de diciembre de 2023), se presenta cobertura de red interna de Gas combustible en 18 Municipios del departamento de Nariño, con acceso a un total de 90.240 viviendas conectadas a la Red Local de Gas combustible.

De igual forma de acuerdo a la RESOLUCIÓN 105 006 DE 2023, se establece el otorgamiento de subsidios al costo de prestación del servicio público domiciliario de gas combustible para uso domiciliario distribuido por red de tuberías de los usuarios pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2, de los cuales hasta la fecha se han beneficiado a 53.188 usuarios, por ende, de manera concreta actualmente se tiene una cobertura del 28.13 por ciento en todo el Departamento.

En cuanto a los servicios de energía eléctrica en el departamento de Nariño, se cuenta con cuatro (4) pequeñas centrales hidroeléctricas que generan una parte significativa de la demanda anual de energía. Sin embargo, existen vulnerabilidades en el suministro eléctrico, especialmente en regiones como el Pacífico, donde la dependencia de una sola fuente de alimentación lo hace poco confiable ante contingencias. La infraestructura de transmisión también enfrenta problemas, como la sobrecarga en la red a 115 kV, lo que puede resultar en demanda no atendida en casos de contingencia. Se requieren mejoras en el Sistema de Transmisión Regional (STR) y se plantea la necesidad de considerar nuevos puntos de conexión al Sistema de Transmisión Nacional (STN) para mejorar la confiabilidad del suministro.

Aunque ha habido un leve aumento en el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE) (98.09%, UPME 2022) en los últimos años, aún persisten desafíos en la universalización del servicio eléctrico. Muchos usuarios carecen de acceso confiable y seguro a la energía eléctrica debido a problemas en la infraestructura, gestión deficiente de proyectos y falta de identificación precisa de las necesidades energéticas en diversas regiones del departamento.

Tomando como base la resolución 40072 del ministerio de minas y energía del 15 de marzo del año 2021 podemos llegar a la conclusión que de los 64 municipios que pertenecen al Departamento de Nariño, el 98.44 por ciento corresponde a 63 municipios reconocidos como zonas de frontera; los cuales cuentan con el beneficio de combustibles líquidos excluidos de IVA y exentos del arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM y a su vez la distribución a las estaciones de servicio de cada municipio habilitadas por el Ministerio de Minas y Energía, por otro lado, el 1.56 por ciento restante, corresponde al municipio de Providencia Nariño, el cual no se encuentra incluido dentro de los municipios reconocidos como zona de frontera y está excluido del mismo beneficio.

Finalmente, es momento de reconocer la vocación y trayectoria minera. En la actualidad el departamento cuenta con 107 títulos mineros otorgados para materiales de arrastre y/o oro, de los cuales 48 se encuentran activos y en explotación y más de 256 solicitudes de contrato en evaluación. Sin embargo, más del 90 por ciento de la minería que se desarrolla es informal, razón por la cual constituye un imperativo para el gobierno avanzar en la formalización minera mediante el acompañamiento a estas solicitudes con el fin de poder legalizar estas extracciones y realizar el posterior acompañamiento a los mineros, con el fin de capacitarlos para que puedan desarrollar extracciones técnica, económica y ambientalmente sostenibles.

#### **b. Orientación estratégica.**

El sector de minas, energías e hidrocarburos juega un papel crucial en la economía, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la transición energética, el cierre de brechas en zonas rurales dispersas y el desarrollo sostenible del departamento. De un lado, el reconocimiento de la actividad minera ancestral permitirá formalizar cientos de pequeños mineros que durante décadas han estado al margen de los beneficios de la actividad económica. Por tal razón, se avanzará en la consolidación de distritos mineros sostenibles que cuenten con la asistencia técnica necesaria para mejorar los procesos extractivos, transportar y comercializar el oro en condiciones segura y a precios justos.

De otro modo, avanzaremos en la promoción de energías alternativas para viviendas ubicados en zonas no interconectadas y dispersas, que permitan satisfacer los requerimientos de los hogares en sus actividades cotidianas – cocina, esparcimiento, educación, entre otros. Se impulsará el desarrollo de

investigaciones que permitan estimar el potencial real de energía eólica, solar, geotérmica, biomasa, entre otros, y desarrollar proyectos de generación limpia.

Adicionalmente, se fomentará la incorporación de tecnologías limpias, la innovación y la generación de valor agregado en los procesos productivos; se invertirá en la formación y capacitación del recurso humano especializado en el sector minero y energético con el objetivo de mejorar la productividad sin generar impactos ambientales de alto riesgo. Finalmente, se garantizará en todos los procesos participación activa de las comunidades locales en las decisiones del sector, promoviendo el diálogo, la transparencia y la equidad en la distribución de los recursos generados mediante el uso de métodos alternativos de extracción para mineros de pequeña escala en el departamento.

### c. **Matrices Estratégicas**

### 5.3.4.1. PROGRAMA 47. Minería innovadora y sustentable

Objetivo: Fortalecer el sector minero con responsabilidad social, ambiental y productiva en el departamento.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Viabilización de explotaciones mineras mediante el otorgamiento de Contratos de concesión y legalizaciones mineras.	Títulos otorgados	0	30	Documentos de lineamientos técnicos	Diseñado e implementado plan estratégico de reactivación del sector minero.	Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de actividades mineras realizadas	0	1	1	1	1	1
				Documentos normativos	Formulada e implementada la política pública minera en el Departamento.	Iniciativas formuladas	0	1	1	1	1	1
				Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos mineros	Apoyada la gestión, la estructuración y viabilización de proyectos mineros.	Proyectos viabilizados	48	0	4	4	4	12
				Servicio de regularización de la actividad minera	Implementadas condiciones mineras, sociales y ambientales para la explotación minera a través de la expedición o negación de un título minero.	Actos administrativos para culminación del trámite expedidos	107	0	10	10	10	137
				Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras	Apoyados procesos de formación a mineros en aspectos ambientales, sociales, normativos y empresariales.	Personas certificadas	0	0	50	50	50	150
				Documentos normativos	Gestionada y aprobada la delegación por parte de la Agencia Nacional de Minería	Documentos normativos realizados	0	1	0	0	0	1

Objetivo: Fortalecer el sector minero con responsabilidad social, ambiental y productiva en el departamento.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
					para operar el sector minero en el Departamento.							
				Documentos de planeación	Creada y operando la Secretaría de Minas del Departamento.	Documentos de planeación realizados	0	1	1	1	1	1

#### 5.3.4.2. PROGRAMA 48. Nariño con gas domiciliario

Objetivo: Gestionar y promover el acceso al servicio público de gas domiciliario en el departamento de Nariño.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024 - 2027
								2024	2025	2026	2027	
Cobertura del servicio de gas domiciliario	Porcentaje MinMinas 2023	28,13%	50%	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Incrementado el número de conexiones de viviendas/usuarios de menores ingresos en el Departamento.	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	90.240	122.272	158.234	165.401	175.576	175.576
				Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en el servicio público de gas	Apyados los usuarios de menores ingresos con subsidios al consumo domiciliario de gas combustible distribuido por red física.	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	53.188	88.711	120.526	136.672	150.322	150.322
				Tanques para el almacenamiento de gas	Instalados tanques para el almacenamiento de gas en Tumaco	Tanques instalados	0	0	0	0	3	3

### 5.3.4.3. PROGRAMA 49. Energías para la paz

Objetivo: Fortalecer la generación de energía eléctrica y alternativa para el desarrollo territorial.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Cobertura de energía eléctrica	Porcentaje DANE 2022	91,90%	95%	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	Ampliado el número de usuarios beneficiados mediante proyectos o actividades de fuentes no convencionales de energía principalmente de carácter renovable en el Departamento.	Usuarios beneficiados	1.693	0	250	150	150	550
				Formulados e implementados proyectos para la generación de energía fotovoltaica en el Departamento.	Formulados e implementados proyectos para la generación de energía fotovoltaica en el Departamento.	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	0	0	1	1	1	3
				Apoyada la construcción de la central de generación de energía eléctrica fotovoltaica.	Construida la central de generación de energía eléctrica fotovoltaica.	Central de generación fotovoltaica construida	0	0	0	1	0	1
				Apoyada la gestión para la operación de Centrales hidroeléctricas en el departamento de Nariño	Construcción de Centrales hidroeléctricas en el departamento de Nariño	Centrales hidroeléctricas construidas	4	0	1	2	1	4
				Redes del sistema de transmisión regional construida	Ampliadas las redes del sistema de transmisión regional en el Departamento.	Redes del sistema de transmisión regional construida	715,91	0	100	100	100	300

Objetivo: Fortalecer la generación de energía eléctrica y alternativa para el desarrollo territorial.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Redes internas de energía eléctrica instaladas	Ampliado el sistema de suministro del servicio público de energía eléctrica a viviendas rurales	Viviendas en zonas rurales con red interna de energía eléctrica instalada	3.708	300	300	300	300	1.200

#### 5.3.4.4. PROGRAMA 50. Programa hidrocarburos

Objetivo: Promover el aprovechamiento energético de los hidrocarburos en el departamento para mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción sectorial.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Municipios reconocidos como zona de frontera con combustibles líquidos excluidos de IVA y exentos de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al acpm.	Porcentaje Resolución 40072 del ministerio de minas y energía 2021	98,44%	100%	Documentos de lineamientos técnicos	Formulación de lineamientos técnico/jurídico a las asociaciones de combustibles para la asignación de los cupos en el Departamento e inclusión de los municipios que no se encuentran reconocidos como zona de frontera.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	1	1	1	1	4

## **5.4 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

La estrategia de sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial en el Plan de Desarrollo para el departamento de Nariño se centra en promover prácticas que aseguren la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales, reconociendo la riqueza natural y la diversidad biológica de la región. Incluye la planificación territorial para garantizar un desarrollo equilibrado, respetuoso con el entorno, y busca establecer políticas que favorezcan la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, asegurando así un crecimiento económico que no comprometa la salud del ecosistema a largo plazo.

Para lograr esta visión, se plantean acciones integrales que promuevan la protección de ecosistemas clave, la gestión sostenible de recursos naturales y la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático. Se priorizará la conservación de áreas naturales protegidas, como parques nacionales y reservas forestales, mediante la implementación de políticas y programas de manejo ambiental que involucren a las comunidades locales en labores de conservación y restauración ecológica. Asimismo, se promoverá la adopción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles, con énfasis en la agroecología y la reforestación de áreas degradadas.

En términos de ordenamiento territorial, se impulsará la planificación urbana y rural participativa, con enfoque en el uso eficiente del suelo, la prevención de riesgos naturales y la promoción de asentamientos humanos resilientes. Se establecerán instrumentos de gestión del territorio que regulen el crecimiento urbano, la expansión agropecuaria y la conservación de áreas estratégicas para la biodiversidad. Esta estrategia busca garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo y el bienestar de las generaciones futuras en el departamento de Nariño.

### **5.4.1. ESTRATEGIA 14. BIODIVERSIDAD Y JUSTICIA AMBIENTAL RESPONSABLE.** Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

#### **a. Diagnóstico.**

Nariño está conformado por cinco mundos: el marítimo, el litoral, el chocó biogeográfico, el andino y la Amazonía. La interacción de los cinco mundos se fundamenta en la relación de sus ecosistemas y las comunidades que permiten la generación de condiciones ambientales para albergar un alto porcentaje de la biodiversidad del país.

Es así como en tan solo el 2.98 por ciento del territorio nacional, encontramos el 18.3 por ciento de las especies de plantas, el 10.48 por ciento de las especies de anfibios, el 11.91 por ciento de las especies de reptiles, el 72 por ciento de las especies de aves, el 37.99 por ciento de las especies de mamíferos, el 12.68 por ciento de las especies de mariposas, el 19.55 por ciento de las especies de hormigas, y el 21 por ciento de las especies de escarabajos (Grupo de Investigación de Ecología Evolutiva de la Universidad de Nariño, 2024).

Sin embargo, persiste un desconocimiento en relación con la diversidad de las zonas marino costeras (12 millas náuticas hasta 2 Km después de los Manglares), su diversidad marina y los aportes en bienes y servicios ambientales para la región y el Departamento.

Pese a su riqueza natural, el departamento enfrenta una serie de problemas ambientales que constituyen un desafío de alto impacto si no se toman las medidas necesarias para su solución, a saber:

- La *deforestación* ha generado el deterioro de los ecosistemas de bosques y páramos, afectando la biodiversidad, pues el 1,48 por ciento de las especies identificadas se encuentran en estado de amenaza (GGGI, 2019). Las principales causas de la deforestación obedecen a praderización, cultivos de uso ilícito, malas prácticas de la ganadería extensiva, extracción ilícita de minerales, ampliación de la frontera agropecuaria en áreas no permitidas, proyectos de infraestructura de transporte no planificada, y tala ilegal. El 30 por ciento de la deforestación se da en los municipios de El Charco y Tumaco, donde se presentan dos de las principales causas: la explotación ilegal de madera y la ampliación del área de cultivos ilícitos.
- La *ausencia de información* actualizada relacionados con el conocimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados, limita los procesos de conservación. En efecto, tan solo el 20 por ciento del territorio del departamento ha sido explorado, desconociendo el potencial en biodiversidad que se tiene. Zonas como el piedemonte amazónico, zona interandina (municipios de la cordillera) y parte del Chocó biogeográfico permanecen inexplorados. (Grupo de Investigación de Ecología Evolutiva de la Universidad de Nariño, 2024).
- Durante la vigencia de los años 1990 a 2021, en el departamento se habría acumulado una pérdida de 366.121 has de bosques, con un promedio anual de 13.397 ha/año, mientras que la restauración por parte de las entidades no se puede estimar de manera efectiva por la no existencia de un sistema

de información que unifique los registros y se permita realizar un monitoreo constante. Sin embargo, al estudio de áreas prioritarias para la restauración en el departamento, realizado por el Instituto Alexander Von Humboldt en colaboración con GGGI (2023); se identifican alrededor de 907.120 hectáreas para la rehabilitación de área degradadas, y 1.362.568,66 ha para acciones de restauración y el desarrollo de actividades productivas con estrictos parámetros de sostenibilidad.

- Pese a contar con 17 subzonas hidrográficas integradas en dos macrocuencas: Pacífico y Amazonía, el departamento es vulnerable a las variaciones estacionales, siendo afectado por períodos secos manifestándose en fenómenos de escasez de agua ocasionales afectando al 15% de los municipios del departamento, los cuales son susceptibles al desabastecimiento hídrico en temporada seca (Mónica P, 2019).
- Nariño presenta una vulnerabilidad del 85,31 por ciento por cambio climático y no cuentan con los mecanismos, instrumentos y recursos necesarios para adaptarse y mitigar los efectos del deterioro de los ecosistemas.<sup>22</sup> La vulnerabilidad se amplía ante la baja articulación de los temas relacionados con las amenazas ambientales y riesgos asociados al cambio climático los instrumentos de planificación territorial, que a la fecha 52 municipios (81%) tienen sus instrumentos de ordenamiento territorial vencidos, y 14% vigente y 5 rezagados.
- Los sectores más amenazados por el cambio climático en Nariño son: seguridad alimentaria con 55.5 por ciento, infraestructura con el 23 por ciento, biodiversidad con el 10,9 por ciento, hábitat humano con el 4.9 por ciento, sector salud 3,9 por ciento y recurso hídrico con el 1,8 por ciento.
- El departamento aporta al calentamiento global con altas emisiones de gases efecto invernadero en los sectores agrícola, pecuario, energía, combustibles, residuos y otros usos.
- La intensidad de carbono de la economía nariñense, medida como la cantidad de emisiones de dióxido de carbono por unidad de PIB, es de 1.3 KG/USD, y es 7 veces mayor a la de países europeos (0.25 Kg (USD), cuadruplica el promedio latinoamericano (0,3 Kg/USD) y se ubica por

---

<sup>22</sup> Según el Plan Territorial de adaptación Climática del departamento de Nariño (2015), los municipios con mayor vulnerabilidad climática son: Barbacoas, Ipiales, Potosí, Funes, Tangua y Pasto. Lo anterior, debido a la pérdida o transformación de sus condiciones naturales y falta de capacidad socioeconómica para enfrentar los cambios.

encima del promedio nacional (0.5 Kg/USD) (IDEAM citado por GGGI, 2019). Las emisiones de GEI por Habitante en el Departamento corresponden al 4,99% del total nacional.<sup>23</sup> Las Emisiones GEI en el sector agropecuario representan el 82.5% del total emitido, seguido por Energía con el 14.2%, biomasa 6,67 %, residuos 3%, e industriales, 0.3%, ocupando el 14 puesto entre los 32 departamentos de Colombia (IDEAM, GGGI 2019)

- La tasa de reciclaje en el departamento de Nariño para el año 2017 fue de 0,4 por ciento, destacándose la actividad del reciclaje para 2018 en los municipios de Ipiales y Pasto con 583 y 1.077 toneladas respectivamente. (Evaluación de potencial de crecimiento verde, 2019).
- Se cuenta con la elaboración de Estrategias de gestión del conocimiento ambiental para la conservación de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, no se han formulado protocolos comunitarios sobre la protección del conocimiento de los pueblos indígenas, afrocolombianos y comunidades campesinas. El conocimiento de estos pueblos y comunidades, ha mostrado su efectividad en relación con la conservación de la diversidad biocultural, mitigación y adaptación al cambio climático.
- En el Departamento de Nariño, son conocidos los casos de maltrato animal asociados a abandono de mascotas domésticas, altas jornadas de trabajo y carga excesiva, caza y tráfico ilegal de fauna silvestre, y conflicto de la población rural con Osos Andino por ampliación de la frontera agrícola. Por esta razón, el departamento de Nariño, adoptó mediante la Ordenanza No. 031 del 31 de agosto de 2019, "*la Política Pública de Protección y Bienestar Animal*". Sin embargo, prevalece una falencia de recopilación de información. A la fecha, no existe una base de información poblacional de las diferentes especies de animales, específicamente de animales de compañía (perros y gatos), ya que solo se toma como referencia la población estimada de censos de vacunación antirrábica, lo que no refleja de manera real la población, dado que no se tiene en cuenta la población en situación de abandono, feralidad y semiferalidad.

---

<sup>23</sup> Los municipios con mayores emisiones son: Pasto, San Andrés de Tumaco, Ipiales, Túquerres, El Charco, Samaniego, La Unión, Pupiales, Buesaco y Tangua con emisiones netas que oscilan 390-641Kton CO<sub>2</sub>-eq

- Dentro de las principales problemáticas existentes en el sector se encuentra el maltrato animal, abandono, sobrepoblación, eventos de interacción negativa entre fauna silvestre y hombre, la fragmentación del territorio, la expansión de la frontera agropecuaria, e incendios forestales provocados
- Finalmente, es necesario destacar, la existencia de diferentes instancias, como organizaciones y mesas que propenden por la protección del ambiente y, otras por la protección y bienestar animal, a las cuales es importante fortalecer, incluyendo a las organizaciones de mujeres que cumplen esta tarea.

#### **b. Orientación estratégica.**

Nariño es un departamento privilegiado. En tan solo el 3% del territorio nacional, concentra uno de los mayores niveles de biodiversidad por km<sup>2</sup>. Este territorio se recrea con la gran diversidad étnica y cultural de 7 pueblos indígenas, el pueblo afrodescendiente, las comunidades campesinas, la población mestiza y la sociedad en su conjunto, que a partir de sus prácticas, saberes y tradiciones configuran un espacio único en donde la belleza se expresa en todas sus formas.

Su ubicación le permite, además, ser un territorio hídrico de grandes posibilidades de desarrollo económico y social, que en medio de una oferta natural ofrece grandes potencialidades productivas, culturales y de conservación ambiental para la humanidad

Bajo esta óptica, la propuesta del Plan de Desarrollo es ordenar el territorio a partir del agua, lo cual implica mucho más que contar con instrumentos de planificación de las cuencas, subcuencas o planes de ordenamiento territorial municipal. Se requiere ampliar la mirada en la implementación de acciones que aseguren un uso equitativo y responsable del recurso hídrico; la cooperación en la gestión de cuencas, la protección del medio ambiente, la prevención de conflictos y el bienestar de las comunidades que dependen de estas fuentes de agua, para lo cual se tiene como referente el Programa de Acción Estratégica de las Cuenca Transfronterizas.

Del mismo modo, es indispensable fortalecer la conectividad ecológica y cultural del Corredor BioSur, a través de la gobernanza ambiental y políticas sectoriales que promueven la gestión integral de la biodiversidad y la resiliencia climática; la conservación y restauración de la biodiversidad a través de la conectividad ecológica y cultural; y la implementación de paisajes productivos

sostenibles bioculturales, generando beneficios para la biodiversidad, la resiliencia climática y las comunidades, con un enfoque de equidad de género y contribuyendo a la construcción de paz.

El gobierno departamental gestionará recursos para cofinanciar proyectos enfocados hacia la lucha contra el cambio climático, como propósito mundial.

Se implementarán acciones de la política pública de protección y bienestar animal, para promover una cultura alrededor del respeto, protección y garantía de la vida digna de los animales

Este enfoque invita a integrar de manera armónica las visiones sociales, ancestrales, culturales, históricas de las comunidades, al mundo natural que alberga y ha generado vida y riqueza por generaciones; de esta manera, este escenario plantea nuevos paradigmas para llevar el accionar institucional al territorio,

#### 5.4.1.1. PROGRAMA 51. Conservación de la diversidad biocultural en los cinco mundos

Objetivo: Conservar la diversidad biocultural en el mundo oceánico, litoral, Chocó Biogeográfico, Andes y Amazonía, en el Departamento de Nariño.													
Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Diversidad biocultural conocida y conservada	Hectáreas	0	1000	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2023)	Servicio de recuperación de ecosistemas	Formuladas e implementadas acciones para fortalecer la conectividad biocultural en áreas de conservación de ecosistemas estratégicos de los mundos Oceánico, litoral Pacífico, Chocó biogeográfico, Andes y Amazónico, a través del corredor BIOSUR	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	341	100	100	100	100	400
					Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Gestionado el conocimiento para la preservación, uso sostenible y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Documentos de investigación realizados	1	0	2	2	1	5
					Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Gestionada interinstitucionalmente la Declaratoria del Distrito Especial de Manejo del Bosque seco del Patía, áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación (OMEC).	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2	1	1	1	1	4

#### 5.4.1.2. PROGRAMA 52. Conservación y restauración de ecosistemas estratégicos

Objetivo: Restaurar y conservar ecosistemas estratégicos para el sostenimiento de los servicios ecosistémicos en el Departamento de Nariño.													
Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Ecosistemas y diversidad biológica en proceso de restauración, recuperación, rehabilitación, conservación y uso sostenible	Hectáreas	341	1900	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2023)	Servicio de producción de plántulas en viveros	Producido material vegetal para la restauración de zonas estratégicas de Nariño, con participación institucional y comunitaria.	Plántulas producidas	7.351	25.000	50.000	100.000	100.000	275.000
				Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Fomentada la creación de negocios verdes inclusivos.	Negocios verdes consolidados	3	1	1	2	1	5	
				Servicios tecnológicos para el sistema de información ambiental	Creado e implementado el Observatorio Ambiental del Departamento como herramienta que permite la consolidación de la información ambiental de manera accesible, confiable y oportuna.	Instrumentos tecnológicos implementados	0	0	1	1	1	1	
				Servicio de administración de los sistemas de información para los procesos de toma de decisiones	Fortalecido el Sistema de Información Geográfico Ambiental como herramienta para la planificación y gestión ambiental del Departamento.	Sistemas de información fortalecidos y actualizados	0	1	1	1	1	1	
				Servicio de protección del recurso hídrico	Adquiridos, en mantenimiento y manejo predios del Departamento en ecosistemas estratégicos de recarga hídrica.	Áreas protegidas	900	300	600	600	500	2000	
				Documentos de planeación	Actualizado inventario de predios destinados a la conservación de ecosistemas estratégicos del Departamento.	Documentos de planeación elaborados	0	0	1	1	1	1	

Objetivo: Restaurar y conservar ecosistemas estratégicos para el sostenimiento de los servicios ecosistémicos en el Departamento de Nariño.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Incentivos para la conservación y restauración, con base en la implementación de soluciones basadas en la naturaleza con enfoque cultural y de producción sostenible.	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	1678	600	500	400	400	1900
				Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ordenado el territorio con visión de región, teniendo como estrategia las zonas hídricas que articulan las acciones sociales, productivas y ambientales de una región, con base en el concepto de convergencia regional.	Documentos de lineamientos técnicos implementados	0	1	1	0	0	2
				Servicio de restauración de ecosistemas	Implementadas acciones orientadas a la restauración y reducción de la deforestación, incluyendo en la Amazonía nariñense.	Áreas en proceso de restauración	341	100	100	100	100	400
				Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico	Coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de gestión ambiental transfronteriza, incluyendo las Cuenca Carchi-Guaitara y Mira – Mataje.	Documentos con lineamientos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico elaborados	0	1	0	1	0	2
				Servicio de restauración ecológica de ecosistemas de manglar	Restaurados ecosistemas de manglar.	Manglar en proceso de restauración	3	0	25	50	25	100

### 5.4.1.3. PROGRAMA 53. Acción Climática Para La Paz

Objetivo: Implementar medidas de adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático para transitar hacia la paz con la naturaleza.													
Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Número de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático	Número	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2023)	10	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Desarrolladas estrategias sostenibles para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero: proyectos agroforestales, forestales, dendroenergéticos, agroecológicos e implementación de planes de adaptación con enfoque diferencial	Documentos de seguimiento y evaluación de las estrategias de financiamiento formulados	2	2	3	3	3	11	
				Estufas ecoeficientes fijas implementadas	Construidas e instaladas estufas eco eficientes fijas, que disminuyen el consumo de leña y la emisión de gases efecto invernadero – GEI	Estufas ecoeficientes fijas construidas	40	20	100	100	50	270	
				Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Implementadas acciones de mitigación y adaptación al cambio climático: energías limpias - techos solares, sistemas fotovoltaicos y molinos de viento como alternativas de energía en el Departamento. Proyecto PERS Fase I.	Documentos con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático formulados	20	50	50	50	50	200	
				Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia	Implementada una plataforma de monitoreo para el seguimiento de los indicadores y variables climáticas, gases efecto invernadero y vulnerabilidad, ex ante y ex post.	Documentos con los resultados del monitoreo elaborados	0	1	1	1	1	4	
				Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Acciones orientadas a educación, fortalecimiento, campañas de difusión en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	0	100	100	100	100	400	

**5.4.1.4. PROGRAMA 54.** Construcción y fortalecimiento de tejido social para el cuidado del ambiente

Objetivo: Generar y fortalecer una cultura ambiental para el uso y conservación de la oferta natural del Departamento de Nariño.													
Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Número de procesos de educación y participación que contribuyan a la formación de ciudadanos sensibilizados de sus derechos y deberes ambientales.	Número	N.D	6	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Apoyo en la implementación de acciones, de educación ambiental con las entidades territoriales, con enfoque diferencial (étnico, de género y generacional) e inclusivo para promover la sostenibilidad ambiental (PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL)	Estrategias educativas ambientales y de participaci <sup>o</sup> n implementada s	0	5	20	20	15	60	
					Apoyo a la implementación de estrategias de gestión integral de residuos sólidos con entidades territoriales y resguardos indígenas con enfoque étnico, de género y generacional.	Proyectos de protección y recuperación del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad.	0	1	1	1	1	4	
				Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial	Fortalecidos los Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas y organizaciones campesinas en la gestión y uso sostenible de los bosques y la protección del conocimiento tradicional, teniendo en cuenta especialmente a las mujeres, niñas y población víctima del conflicto armado.	Proyectos de protección y recuperación del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad	0	1	1	1	1	4	
				Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental	Apoyo en la implementación del sistema de gestión ambiental de la gobernación de Nariño.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	0	1	1	0	2	
	Gestión ambiental para la eliminación del consumo del plástico, polietileno expandido.												

#### 5.4.1.5. PROGRAMA 55. Protección y bienestar animal

<b>Objetivo:</b> Implementar acciones de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, para promover una cultura alrededor del respeto, protección, solidaridad y garantía de la vida digna de los animales del Departamento de Nariño.													
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Estrategias implementadas para fortalecer la protección y bienestar de los animales, domésticos y silvestres en el departamento de Nariño.	Numero	9	14	Gobernación de Nariño 2023	Servicio de atención integral a la fauna	Fortalecido el acceso a servicios médicos veterinarios de urgencias, emergencias y esterilización para los animales en estado de vulnerabilidad y víctimas de maltrato animal.	Animales atendidos en servicios médicos veterinarios	13.000	1.316	5.216	6.117	1.351	14.000
					Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	Desarrollo de estrategias orientadas a fortalecer la gobernanza para la protección y bienestar animal en cumplimiento a la Política Pública respectiva, incluyendo el fortalecimiento de una red de mujeres en pro de la protección y bienestar animal.	Estrategias implementadas	2	1	3	3	3	10
					Infraestructura para el bienestar animal adecuada	Apoyo en la gestión para la adecuación y/o construcción de centros de atención médico veterinaria para animales domésticos y silvestres.	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	0	1	0	1	0	2
					Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Articulación con el sector educativo e instituciones educativas en el Departamento para la creación e implementación de una estrategia para el reconocimiento y respeto de los animales como parte fundamental del ambiente y de la sociedad.	Documento con plan de educación ambiental elaborado	0	0	1	0	0	1

#### **5.4.2. ESTRATEGIA 15. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Responsable.** Planeación Departamental. Subsecretaría de Asistencia Técnica.

##### **a. Diagnóstico.**

El ordenamiento territorial es fundamental para conservar elementos ambientales estratégicos y evitar conflictos en el uso del suelo, facilita la gestión del riesgo de desastres, previene desequilibrios en el desarrollo urbano-regional y permite una planificación integral y concertada del territorio. En este propósito los planes de ordenamiento territorial (POT) y el catastro multipropósito juegan un papel fundamental, permitiendo contar con información actualizada - un inventario de propiedades, propietarios y características - que permitan desarrollar ejercicios de planeación acordes con las vocaciones y aptitudes de los territorios.

En relación con los instrumentos de ordenamiento territorial, en Nariño, de los 64 municipios, 55 que corresponden al 86 por ciento del total, tienen vigencia a largo plazo vencida, 6 municipios que alcanzan el 9% tienen vigencia a largo plazo vigente por modificaciones realizadas entre 2010 y 2015, y finalmente hay 3 municipios (El Charco, Mosquera y Santa Bárbara de Iscuandé) que están rezagados por no adoptar un instrumento de ordenamiento territorial.

Cabe resaltar que a pesar de cumplida la vigencia a largo plazo de la mayoría de los municipios, el 100 por ciento de estos instrumentos se encuentran desactualizados debido a que no han incorporado los estudios básicos de gestión de riesgo en mencionados instrumentos como lo dictamina el Decreto 1807 del 2014; no obstante, la vigencia de los seis instrumentos de ordenamiento territorial se debe a lo emanado por Ley 388 de 1997, artículo 28, la cual establece que "...Si al finalizar el plazo de vigencia establecido no ha adoptado un nuevo plan de ordenamiento territorial, seguirá vigente el ya adoptado".

Aunado a lo anterior, y en relación con la dinámica entre la población urbana y rural, en Colombia hay una marcada tendencia hacia la urbanización, es decir, que hoy en día la mayoría de la población colombiana se encuentra en zonas urbanas (82% de la población total). Para el departamento de Nariño, la mayoría de la población aún se encuentra en el área rural alcanzando el 56,15 por ciento (Gobernación de Nariño, 2020), pese a esto, los instrumentos de ordenamiento territorial han tendido fuerte hacia el componente urbano. Carrión (2008), afirma que la Ley 388 de 1997 se originó con un énfasis muy urbano, debido a que el contexto en que surgió esta ley fue con la política urbana "Ciudades y

Ciudadanía”, del gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994 – 1998), y la ley del suelo español, en donde se privilegiaban enfoques urbanistas del ordenamiento territorial.

El vacío de estos aspectos o, en los peores casos, ha hecho que los municipios presenten inconvenientes para desarrollar proyectos en el área rural, limitando el desarrollo y afectando a gran parte de la población nariñense; dejando en evidencia que la operatividad institucional de los municipios no ha sido el más apropiado para tratar las dinámicas existentes en sus territorios.

Según lo anterior, la Gobernación de Nariño busca articular los procesos de nación–territorio, orientando mencionados procesos de ordenamiento territorial desde una perspectiva más amplia que integre la sostenibilidad ambiental, el crecimiento económico, la equidad social y el ordenamiento, como condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de las poblaciones

## **b. Orientación estratégica**

En el departamento de Nariño se buscará que la sostenibilidad ambiental sea basada en el ordenamiento territorial buscando integrar acciones ambientales en la planificación y gestión del uso del suelo. Cuando se aborda desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental, se buscan estrategias que equilibren el desarrollo económico y social con la conservación y protección del medio ambiente.

Los principios asociados con la sostenibilidad ambiental basada en sistemas territoriales sostenibles y que son de importancia para el departamento de Nariño son la evaluación de impacto ambiental, promoción de prácticas sostenibles, participación comunitaria, corredores verdes y áreas protegidas y la planificación, gestión y uso adecuado del suelo a mediano y largo plazo.

Integrando estos principios en la planificación del uso del suelo, se busca alcanzar un desarrollo más equilibrado que satisfaga las necesidades actuales del territorio sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. La sostenibilidad ambiental basada en el ordenamiento territorial es fundamental para la creación de comunidades resilientes y saludables.

## **c. Matrices estratégicas**

#### 5.4.2.1. PROGRAMA 56. Ordenamiento territorial con justicia ambiental

Objetivo: Fortalecer los procesos de ordenamiento territorial con un enfoque sostenible alrededor del agua												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Plan de Ordenamiento Departamental I	Número	0 Gobernación de Nariño 2023	1	Servicio de asistencia técnica	Asistidas entidades territoriales (64) y esquemas asociativos (3) técnicamente en procesos de ordenamiento territorial y catastro multipropósito.	Número de Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	67	67	67	67	67	67
				Documentos de investigación	Documentos de investigación sobre estructuras ecológicas en el Departamento.	Número de Documentos de investigación elaborados	0	1	4	4	4	13
				Documentos de lineamientos técnicos	Apoyados los Municipios de la región amazónica de Nariño en la formulación de sus planes de deforestación cero en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos por la sentencia ST4360 de 2018	Número de documentos de lineamientos técnicos realizados	0	0	2	2	2	6
				Servicio de información actualizado	Observatorio de Ordenamiento Territorial actualizado.	Sistemas de información actualizados	1	1	1	1	1	1
				Documentos metodológicos	Estructuración de las provincias administrativas y de planificación del Departamento.	Documentos metodológicos realizados	0	0	0	1	0	1

### 5.4.3. ESTRATEGIA 16 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES

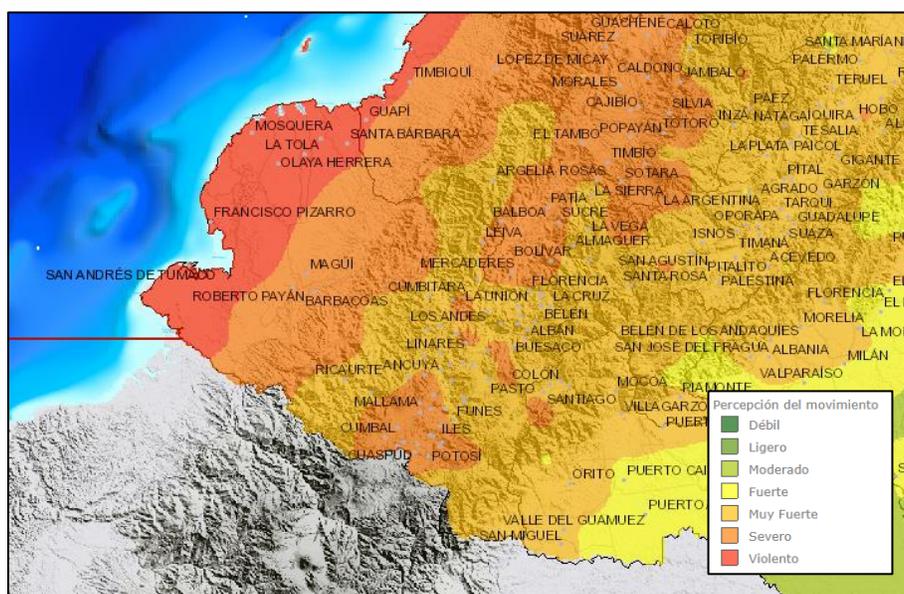
**Responsable.** Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres

#### a. Diagnóstico.

Los 5 Mundos del Departamento presentan una gran riqueza hidrológica, suelos fértiles y biodiversidad única en el mundo. Sin embargo, su compleja geología y ubicación geográfica, generan unas condiciones tectónicas, volcánicas, climáticas y topográficas que desencadenan eventos naturales hidrometeorológicos y recurrentes. A las particularidades ambientales, se suman los procesos ocupación no planificada del territorio, la intervención no controlada de los suelos y los ecosistemas, el cambio climático y la exposición social por conflicto armado; situaciones que intensifican el nivel amenazas, vulnerabilidad y desastres.

Las fuerzas sísmicas derivadas de la interacción de las placas de Nazca y Suramericana que forman el relieve Andino de nuestra región, generan varios sistemas de fallas activas que provocan una alta actividad sísmica monitoreada por el Servicio Geológico Colombiano – SGC. En el siguiente mapa puede observarse que la totalidad del territorio se encuentra entre los rangos Muy Fuerte a Violento, con respecto a la percepción de un movimiento sísmico, aspecto que incrementa el nivel de vulnerabilidad debido a las condiciones físicas, económicas, ambientales y sociales que caracteriza a la población del Departamento.

Mapa 42 Intensidad Sísmica del Departamento de Nariño



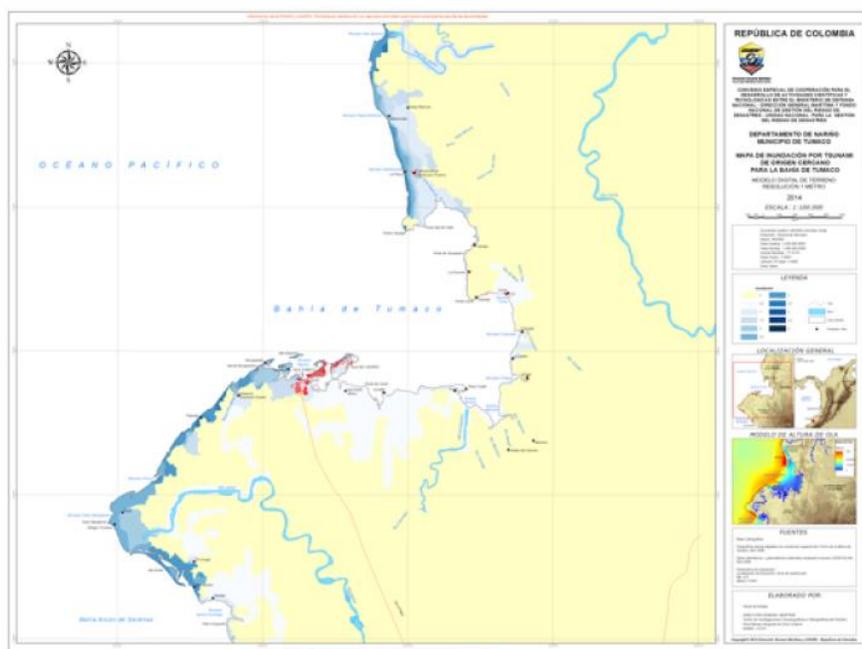
Fuente: Geoportal SGC, [https://svvags.sgc.gov.co/JSViewer/Amenaza\\_Sismica/](https://svvags.sgc.gov.co/JSViewer/Amenaza_Sismica/) 2019.



Igualmente, Nariño cuenta con una actividad volcánica permanente a lo largo del tiempo, debido a la existencia de siete volcanes activos: Volcán Galeras, que cuenta con mapa de riesgo versión 2024, Volcán Chiles, Cerro Negro y Cumbal, que cuentan con mapas de amenaza versión 2014, mientras que los volcanes Azufral, Doña Juana y Las Ánimas, no cuentan con mapas de amenaza.

Por otra parte, la costa Nariñense es precisamente la que ha soportado los mayores embates de este fenómeno natural, en la cual el evento más reciente ocurrió en diciembre de 1979 y estuvo asociado a un sismo de magnitud  $M_w = 7.9$  localizado sobre la zona de subducción (Soloviev, 1992) y el cual provocó el fallecimiento de 452 personas, 1.011 resultaron heridas, 3.081 edificaciones fueron reportadas como destruidas y 1.066 como averiadas. Además, producto de la capacidad erosiva de las ondas, la Isla del Guano, localizada en la bahía de Tumaco, desapareció.

Mapa 43 Mapa de inundación por tsunami de origen cercano para la Bahía de Tumaco



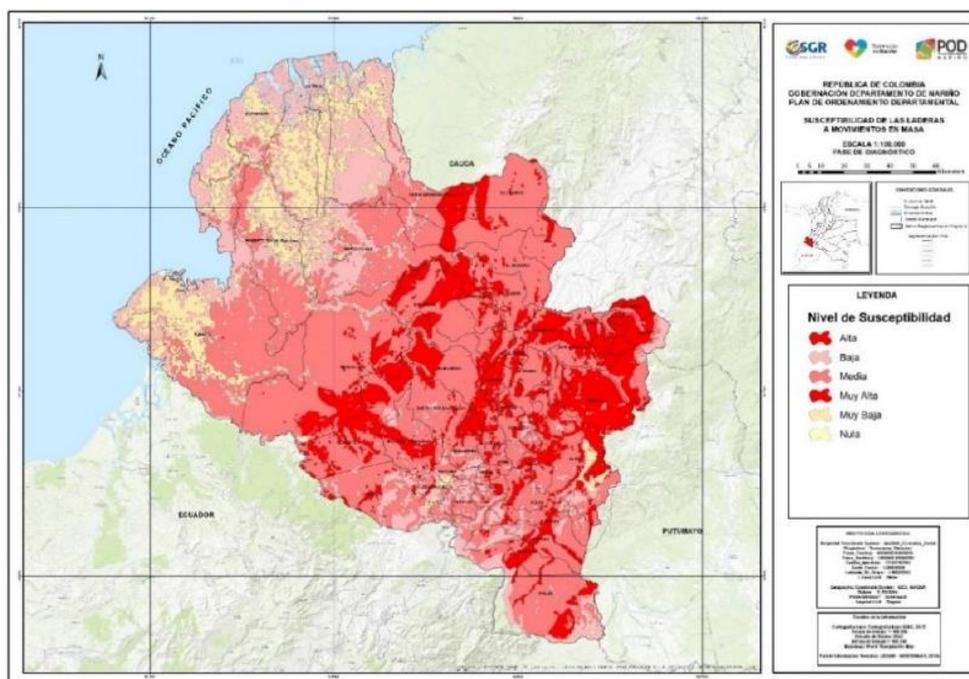
**Fuente:** UNGRD. "Atlas de Riesgo de Colombia: revelando los desastres latentes", 2018, con base en DIMAR, 2014

Las altas pendientes, las condiciones particulares de los suelos, la geología local, así como las intervenciones inadecuadas del hombre sobre los taludes y laderas, influyen para que presenten fenómenos de movimientos en masa especialmente

en épocas invernales y con mayor recurrencia en la zona andina. Corresponden a un movimiento lento o repentino de material de la corteza pendiente abajo, afectando a las poblaciones e infraestructura que se encuentran expuestas. La amenaza por movimientos en masa para Nariño corresponde a la afectación del 80,20 por ciento del territorio departamental, según CORPONARIÑO.

Las subregiones más afectadas por este fenómeno son; Juanambú, Rio Mayo, Obando, Centro y Occidente, respecto de las otras subregiones del Departamento, sin embargo, el fenómeno se presenta en las trece subregiones. Esta amenaza es la más recurrente con 1577 reportes en el período 2008 – 2023 y han ocasionado el mayor número de personas fallecidas con 112 registros.

Mapa 44 Mapa de susceptibilidad a Movimientos en masa



**Fuente:** POD Nariño, 2019, con base en IDEAM – SGC, 2010.

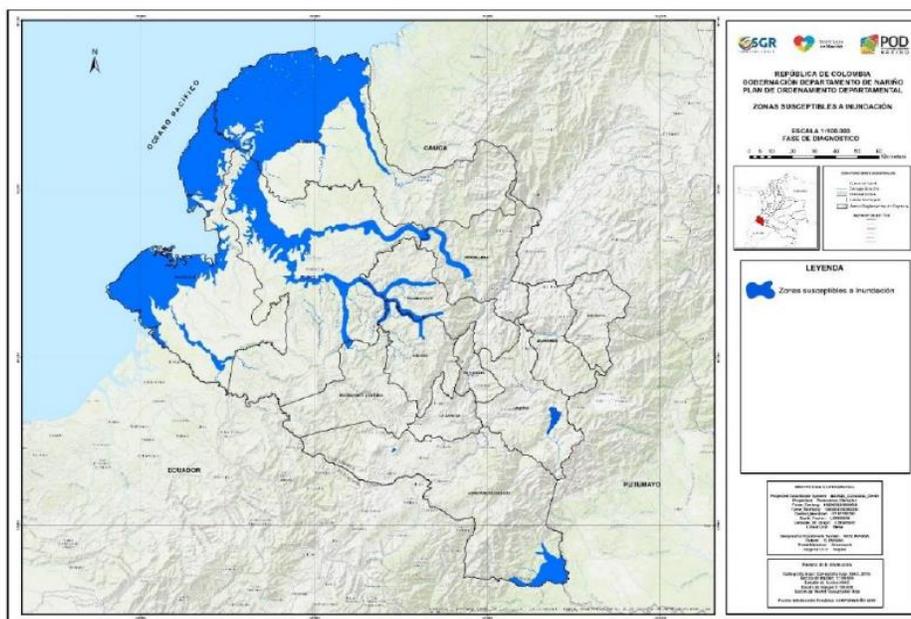
A nivel departamental, las zonas más susceptibles a inundaciones son aquellas que poseen una topografía plana, típica en zonas de llanuras aluviales e influenciadas por la cercanía al océano y a grandes ríos, tal como sucede con la región Pacífica, donde Tumaco es uno de los que presentan mayor susceptibilidad, por la influencia de los ríos Guiza y Mira.

En la cuenca baja del río Patía, los municipios más propensos a sufrir inundaciones son Barbacoas y Roberto Payán por las crecientes que se presentan en el río Telembí, afluente de ésta y cerca de la desembocadura de la subzona del Patía Bajo los municipios de Olaya Herrera y Mosquera.

En la subzona del río Tapaje, el municipio de El Charco y en la subzona hidrográfica del río Iscuandé se encuentra expuesta a inundaciones la población asentada en la parte baja de éste. En la zona andina, en los municipios de Buesaco, Alban, San Bernardo, San Pablo, Mallama, Ricaurte, Guaitarilla y Pasto, se han presentado inundaciones en sus cascos urbanos por desbordamientos de quebradas, por crecientes súbitas de sus caudales.

Dentro de los fenómenos hidrometeorológicos más peligrosos se encuentran las Avenidas Torrenciales, definidos como un flujo muy rápido a extremadamente rápido de detritos saturados, no plásticos, que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce con pendiente pronunciada, es uno de los movimientos en masa más peligrosos debido a sus características de ocurrencia súbita, altas velocidades y grandes distancias de viaje. Es un fenómeno recurrente en épocas de aumento de lluvias, que, sumado al tipo de material rocoso, suelos, altas pendientes y las zonas de escasa cobertura vegetal generan afectaciones en riberas de los ríos de los municipios de Pasto, San Bernardo y San Pablo entre otros.

*Mapa 45 Mapa de susceptibilidad a Inundaciones*

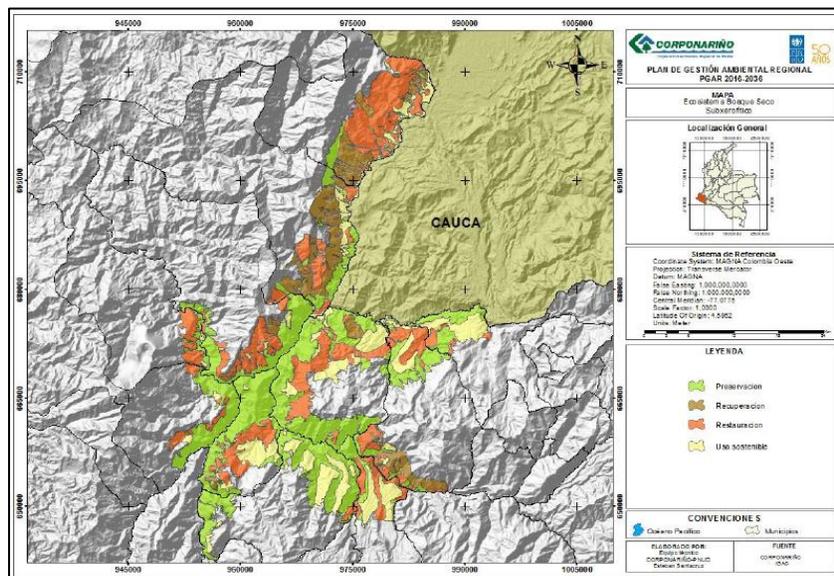


**Fuente:** POD Nariño, 2019, con base en CORPONARIÑO, 2019.

Según los registros en el período comprendido entre el año 2008 y el año 2023, se reportó 18 heladas, con más de **6.432** hectáreas afectadas. Esto permite analizar que, si bien la ocurrencia de este tipo de fenómenos no es frecuente y el período de retorno es demasiado bajo, la magnitud de la afectación es demasiado alta. El granizo es un tipo de precipitación de partículas irregulares de hielo, Este fenómeno, no es muy recurrente en el Departamento de Nariño, sin embargo, cuando se presenta tiene una gran magnitud. Para el período 2008 – 2023, se registraron 26 eventos con 3.236 hectáreas afectadas. Siendo principalmente la subregión de Obando la más impactada.

Los conflictos sociales que se identifican en los municipios de las subregiones del norte y centro-occidente, se atribuyen en parte a las sequías prolongadas, ya que han provocado escasez de alimentos, pobreza, disputas y desplazamiento. La subregión norte ha sido considerada dentro de la política nacional de desertificación como una zona prioritaria de trabajo, frente a lo anterior, el ecosistema seco del Valle del Patía, es considerado como un ecosistema frágil único en la región y altamente amenazado; cubre 11 municipios del Departamento de Nariño (Taminango, Cumbitara, El Rosario, Policarpa, El Peñol, El Tambo, La Unión, Leiva, Los Andes, San Lorenzo y Chachagüí), con una extensión de 93.449,73 ha; donde los municipios de Leiva, El Rosario y El Peñol presentan la mayor extensión dentro de este ecosistema (13.60, 11.59 y 11.14% respectivamente).

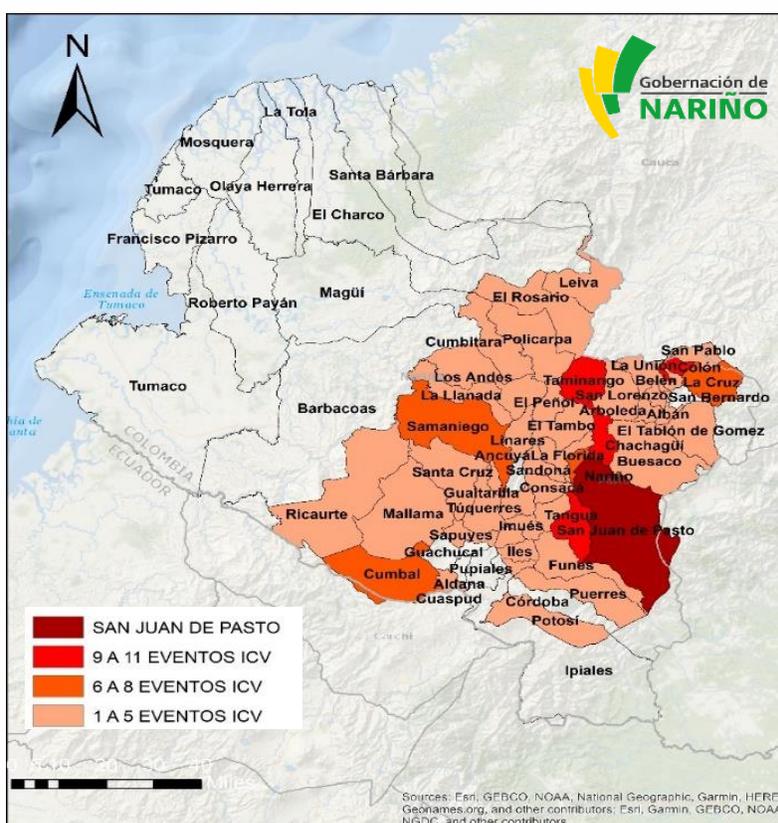
Mapa 46 Zonificación del Ecosistema Seco del Valle del Patía



**Fuente:** CORPONARIÑO. "Plan de Gestión Ambiental Regional del Departamento de Nariño, PGAR 2016-2036".

La ocurrencia de incendios de cobertura vegetal, en la mayoría de los casos es originada por las quemas que realizan los agricultores antes de la siembra, tienen su origen también en las fuertes sequías asociadas con el comportamiento del clima. Este tipo de amenaza es fuertemente influenciado por el Fenómeno del Niño, siendo eventos que generan un alto impacto sobre las diferentes zonas boscosas y ecosistemas del país, generando grandes pérdidas económicas y del patrimonio natural. En el Departamento de Nariño es el segundo evento más reportado, con 1.563 casos entre el período 2008 – 2023. Las subregiones más afectadas son Centro, Rio Mayo, Guambuyaco y Obando, correspondientes a la zona andina del Departamento; mientras que en las regiones de piedemonte costero y la costa nariñense sus reportes son bajos.

Mapa 47 Eventos por municipio de Incendios de Cobertura Vegetal –Junio - octubre 2023



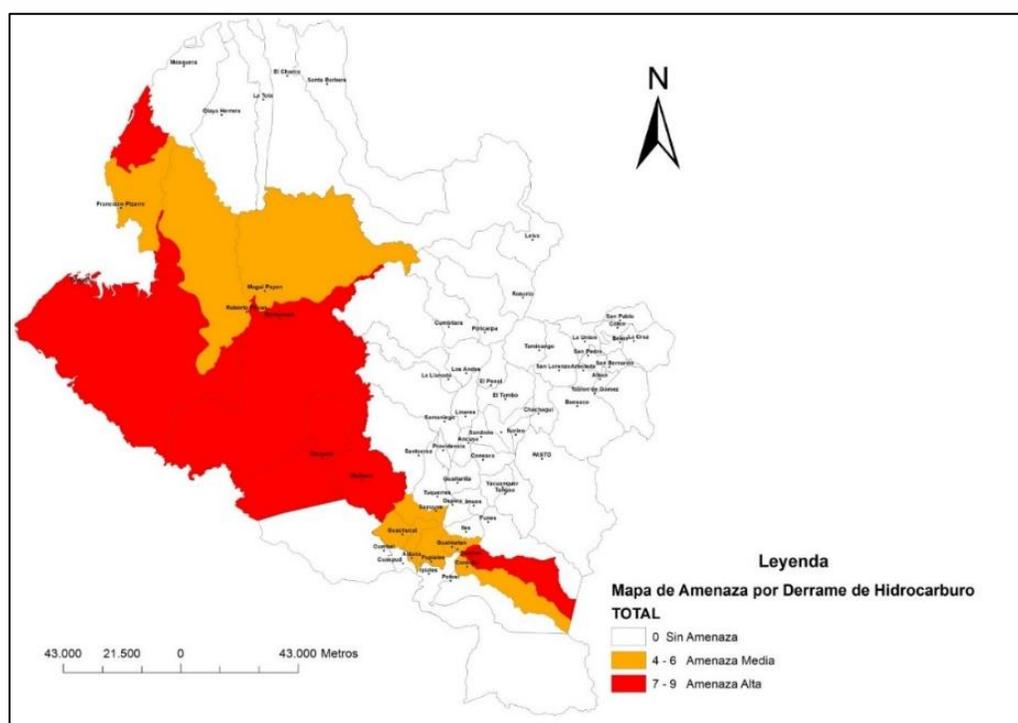
Fuente. Dirección Riesgos de Desastres, 2024

De otro modo, los municipios que presentan afectación directa por que el paso del oleoducto son Puerres, Córdoba, El Contadero, Gualmatán, Pupiales, Guachucal, Mallama, Ricaurte, Barbacoas y Tumaco. Mientras que los municipios



que tienen afectación media por posible contaminación de cuerpos de agua y áreas naturales debido a un derrame de hidrocarburos, son: Sapuyes, Aldana, Roberto Payán, Magüí Payán y Francisco Pizarro. Los derrames de hidrocarburos ocasionan daños ambientales y afectaciones a la población por contaminación de sistemas de abastecimiento de agua, de recursos naturales que son fuente de subsistencia, deterioro de zonas productivas y cultivos e incluso causar daños a las personas por incendios.

*Mapa 48.* Recurrencia de Derrame de hidrocarburos (atentados, válvulas ilícitas)



**Fuente:** DAGRD, 2019.

Respecto a las alteraciones en la temperatura del aire, durante el fenómeno del Niño se registran aumentos de 1°C y 2°C por encima de lo normal en el territorio nacional. Sin embargo, en la región Pacífica estos valores pueden alcanzar 2 °C o más por encima de lo normal. En los altiplanos nariñenses las temperaturas pueden descender a valores muy cercanos a los mínimos históricos, las heladas pueden presentarse con mayor frecuencia durante los meses de julio, agosto, enero y febrero, debido a las condiciones relativamente secas.

Específicamente en horas de la tarde las temperaturas del aire son relativamente altas en el litoral Pacífico y el cañón del Patía, al igual que en otras zonas del país. También se presenta déficit de precipitación en la región Andina, e incrementos por encima de lo normal en el sur de la región Pacífica.

## **b. Orientación estratégica**

El gobierno departamental avanzará en la modernización de la gestión del riesgo de desastres, a través del fortalecimiento del conocimiento del riesgo natural y antrópico en las subregiones, con el objetivo de modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes (mitigación del riesgo) y evitar la configuración de nuevos riesgos en el territorio (prevención del riesgo). A su vez, reforzará los procesos de monitoreo y seguimiento, reducción, manejo, respuesta a emergencias y la recuperación pos desastre, la cual comprende: rehabilitación y reconstrucción en zonas de ocurrencia de desastres.

Para este propósito, la administración departamental se apoyará a los municipios en la conformación, reactivación y fortalecimiento de los organismos de socorro, mediante la capacitación, dotación de equipos, vehículos, herramientas y elementos de protección personal para la atención de emergencias. Igualmente se apoyará en la gestión y cofinanciación de consultorías y proyectos de construcción y modernización de Estaciones de Bomberos Voluntarios en el Departamento de Nariño.

Para fortalecer la fase de capacidad de respuesta y recuperación de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres, se adquirirán equipos tecnológicos, de red de telecomunicación, mobiliario y la adecuación y equipación de centros de reserva, accesibles e inclusivos para personas en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes y lactantes, niñas y niños entre otros.

Por último, vale la pena anotar que la gestión de riesgos será competencia de las entidades territoriales, algunos municipalmente y otros de manera conjunta entre entidades del orden municipal, regional y nacional, acorde con los instrumentos de planeación del desarrollo territorial y sectorial y en concordancia con lo estipulado en la Ley 1523 de 2012, es decir, planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, planes locales de gestión del riesgo de desastres de los 64 municipios que pertenecen al Departamento de Nariño, planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas existentes y planes del orden departamental como es el caso del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático

Territorial de Nariño -PIGCCT, "Nariño actúa por el Clima 2019-2035". De tal forma que el objetivo común sea conseguir la Resiliencia en el departamento de Nariño.

A 2027, el departamento de Nariño se constituirá en un territorio menos vulnerable y más resiliente, basado en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, sectoriales, sociales y comunitarias, generando sinergia con los procesos del ordenamiento territorial, ambiental y de desarrollo, contribuyendo de esta manera, a la construcción de un territorio ambientalmente sostenible y a fomentar un desarrollo humano sostenible, en procura del bienestar, la seguridad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población

### **c. Matriz estratégica**

**5.4.3.1. PROGRAMA 57.** Fortalecer el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres para mejorar la sostenibilidad ambiental y el ordenamiento territorial en el Departamento de Nariño.

Objetivo: Identificar, analizar, monitorear y comunicar los escenarios de riesgos en el departamento de Nariño														
Indicador de resultado				Indicador de producto										
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027		
								2024	2025	2026	2027			
Tasa de conocimiento del riesgo (TCR = $Pcr/Paev \times 100$ ; Pcr = Población que reconoce el riesgo, Paev = Población amenazada y/o expuesta y/o vulnerable	Porcentaje	34,05%	50,00 %	Gobernación de Nariño - DAGRD Nariño	2020-2023	Estudios de riesgo de desastres	Estudios de caracterización y/o zonificación de amenazas y/o vulnerabilidad y/o riesgo, en zonas, sectores y/o municipios con mayor recurrencia de fenómenos amenazantes y/o mayor población expuesta.	Número de estudios de riesgo de desastres elaborados	7	3	3	3	3	12
						Documento de evaluación	Caracterización preliminar de escenarios de riesgo y evaluación de daños por la ocurrencia de eventos de origen natural, socio-natural o antrópico en el Departamento.	Número de documentos de evaluación elaborados	80	30	30	30	30	120
						Servicios de información implementados	Gestión de la información a través de la implementación de un Sistema de Información Geográfico, para el conocimiento del riesgo de desastres, el monitoreo de los escenarios de riesgo y el manejo de desastres.	Número de Sistemas de información implementados	0	0,25	0,25	0,5	1	1
						Documentos de planeación	Elaboración e implementación de la Estrategia Departamental de comunicación de Gestión del Riesgo de Desastres, para la apropiación social de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del mismo y el manejo de desastres, a través de la elaboración de cartillas ilustrativas, piezas gráficas, videos, uso de medios de comunicación (radio, TV, redes sociales, etc.)	Número de documentos de planeación elaborados	0	1	1	1	1	1

Objetivo: Identificar, analizar, monitorear y comunicar los escenarios de riesgos en el departamento de Nariño												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Documentos de lineamientos técnicos	Inclusión de gestión del riesgo de desastres en los planes de estudio de las Instituciones Educativas ubicadas en la zona de influencia volcánica y tsunami de los municipios de Pasto, Nariño, La Florida, Consacá, Cumbal y Tumaco.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	0	1	0	0	1
				Servicio de educación informal	Implementación de procesos de participación de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGRD- y comunidad a través de foros, talleres, seminarios, encuentros, diplomados, etc., para el fortalecimiento de las capacidades en conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres y la apropiación social de la gestión del riesgo.	Número de personas capacitadas	2000	650	650	650	650	2600
				Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo	Sistemas de alerta temprana y/o sistemas de monitoreo comunitario instalados y en mantenimiento.	Número de sistemas de alerta temprana implementados	4	1	1	1	1	8

**5.4.3.1. PROGRAMA 58.** Reducir las condiciones de riesgo de desastres en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible

<b>Objetivo:</b> Implementar medidas de intervención prospectiva, intervención correctiva y protección financiera para disminuir la vulnerabilidad de las comunidades e infraestructura frente a los efectos e impactos de los diferentes escenarios de riesgo presentes en el departamento de Nariño.													
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Tasa de reducción del riesgo (TRR = Pbm/Paev x 100; Pbm = Población beneficiada con medidas de mitigación y prevención, Paev = Población amenazada y/o expuesta y/o vulnerable	Porcentaje	18,57%	30,00 %	Gobernación de Nariño - DAGRD Nariño 2020-2023	Documentos de lineamientos técnicos	Apoyo a los municipios para la incorporación de los estudios de gestión del riesgo de desastres en los procesos de formulación, revisión y/o ajustes de los instrumentos de ordenamiento territorial.	Número de documentos de lineamientos técnicos realizados	0	2	2	2	2	8
					Documento de evaluación	Acompañamiento técnico para la actualización y/o formulación y adopción de instrumentos para la incorporación de la política de gestión del riesgo (PMGRD, EMRE, FMGRD).	Número de documentos de evaluación elaborados	0	2	2	2	2	8
					Documentos metodológicos	Asistencia técnica para la formulación e implementación de Planes Escolares y/o Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de documentos metodológicos realizados	6	4	4	4	4	16
					Servicio de asistencia técnica	Apoyo a la incorporación del Plan Integral de Gestión de Riesgo Volcánico Volcán Galeras - PIGRV-VG, en los instrumentos de planificación de los municipios involucrados (POT's) en los municipios de Pasto, Nariño y La Florida.	Número de instancias territoriales asistidas	0	1	1	1	0	3
					Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Gestión y/o cofinanciamiento de consultorías y/o proyectos para realizar intervenciones correctivas de mitigación, protección, estabilización o rehabilitación en zonas priorizadas del Departamento afectadas por amenazas de origen natural, socio natural o antropogénico no intencional.	Número de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	8	3	3	3	3	12

**Objetivo:** Implementar medidas de intervención prospectiva, intervención correctiva y protección financiera para disminuir la vulnerabilidad de las comunidades e infraestructura frente a los efectos e impactos de los diferentes escenarios de riesgo presentes en el departamento de Nariño.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Implementación de medidas de eco-reducción y/o soluciones basadas en la naturaleza para mitigar y reducir el riesgo de desastres y los procesos de adaptación y mitigación frente a los efectos e impactos del cambio climático y la variabilidad climática.	Número de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	0	0	1	0	1	2
				Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda	Gestión de proyectos para procesos de reasentamiento o mejoramiento de vivienda para las comunidades afectadas por emergencias de origen natural, socio natural o antrópica.	Número de entidades territoriales asistidas técnicamente	0	0	1	1	1	3

#### 5.4.3.1. PROGRAMA 59. Fortalecer el proceso de Manejo de Desastres en el Departamento de Nariño

**Objetivo:** Fortalecer las acciones de preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación la cual comprende: rehabilitación y reconstrucción

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Tasa de manejo de desastres (TMD = Pah/Pdd x 100; Pcr = Población atendida con ayuda)	Eventos	77,37% Gobernación de Nariño - DAGRD Nariño	85%	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de	Atención de familias afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales, antrópicos y/o biosanitarios mediante ayuda humanitaria.	Número de personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad	19.222	6.000	6.000	6.000	6.000	24.000

<b>Objetivo:</b> Fortalecer las acciones de preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación la cual comprende: rehabilitación y reconstrucción												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
humanitaria, Paev = Población damnificada por desastres naturales o antrópicos		2021 - 2023		calamidad pública		pública apoyadas						
				Documentos de lineamientos técnicos	Actualización de la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias y Planes de Contingencia por Temporada de Lluvias, menos lluvias, erupción volcánica, sismo, tsunami y biosanitario, entre otros.	Número de documentos de lineamientos técnicos realizados	1	1	1	1	1	1
				Servicio de asistencia técnica	Planificación y ejecución de ejercicios de simulacro y/o simulación por fenómenos de origen natural y/o antrópico intencional y/o biosanitario.	Número de Instancias territoriales asistidas	64	64	64	64	64	64
				Servicios de información implementados	Implementación de un sistema de información de afectación por desastres por medio de un software de uso estandarizado para los Comités Municipales de Gestión del Riesgo y Desastres CMGRD	Número de sistemas de información implementados	0	0	1	1	1	1

**Objetivo:** Fortalecer las acciones de preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación la cual comprende: rehabilitación y reconstrucción

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de educación informal	Capacitación de personal del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en la metodología de Sistema Comando de Incidentes - SCI Básico e Intermedio.	Número de personas capacitadas	124	40	40	40	40	160
				Servicio de información actualizado	Fortalecimiento de la red de telecomunicación de la DAGRD, para su funcionamiento 24/7, donde se reciben los reportes de los CMGRD	Número de sistemas de información actualizados	1	1	1	1	1	1
				Servicio de información implementado	Instalación y mantenimiento de estaciones base VHF Digital para la ampliación de la red de radiocomunicaciones a los municipios que carecen de este sistema de información alterno.	Número de sistemas de información implementados	52	3	3	3	3	64
				Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Conformación, reactivación y/o fortalecimiento de los organismos de socorro con la capacitación, dotación de equipos, vehículos, herramientas y/o elementos de	Número de organismos de atención de emergencias fortalecidos	24	8	8	8	8	56

**Objetivo:** Fortalecer las acciones de preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación la cual comprende: rehabilitación y reconstrucción

Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
					protección personal para la atención de emergencias.								
				Estaciones de bomberos construidas	Gestión para el fortalecimiento y modernización de Estaciones de Bomberos Voluntarios en el Departamento.	Número de Estaciones de bomberos construidas	0	1	1	1	1	4	
				Centros logísticos construidos y dotados	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las Coordinaciones Municipales de Gestión del Riesgo y la DAGRD, mediante la dotación de equipo tecnológico, vehículos y elementos de identidad institucional para la atención de emergencias.	Centros logísticos para la gestión del riesgo de desastres construidos	1	1	1	1	1	4	

## 5.5 INTEGRACIÓN REGIONAL Y DESARROLLO FRONTERIZO.

La Línea Estratégica "Integración Regional y Desarrollo Fronterizo" del departamento de Nariño se erige sobre la base de su posición geográfica estratégica, actuando como un eje fundamental para el comercio en el ámbito nacional e internacional. Esta ventaja geográfica se considera un activo esencial que posiciona a Nariño como un nodo logístico crucial.

El núcleo de esta estrategia consiste en optimizar el aprovechamiento de esta ubicación estratégica para potenciar el comercio marítimo, terrestre y fluvial. Se focalizará en el fortalecimiento de alianzas comerciales y logísticas, implementando medidas que agilicen los procesos de importación y exportación. El propósito es dinamizar la actividad económica local y regional, generando un impacto significativo en el desarrollo económico.

A nivel transfronterizo, se desarrollarán políticas específicas para facilitar la circulación eficiente de mercancías y personas, orientadas a optimizar los procedimientos aduaneros y mejorar la infraestructura de transporte. La visión estratégica busca posicionar a Nariño como un epicentro para el intercambio comercial y cultural, donde la cooperación transfronteriza se convierta en un catalizador para el desarrollo económico y la construcción de relaciones pacíficas y sostenibles.

Esta estrategia, más allá de su enfoque comercial, contempla la ejecución de proyectos de colaboración con el país vecino, focalizados en áreas cruciales como infraestructura y turismo. El objetivo es consolidar a Nariño como un actor influyente en el ámbito nacional e internacional, capitalizando su posición geográfica estratégica para impulsar el desarrollo sostenible y promover la integración pacífica entre las comunidades fronterizas.

### 5.5.1. ESTRATEGIA 17. INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ.

**Responsable.** Secretaria de infraestructura y minas

#### a. Diagnóstico

Nariño cuenta con una posición geoestratégica de gran relevancia para el país, al tener una salida natural hacia el Océano Pacífico y la región fronteriza con Ecuador, situación que facilita la movilidad de las personas y el intercambio de

mercancías e información entre las poblaciones, forjando mayor competitividad social, económica y cultural a nivel regional, nacional e internacional.

En el departamento existen cuatro modos diferentes de transporte: terrestre, aéreo, marítimo y vías navegables.

### **1. Transporte terrestre.**

El modo de transporte terrestre hace referencia a la red de vías y caminos dispuestos para la circulación de vehículos de transporte, siendo el más utilizado y cuya infraestructura abarca la mayoría del departamento. Por su extensión y prevalencia, constituye como un factor determinante para el desarrollo económico, social y cultural de nuestra población. El sistema de transporte terrestre se clasifica en red primaria a cargo de la nación, red secundaria a cargo del departamento y red terciaria a cargo de los municipios y la nación a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

- Dentro de la red primaria de Nariño se encuentra la vía panamericana, principal eje logístico del departamento que une a Colombia con el Ecuador y el sur del continente. La red vial nacional también atraviesa el departamento de Nariño de oriente a occidente, desde el distrito especial de Tumaco hasta el departamento del Putumayo siendo la entrada a la región amazónica de Colombia, su longitud total es de 773,04 kms. y se encuentra totalmente pavimentada.
- El departamento tiene a su cargo 114 tramos viales, de los cuales 25 tramos corresponden a vías de segundo orden con una longitud de 705,19 kms, y 89 tramos de red vial terciaria con una longitud de 695,92 kms. Actualmente el 18,34 por ciento de la red vial secundaria se encuentra pavimentada, y el 81,66 por ciento en estado de afirmado.
- La red vial terciaria en el departamento de Nariño tiene una longitud de 6.011,21 km, de los cuales el 11.6 por ciento correspondiente a 695,22 km están a cargo del departamento, 3.771,84 km. (62,7%) están a cargo de los municipios, y 1.544,15 km (25,7%) están a cargo de INVIAS.

El estado de la red vial del departamento se encuentra en regulares condiciones, especialmente en la red terciaria que conecta a las zonas rurales del departamento con los centros urbanos. Esta situación impacta negativamente en la competitividad regional, toda vez que los tiempos de viaje y los costos de desplazamiento incrementan los costos de transporte y afectan notablemente la

viabilidad de los procesos de producción en los mercados. En este sentido, el sistema de transporte departamental debe garantizar el acceso a los servicios más especializados para la población que vive en áreas rurales, pues estos siempre se han concentrado en la ciudad de Pasto, Túquerres, Ipiales y Tumaco.

Finalmente, existen grandes desafíos en la red vial secundaria y terciaria principalmente en las subregiones de Cordillera, Guambuyaco, Abades, Piedemonte Costero y en segunda medida en Río Mayo, Juanambú y Occidente, debido a la topografía y a la inadecuada infraestructura que dificulta la conectividad entre los diferentes municipios. A su vez, el 40% del total de la extensión del departamento no cuenta con conexión vial terrestre, siendo el litoral pacífico la región que expone la situación más crítica. Gran parte de las subregiones de Sanquianga, Telembí y Pacífico sur no cuentan con red vial que les permita integrarse y desarrollar mercados internos de producción y consumo.

## **2. Transporte fluvial.**

Corresponde al transporte realizado a través de ríos o canales navegables para transportar personas y carga de un lugar a otro. El departamento cuenta con un gran número de ríos navegables que conectan nuestro chocó biogeográfico con la costa pacífica, los municipios de las subregiones de Pacífico Sur, Telembí y Sanquianga utilizan en su gran mayoría este modo de transporte, debido a la ausencia de vías que permitan la comunicación por modo terrestre y la susceptibilidad a amenazas naturales que dificultan la construcción en esta zona costera del departamento.

## **3. Transporte marítimo.**

Es el medio más utilizado en la costa pacífica, empleado para el transporte de personas y mercancías entre los diferentes municipios y caseríos asentados en la llanura pacífica nariñense, territorio comprendido entre el municipio de Tumaco hasta el municipio de Santa Bárbara, con una longitud de costa dentro del Departamento de aproximadamente 294 km. Los municipios que comparten el océano pacífico en Nariño son: Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco y Santa Bárbara. La carga anual transportada vía marítima, según datos del Ministerio de Transporte para el año 2019, es de 388.150 toneladas y 17.345 pasajeros.

#### **4. Desarrollo portuario.**

El puerto de Tumaco constituye una oportunidad para el comercio internacional e Colombia en el Océano Pacífico. Su localización geoestratégica que lo convierte en un escenario prometedor para el desarrollo de la región Pacífico, con servicios complementarios al puerto de Buenaventura y los puertos de Ecuador.

No obstante, se requiere avanzar con el desarrollo de estudios de vocación productiva del puerto de Tumaco, en donde se estime la capacidad real de captación y movimiento de carga, las necesidades de infraestructura de transporte y logística así como el desarrollo de una agenda centrada en el crecimiento azul, en la cual se vincule al sector pesquero, energético, turístico, acuícola y se promueva el desarrollo de investigaciones que permitan aprovechar las condiciones de ser un departamento costero.

#### **5. Transporte aéreo.**

En Nariño existen tres (03) aeropuertos funcionales a cargo de la Aerocivil que prestan el servicio a regiones estratégicas del Departamento: Pasto - Antonio Nariño, Ipiales - San Luis, Tumaco - La Florida, pero existe una gran dificultad frente a los costos de transporte, siendo de los menos competitivos del país. Adicionalmente existen cuatro (04) aeródromos para operaciones civiles, los cuales se encuentran distribuidos en los municipios de: El Charco, Olaya Herrera (Bocas de Satinga), Magüí Payán, y Santa Bárbara (Iscuandé), cabe resaltar que el aeródromo de Magüí Payán no se encuentra operando debido al deterioro en las condiciones de operación.

El modo aéreo resulta ser el más conveniente y seguro para conseguir que las comunidades que se encuentran en zonas de difícil acceso puedan comunicarse con los centros poblados más grandes en departamentos como el nuestro.

No obstante, el departamento afronta una debilidad crítica en cuanto a que ninguno de los aeropuertos ofrece vuelos de carga o de pasajeros internacionales, lo que incide en la competitividad del comercio y de la economía regional

Tabla 39 Características de los aeropuertos activos del Departamento de Nariño

AERÓDROMO- AEROPUERTO- PISTA- HELIPUERTO	NOMBRE	MUNICIPIO DONDE SE UBICA	PROPIETARIO	DIMENSIÓN DE PISTA		TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO DE LA PISTA
				LARGO(m)	ANCHO(m)		
Aeropuerto	Antonio Nariño	Pasto	Aeronáutica Civil de Colombia.	2177	40	Asfalto	Regular
Aeródromo	El Charco	El Charco	Municipio	800	12	Asfalto	Malo
Aeropuerto	San Luis	Aldana	Aeronáutica Civil de Colombia	2.500	30	Asfalto	Bueno
Aeropuerto	La Florida	Tumaco	Aeronáutica Civil de Colombia	1.600	30	Asfalto	Regular

**Fuente.** Aeronáutica Civil de Colombia. Plan Vial Departamental 2021 – 2023.

En resumen, una visión estratégica del sector transporte enfocada en la territorialización de la paz debe abogar por aportar al cierre de las brechas existentes, la integración, la logística eficiente, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social de nuestra población.

### **b. Orientación estratégica**

En el contexto mundial, las relaciones económicas y productivas se encuentran ligadas a un proceso de globalización cada vez mayor; así, la conectividad multimodal es condición necesaria para que un territorio pueda articularse de manera competitiva a la dinámica global de intercambio y comercio.

Por ende la apuesta en conectividad intermodal para las subregiones del departamento de Nariño será ambiciosa, pues de ello dependerá el desarrollo de estrategias multisectoriales, que permitirán cerrar brechas en relación al país y el mundo, teniendo como fin último mejorar la calidad de vida de la población, garantizar el adecuado acceso a los servicios y el desarrollo económico de la población a través de una eficiente movilidad de pasajeros y carga, de manera equitativa y asequible, mejorando el comercio, la economía, y el turismo regional y nacional.

En este sentido y mediante la articulación de recursos entre la nación, el departamento y las demás entidades territoriales, materializaremos proyectos estratégicos que serán rutas de conectividad para territorializar la Paz: de manera terrestre, conectaremos las subregiones con mayor afectación por el conflicto,

entre ellas y con los principales corredores del departamento para minimizar los tiempos y costos de viaje e incrementar la comercialización de todos los productos que ahí se impulsarán; de manera aérea, daremos prioridad al aeropuerto San Luis y la Florida de Tumaco, para convertirlo en un aeropuerto de carácter Internacional de carga y pasajeros, garantizando además su conexión con la vía nacional Pasto – Rumichaca; así como también pondremos en marcha la red de aeródromos del departamento como estrategia para garantizar el transporte eficaz entre las subregiones donde no existe una red vial consolidada; en cuanto a lo marítimo, será nuestra prioridad la transformación del puerto Tumaco en un terminal de aguas profundas que permita el ingreso y salida de barcos de gran calado mejorando la economía en lo referente a importaciones y exportaciones nacionales e internacionales.

Es así, como nuestra visión busca garantizar que el acceso al servicio de transporte intermodal sea estratégico y equitativo para todos los segmentos de la población, y estará enfocada en la territorialización de la paz, aportando al cierre efectivo de las brechas existentes, la integración, la logística eficiente, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social de nuestra población.

### **c. Matriz estratégica**

### 5.5.1.1. PROGRAMA 60. Conectividad terrestre

Objetivo: Mejorar las condiciones de transitabilidad y conectividad terrestre subregional en el departamento de Nariño.													
Indicador de resultado				Indicador de producto									
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027	
								2024	2025	2026	2027		
Red vial departamental atendida.	Kilómetros de red vial departamental atendida.	1140,43	Plan vial Departamental (2021-2030)	1430	Estudios de preinversión para la red vial regional.	Realizar estudios y diseños para la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de vías, puntos críticos y puentes en el Departamento.	Estudios y diseños para la red vial regional realizados	17	25	15	5	5	50
					Banco de maquinaria dotado	Banco de maquinaria: adquisición de maquinaria y equipos requeridos para las intervenciones viales en miras a construir, mejorar, rehabilitar o mantener.	Número de maquinaria y equipos adquiridos	22	10	20	20	0	50
					Documentos de planeación	Formulación e implementación de planes viales en las subregiones de Nariño.	Documentos de planeación realizados	0	6	6	0	0	12
					Vía secundaria mejorada.	Mejoramiento de la Red Vial Secundaria del Departamento.	Vía secundaria mejorada ( Kms)	44	12	12	15	15	54
					Vía terciaria mejorada.	Mejoramiento de la Red Vial Terciaria de responsabilidad del Departamento y apoyo a mejorar las vías terciarias a cargo de los Municipios.	Vía terciaria mejorada ( Kms)	19	5	8	12	12	37
					Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario.	Realizar el mantenimiento rutinario y periódico en las Vías Secundarias del Departamento, para conservar la integridad estructural de la vía.	Vía secundaria con mantenimiento ( Kms)	1592	700	800	800	1500	3800
					Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.	Realizar el mantenimiento rutinario y periódico en las vías terciarias del Departamento y apoyo en el mantenimiento rutinario y periódico las vías	Vía terciaria con mantenimiento ( Kms)	682	200	500	500	500	1700

Objetivo: Mejorar las condiciones de transitabilidad y conectividad terrestre subregional en el departamento de Nariño.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
					terciarias a cargo de los municipios.							
				Vía secundaria atendida por emergencia.	Atender las emergencias ocasionadas por fenómenos naturales en las vías secundarias del Departamento, buscando garantizar la transitabilidad vial de los usuarios.	Vía secundaria con mantenimiento de emergencia	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				Vía terciaria atendida por emergencia	Atender las emergencias ocasionadas por fenómenos naturales las vías terciarias de Nariño, buscando garantizar la transitabilidad en las vías y apoyar la atención en las vías terciarias a cargo de los municipios.	Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				Documentos de lineamientos técnicos	Realizado diagnóstico de puntos críticos en el Departamento.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0%	100%	100%	100%	100%	100%
				Puente construido en vía secundaria.	Construcción de puentes en las vías secundarias del Departamento.	Puente construido en vía secundaria existente	1	2	2	1	1	6
				Puente construido en vía terciaria.	Construcción de puentes en las vías terciarias del Departamento y apoyo en las vías terciarias a cargo de los municipios.	Puente construido en vía terciaria existente	1	2	2	2	0	6
				Puente de vía secundaria rehabilitado.	Rehabilitación puentes en las vías secundarias del Departamento.	Puente de vía secundaria rehabilitado	1	1	1	1	0	3
				Puente de la red vial terciaria rehabilitado.	Rehabilitación de puentes en las vías terciarias del Departamento y apoyo en las vías terciarias a cargo de los municipios.	Puentes de la red terciaria rehabilitados	1	1	1	1	0	3

Objetivo: Mejorar las condiciones de transitabilidad y conectividad terrestre subregional en el departamento de Nariño.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Puente de la red vial secundaria con mantenimiento.	Mantenimiento de puentes en las vías secundarias del Departamento.	Puente de la red secundaria con mantenimiento	3	1	2	2	2	7
				Puente de la red vial terciaria con mantenimiento.	Mantenimiento de puentes en las vías terciarias del Departamento y apoyo en las vías terciarias a cargo de los municipios.	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	2	1	2	2	2	7
				Vía secundaria construida.	Infraestructura vial secundaria construida en el Departamento.	Vía secundaria construida	0	0	2	5	2	9
				Vía terciaria construida	Infraestructura vial terciaria construida en el Departamento.	Vía terciaria construida	0	0	25	25	25	75
				Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional.	Revisados proyectos de infraestructura vial para su viabilización, con el fin de mejorar la transitabilidad y conectividad en la red de primero, segundo y tercer orden que se proyecten ejecutar en el Departamento.	Proyectos soportados con asistencia técnica.	129	45	55	35	10	145

### 5.4.3.2. PROGRAMA 61. Conectividad aérea, marítima, fluvial y férrea

Objetivo: Apoyar la gestión para fortalecer y mejorar la transitabilidad y conectividad aérea, marítima, fluvial y férrea en el departamento de Nariño.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Infraestructura aérea atendida	Número	2 Plan Vial departamental (2021-2030)	4	Aeropuertos con mantenimiento	Apoyada la gestión que permita fortalecer la infraestructura aérea en el Departamento de Nariño mediante la ampliación, mejoramiento y/o mantenimiento de la pistas e instalaciones que hace parte de la red aérea del Departamento.	Aeropuerto con mantenimiento	1	0	2	0	0	2
				Aeródromos construidos	Apoyada la gestión que permita fortalecer la infraestructura aérea en el Departamento de Nariño mediante la ampliación, mejoramiento y/o mantenimiento de la pistas e instalaciones que hace parte de la red aérea del Departamento.	Aeródromos construidos.	0	1	0	1	0	2
				Aeródromos mejorados	Apoyada la gestión que permita fortalecer la infraestructura aérea en el Departamento de Nariño mediante la ampliación, mejoramiento y/o mantenimiento de la pistas e instalaciones que hace parte de la red aérea del Departamento.	Aeródromos mejorados.	0	0	2	2	0	4
Infraestructura marítima y fluvial atendida	Número	1	2	Acceso marítimo profundizado	Apoyada la gestión que permita fortalecer la infraestructura marítima de Nariño, mediante el mantenimiento, ampliación y profundización del puerto de Tumaco.	Acceso marítimo profundizado	1	2	0	0	0	2

<b>Objetivo:</b> Apoyar la gestión para fortalecer y mejorar la transitabilidad y conectividad aérea, marítima, fluvial y férrea en el departamento de Nariño.												
<b>Indicador de resultado</b>				<b>Indicador de producto</b>								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
		Plan Vial departamental (2021-2030).		Documentos de estudios técnicos	Documentos técnicos enfocados a la optimización del puerto, para articularse en la cadena productiva del Departamento, al igual que estudios para el mejoramiento de las áreas de acceso a la zona continental.	Documentos de estudios técnicos realizados	1	1	2	2	0	5
				Malecones construidos	Apoyada la gestión para fortalecer la Infraestructura fluvial en el departamento: Acupista, muelles y dragados, Plan Pazcífico, donde se Incluye la construcción de los malecones en Tumaco y Francisco Pizarro.	Número de malecones	0	1	1	0	0	2
				Documentos de planeación.	Apoyada la gestión para fortalecer la Infraestructura fluvial en el departamento: Acupista, muelles y dragados, Plan Pazcífico, donde se Incluye la construcción de los malecones en Tumaco y Francisco Pizarro.	Documentos de planeación realizados	2	0	2	2	1	5
Infraestructura férrea atendida	Número	ND	1	Estudios de preinversión	Apoyada la gestión para desarrollar la infraestructura férrea en el Departamento	Estudios de preinversión realizados	0	0	1	1	0	2
				Documentos de planeación.	Apoyada la gestión para desarrollar la infraestructura férrea en el Departamento	Documentos de planeación realizados	0	0	1	1	0	2

**5.5.2. ESTRATEGIA 18.** Tecnologías de información y comunicación para la Paz.  
**Responsable.** Secretaria TIC, Innovación y gobierno Abierto

**a. Diagnóstico.**

La tecnología de la información y la comunicación (TIC), actualmente es un factor determinante en las dinámicas de desarrollo, competitividad, innovación, fortalecimiento de la estructura empresarial y bienestar de los territorios. Su disponibilidad, apropiación y uso pertinente permite a las comunidades, mejorar sus procesos, incrementar sus capacidades productivas, sociales, de gobernanza y conectividad con el mundo y aportar así al mejoramiento de la calidad de vida.

El análisis de las dinámicas TIC en el departamento ayuda a comprender integralmente su influencia en los procesos económicos, de competitividad, de innovación y desarrollo integral, resaltando su rol y transversalidad en la vida social y el desarrollo de los sectores productivos. Bajo esta óptica,

En este sentido, a continuación, se realiza un balance de las TIC desde tres aspectos complementarios: conectividad, tecnología que transforma, educación digital e innovación social.

● **Conectividad**

El índice de penetración de internet (IPI) evalúa la proporción de la población que tiene acceso a internet. Según los Datos Abiertos del Mintic 2022, Nariño registra un índice de 3,51, donde las subregiones que registran el menor índice son: Sanquianga (0,38), Los Abades (0,72), Telembí (1,17) y Pacífico Sur (1,71). Las subregiones que registran el mayor índice son: Río Mayo (8,65), Centro (8,16), Guambuyaco (7,31) y Piedemonte (3,78), situación que evidencia la necesidad del cierre de brechas frente a este factor.

Según el boletín trimestral de las TIC, tercer trimestre 2023, Nariño presenta una baja dinámica en el número de accesos fijos a internet por cada 100 habitantes con relación a departamentos que lideran a nivel nacional, tales como, Antioquia 23,08 por ciento y Risaralda 22,1 por ciento (MinTIC 2024).

En el boletín técnico del DANE, presentado en julio 2023, que corresponde a la situación de 2022, sobre los Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- en hogares y personas de 5 y más años de edad, establece que en Nariño la proporción de hogares que poseen conexión a Internet fue de 53 por ciento, de los cuales el 31.2 por ciento cuenta con internet fijo y el 35.6 por ciento de la población tiene acceso a internet móvil,

mientras que a nivel nacional el 59,5 por ciento de hogares tienen acceso a este servicio. La información anterior, muestra la necesidad de incrementar el número de hogares con infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a internet en un mayor número de hogares de bajos ingresos.

El mismo documento establece que entre las principales causas para que se presente un elevado porcentaje de hogares sin internet están: 1) el alto costo del servicio, 2) las personas no lo consideran necesario, 3) desconocimiento sobre su uso, 4) inexistencia de cobertura en la zona residencial o que no cuentan con dispositivo para conectarse.

Respecto al acceso a internet en los establecimientos educativos, a través del proyecto centros digitales del MinTic, en 2023 650 sedes contaban con conexión de internet. Al respecto, la información suministrada por la Secretaría de Educación Departamental da cuenta que, de las sedes beneficiadas de los municipios no certificados, 599 fueron instalados y 51 sedes están pendientes, lo que representa el 31.60 por ciento del total del universo de sedes educativas administradas por el departamento. Este balance expone la necesidad de mayor disponibilidad de conectividad de calidad para la comunidad educativa para fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el cierre de brechas.

- **Tecnología que transforma.**

El Departamento Nacional de Planeación -DNP- en su informe del Índice Departamental de Innovación para Colombia para el año 2021, sitúa a Nariño en el puesto 21 a nivel nacional, perteneciendo al grupo de departamentos con desempeño Medio Bajo. A su vez, expone resultados críticos en temas de insumos para la innovación y resultados de los mismos tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 40 Extracto de resultados del Índice departamental de innovación, relacionados con aspectos TIC para el departamento de Nariño

Subíndice insumos	
<b>Infraestructura</b>	
Acceso a las TIC	36,53 -Puesto 17
Uso de las TIC	22,87- Puesto 20
Servicios digitales de confianza y seguridad	35,44- Puesto 23
Gobierno Digital	73,24 - Puesto 19
<b>Subíndice resultados</b>	
<b>Creación del conocimiento</b>	
Empresas innovadoras en sentido estricto	0

Subíndice insumos	
<b>Infraestructura</b>	
TIC y creación de nuevos modelos de negocios (% de empresas)	21,73 - Puesto 21
Inversión en TIC de las empresas que introducen nuevos métodos organizativos (tasa por cada millón de unidades del PIB)	0
<b>Creatividad en Línea</b>	
Emprendimientos digitales	39,93 - Puesto 15
Registros de software	26,87 - Puesto 16

**Fuente.** Índice departamental de innovación para Colombia 2021. DNP

Respecto al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes, en el Departamento no se tienen avances significativos pese a hacer parte de la implementación de la Política de Gobierno Digital. Sin embargo, se hace necesario trabajar en el autodiagnóstico que permita identificar las necesidades del Departamento y que puedan ser resueltas a través de proyectos que promuevan el uso de las tecnologías de la información.

La Gobernación de Nariño ha incursionado en la transformación digital, siendo las aplicaciones y sistemas un pilar importante para prestar mejor servicio de trámites y servicios al ciudadano, los cuales se requieren fortalecer y desarrollar en miras al mejoramiento continuo.

- **Educación digital**

La Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares (ENTIC Hogares) del DANE expone para el año 2021 importantes dificultades del departamento en relación a disponibilidad y uso de las TIC en los hogares, especialmente en lo relacionado con la proporción de personas que usan un computador, el promedio de horas que una persona dedica al uso de internet y la proporción de personas que tiene teléfono celular, cuyos resultados se exponen a continuación

Tabla 41 Extracto de resultados de la Dinámica TIC en hogares de Nariño, año 2021

Detalle	Nariño	Total, Nacional	Cabecera (Nacional)	Centros poblados y rural disperso (Nacional)
Proporción de personas que usaron computador (de escritorio, portátil o tableta).	21,4% - Puesto 18	31,8	37,9	11,5
Promedio de horas al día que una persona dedica al uso de Internet.	4,3- Puesto 32	5,9	6,0	4,7
Proporción de personas que tienen teléfono celular.	72,3%- Puesto 16	76,3	80,2	63,4

Fuente. Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares 2021 (ENTIC Hogares). DANE

La información de la tabla anterior evidencia el bajo nivel de desarrollo de las habilidades básicas de los nariñenses en asuntos relacionados con copiar o mover un archivo o carpeta, usar las funciones de copiar y pegar, enviar correos electrónicos con archivos adjuntos, conectar o instalar dispositivos, e descargar o instalar programas computacionales y/o utilizar un lenguaje de programación especializado; situación que se acentúa aún más en los centros poblados y rurales dispersos, por cuanto se requieren de acciones concretas que fortalezcan la educación en habilidades digitales en la población.

A esta realidad se suma la baja disponibilidad material de computadores, portátiles y tablets, situación que se profundiza al tener bajo acceso a internet de calidad y un limitado uso en actividades como la comunicación, el uso de redes, actividades de esparcimiento, y acciones de educación y aprendizaje.

Finalmente, según el Índice Departamental de Competitividad, para el año 2023 en el Departamento se mantiene una preocupante situación en cuanto a la infraestructura TIC disponible para la sociedad, tanto por disponibilidad de equipos, como por niveles de conectividad y uso de la misma. A nivel nacional, Nariño ocupa el puesto 23 entre las 33 economías analizadas (incluyendo Bogotá).

Vale la pena resaltar, que si bien, el índice muestra una importante dinámica en cuanto a la existencia de programas de formación TIC en el territorio, y la capacidad de los mismos por generar egresados graduados, el sistema productivo regional aún carece de capacidades para absorber y aprovechar este talento en pro de la generación de resultados importantes de innovación y productividad ligada al uso de desarrollo tecnológico.

Tabla 42 Resultados del IDC relacionados con aspectos TIC para de Nariño

Factor 1	
Pilar 3. Adopción TIC	
Capacidades TIC	
Matriculados en programas TIC	1,37 - Puesto 22
Graduados en programas TIC	1,57- Puesto 21
Programas TIC	5,23- Puesto 15

Fuente. Consejo privado de la competitividad IDC 2023., Universidad del Rosario.

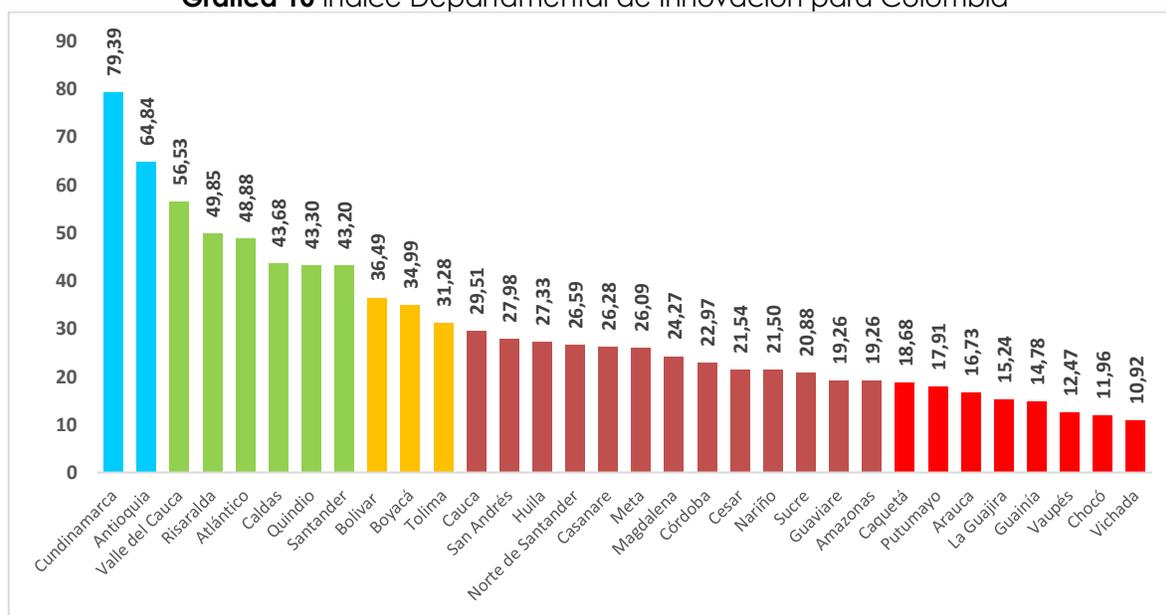
Los retos del sector TIC en el Departamento, parten entonces, de unas débiles condiciones básicas de acceso, conectividad y uso de herramientas TIC desde una perspectiva descentralizada y subregional, que se complementan con grandes retos para sofisticar el uso de las herramientas y su apropiación en sectores estratégicos para la economía departamental y las condiciones de vida de la sociedad, que requiere de mayores esfuerzos para que la disponibilidad y uso pertinente de las TIC.

- **Innovación Social**

En el Departamento se evidencia la ausencia de modelos socio-empresariales que integren a productores a los eslabones de transformación y comercialización de las cadenas productivas, que ocasiona - entre otros factores - bajos índices de competitividad productiva.

Según el Índice Departamental de Innovación para Colombia -IDC- (2021), que mide las capacidades y condiciones para la innovación en los departamentos del país clasificando los territorios según grupos de desempeño: Alto, Medio Alto, Medio, Medio Bajo y Bajo, Nariño ocupa el **puesto 19** de los 32 departamentos, con un puntaje de 21,50 y con nivel de desempeño Medio Bajo.

**Gráfica 10** Índice Departamental de Innovación para Colombia



**Fuente:** Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021. DNP.

Dicha situación se recrudece al analizar el componente de innovación en la estructura productiva regional, en donde la producción campesina enfrenta problemas en el acceso y uso de tecnologías, deficiencias en los modelos asociativos de producción, comercialización y mercadeo, así como de trabajo en red. Lo anterior se expresa en:

- Deficiencias en la generación de valor agregado de la producción local, especialmente en el segmento de pequeños productores.

- Ausencia de modelos socio-empresariales que integren a los productores a los eslabones de transformación y comercialización de las cadenas productivas
- Deficiencias en las transferencias tecnológicas para todos los sectores,
- Inconvenientes para adaptar los paquetes tecnológicos asociado a baja investigación; bajo nivel de adecuación de las tierras y débil acceso al portafolio de servicios financieros.

#### **b. Orientación estratégica.**

La digitalización y el fortalecimiento de capacidades para el uso eficiente de herramientas tecnológica con enfoque diferencial, constituye una apuesta integral para transformación los sectores productivos y acercar el conocimiento en las subregiones de Nariño. En este sentido, se trabajará por la construcción de una conectividad transversal, mediante la articulación de la tecnología como gestor de transformaciones integrales en el territorio, el fortalecimiento del conocimiento y habilidades de uso y apropiación de las herramientas digitales en las comunidades, que impulsen el desarrollo social, económico, educativo, cultural, agroindustrial, de acceso a la justicia, convivencia y buen vivir.

Del mismo modo, se impulsará la formulación de proyectos con énfasis en innovación rural, eco innovación, innovación académica, de procesos y productos, innovación socio empresarial, construcción de paz, entre otros, que contribuyan en la reconstrucción del tejido social a través del desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo para generar valor público, mediante la experimentación, el intercambio de saberes y la producción y apropiación social del conocimiento, en niños, jóvenes, que promuevan la cultura de ciencia, tecnología, innovación, impulsando los procesos creativos como base fundamental.

#### **c. Matriz estratégica**

### 5.5.2.1. PROGRAMA 62. CONECTIVIDAD: Reducción de la brecha digital y la pobreza

**Objetivo:** Promover la igualdad de oportunidades del acceso al internet, con el fin de contribuir a la reducción de la brecha digital y la pobreza e impulsar la educación, la generación de empleo, la competitividad y un mayor desarrollo económico y social.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024- 2027
								2024	2025	2026	2027	
Promedio - Índice de penetración de conectividad	Número	3,51 MINITIC (2022)	5	Documentos de planeación	Formulado e implementado Plan Estratégico Departamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Documentos de planeación elaborados	0	1	1	1	1	1
				Servicio de conexiones a redes de servicio portador	Fortalecidos municipios con bajo nivel de internet rural a través de tecnologías de fibra, satelital, radioenlace o híbridas.	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	0	4	8	8	4	24
				Servicio de conexiones a redes de acceso	Proporción de hogares con infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos.	Hogares con conexión a internet	53	53	55	57	59	59

### 5.5.2.2. PROGRAMA 63. TECNOLOGÍA QUE TRANSFORMA: Ecosistemas de Innovación

**Objetivo:** Promover la generación de valor a través de la transformación digital del Estado, las empresas y emprendimientos y la creación y promoción de los medios de comunicación públicos

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Porcentaje	69,80	79.80	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Desarrollados, implementados y mejorados aplicativos, herramientas y servicios tecnológicos en el marco de la estrategia de Gobierno Digital.	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	10	3	1	1	1	16
				Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de proyectos e Investigación, desarrollo e innovación en temas TIC	Creado y en funcionamiento canal de radio y audiovisual institucional.	Proyectos apoyados	0	1	2	2	2	2
				Servicio de asistencia técnicas a emprendedores y empresas	Asistencia técnica en transformación digital a MiPymes, empresas y emprendimientos.	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	5	30	30	30	30	120
				Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de ciudades inteligentes	Apoyados proyectos de valor agregado a la producción agrícola del departamento en el marco de la estrategia ciudades inteligentes	Proyectos cofinanciados	0	1	2	2	2	2

### 5.5.2.3. PROGRAMA 64. EDUCACIÓN DIGITAL: Habilidades para la transformación digital

**Objetivo:** Fomentar el acceso, uso y apropiación de tecnologías de la información y comunicación que permita la transformación digital de la institucionalidad, la comunidad educativa y la sociedad.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Acceso a la educación - Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje	76,6 MEN (2020)	76.90	Servicio de difusión para promover el uso de internet	Implementada estrategia de apropiación / formación TIC con enfoque diferencial y poblacional.	Personas capacitadas en tecnologías en el uso de y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y poblacional	100	500	700	700	500	2400
				Servicio de apoyo financiero para el acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	Creación y fortalecimiento de centros digitales con enfoque educativo en TIC.	Proyectos financiados	0	5	15	15	5	40

### 5.5.2.4. PROGRAMA 65. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales de Nariño

**Objetivo:** Afianzar los procesos de innovación social y la Política pública en el departamento de Nariño

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Innovación Pública Digital	Número	88,89 FURAG (2022)	95	Servicio de investigación, desarrollo e innovación para la industria de las tecnologías de la información	Actualizada e implementada la Política Pública de Innovación Social del Departamento.	Modelos para el desarrollo de actividades I+D+i en la industria TIC nacional desarrollados	1	1	1	1	1	4
				Documentos de lineamientos técnicos	Creado y funcionando el Comité Departamental de Innovación.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	1	1	1	1	1

Objetivo: Afianzar los procesos de innovación social y la Política pública en el departamento de Nariño												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Servicio de apoyo financiero para la promoción de la innovación y la especialización en la industria de las tecnologías de la información	Apyados proyectos de innovación rural y ecoinnovación para mejorar procesos de producción, transformación y comercialización	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo cofinanciados	3	2	4	4	4	14
				Servicio de promoción y divulgación de estrategias para MiPymes	Diseñada e implementada estrategia de fortalecimiento para el centro de innovación social y tecnológico de Nariño - CISNA -	Estrategia implementada	1	1	1	1	1	4
				Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Creados e implementados laboratorios ciudadanos para la paz y la inclusión social.	Ejercicios de participación ciudadana realizados	3	4	4	4	4	16
				Servicio de difusión de instrumentos de promoción de la innovación en la industria TIC	Incrementar la apropiación, promoción y posicionamiento de cafés especiales de origen Nariño - Ordenanza 004/2023	Eventos para difundir instrumentos de promoción de la innovación en la industria TIC realizados	1	4	4	4	4	16
				Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Desarrollo de habilidades para la apropiación del conocimiento en innovación y tecnología a estudiantes de instituciones educativas públicas y servidores públicos	Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC	200	300	500	500	500	1800

### **5.5.3. ESTRATEGIA 19.** Nariño, región país para el mundo

**Responsable.** Oficina de Asuntos Internacionales y cooperación

#### **a. Diagnóstico**

En Nariño existen 63 agencias que hacen presencia en el territorio, cuyos esfuerzos se concentran especialmente en la zona del pacífico Nariñense, el chocó biogeográfico y las áreas de cordillera, territorios caracterizados por los altos niveles de pobreza, inequidades en el acceso a agua potable y saneamiento básico, presencia de cultivos de uso ilícito, minería ilegal y conflicto armado. De igual forma, se tiene identificada la asistencia de las citadas agencias en los territorios de frontera, especialmente en el municipio de Ipiales en cruce fronterizo de Rumichaca, donde se focaliza la asistencia a población migrante.

A nivel territorial, se cuenta con la presencia permanente de las agencias USAID, AECID, CCI, ACH, BID, Banco Mundial y organizaciones de Corte Internacional como ONU, quien, por medio de FAO, PNUD, UNICEF, OCHA, ACNUR, entre otras, que viene realizando un trabajo articulado articulando con comunidades, autoridades locales y regionales para brindar asistencia técnica y financiera con enfoques de niñez, población migrante, soberanía alimentaria, conflicto armado y enfoque de género.

De otro modo, en lo relacionado con Estrategia de Internacionalización de Nariño se han identificado los convenios de hermanamiento con la República Popular China, específicamente con la provincia de Guizhou con quienes se está trabajando líneas relacionadas con: intercambio cultural, proyectos de inversión en infraestructura y agroindustria, convenios de educación en el idioma mandarín y en educación superior.

De igual forma, se cuenta con un plan binacional existente entre Colombia y Ecuador, a través del cual se busca la apertura del corredor binacional La Espiella - río Mataje que permita la conexión terrestre de Nariño y la provincia de Esmeraldas. Sin embargo, se hace necesario implementar oportunidades de mejora tendientes a generar un plan de acción que permita articular los esfuerzos que las citadas agencias vienen realizando con el fin de evitar duplicidad de esfuerzos, garantizando así que la institucionalidad existente se fortalezca al tiempo que se genera condiciones de empoderamiento regional y comunitario que fortalezca los procesos de gobernanza.

## **b. Orientación estratégica**

Por su biodiversidad ambiental, étnica y cultural, Nariño se posiciona como un lugar estratégico para conservación de la vida y acción por el clima a nivel mundial. Dicha situación implica fortalecer la capacidad de relacionamiento del territorio con la comunidad internacional, con el objetivo de construir e implementar instrumentos y mecanismos de colaboración que contribuyan en la reducción de los efectos del cambio climático y la captura de carbono, a través de acciones coordinadas de conservación, protección y recuperación de los ecosistemas estratégicos degradados, con la vinculación de familias, comunidades y organizaciones sociales residentes en los territorios más afectados por el conflicto, la consolidación de las economías ilegalizadas y la ampliación de la frontera agrícola, como contribución de Nariño.

Del mismo modo, afianzaremos los lazos con otros países con el propósito de fortalecer el tejido empresarial existente, acompañándolos en procesos que propendan por el desarrollo de productos, bienes y servicios que sean competitivos a nivel nacional e internacional, garantizando líneas de producción y logísticas que apalanquen el esfuerzo de la empresa pública, privada y comunitaria.

## **c. Matriz estratégica**

**5.5.3.1. PROGRAMA 66.** Dinamización de la Cooperación Internacional para la promoción del desarrollo económico de Nariño, región país para el mundo

Objetivo: Fortalecimiento a la gestión y articulación de la administración pública territorial con la estrategia de Cooperación Internacional del Departamento de Nariño.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de internacionalización departamental	Número	2,34 MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (2023)	2,9	Documentos normativos	Vinculado el departamento de Nariño a la RAP Amazonía.	Documentos normativos realizados	0	0	1	1	1	1
				Documentos metodológicos	Diseñada e implementada la ruta de coordinación y gestión de programas, proyectos e iniciativas de Cooperación Internacional en Nariño.	Documentos metodológicos realizados	0	1	1	1	1	1
				Documentos de planeación	Formalización de acuerdos de hermanamiento con países del Caribe, Medio Oriente, Asia Pacífico y Europa.	Documentos de planeación con seguimiento realizado	2	2	2	2	2	8
				Servicio de integración de la oferta pública	Realizar vitrinas comerciales regionales, nacionales e internacionales para incentivar la dinámica económica y social que promuevan acuerdos comerciales de exportación e importación de productos y servicios con países aliados.	Espacios de integración de oferta pública generados	1	3	3	3	3	12

#### **5.5.4. ESTRATEGIA 20. NARIÑO SIN FRONTERAS**

**Responsable.** Oficina de Fronteras.

##### **a. Diagnóstico**

La frontera entre Colombia y Ecuador tiene una longitud aproximada de 600 km, en la que se distinguen 3 áreas de intercambio con particularidades geográficas, socioeconómicas y culturales muy diferentes;

- El área costera pacífica, que vincula el Departamento de Nariño y la provincia de Esmeraldas, donde la conexión se da principalmente por vía marítima. Sin embargo, con la culminación de la vía Espriella – río Mataje se espera afianzar un corredor comercial vial.
- El área amazónica, a través del Paso de San Miguel y otros pasos fluviales, vincula el Departamento de Putumayo en Colombia y la provincia de Sucumbíos en Ecuador.
- Y, por último, el área andina, entre el Departamento de Nariño y la provincia de Carchi en Ecuador, la más importante con relación a flujos migratorios y de comercio internacional, a través del Puente Internacional Rumichaca en el Paso de Frontera Tulcán – Ipiales.

Económicamente la relación comercial entre Colombia y Ecuador es una de las más importantes entre los países que conforman el Eje Andino; los flujos de bienes y servicios que se dan en el área, alcanzaron en 2016 un valor FOB total de US \$2.187 millones. El 36,6 por ciento, solamente a exportaciones desde Ecuador, representando el 5 por ciento del total de sus exportaciones para ese año. Entre los principales productos importados desde Ecuador se encuentran: pescado procesado, aceite de palma, automotores, paneles de madera, crustáceos, hierro, papel, gomas de caucho, y cemento.

Por otro lado, las exportaciones colombianas hacia Ecuador ascendieron a US \$1.377 millones, lo que representó alrededor del 4,2 por ciento del total exportado por el país ese año, principalmente de: medicamentos envasados, camiones de reparto, plaguicidas, polímeros de polietileno, textiles, productos de belleza, productos de limpieza, plásticos y repuestos para vehículos. Es de resaltar que, para Ecuador, los envíos desde Colombia alcanzan al 9 por ciento del total de sus importaciones, comparable a las que recibe de toda la Unión Europea.

Adquiere especial relevancia el transporte terrestre internacional de carga, donde alrededor del 65 por ciento de las exportaciones desde Colombia hacia

Ecuador y el 90 por ciento de las de Ecuador hacia Colombia se efectúan por esta vía. A pesar del crecimiento constante del comercio entre ambos países, propiciado principalmente por los acuerdos económicos suscritos en el marco de la CAN (Comunidad Andina), incluyendo aranceles del 0 por ciento para determinados productos, la eficiencia del transporte en el eje Bogotá – Quito a través del Pasto Tulcán – Ipiales se ha visto limitada por dos causas principales:

- La congestión de las instalaciones aduaneras existentes debido a tráficos de cargas crecientes,
- El transbordo obligatorio de cargas establecido por operadores del transporte de ambos países, práctica informal de la cual se exceptúa solamente a las cargas líquidas y refrigeradas.

Contamos con un Plan Binacional de Integración Fronteriza PBIFEC, como un esfuerzo de impulso de los lazos históricos de amistad, solidaridad y cooperación, para avanzar en su trabajo conjunto por unas sociedades más prósperas e incluyentes, mediante la articulación de los planes de desarrollo nacionales de Colombia y Ecuador por el bien de las zonas de frontera, identificando cuáles son sus condiciones sociales y cómo mejorarlas, generando actividades productivas y fuentes de trabajo, construyendo infraestructura física y social que mejore la calidad de vida de la población. En este orden de ideas es creado en 2012, el Fondo de Desarrollo y Reparación Social, con el propósito de impulsar el desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia.

Mediante este fondo se realiza la inversión conjunta de ambos estados, con el objetivo de apoyar operaciones estratégicas y ejecutar los planes y programas destinados a superar las condiciones de pobreza y promover el desarrollo socioeconómico sostenible en la ZIFEC.

Existe igualmente un observatorio de la zona de integración transfronteriza Ecuador Colombia, -OZIFEC -, como una institución sin ánimo de lucro constituida por entidades públicas y privadas de ambos países, el cual cuenta con grupos interdisciplinarios transfronterizos que adelantan investigación frente a diferentes problemáticas de la zona, así como compartir conocimientos y experiencias y organizar, procesar y sistematizar la información que se produzca, la cual servirá de apoyo para la ejecución de proyectos y orientación a las políticas públicas que se desarrollen en la ZIFEC “.

## **b. Orientación estratégica**

El desarrollo e integración fronteriza constituye un mundo de oportunidades por desarrollar. Se fortalecerá la integración fronteriza con la hermana república del Ecuador impulsando el desarrollo de los municipios de la zona de integración fronteriza, promoviendo relaciones binacionales cercanas y de respeto para cerrar las brechas existentes. Más allá de las relaciones diplomáticas entre gobiernos nacionales, propenderemos por estrechar los lazos de hermandad entre los municipios de frontera propendiendo por honrar las relaciones históricas de fraternidad, costumbres y economía.

Se gestarán instancias para el desarrollo de proyectos de impacto transfronterizos de conectividad, competitividad y bienestar social que beneficien directamente a la comunidad de ambos países, gestionaremos su realización a través del Fondo Binacional y las agencias de cooperación internacional con el apoyo de la Cancillería, la Federación Nacional de Departamentos y otras entidades públicas y privadas de cooperación. Es imperativo desarrollar estrategias para la atención de la población migrante de los diferentes países del continente que hacen tránsito en nuestro territorio, ofreciendo condiciones dignas para garantizar la salud, educación, agua y alojamiento e inclusión laboral.

## **c. Matriz estratégica**

### 5.5.4.1. PROGRAMA 67. Integración y desarrollo fronterizo Zifec

Objetivo: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial con los municipios de frontera, la Ex Provincia de Obando al igual que las relaciones binacionales en la zona de integración fronteriza Ecuador - Colombia y la articulación con entidades de nivel nacional departamental y municipal de ambos países.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de internacionalización departamental	Número	2.34 MINCO MERCIO INDUSTRIA Y TURISMO (2023)	2.5	Documentos de lineamientos técnicos	Fortalecimiento de las relaciones en la zona de integración fronteriza: relaciones binacionales, departamentos, provincias y municipios fronterizos, mediante:  * Reactivación del convenio de hermanamiento Ecuador - Colombia. * Reactivación del Observatorio de la Zona de Integración Fronteriza, en articulación con la Cancillería. * Encuentros culturales, deportivos, sociales, ferias, talleres en pro de la integración de zona fronteriza.	Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados	2	2	2	2	2	8
				Servicio de asistencia técnica	Asistencia técnica en programas y proyectos de apoyo a la gestión de la administración territorial a municipios de la zona de integración fronteriza y de la Exprovincia de Obando.	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	5	7	7	7	7	28
				Documentos de planeación	Apoyo en la formulación e implementación del plan estratégico para la atención de población migrante, en articulación con la mesa departamental de migraciones y Secretaría de Gobierno Departamental.	Planes estratégicos elaborados	0	1	1	1	1	4
				Servicio de asistencia técnica	Proyectos financiados a través de la gestión de fondos y recursos nacionales e internacionales del convenio de hermanamiento OZIFEC.	Proyectos asistidos técnicamente	0	1	2	2	2	2

## 5.6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA TRANSFORMACIÓN

La transformación sostenible del territorio para la construcción de paz es un proceso de largo aliento que requiere la participación de todos los actores, los tres niveles de gobierno, la academia, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional. Del mismo modo, requiere de la existencia una institucionalidad local y departamental moderna, eficaz y transparente, que resuelva los factores estructurales que dieron origen a la violencia armada – ausencia de inversiones en bienes y servicios públicos, deficiente asistencia técnica y concurrencia de recursos, entre otros, - y responda a los desafíos sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales de los *nuevos tiempos*.

Desde esta perspectiva, el gobierno departamental apuesta por la **modernización** administrativa y reforma institucional como uno de los elementos claves para desarrollar las potencialidades de la sociedad civil, impulsar la integración entre las subregiones, promover el desarrollo rural bajo un modelo agroindustrial solidario, fortalecer los sectores de la economía popular, potenciar los sectores productivos tradicionales y emergentes, reconocer los derechos y prácticas productivas de las comunidades étnicas y campesinas, erradicar todas las formas de violencia y discriminación e impulsar las condiciones necesarias para la construcción de espacios de diálogo, veeduría y control social como reconocimiento al poder popular de las organizaciones sociales del territorio.

Del mismo modo, busca avanzar en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través del diseño e implementación y estrategias que permitan fortalecer los procesos de recaudo, el pago de obligaciones tributarias y la generación de nuevas rentas para el Departamento y los municipios. De este modo, se busca impulsar la implementación de instrumentos como el catastro multipropósito, para mejorar la formalización de la propiedad y proveer de seguridad jurídica a las pequeñas y medianas propiedades, definir las zonas de frontera agrícola y fortalecer las rentas municipales como medida necesaria para la transformación sostenible del territorio y la construcción de Paz. Sin esto, las inversiones pueden ser insostenibles y no generar los cambios esperados.

### 5.6.1. ESTRATEGIA 21. Modernización institucional y eficiencia administrativa.

**Responsable.** Secretaria General.

#### a. Diagnóstico

La Secretaría General enfrenta necesidades complejas para garantizar el adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias que integran el Gobierno Departamental. De un lado, la ausencia de bienes inmuebles propios para garantizar el funcionamiento de las dependencias tales como: Planeación; Agricultura, DGRD, SEGIS, Transito, etc., constituyen un gasto elevado y recurrente en el alquiler de edificios y oficinas.

Por otro lado, existen bienes inmuebles de la Gobernación que ya cumplieron su vida útil y que, según informes de las aseguradoras, de la Secretaria de Infraestructura y la DGRD, presentan un riesgo para seguir siendo usados, como es el caso del Coliseo Sergio Antonio Ruano o el edificio del antiguo FER, espacio que no puede ser usado como oficinas y donde actualmente funciona parte del archivo general del departamento sin cumplir las normas de gestión documental, situación que exige la toma de medidas urgentes para no estar en curso de una sanción por parte del Archivo General de la Nación.

Adicionalmente, y con el objetivo principal de contribuir a la construcción de paz, se identifica la necesidad de iniciar el proceso de construcción del Centro de Memoria Histórica del departamento, para lo cual actualmente se carece de espacios propios que permitan cumplir con la normatividad vigente en temas de Archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado.

A los problemas de infraestructura se suman las falencias en los procesos y procedimientos internos como son: El sistema de gestión documental, el cual ha avanzado en la implementación de la normatividad, pero no cumple en su totalidad, La implementación de las políticas de MIPG las cuales a pesar que las dependencias han hecho lo propio frente a la correcta implementación, es necesario fortalecer y en algunos casos implementar desde cero y lógicamente capacitar al personal de la Gobernación de Nariño en la normatividad MIPG. Así mismo se encontraron falencias en la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, lo cual repercute en el correcto funcionamiento de las actividades propias de funcionarios y contratistas, y al final esto se ve reflejado en la atención al público.

Finalmente, existe la necesidad de avanzar en la modernización de la estructura administrativa – Secretarías, Subsecretarías y/o Direcciones -que responda a las nuevas realidades del territorio, así como la actualización de los cargos de funcionarios contenido en el manual de funciones de la Gobernación, el cual no

cuenta con áreas básicas del conocimiento aprobadas por el Ministerio de Educación para el ejercicio de actividades profesionales, en donde el sistema de educación superior departamental cuenta con programas de alto nivel que no están contemplados en los perfiles aprobados por el manual de funciones actual.

### **b. Orientación estratégica**

La transformación del territorio y la construcción de paz requiere un ajuste institucional que responda a las nuevas demandas, necesidades y oportunidades y oportunidades del territorio. Por tal razón, desde la administración departamental se avanzará en la modernización de procesos y procedimientos internos así se presentará una propuesta de reforma administrativa a través de la cual se gestará la creación de la Secretaría de Minas y Energías Renovables, la Secretaría de Seguridad, Paz y Convivencia, la subsecretaría de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Subsecretaría de economía regional y competitividad y, finalmente, la dirección de juventudes.

De este modo, el gobierno departamental da una respuesta oportuna a las nuevas realidades y orienta sus esfuerzos hacia una gestión pública inclusiva, transparente y eficaz.

### **c. Matriz estratégica**

**5.6.1.1. PROGRAMA 68.** Fortalecimiento de la administración departamental mediante estrategias de eficiencia administrativa

Objetivo: Fortalecer la administración departamental por medio de estrategias tendientes a la eficiencia administrativa												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de desempeño institucional	Número	65,29%	70%	Sedes adecuadas	Sedes institucionales adecuadas.	Sedes adecuadas	10	2	3	3	2	10
		DNP (2022)		Sedes adquiridas	Gestionados comodatos y/o donaciones de bienes inmuebles para el funcionamiento administrativo y/o operativo de la entidad.	Sedes adquiridas	2	1	1	1	1	6
				Sedes construidas	Sedes institucionales construidas.	Sedes construidas	0	1	2	2	2	7

**5.6.1.2. PROGRAMA 69.** Fortalecimiento institucional a través de la modernización administrativa de la Gobernación de Nariño

Objetivo: Modernizar a la Gobernación de Nariño en lo referente a sus procesos y procedimientos, y su planta administrativa permitiendo que la atención a la población sea más ágil y eficaz.												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024- 2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de capacidades de innovación pública	Número	73% DNP (2022 )	75%	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado.	Sistema de gestión documental implementado	1	1	1	1	1	1
				Documentos normativos	Estudio de rediseño institucional elaborado.	Actos administrativos elaborados	0	1	1	1	1	1
				Documentos de evaluación	Política de servicio a la ciudadanía en el marco de MIPG implementada.	Documentos de evaluación elaborados	0,5	0,1	0,1	0,1	0,1	0,9
				Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos	Archivos sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos.	Archivos localizados, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos.	0	0	0	1	1	1
				Sistema de Gestión implementado	Política de integridad en el marco de MIPG implementada.	Número de sistemas	1	1	1	1	1	1
				Personas beneficiadas	Sistema de seguridad y salud en el trabajo implementada.	Número de personas y empresas	1	1	1	1	1	1
				Documentos de política	Manual de Funciones de la Gobernación de actualizado.	Documentos de política elaborados	1	1	1	1	1	1

## 5.6.2. ESTRATEGIA 22. Finanzas Sanas Responsable. Secretaria de Hacienda

### a. Diagnóstico

Las finanzas públicas, la sostenibilidad y estabilidad financiera del Departamento durante el cuatrienio 2020 a 2023 se vieron afectadas por condiciones económicas, sociales y sanitarias a nivel mundial, nacional y regional que impactaron negativamente en la disminución de los ingresos regionales y sus efectos aún siguen vigentes en la economía regional. Esta realidad llevó a la administración departamental a implementar una serie de ajustes en sus procesos para mitigar los impactos en la economía regional. En efecto, la implementación de nuevas herramientas tecnológicas permitió continuar con el recaudo y el pago de obligaciones de los tributos departamentales en línea.

En este cuatrienio los ingresos totales crecieron un 37.64 por ciento, pasando de \$1.337.672 millones en 2020 a \$1.841.226 millones en 2023, de los cuales aproximadamente el 69 por ciento corresponden, en su gran mayoría, a recursos del Sistema General de Participaciones para los sectores de educación, salud y agua potable y saneamiento básico. De otro modo, los recursos propios ascendieron a un total de \$1.026.077 millones de pesos, siendo los más representativos los del monopolio de licores con un 29 por ciento con \$297.945 millones, seguido del impuesto a cerveza con el 19 por ciento con \$195.087 millones, cigarrillos y tabaco con 13 por ciento equivalente a \$128.463 millones, como se observa en la siguiente tabla. Esta realidad financiera deja en evidencia la alta dependencia de la tributación dependiente del consumo de tabaco y licores.

Tabla 43 Comportamiento de los recursos propios del departamento, 2020 – 2023

Recursos propios	Presupuesto Inicial	Recaudo efectivo	% de Ejecución
Recursos Propios 2020	207,462,724,972	190,146,563,152	92%
Recursos Propios 2021	193,271,806,549	249,736,683,242	129%
Recursos Propios 2022	211,608,924,956	283.106.771.623	134%
Recursos Propios 2023	255,136,950,123	303,087,451,946	119%

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto 2023

### ● Proyecciones financieras 2024

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para el cuatrienio 2024 – 2027 presenta una proyección del comportamiento de los ingresos con un crecimiento anual del

1.85 por ciento para el periodo 2024 - 2025 y de 1 % para los años 2026 y 2027. Los recursos de otras fuentes, incluidos los establecimientos públicos (IDSN) corresponden al 79.41 por ciento del total del presupuesto del cuatrienio. En concordancia con lo anterior y acorde a las metas de crecimiento de la economía nacional, la proyección de las rentas propias para el periodo 2024 – 2027 se proyectan incrementar un 15 por ciento pasando de \$300.373 millones en el 2024 a \$347.719 millones para 2027, así:

- Para el cuatrienio 2024-2027 las rentas el monopolio de licores representa el 34 por ciento del total de los recursos propios, que significan (\$439.808 millones), la siguiente renta más significativa con un 16.46 por ciento es el impuesto a la cerveza con el 16 por ciento (\$213.058 millones) y cigarrillos con un 10 por ciento (\$135.824 millones).
- Los gastos con recursos propios el 31 por ciento corresponde a funcionamiento (\$402.804 millones), el 18 por ciento a aportes a FONPET, ADRES Y FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES (\$229.972 millones), el 5 por ciento (\$65.288 millones) corresponde a las transferencias a la Asamblea y Contraloría Departamental, los gastos de operación comercial representan el 8 por ciento (\$108.486 millones), y gastos de inversión el 38% (\$488.093 millones).
- El Sistema General de Participaciones es una fuente importante dentro de la estructura del presupuesto Departamental, para la vigencia 2024 – 2027 ascienden a \$4.339.151 millones y financian principalmente sectores como educación, salud y agua potable saneamiento básico en concordancia a los artículos Constitucionales 356 y 357. Esta importante fuente de financiación fue proyectada con un incremento del 5 por ciento anual.
- Los recursos de Establecimientos Públicos correspondientes al Instituto Departamental de Salud (IDSN) ascienden a \$681.393.993 millones, para los cuatro años con un incremento anual del 5 por ciento.

#### **b. Orientación estratégica**

La gestión financiera desempeña un papel fundamental en garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las acciones priorizadas por la comunidad y la administración departamental, asegurando para tal fin, el adecuado manejo de los recursos públicos asignados para cada vigencia fiscal.

Bajo esta óptica, el manejo efectivo de las finanzas públicas constituye un pilar fundamental la transformación sostenible del territorio y la construcción de paz en nuestra región, razón por la cual desde la Secretaría de Hacienda se realizarán las acciones necesarias para garantizar una gestión financiera eficiente, transparente y orientada hacia el logro de los objetivos de desarrollo delineados en el contenido del Plan de Desarrollo Departamental “Nariño, región país para el mundo 2024 – 2027”.

En este sentido, se avanzará en el fortalecimiento del cobro y recaudo de los tributos departamentales, el control de actos ilícitos relacionados con el contrabando que afecta el monopolio de aguardiente Nariño, cigarrillos y tabaco, la evasión del pago de la sobretasa a la gasolina, impuesto vehicular y de registro, para lo cual se establecerán estrategias integrales que permitan combatir la ilegalidad en estas rentas, a través de la implementación de procesos, mecanismos y herramientas de control y fiscalización permanente del pago oportuno y correcto de los tributos enmarcados en el Estatuto Tributario Departamental, los cuales van acompañadas de acciones jurídicas, operativas y educativas de sensibilización y concientización de los comerciantes y comunidad en general.

Del mismo modo, se avanzará en el desarrollo de un trabajo mancomunado entre el Estado, los comerciantes y la comunidad en general para construir una cultura de la legalidad desde un enfoque concertado, participativo, territorial y diferencial que fortalezca los diálogos regionales de paz como una apuesta y aporte a la inversión social de la región.

Finalmente, se concentrarán los esfuerzos institucionales en implementación de un modelo de gestión financiera transparente y eficiente de los recursos públicos, contribuye a fortalecer la confianza ciudadana, incentiva la inversión privada y la cooperación internacional, elementos claves para el éxito de las iniciativas de transformación sostenible del territorio y la construcción de paz en Nariño.

### **c. Matriz estratégica**

### 5.6.2.1. PROGRAMA 70. Fortalecimiento de las finanzas públicas del departamento de Nariño

**Objetivo:** Fortalecer la ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo de la entidad territorial, con el fin de garantizar la solidez económica y financiera, racionalización del gasto, saneamiento contable y fortalecimiento de los ingresos y mejorar la calificación del índice de desempeño fiscal de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por la Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal del Departamento Nacional de Planeación.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Finanzas públicas - Nuevo IDF Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	Número	46,59 (2022)	50,59	Documentos de lineamientos técnicos	Incrementada la vigilancia y control a los establecimientos comerciales para fortalecer la lucha contra el contrabando y adulteración de productos que afectan las rentas departamentales.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	4.273	4.303	4.333	4.363	4.393	4.393
				Servicio de integración de la oferta pública	Fortalecido el proceso de cobro coactivo ejecutivo y persuasivo para mejorar la recuperación de cartera reduciendo el número de deudores.	Espacios de integración de oferta pública generados	64.062	61.062	58.062	55.062	52.062	52.062
				Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Mejorados los ingresos departamentales por concepto de recursos propios.	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	260.939	300.373	315.391	331.161	347.719	347.719
				Documentos de planeación	Reducido el desfaz en el índice de capacidad de programación, planeación y ejecución de ingresos del Departamento.	Documentos de planeación realizados	132%	129%	126%	123%	120%	(- 12) Puntos
				Documentos metodológicos	Mejorada la posición del índice de capacidad de ejecución del gasto de inversión.	Documentos metodológicos realizados	89,91%	90,42%	90,92%	91,42%	91,92%	2 Puntos

**Objetivo:** Fortalecer la ejecución del programa integral, institucional, financiero y administrativo de la entidad territorial, con el fin de garantizar la solidez económica y financiera, racionalización del gasto, saneamiento contable y fortalecimiento de los ingresos y mejorar la calificación del índice de desempeño fiscal de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por la Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal del Departamento Nacional de Planeación.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
				Documentos normativos	Controlar el nivel de holgura y dar cumplimiento de los límites de la Ley 617 de 2000	Documentos normativos realizados	55%	55%	55%	55%	55%	55%
				Documento para la planeación estratégica en TI	Diseñada e implementada estrategia para mejorar el control, depuración y saneamiento contable de los estados financieros del Departamento.	Documentos para la planeación estratégica en TI	35%	38%	41%	44%	47%	47%
				Documento para la planeación estratégica en TI	Unificados los procesos de presupuesto, contabilidad, tesorería y almacén, de la SED Nariño y nivel central de la gobernación.	Documentos para la planeación estratégica en TI	2	1	1	1	1	1

### 5.6.3. ESTRATEGIA 23. Planeación institucional y gestión pública Responsable. Secretaria de Planeación

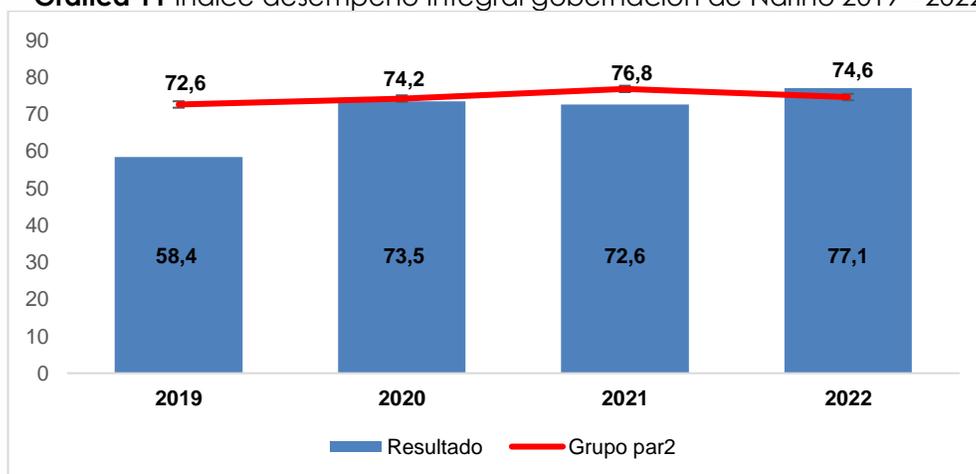
#### a. Diagnóstico

Para llevar a cabo la evaluación del Índice de Desempeño Integral (IDI), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) se vale del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), instrumento implementado desde el año 2018 con el propósito de medir el grado de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las diversas entidades.

El IDI se erige como un indicador crucial, evaluado en una escala del 1 al 100, donde 100 representa el nivel óptimo de desempeño. Los límites mínimo y máximo de cada índice son establecidos en función de la complejidad inherente a las políticas que se someten a evaluación. A su vez, mide la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual se articula con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y busca garantizar que las entidades territoriales puedan generar valor público, promoviendo una gestión transparente y eficiente.

En este sentido, a continuación, se presentan los resultados obtenidos por la Gobernación de Nariño durante los períodos 2019 a 2021, aclarando que estos resultados no pueden compararse entre una vigencia y otra debido a los cambios metodológicos que se han realizado durante la medición de este índice.

**Gráfica 11** Índice desempeño Integral gobernación de Nariño 2019 - 2022



**Fuente.** Secretaria de Planeación Deaprtamental 2024

Los resultados arrojan una evolución significativa en la implementación del MIPG en la Gobernación de Nariño. Si bien hasta el año 2021 la tendencia se mantuvo por debajo del promedio del grupo par, los datos de la vigencia 2022 muestran un leve incremento que permitió superar el promedio de otras entidades que tienen características similares a la Gobernación.

De otro modo, al analizar el comportamiento de las diferentes dimensiones que conforman este modelo, se destaca que tanto la dimensión de direccionamiento y planeación como la dimensión de control interno mantuvieron resultados significativos a lo largo del tiempo.

Sin embargo, la dimensión de información y comunicación requiere mayor fortalecimiento ya que registró el menor desempeño en la vigencia 2022. Asimismo, se evidencia la necesidad implementar acciones que permitan mejorar la dimensión de evaluación de resultados, la cual, aunque mostró una mejora en la última vigencia, en los años anteriores presentó resultados poco significativos.

Tabla 44 Resultados MIPG por dimensiones 2018 - 2022

Dimensión	Resultados				
Talento humano	57,5	57,0	72,5	74,9	75,1
Direccionamiento y planeación	66,0	57,1	77,1	75,7	81,9
Gestión para resultados	61,9	58,2	72,4	73,1	79,3
Evaluación de resultados	55,9	48,3	57,3	58,8	77,2
Información y comunicación	57,6	53,6	71,3	71,5	69,2
Gestión del conocimiento	58,0	42,3	74,6	76,6	71,8
Control Interno	63,2	59,0	71,6	69,8	81,8
	2018	2019	2020	2021	2022

Fuente. Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022

### b. Orientación estratégica

Fortalecer los procesos de planeación institucional y gestión pública con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

### c. Matriz estratégica

### 5.6.1.2. PROGRAMA 71. Fortalecimiento y desarrollo Institucional.

Objetivo: Fortalecer los territorios mediante la asistencia técnica												
Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Medición de desempeño Institucional departamental	Puntos	65 DNP 2022	67	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de gestión de la calidad.	Sistema de Gestión implementado	1	1	1	1	1	1
				Documentos de planeación	Plan de Desarrollo Departamental formulado y aprobado	Documentos de planeación realizados	1	1	0	0	0	1
				Documentos de planeación	Seguimiento trimestral a instrumentos de planificación: Plan Indicativo, Planes de Acción, POAI	Documentos de planeación con seguimiento realizado	14	2	4	4	4	14
				Documentos de lineamientos técnicos	Coordinar la Rendiciones de cuentas del Plan de Desarrollo	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	1	1	1	1	4
				Servicio de integración de la oferta pública	Fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación	Espacios de integración de oferta pública generados	1	1	1	1	1	1
				Servicio de asistencia técnica	Municipios y dependencias de la gobernación asistidas técnicamente en procesos de formulación, estructuración, registro y seguimiento de proyectos de inversión pública Entidades territoriales asistidas técnicamente en la expedición de acuerdos municipales. Entidades territoriales asistidas técnicamente en SISBEN y Actualización Estratificación. Instancias territoriales indígenas capacitadas en la programación, administración y ejecución de los recursos de la asignación especial del Sistema General de Participaciones.	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	80	80	80	80	80	80

**5.6.4. ESTRATEGIA 24.** Caminando la palabra: Comunicación inclusiva, libre y democrática.

**RESPONSABLE.** Oficina de prensa

#### **a. Diagnóstico**

En 2009 la Alianza para la Comunicación y la Cultura de Nariño, conformada por organizaciones de la sociedad civil, sector académico, medios ciudadanos y comunitarios de Nariño, colectivos de comunicación y algunos comunicadores independientes provenientes de las diferentes regiones de Nariño, convocaron la posibilidad de contar con un nivel de incidencia política directa en la gobernanza territorial al reconocer la Comunicación como una dimensión fundamental para la construcción de región.

De ese ejercicio resultó el diseño y construcción del “Plan Decenal de Comunicación para el Departamento de Nariño 2010-2020”, que planteaba una guía de gestión para impulsar procesos subregionales de comunicación territorial en materia de formación, creación y circulación. Dicho Plan debe actualizarse, ponerse en sintonía de los nuevos momentos, los nuevos aprendizajes y la búsqueda colectiva de un Nariño ejemplo de Paz Territorial.

Aquí, los colectivos de comunicación en lo local, los medios ciudadanos, comunitarios, alternativos y populares, pueden constituirse en una gran red de gestión de información, simbología e interpretación de la realidad, que facilite la comprensión del nuevo momento que está y que vivirá Nariño en su camino hacia la paz.

#### **b. Orientación estratégica**

Salvaguardar el principio de la libertad de prensa y velar por el derecho a la información y la comunicación que permita fortalecer los procesos democráticos en el territorio, generando espacios de articulación con los medios de comunicación comunitarios, fortaleciendo y dinamizando los diálogos entre la institucionalidad y los diferentes actores sociales del Departamento.

Promover la integración regional y fortalecer las redes de información creando una política pública de comunicaciones y un canal de televisión regional pública fortaleciendo el plan decenal de comunicaciones.

#### **c. Matriz estratégica**

#### 5.6.4.1. PROGRAMA 72: Comunicación Pública, Política y Estratégica para la construcción de paz territorial

**Objetivo:** Implementar la Estrategia de Comunicación Pública del Departamento de Nariño en consonancia con los principios del Gobierno Abierto (transparencia, participación y colaboración) para contribuir a la construcción de la paz territorial.

Indicador de resultado				Indicador de producto								
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta 2024 - 2027	Producto	Alcance del Producto PDD	Indicador de Producto	Línea base	Meta por vigencia				Meta 2024-2027
								2024	2025	2026	2027	
Índice de Transparencia	Puntos	64 IGA 2019	78	Documentos de lineamientos técnicos	Diseñada e implementada la estrategia de comunicación pública territorial.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	1	1	1	1	1
				Documentos de planeación	Formulación del Plan Decenal de Comunicación 2024-2034 del Departamento de Nariño y la política pública de comunicaciones.	Planes estratégicos elaborados	0	0	1	1	0	2
				Servicio de educación informal	Fortalecimiento de medios alternativos, ciudadanos, comunitarios y populares de comunicación, así como a comunicadores y periodistas de la región mediante procesos de formación integral que redunde en el mejoramiento de los circuitos de creación, producción y circulación.	Capacitaciones realizadas	1	1	2	2	2	7
				Servicios de información implementados	Fortalecimiento de diseño, producción, creación y circulación de contenidos comunicativos estratégicos	Sistemas de información implementados	2	2	2	2	2	2

## 6. CAPÍTULO DE PAZ: PROYECTOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN NARIÑO

El Plan de Desarrollo Departamental Nariño región país para el mundo 2024 – 2027 define las acciones estratégicas para la avanzar en la transformación sostenible del territorio como imperativo indispensable para la construcción de paz. Para esto propósito, reconoce la importancia de avanzar en el cumplimiento del Acuerdo de Paz firmado en el año 2016 y recoge los compromisos definidos en los dos (2) Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que vinculan a 16 municipios del departamento,<sup>24</sup> como base fundamental de sus programas y proyectos, muchos de ellos priorizados en el marco del desarrollo de las juntas subregionales.

### 6.1 Diálogos regionales de paz

“En el territorio caminan dos estrategias para transitar a la Paz; el primero el cumplimiento de los acuerdos de Paz firmados con las antiguas FARC – EP conocidos como los Acuerdos de La Habana, que se materializan en las acciones que se desarrollan en los municipios PDET, y el segundo los Diálogos Territoriales del Paz, como una estrategia territorial del departamento de Nariño para alcanzar este propósito común de PAZ.

Los Diálogos Regionales de Paz en Nariño (**DRPN**) son escenarios de diálogo y concertación en los que los tres niveles de Gobierno, los gremios, la academia y la Cooperación internacional trabajan en conjunto con las comunidades de los territorios en conflicto, para pactar y ejecutar los proyectos estratégicos necesarios que permitan dignificar la calidad de vida de los habitantes de Nariño, en particular de quienes habitan en los territorios en conflicto, superar las brechas intrarregionales e impulsar la transición de economías ilegalizadas a economías lícitas, como base fundamental de la estrategia de construcción de paz a partir de la transformación sostenible del territorio.

En este sentido, las Mesas de Paz, las Organizaciones de DDHH, las Mesas de Víctimas se convierten en actores naturales en este proceso, razón por la cual su coordinación y trabajo articulado cobran un lugar fundamental en la estrategia.

---

<sup>24</sup> El PDET Alto Patía y Norte del Cauca comprende cinco (5) municipios de Nariño: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa; junto con otros municipios de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca. De otro modo, el PDET Pacífico Sur y Frontera Nariñense conformado por once (11) municipios de Nariño: Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y San Andrés de Tumaco.

Del mismo modo, el enfoque de derechos humanos, de género y territorial ocupan un lugar central en su materialización.

En la práctica, **los DRPN** son un componente esencial del Plan de desarrollo Nariño región país para el mundo y se inscriben en la dinámica del *PACTO POR LA TRANSFORMACION TERRITORIAL PARA LA VIDA Y LA PAZ DE NARIÑO* a través del cual se definirá la concurrencia de las inversiones en territorio. A su vez, se armonizarán con posteriores procesos comunitarios que surjan fruto de la negociación de paz del gobierno nacional con actores armados, aspecto que facilitará su concreción.

En términos operativo, **los DRPN** contarán con un *Plan Estratégico para la Transformación Territorial con metas concretas*,<sup>25</sup> centrado en el cierre de brechas y la transición de las economías ilegalizadas a economías legales, en el cual se concretarán los aportes de los actores involucrados en su materialización, a saber:

Tipo de actor	Características
<b>CIVILES</b>	Todas las organizaciones y movimientos sociales como concejos comunitarios, resguardos indígenas, jal, organizaciones campesinas, de mujeres, género, jóvenes, artistas y gestores culturales, ambientalistas, educadores, los empresarios, medios de comunicación, iglesias, el mundo académico y el político, juegan un papel fundamental DRPN. Su participación activa, vinculante y su voz son esenciales. Por lo tanto, es necesario fomentar una relación de colaboración y diálogo entre el gobierno, la cooperación internacional y estos actores, para lograr una gestión eficaz del proceso.
<b>INSTITUCIONES LOCALES</b>	La Gobernación de Nariño y las alcaldías, junto con todas las instituciones del Estado presentes en el territorio participarán de manera activa en los DRPN. La presencia constante de la institucionalidad en el territorio se orientará a alcanzar una gestión efectiva transparente y cercana al cumplimiento de lo pactado con la población. Con su presencia y actuación también se busca mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia
<b>INSTITUCIONES NACIONALES</b>	El Gobierno Nacional se encuentra comprometido a fondo con los DRPN. Se buscará que el Estado Nacional en sus otras sus ramas (Legislativa, Judicial) haga lo propio. Una gestión adecuada y eficiente de toda la institucionalidad Nacional va a generar la

<sup>25</sup> Constituye una hoja de ruta clara y eficaz para abordar los desafíos y oportunidades que surgen en el proceso de diálogo y construcción de paz para cada zona en conflicto: Abades, Pie de Monte, Cordillera y Costa Pacífica. A través de su implementación se busca lograr una gestión eficiente y efectiva en estos territorios. Un equipo técnico diseñará la metodología pertinente para ajustar los avances existentes (Abades y Cordillera) y el inicio de los mismos en Pie de Monte y Costa Pacífica.

	confianza que necesita la sociedad en especial para alcanzar los objetivos de los DRPN y también para sortear con eficacia los momentos de emergencia.
<b>LA COMUNIDAD INTERNACIONAL</b>	La comunidad y la cooperación internacional juega un papel fundamental en los DRPN su presencia permite acceder a recursos y conocimientos técnicos que fortalecen la planeación, ejecución y control de las transformaciones que se buscan con los DRPN. La colaboración de otros países y organizaciones internacionales promueve la cooperación y el intercambio de buenas prácticas en la gestión. En resumen, la cooperación internacional es un aliado clave en la implementación exitosa de los DRPN.

## 6.2. Fundamento normativo del capítulo de paz

El Presente capítulo se construye conforme a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 2272 de 2022, también conocida como de paz total, a través de la cual se define la Política de Paz de Estado y se establece:

“**ARTÍCULO 4°.** Modifíquese el artículo 6° de la Ley 418 de 1997, el cual quedará así:

*ARTÍCULO 6°.* En el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Locales de las entidades territoriales se fijarán políticas, programas y proyectos, dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz pactados y el logro de la paz, así como el desarrollo social y económico equitativo, la protección de la naturaleza y la integración de las regiones, en especial, los municipios más afectados por la violencia o aquellos en los que la presencia del Estado ha sido insuficiente, a través de la promoción de su integración e inclusión. (...) Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales.

El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Locales tendrán un capítulo denominado "Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz".

*PARÁGRAFO 1°.* En los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales ubicadas en zonas PDET se priorizará lo dispuesto en el Plan Marco de Implementación (PMI) y, en concordancia con ello, la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes de Acción para la

Transformación Rural (PATR), los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), los Planes Nacionales Sectoriales (PNS), los Planes Integrales de Reparación Colectiva y los Planes de Retorno y Reubicación”.

### 6.3. Objetivos de los PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial fueron incorporados en el ordenamiento jurídico mediante el Decreto 893 de 2017, definidos en el artículo 1 como un “instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece en el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales”.

Los PDET tienen como finalidad la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas; para ello, buscan asegurar:

- **El bienestar y el buen vivir** de la población en zonas rurales
- **Protección de la riqueza pluriétnica y multicultural**
- **Reconocimiento y promoción de las organizaciones** comunitarias
- Hacer del campo un escenario de reconciliación con un **propósito común**: la paz
- **Desarrollo e integración** de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto
- **Desarrollo de la economía campesina y** otras formas de economía propia mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos sociales.

Con fundamento en lo señalado, el departamento de Nariño expidió la ordenanza No 043 del 13 de diciembre de 2019, “Por medio de la cual se adoptan los planes de acción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) el 18 de diciembre de 2019”, resaltando la necesidad de incluir las iniciativas comunitarias priorizadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional, contruidos de manera participativa, amplia y pluralista por la población rural en los PDET de Alto Patía y Norte del Cauca así como en Pacífico Sur y Frontera Nariñense.

### 6.4. Información del Plan De Acción Para La Transformación Regional.

En Nariño incluyó un total de 2.372 iniciativas, distribuidas en 8 pilares de la siguiente manera: **187** iniciativas están asociadas al pilar de Ordenamiento Territorial, **232** al de Infraestructura y Adecuación de Tierras, **211** al de Salud Rural, **599** al de Educación Rural, **174** al pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, **440** al de Reactivación Económica, **142** al del Derecho a la Alimentación, y, finalmente, **387** al pilar de Reconciliación y Paz.

A continuación, se presentan las iniciativas de competencia del departamento como nivel intermedio de gobierno. Se cuenta con un total de 185 iniciativas subregionales, de las cuales el 49 por ciento cuenta con Ruta de Implementación Activa, RIA; esto significa que son iniciativas que están siendo atendidas parcial o totalmente, por uno o más proyectos y/o gestiones asociadas que promueven su implementación. De éstas, 84 corresponden a la Subregión de Alto Patía y Norte del Cauca, y 101 a la Subregión de Pacífico y Frontera Nariñense.

Tabla 45 Iniciativas priorizadas en los PART de los PDET de Nariño

Subregiones	Total, de iniciativas subregionales	No étnica	Etiqueta común étnica	Etiqueta Propias étnicas	Etiqueta de Género	Con RIA	Sin RIA
<b>ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA</b>	<b>84</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>51</b>	<b>33</b>
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	9	4	5	0	0	7	2
2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	15	15	0	0	0	8	7
3. Salud Rural	11	3	6	2	2	5	6
4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	10	3	4	3	0	6	4
5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	11	1	10	0	0	8	3
7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	9	0	9	0	1	6	3
8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	13	7	5	1	1	6	7
<b>PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE</b>	<b>101</b>	<b>22</b>	<b>67</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>43</b>	<b>58</b>
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	11	2	6	3	0	3	8

Subregiones	Total, de iniciativas subregionales	No étnica	Etiqueta común étnica	Etiqueta Propias étnicas	Etiqueta de Género	Con RIA	Sin RIA
2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	17	1	16	0	0	6	11
3. Salud Rural	11	5	5	1	0	4	7
4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	13	3	4	6	0	2	11
5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	2	2	0	0	0	1	1
6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	22	1	20	1	16	13	9
7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	8	1	7	0	1	5	3
8. Reconciliación, Convivencia y Construcción De Paz	17	7	9	1	2	9	8

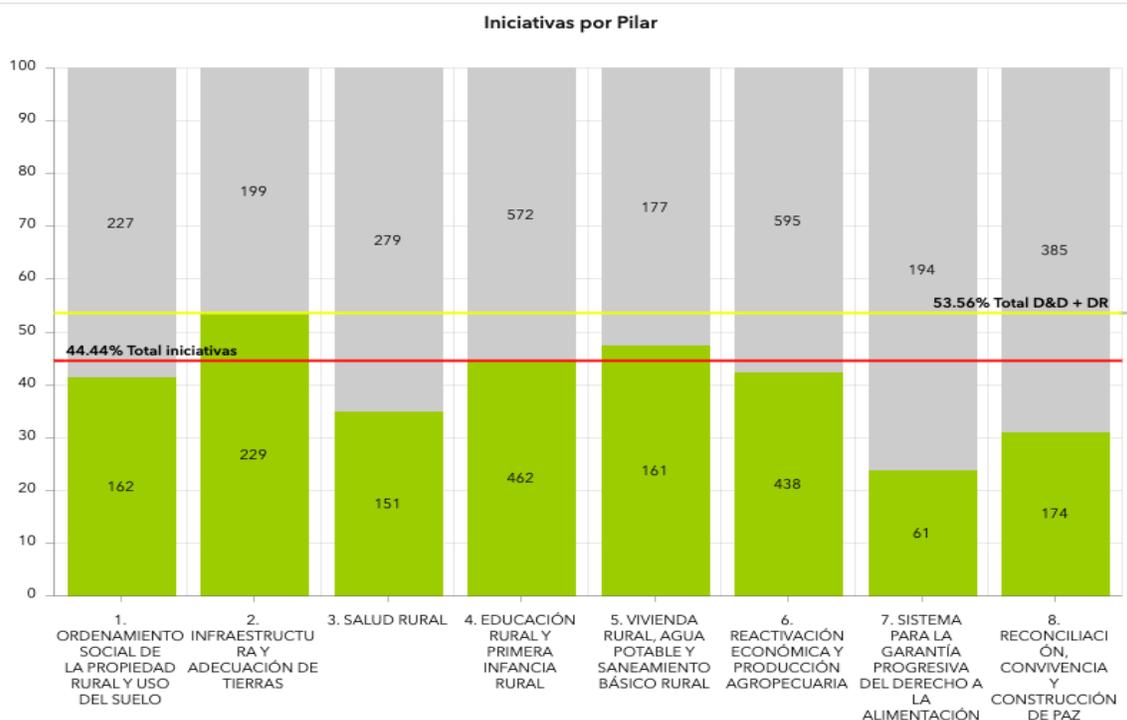
**Fuente.** Agencia de Renovación del Territorio, 2024

**El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 'Nariño, Región País para el Mundo'** incorpora de manera integral las iniciativas del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) de las subregiones de Alto Patía y Norte del Cauca, y Pacífico y Frontera Nariñense, del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), situación que permitirá lograr mayor cumplimiento y logro de los objetivos PDET, conforme a las capacidades y estrategias de complementariedad y corresponsabilidad para contribuir con las transformaciones y lograr resultados con impacto regional para el cierre de brechas

### 6.5. Estado de la implementación de los PATR de Nariño.

En relación con el nivel de cumplimiento, **La Subregión de Alto Patía y Norte del Cauca** – que cuentan cinco municipios que pertenecen al departamento de Nariño -, tiene mayores rezagos en implementación en iniciativas PATR relacionadas con el pilar 7, del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, seguido del pilar 8, de Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz, y del pilar, de Salud Rural, como se observa en la siguiente gráfica.

**Gráfica 12** Cumplimiento de compromisos en municipios de Nariño que pertenece al PDET Alto Patía y Norte del Cauca



**Fuente.** Agencia de Renovación del Territorio, 2024.

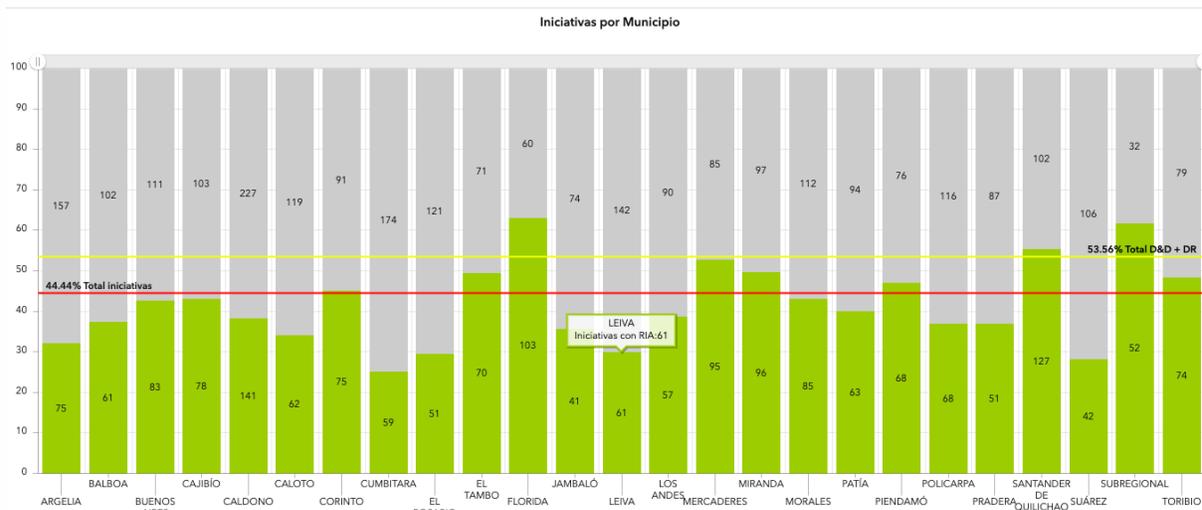
Los mayores rezagos se presentan en Cumbitara, El Rosario y Leiva; municipios que no superan el 50 por ciento de activación e implementación de iniciativas. La ausencia de esta situación quiere decir que los municipios aún no cuentan con acciones en curso (gestiones y/o proyectos) para avanzar en el proceso de implementación de las iniciativas definidas en el proceso participativo con la población rural, para el logro de las transformaciones y cierre de brechas.

Tabla 46 Estado de la implementación del PART en Alto Patía y Norte del Cauca 2024

Municipios	Total, de iniciativas	Iniciativas con RIA		Iniciativas sin RIA	
		Número	%	Número	%
Los Andes	147	57	39%	90	61%
Policarpa	184	68	37%	116	63%
Leiva	203	61	30%	142	70%
El Rosario	172	51	30%	121	70%
Cumbitara	233	59	25%	174	75%

**Fuente.** Agencia de Renovación del Territorio, 2024.

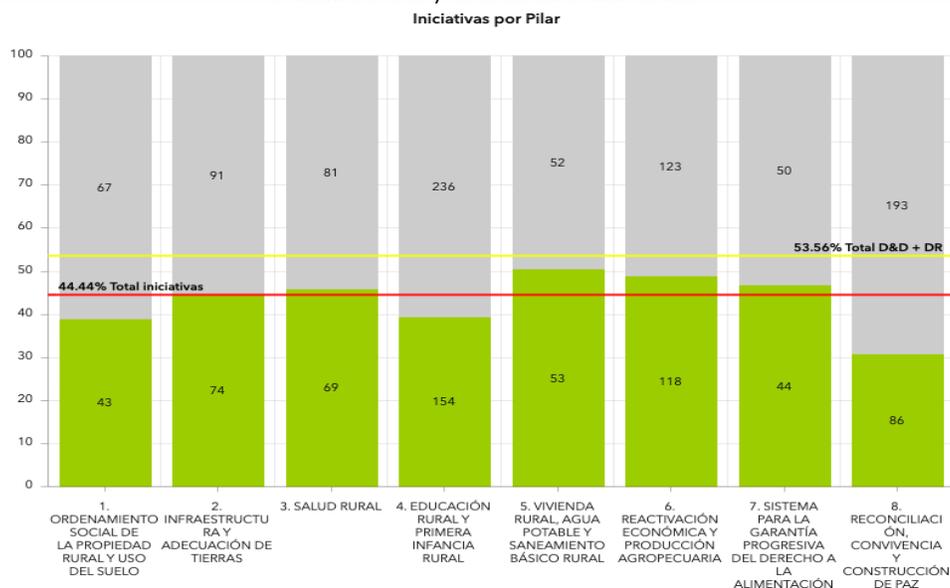
**Gráfica 13** Información complementaria del total de los avances y rezagos en el proceso de implementación



Fuente. Agencia de Renovación del Territorio, 2024.

De otro modo, **la Subregión de Pacífico y Frontera Nariñense**, conformada por 11 municipios, tiene mayores rezagos en implementación en iniciativas PATR relacionadas con los pilares 8, de Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz. 1, de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y el Uso del Suelo. Y 4, de Educación Rural y Primera Infancia Rural.

Gráfica 14 Cumplimiento de compromisos en municipios de Nariño que pertenece al PDET Pacífico Sur y Frontera Nariñense



Fuente. Agencia de Renovación del Territorio, 2024.

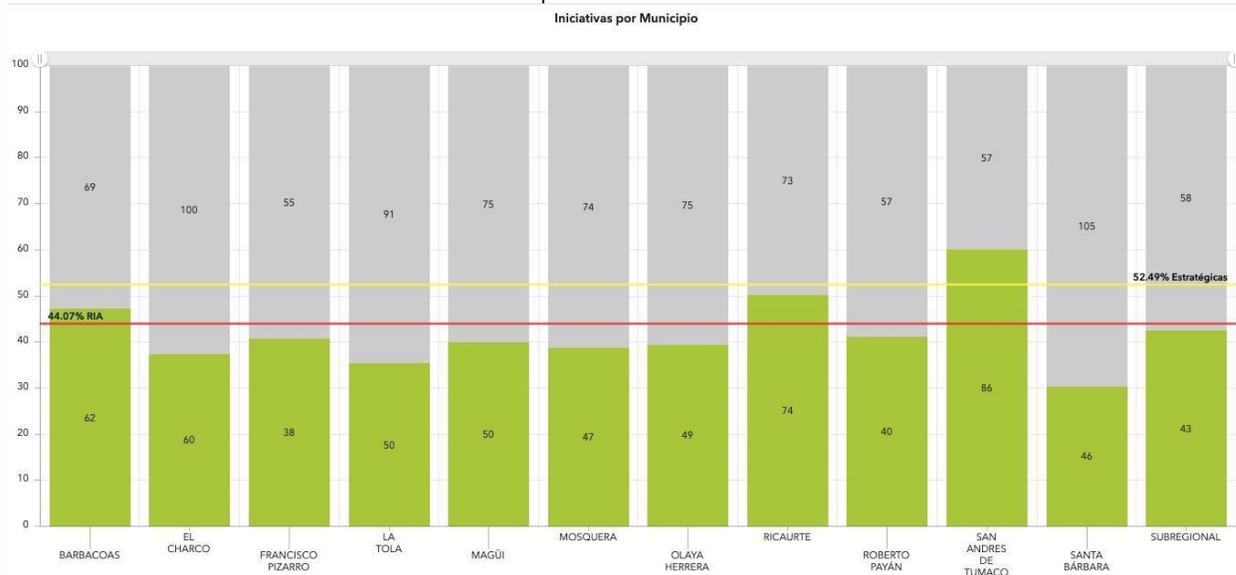


Los mayores rezagos en la implementación se presentan en los municipios de Santa Bárbara y La Tola. Por otra parte, sólo dos municipios de los 11 que hacen parte de la subregión, tienen un porcentaje de implementación igual o superior al 50 por ciento: Ricaurte y Tumaco, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 47 Estado de la implementación del PATR en Pacífico Sur y Frontera Nariñense 2024

Municipios	Total, de iniciativas	Iniciativas con RIA		Iniciativas sin RIA	
		Número	%	Número	%
San Andrés de Tumaco	143	86	60%	57	40%
Ricaurte	147	74	50%	73	50%
Barbacoas	131	61	47%	70	53%
Francisco Pizarro	93	38	41%	55	59%
Roberto Payán	97	39	40%	58	60%
Olaya Herrera	124	49	40%	75	60%
Magüí	125	49	39%	76	61%
El Charco	160	61	38%	99	62%
Mosquera	121	46	38%	75	62%
La Tola	141	50	35%	91	65%
Santa Bárbara	151	45	30%	106	70%

Gráfica 15 Información complementaria del total de los avances y rezagos en el proceso de implementación



Fuente. Agencia de Renovación del Territorio, 2024.

## **6.6. Incorporación de los PDET en la parte estratégica del plan de desarrollo departamental**

**El Plan de Desarrollo de Nariño Región País para el Mundo 2024-2027** destaca la necesidad de incorporar las iniciativas del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), dentro de la estructura programática del Plan de Desarrollo para la vigencia 2024-2027, como un compromiso irrestricto de la administración departamental para la construcción de paz en su territorio. Como se mencionó, su inclusión permitirá el mayor cumplimiento y logro de los objetivos PDET, conforme a sus capacidades y estrategias de complementariedad y corresponsabilidad para contribuir con las transformaciones, y lograr resultados con impacto regional, para el cierre de brechas.

A continuación, encuentra la armonización entre las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental y las iniciativas PDET. Esta contribuirá a que durante los próximos cuatro años se activen e implementen las iniciativas, a través de la estructuración y ejecución de proyectos integradores y transformadores así como a la conformación de alianzas para la paz, a partir de la corresponsabilidad de las diferentes entidades del orden nacional y territorial, la cooperación internacional, academia, sector privado, y otros aliados en el marco de la Planeación territorial, los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, y los Planes Sectoriales; que contribuyen al logro de las transformaciones territoriales.

Esta alineación se concreta en los procesos de planificación con los indicadores de producto, que establece el departamento de Nariño, para fijar sus metas con relación a las iniciativas PATR vinculadas a las líneas estratégicas de este plan de desarrollo.

## **6.7. Vinculación de iniciativas PDET a indicadores de producto**

En la estructuración del componente estratégico del Plan de Desarrollo se incluyeron las iniciativas priorizadas por las comunidades en la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional de Alto Patía y Norte del Cauca y Pacífico Sur y Frontera., cuya relación se presenta a continuación.

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida	Fortalecimiento del Acceso a la Justicia	<b>Pilar 8.</b> Reconciliación, convivencia y construcción de paz.	Diseñar e implementar un programa regional de infraestructura social para la reconciliación, el cual facilite el acceso a la justicia, el fortalecimiento a los mecanismos alternativos de solución de conflictos en los municipios de la subregión Alto Paña y Norte del Cauca.	Proyecto	119532318418	Casas de Justicia en operación	Casas de justicia en operación	120200100	Número	0	1
		<b>Pilar 8.</b> Reconciliación, convivencia y construcción de paz.	Centros de Convivencia Ciudadana en operación cofinanciados con mantenimiento físico realizado			120200301	Número	0	1		
	Fortalecimiento Institucional en Seguridad Humana, Convivencia y DDHH	<b>Pilar 8.</b> Reconciliación, convivencia y construcción de paz.	Diseñar protocolos para la prevención, protección, y seguridad sociales, defensores de derechos humanos y comunidad en el marco del programa de protección, para los municipios PDET de la Subregión Alto Paña Norte del Cauca.	Proyecto	119050318190	Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	Víctimas que acceden a medidas de garantías de no repetición a nivel individual	410109203	Número	0	1
	Las víctimas en el corazón de la paz territorial	<b>Pilar 8.</b> Reconciliación, convivencia y	Facilitar la implementación de acciones para el cumplimiento de	Gestión	119532318399	Servicio de administración de bienes con	Órdenes de administración de bienes a cargo de la	170501900	Número		1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
		construcción de paz.	órdenes judiciales individuales y colectivas, en el marco de los procesos de restitución de tierras. Así como, la garantía de las medidas contenidas en los planes de reparación colectiva, retorno y reubicación, conforme a la normatividad vigente en los municipios PDET de la subregión Alto Patía y Norte del Cauca.			vocación de restitución	Unidad de Restitución de Tierras cumplidas				
Inclusión social y acceso a servicios	La escuela te espera	<b>Pilar 4.</b> Educación Rural y Primera Infancia	Implementar la básica secundaria y media en los Centros Educativos de los Consejos Menores de Sánchez y Santa Rosa del municipio de Policarpa, Nariño.	Proyecto	152540300192	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas en zona rural	220105102	Número	0	2
	Gestión administrativa para la educación	<b>Pilar 4.</b> Educación Rural y Primera Infancia	Implementar la política pública departamental de Educación de las comunidades negras de Nariño, basada en el	Proyecto	1052079310212	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar,	220100500	Número	0,1	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
			PRETAN desde la educación inicial en los municipios PDET de la subregión Pacífico y Frontera Nariñense.				básica y media expedidos				
		<b>Pilar 4.</b> Educación Rural y Primera Infancia	Gestionar ante la entidad territorial certificada la creación de una dependencia de etnoeducación para subregión PDET Pacífico y Frontera Nariñense.	Gestión	1052835310514	Documentos de planeación	Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	220100100	Número	0	1
	Atención Primaria Integral en Salud para la Paz	<b>Pilar 3.</b> Salud Rural.	Adelantar los estudios y diseños para la construcción de un Laboratorio de Salud Pública en las subregiones: Sanquianga, Telembí, Cordillera y zona centro que permita aumentar la capacidad resolutive y oportunidad en el diagnóstico y tratamiento de los eventos de interés prioritario en los municipios PDET de la Subregión	Proyecto	1052079310452	Infraestructura de laboratorios de salud pública dotada	Laboratorios construidos	190504600	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
			Pacífico y Frontera Nariñense.								
		<b>Pilar 3.</b> Salud Rural.	Fortalecer la oferta de servicios especializados, telemedicina y redes de conocimiento en los hospitales ubicados en los municipios PDET de la Subregión Alto Patía Norte del Cauca, a partir del análisis de oferta, demanda y el perfil epidemiológico del territorio.	Gestión	119050318386	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	190505400	Número	0	1
		<b>Pilar 3.</b> Salud Rural.	Implementar el Sistema Integral de Salud Propio e Intercultural (SISPI) para la Comunidades Indígenas AWA del Municipio de Barbacoas Nariño	Proyecto	1052079290664	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	190505400	Número	0	1
		<b>Pilar 3.</b> Salud Rural.	Construir e Implementar el Sistema Indígena de Salud propio e Intercultural de la comunidad Indígena AWA Camawari del	Proyecto	1052612293032	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	190505400	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
			Municipio de Ricaurte - Departamento de Nariño								
		<b>Pilar 3.</b> Salud Rural.	Gestión ante el Ministerio de Salud para fortalecer el diagnóstico y tratamiento de la Malaria en la Costa Pacífica Nariñense	Gestión	1052079290902	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación realizados	190604000	Número	0	1
		<b>Pilar 3.</b> Salud Rural.	Adelantar estudios y diseños y el análisis de viabilidad técnica y financiera para la construcción de una unidad materno infantil en cada una de las subregiones: Sanquianga, Telembí, Cordillera y Zona centro, garantizando el acceso oportuno y la atención de calidad para los habitantes de la Subregión Pacífico y Frontera Nariñense.	Proyecto	1052079310429	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	190501600	Número	0	1
		<b>Pilar 3.</b> Salud Rural.	Fomentar dialogo de saberes entre la medicina occidental y tradicional de los pueblos afros e	Gestión	1052390270344	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	190505400	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
			indígena en el Municipio de La Tola, Departamento de Nariño.								
		<b>Pilar 3.</b> Salud Rural.	Construir el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) del Resguardo Indígena San Juan Pampon Municipio de La Tola departamento de Nariño.	Proyecto	1052390270358	Documentos de planeación	Documentos de planeación integral en salud realizados	190501507	Número	0	1
		<b>Pilar 3.</b> Salud Rural.	Gestión Administrativa y de los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud que permita fortalecer la ESE Hospital Ricaurte para implementar y habilitar servicios especializados como: Ginecología, Pediatría, Fisioterapia y Medicina Interna, que beneficie a los Resguardos Indígenas, ASOJUNTAS y Comunidad en	Gestión	1052612293072	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	190505400	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
			General del Municipio de Ricaurte								
		<b>Pilar 3.</b> Salud Rural.	Promover intercambios de saberes entre la medicina occidental y la tradicional	Proyecto	1052621283705	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	190505400	Número	0	1
	Agua y saneamiento para la transformación del territorio por la vida y la paz	<b>Pilar 5.</b> Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Realizar estudios, diseños y obras necesarias para la ampliación, modernización y optimización de acueductos, alcatarillados existentes en la Subregiones de Alto Patía, Norte del Cauca y Pacífico Sur y Frontera Nariñense. Ejecución del proyecto, optimización y ampliación del acueducto del centro poblado de Candelillas, municipio de Tumaco (estructurado)	Proyecto	119532318019	Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	400300900	Número	0	1
		<b>Pilar 5.</b> Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Diseñar e implementar una estrategia de manejo integral de residuos sólidos en	Proyecto	119050318111	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral	Plan de Gestión Integral de Residuos	400302200	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
			los Municipios PDET Subregión Alto Patía Norte del Cauca, enmarcada en una política de Basura Cero			de Residuos Sólidos PGIRS	Sólidos implementado				
		<b>Pilar 5.</b> Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Diseñar e implementar una estrategia de manejo integral de residuos sólidos para las zonas rurales de los Municipios PDET de la subregión Pacífico y Frontera Nariñense, enmarcada en una política de Basura Cero	Proyecto	1052079310210	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	400302200	Número	0	1
	Acceso a soluciones de vivienda social sostenible en el sector rural y urbano	<b>Pilar 5.</b> Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Formular e implementar un Plan Regional de vivienda rural digna con enfoque en el buen vivir para las zonas rurales de los municipios PDET de la Subregión del Alto Patía, Norte del Cauca y Pacífico y Frontera Nariñense	Proyecto	119532318288	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Vivienda de Interés Prioritario construidas	400103900	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
		<b>Pilar 5.</b> Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Realizar estudios, diseños y mejoramiento de vivienda rural en el municipio de Leiva (N)	Proyecto	152405300068	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	400103000	Número	0	1
		<b>Pilar 5.</b> Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Realizar estudios, diseños y construcción de vivienda rural para la comunidad campesina y étnica del territorio colectivo en los Consejos Menores de Sánchez y Santa Rosa en el municipio de Policarpa, departamento de Nariño	Proyecto	152540300222	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	400103000	Número	0	1
Soberanía alimentaria, productiva y competitividad	Fortalecimiento y diversificación de los sistemas de producción campesina, familiar y comunitaria	<b>Pilar 6.</b> Reactivación, económica y producción agropecuaria	Diseñar, Implementar un programa subregional para promover la inclusión social y productiva de la mujer rural a través de la generación de proyectos productivos agroecológicos y sus encadenamientos, transformación y comercialización de productos	Proyecto	119532318184	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	410305202	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
			alimentarios, fortalecimiento de las formas asociativas propias y acceso a tecnologías e innovación, contribuyendo al mejoramiento de la SAN intrafamiliar								
		<b>Pilar 6.</b> Reactivación, económica y producción agropecuaria	Desarrollar la cadena pesquera que mejore las condiciones de captura, acopio, conservación, transformación y comercialización, de productos del mar y sus derivados en los municipios PDET de la subregión Pacífico y Frontera Nariñense	Proyecto	1052079310497	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	170200700	Número	0	1
		<b>Pilar 6.</b> Reactivación, económica y producción agropecuaria	Implementar estrategias para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) según Resolución 464 de 2017 con enfoque agroecológico privilegiando la producción para el autoconsumo y la	Proyecto	119050318056	Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	Talleres realizados para el mejoramiento de hábitos alimenticios para hogares étnicos	410305302	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
			transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas para la subregión de Alto Patía y Norte del Cauca								
		<b>Pilar 6.</b> Reactivación, económica y producción agropecuaria	Fortalecer los procesos de captura, transformación y comercialización de piangua en los municipios de la Subregión Pacífico y Frontera Nariñense a través de la implementación de un proyecto productivo integral	Proyecto	1052473310485	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	170200700	Número	0	1
	Modernización de la infraestructura y la tecnología agropecuaria para mejorar la eficiencia productiva rural	<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y Adecuación de Tierras.	Adelantar estudios y diseños y el análisis de viabilidad técnica y financiera para el mejoramiento y/o adecuación de las plazas de mercado como centros de comercialización y mecanismo para la regulación de los precios de productos	Proyecto	119532318390	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	170909600	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
			agropecuarios y espacio para la promoción de la cultura rural y la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.								
		<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y Adecuación de Tierras.	Realizar estudios y diseños para la construcción de una planta productora de alimentos balanceados para el desarrollo de las actividades avícolas, piscícolas y pecuarias en los municipios PDET de la subregión Pacífico y Frontera Nariñense.	Proyecto	1052079310507	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	170909600	Número	0	1
	Entornos Alimentarios Saludables y Sustentables en la Construcción de Paz en los territorios.	<b>Pilar 7.</b> Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Diseñar, implementar, y hacer seguimiento y evaluación de los programas de producción, distribución, consumo, aprovechamiento e inocuidad alimentaria que conforman las Políticas Públicas Departamentales de Soberanía y	Proyecto	119050317994	Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos alimentarios	Talleres realizados para el mejoramiento de hábitos alimenticios para hogares étnicos	410305302	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
			Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Subregión de Alto Patía y Norte del Cauca, hacia la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación								
		<b>Pilar 7.</b> Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Implementar y fortalecer la estrategia subregional de mercados locales campesinos y étnicos como esquema de comercialización solidario de bienes y servicios agropecuarios, que integre a productores y consumidores reduciendo al mínimo la intermediación, favoreciendo la producción limpia que mejore las condiciones de comercialización de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria ACFC	Proyecto	119532318369	Servicio de Asistencia Técnica en el Componente de Bienestar Comunitario.	Eventos de participación social realizados	410304700	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
		<b>Pilar 7.</b> Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Diseñar e implementar un programa subregional de educación alimentaria y nutricional (EAN) que incluya la promoción de hábitos alimentarios saludables y la recuperación de la memoria alimentaria y la gastronomía tradicional Afro e Indígena en los Municipios PDET del Pacífico y Frontera Nariñense.	Proyecto	1052621310239	Servicio de asistencia técnica en seguridad alimentaria y nutricional a entidades territoriales	Entidades territoriales asistidas técnicamente en políticas de seguridad alimentaria y nutricional	410305600	Número	0	1
	Ciencia Tecnología e Innovación para la transformación regional	<b>Pilar 6.</b> Reactivación, económica y producción agropecuaria	Fortalecer, ajustar e implementar los planes y acuerdos estratégicos departamentales de ciencia, tecnologías e innovación pertinentes a la visión territorial, vocación y necesidades de la población rural de los municipios PDET de la Subregión Alto Patía y Norte del Cauca.	Gestión	119532318406	Documentos metodológicos	Guías Metodológicas	170801700	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial	Conservación y restauración de ecosistemas estratégicos	<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y Adecuación de Tierras.	Diseñar e Implementar acciones para la restauración, conservación y protección de las fuentes hídricas que abastecen los sistemas de acueductos en los municipios PDET de la Subregión Alto Patía y Norte del Cauca.	Proyecto	119532318171	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	320200500	Número	0	
	Ordenamiento territorial con justicia ambiental	<b>Pilar 1.</b> Ordenamiento social de la propiedad rural y el uso del suelo	Formular e implementar participativamente y en articulación con los EOT y POT, los componentes de uso y manejo integral ambiental y forestal de los Planes de Etnodesarrollo de los Consejos Comunitarios y los componentes de manejo integral ambiental y cultural los Planes de Vida de los Resguardos Indígenas, de los municipios PDET de la Subregión Pacífico y Frontera Nariñense.	Proyecto	1052079310133	Documentos de investigación para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos de investigación realizados	320400100	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
Integración Regional y Desarrollo Fronterizo	Conectividad Terrestre.	<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y Adecuación de Tierras.	Adelantar estudios, diseños y pavimentación de la vía Panamericana, Remolino, Rosario, Policarpa, Cumbitara. Andes Soto Mayor y el tramo Balboa - Leiva - Mojarras de la Subregión Alto Patía - Norte del Cauca	Proyecto	119532318146	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	240211800	Número	0	1
		<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y Adecuación de Tierras.	Realizar estudios y diseños para la construcción de la vía San José (Roberto Payán) - Guayacana (Tumaco), departamento de Nariño.	Proyecto	1052621283585	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	240211800	Número	0	1
		<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y Adecuación de Tierras.	Realizar estudios, diseños, mejoramiento, ampliación y pavimentación de la vía Leiva - Rosario - Policarpa - El Ejido - Cumbitara del Departamento de Nariño, Subregión Alto Patía Norte del Cauca	Proyecto	119532318046	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	240211800	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
		<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y Adecuación de Tierras.	Realizar los estudios, diseños y construcción de la vía que conecta el municipio de Policarpa, Nariño con el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé costa pacífica del departamento Nariño	Proyecto	152540300164	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	240211800	Número	0	1
		<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y Adecuación de Tierras.	Realizar estudios, diseños y la construcción de una vía intermunicipal que comunique a Mosquera con Francisco Pizarro, Olaya Herrera, Roberto Payán, Magüí Payán y Barbacoas de la Costa Pacífica Nariñense.	Proyecto	1052473299081	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	240211800	Número	0	1
		<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y Adecuación de Tierras.	Realizar estudios y diseños, que cumplan con todos los requisitos ambientales, para la construcción de una vía sub regional que desde el municipio de Olaya Herrera comunique los ocho (8)	Proyecto	1052490273008	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	240211800	Número	0	1

Líneas estratégicas	Programas	Pilares PDET	Título Iniciativa PDET	Tipo de Iniciativa	Código de iniciativa PDET	Producto	Indicadores de producto	Código indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta Cuatrienio
			municipios de la Costa Pacífica Nariñense.								
		<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y Adecuación de Tierras.	Realizar estudios y diseños con todos los requerimientos técnicos, financieros, legales, sociales y ambientales, para la ampliación y mejoramiento del corredor estratégico Junín - Barbacoas - Magúí Payán, que incluya la construcción del puente vehicular sobre el río Telembí, municipios de Barbacoas y Magúí Payán, departamento de Nariño.	Proyecto	1052835310173	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	240211800	Número	0	1

### 6.8. Seguimiento a las líneas estratégicas con iniciativas PDET

La administración departamental, de acuerdo con sus competencias en el marco del 'Plan de Desarrollo de Nariño, Región País para el Mundo 2024- 2027', hará seguimiento de manera articulada con la Agencia de Renovación del Territorio, ART, para la contribución de iniciativas PATR en la parte estratégica. Éstas se concretarán a través de acciones de gestión y/o proyectos que buscarán superar los rezagos en implementación y apoyar el logro de los objetivos PDET, durante los próximos cuatro años.

En este mismo sentido, las iniciativas se vincularán a los indicadores de resultado y/o producto que, conforme a los procesos de gestión y/o proyectos, se definan. Esto permitirá alinear la planeación para la concreción de resultados.

### 6.9. Espacios de participación PDET

Espacios de participación PDET	Actores aliados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismo Especial de Consulta (MEC), Artículo 12 Decreto 893 de 2017, de las subregiones de Alto Patía y Norte del Cauca, y Pacífico y Frontera Nariñense.</li> <li>• Mesas Comunitarias Territoriales, que incluyen a los grupos motor y amplían la participación de los municipios de las subregiones en las que el departamento de Nariño hace parte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejos Territoriales de Paz</li> <li>• Consejos Territoriales de Reincorporación</li> <li>• Instancias étnicas</li> <li>• Organizaciones sociales</li> <li>• Mesas de participación de víctimas</li> <li>• Empresas del territorio que participan en el mecanismo de Obras por Impuestos</li> <li>• Sector privado con presencia en territorio</li> <li>• Programas de Responsabilidad Social Empresarial</li> <li>• Corporaciones Autónomas Regionales</li> </ul>

## 7. CAPITULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y la gobernanza territorial del Departamento de Nariño en la vigencia 2024-2027, se presenta este documento resultado de la aplicación de las herramientas de análisis, de instrumentos de participación ciudadana y de la aplicación de las guías de apoyo disponibles para la planeación participativa, dentro del marco normativo del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 referente a la elaboración del "Capítulo de Inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías 2024-2027".

Es importante mencionar que la construcción de este capítulo se desarrolló con base en tres pilares soporte, en primera instancia un "plano participativo e inclusivo", teniendo en cuenta la diversificación del Departamento de Nariño tanto a nivel poblacional como geográfico, logrando incluir a las diferentes subregiones, poblaciones focales y los principales sectores de inversión, que caracterizan e identifican al departamento.

En segundo lugar, se concibió desde el "reconocimiento y articulación con otros ejercicios de planificación territorial de mediano y largo plazo", la identificación y priorización de iniciativas, que proporcionan a la elaboración del "Capítulo de Inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías 2024-2027", un soporte documental de importancia, permitiendo la focalización acertada y contribuyendo a la competitividad del Departamento.

Mediante el desarrollo de Juntanzas Subregionales, Sectoriales y Poblacionales, convocando a los 64 municipios que conforman el Departamento de Nariño, donde se invitaron también a representantes a la Cámara y Senadores que obtuvieron más del 40% de la votación en Nariño, Diputados, miembros del Consejo Territorial, organizaciones sociales, instituciones de Educación Superior, organizaciones de acción comunal, gremios económicos, pueblos y comunidades indígenas, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raízales y Palenqueras - NARP y comunidad en general, se logra conformar el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías para el Plan de Desarrollo Departamental, enmarcado dentro de los siguientes ejes estratégicos: "Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida", "Inclusión social y acceso a servicios", "Soberanía alimentaria, productividad y competitividad", "Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial" e "Integración regional y desarrollo fronterizo", los cuales se encuentran alineados con los ejes y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

En tercer lugar, en el ejercicio de análisis de las iniciativas y la priorización de proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, se tuvo en cuenta las variables de Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales, con el fin de apuntar a indicadores que mejoren el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo, orientado al cierre de brechas en los territorios.

El ejercicio descrito anteriormente, ha permitido un resultado transversal y participativo de todo el territorio departamental, con el cual se prioriza de forma clara y transparente la conformación de la lista de iniciativas con impacto territorial que mejoren la calidad de vida de los Nariñenses.

### **7.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

De acuerdo con lo dispuesto en el marco legal aplicable tenemos las siguientes referencias:

Mediante la Ley 2056 de 2020 se reglamentó el Sistema General de Regalías, en el cual se establecieron las normas aplicables para la liquidación de este tipo de recursos, la aprobación de proyectos de inversión pública, el funcionamiento de sus órganos e instancias, sus principios rectores y las reglas de ejecución de las inversiones priorizadas a través de la aprobación de los proyectos. En ese sentido en los siguientes artículos se establecieron las características, destinación y requisitos de la planeación de los proyectos de inversión:

**ARTÍCULO 29.** Características de los proyectos de inversión. Los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características:

1. Pertinencia, entendida como la conveniencia de desarrollar proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.
2. Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.

3. Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.
4. Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.
5. Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales. Adicionalmente los proyectos de inversión presentados por los grupos étnicos se articularán con sus instrumentos propios de planeación.
6. Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo.

**ARTÍCULO 30.** Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.

**ARTÍCULO 40.** Destinatarios de Asignaciones Directas. Las entidades territoriales de que trata el inciso tercero del artículo 361 de la Constitución Política recibirán Asignaciones Directas en virtud del derecho a participar en las regalías y compensaciones previsto en dicha norma, sin perjuicio de su derecho a participar de otras asignaciones.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de

cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las Corporaciones Autónomas Regionales recibirán las compensaciones en los términos establecidos en los artículos 40, 41, 46, 47 y 48 de la Ley 141 de 1994.

**ARTÍCULO 71.** Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas. Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

Por otra parte, mediante la Ley 2279 de diciembre de 2022, se decreta el presupuesto de SGR para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, autorizando los gastos con cargo a las fuentes de la Asignación para la Inversión Regional y Asignaciones Directas, entre otras, igualmente autoriza el gobierno nacional a corregir mediante decreto el presupuesto aprobado en la ley.

Con el fin de reglamentar la ley del Sistema General de Regalías el gobierno nacional expide el Decreto 1821 De 2020, en el cual establece los procesos administrativos para la estructuración, formulación, viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión, así como los necesarios para realizar ajustes, liberaciones parciales y cierre de los proyectos aprobados, en ese sentido este decreto da operatividad al Sistema General de Regalías.

El Acuerdo Único 03 de 2021 de la Comisión rectora del SGR se establecen las reglas de funcionamiento de los órganos e instancias encargadas de la aprobación de proyectos, así como los requisitos para la presentación y aprobación de ajustes y liberaciones.

Decreto 0053 del 30 de enero de 2024, normativa que incorpora al presupuesto del Bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Acuerdo 10 del 20 de octubre de 2023, por medio del cual se adiciona un capítulo al Acuerdo Único del SGR y se adopta la fórmula de destinación de los ingresos corrientes

de las Asignaciones Directas para los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Por otra parte, el presente documento también contempla el cumplimiento de la Ley 152 de julio 1994, por la cual se establece la ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

## **7.2. DIAGNÓSTICO**

Acogiendo la normativa del Art. 30 de la Ley 2056, el Departamento de Nariño en su ejercicio de elaboración del “Capítulo de Inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías 2024-2027”, enfatiza sobre las fuentes de aprobación o injerencia decisoria a cargo del Departamento:

- Asignaciones para la Inversión Regional: corresponde a un 34% del total de los ingresos por concepto de regalías para proyectos de inversión de alto impacto regional. Un 60% para departamentos y 40% para las seis (6) Regiones. La Asignación para la Inversión Regional del 40% (AIR 40%) es una fuente de recursos concursable dispuesta para departamentos, municipios y esquemas asociativos territoriales (EAT).
- Asignaciones Directas: Son los recursos asignados para las entidades productoras o aquellas por donde se transporten los recursos naturales no renovables, así como los municipios y distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transportan dichos recursos o productos derivados de los mismos. Las asignaciones directas corresponden al 20% del total de los ingresos del SGR.

Por tanto, para comprender el comportamiento técnico y financiero de la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías del Departamento de Nariño, se tiene en cuenta el historial de aprobaciones de proyectos de inversión con fuentes de Asignaciones Directas y Asignaciones para la Inversión Regional, discriminados por Vigencia y Sector, aunando los saldos y la proyección de recursos del SGR.

### **7.2.1. HISTORIAL DE APROBACIONES POR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PERIODO 2012 - 2023**

El Departamento de Nariño ha sido beneficiado con recursos del Sistema General de Regalías de acuerdo a la normatividad aplicable descrita en el marco normativo del presente capítulo, conforme a las asignaciones presupuestales dadas por el Ministerio

de Hacienda, con las cuales se han aprobado proyectos por cuatrienio en la siguiente medida:



Fuente: Secretaría de Planeación-oficina de Regalías

Tabla 48 .Proyectos aprobados por el SGR (2012-2023)

Vigencias	Numero de proyectos financiados	Inversion por Sector	%
2012 - 2015	151	\$ 456.864.103.055	23,82%
2016 - 2019	82	\$ 566.658.597.366	29,55%
2020 - 2023	122	\$ 894.189.118.549	46,63%
<b>Totales</b>	355	\$ 1.917.711.818.970	100,00%

Fuente: Secretaría de Planeación-oficina de Regalías

En el análisis de historial de aprobaciones de proyectos de inversión, se evidencia la importancia de los recursos del Sistema General de Regalías para atender las necesidades poblacionales del Departamento de Nariño, contando con un total de 355 proyectos aprobados desde el año 2012 por valor de 1.9 billones de pesos aproximadamente.

## 7.2.1 APROBACIÓN DE PROYECTOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS POR SECTORES Y CUATRIENIO

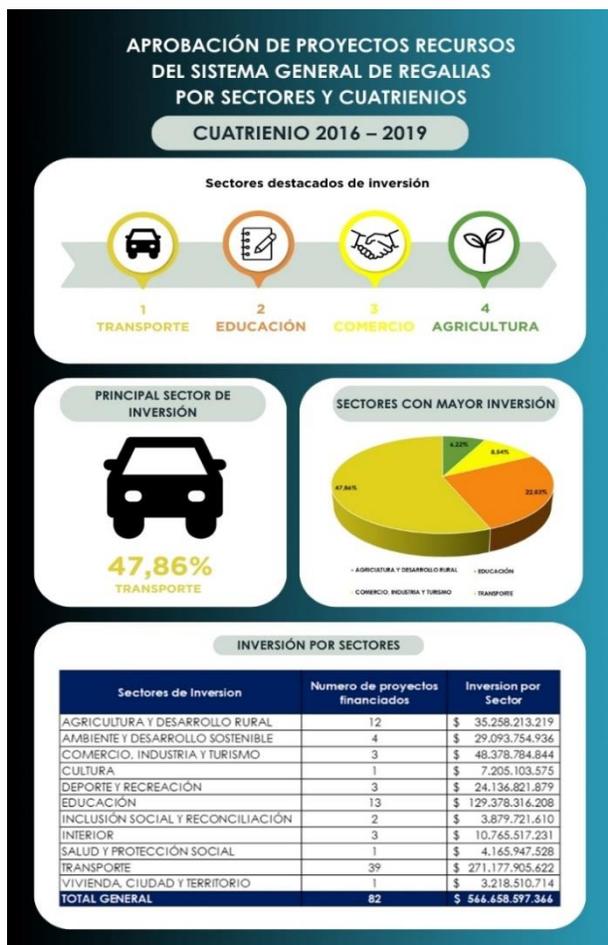
### a. CUATRIENIO 2012 – 2015



Durante el cuatrienio 2012-2015 se aprobaron proyectos de inversión financiados por los recursos del SGR, priorizando la inversión mayoritaria en el sector Transporte, que representó el 33.16% del total, le siguieron tres sectores de gran importancia: Agricultura y Desarrollo Rural, Educación, y Salud y protección social, con porcentajes de 21,41%, 16,64% y 12,36% respectivamente de las regalías del cuatrienio, y el 16,43% restante se distribuyó entre los demás sectores, en relación con el valor total de los proyectos aprobados durante ese periodo.

**Fuente:** Elaboración Secretaría de Planeación Departamental, oficina de Regalías, basados en el Portal de la transparencia, presidencia de la República.

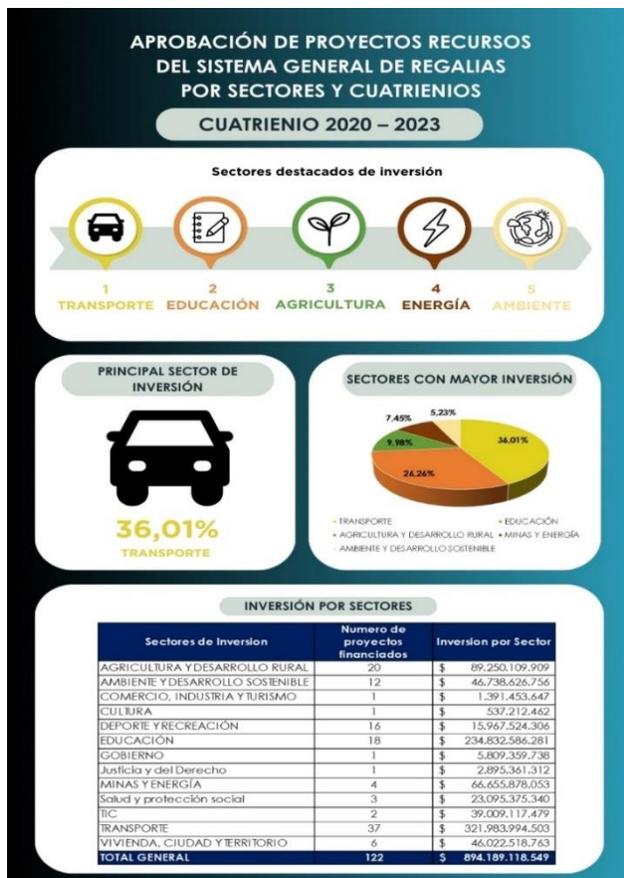
**b. CUATRIENIO 2016 – 2019**



**Fuente:** Elaboración Secretaría de Planeación Departamental, oficina de Regalías, basados en el Portal de la transparencia, presidencia de la República.

Durante el cuatrienio 2016-2019, la inversión predominante se dirigió al sector del Transporte, representando el 47.86% del total. Esta tendencia no solo continuó la línea de inversión principal del cuatrienio anterior, sino que también incrementó el porcentaje de inversión en aproximadamente un 13.5% puntos porcentuales, en segundo lugar, se encuentra el sector de Educación, que acumuló el 22.83% de la inversión total del cuatrienio 2016-2019, en tercer lugar, aparece un nuevo sector de importancia, Comercio, Industria y Turismo, con un 8,54% de participación y finalmente el sector de Agricultura y Desarrollo Rural con una inversión menor del 6,22%. Estos 4 sectores representaron más del 80% de la inversión del cuatrienio, y el 14,56% del presupuesto SGR restante se vio reflejado en los demás sectores.

**c. CUATRIENIO 2020 – 2023**



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Departamental, oficina de Regalías, basados en el Portal de la transparencia, presidencia de la República.

Durante el cuatrienio 2020-2023, el análisis revela que el sector Transporte sigue ocupando el primer lugar en la inversión de recursos del Sistema General de Regalías en el Departamento de Nariño, con un 36.01%, seguido del sector Educación, donde se invierte el 26.26%, para este cuatrienio el sector de Agricultura y Desarrollo rural ocupa el tercer lugar, con una participación del 9,98% del total del cuatrienio.

En esta ocasión, respecto a los anteriores cuatrienios, surgen dos nuevos sectores de importancia en la inversión de Regalías; Minas - Energía y Ambiente - Desarrollo Sostenible, representando el 12,68%, y el porcentaje restante de 15,07% se distribuyó en los sectores restantes.

Es evidente que la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías se ha focalizado en atender las necesidades de las comunidades a través del mejoramiento de la conectividad vial, siendo este uno de los sectores transversales para el cierre de brechas en todos los sectores de inversión.

**7.3 IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL “CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2024-2027”**

Este numeral identifica los recursos disponibles para ser gestionados e invertidos en marco del “Capítulo de Inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de

Regalías 2024-2027", basados en la normativa que rige el uso de los recursos del SGR, así como la Ley que establece el presupuesto del SGR para el bienio 2023-2024.

### 7.3.1 SALDOS ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL AIR 60% CON CORTE A DICIEMBRE 2023

Como resultado del análisis de la información de los saldos indicativos de los recursos por las diferentes fuentes de financiación del Sistema General de Regalías, se dispone de un consolidado que asciende a \$3.438.327.613, para ser administrado e invertido durante el período 2024-2027, discriminado de la siguiente manera:

*Tabla 49 Saldos presupuestales año 2023*

DESCRIPCIÓN RECURSO	APROPIACIÓN DISPONIBLE
ASIGNACIONES DIRECTAS - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 2.001.595.101
AIR 60% - DEPARTAMENTOS*	\$ 201.642.133
AIR 60% - GESTIÓN DEL RIESGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 1.235.090.379
<b>DISPONIBILIDAD CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>\$ 3.438.327.613</b>

**Fuente:** Elaboración SPD, oficina de Regalías. Basados en la información de la plataforma del DNP - SICODIS - Plan de recursos del SGR 2024-2027. Ley 2279 de 2022, saldo Indicado en el Informe de Situación de Apropriaciones SPGR.

### 7.3.2 PROYECCIÓN INVERSIÓN RECURSOS ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL AIR 60% PARA EL PERIODO 2024 – 2027

El ejercicio de proyección de inversión de recursos de asignaciones directas y asignación para la inversión regional AIR 60% para el periodo 2024-2027, se basa en la información de la plataforma del DNP - SICODIS - plan de recursos del SGR 2024-2027, la Ley 2279 de 2022, verificación de liberaciones parciales disponibles por recursos no ejecutados, así como también, se incluyen los saldos indicativos disponibles señalados por la administración 2020-2023.

A continuación, se muestran las cifras que se consolidan para el periodo comprendido entre los años 2024 a 2027:

Tabla 50. Proyección de recursos AIR 60% y Asignaciones Directas (2024-2027)

AÑO	CONCEPTO DE RECURSOS - SGR		TOTAL
	Asignación para la Inversión Regional 60%	20% Asignaciones Directas	
2024	\$ 112.926.518.217,80	\$ 2.545.996.089,40	<b>\$ 115.472.514.307,20</b>
2025	\$ 93.865.902.479,00	\$ 524.178.503,00	<b>\$ 94.390.080.982,00</b>
2026	\$ 86.698.529.704,00	\$ 491.282.098,00	<b>\$ 87.189.811.802,00</b>
2027	\$ 90.255.534.874,00	\$ 521.248.513,00	<b>\$ 90.776.783.387,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 383.746.485.274,80</b>	<b>\$ 4.082.705.203,40</b>	<b>\$ 387.829.190.478,20</b>

Fuente: Elaboración SPD, oficina de Regalías.

De las fuentes de recursos descritas anteriormente a cargo del Departamento de Nariño durante el cuatrienio 2024-2027, se planea gestionar e invertir la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS. (\$ 387.829.190.478,20).

### 7.3.3 PROYECCIÓN INVERSIÓN RECURSOS ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL AIR 40% PARA EL PERIODO 2024 – 2027 OCAD REGIÓN PACIFICO (GESTIÓN)

El ejercicio de proyección de inversión de recursos para la gestión de proyectos con la fuente de asignación para la inversión regional AIR 40% para el periodo 2024-2027 ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD- REGIÓN PACIFICO, se desarrolla en marco de la normativa indicada en la ley 2056 del 2020, la información de la plataforma del DNP - SICODIS - plan de recursos del SGR 2024-2027, la Ley 2279 de 2022, así como también, el análisis de la inversión lograda a través de esta fuente de financiación históricamente para el Departamento de Nariño. A continuación, se desglosa las cifras indicativas que se planea gestionar para el periodo comprendido entre los años 2024 al 2027:

Tabla 51. Proyección de recursos AIR 40% (2024-2027)

AÑO	Asignación para la Inversión Regional 40%
2024	<b>\$ 71.754.364.815,00</b>
2025	<b>\$ 62.783.184.047,23</b>
2026	<b>\$ 58.087.374.370,74</b>
2027	<b>\$ 60.569.451.021,75</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 253.194.374.254,72</b>

Fuente: Elaboración SPD, oficina de Regalías.

En total se proyecta gestionar ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD- REGIÓN PACIFICO durante el cuatrienio 2024-2027 la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS Y SETENTA Y DOS CENTAVOS. (\$ 253.194.374.254,72).

### 7.3.4 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SEGÚN LEY 2056 de 2020, APLICABLES A LA ENTIDAD BENEFICIARIA

#### 7.3.4.1 Asignaciones directas para comunidades NARP e indígenas.

La distribución del presupuesto bienal de los recursos del 20% de Asignaciones Directas para la financiación de proyectos de inversión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y/o las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, registrados en el Ministerio del Interior y asentados en el territorio, es del 2%, basados en el artículo 5.3.4 del Acuerdo 10 de octubre 20 del 2023 y en el art. 71 de la ley 2056 del 2020.

Considerando que los fondos de inversión asignados de acuerdo con la normativa mencionada para los bienios 2021 - 2022 y 2023 - 2024 se mantienen disponibles para su ejecución, estos montos se incluyen en el valor de distribución de este recurso y se describen de la siguiente manera:

- **Asignación bienio 2021-2022**

*Tabla 52. Identificación del 2% de las Asignaciones Directas para pueblos Indígenas y NARP (2021-2022)*

Asignación	Ingresos corrientes bienio 2021 – 2022	Recursos para destinar (2%)
Asignaciones Directas 20% del SGR	\$ 1.019.474.537	\$ 20.389.490,74
Asignaciones Directas Anticipadas 5%	0	0

**Fuente:** Elaboración SPD, oficina de Regalías. Basados en la información de la plataforma del DNP - SICODIS - Plan de recursos del SGR 2024-2027. Ley 2279 de 2022.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la destinación requiere realizarse por grupo étnico según la fórmula definida en el párrafo transitorio del artículo 71 de la ley 2056 del 2020, se tiene:

Tabla 53. Aplicación, fórmula de distribución indicada en el párrafo transitorio Art. 71 ley 2056 (2021-2022)

Asignación	Pueblos y Comunidades Indígenas		Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	
	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
Asignaciones Directas 20% del SGR	41%	\$ 8.349.902,52	59%	\$ 12.039.588,22
Asignaciones Directas 5% anticipadas	0%	\$ -	0%	\$ -

**Fuente:** Elaboración SPD, oficina de Regalías. Basados en la información de la plataforma del DNP - SICODIS - Plan de recursos del SGR 2024-2027. Ley 2279 de 2022.

- **Asignación bienio 2023-2024**

Tabla 54 . Identificación del 2% de las Asignaciones Directas para pueblos Indígenas y NARP (2023-2024)

Asignación	Ingresos corrientes bienio 2023 – 2024	Recursos para destinar (2%)
Asignaciones Directas 20% del SGR	\$ 1.361.002.471	\$ 27.220.049
Asignaciones Directas Anticipadas 5%	0	0

**Fuente:** Elaboración SPD, oficina de Regalías. Basados en la información de la plataforma del DNP - SICODIS - Plan de recursos del SGR 2024-2027. Ley 2279 de 2022.

Para la distribución por grupo étnico se aplica la fórmula adoptada en el Acuerdo 10 del 20 de octubre de 2023, así:

Tabla 55. Aplicación, fórmula de distribución adoptada en el Acuerdo 10 de 2023 (2023-2024)

Descripción	Comunidades NARP	Pueblos y Comunidades Indígenas	Total
Población Urbana	150.748	41.341	192.089
% asignación	31%	9%	40%
Población Rural	237.707	228.067	465.774
% asignación	31%	29%	60%
<b>% asignación Total</b>	<b>62%</b>	<b>38%</b>	<b>100%</b>
<b>Valor asignación bienio 2023-2024</b>	<b>16.879.747</b>	<b>10.340.302</b>	<b>27.220.049</b>

**Fuente:** Elaboración SPD, oficina de Regalías. Basados en la información de la plataforma del DNP - SICODIS - Plan de recursos del SGR 2024-2027. Ley 2279 de 2022.

En resumen, el valor para la asignación de los recursos de financiación de proyectos para las comunidades en el año 2024 asciende a \$ 47.609.540, discriminado como se indica:

Tabla 56. Consolidación de recursos asignados en cumplimiento del Art, 71 de la ley 2056 de 2020 a Pueblos y comunidades indígenas y NARP para las Vigencias 2021 a 2024

Bienio	Ingresos corrientes	Recursos a destinar 2%	Pueblos y Comunidades Indígenas		NARP	
			%	Valor	%	Valor
2021-2022	\$ 1.019.474.537	\$ 20.389.491	41%	\$ 8.359.691	59%	\$ 12.029.800
2023-2024	\$ 1.361.002.471	\$ 27.220.049	38%	\$ 10.343.619	62%	\$ 16.876.430
<b>Total, valor año 2024</b>	<b>\$ 2.380.477.008</b>	<b>\$ 47.609.540</b>		<b>\$ 18.703.310</b>		<b>\$ 28.906.230</b>

Fuente: Elaboración SPD, oficina de Regalías

Por consiguiente, la proyección de la asignación y distribución de los recursos de asignaciones directas, según la normativa para los Pueblos y Comunidades Indígenas y/o las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, es la siguiente:

Tabla 57. Proyección de recursos asignados en cumplimiento del Art, 71 de la ley 2056 de 2020 a Pueblos y comunidades indígenas y NARP para las Vigencias 2024 a 2027

Año	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Recursos a destinar 2%	NARP	Pueblos y Comunidades Indígenas
2024	\$ 2.380.477.008	\$ 47.609.540	\$ 28.906.230	\$ 18.703.310
2025	\$ 524.178.503	\$ 10.483.570	\$ 6.500.973	\$ 3.982.597
2026	\$ 491.282.098	\$ 9.825.642	\$ 6.092.225	\$ 3.733.417
2027	\$ 521.248.513	\$ 10.424.970	\$ 6.463.116	\$ 3.961.854
<b>Totales</b>	<b>\$ 3.917.186.122</b>	<b>\$ 78.343.722</b>	<b>\$ 47.962.544</b>	<b>\$ 30.381.178</b>

Fuente: Elaboración SPD, oficina de Regalías.

Es importante reconocer la diversidad étnica y las múltiples comunidades presentes en nuestro departamento, en este sentido, la administración departamental se ha trazado una hoja de ruta en su plan de desarrollo "Nariño, región país para el mundo 2024-2027", con el fin, de no solo reconocer su importancia, sino también ratificar el

compromiso en la gestión de proyectos de inversión que impacten positivamente estas comunidades.

En un esfuerzo por ir más allá de lo estipulado por la norma y respetando los compromisos adquiridos en las Juntanzas poblaciones, la administración departamental a través de este documento establece un porcentaje significativo de los recursos del SGR para asignarse a estas comunidades, buscando contribuir al desarrollo de alternativas de mejora de sus colectividades.

En concreto, se ha incrementado el porcentaje establecido en el artículo 5.3.4 del Acuerdo 10 de octubre 20 del 2023 y en el art. 71 de la ley 2056 del 2020, asignando un valor del 9,50% para la financiación de proyectos de inversión de los Pueblos y Comunidades Indígenas distribuido entre los pueblos Pastos y Quillasingas, Awá, Nasa, Eperara Siapidara, Inga y Kofán, un valor del 3,5% para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; se resalta, que para reforzar este propósito, el departamento de Nariño, para este periodo de Gobierno, amplía la base de cálculo de distribución, sumando los valores de las fuentes de financiación de asignaciones directas más la asignación de inversión regional del 60%, siendo este es un paso importante hacia la inclusión y el reconocimiento de la riqueza socio-cultural de nuestro departamento.

En este contexto, las cifras correspondientes a los años de mandato, se presenta en el cuadro siguiente:

Tabla 58. Proyección de recursos a asignar para las comunidades y pueblos Indígenas Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la Vigencia 2024-2027

Año	Base proyectada	Comunidades y pueblos Indígenas	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
		9,5%	3,5%
2024	\$ 115.472.514.307	\$ 10.921.514.933,50	\$ 4.041.538.000,76
2025	\$ 94.390.080.982	\$ 8.957.098.301,69	\$ 3.303.652.834,35
2026	\$ 87.189.811.802	\$ 8.273.697.761,28	\$ 3.051.643.413,05
2027	\$ 90.776.783.387	\$ 8.613.890.700,01	\$ 3.177.187.418,54
<b>Totales</b>	<b>\$ 387.829.190.478</b>	<b>\$ 36.766.201.696,47</b>	<b>\$13.574.021.666,70</b>

Fuente: Elaboración SPD, oficina de Regalías.

Siguiendo con la ruta de reconocimiento de comunidades y grupos poblacionales específicos, se proyecta una asignación para la inversión en iniciativas distribuidas entre las comunidades de campesinos, reincorporados, rom y comunales que corresponde al 2% de la misma base de cálculo tomada para la asignación presupuestal de los pueblos indígenas y NARP, cifras indicadas a continuación:

Tabla 59. Proyección de recursos a asignar para Comunidades campesinas, reincorporados, rom y comunales en la Vigencia 2024-2027

Año	Base proyectada	Comunidades campesinas, reincorporados, rom y comunales
		2%
2024	\$ 115.472.514.307	\$ 2.309.450.286,15
2025	\$ 94.390.080.982	\$ 1.887.801.619,63
2026	\$ 87.189.811.802	\$ 1.743.796.236,03
2027	\$ 90.776.783.387	\$ 1.815.535.667,74
<b>Totales</b>	<b>\$ 387.829.190.478</b>	<b>\$ 7.756.583.809,54</b>

Fuente: Elaboración SPD, oficina de Regalías.

Adicionalmente, se considera las poblaciones de mujeres y jóvenes nariñenses en la proyección de las iniciativas de inversión susceptibles a ser financiadas con recursos del SGR, con el propósito de:

- ✓ Implementar estrategias para el empoderamiento y autonomía económica de la mujer, el desarrollo de la economía del cuidado, la participación e incidencia política, la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos y a una educación no sexista de las mujeres.
- ✓ Fortalecer la participación de los jóvenes en los ámbitos: social, deportivo, cultural, productivo y empresarial en el Departamento de Nariño

Para lo cual se designa a cada grupo poblacional un porcentaje de los recursos del SGR, indicados a continuación:

Tabla 60. Proyección de recursos a asignar para Mujeres y Jóvenes en la Vigencia 2024-2027

Período	Base proyectada	Mujeres	Jóvenes
		5%	5%
2024 – 2027	\$ 189.169.048.920	\$ 9.458.452.445	\$ 9.458.452.445

Fuente: Elaboración SPD, oficina de Regalías.

La base proyectada corresponde al 40% del presupuesto resultante de disminuir al valor total de las regalías proyectadas para el cuatrienio, los recursos asignados para el Plan de Alimentación Escolar, población indígena y NARP, otros y sector educación, seguido de distribuir dicho valor de manera equitativa entre las subregiones del departamento, teniendo en cuenta el número de habitantes en cada territorio y el índice de necesidades básicas insatisfechas NBI asignando una valoración del 40% y 60% respectivamente, del porcentaje poblacional se distribuye en el 5% para mujeres, y 5% para jóvenes.

### 3.2.4.2. Asignaciones directas para el sector educativo

La destinación de recursos de Asignación Directa para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación, se rige por el parágrafo primero del Artículo 40 de la Ley 2056 de 2020, indicando un porcentaje no inferior al 5%.

En caso del Departamento de Nariño se proyectan las siguientes cifras:

Tabla 61. Proyección de asignaciones directas para el sector educativo según Art. 40 de la ley 2056 de 2020 en la Vigencia 2024-2027

Año	Asignaciones Directas (20% del SGR)	Recursos para destinar 5%
2024*	\$ 2.380.477.008	\$ 127.299.804
2025	\$ 524.178.503	\$ 26.208.925
2026	\$ 491.282.098	\$ 24.564.105
2027	\$ 521.248.513	\$ 26.062.426
<b>Valor asignación</b>	<b>\$ 3.917.186.122</b>	<b>\$ 204.135.260</b>

\*Este año 2024 se incluye los saldos de asignaciones directas del bienio 2021-2022

Fuente: Elaboración SPD, oficina de Regalías.

## **7.4. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS Y PROYECTOS**

En el marco de los principios de planeación participativa y concertada consagrados en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, la Gobernación de Nariño durante los primeros meses de gobierno desarrolló metodologías de ejercicios de planeación, identificando y priorizando las necesidades, iniciativas y proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos de las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, en sinergia con la construcción del Plan de Desarrollo Departamental “Nariño, región país para el mundo 2024-2027”.

Metodología que se dividió en dos momentos, comenzando con “Alistamiento institucional y preparativos”, seguido del desarrollo de las “Juntanzas”, en aras de contar con la participación activa de la comunidad del Departamento, teniendo en cuenta su diversidad regional y pluriétnica.

### **a. Alistamiento Institucional**

Una vez posesionado el Gobernador del Departamento de Nariño se conformó el equipo de trabajo liderado por la Oficina de Planeación, para llevar a cabo la construcción del Plan de Desarrollo Departamental “Nariño, región país para el mundo 2024-2027” con apoyo de las diferentes Secretarías que componen la administración, con el fin de incluir un liderazgo por sector para focalizar la inclusión de proyectos e iniciativas desde las subregiones y sectores estratégicos que impulsan el desarrollo en el departamento.

Es importante mencionar que esta etapa también permitió visibilizar oportunidades y voluntad de participación de diversos actores, por lo que se definió roles y el desarrollo de una metodología de inclusión de los diversos grupos de interés como entidades, grupos poblacionales, subregiones, alcaldías, instituciones educativas, entre otros, esto con el fin de recolectar información para establecer las iniciativas que serán financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.

En este sentido se buscó invitar y realizar el ejercicio con la mayor participación posible de grupos de interés clave, ya sea directamente y/o a través de entidades territoriales aliadas, por mencionar algunas están: la Comisión Regional de Competitividad de Nariño, los representantes a la Cámara de cada departamento y los senadores que hayan obtenido más del 40% de la votación en Nariño, diferentes grupos

poblacionales como los pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, comunidad LGBTQ+, organizaciones, asociaciones y otras formas organizativas, la Asamblea Departamental, las Organizaciones de Acción Comunal, las Organizaciones Sociales, las Instituciones de Educación Superior, los principales sectores económicos con presencia en el departamento y los municipios que lo integran, incluidas las ciudades capitales.

Se definió la agrupación de la población para llevar a cabo las mesas públicas de participación ciudadana, que en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, se denominaron “Juntanzas Subregionales, Sectoriales y Poblacionales”.

La convocatoria se realiza desde la Gobernación de Nariño con el apoyo de los municipios anfitriones y Secretarías de la Administración Departamental, de tal manera que se llegue al mayor número de habitantes en el Departamento de Nariño, de esta manera, identificar proyectos e iniciativas estratégicas e incluyentes, a través de un trabajo articulado institucional e interinstitucional y entre las entidades territoriales, en pro de búsqueda y mejora de oportunidades de desarrollo para el departamento de Nariño.

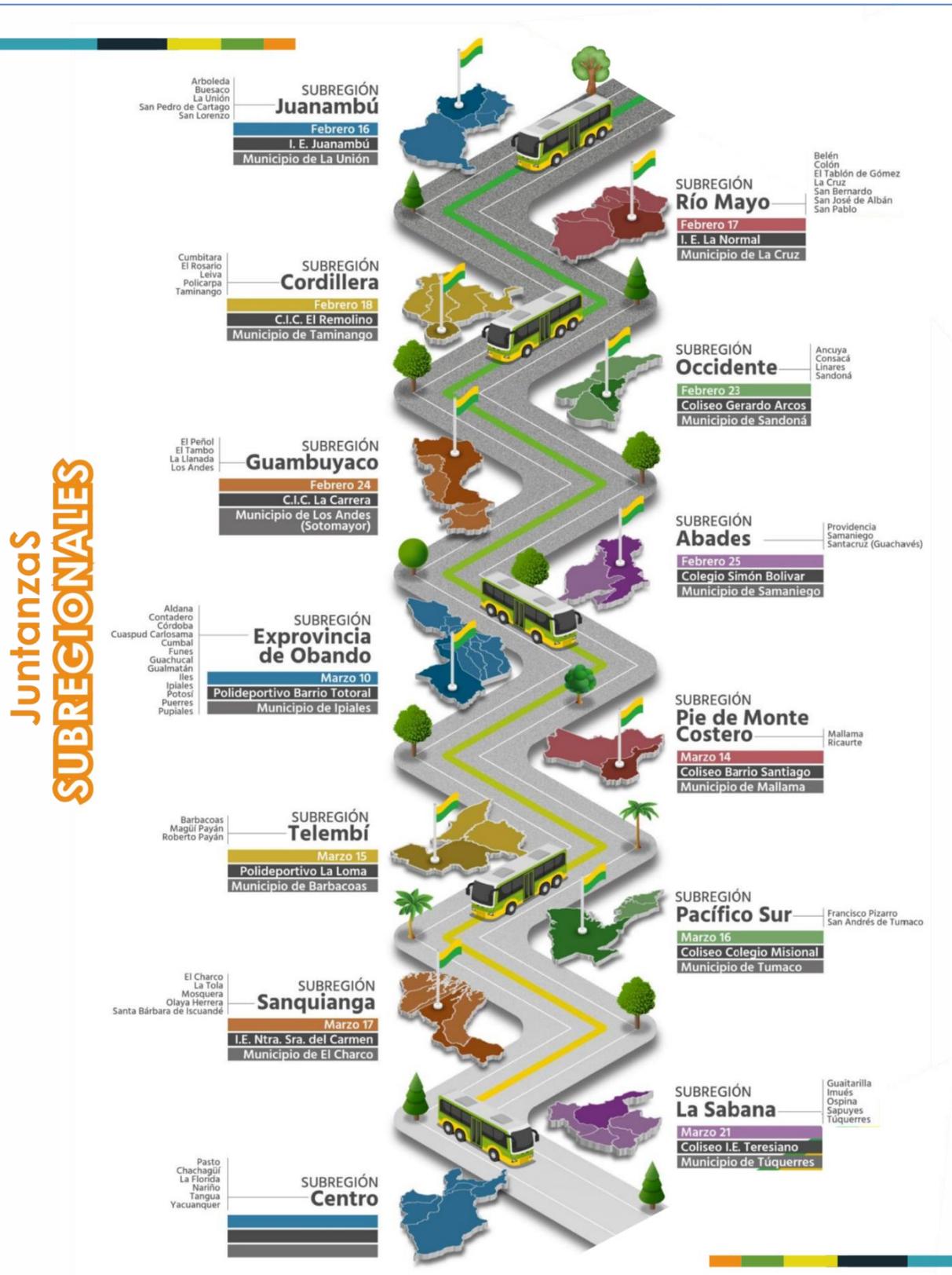
#### **b. Desarrollo de las “Juntanzas Subregionales, Sectoriales y Poblacionales”**

Teniendo en cuenta la diversidad del departamento, la voluntad de participación de diversos actores, así como la identificación de los grupos de interés claves, se definió una metodología participativa por subregión, por sectores y por poblaciones o grupos focales. Para este gran ejercicio denominado **JUNTANZAS** en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, incluyendo el capítulo de inversiones del Sistema General de Regalías, se identificaron y desarrollaron los siguientes espacios.

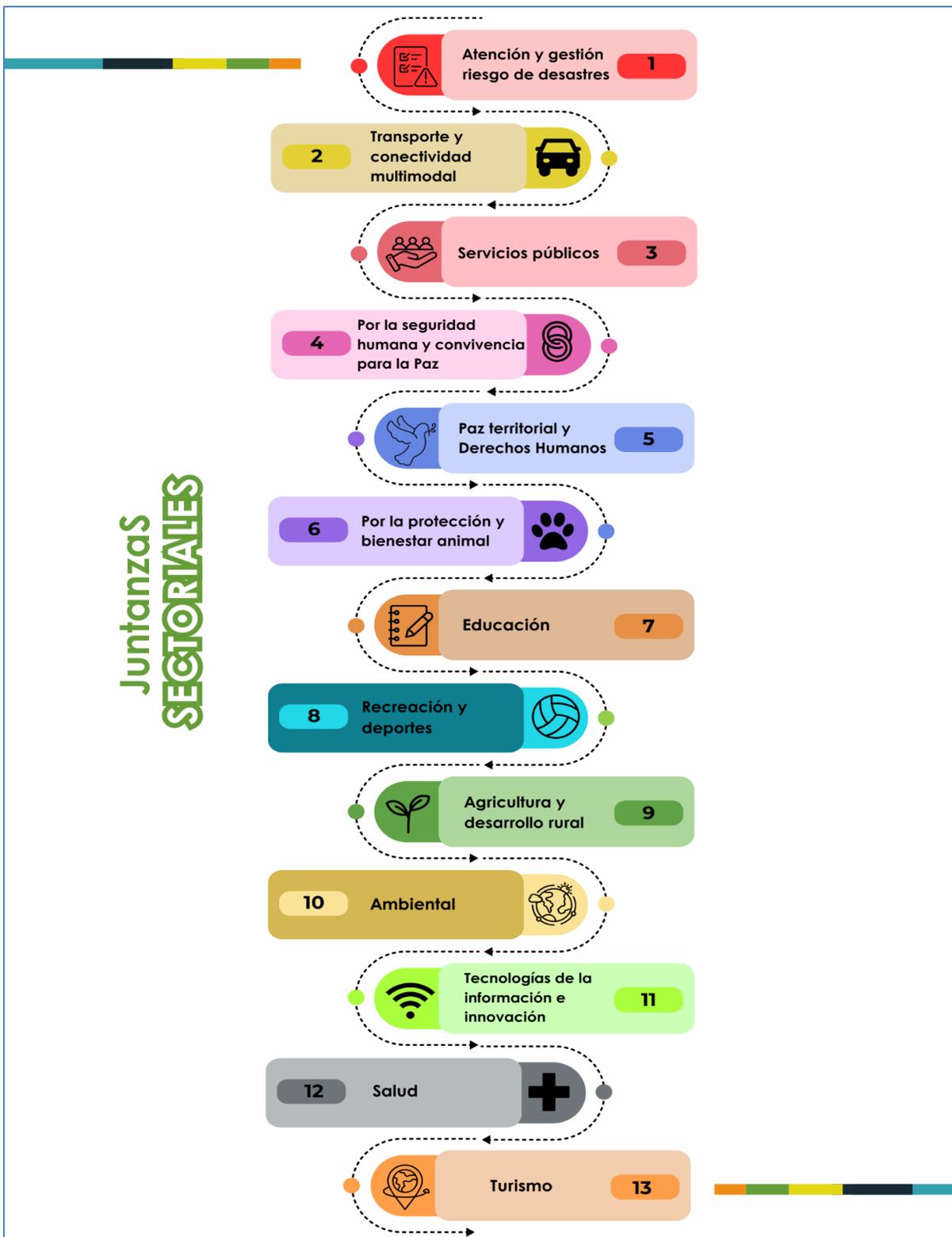
Es importante destacar que la Administración Departamental llevó a cabo un ejercicio participativo a través de mesas públicas subregionales, sectoriales y poblacionales, para establecer los lineamientos y definir los proyectos estratégicos que harían parte del Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, todo, como parte integral del Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño.

En este sentido, se convocó a las mesas de participación subregionales, con el apoyo de los municipios anfitriones, de tal manera que se llegue al mayor número de habitantes en el Departamento de Nariño, por tal motivo, la disposición de las mesas se planteó de manera subregional siendo el municipio de mayor concentración poblacional el anfitrión

por cada subregión, donde se desplegó la logística y la implementación de la cada una de las juntas. Por otro lado, en cuanto a las mesas sectoriales, cada secretaría desarrolló mesas temáticas acorde a los ejes principales de cada sector y las líneas estratégicas propuestas para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental convocando actores específicos e idóneos que actúen algún eslabón de la cadena o el sector, paralelamente se desarrolla este ejercicio con las mesas poblacionales teniendo en cuenta la diversidad étnica, colectivos, género, inclusión social y derechos humanos relacionados.



Juntaanzas  
**SECTORIALES**



Juntanzas  
**POBLACIONALES**



Juntanzas  
**POBLACIONALES**



## **7.5. DESARROLLO DE METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN INICIATIVAS DEL CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SGR**

Gracias a la digitalización de la información recopilada en las Juntanzas de participación ciudadana, se ha logrado identificar y organizar diversas iniciativas, las que se incluyen en el Capítulo de Inversiones financiado por el Sistema General de Regalías. Durante su evaluación, se consideran conceptos clave para la priorización y el cierre de brechas que se alinean con las estrategias planteadas en los planes de Desarrollo Departamental y Nacional, además, se asegura que estas iniciativas cumplan con los lineamientos necesarios para ser susceptibles de financiación con recursos del Sistema General de Regalías, ejercicio que se refleja en las matrices de priorización como parte integral del presente documento

En el desarrollo de este proceso, inicialmente se agrupa por sectores de inversión, las diferentes problemáticas, necesidades, perspectivas, ideas y proyectos, recopilados en las Juntanzas subregionales, sectoriales y poblacionales; seguidamente se verifica los sectores con mayor necesidad de inversión reconocidos por la comunidad nariñense, información que se cruza con las bases de datos del Departamento Nacional de Planeación, principalmente con el Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), como indicador que valora la vulnerabilidad de las comunidades al acceso de determinados bienes y servicios básicos, abarcando en el mencionado índice, indicadores de bienestar, como economía del hogar, salud, educación y vivienda; obteniendo como resultado el listado preliminar de iniciativas generales que contienen las necesidades más sentidas en todo el departamento.

Una vez se cuenta con el listado de las iniciativas se analizan las metodologías del ciclo de proyectos de inversión pública (formulación, priorización y viabilización), para acceder a las diferentes fuentes de financiación, tales como, Presupuesto General de la Nación (PGN), Sistema General de Participaciones (SGP), Recursos propios, Cooperación internacional, Empresas Públicas, encontrando que ciertas iniciativas aplican para ser desarrolladas a través de estas fuentes de inversión. Seguidamente se selecciona las iniciativas susceptibles de ser financiadas por el Sistema General de Regalías, priorizando aquellas que cumplen con los criterios de Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad e Impacto, establecidas por el Departamento Nacional de Planeación, acción que agiliza su viabilización, aprobación y posterior ejecución.

Las iniciativas identificadas se centran en sectores que requieren grandes inversiones presupuestales, como es el caso del sector transporte, el cual a pesar de haber recibido una inversión considerable de recursos del SGR en el departamento de Nariño a lo largo del periodo normativo que regula su distribución, continua evidenciando una brecha significativa que afecta directa e indirectamente a otros sectores, al coadyuvar en la disminución de las necesidades básicas de la comunidad relacionadas con los sectores de salud, educación, agrícola, vivienda, economía, agua potable y saneamiento básico.

Finalmente en el análisis de iniciativas y necesidades de la población se evidencia que el presupuesto de recursos propios del Departamento de Nariño requiere apoyo para la financiación de proyectos con recursos del SGR a fin de incluir la totalidad de las iniciativas dirigidas a abordar las necesidades de la población y contribuir al fortalecimiento de la construcción de paz en territorio, razón por la cual se priorizan también en el capítulo de inversión SGR las iniciativas que dentro de su sector carecen de un porcentaje amplio de recursos para su financiación.

En la síntesis de la proyección de asignación de recursos SGR para las iniciativas priorizadas, se procede a distribuir las iniciativas en las fuentes de financiación correspondientes a Asignaciones Directas del 20%, Asignación para la inversión regional AIR 60%, y la Asignación para la inversión Regional AIR 40%, esta última para gestión de recursos ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD- REGIÓN PACIFICO, las cuales como se mencionó anteriormente deben quedar incluidas en el presente documento.

Con la metodología de priorización desarrollada se garantiza que los recursos del SGR para el Departamento de Nariño aporten al cierre de brechas y a la asignación equitativa de los recursos de inversión en las diferentes subregiones y grupos representativos del Departamento de Nariño optimizando la consecución de proyectos alineados con la construcción de paz en territorio.

## 7.6. ANEXO- MATRICES DE INICIATIVAS Y PROYECTOS PRIORIZADOS SUCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON RECURSOS DE ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL -SGR

Línea estratégica 1 Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida.

SECTOR	NOMBRE DE LA INICIATIVA	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN SGR	
			ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL
Deporte y Recreación	Construcción, mejoramiento y/o dotación de escenarios deportivos y recreativos que permitan el desarrollo de la actividad física, la recreación y el deporte en el Departamento de Nariño.	\$ 19.230.706.942	\$ 2.006.241.337	\$ 17.224.465.605
Cultura	Construcción, mejoramiento y/o dotación de centros culturales que permitan fortalecer las expresiones artísticas y culturales en el Departamento de Nariño.	\$ 12.820.471.295		\$ 12.820.471.295
	Fortalecimiento de las actividades culturales y artísticas, para la preservación de los saberes y tradiciones autóctonos del Departamento de Nariño.	\$ 1.923.070.694		\$ 1.923.070.694
Gobierno territorial	Mejoramiento de la Infraestructura penitenciaria y carcelaria en el Departamento de Nariño.	\$ 6.410.235.647		\$ 6.410.235.647
	Construcción y/o mejoramiento de Centros Administrativos Municipales en el Departamento de Nariño.	\$ 12.820.471.295		\$ 12.820.471.295
	Fortalecimiento de las comunidades Indígenas en el Departamento de Nariño.	\$ 36.766.201.696	\$ 310.285.595	\$ 36.455.916.101
	Fortalecimiento de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el Departamento de Nariño.	\$ 13.574.021.667	\$ 142.894.682	\$ 13.431.126.985

**Línea estratégica 2 Inclusión social y acceso a derechos**

SECTOR	NOMBRE DE LA INICIATIVA	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN SGR	
			Asignaciones Directas	Asignación para la Inversión Regional
Educación	Fortalecimiento de la educación superior a través de la construcción, mejoramiento y/o dotación de sedes de educación superior en el Departamento de Nariño.	\$ 38.461.413.884	\$ 204.135.260	\$ 38.257.278.624
	Fortalecimiento de la educación superior mediante el acceso, permanencia, calidad, pertinencia y graduación de estudiantes en programas técnicos profesionales, tecnológicos, profesionales, y de postgrado del Departamento de Nariño.	\$ 6.410.235.647		\$ 6.410.235.647
	Construcción, mejoramiento y/o dotación de la infraestructura de educación inicial, preescolar, básica o media en el Departamento de Nariño.	\$ 12.820.471.295	\$ 1.337.494.225	\$ 11.482.977.070
	Mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones de educación inicial, preescolar, básica o media mediante la adopción de nuevas estrategias de aprendizaje en el Departamento de Nariño.	\$ 6.410.235.647		\$ 6.410.235.647
	Implementación del programa de alimentación escolar PAE en los diferentes municipios del Departamento de Nariño.	\$ 109.800.000.000		\$ 109.800.000.000
Inclusión social y reconciliación	Construcción, mejoramiento y/o dotación de centros comunitarios para población con enfoque diferencial en el Departamento de Nariño.	\$ 6.410.235.647		\$ 6.410.235.647
	Implementación de estrategias para el empoderamiento y autonomía económica, el desarrollo de la economía del cuidado, la participación e incidencia política, la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos y a una educación no sexista de las mujeres del Departamento de Nariño.	\$ 9.458.452.446		\$ 9.458.452.446

SECTOR	NOMBRE DE LA INICIATIVA	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN SGR	
			Asignaciones Directas	Asignación para la Inversión Regional
	Fortalecimiento de la participación de los jóvenes en los ámbitos: Social, Deportivo, cultural, productivo y empresarial en el Departamento de Nariño.	\$ 9.458.452.446		\$ 9.458.452.446
	Fortalecimiento de comunidades campesinas, reincorporados, rom y comunales en el Departamento de Nariño.	\$ 7.756.583.810	\$ 81.654.104	\$ 7.674.929.705
Salud	Fortalecimiento del transporte asistencial de pacientes del servicio hospitalario del Departamento de Nariño.	\$ 6.410.235.647		\$ 6.410.235.647
	Fortalecimiento de la capacidad instalada y el servicio de salud pública en el Departamento de Nariño.	\$ 6.410.235.647		\$ 6.410.235.647
	Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura hospitalaria del Departamento de Nariño.	\$ 12.820.471.295		\$ 12.820.471.295
Vivienda, ciudad y territorio	Construcción y/o mejoramiento de viviendas urbanas y rurales de interés social y prioritario en el Departamento de Nariño	\$ 6.410.235.647		\$ 6.410.235.647
	Mejoramiento de parques urbanos de acceso público para el bienestar social de la población nariñense.	\$ 12.820.471.295		\$ 12.820.471.295

**Línea estratégica 3 Soberanía alimentaria, productividad y competitividad**

SECTOR	NOMBRE DE LA INICIATIVA	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN SGR	
			Asignaciones Directas	Asignación para la Inversión Regional
Agricultura y desarrollo rural	Fortalecimiento de la agricultura mediante la construcción y optimización de distritos de riego en el departamento de Nariño.	\$ 12.820.471.295		\$ 12.820.471.294,66
	Implementación de proyectos productivos agropecuarios y de agro industrialización que permitan mejorar las condiciones económicas de la población rural del Departamento de Nariño.	\$ 19.230.706.942		\$ 19.230.706.941,99
	Construcción y/o mejoramiento de plantas de beneficio animal en las subregiones ganaderas del Departamento de Nariño.	\$ 12.820.471.295		\$ 12.820.471.294,66
	Construcción y/o mejoramiento de centros de acopio en el Departamento de Nariño.	\$ 14.227.554.554		\$ 14.227.554.553,84
	Construcción y/o mejoramiento de centros de comercialización agrícola y pecuaria en el Departamento de Nariño.	\$ 6.410.235.647		\$ 6.410.235.647,33
Comercio, industria y turismo	Fortalecimiento, promoción e infraestructura del turismo en el Departamento de Nariño.	\$ 12.820.471.295		\$ 12.820.471.294,66
Minas y energía	Mejoramiento y/o ampliación de la cobertura del servicio de gas domiciliario GLP en el Departamento de Nariño.	\$ 12.820.471.295		\$ 12.820.471.294,66
	Mejoramiento y/o ampliación de la cobertura e implementación de nuevas tecnologías para el servicio de Energía eléctrica en el Departamento de Nariño.	\$ 3.205.117.824		\$ 3.205.117.823,66
	Implementación de nuevas tecnologías para el desarrollo minero en el Departamento de Nariño.	\$ 1.282.047.129		\$ 1.282.047.129,47

**Línea estratégica 4 Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial**

SECTOR	NOMBRE DE LA INICIATIVA	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN SGR	
			Asignaciones Directas	Asignación para la Inversión Regional
Ambiente y desarrollo sostenible	Fortalecimiento del equilibrio de los ecosistemas mediante actividades de reforestación, recuperación, conservación y protección ambiental en el Departamento de Nariño.	\$ 12.820.471.295		\$ 12.820.471.294,66

**Línea estratégica 5 Integración regional y desarrollo fronterizo**

SECTOR	NOMBRE DE LA INICIATIVA	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN SGR	
			Asignaciones Directas	Asignación para la Inversión Regional
Transporte	Estudios y diseños para el mejoramiento de infraestructura vial regional en el Departamento de Nariño.	\$ 9.615.353.471		\$ 9.615.353.471
	Mejoramiento de la red vial urbana, secundaria y terciaria en el Departamento de Nariño.	\$ 157.854.360.274		\$ 157.854.360.274
	Incremento de la competitividad rural mediante el fortalecimiento del banco de maquinaria amarilla para el mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria del Departamento de Nariño.	\$ 9.692.922.829		\$ 9.692.922.829

### 7.6.1. Consolidado de valores por líneas estratégicas de iniciativas susceptibles a ser financiadas con recursos del SGR

LINEA ESTRATEGICA	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN SGR	
		ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL
1- Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida	\$103.545.179.236	\$ 2.459.421.614	\$ 101.085.757.622
2- Inclusión social y acceso a derechos	\$251.857.730.353	\$ 1.623.283.589	\$ 250.234.446.764
3- Soberanía alimentaria, productividad y competitividad	\$ 95.637.547.275	\$ -	\$ 95.637.547.275
4- Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial	\$ 12.820.471.295	\$ -	\$ 12.820.471.295
5- Integración regional y desarrollo fronterizo	\$ 177.162.636.574	\$ -	\$ 177.162.636.574
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 641.023.564.733</b>	<b>\$ 4.082.705.203</b>	<b>\$ 636.940.859.530</b>

Fuente: Elaboración SPD, oficina de Regalías.

## PARTE II. PLAN DE INVERSIONES

### PLAN FINANCIERO Nariño “Región País para el Mundo 2024 – 2027”

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el Plan. El plan financiero tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual de Caja y las Políticas Cambiaria y Monetaria (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2024).

El Departamento de Nariño, inicia el periodo de gobierno con una importante solidez financiera, debido a que, desde el 31 de enero de enero de 2019, el Departamento terminó el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos celebrado con sus acreedores con base en la Ley 550 de 1.999 (Departamento de Nariño, 2020).

Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías y las gestiones ante entidades del orden nacional e internacional permitirán apalancar la inversión social y con ello disminuir las brechas sociales y coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Es importante mencionar, que las finanzas públicas, la sostenibilidad y estabilidad financiera del Departamento durante el cuatrienio 2020 a 2023, fueron afectadas por condiciones económicas, ambientales, sociales y sanitarias<sup>26</sup> a nivel mundial, nacional y regional que disminuyeron los ingresos regionales y sus efectos aún siguen vigentes en la economía regional. Estas condiciones llevaron al Departamento de Nariño a realizar procesos de adaptación a las nuevas condiciones del mercado y a través de ellas, brindar soluciones para mitigar los impactos en la economía regional.

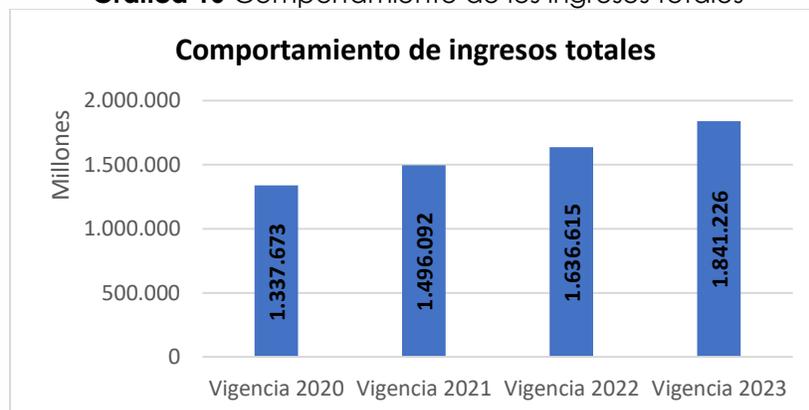
La implementación y uso de nuevas herramientas tecnológicas permitieron brindar soluciones a la administración departamental y comunidad en general, quienes se beneficiaron del pago y recaudo de las obligaciones tributarias a través de sistemas en línea.

---

<sup>26</sup> Pandemia provocada por la emergencias social y económica COVID – 19, estallido social provocado por el paro nacional, emergencia vial provocado por la temporada de lluvias que afectaron notablemente al departamento y emergencia vial provocado por el derrumbe de la vía Rosas Cauca.

Así las cosas, en el cuatrienio 2020 - 2023 los ingresos totales crecieron un 37.64%, pasando de \$1.337.673 millones en 2020 a \$1.841.226 millones en 2023. De los cuales, aproximadamente el 69% corresponden a recursos diferentes a ingresos propios, especialmente estos corresponden a recursos del Sistema General de Participaciones para los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico y propósito general.

**Gráfica 16** Comportamiento de los ingresos totales



**Fuente:** Secretaría de Hacienda

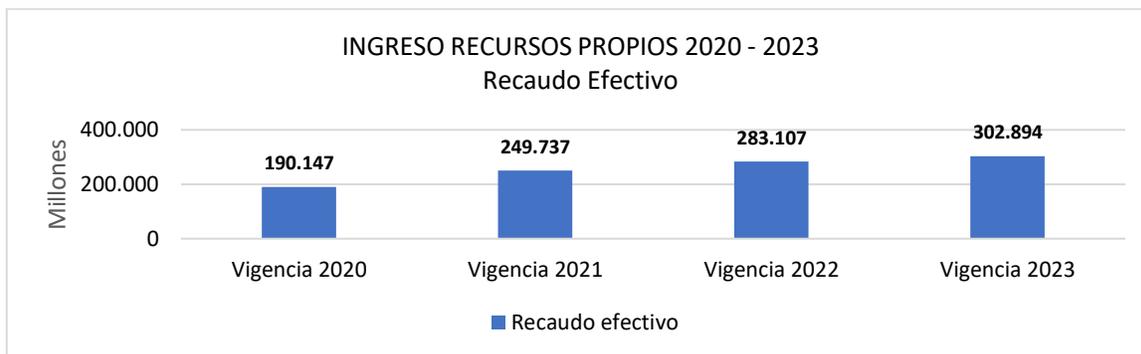
Los recursos propios del Departamento en el periodo 2020 – 2023, ascendieron a un total de \$1.025.915 millones de pesos, siendo los más representativos, los del monopolio de licores con un 29% con \$297.945 millones, seguido del impuesto a cerveza con el 19% con \$195.087 millones, cigarrillos y tabaco con 13% equivalente a \$128.463 millones, lo anterior evidencia la alta dependencia de la tributación producto del consumo de tabaco y licores.

A continuación, se presenta el comportamiento del recaudo efectivo de los recursos propios del departamento de Nariño para el cuatrienio 2020 – 2023, en donde la vigencia 2022 presenta un mayor crecimiento para el cuatrienio con un 34%

Recursos propios	Recaudo efectivo	% Crecimiento
Vigencia 2020	190,146,563,152	
Vigencia 2021	249,736,683,242	31.34%
Vigencia 2022	283.106.771.623	13.36%
Vigencia 2023	302.894.433.372	6.99%
<b>Total, Cuatrienio</b>	<b>1.025.884.451.389</b>	

**Fuente:** Secretaría de Hacienda

**Gráfica 17** Ingresos recursos propios 2020 - 2023



Fuente: Secretaría de Hacienda

Lo anterior da cuenta que las acciones y estrategias implementadas para el cumplimiento de las metas presupuestadas, permitieron al Departamento crecer en sus rentas propias en promedio un 17% que significan en términos reales cerca de \$112.748 millones, durante el periodo 2020-2023.

El comportamiento de los Gastos del Departamento para el periodo 2020 – 2023, presentó un incremento del 36.32%, pasando de comprometer recursos por \$1.058.099 millones en 2020 a \$1.442.414 millones en 2023, destacando que, para este periodo, no se adquirió deuda pública por lo tanto no se realizaron gastos por este concepto, al igual que el incremento de los gastos en inversión en los diferentes años (6.9% del 2020 al 2021, 3.1% del 2021 al 2022 y 17.27% del 2022 al 2023). Tal y como se demuestra a continuación.

COMPORTAMIENTO GASTOS TOTALES 2020-2023 (comprometido)				
Descripción	2020	2021	2022	2023
Funcionamiento	66,851,136,454	85,038,745,644	103,098,837,155	148,334,745,854
Operación Comercial	8,586,689,417	9,378,737,553	19,698,018,951	22,470,680,142
Deuda	0	0	0	0
Inversión	982,661,964,350	1,051,349,639,684	1,084,263,034,182	1,271,609,485,381
<b>TOTAL</b>	<b>1,058,099,790,221</b>	<b>1,145,767,122,881</b>	<b>1,207,059,890,288</b>	<b>1,442,414,911,377</b>

## 1.1. Proyecciones financieras 2024 - 2027

### 1.1.1. INGRESOS

Las principales fuentes que financiarán el Plan de Desarrollo “**Nariño, Región País para el Mundo 2024 – 2027**” se ven reflejadas en el Plan Plurianual de Inversiones representados por los recursos propios del departamento, Sistema General de

Participaciones (SGP), Sistema General de Regalías (SGR), recursos de la nación, recursos de cofinanciación y establecimientos públicos.

El plan plurianual de inversiones para el cuatrienio 2024 – 2027 presenta una proyección de los ingresos con un crecimiento anual del 1.85% entre 2024<sup>27</sup> y 2025, y para los años 2026 y 2027 un crecimiento del 5%.

Tabla 62 Proyección Presupuesto De Ingresos 2024 - 2027

CONCEPTO	PROYECCIÓN PRESUPUESTO				TOTAL 2024 - 2027
	2024	2025	2026	2027	
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.549.815</b>	<b>1.521.356</b>	<b>1.597.424</b>	<b>1.677.295</b>	<b>6.345.890</b>
<b>RECURSOS PROPIOS DEL DPTO.</b>	<b>331.073</b>	<b>315.391</b>	<b>331.161</b>	<b>347.719</b>	<b>1.325.344</b>
<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>1.060.651</b>	<b>1.039.968</b>	<b>1.091.967</b>	<b>1.146.565</b>	<b>4.339.152</b>
Sistema General de Participaciones para Educación	941.137	988.194	1.037.604	1.089.484	4.056.418
S. G. P. - Cancelaciones Previsión Social Magisterio.	14.720	15.456	16.228	17.040	63.444
Sistema General de Participaciones Saneamiento Básico	21.947	23.044	24.196	25.406	94.593
Pasivo Pensional Territorial Sector Educación Fonpet – SSF	20.000	0	0	0	20.000
Ministerio Educación PAE	22.805	0	0	0	22.805
IVA Adicional de Telefonía Móvil (Cultura)	700	735	772	810	3.017
Cuota de Fiscalización - Entidades Descentralizadas	1.290	1.354	1.422	1.493	5.559
Recursos de Capital	38.053	11.186	11.745	12.332	73.315
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<b>158.091</b>	<b>165.996</b>	<b>174.296</b>	<b>183.011</b>	<b>681.394</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

## 1.1.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

### 1.1.2.1. Recursos propios

Los recursos propios corresponden al 20.89% del total del presupuesto para el cuatrienio, situación que refleja una alta dependencia de las transferencias de la nación. En concordancia con lo anterior y acorde a las metas de crecimiento de la economía nacional, la proyección de las rentas propias para el periodo 2024 – 2027 se proyecta un incremento del 5% en cada vigencia, pasando de \$300.373 millones en el 2024 a \$347.719 millones para 2027, así:

<sup>27</sup> Incluye recursos del balance

Detalle	2024	2025	2026	2027	Total
Recursos Propios (millones de pesos)	300.373	315.391	331.161	347.719	1.294.644
Incremento		5%	5%	5%	15%

Fuente: Secretaría de Hacienda (No incluyen recursos del balance)

De los recursos propios, las rentas el monopolio de licores representa el 34% del total de estos, que significan (\$439.808 millones), la siguiente renta más significativa con un 16.46% es el impuesto a la cerveza con el 16% (\$213.058 millones) y cigarrillos con un 10% (\$135.824 millones).

### 1.1.2.2. Sistema General de Participaciones

Los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) son recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales, por mandato de los artículos 356 y 357 Constitucionales, con el objetivo de satisfacer necesidades básicas en educación, salud y agua potable y saneamiento básico, principalmente. El SGP, es la más importante fuente de recursos para la mayoría de las entidades territoriales.

El SGP está constituido por dos componentes: asignaciones especiales y asignaciones sectoriales. De acuerdo con la Ley 715 de 2001, el SGP está conformado por una participación con destinación específica para el sector educativo, denominada participación para educación, con un porcentaje del 58.5% destinados para la prestación del servicio público de la educación en sus niveles preescolar, básico y media; una participación con destinación específica para el sector salud, con un porcentaje del 24.5%; una participación de propósito general del 11.6% y una participación del 5.4% para agua potable y saneamiento básico.

De esta manera, a través del Sistema General de Participaciones de la Nación se proyecta recibir para el cuatrienio recursos por valor de \$4.214.455 millones<sup>28</sup>, los cuales pueden variar de acuerdo con las metas macroeconómicas de la nación y comportamiento de los costos de la nómina del sector educativo.

Tabla 63 Proyección Presupuesto 2024 - 2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Concepto	977.803	1.026.694	1.078.028	1.131.930	4.214.455
S. G. P. Educación	941.137	988.194	1.037.604	1.089.484	4.056.418

<sup>28</sup> No incluye los recursos del SGP sector Salud, los cuales se ejecutan en el componente de establecimientos públicos a través del Instituto Departamental de Salud

S. G. P. Cancelaciones Previsión Social Magisterio.	14.720	15.456	16.228	17.040	63.444
S. G. P. Agua Potable y Saneamiento Básico	21.947	23.044	24.196	25.406	94.593

Fuente: Marco Fiscal a Mediano Plazo – Secretaría de Hacienda

### 1.1.2.3. Otros recursos

Estos recursos los componen las transferencias correspondientes a IVA, Telefonía Móvil para los sectores de cultura, audiencias públicas para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico destinados a financiar el Plan Departamental de Aguas y los recursos del Programa de alimentación escolar PAE.

En este ítem también se incluye la proyección de los recursos de desahorro del FONPET educación, los cuales se registran sin situación de fondos, para legalización de los retiros a favor del Fondo Prestacional del Magisterio (FOMAG).

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	TOTAL
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>44.795</b>	<b>2.089</b>	<b>2.194</b>	<b>2.303</b>	<b>51.381</b>
Pasivo Pensional Territorial Sector Educación Fonpet – SSF	20.000	0	0	0	20.000
Ministerio Educación PAE	22.805	0	0	0	22.805
IVA Adicional de Telefonía Móvil (Cultura)	700	735	772	810	3.017
Cuota de Fiscalización - Entidades Descentralizadas	1.290	1.354	1.422	1.493	5.559

Fuente: Marco Fiscal a Mediano Plazo – Secretaría de Hacienda

### 1.1.2.4. Recursos de capital

En los ingresos de capital se incluyen los recursos del balance; es decir, los recursos financieros que al cierre de la vigencia anterior quedaron como saldos disponibles y libres de afectación. Así mismo, se suman los retiros de Fonpet, los excedentes financieros y utilidades de entidades descentralizadas, los rendimientos financieros, la cofinanciación, la venta de activos y la descapitalización de empresas (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2022).

Para el cuatrienio 2024 – 2027, se tiene proyectado un valor de \$73.315 millones de pesos, los cuales pueden variar dependiendo del comportamiento del recaudo de ingresos mensuales y la ejecución presupuestal de la entidad territorial.

Tabla 64 PROYECCIÓN RECURSOS DE CAPITAL 2024 - 2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Recursos de Capital	38.053	11.186	11.745	12.332	73.315

### 1.2.5. Recursos de establecimientos públicos

Corresponden a recursos administrados desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño estimados en la suma de \$681.394 millones de pesos, como la entidad rectora del sistema de salud en la región.

Es importante mencionar que los recursos más significativos del IDSN hacen referencia a las transferencias de la nación a través del Sistema General de Participaciones, los cuales se proyecta con un comportamiento creciente para el cuatrienio.

Tabla 65 PROYECCIÓN PRESUPUESTO ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS 2024 - 2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	158.091	165.996	174.296	183.011	681.394

### 1.1.3. GASTOS

El presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios.

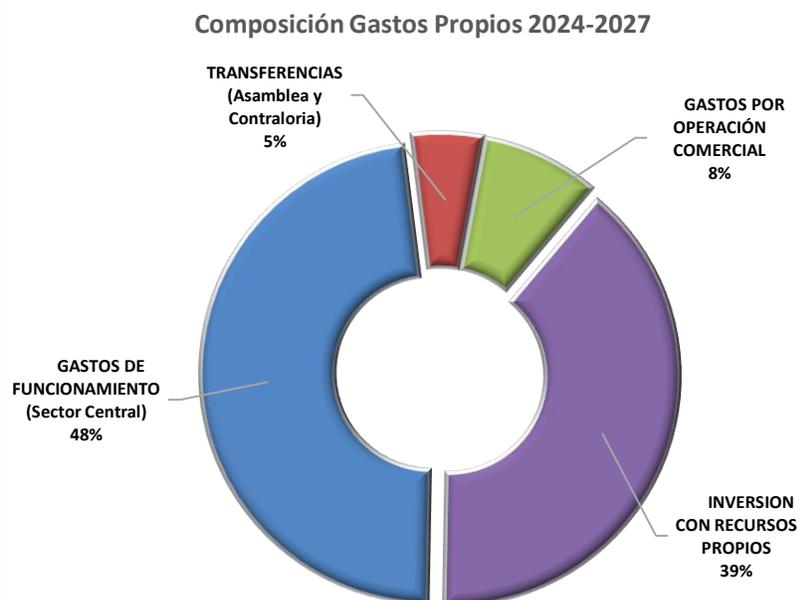
La estructura del Gasto se descompone en gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, inversión y servicio de la deuda. Los gastos de funcionamiento son entendidos como los gastos operativos recurrentes para el normal funcionamiento de la entidad. Los gastos de Operación Comercial son aquellos que se realizan para adquirir bienes y servicios destinados a la comercialización para el caso del Departamento referentes a la comercialización de Aguardiente Nariño y Galeras. El gasto de inversión incluye la formación bruta de capital que realiza el Estado y el Servicio de la Deuda son los recursos que se utilizan para atender el pago de la deuda con la banca multilateral y la comercial.

Para el cuatrienio 2024 – 2027, los gastos se proyectan con un incremento acumulado del 8.22%, siendo consecuentes con lo establecido en el Marco Fiscal a Mediano Plazo.

Tabla 66 PROYECCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2024 – 2027

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION	TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2024 - 2027
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.549.815</b>	<b>1.521.356</b>	<b>1.597.424</b>	<b>1.677.295</b>	<b>6.345.890</b>
<b>TOTAL GASTOS RECURSOS PROPIOS</b>	<b>331.073</b>	<b>315.391</b>	<b>331.161</b>	<b>347.719</b>	<b>1.325.344</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Sector Central)</b>	<b>149.802</b>	<b>155.794</b>	<b>160.934</b>	<b>166.247</b>	<b>632.777</b>
Gastos de Personal	32.314	33.607	34.615	35.653	136.188
Mesadas Pensionales	27.614	46.607	48.471	50.410	173.101
Desahorro FONPET - Mesadas Pensionales	17.200	0	0	0	17.200
Otros Gastos de Funcionamiento	3.754	3.905	4.022	4.142	15.823
Gastos Generales	14.353	14.927	15.375	15.836	60.492
Aportes al FONPET y FTPN	54.566	56.749	58.452	60.205	229.972
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>15.286</b>	<b>15.957</b>	<b>16.657</b>	<b>17.388</b>	<b>65.288</b>
Asamblea	9.393	9.769	10.159	10.566	39.887
Contraloría	5.894	6.188	6.498	6.822	25.402
<b>GASTOS POR OPERACIÓN COMERCIAL</b>	<b>25.547</b>	<b>26.569</b>	<b>27.632</b>	<b>28.737</b>	<b>108.486</b>
Costos directos e indirectos para licores	25.547	26.569	27.632	28.737	108.486
Inversión Recursos Propios	126.937	117.071	125.938	135.347	505.293
Inversión con Recursos del Balance	13.500	0	0	0	13.500
<b>GASTOS CON OTRAS FUENTES</b>	<b>1.060.651</b>	<b>1.039.968</b>	<b>1.091.967</b>	<b>1.146.565</b>	<b>4.339.152</b>
Sistema General de Participaciones para Educación	943.437	990.609	1.040.139	1.092.146	4.066.332
S. G. P. Cancelaciones de Previsión Social Magisterio	14.730	15.466	16.239	17.051	63.487
Sistema Gral de Participaciones Saneamiento Básico	29.237	30.699	32.234	33.845	126.014
Iva Telefonía Móvil	700	735	772	810	3.017
Cuota Fiscalización Contraloría	1.290	1.354	1.422	1.493	5.559
Audiencias Públicas	1.053	1.106	1.161	1.219	4.538
Pasivo Pensional Territorial Fonpet – SSF	20.000	0	0	0	20.000
Inversión con Recursos de Cofinanciación	22.805	0	0	0	22.805
Inversión con Recursos del Balance	27.400	0	0	0	27.400
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS – IDSN</b>	<b>158.091</b>	<b>165.996</b>	<b>174.296</b>	<b>183.011</b>	<b>681.394</b>

En cuanto al presupuesto de gastos con recursos propios para el cuatrienio 2024-2027, este representa el 20.88% del total de los gastos, de los cuales el 48% corresponde a gastos de funcionamiento (\$632.777 millones), el 5% (\$65.288 millones) corresponde a las transferencias a la Asamblea y Contraloría Departamental, los gastos de operación comercial representan el 8% (\$108.486 millones), y gastos de inversión el 38% (\$518.793 millones).



En el cuatrienio 2024-2027, la importancia de los gastos financiados con otras fuentes que ascienden a \$4.339.162 millones se ve representando en el peso porcentual dentro de la estructura del gasto (el 68.37% del total de los gastos) y en especial los recursos del Sistema General de Participaciones los cuales para este periodo ascienden a \$4.255.832 millones<sup>29</sup> (98.07% del total de las otras fuentes) y financia principalmente los sectores de educación, salud y agua potable y saneamiento básico en concordancia a los artículos Constitucionales 356 y 357. Esta importante fuente de financiación fue proyectada con un incremento del 5% anual.

<sup>29</sup> No incluye los recursos del SGP sector Salud, los cuales se ejecutan en el componente de establecimientos públicos a través del Instituto Departamental de Salud

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION
	2024	2025	2026	2027	TOTAL 2024-2027
<b>GASTOS CON OTRAS FUENTES</b>	<b>1,060,651</b>	<b>1,039,968</b>	<b>1,091,967</b>	<b>1,146,565</b>	<b>4,339,152</b>
INVERSION CON RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	987,403	1,036,774	1,088,612	1,143,043	4,255,832
INVERSION CON OTROS RECURSOS	24,558	1,841	1,933	2,029	30,360
PASIVO PENSIONAL SECTOR EDUCACION SSF	20,000	0	0	0	20,000
CUOTA DE FISCALIZACIÓN	1,290	1,354	1,422	1,493	5,559
INVERSION CON RECURSOS DEL BALANCE	27,400	0	0	0	27,400

Los gastos relacionados a Establecimientos Públicos correspondientes al Instituto Departamental de Salud (IDSN), quienes tienen la competencia de desarrollar los programas y proyectos concernientes al sector Salud, para los años 2024 a 2027 ascienden a \$681.394 millones, con un incremento anual del 5%, así:

Detalle	2024	2021	2022	2023	Total
Establecimientos Públicos (IDSN)	158.091	165.996	174.295	183.010	681.394

Fuente: Proyecciones Subsecretaría de Presupuesto 2024 (Valor en millones de pesos)

#### 1.1.4. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS –SGR-

La metodología y composición de los recursos del Sistema General de Regalías –SGR- se detallan y se explican en el capítulo independiente del Regalías.

#### 1.1.5. DESEMPEÑO FISCAL DEL DEPARTAMENTO

En los resultados de la evaluación del desempeño fiscal de los departamentos presentada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), encontramos que el Departamento de Nariño, aunque ha fortalecido sus rentas propias, sigue dependiendo de las transferencias de la nación, en especial transferencias del SGP.

Teniendo en cuenta la nueva metodología le permite a la nación mejorar el seguimiento al ingreso, gasto y a la sostenibilidad territorial, evitar déficits, prevenir impactos negativos en la economía nacional y a la entidad territorial para analizar

los resultados y realizar retroalimentación de su gestión e insumos para sus propios análisis y diseño de estrategias financieras para fortalecer su gestión.

El Departamento presenta una calificación del 46.59 en la evaluación del año 2024 ubicándolo en nivel de riesgo, acorde a los parámetros del DNP que miden el nivel de endeudamiento o fallas en su reporte de deuda; alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en la formación bruta de capital.

De igual manera, el departamento debe mejorar el comportamiento de sus rentas e ingresos propios, mejorar el nivel de endeudamiento desde el punto de vista contable a través de la relación activos totales y pasivos totales, fortalecer los procesos de programación del presupuesto de ingresos y nivel de ejecución presupuestal para superar la condición de riesgo y pasar al siguiente nivel de calificación vulnerable o solvente.

Resultados Desempeño Fiscal	Vigencia		Vigencia		Vigencia	
	2020		2021		2022	
	Resultado	Calificación	Resultado	Calificación	Resultado	Calificación
Dependencia de transferencias	69,10	30,90	64,06	35,94	56,1	43,9
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	9,75	16,53	18,21	53,83	7,66	13,47
Endeudamiento de largo plazo	64,35	35,65	61,34	38,66	66,45	33,55
Ahorro corriente	55,19	80,00	59,37	80,00	58,9	80
Balance primario	20,48	20,00	22,16	20,00	21,98	20
<b>Dimensión Resultados Fiscales (80%)</b>	<b>36,62</b>	<b>29,29</b>	<b>45,69</b>	<b>36,55</b>	<b>38,18</b>	<b>30,55</b>
Capacidad de programación y ejecución de ingresos	82,10	80,00	133,71	60,00	132,42	60
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	89,92	80,00	88,68	80,00	60	80
Nivel de holgura	0,00	0,00	21,57	100,00	24,43	100
Bonificación catastro	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Bonificación esfuerzo propio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	
<b>Dimensión Gestión Financiera Territorial (20%)</b>	<b>53,33</b>	<b>10,67</b>	<b>80,00</b>	<b>16,00</b>	<b>80,19</b>	<b>16,04</b>
<b>Índice de Desempeño Fiscal</b>	<b>39,96</b>		<b>52,55</b>		<b>46,59</b>	
<b>Clasificación Desempeño Fiscal</b>	<b>1. Deterioro (&lt;40)</b>		<b>2. Riesgo (&gt;=40 y &lt;60)</b>		<b>2. Riesgo (&gt;=40 y &lt;60)</b>	

## 1.2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

La financiación del Plan de Desarrollo “**Nariño, Región País para el Mundo 2024 – 2027**”, contempla las principales fuentes de financiación del presupuesto departamental (explicadas anteriormente), de la siguiente manera:

*Tabla 67 FINANCIACION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES*

Tipo de recursos	VALOR 2024	VALOR 2025	VALOR 2026	VALOR 2027	Total 2024-2027	% Part.
RECURSOS PROPIOS	331,973	222,835	239,223	256,194	1,050,225	16%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,021,543	1,070,520	1,123,372	1,178,845	4,394,280	65%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	177,260	198,172	161,774	103,818	641,024	9%
OTROS RECURSOS	76,982	12,329	13,104	13,888	116,302	2%
COFINANCIACIÓN	550,557	0	0	0	550,557	8%
<b>TOTAL</b>	<b>2,158,314</b>	<b>1,503,857</b>	<b>1,537,472</b>	<b>1,552,744</b>	<b>6,752,387</b>	<b>100%</b>

## 1.3. Visión estratégica

La gestión financiera desempeña un papel fundamental en los planes de desarrollo de los departamentos en Colombia. Estos planes establecen las políticas, estrategias y proyectos a seguir para promover el desarrollo económico, social, cultural, deportivo y ambiental en el territorio. En este sentido, la gestión financiera se encarga de garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las acciones propuestas por la comunidad y viabilizadas por la administración departamental, asegurando para tal fin, el adecuado manejo de los recursos públicos asignados para cada vigencia fiscal.

La gestión financiera territorial tiene de presente, que el departamento de Nariño le apunta al desarrollo de un pacto por la transformación territorial para la vida y paz total que permita encontrar el camino de la reconciliación en la región a través

del dialogo constante con los diferentes actores al margen de la ley y la legalización de las economías ilegalizadas presentes en la región.

El fortalecimiento de las rentas del departamento de Nariño requiere del compromiso institucional para fortalecer la construcción de una cultura de la legalidad desde un enfoque concertado, participativo, territorial y diferencial que fortalezca los diálogos regionales de paz como una apuesta y aporte a la inversión social de la región.

La gestión financiera territorial tiene de presente que en el Departamento están presentes cinco (5) mundos con una población pluriétnica y multicultural ubicada en las zonas andina, amazónica, marina, pacífica y el Choco biogeográfico que abarca el territorio regional, que requieren intervenciones diferenciadas tendientes a disminuir las brechas económicas y sociales existentes.

El manejo efectivo de las finanzas públicas constituye un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de nuestra región, en este contexto, el presente documento tiene como objetivo establecer principios, estrategias y acciones necesarias para garantizar una gestión financiera eficiente, transparente y orientada hacia el logro de los objetivos de desarrollo delineados en el contenido del Plan de Desarrollo Departamental “Nariño, región país para el mundo 2024 – 2027”.

El Plan de Desarrollo Departamental, incluye aspectos fundamentales relacionados con la formulación y ejecución del presupuesto, la gestión de ingresos y gastos, la evaluación de proyectos de inversión, la planificación tributaria, entre otros aspectos, los cuales permiten maximizar la inversión, generando así un mayor impacto de las políticas, programas y proyectos priorizados en este instrumento de planeación y gestión territorial, asegurando el uso eficaz y transparente de los recursos públicos tendientes a mejorar el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de la región y por ende, mejorar los niveles de bienestar de la población, con especial énfasis en la reducción de las brechas sociales y protección de la población menos favorecida y más vulnerable de la región.

En el marco de lo anterior, el fortalecimiento del cobro y recaudo de los tributos departamentales, el control de actos ilícitos que se han identificado en la región relacionados con el contrabando que afecta el monopolio de aguardiente Nariño, cigarrillos y tabaco, la evasión del pago de la sobretasa a la gasolina, impuesto vehicular y de registro, entre los tributos más representativos requieren de un trabajo mancomunado entre el Estado, los comerciantes y la comunidad en general y para tal efecto, se desarrollará una estrategia integral que permita combatir la

ilegalidad en estas rentas, a través de la implementación de procesos, mecanismos y herramientas de control y fiscalización permanente del pago oportuno y correcto de los tributos enmarcados en el Estatuto Tributario Departamental, los cuales van acompañadas de acciones jurídicas, operativas y educativas de sensibilización y concientización de los comerciantes y comunidad en general.

La Gestión Financiera Pública (GFP) entendida con el “conjunto de leyes, organizaciones, sistemas y procedimientos con los que cuenta el Gobierno para asegurar y usar efectiva, eficiente y transparentemente los recursos públicos”<sup>30</sup> coadyuvan a fortalecer la calidad de la información financiera del sector público, a través de la organización institucional, la consistencia de los marcos metodológicos y conceptuales con los que se registra compila y divulga la información para la GFP y la adopción de una visión conjunta en el manejo de los sistemas de información que la soportan” (CONPES 4008 pág. 19 (Departamento Nacional de Planeación, 2008).

Con tal visión, se busca contar con información financiera consistente y de calidad para contribuir a:

- la sostenibilidad fiscal;
- la asignación eficiente de los recursos públicos;
- la entrega efectiva y eficiente de bienes y servicios;
- alcanzar las metas deseables del gobierno y la comunidad;
- disponer de información financiera de calidad comparable con otros países.

Una gestión financiera transparente y eficiente de los recursos públicos, contribuye a fortalecer la confianza ciudadana, incentiva la inversión privada y la cooperación internacional, elementos claves para el éxito de las iniciativas de desarrollo a nivel departamental en Colombia, que mitiguen de alguna manera la alta dependencia de las transferencias de la nación.

Por su parte, el manejo prudente de las finanzas públicas departamentales es esencial para garantizar la sostenibilidad fiscal en el corto, mediano y largo plazo, en este orden de ideas, el Departamento debe evitar el endeudamiento excesivo y mantener una gestión fiscal responsable para evitar crisis financieras que puedan

---

<sup>30</sup> En el artículo 1.º del Decreto 224 de 2021, se redefine de manera adecuada la Gestión Financiera Pública, como el “conjunto de normas, organizaciones, sistemas y procedimientos con los que cuenta el Estado para asegurar y usar de forma efectiva, eficiente y transparente los recursos públicos”, y se expresa asimismo que “la GFP abarca todos los aspectos de la gestión de los recursos públicos”. Nótese, que se reemplaza la palabra “gobierno” por “estado”, lo que se considera apropiado.

poner en riesgo la ejecución y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. En este apartado, la administración departamental tendrá en cuenta los principios básicos que rigen la gestión financiera pública, basados en la transparencia, la responsabilidad, la eficiencia y la equidad, en donde prevalece la integridad y la ética de los funcionarios en el manejo de los recursos públicos, así como la necesidad de dar cumplimiento a la normatividad vigentes en Colombia.

Los objetivos financieros del Plan de Desarrollo están enfocados en garantizar la sostenibilidad fiscal, la optimización de la inversión pública y mejorar la gestión de los recursos financieros disponibles, estos últimos contarán con estrategias que permitirán mejorar la recaudación de ingresos fiscales, optimizar el gasto público, gestionar de manera eficiente la deuda pública y promover la inversión pública y privada en la región.

La planificación financiera del presupuesto permitirá la asignación adecuada de recursos a los diferentes programas y proyectos prioritarios y la necesidad de realizar ajustes presupuestarios cuando sea necesario en función de solventar y atender las necesidades y prioridades cambiantes del territorio y el contexto nacional e internacional.

El manejo eficiente y transparente de las finanzas públicas permitirán realizar monitoreo y evaluación constante del nivel de avance y progreso en la implementación de las estrategias financieras y el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo, adoptando para tal fin una perspectiva responsable orientada hacia el bien común y el desarrollo sostenible de la región, en el corto, mediano y largo plazo. Esto implica asegurar que los recursos disponibles sean suficientes para financiar las iniciativas propuestas por la comunidad nariñense en las diferentes Juntanzas y mesas temáticas y sectoriales desarrolladas por la administración departamental para construir el plan de desarrollo.

La transparencia en el manejo de los recursos obliga a realizar rendición pública de cuentas de manera periódica que generen confianza en la ciudadanía y posibles inversionistas regionales, nacionales e internacionales, lo cual exige de un mayor nivel de compromiso y participación ciudadana en el seguimiento y control de los recursos públicos y las inversiones con ellos realizados, en donde el manejo eficiente de las finanzas públicas permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles, asegurando que se inviertan en programas, proyectos y acciones de mayor impacto para el desarrollo departamental, lo cual implica una adecuada

planificación, ejecución y seguimiento de los gastos, así como la evaluación constante de los resultados obtenidos a través de mediciones periódicas de los niveles de avance de las metas planteadas en el plan de desarrollo departamental.

Aunado a lo anterior, las finanzas públicas bien manejadas se convierten en el mecanismo e instrumento clave para promover el desarrollo económico y social en la región, ya que estas permitirán realizar inversiones importantes en proyectos de educación, salud, infraestructura, deportes, cultura, ambiente, agricultura, turismo, agua potable y saneamiento básico, vivienda, entre otros, que son fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población y generar oportunidades de crecimiento económico.

En el plan de desarrollo departamental, las finanzas públicas juegan un papel muy importante en la gestión de los recursos económicos y su correcta administración para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas. El correcto manejo de las finanzas públicas permitirá aumentar los ingresos públicos a través de la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones, así como para controlar y racionalizar los gastos, garantizando su eficiente utilización y para tal efecto debe realizar un trabajo sistemático y mancomunado con las diferentes dependencias de la administración departamental, que permita realizar un análisis exhaustivo de los proyectos de inversión contemplados en el plan de desarrollo, considerando su viabilidad financiera y su impacto en el crecimiento y desarrollo económico y social del departamento y que a la vez coadyuven a la reducción de la pobreza, permitiendo el acceso a servicios básicos y la mejora de la calidad de vida de la población.

Las finanzas públicas contribuyen al desarrollo y fortalecimiento institucional del departamento, esto implica la implementación de sistemas de gestión financiera eficientes y la capacitación continua del personal en temas financieros y mecanismos de control y supervisión para prevenir actos de corrupción y mal uso de los recursos públicos.

El manejo de las finanzas públicas parte de evaluar la situación financiera actual del departamento, incluyendo ingresos, gastos, deudas, y capacidad de endeudamiento, identificando los puntos fuertes y débiles en la gestión financiera actual, como la eficiencia en la recaudación de ingresos, la transparencia en el manejo de recursos, y la gestión y depuración de las deudas, en especial las relacionadas con el pasivo pensional y prestacional, como los litigios que pueden fallar en contra del departamento, para tal efecto de deben trazar unos objetivos

y metas financieras claras y alcanzables para el período, relacionados con la mejora de la recaudación fiscal, la reducción de gastos innecesarios y la optimización del uso de recursos disponibles y la recuperación de cartera de vigencias anteriores.

En conclusión, el presupuesto como un instrumento de planeación financiera refleja las prioridades y objetivos del plan de desarrollo, asignando recursos a programas, proyectos y actividades específicas de acuerdo con las necesidades y contribuciones al desarrollo departamental a mediano y largo plazo, anticipándose a posibles cambios que pueda presentar la economía regional, la cual no es ajena a los cambios económicos y sociales que presenta el país y el mundo en general.

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					TOTAL 2024-2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	25.633.270.733	6.528.815.370		14.743.541.989			46.905.628.092
	33	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	2.007.063.086	3.190.496.000			3.017.087.500		8.214.646.586
	43	Deportes y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	54.347.922.783	11.598.026.024		19.230.706.942			85.176.655.749
	43	Deportes y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	11.146.006.710					340.000.000	11.486.006.710
	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	12.742.490.963	1.990.754.967					14.733.245.930
	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	11.099.475.557	1.308.348.759		50.340.223.363		14.000.000.000	76.748.047.679
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.991.315.800	2.369.774.832		12.820.471.295	16.940.000.000		34.121.561.927
	12	Justicia y Derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	7.174.596.109						7.174.596.109

	12	Justicia y Derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos						200.000.000	200.000.000
	12	Justicia y Derecho	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos				6.410.235.647			6.410.235.647
	12	Justicia y Derecho	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano						200.000.000	200.000.000
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	10.555.968.325						10.555.968.325
	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte	9.784.517.080	173.296.083					9.957.813.163
<b>SUBTOTAL</b>					<b>146.482.627.146</b>	<b>27.159.512.036</b>		<b>103.545.179.236</b>	<b>19.957.087.500</b>	<b>14.740.000.000</b>	<b>311.884.405.918</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					TOTAL 2024-2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL	
Inclusión social y acceso a derechos	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	68.735.635.531	9.229.060.356	4.131.818.358.202	129.030.706.942	22.804.683.632	13.104.400.000	4.374.722.844.663	
	22	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	26.000.017.197	1.547.999.704		44.871.649.531			72.419.666.432	
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	9.899.394.773	18.000.000.000		6.410.235.647		38.000.000.000	72.309.630.420	
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4.188.205.481			12.820.471.295			17.008.676.776	
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	12.678.840.229	17.149.386.687	126.013.987.014		4.538.068.895	32.021.594.684	192.401.877.509	
	19	salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	68.726.181.084							68.726.181.084
	19	salud y protección social	1905	Salud Pública	14.211.237.823		101.018.377.693		12.287.079.188			127.516.694.704
	19	salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	363.952.856.889	250.000.000	35.429.400.139	25.640.942.589	31.315.399.780	16.221.025.957		472.809.625.354
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	2.908.899.078							2.908.899.078

	41	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad				33.083.724.349			33.083.724.349
	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	9.861.320.179						9.861.320.179
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>581.162.588.264</b>	<b>46.176.446.747</b>	<b>4.394.280.123.048</b>	<b>251.857.730.353</b>	<b>70.945.231.495</b>	<b>99.347.020.641</b>	<b>5.443.769.140.548</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					TOTAL 2024-2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	1.928.478.251						1.928.478.251
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	14.192.412.901	84.242.655		12.820.471.295			27.097.126.851
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico						200.000.000	200.000.000
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental						200.000.000	200.000.000
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.945.611.819						1.945.611.819

	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos						200.000.000	200.000.000
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3208	Educación ambiental						200.000.000	200.000.000
	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2.537.671.775						2.537.671.775
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	3.460.747.256						3.460.747.256
	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	11.611.999.989	1.411.356.719					13.023.356.708
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>35.676.921.991</b>	<b>1.495.599.374</b>			<b>12.820.471.295</b>	<b>800.000.000</b>	<b>50.792.992.660</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					TOTAL 2024-2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Integración regional y desarrollo fronterizo	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	47.549.944.253	20.823.063.272		177.162.636.574	10.400.000.000	238.500.000.000	494.435.644.099
	24	Transporte	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo						200.000.000	200.000.000
	24	Transporte	2404	Infraestructura de transporte férreo						200.000.000	200.000.000
	24	Transporte	2405	Infraestructura de transporte marítimo					15.000.000.000	15.000.000.000	30.000.000.000
	24	Transporte	2406	Infraestructura de transporte fluvial						60.200.000.000	60.200.000.000

	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2.225.726.615							2.225.726.615
	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	16.446.417.773							16.446.417.773
	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	3.142.899.721	328.263.429						3.471.163.150
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>69.364.988.362</b>	<b>21.151.326.700</b>			<b>177.162.636.574</b>	<b>25.400.000.000</b>	<b>314.100.000.000</b>	<b>607.178.951.636</b>

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					TOTAL 2024-2027						
NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027											
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Soberanía alimentaria, productividad y competitividad	35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	10.098.503.071			12.820.471.295			22.918.974.366
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	33.923.667.115	2.673.106.133		12.820.471.295		43.900.000.000	93.317.244.543
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales						200.000.000	200.000.000

17	Agricultura y Desarrollo Rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria					200.000.000	200.000.000
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización		6.000.000.000		52.688.968.438	76.469.491.481	135.158.459.919
41	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	6.952.421.099					6.952.421.099
36	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo					200.000.000	200.000.000
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel					200.000.000	200.000.000
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3906	Investigación con calidad e impacto	716.570.432					716.570.432
21	Minas y Energía	2101	Acceso al servicio público de gas combustible				12.820.471.295		12.820.471.295
21	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica				3.205.117.824		3.205.117.824
21	Minas y Energía	2103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos					200.000.000	200.000.000
21	Minas y Energía	2104	Consolidación productiva del sector minero	3.742.093.063			1.282.047.129		5.024.140.192
21	Minas y Energía	2106	Gestión de la información en el sector minero energético					200.000.000	200.000.000
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>55.433.254.780</b>	<b>8.673.106.133</b>		<b>95.637.547.275</b>	<b>121.569.491.481</b>	<b>281.313.399.669</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					TOTAL 2024-2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Gestión y administración pública para las transformaciones territoriales	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	55.770.126.090	1.678.340.000					57.448.466.090
<b>SUBTOTAL</b>					<b>55.770.126.090</b>	<b>1.678.340.000</b>					<b>57.448.466.090</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES TOTAL</b>					<b>943.890.506.633</b>	<b>106.334.330.990</b>	<b>4.394.280.123.048</b>	<b>641.023.564.733</b>	<b>116.302.318.995</b>	<b>550.556.512.122</b>	<b>6.752.387.356.521</b>

**AÑO 2024**

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2024						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
<b>Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida</b>	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	6.100.000.000	6.528.815.370		2.948.708.398			15.577.523.768
	33	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	500.000.000	3.190.496.000			700.000.000,00		4.390.496.000
	43	Deportes y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	12.740.511.149	11.598.026.024		3.846.141.388			28.184.678.562
	43	Deportes y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	2.586.005.443					340.000.000	2.926.005.443
	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	3.142.043.794	1.990.754.967					5.132.798.761
	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.915.192.000	1.308.348.759		12.585.055.841		14.000.000.000	30.808.596.600
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	523.003.800	2.369.774.832		2.564.094.259	16.940.000.000		22.396.872.891
	12	Justicia y Derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	1.884.352.560						1.884.352.560
	12	Justicia y Derecho	1203	Promoción de los métodos de						200.000.000	200.000.000

				resolución de conflictos							
12	Justicia y Derecho	1206		Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos				1.282.047.129			1.282.047.129
12	Justicia y Derecho	1207		Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano					200.000.000		200.000.000
41	Inclusión Social y Reconciliación	4101		Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	2.772.444.000						2.772.444.000
24	Transporte	2409		Seguridad de transporte	2.517.367.334	173.296.083					2.690.663.417
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>35.680.920.080</b>	<b>27.159.512.036</b>		<b>23.226.047.015</b>	<b>17.640.000.000</b>	<b>14.740.000.000</b>	<b>118.446.479.131</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2024						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Inclusión social y acceso a derechos	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	17.615.784.109	9.229.060.356	960.166.726.374	\$ 48.727.676.735	22.804.683.632,00	13.104.400.000	1.071.648.331.207
	22	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	6.453.168.926	1.547.999.704		9.294.841.689			17.296.010.318
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	2.600.000.000	18.000.000.000		\$ 1.282.047.129		38.000.000.000	59.882.047.129
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.100.000.000			1.282.047.129			2.382.047.129

40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	3.330.000.000	17.149.386.687	29.236.736.829		1.052.885.681	32.021.594.684	82.790.603.881
19	salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	16.369.260.846						16.369.260.846
19	salud y protección social	1905	Salud Pública	3.306.984.683		23.794.532.185		2.894.179.335		29.995.696.203
19	salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	80.298.776.204	250.000.000	8.345.273.614	2.564.094.259	7.189.831.757	16.221.025.957	114.869.001.791
41	Inclusión Social y Reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	764.000.000						764.000.000
41	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad				7.950.419.305			7.950.419.305
45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.590.000.000						2.590.000.000
<b>SUBTOTAL</b>				<b>134.427.974.768</b>	<b>46.176.446.747</b>	<b>1.021.543.269.002</b>	<b>71.101.126.247</b>	<b>33.941.580.405</b>	<b>99.347.020.641</b>	<b>1.406.537.417.809</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2024						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	506.500.000						506.500.000
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3.406.633.079	84.242.655		2.564.094.259			6.054.969.993
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico						200.000.000	200.000.000
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental						200.000.000	200.000.000
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	511.000.000						511.000.000
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos						200.000.000	200.000.000
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3208	Educación ambiental						200.000.000	200.000.000
	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	666.500.000						666.500.000
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	802.934.313						802.934.313
	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	2.764.096.000	1.411.356.719					4.175.452.719
<b>SUBTOTAL</b>					<b>8.657.663.392</b>	<b>1.495.599.374</b>		<b>2.564.094.259</b>		<b>800.000.000</b>	<b>13.517.357.025</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2024							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL	
Integración regional y desarrollo fronterizo	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	11.601.735.506	20.823.063.272		62.972.336.616	10.400.000.000	238.500.000.000	344.297.135.394	
	24	Transporte	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo						200.000.000	200.000.000	
	24	Transporte	2404	Infraestructura de transporte férreo						200.000.000	200.000.000	
	24	Transporte	2405	Infraestructura de transporte marítimo					15.000.000.000	15.000.000.000	30.000.000.000	
	24	Transporte	2406	Infraestructura de transporte fluvial						60.200.000.000	60.200.000.000	
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	584.570.000							584.570.000
	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	4.319.525.303							4.319.525.303
	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	729.189.924	328.263.429						1.057.453.353
<b>SUBTOTAL</b>					<b>17.235.020.733</b>	<b>21.151.326.700</b>		<b>62.972.336.616</b>	<b>25.400.000.000</b>	<b>314.100.000.000</b>	<b>440.858.684.049</b>	

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2024						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Soberanía alimentaria, productividad y competitividad	35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	2.652.294.265			2.564.094.259			5.216.388.524
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	8.839.543.027	2.673.106.133		2.564.094.259		43.900.000.000	57.976.743.419
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales						200.000.000	200.000.000
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria						200.000.000	200.000.000
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización		6.000.000.000		10.537.793.688		76.469.491.481	93.007.285.169
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1.826.000.000						1.826.000.000
	36	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo						200.000.000	200.000.000
	39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel						200.000.000	200.000.000
	39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3906	Investigación con calidad e impacto	188.201.720						188.201.720
	21	Minas y Energía	2101	Acceso al servicio público de gas combustible				1.282.047.129			1.282.047.129

21	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica				320.511.782			320.511.782
21	Minas y Energía	2103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos						200.000.000	200.000.000
21	Minas y Energía	2104	Consolidación productiva del sector minero	982.832.000			128.204.713			1.111.036.713
21	Minas y Energía	2106	Gestión de la información en el sector minero energético						200.000.000	200.000.000
<b>SUBTOTAL</b>				<b>14.488.871.012</b>	<b>8.673.106.133</b>		<b>17.396.745.830</b>		<b>121.569.491.481</b>	<b>162.128.214.456</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2024						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Gestión y administración pública para las transformaciones territoriales	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	15.147.774.456	1.678.340.000					16.826.114.456
<b>SUBTOTAL</b>					<b>15.147.774.456</b>	<b>1.678.340.000</b>					<b>16.826.114.456</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES TOTAL</b>					<b>225.638.224.441</b>	<b>106.334.330.990</b>	<b>1.021.543.269.002</b>	<b>177.260.349.967</b>	<b>76.981.580.405</b>	<b>550.556.512.122</b>	<b>2.158.413.266.927</b>

**Año 2025**

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2025						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
<b>Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida</b>	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	6.149.726.447			5.160.239.696			11.309.966.143
	33	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	467.625.955				735.000.000		1.202.625.955
	43	Deportes y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	13.158.400.778			5.769.212.083			18.927.612.860
	43	Deportes y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	2.715.305.715						2.715.305.715
	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2.988.971.929						2.988.971.929
	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.492.881.813			12.585.055.841			15.077.937.654
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	447.238.693			4.487.164.953			4.934.403.646
	12	Justicia y Derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	1.611.375.246						1.611.375.246

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2025						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
	12	Justicia y Derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos							
	12	Justicia y Derecho	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos				2.243.582.477			2.243.582.477
	12	Justicia y Derecho	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano							
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	2.370.813.046						2.370.813.046
	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte	2.230.121.247						2.230.121.247
<b>SUBTOTAL</b>					<b>34.632.460.869</b>			<b>30.245.255.049</b>	<b>735.000.000</b>		<b>65.612.715.918</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2025						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Inclusión social y acceso a derechos	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	15.709.038.117		1.006.075.061.642	26.767.676.735			1.048.551.776.495
	22	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	6.200.427.683			13.140.983.077			19.341.410.760
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	2.223.350.199			2.243.582.477			4.466.932.676
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	940.648.161			5.128.188.518			6.068.836.679
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	2.847.598.524		30.698.572.620		1.105.529.965		34.651.701.109
	19	salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	16.928.590.485						16.928.590.485
	19	salud y protección social	1905	Salud Pública	3.476.692.712		24.984.258.795		3.038.888.302		31.499.839.809
	19	salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	87.496.765.264		8.762.537.295	10.256.377.036	7.449.801.288		113.965.480.883
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento	653.322.904						653.322.904

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2025						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
				de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes							
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad				8.591.442.870			8.591.442.870
	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.214.798.852						2.214.798.852
<b>SUBTOTAL</b>					<b>138.691.232.901</b>		<b>1.070.520.430.352</b>	<b>66.128.250.712</b>	<b>11.594.219.555</b>		<b>1.286.934.133.520</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2025						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
<b>Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial</b>	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	433.125.722						433.125.722
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3.386.776.193			4.487.164.953			7.873.941.146
	32	Ambiente y	3203	Gestión integral del recurso hídrico							

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2025						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
		Desarrollo Sostenible									
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental							
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	436.973.828						436.973.828
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos							
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3208	Educación ambiental							
	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	569.947.272						569.947.272
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	843.081.029						843.081.029
	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	2.785.381.615						2.785.381.615
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.455.285.659</b>			<b>4.487.164.953</b>			<b>12.942.450.612</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2025						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Integración regional y desarrollo fronterizo	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	11.230.112.588			62.972.336.616			74.202.449.204
	24	Transporte	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo							
	24	Transporte	2404	Infraestructura de transporte férreo							
	24	Transporte	2405	Infraestructura de transporte marítimo							
	24	Transporte	2406	Infraestructura de transporte fluvial							
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	499.886.086						499.886.086
	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	3.693.775.940						3.693.775.940
	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	765.649.420						765.649.420
<b>SUBTOTAL</b>					<b>16.189.424.034</b>			<b>62.972.336.616</b>	<b>0</b>		<b>79.161.760.650</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2025						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Soberanía alimentaria, productividad y competitividad	35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	2.268.068.839			4.487.164.953			6.755.233.792
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	7.662.686.375			4.487.164.953			12.149.851.328
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales							
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria							
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización				18.441.138.953			18.441.138.953
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1.561.475.948						1.561.475.948
	36	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo							
	39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel							
	39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3906	Investigación con calidad e impacto	160.937.820						160.937.820
	21	Minas y Energía	2101	Acceso al servicio público de gas combustible				5.128.188.518			5.128.188.518

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2025						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
	21	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica				1.282.047.129			1.282.047.129
	21	Minas y Energía	2103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos							
	21	Minas y Energía	2104	Consolidación productiva del sector minero	840.453.739			512.818.852			1.353.272.591
	21	Minas y Energía	2106	Gestión de la información en el sector minero energético							
<b>SUBTOTAL</b>					<b>12.493.622.721</b>			<b>34.338.523.359</b>			<b>46.832.146.080</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2025						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
<b>Gestión y administración pública para las transformaciones territoriales</b>	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	12.373.315.380						12.373.315.380
<b>SUBTOTAL</b>					<b>12.373.315.380</b>						<b>12.373.315.380</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES TOTAL</b>					<b>222.835.341.564</b>		<b>1.070.520.430.352</b>	<b>198.171.530.689</b>	<b>12.329.219.555</b>		<b>1.503.856.522.160</b>

**AÑO 2026**

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2026						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
<b>Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida</b>	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	6.504.656.766			5.160.239.696			11.664.896.462
	33	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	501.670.535				771.750.000		1.273.420.535
	43	Deportes y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	13.857.048.437			5.769.212.083			19.626.260.520
	43	Deportes y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	2.851.071.001						2.851.071.001
	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	3.196.068.082						3.196.068.082
	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.723.104.805			12.585.055.841			15.308.160.646
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	488.542.146			4.487.164.953			4.975.707.099
	12	Justicia y Derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	1.760.189.212						1.760.189.212

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2026						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
	12	Justicia y Derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos							
	12	Justicia y Derecho	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos				2.243.582.477			2.243.582.477
	12	Justicia y Derecho	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano							
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	2.589.762.725						2.589.762.725
	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte	2.418.406.908						2.418.406.908
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>36.890.520.617</b>			<b>30.245.255.049</b>	<b>771.750.000</b>		<b>67.907.525.666</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2026						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Inclusión social y acceso a derechos	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	17.012.568.802		1.056.378.814.725	26.767.676.735			1.100.159.060.263
	22	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	6.510.449.067			13.140.983.077			19.651.432.144
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	2.428.681.367			2.243.582.477			4.672.263.844
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.027.519.040			5.128.188.518			6.155.707.558
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	3.110.580.366		32.233.501.251		1.160.806.463		36.504.888.080
	19	salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	17.446.948.169						17.446.948.169
	19	salud y protección social	1905	Salud Pública	3.632.338.830		25.733.786.558		3.130.054.951		32.496.180.339
	19	salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	94.541.251.797		9.025.413.414	10.256.377.036	8.041.347.208		121.864.389.455
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y	713.658.678						713.658.678

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2026						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
				fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes							
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad				8.591.442.870			8.591.442.870
	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.419.340.285						2.419.340.285
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>148.843.336.401</b>		<b>1.123.371.515.948</b>	<b>66.128.250.712</b>	<b>12.332.208.622</b>		<b>1.350.675.311.683</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2026						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
<b>Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial</b>	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	473.125.812						473.125.812
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y	3.591.462.591			4.487.164.953			

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2026						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
				sus servicios ecosistémicos							
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico							0
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental							0
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	477.329.299						477.329.299
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos							0
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3208	Educación ambiental							0
	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	622.583.127						622.583.127
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	885.235.080						885.235.080
	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	2.946.380.771						2.946.380.771
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.996.116.680</b>			<b>4.487.164.953</b>			<b>13.483.281.633</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2026						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Integración regional y desarrollo fronterizo	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	11.968.498.709			26.574.395.486			38.542.894.195
	24	Transporte	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo							
	24	Transporte	2404	Infraestructura de transporte férreo							
	24	Transporte	2405	Infraestructura de transporte marítimo							
	24	Transporte	2406	Infraestructura de transporte fluvial							
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	546.051.641						546.051.641
	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	4.034.904.083						4.034.904.083

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2026						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	803.931.891						803.931.891
<b>SUBTOTAL</b>					<b>17.353.386.324</b>			<b>26.574.395.486</b>	<b>0</b>		<b>43.927.781.810</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2026						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
<b>Soberanía alimentaria, productividad y competitividad</b>	35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	2.477.529.870			4.487.164.953			6.964.694.823
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	8.346.689.878			4.487.164.953			12.833.854.831
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales							
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria							
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización				18.441.138.953			18.441.138.953
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1.705.681.606						1.705.681.606
	36	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo							
	39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel							
	39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3906	Investigación con calidad e impacto	175.800.773						175.800.773

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2026						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
	21	Minas y Energía	2101	Acceso al servicio público de gas combustible				5.128.188.518			5.128.188.518
	21	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica				1.282.047.129			1.282.047.129
	21	Minas y Energía	2103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos							
	21	Minas y Energía	2104	Consolidación productiva del sector minero	918.071.449			512.818.852			1.430.890.301
	21	Minas y Energía	2106	Gestión de la información en el sector minero energético							
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.623.773.576</b>			<b>34.338.523.359</b>			<b>47.962.296.935</b>
<b>Gestión y administración pública para las transformaciones territoriales</b>	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	13.516.017.635						13.516.017.635
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>13.516.017.635</b>						<b>13.516.017.635</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>					<b>TOTAL</b>	<b>239.223.151.233</b>		<b>1.123.371.515.948</b>	<b>161.773.589.559</b>	<b>13.103.958.622</b>	<b>1.537.472.215.363</b>

**AÑO 2027**

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
<b>Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida</b>	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	6.878.887.520			1.474.354.199			8.353.241.719
	33	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	537.766.596				810.337.500		1.348.104.096
	43	Deportes y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	14.591.962.419			3.846.141.388			18.438.103.807
	43	Deportes y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	2.993.624.551						2.993.624.551
	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	3.415.407.158						3.415.407.158
	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.968.296.939			12.585.055.841			15.553.352.780
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	532.531.161			1.282.047.129			1.814.578.290
	12	Justicia y Derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	1.918.679.091						1.918.679.091

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
	12	Justicia y Derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos							
	12	Justicia y Derecho	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos				641.023.565			641.023.565
	12	Justicia y Derecho	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano							
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	2.822.948.554						2.822.948.554
	24	Transporte	2409	Seguridad de transporte	2.618.621.591						2.618.621.591
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>39.278.725.580</b>			<b>19.828.622.122</b>	<b>810.337.500</b>		<b>59.917.685.202</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Inclusión social y acceso a derechos	22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	18.398.244.503		1.109.197.755.461	26.767.676.735			1.154.363.676.700
	22	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	6.835.971.521			9.294.841.689			16.130.813.210
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	2.647.363.207			641.023.565			3.288.386.772
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.120.038.280			1.282.047.129			2.402.085.409
	40	Vivienda, Ciudad y Territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	3.390.661.339		33.845.176.314		1.218.846.786		38.454.684.439
	19	salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	17.981.381.584						17.981.381.584
	19	salud y protección social	1905	Salud Pública	3.795.221.598		26.505.800.155		3.223.956.600		33.524.978.353
	19	salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	101.616.063.624		9.296.175.816	2.564.094.259	8.634.419.527		122.110.753.226

	41	Inclusión Social y Reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	777.917.496						777.917.496
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad				7.950.419.305			7.950.419.305
	45	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	2.637.181.042						2.637.181.042
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>159.200.044.194</b>		<b>1.178.844.907.746</b>	<b>48.500.102.682</b>	<b>13.077.222.913</b>		<b>1.399.622.277.535</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	515.726.717						515.726.717
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3.807.541.038			1.282.047.129			5.089.588.167
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico							
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental							
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	520.308.692						520.308.692
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos							
	32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3208	Educación ambiental							
	45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	678.641.376						678.641.376
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	929.496.834						929.496.834
	45	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	3.116.141.603						3.116.141.603
<b>SUBTOTAL</b>					<b>9.567.856.260</b>			<b>1.282.047.129</b>			<b>10.849.903.390</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
Integración regional y desarrollo fronterizo	24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	12.749.597.450			24.643.567.856			37.393.165.306
	24	Transporte	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo							
	24	Transporte	2404	Infraestructura de transporte férreo							
	24	Transporte	2405	Infraestructura de transporte marítimo							
	24	Transporte	2406	Infraestructura de transporte fluvial							
	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	595.218.888						595.218.888
	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	4.398.212.447						4.398.212.447
	23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	844.128.486						844.128.486
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>18.587.157.271</b>			<b>24.643.567.856</b>	<b>0</b>		<b>43.230.725.127</b>

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
<b>Soberanía alimentaria, productividad y competitividad</b>	35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	2.700.610.097			1.282.047.129			3.982.657.226
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	9.074.747.835			1.282.047.129			10.356.794.964
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales							
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria							
	17	Agricultura y Desarrollo Rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización				5.268.896.844			5.268.896.844
	41	Inclusión Social y Reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1.859.263.545						1.859.263.545
	36	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo							
	39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel							
	39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3906	Investigación con calidad e impacto	191.630.119						191.630.119

NARIÑO, REGION PAIS PARA EL MUNDO 2024 -2027					2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CÓDIGO DEL SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	COFINANCIACION	VALOR TOTAL
	21	Minas y Energía	2101	Acceso al servicio público de gas combustible				1.282.047.129			1.282.047.129
	21	Minas y Energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica				320.511.782			320.511.782
	21	Minas y Energía	2103	Consolidación productiva del sector hidrocarburos							
	21	Minas y Energía	2104	Consolidación productiva del sector minero	1.000.735.875			128.204.713			1.128.940.588
	21	Minas y Energía	2106	Gestión de la información en el sector minero energético							
<b>SUBTOTAL</b>					<b>14.826.987.471</b>			<b>9.563.754.727</b>			<b>24.390.742.198</b>
<b>Gestión y administración pública para las transformaciones territoriales</b>	45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	14.733.018.619						14.733.018.619
<b>SUBTOTAL</b>					<b>14.733.018.619</b>						<b>14.733.018.619</b>
<b>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>					<b>TOTAL</b>	<b>256.193.789.395</b>		<b>1.178.844.907.746</b>	<b>103.818.094.517</b>	<b>13.887.560.413</b>	<b>1.552.744.352.071</b>

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

El Gobernador presentara a la Asamblea Departamental de Nariño, un informe anual de cumplimiento de metas del plan de desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión, en concordancia con lo establecido en el artículo 43 ley 152 de 1994, artículo 22 ley 1909 de 2018 y artículo 119 numeral 10 de la ley 2200 de 2022.

Para el efecto se hace necesario que la Gobernación de Nariño, a través de Secretaria de Planeación Departamental implemente un sistema de seguimiento, que permita verificar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, expresado en el logro de objetivos y metas tanto físicas como financieras; a través de procedimientos que incluyen: rutinas para la captura y análisis de información; toma de decisiones e informes periódicos.

El Plan de desarrollo es por excelencia el instrumento técnico y político para programar la inversión pública enfocada al cumplimiento de metas que mejoren la calidad de vida de la población, por esta razón se trazarán objetivos, estrategias, programas, proyectos y metas claras que permitan realizar una excelente gestión y al mismo tiempo permitan evaluar sus resultados.

En este sentido, la ley del Plan de Desarrollo, establece que los sistemas de seguimiento y evaluación deben incorporarse como elemento fundamental que institucionalice el monitoreo como una práctica de buen gobierno y no solamente por el cumplimiento de la norma y los requerimientos establecidos por los órganos de control y por el Departamento Nacional de Planeación, sino por establecer nuevos lineamientos en la gerencia pública orientada a la gestión por resultados.

El Plan de Desarrollo 2024-2027 "para la paz y la vida en Nariño", como referente de la gestión pública articulará las diferentes etapas como la formulación, ejecución y evaluación a las buenas prácticas de gobierno incorporando herramientas y procedimientos que permitan visualizar el cumplimiento de las metas propuestas.

Siguiendo el marco normativo, se trabajará y reportará en los tiempos establecidos la información generada en las diferentes plataformas implementadas por el DNP.

Entre las herramientas con las que se cuenta para el proceso de seguimiento y evaluación encontramos las siguientes:

### Fase de formulación.

- **Plan Indicativo:** Es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. Permite soportar el ejercicio de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño territorial.

La matriz formulada en nuestro Plan de Desarrollo, presenta una estructura definida enmarcada en tres pilares transversales, tres objetivos estratégicos, ejes y programas, con una clara y lógica coherencia facilitando su seguimiento y posterior evaluación. En el Plan Indicativo se precisa para cada una de las vigencias los programas a desarrollar en cada eje temático, identificando la línea base, que es el punto de partida que tiene la administración para medir el avance, definiendo metas de resultado y de producto claras y cuantificables, indicadores que describen cada meta, la asignación presupuestal requerida para cada programa, las fuentes de financiación y las personas o dependencias responsables de cada meta.

### Fase de ejecución.

- **Plan de Acción:** Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo, que son de su competencia. La obligatoriedad de elaborar el Plan de Acción está fundamentada en la Ley 152 de 1994.

Planeación Departamental diseñará la matriz del Plan de Acción, siguiendo la estructura del Plan Indicativo, articulando los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión y funciones de las dependencias, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus acciones hacia el logro de los objetivos y metas programadas para cada vigencia, garantizando el cumplimiento de las mismas.

Cada secretaría preparará anualmente su correspondiente plan de acción con la coordinación y apoyo de la oficina de planeación, para ello definirá

responsables de las metas a su cargo permitiendo que al interior de cada dependencia se organicen las acciones para cumplir con la ejecución del Plan de Desarrollo, así como realizar seguimiento y autoevaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances en el cumplimiento de las metas allí establecidas

- **El Plan Operativo Anual de Inversiones:** –POAI- Es el instrumento de programación de la inversión anual. Debe corresponder con las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, para que sea integrado al presupuesto como componente de gastos de inversión. El Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, establece la obligación de elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, por parte del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales.

El POAI será el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionarán los proyectos de inversión clasificados por ejes y programas, estos proyectos deben estar registrados en los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, garantizando que los proyectos son evaluados, viables y óptimos para solucionar las necesidades de la comunidad. Esta programación deberá ser coherente a lo programado en el Plan Indicativo en su componente estratégico y financiero y será integrado al presupuesto anual como componente de gastos de inversión. De esta forma, el POAI será el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.

#### **Fase de seguimiento y evaluación.**

- **Seguimiento y Evaluación:** Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia hace seguimiento permanente a las metas de su competencia y reporta las acciones que está ejecutando para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción.

Se medirá el nivel de avance del Plan de Desarrollo generando información útil, pertinente facilitando al gobernador y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo de las metas se realizará una evaluación para establecer el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para que el Gobernador y su equipo de trabajo tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.

Se diseñará un sistema de captura y manejo de la información en línea, que enlace los programas y proyectos en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación, a través de los aplicativos de Banco de Programas y Proyectos, del Sistema Financiero y el aplicativo en construcción del módulo de contratación, permitiendo establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del Plan de Desarrollo, para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte de la administración departamental a los entes de control y a la ciudadanía.

El seguimiento será una función continua, para proporcionar al gobernador y a los ejecutores del Plan, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta de progreso, en el logro de resultados. Información que será suministrada de manera permanente a la comunidad a través de la web y de la Intranet.

Se realizarán ejercicios constantes, permanentes y objetivos de evaluación de los alcances y dificultades que se tengan en la ejecución del Plan, realizando informes de gestión y haciendo las rendiciones de cuenta a la comunidad

El Seguimiento y la evaluación ayudarán a asumir responsabilidades, hacer ajustes, tomar decisiones, al aprendizaje durante el proceso de conseguir un determinado efecto.

En el seguimiento al plan se diseñará una *estrategia de comunicación con las diferentes dependencias de la Gobernación*, como un proceso de capacitación para que se articulen con el objetivo del monitoreo y así obtener la información de la manera más adecuada, de acuerdo a la estructura técnica y metodológica propuesta.

El seguimiento y evaluación se hará en las *herramientas tecnológicas* para el logro de sus propósitos en términos de convertirse en una metodología, mediante la cual el Gobernador y los directivos de la entidad direccionen las decisiones de inversión y ejecución de los proyectos prioritarios de acuerdo a los niveles de avance.

### **Control Social y veeduría ciudadana.**

Las estrategias encaminadas al ejercicio de políticas de control social para el plan de desarrollo departamental contará con una capacidad instalada que

consiste en los ya existentes comités de control social que se han conformado en 11 de las 13 subregiones del Departamento de Nariño, la tarea de la Administración se enfocará en la conformación de los 2 comités restantes y el fortalecimiento y capacitación de todos y cada uno de los comités de control social en las diferentes temáticas de veeduría ciudadana, buscando que esta herramienta ejerza una tarea de control, inspección y vigilancia de lo público al igual que la correcta y oportuna ejecución de los proyectos y tareas del ejercicio de Gobierno.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Desarrollo Rural. (2019). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y rural con Enfoque Territorial de Nariño*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- CORPONARIÑO & WWF. (2010). *Caracterización, Diagnóstico y zonificación de los manglares en el departamento de Nariño*. Pasto: Corporación Autónoma Regional de Nariño.
- CORPONARIÑO. (2016). *Plan de Gestión Ambiental Regional del Departamento de Nariño 2016 - 2036*. Pasto: Corporación Autónoma Regional de Nariño.
- CORPONARIÑO. (2016). *Plan Territorial de Adaptación Climática del departamento de Nariño*. Pasto: corporación Autónoma Regional de Nariño.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Política y Estrategias para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Nariño. Documento Conpes 3811*. Bogotá: DNP.
- Gobernación de Nariño. (2021). *Plan Departamental Para La Gestión de riesgo de Desastres 2021 - 2031*. Pasto: Dirección de Gestión del Riesgo.
- Gobernación de Nariño. (2021). *Plan vial Departamento de Nariño 2021 - 2030*. Pasto: Secretaría de Infraestructura de Nariño.
- Gobernación de Nariño. (2023). *Plan De Ordenamiento Territorial - Versión Preliminar*. Pasto: Secretaría Planeación Departamental.
- Guevara, O; Abud, M; Trujillo, A; Suarez, C; Cuadros, L. (2016). *Plan Territorial De Adaptación Climática del departamento de Nariño*. Cali: WWF.
- Martínez, R; Fernández, A. (2010). *Impacto Social y Económico del Analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. Santiago de Chile: CEPAL.
- UPRA. (2018). *Lineamientos De Agricultura Familiar con base en la agroecología*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- UPRA. (2020). *Plan de Ordenamiento Productivo Y Social de la Propiedad Rural del Departamento de Nariño*. Bogotá: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.